

LA TIERRA SE QUEDÓ SIN SU CANTO

**TRAYECTORIA E IMPACTOS DEL BLOQUE
NORTE EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO,
CESAR, LA GUAJIRA Y MAGDALENA. TOMO I**

Informe N.º 11

Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA
Distribución
gratuita
NO ACEPTA SU VENTA

LA TIERRA SE QUEDÓ SIN SU CANTO

**TRAYECTORIA E IMPACTOS DEL BLOQUE NORTE
EN LOS DEPARTAMENTOS DE ATLÁNTICO, CESAR,
LA GUAJIRA Y MAGDALENA**

TOMO I

Informe N.º 11

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones**

Centro Nacional de Memoria Histórica

**LA TIERRA SE QUEDÓ SIN SU CANTO.
TRAYECTORIA E IMPACTOS DEL BLOQUE NORTE EN LOS DEPARTAMENTOS
DE ATLÁNTICO, CESAR, LA GUAJIRA Y MAGDALENA. TOMO I**

Informe N.º 11

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Lukas Rodríguez Lizcano
Coordinador de la investigación

Ángela Hernández Moreno
Xiomara Pérez Galindo
Karen Rojas Castellanos
Jonathan Brausin Pérez
Juan Camilo Bustos
Andrés Guerra Mendoza
Coinvestigadores

Orlando Carreño Robles
Fabían Pérez Medina
Adriana Montes Castilla
Dayanna Roa Calderón
Laura Tovar Bohórquez
Ronald Alfaro García
Ricardo Cubides Pinto
Luis Martínez Hernández
Nicolás Peña Aragón
Felipe Rodríguez Fonseca

Rodrigo Triana Sarmiento
Susana Lozada Osma
Diana Medina Zarrázola
Yohanna Vargas
Diego Fernando Amaya Ardila
Mauricio Arévalo Amaya
Rafael Andrés Martínez Perdomo
Jonathan Ramírez Álvarez
Asistentes de investigación

Gustavo Narváez Rodríguez
Bruce David Ochoa Ochoa
Jonathan Stucky Rodríguez
Equipo cuantitativo

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Gonzalo Sánchez Gómez
Director General (2011-2018)

Carlos Mario López Rojas
Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2022)

Natalia Niño Fierro
Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Laura Montoya Vélez
Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Jenny Juliet Lopera Morales
Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2019-2020)

Álvaro Villarraga Sarmiento
Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2012-2019)

**LA TIERRA SE QUEDÓ SIN SU CANTO.
TRAYECTORIA E IMPACTOS DEL BLOQUE NORTE EN LOS DEPARTAMENTOS
DE ATLÁNTICO, CESAR, LA GUAJIRA Y MAGDALENA. TOMO I**

Informe N.º 11

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

ISBN Impreso: 978-958-5500-86-0

ISBN Digital: 978-958-5500-88-4

Primera edición: abril de 2022

Número de páginas: 488

Formato: 15x23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Bibiana Rosero Peraza

Edición y corrección de estilo

María del Pilar Hernández Moreno

Diseño y diagramación

Diana Gissella Velásquez Jiménez

Leidy Joanna Sánchez Jiménez

Fotografía de portada

Portada: © Daniela Gómez Manrique

Impresión

Imprenta Nacional

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá

PBX: (571) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Tomo I*. CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Centro Nacional de Memoria Histórica

La tierra se quedó sin su canto : trayectoria e impactos del bloque norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, la Guajira y Magdalena / Centro Nacional de Memoria Histórica. -- 1a ed. -- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022.

2 v. – (Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones ; Informe no. 11)

Contiene bibliografía.

ISBN 978-958-5500-86-0 (tomo I, impreso) -- 978-958-5500-89-1 (tomo II, pdf) -- 978-958-5500-87-7 (tomo II, impreso) -- 978-958-5500-88-4 (tomo I, pdf)

1. Centro Nacional de Memoria Histórica - Informes 2. Auto-defensas Unidas de Colombia - Historia 3. Paramilitarismo - Historia - Colombia 4. Paramilitares - Colombia 5. Conflicto armado - Colombia 6. Personas desaparecidas - Colombia 7. Narcotráfico - Colombia I. Título II. Serie

CDD: 303.6609861 ed. 23

CO-BoBN- a1089270



INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DEL FENÓMENO PARAMILITAR EN EL ATLÁNTICO, CESAR, LA GUAJIRA Y MAGDALENA	27
1.1 Factores socioeconómicos previos al fenómeno paramilitar (1928-1970)	27
1.1.1 Orígenes de la economía local atada a poderes locales. La economía del banano	29
1.1.2 La colonización de la Sierra Nevada de Santa Marta, la economía del café	34
1.1.3 El movimiento campesino de repoblamientos y el ingreso de la ANUC	34
1.2 Aparición de ejércitos privados, bonanzas legales e ilegales (narcotráfico) y contrabando (1970-1990)	39
1.2.1 La bonanza marimbera y el desarrollo de los ejércitos privados en el Magdalena	40
1.2.2 La bonanza del algodón y el surgimiento de ejércitos privados en el Cesar	45
1.2.3 Grupos de narcotraficantes organizados, el Cartel de la Costa y grupos de seguridad privados	50
1.3 El ingreso de las guerrillas al territorio (1970-2000)	52
1.3.1 El ELN (Ejército de Liberación Nacional)	57
1.3.2 Las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo)	60
1.3.3 El M-19 (Movimiento 19 de abril) y el EPL (Ejército Popular de Liberación)	66

CAPÍTULO II. EL SURGIMIENTO DE LAS AUTODEFENSAS Y EL ESCALONAMIENTO DEL FENÓMENO PARAMILITAR (1970-1998)	71
2.1 El surgimiento y trayectoria del Clan Los Rojas o las autodefensas de El Palmor	73
2.2. Surgimiento y trayectoria de Los Cheperos o las Autodefensas Campesinas del Sur de Magdalena, Isla de San Fernando	85
2.3 Surgimiento y trayectoria de Hernán Giraldo y las estructuras, Los Chamizos, Autodefensas del Mamey y Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira	99
2.4 Estructuras que antecedieron al Bloque Norte	130
2.4.1 Grupo de Italo Cianci Vega	130
2.4.2 Grupo de Jairo Musso Torres	130
2.4.3 Grupo de alias <i>El Grillo</i>	130
2.4.4 Grupo Los Pipones	131
2.4.5 Grupo de Jorge Gnecco Cerchar	131
2.4.6 Grupo de Carlos Araque	132
2.4.7 Grupo Zona Bananera	132
2.4.8 Grupo de Urabá, Grupo de Pedro Bonito o Grupo de Julián	133
2.4.9 Grupo de Luis Ábrego	134
2.4.10 Grupos de autodefensa vinculados con ganaderos	134
CAPÍTULO III. LOS AÑOS DEL TERROR: INCURSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BLOQUE NORTE (1996-2005). FACTORES DE VINCULACIÓN Y ACCIONAR INTRAFILAS	135

3.1 Primeras incursiones de las ACCU al territorio: pactos y alianzas de Mancuso a <i>Jorge Cuarenta</i> (1995-1998)	137
3.1.1 Las ACCU en el Cesar y el nacimiento de los frentes Juan Andrés Álvarez y Resistencia Motilona (1996-1997)	142
3.1.2 Las ACCU en el Magdalena y el nacimiento de los grupos en Sabanas de San Ángel, Fundación (1996-1997)	145
3.1.3 De Mancuso a Tovar Pupo. El Bloque Norte comandado por <i>Jorge Cuarenta</i>	152
3.2 Los años de incursión y el despliegue de frentes (1999-2001)	156
3.2.1 Generalidades sobre la comandancia de <i>Jorge Cuarenta</i> y la distribución territorial	156
3.2.2 Los nuevos frentes y los avances territoriales, 1999	160
3.2.3 Las masacres y los acuerdos políticos, 2000	179
3.2.4 <i>Jorge Cuarenta</i> , el único poder, 2001	192
3.3 Los años de la consolidación (2002-2006)	201
3.3.1 Control territorial del Magdalena y La Guajira. Impactos en comunidades indígenas, 2002	201
3.3.2 La incursión a La Guajira y la consolidación del Bloque Norte en El Atlántico, 2003	214
3.3.3 Cambios orgánicos en los frentes. Control y regulación social de Santa Marta. La masacre de Bahía Portete, 2004	225
3.3.4 La configuración para la desmovilización, 2005 y 2006	240
3.4 Generalidades sobre los frentes del Bloque Norte	248
3.4.1 Frente Centro del Magdalena, Grupo de Plato, Chibolo y Tenerife o Frente Guerreros de Baltazar	248
3.4.2. Frente Juan Andrés Álvarez	248

3.4.3. Grupo Zona Bananera o Frente Bernardo Escobar _____	249
3.4.4. Grupo Zona Bananera o Frente William Rivas _____	249
3.4.5. Frente Sur del Cesar o Frente Resistencia Motilona _____	249
3.4.6. Frentes Mártires del Cesar y David Hernández _____	250
3.4.7. Frente Pivijay o Frente Tomás Guillén _____	250
3.4.8. Grupo Astrea o Frente Adalvis Santana _____	250
3.4.9. Grupo Algarrobo o Frente Héroes de Chimila _____	251
3.4.10. Grupo Atlántico o Frente José Pablo Díaz _____	251
3.4.11. Frente Contrainsurgencia Wayuu _____	251
3.5 Factores de vinculación y accionar intrafilas _____	265
3.5.1. Lugares de vinculación _____	266
3.5.2 Años de vinculación _____	272
3.5.3 Vinculación de mujeres _____	278
3.5.4 Lugares de vinculación _____	280
3.5.5 Mecanismos de vinculación _____	290
3.5.6 Motivaciones _____	298
3.5.7 Montaje de escuelas de entrenamiento _____	309
3.5.8 Entrenamiento _____	314
3.5.9 Violaciones a derechos humanos en el marco de los entrenamientos _____	319
3.5.10 Consideraciones finales _____	322
CAPÍTULO IV. VIOLACIONES SISTEMÁTICAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ATRIBUIBLES AL BLOQUE NORTE _____	325

4.1 VS (Violencia sexual) y VBG (Violencia basada en género)	327
4.1.1 Descripción general y forma de abordaje	327
4.1.2 Análisis de comportamientos, tendencias y propósitos de la VS y VBG	330
4.1.3 VS y VBG en el marco de violaciones masivas a los DD. HH.: desplazamientos forzados y masacres	336
4.1.4 VS y VBG dentro del grupo armado: comportamiento intrafilas	339
4.1.5 Propósitos de la VS y VBG: control de la población civil	340
4.1.6 Dimensiones de la VS y la VBG. El marco del accionar del Bloque Norte: intersecciones temporales y espaciales	345
4.1.7 Dimensión espacial: VS y VBG como conductas sistemáticas y generalizadas en el Magdalena	347
4.1.8 Hernán Giraldo y el ciclo de violencia sexual en la Sierra Nevada de Santa Marta	351
4.1.9 Responsabilidad del mando en la VS y la VBG	354
4.2 Desaparición forzada de personas: un delito continuado	356
4.2.1 Dinámica espaciotemporal de la desaparición forzada de personas con relación al accionar del Bloque Norte	358
4.2.2 Tendencias del delito	362
4.2.3 Métodos y modalidades	367
4.2.4 Perfiles de las víctimas y motivaciones del grupo armado	373
4.2.5 Delitos contra cadáveres	379
4.2.6 Consideraciones finales	386

4.3 Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	386
4.3.1 Introducción: hacia un contexto de la tortura como estrategia de guerra	386
4.3.2 Dinámica espaciotemporal de la tortura	387
4.3.3 Modalidades y propósitos	390
4.3.4 Técnicas de tortura empleadas	397
4.3.5 Principales perfiles de las víctimas de tortura	404
4.4 Regulación del comportamiento y de las prácticas sociales	409
4.4.1 Introducción	409
4.4.2 Imposición de normas de convivencia para el control social	410
4.4.3 Persecución y daños a grupos poblacionales como parte de la regulación social	418
4.4.4 Modalidades de castigo por el incumplimiento de las regulaciones impuestas por el grupo armado	420
4.4.5 Consideraciones finales	422
4.5 Colaboración forzada	423
4.5.1 Introducción: ¿Cómo entender la colaboración forzada?	423
4.5.2 Contribuciones económicas al Bloque Norte como forma de colaboración forzada	424
4.5.3 Colaboración forzada y prácticas de regulación social y política	432
4.5.4 Consecuencias de la no-colaboración	435
4.6 Destrucción del medio ambiente	436

4.6.1 Introducción _____	436
4.6.2 Daños ambientales como producto de la actividad minera en el Cesar _____	437
4.6.3 Cultivo de palma de aceite en Cesar y Magdalena _____	439
4.6.4 Daño ambiental a la Ciénaga Grande del Magdalena en tierras despojadas por el Bloque Norte _____	442
4.6.5 Daño ambiental a la Sierra Nevada de Santa Marta y el Parque Tayrona: comunidades y liderazgos silenciados por el paramilitarismo _____	443
4.6.6 Consideraciones finales _____	444
4.7 Masacres _____	445
4.7.1 Introducción _____	445
4.7.2 Discursos justificatorios _____	448
4.7.3 Periodos de intensificación de las masacres _____	450
4.7.4 Las masacres con objetivo de incursión _____	451
4.7.5 Masacres en contexto de expansión y consolidación _____	461
4.7.6 Masacre como sanción social _____	464
4.7.7 Masacres en el marco de disputas territoriales _____	465
4.7.8 Masacre como parte de procesos de consolidación económica _____	468
4.7.9 Conclusión _____	470
BIBLIOGRAFÍA DE ESTE TOMO _____	471



ACRÓNIMOS Y SIGLAS TOMO I

ACCU: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACMG: Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira
ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ASOMUPROCA: Asociación de Mujeres Productoras del Campo
ASPU: Asociación Sindical de Profesores Universitarios
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM: Banda criminal
BAG: Bacrim Alta Guajira
CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja
CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular
CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica
CNRR: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
CONVIVIR: Cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria o Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada
CTI: Cuerpo Técnico de Investigación
CUT: Central Unitaria de Trabajadores
CV: Contribución Voluntaria
DAS: Departamento Administrativo de Seguridad
DAV: Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica
DD.HH: Derechos Humanos
DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración
DEA: Drug Enforcement Administration (Administración de Control de Drogas)
DIDH: Derecho Internacional de los Derechos Humanos
DIH: Derecho Internacional Humanitario

DIRAN: Dirección Nacional de Antinarcóticos
EE.UU: Estados Unidos de América
ELN: Ejército de Liberación Nacional
EPL: Ejército Popular de Liberación
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FCW: Frente Contrainsurgencia Wayuu
FEDEFAM: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares Detenidos – Desaparecidos
FJPD: Frente José Pablo Díaz
GAI: Grupo Armado Ilegal
GAOML: Grupos Armados y Organizados al Margen de la Ley
GMH: Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
JAC: Junta de Acción Comunal
JEP: Jurisdicción Especial para La Paz
LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales
M-19: Movimiento 19 de abril
MAS: Muerte a Secuestradores
MNJCV: Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad
OEA: Organización de Estados Americanos
OIK: Organización Indígena Kankuama
OMC: Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica
ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU: Organización de Naciones Unidas
OWM: Organización Wayuu Munsurat
PC: Partido Comunista
PCML: Partido Comunista Marxista Leninista
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RUV: Registro Único de Víctimas
SAT: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo
SINTRAUNICOL: Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia
SNSM: Sierra Nevada de Santa Marta
UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

UP: Unión Patriótica

USTM: Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena

VBG: Violencia Basada en Género

VFD: Vinculados con Fines de Desmovilización

VS: Violencia Sexual



INTRODUCCIÓN

*A Carmen no olvido yo, tampoco a José mi hermano / A Héctor Luis,
a Antoniano, Treintaiocho asesinó / Ya todo el pueblo reunió para matar a
Javier / Y lo vimos perecer y ninguno lo auxilió. ¡Ay hombre! Testigo es Dios que
está en el cielo, ese que vio nuestra humillación / También tenemos testigo al
cerro que vio la sangre y desolación
Porque en total fueron ochenta muertos, hubo tortura y desaparición
Porque en total fueron ochenta muertos, hubo tortura y hasta violación.*
**El Cerro de Hiracal. Composición de José Luis Peralta.
Centro de Memoria del Conflicto**

El CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) a través de la DAV (Dirección de Acuerdos de la Verdad) publica este informe titulado *La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena* realizado en el marco de la Ley 1424 de 2010 con los resultados del MNJCV (Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica), sobre los relatos recopilados de personas oficialmente reconocidas como desmovilizadas de las estructuras paramilitares.

La DAV entrevistó a más de diecisiete mil personas pertenecientes a 39 estructuras paramilitares, remitidas en calidad de desmovilizadas del paramilitarismo, en distintas regiones del país. Este procedimiento de aportes a la verdad tiene dos objetivos: 1) ofrecer la posibilidad de resolver la situación jurídica a cada una de las personas desmovilizadas de grupos paramilitares que no se acogieron a la Ley 975 de 2005, con base en la entrega de contribuciones efectivas a la verdad y 2) aportar al esclarecimiento del fenómeno paramilitar, como contribución directa al derecho a la verdad,

la reparación simbólica de las víctimas y de la sociedad y la búsqueda de garantías de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos asociadas a este fenómeno.

Por tanto, entre los resultados de este MNJCV y su metodología de los Acuerdos de la Verdad, se presenta esta investigación que comprende la información de tres de las 39 estructuras que operaron en el país: el Bloque Norte, el Frente Resistencia Tayrona (Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira), y las Autodefensas del Sur del Magdalena Isla de San Fernando (Los Cheperos), incluyendo además otras estructuras no reconocidas como grupos paramilitares como el Clan de los Rojas (Autodefensas de El Palmor) y grupos de autodefensa existentes en los territorios principalmente en la década de los noventa.

Para realizar este informe de hallazgos se procesaron 2.803 entrevistas de antiguos integrantes de estos Bloques (relatos del MNJCV); a su vez, esta información se contrastó con la toma de contribuciones de las víctimas, realización de talleres y grupos focales a víctimas de las estructuras y de otras voces como organizaciones sociales, funcionarios públicos, periodistas, antiguos comandantes del Bloque en establecimientos penitenciarios y, en general, las personas e instituciones que conocieron las situaciones y hechos tratados. Además, este ejercicio articuló las declaraciones de los firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad con la información de quienes comandaron los frentes y bloques paramilitares entregada en los Tribunales de Justicia y Paz, lo cual es una respuesta a las solicitudes de víctimas, organizaciones y la academia local de articular las distintas voces de los paramilitares.

Toda esta información primaria y secundaria se codificó, sistematizó y analizó con el objetivo de exponer los resultados de las entrevistas realizadas en los territorios, mostrar un panorama general sobre el actuar de las estructuras paramilitares que incursionaron en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, y aportar a la verdad histórica sobre las causas y consecuencias del fenómeno paramilitar en cuatro departamentos del Caribe colombiano.

Este es un informe con metodología de reconstrucción de memoria histórica, por tanto, resultó fundamental entregar de la manera más fidedigna posible, las múltiples voces de quienes participaron o padecieron la incursión del Bloque Norte en las regiones donde hizo presencia. En este documento se encontrarán relatos transcritos de manera literal que ejemplifican ciertos aspectos sobre las operaciones de los grupos paramilitares, hechos específicos de violencia, relaciones de paramilitares con entes de carácter público y la percepción y realidad de las víctimas.

Entonces, ahí es donde la única solución para que no se repitan otra vez todas estas acciones –habrá otras acciones–, es la memoria, para no repetir. Y porque si no tenemos la memoria no conocemos la verdad, y si no conocemos la verdad pues no puede el país hacer una construcción o una evolución de todo lo que ha vivido.

Esa es como netamente mi historia aquí, de cómo empecé hasta nuestros días. (CNMH, CV, 2018, 8 de mayo)

La recopilación de esta información obedeció a altos estándares éticos y psicosociales para garantizar la confidencialidad y protección de quienes participaron, y para permitir que este ejercicio se convirtiera en un proceso reparador para las personas.

Sobre la delimitación del objeto de estudio

Este informe tiene como objeto de estudio y unidad de análisis la estructura paramilitar, su trayectoria, incursión y acciones en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, con la inclusión de cinco municipios Convención, El Carmen, Hacarí, Teorama y San Calixto, de Norte de Santander. Cuando se menciona al Bloque Norte se hace referencia a las subestructuras y a la comandancia de Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge Cuarenta*, entre 1999 y 2006, integrada por doce frentes que operaron en 96 municipios:

Frente Guerreros de Baltazar
 Frente Juan Andrés Álvarez
 Frente Tomás Guillén
 Frente William Rivas
 Frente Adalvis Santana
 Frente Mártires del Cesar
 Frente Resistencia Motilona
 Frente Resistencia Chimila
 Frente Contrainsurgencia Wayuu
 Frente Bernardo Escobar
 Frente José Pablo Díaz
 Frente David Hernández¹

¹ Pese a que las sentencias de los Tribunales de Justicia y Paz incluyen entre los frentes del Bloque Norte a los bloques Héroes de Montes de María, Mojana y Héctor Julio Peinado Becerra, por circunstancias históricas, de impacto poblacional y de línea de mando estas no respondieron en plenitud a la comandancia de *Jorge 40* y se enmarcaron en procesos territoriales con antecedentes y dinámicas distintas a las que se dieron en los doce frentes mencionados con anterioridad. Estos tres grupos contarán con informes DAV específicos, en los que se reviven las dinámicas y circunstancias regionales particulares y que se publicarán en 2021 y 2022.

Además de los mencionados, se presenta información sobre subestructuras poco conocidas o de amplia mutación como el Grupo de Seguridad de *Jorge Cuarenta* en el municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena, los frentes Víctor Villareal, John Jairo López y otras subestructuras de impactos limitados o con misiones específicas. Este escrito acopia información específica sobre las estructuras Autodefensas del Sur de Magdalena Isla de San Fernando y Frente Resistencia Tayrona, conocida también como ACMG (Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira), Grupo de Los Chamizos o estructuras al mando de Hernán Giraldo Serna, que operaron en los cuatro departamentos mencionados y se vieron envueltas en dinámicas de confrontación, diálogo, colaboración y cooptación con el Bloque Norte.

Con relación al Frente Resistencia Tayrona o ACMG para este informe se tendrá en cuenta el momento de su surgimiento y actuación individual y cuando se convirtió en parte orgánica del Bloque Norte y respondió a la comandancia de *Jorge Cuarenta*.

Tabla 1. Momentos históricos y afiliación de las ACMG o Frente Resistencia Tayrona

Grupo Los Chamizos	
1970-1986	Liderazgo de Hernán Giraldo
↓	
Autodefensas del Mamey	
1986-1998	Liderazgo de Hernán Giraldo
↓	
Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira	
1998-2002	Liderazgo de Hernán Giraldo
↓	
Frente Resistencia Tayrona	
2002-2005	Liderazgo del Bloque Norte
↓	
Bloque Resistencia Tayrona	
2005-2006	Liderazgo de Hernán Giraldo

El periodo de este estudio parte desde los años sesenta cuando se registraron dinámicas específicas de narcotráfico y violencia que determinaron la creación de grupos de seguridad privada, convertidos a su vez en autodefensas

locales, y finaliza en 2006 con la desmovilización de las estructuras paramilitares y algunas circunstancias que dieron continuidad a los hechos de violencia paramilitar a partir del surgimiento de grupos rearmados y disidentes herederos del Bloque Norte. Se establecen además cuatro épocas históricas para entender las dinámicas de la estructura:

- **1960-1996:** factores sociales que permitieron el surgimiento de ejércitos privados, autodefensas y en general del fenómeno paramilitar.
- **1997-2001:** incursión del Bloque Norte, primeras acciones para la consolidación en los territorios y comandancias definitivas.
- **2002-2005:** consolidación en los territorios, captación de rentas públicas y relaciones con otros actores.
- **2006:** desmovilización y continuidades.

Estos tiempos se aproximan a la dinámica general del Bloque en los territorios y permite el análisis de la incursión y la consolidación, en contraste con los momentos de auge de las acciones contra la población como las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, los momentos de cooptación de estamentos públicos y privados y el fortalecimiento de las relaciones.

Sobre el contenido del texto

El texto contiene ocho capítulos que presentan una temática precisa sobre la estructura y su impacto y trayectoria en la región de actuación.

El capítulo uno trata sobre los antecedentes socioeconómicos del fenómeno paramilitar en la región y describe los acontecimientos históricos que dieron pie al surgimiento de grupos de seguridad privada al servicio de economías legales e ilegales, estos a su vez, evolucionaron en grupos de autodefensa que se sirvieron a intereses particulares pero que ocasionalmente combatieron a las guerrillas.

El capítulo dos menciona la incursión de las Autodefensas de El Palmor (Clan Los Rojos), Los Cheperos, y los grupos relacionados con Hernán Giraldo (ACMG), sus particularidades, las acciones que se dieron en el territorio y sus primeras relaciones con el Bloque Norte.

El capítulo tres aborda la incursión y trayectoria orgánica del Bloque Norte y sus frentes, detalla las estrategias de incursión en los territorios y relata algunas acciones contra la población en el marco del avance estratégico del grupo de *Jorge Cuarenta*. En este mismo capítulo se incluyen los factores que permitieron a las personas pertenecientes a los frentes del Bloque vincularse

al paramilitarismo y algunas acciones contra integrantes de la estructura en medio de los entrenamientos y adoctrinamiento.

El capítulo cuatro expone y analiza las principales violaciones a los derechos humanos y el DIH (Derecho Internacional Humanitario) en el marco de la incursión del Bloque Norte en los territorios, examina las principales dinámicas departamentales y por subestructura, y las implicaciones en las personas víctimas de estos crímenes.

El capítulo cinco plantea un análisis sobre los principales daños causados por el Bloque Norte a grupos de especial protección, mujeres, comunidad LGBTI, indígenas, comunidades afrocolombianas, sindicatos, estudiantes de universidades públicas y evidencia las acciones contra estas comunidades y las consecuencias o los impactos de estos daños. Al final hace un resumen de algunos actos de resistencia de estas comunidades a la estructura paramilitar.

El sexto capítulo muestra las relaciones del Bloque Norte con personas y grupos políticos, agentes de la fuerza pública y algunos actores denominados sociales. Se describen los momentos y las formas de relacionamiento, los propósitos del Bloque y los beneficios derivados de estas relaciones.

El séptimo capítulo trata las relaciones económicas y las formas de financiación y cooptación pública del Bloque Norte en los territorios. En este se analizan las formas de financiación del Bloque y las economías legales e ilegales de las que se valió para lograrlo.

Finalmente, el octavo capítulo relata el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) de las tres estructuras, desde los procesos de negociación hasta las ceremonias de desmovilización y las particularidades que dieron continuidad a algunas dinámicas violentas del Bloque.

Estos ocho capítulos exploran temáticas de la estructura y cuentan con relatos tanto de contribuciones voluntarias como del MNJCV con el fin de ilustrar los hechos desde la perspectiva de quienes lo vivieron.

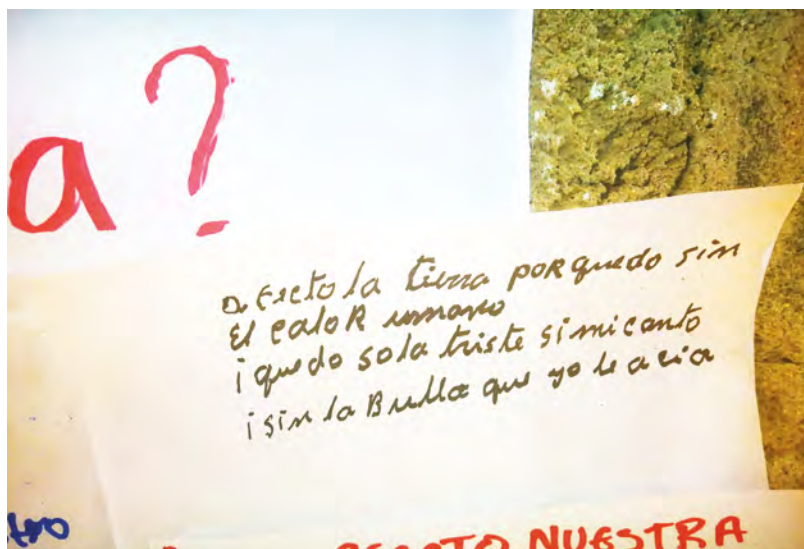
Sobre el nombre del informe

El título del informe es una adaptación de una frase mencionada por un integrante de la comunidad wiwa, en La Guajira, desplazado por integrantes del Bloque Norte y del Ejército en 2002 en la masacre de la vereda El Limón, municipio de San Juan del Cesar. En el marco del taller realizado se le preguntó

a la comunidad sobre cuál fue el impacto más grande que recibió su territorio ancestral, a lo que esta persona respondió:

Afectó la tierra porque quedó sin el calor humano. ¡Quedó sola y triste sin mi canto, sin la bulla que yo le hacía!

De ahí: *La tierra se quedó sin su canto* y hace referencia a una tierra llena de música, que guarda su tradición oral y su memoria colectiva por medio de canciones y otras expresiones artísticas y que debido a las vicisitudes de la violencia paramilitar se ha quedado sin quién le cante. Por tanto, se considera que la reconstrucción de esta memoria, a partir de las voces de los participantes del MNJCV y de quienes entregaron contribuciones voluntarias forma parte del aporte a la verdad y de las medidas de reparación. Esto implica reconocer la necesidad fundamental de retornar a la tierra y retomar la vida previa a la incursión del paramilitarismo para que la tierra deje de estar triste y vuelva a ella el calor humano.



Taller en el Resguardo Wiwa de Abowimake, Riohacha.

Fotografía de Lukas Rodríguez para el CNMH.



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL FENÓMENO PARAMILITAR EN EL ATLÁNTICO, CESAR, LA GUAJIRA Y MAGDALENA

*Cómo ha pasado el tiempo y pienso hoy
Que es la más larga historia en mi región
Por eso quiero contarles, de aquellos tiempos deseables
Cuando se prefirió la marimba por la siembra del algodón
Fe ciega. Composición y voz de José Luis Pertuz*

1.1 FACTORES SOCIOECONÓMICOS PREVIOS AL FENÓMENO PARAMILITAR (1928-1970)

Factores como cultivos de uso ilícito y tráfico ilegal en las economías locales, la presencia de grandes acumuladores de tierra y representantes políticos locales vinculados con fenómenos como el contrabando y el narcotráfico, en contraposición a las acciones y a las luchas de campesinos y de trabajadores para la reivindicación de sus derechos explican el surgimiento y posterior sostenimiento del paramilitarismo en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. En estas circunstancias aparecieron ejércitos privados promovidos por políticos, ganaderos y grandes propietarios locales que, a su vez, luego de las incursiones guerrilleras, mutaron en grupos de autodefensa (principalmente en la década de los ochenta y el primer quinquenio de la década de los noventa) que fungieron como enlaces para la incursión de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) en este territorio.

Este capítulo tiene como objetivo establecer un contexto basado en componentes históricos y socioeconómicos que permitan comprender el surgimiento del fenómeno paramilitar en esta región. Dentro de estos componentes destacan episodios como el mercado ilegal del contrabando en La Guajira, las bonanzas algodonerías y bananeras; y la *bonanza marimbera* y cocalera, que permitieron la configuración de diferentes poderes políticos y económicos locales, que crearon o recurrieron a grupos criminales para vigilar territorios y para controlar el tráfico y el comercio. Prontamente estos grupos criminales mutaron en ejércitos privados con capacidad para controlar territorios e incidir de manera determinante en la vida de sus habitantes.

Paralelo al surgimiento de ejércitos privados en la región, grupos de campesinos empezaron a organizarse y realizar tomas controladas de fincas consideradas baldías o no explotadas, motivados, además, por las tomas históricas hechas en Sucre y Bolívar y apoyados por el naciente movimiento campesino de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia). Los grupos guerrilleros se valieron del movimiento campesino para incursionar en los territorios, imponer su discurso y perpetrar acciones armadas contra grandes poseedores de tierra. Esto derivó en la transformación de los ejércitos privados liderados por traficantes de contrabando y marihuana, en grupos de autodefensa que ya no solo controlaban los mercados y tráfico ilegales de sus patrones, sino que en ciertos momentos argumentaban combatir a las guerrillas.

La conjunción de estos ingredientes y el apoyo decidido de ciertos poseedores de tierra locales y de figuras políticas regionales dieron paso al surgimiento y sostenimiento del fenómeno paramilitar en la región de estudio, que llegó a su cenit con el ingreso de las ACCU en la década de los noventa. La facción de las ACCU que entró en este territorio se valió de alianzas con los poderes locales para crecer en integrantes y control territorial y para absorber, aliar o combatir estructuras de autodefensa locales para finalmente consolidarse como bloque paramilitar, que se convirtió en la estructura conocida como el Bloque Norte, la de mayor impacto en el territorio.

A continuación, se explicarán desde una perspectiva histórica los factores socioeconómicos que influyeron en el surgimiento del fenómeno paramilitar en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, teniendo en cuenta sus particularidades departamentales y sus coincidencias regionales. Estos elementos darán pie a la aparición de grupos como Los Chamizos o Los Cheperos, algunos de los cuales se convertirían en la base para la constitución del Bloque Norte.

1.1.1 ORÍGENES DE LA ECONOMÍA LOCAL ATADA A PODERES LOCALES. LA ECONOMÍA DEL BANANO

En el siglo XVIII en los territorios de la región del *Magdalena Grande*² surgieron y se consolidaron grupos familiares de migrantes provenientes de España, Francia e Italia, que iniciaron la explotación y venta de los primeros cultivos en las zonas colonizadas. El Gobierno nacional adjudicó importantes extensiones de tierra en la figura de baldíos de la nación, a las familias migrantes de Santa Marta, para impulsar proyectos productivos que permitieran el desarrollo de la región (Melo, 2018, p. 53). A finales del siglo XIX y comienzos del XX estas familias lograron establecerse y sobreponerse a las dificultades geográficas de la región y centraron su estrategia en la configuración de poderes locales basados en su capacidad de producción y de obtener ganancias monetarias. El Estado otorgó a estas familias las concesiones necesarias para “modernizar” la región e imponer los modelos económicos que mejor se adaptaran a estas circunstancias (Melo, 2018, p. 54). Las condiciones geográficas de los territorios, llanos en el sur y montañosos cerca de la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá, más los afluentes que terminaban en el mar Caribe, permitieron la siembra de productos agrícolas de fácil exportación en los puertos de Santa Marta, Cartagena y Riohacha: “De este modo en el departamento del Magdalena se cedieron 16.530 hectáreas a privados entre los años 1861 y 1872” (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 551).

Durante las primeras décadas del siglo XX las presidencias liberales y conservadoras permitieron que esta dinámica económica local ligada a un número particular de familias regionales se mantuviera, lo que implicó su consolidación porque detentaban los poderes económico y político. A partir de estas grandes concesiones, encadenadas a una política económica, se escoge la siembra y recolección del banano como el principal impulsor de la riqueza. Esta economía, vinculada a empresas de Estados Unidos, aprovechó las grandes extensiones de tierra concedidas por el Estado colombiano para la creación de amplias fincas de exclusiva producción bananera en los territorios aledaños a la Sierra Nevada de Santa Marta (Viloria de la Hoz, 2017).

Las empresas bananeras de carácter mixto (internacional y nacional) se convirtieron en una alternativa tentadora para quienes trabajaban en la re-

2 En cuanto a la delimitación espacial, el informe centra su análisis en la región históricamente conocida como región del *Magdalena Grande*, división político-administrativa no reconocida oficialmente, que hasta 1967 comprendió los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Se escoge esta definición, pese a no ser políticamente oficial, debido a su uso coloquial para designar al Estado Soberano del Magdalena que en 1886 se convirtió en departamento. Luego en 1967, tras la separación político-administrativa del departamento del Cesar, se empezó a usar la expresión Magdalena Grande para referirse a los departamentos que integraban la región.

gión que, hasta el momento, no ofrecía posibilidades reales de empleo estable. Esto devino en la contratación de trabajadores que aceptaban condiciones laborales desventajosas con el fin de mantenerse en la dinámica económica del banano (Brungardt, 1979). El surgimiento de un movimiento de trabajadores agrícolas organizados que le hiciera frente a las precarias condiciones laborales impuestas por las empresas bananeras marcó la historia de las relaciones obrero-patronales de la región y desembocó en lo que se conoce como la Masacre de las Bananeras.

Una de las estrategias de las compañías productoras de banano era construir en las plantaciones y centros poblados ferrocarriles para el transporte del producto. De hecho, empresas como la United Fruit Company estaban acompañadas estratégicamente por firmas constructoras de ferrocarriles, que ofrecían a los gobernantes de turno no solo la producción bananera sino los avances tecnológicos que implicaban la construcción de ferrocarriles y el arribo, descargue y cargue de trenes y la conexión entre la costa Caribe y la capital del país (Velázquez, 2011). La llegada del tren a los municipios daba cierta noción de “modernidad”.

En ese momento la población fue estremecida por un silbato de resonancias pavorosas y una descomunal respiración acezante. Las semanas precedentes se había visto a las cuadrillas que tendieron durmientes rieles, y nadie les prestó atención porque pensaron que era un nuevo artificio de los gitanos que volvían con su centenario y desprestigiado dale que dale de pitos y sonajas pregonando las excelencias de quien iba a saber que pendejo menjunje de jarapellinosos genios jerosolimitanos. Pero cuando se restablecieron del desconcierto de los silbatazos y resoplidos, todos los habitantes se echaron a la calle y vieron a Aureliano Triste saludando con la mano desde la locomotora, y vieron hechizados el tren adornado de flores que por primera vez llegaba con ocho meses de retraso. El inocente tren amarillo que tantas incertidumbres y evidencias, y tantos halagos y desventuras, y tantos cambios, calamidades y nostalgias había de llevar a Macondo. (Fragmento de *Cien años de soledad*)

En Colombia, como en otros países del continente, las plantaciones bananeras siguieron al ferrocarril por lo que recibieron el mote popular de *repúblicas bananeras*. El banano significaba para la región del Magdalena Grande el 95 % de sus exportaciones; además, treinta mil personas trabajaban para esa industria; esto supuso una nueva estrategia de alimentación y sostenimiento de las familias que vivían en las plantaciones y al lado de la carrilera. La United ideó un sistema de cupones que reemplazaban el dinero corriente y se convirtió en el pago de sus trabajadores; ellos adquirirían el alimento con los cupones en

almacenes controlados por la misma empresa y abastecidos por las familias locales consolidadas económicamente en los territorios.

La provisión de tales alimentos la daban familias tradicionales del Magdalena (Dávila, Goenaga, Campo, Serrano, Díaz Granados, Salcedo, Ramón), que disponían de grandes extensiones de tierra y de capital para proveer a la compañía de banano, contando con la compra de sus cosechas por una sola firma. De estas familias salía la clase dirigente que controlaba la región y los representantes y senadores del Departamento de Magdalena. Estas grandes familias concentraban el crédito, las tierras y los capitales, lo que estimuló la antipatía de pequeños y medianos propietarios de tierras que no podían expandir sus cultivos de banano. (Agudelo, 2011)

Pese al crecimiento económico de la industria bananera, las condiciones laborales eran precarias. Además de las largas jornadas, el sistema de cupones impuesto por la United impedía cualquier tipo de transacción monetaria que no recayera directamente en la empresa o beneficiara a pocas personas. Del mismo modo, los campesinos tradicionales se vieron afectados por la apropiación de tierras sin titulación legal que hacía United Fruit Company, pero que habían sido ocupadas por familias campesinas desde décadas. Estas condiciones propiciaron la aparición de sindicatos y organizaciones de trabajadores y campesinos como la USTM (Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena) y la convocatoria a huelgas contra la United Fruit Company (Credencial Historia, 2005). Una de las más famosas fue la huelga del 28 de noviembre de 1928, que terminó con la masacre de las bananeras del 5 y 6 de diciembre del mismo año en el municipio de Ciénaga, luego de que las exigencias de los trabajadores fueran ignoradas y las marchas y manifestaciones violentamente reprimidas.

En respuesta (a la huelga) el gobierno de Miguel Abadía Méndez envió, a mediados de noviembre, tropas al mando del general Carlos Cortés Vargas. Los trabajadores elevaron un petitorio que no fue atendido por el gerente de la empresa, alegando falta de legalidad de los representantes obreros. En las peticiones había puntos como la declaratoria de contrato colectivo entre los trabajadores del banano y la empresa, la cesación de pagos en vales a los obreros y el fin de los economatos donde la United obligaba a comprar a los obreros. Para el gobierno conservador la huelga fue vista como el inicio de una insurrección general, latente desde la derrota liberal en la guerra de los 1.000 días. La poca receptividad de la empresa a los pedidos de los obreros que habían organizado el inmenso paro, desembocó en el plan de los líderes obreros de marchar desde Ciénaga, centro de la protesta, hasta Santa Marta, marcha que fue detenida por

las tropas dirigidas por el comandante militar y político del Magdalena, Cortés Vargas, que había recibido sólidos poderes con la declaratoria de turbación del orden público emitida un día antes, el cinco de diciembre de 1928, por el Gobierno nacional. (Agudelo, 2011)

Hoy no se conoce con certeza el número de personas muertas en los hechos ocurridos en Ciénaga. Esta es una gran deuda con la historia del departamento.

Y, por último, todas las preguntas que no pudieron hacerse cuando la poca y miserable vida de los jornaleros les fue arrebatada a tiros en las estaciones a lo largo de las vías del ferrocarril, frente a las puertas entreabiertas de sus casas, porque precisamente trataban de ejercer lo que ellos creían, lo que yo principalmente creía, que era su derecho a preguntar, a indagar la razón para la desigualdad y la injusticia. Las preguntas que luego hubo que aplazar porque era más apremiante la tarea de reconstruir y restañar lo que un militar abyecto había tratado de abatir y desangrar. (Fragmento de *La casa grande* de Álvaro Cepeda Samudio)

Los hechos ocurridos son reconocidos en la literatura, como un episodio que marcó dramáticamente la historia de la región, y el desenlace que posteriormente tendría en la vida cotidiana.

José Arcadio Segundo, sudando hielo, se bajó al niño de los hombros y se lo entregó a la mujer. “Estos cabrones son capaces de disparar”, murmuró ella. José Arcadio Segundo no tuvo tiempo de hablar, porque al instante reconoció la voz ronca del coronel Gavilán haciéndoles eco con un grito a las palabras de la mujer. Embriagado por la tensión, por la maravillosa profundidad del silencio y, además, convencido de que nadie haría mover a aquella muchedumbre pasmada por la fascinación de la muerte, José Arcadio Segundo se empinó por encima de las cabezas que tenía en frente y por primera vez en su vida levantó la voz.

—¡Cabrones! —gritó. Les regalamos el minuto que falta. Al final de su grito ocurrió algo que no le produjo espanto, sino una especie de alucinación. El capitán dio la orden de fuego y catorce nidos de ametralladoras le respondieron en el acto. Pero todo parecía una farsa. Era como si las ametralladoras hubieran estado cargadas con engaños de pirotecnia, porque se escuchaba su anhelante tableteo, y se veían sus escupitajos incandescentes, pero no se percibía la más leve reacción, ni una voz, ni siquiera un suspiro, entre la muchedumbre compacta que parecía petrificada por una invulnerabilidad instantánea. De pronto, a un lado de la estación, un grito de muerte desgarró el encantamiento: “Ay, Madre”. Una fuerza sísmica, un aliento volcánico, un rugido de ca-

taclismo estallaron en el centro de la muchedumbre con una descomunal potencia expansiva. José Arcadio Segundo tuvo tiempo de levantar al niño, mientras la madre con el otro era absorbida por la muchedumbre centrifugada por el pánico. (Fragmento de *Cien años de soledad*)

La masacre, aunque denunciada internacionalmente, no afectó de manera determinante a la empresa estadounidense, que rápidamente encontró dentro de la misma población los remplazos de quienes murieron en la masacre de 1928 (Credencial Historia, 2005). Sin embargo, la magnitud del hecho obligó al Estado colombiano a exigir mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores, pero esto no sucedió. La economía del banano permitió la aparición de grandes latifundios en la zona media del departamento del Magdalena adjudicados a pocas familias de Santa Marta. Esto generó el descontento de la población campesina en el territorio que vio reducidas sus tierras para la labranza y que empezó a vivir en medio de la desigualdad y la marginalidad.

La economía del banano entró en crisis debido a factores internacionales como la Segunda Guerra Mundial, y factores nacionales como plagas sobre los cultivos. La producción fue decreciendo de manera constante hasta que la remplazaron los cultivos del café y de la marihuana en las décadas de los sesenta y los setenta (Agudelo, 2011). La baja en la producción del fruto no afectó de manera determinante a las familias locales porque estas continuaron detentando el dominio económico sobre la tierra y el poder político del departamento, en detrimento de los movimientos de trabajadores y campesinos afectados por la masacre de 1928.

En municipios como Ciénaga y Zona Bananera, se considera que las consecuencias de la masacre de 1928 se mantienen en la actualidad, en particular la forma de relacionamientos entre la población y los poseedores de tierra y las formas en las que aún se trata a la clase trabajadora del departamento.

Pero del paso de la United por la zona bananera no solo quedan esos registros arquitectónicos. También, como lo anuncia la primera frase que abre el testimonio de Margarita, queda una huella traumática en la memoria de los pobladores de la zona: “Yo nací en un pueblo sobreviviente de la masacre de las bananeras”. Así es: en 1928, ante la protesta de los trabajadores que exigían nueve puntos para mejorar sus condiciones de vida, el general Carlos Cortés Vargas, del Ejército de Colombia, disparó contra una multitud reunida en la plaza de Ciénaga. Hoy, en este municipio todavía perseguido por la violencia, se erige una estatua en memoria de los “mártires de las bananeras”. (CNMH, 2011, p. 131)

1.1.2 LA COLONIZACIÓN DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, LA ECONOMÍA DEL CAFÉ

Con el incremento de la violencia política de los años cincuenta, y el desplazamiento de familias de Tolima, Antioquia, Santander y Valle del Cauca, inicia la llamada “segunda ola” de la colonización de la media montaña de la Sierra Nevada de Santa Marta, que significó un desplazamiento mayor de las comunidades étnicas habitantes de la Sierra e implicó la pérdida del acceso al mar, el confinamiento definitivo de las etnias que habitaban en zonas planas como los Chimila, y la pérdida del 70 % del bosque nativo de la Sierra (Osorio, 2006, p. 143). Las familias de colonos se asentaron en parte de los territorios ancestrales de las etnias arhuaco, kankuamo, wiwa y kogui que habitaban la sierra, y en algunas zonas cercanas a los resguardos de la etnia chimila del Magdalena. A su vez, las comunidades indígenas se replegaron aún más en los asentamientos y pueblos que tienen en las partes altas de la Sierra Nevada (Zúñiga, 2007, p. 240). La etnia chimila se vio reducida a pequeños asentamientos cerca del río Ariguaní y en la parte baja de su cauce.

Así, debido a la crisis de la economía del banano y al auge de la economía cafetera en la década de los sesenta surge en el Magdalena una nueva economía dedicada al cultivo del café traído por las familias de colonos, que además vivían sus propias tradiciones y tenían otras formas de trabajar la tierra (Osorio, 2006, p. 144) y se ubicaron en la parte montañosa de los municipios de Aracataca y Fundación, en pequeños pueblos como La Cristalina, El Cincuenta y Sacramento, bordeando la parte alta del municipio de Ciénaga en veredas como San Pedro de la Sierra, La Secreta, Chimborazo y Siberia así como en la vertiente norte, en la parte alta del municipio de Santa Marta, corregimientos como Minca, Machete Pelao y La Estrella, hasta el límite con La Guajira y en la parte alta del río Don Diego. Estos colonizadores defendían su arraigo y se diferenciaban estrictamente de las familias costeñas.

Dentro de estas familias colonizadoras, ingresarían a los territorios personajes como Adán Rojas y Hernán Giraldo, que se asentaron en centros poblados de la Sierra Nevada de Santa Marta y José María Barrera quien se ubicó en las tierras planas allende a la sierra, traídos por las nuevas alternativas de la economía del café, maderables y ganadería que surgían en el departamento.

1.1.3 EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE REPOBLAMIENTOS Y EL INGRESO DE LA ANUC

Paralelo a las olas migratorias de la Sierra Nevada de Santa Marta y a la imposición de la economía del café en los territorios, las comunidades

campesinas tradicionales de la costa Caribe buscaron mejorar su situación económica y social. Agotados por la desigual distribución de la tierra se organizaron y persiguieron las mejoras laborales y una repartición equitativa de la tierra (Fals Borda, 2002, p. 17).

A partir de los años cuarenta las comunidades campesinas iniciaron las tomas organizadas a tierras consideradas baldías, en el centro del Magdalena y en el sur del Cesar. El surgimiento de corregimientos como Salaminita o Playón de Orozco del centro del Magdalena, muestran cómo familias de la región llegaron buscando mejores condiciones y consolidaron procesos de poblamiento que terminaron en la construcción de pueblos con escuelas, iglesia y juntas de acción comunal.

En esa época habíamos unos campesinos necesitados de un pedazo de tierra porque no teníamos dónde cultivar una mata, no teníamos techo para los hijos, y vimos que estas eran unas tierras fértiles que estaban desocupadas, se encontraban solas, y como en esa época era legal la invasión de tierras, procedimos a tomar estas para cultivarlas. (Incoder, 2013, p. 69)

Estos poblamientos mostraron características que determinaron la forma como las comunidades campesinas de la costa Caribe actuaron y formaron su criterio social y político. Estas son organizaciones espontáneas, que luchan por mantener fortalecidas extensas redes familiares, en las que es común el encuentro constante y la intervención de todos en decisiones importantes que creen en el comunitarismo y en el apoyo mutuo y la solidaridad (Fals Borda, 2002, p. 19).

Esta disposición al comunitarismo fue clave en el proceso político y social organizativo de los campesinos del Cesar, luego de la llamada *Bonanza algodónera* a finales de los años sesenta. El algodón se convirtió en un cultivo clave para el desarrollo departamental, porque propició espacios organizativos sobre todo entre cultivadores que exigían mejoras laborales. Coincidente con la bonanza algodónera, o derivada de ella, nace en 1967 en Sucre la ANUC como un reflejo de la movilización agraria local masiva que buscaba modernizar y tecnificar a los trabajos agrarios, instaurar jornadas de trabajo y descanso y la lucha por una participación activa de los campesinos en espacios políticos y económicos nacionales (Figueroa, 2009, p. 167).

La ANUC lideró tomas de tierra y acompañó a los campesinos organizados que se ubicaron en territorios susceptibles de ser ocupados (Figueroa, 2009, p. 169).

Para 1971, la ANUC ya había creado el Comité Departamental del Magdalena, y campesinos de la zona bananera logran, invadiendo, unas primeras parcelaciones. Un año después, en 1972, en Sincelejo, se realiza el Segundo Congreso de la ANUC, que marca un hito en la lucha campesina pues allí se adopta el lema “la tierra pa’l que la trabaja” y al amparo de esta consigna se promueven muchas tomas de tierra (CNMH, 2011, p. 132).

En el Magdalena los primeros comités se organizaron en Plato y en el corregimiento Pueblito de los Andes, del municipio de Nueva Granada, en la década de los setenta. La siguiente toma de tierras se dio en la vereda de Oceanía, del municipio de Sabanas de San Ángel. Desde estos lugares partió la toma de más de veinticinco mil hectáreas, en municipios como Orihueca, Sevilla, Río Frío y Guacamayal (Corporación Jurídica Yira Castro, 2013, p. 9). Durante esta década se presentó una puja constante por la adjudicación de la tierra, inserta en títulos relacionados con baldíos de la nación. La toma de tierras se expandió por el sur y centro del departamento y llegó a Pivijay y Chibolo. También la ANUC acompañó procesos independientes en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la parte alta de Fundación en veredas como Macaraquilla, municipio de Aracataca y sus alrededores.

Algunas de estas tomas de tierras se registraron en lugares que posteriormente, con la llegada del Bloque Norte, se convirtieron en bases militares importantes como La Pola, La Palizúa, La Mula y el Mulero o Pueblo Nuevo Primavera, a partir de la acción organizada de la ANUC. Desde los primeros años de existencia, en varias ocasiones los campesinos fueron expulsados a la fuerza de la tierra, a la que volvieron una y otra vez.

En algún punto, los liderazgos de los hombres de la ANUC fueron decayendo, en principio por la violencia ejercida en contra de quienes estaban al frente de las tomas, y luego debido a las titulaciones lentas o inexistentes en las que mediaba el Incora (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria). La vocería de la lucha la asumieron las mujeres magdalenenses, y la memoria colectiva rescató los actos valerosos de las “77 mujeres” pertenecientes a la ANUC que dirigieron ocupaciones y desafiaron a la fuerza pública:

Sin embargo, en el Magdalena luego de los primeros éxitos, los campesinos confrontan reiterados fracasos y las titulaciones se detienen. Cuando los ánimos de los hombres decaen, un grupo de mujeres retoma la lucha, y como lo afirma Margarita: a esas mujeres les debo lo que soy hoy en día. Esas setenta y siete mujeres empuñaron el machete y le quitaron la tierra al terrateniente. Eso fue en los setenta. En el 74 ya tenían

tierras. Nació la reforma agraria en el Magdalena con esas setenta y siete mujeres; mujeres que peleaban, se enfrentaban a la Policía. Ellas fueron las que me enseñaron a mí a pelear con el Ejército; con la Policía. En los años setenta yo era una adolescente. Tenía quince años [...]. La pobreza era la que azuzaba para la recuperación de tierras y la ANUC, cuando era fuerte, nos amparaba. Recuerdo a Samuel Valdez, a Lida Torres, a Ricardo Coneo. Murió con la terquedad de la tierra. Ahí aprendí que las cosas hay que lucharlas. Mi mamá me dio el ejemplo. Son entonces estas mujeres las que insisten en su derecho a la tierra e ingenian estrategias con un claro sello de género para alcanzar sus metas. Como lo relata la madre de Margarita: otro día llegó la Policía y nosotras gritamos: “¡Nadie va a correr!” ...Llegó, nos quemó los ranchos y nos llevaron presas, con ollas y pelaos. Ellos iban llorando. Por el susto les dio diarrea... Cuando llegamos a la alcaldía, con ese calor, nos encerraron a varias en un calabozo. Afuera quedaron otras mujeres con los pelaos enfermos... Como, pese a la jarana, no nos querían soltar, mandamos a las compañeras que se subieran con los pelaos a la oficina para que le cagaran la oficina al alcalde... Al poco rato nos dejaron en libertad... Nosotras pedimos que nos devolvieran las ollas y los machetes y les dijimos: mañana los esperamos por la tierra. Ya les estábamos perdiendo el miedo. ¿Qué es lo que anima a estas mujeres a resistir, levantar el rancho y una vez más resistir a la Policía? ¿Por qué una y otra vez invaden las tierras y las reclaman como suyas? Como bien lo expresa Margarita, el motor de toda esta lucha es la esperanza: yo acompañé las luchas porque yo quería que mis hijas no llevaran la vida que yo llevé. Que no sufrieran tanto. Que no aguantaran hambre y se acostaran con el estómago vacío y que el sueño no las venciera por ahí en cualquier calle. Yo quería que ellas pudieran ir al colegio. (CNMH, 2011, pp. 133-134)

Pese a la lucha de las mujeres en el proceso de titulación de tierras en el Magdalena, los predios no fueron reconocidos a sus nombres. Tanto el Incora como los líderes hombres de la ANUC acordaron que los predios quedaran a nombre de hombres, en estos casos de esposos o hijos de las mujeres que lucharon por las titulaciones (CNMH, 2011, p. 135). Este no sería el único caso de discriminación contra las mujeres en estas circunstancias: las violencias contra ellas, perpetradas por paramilitares del Bloque Norte, veinte años después de las tomas, se verían como “revanchas” por los hechos ocurridos en las tomas de los setenta y por el rol que ejercieron. Actos de violencia sexual, o de otro tipo, tenían como objetivo minimizar el papel de la mujer en escenarios políticos y sociales³.

3 Para mayor detalle sobre estos temas revisar el capítulo Afectaciones, sección: Afectaciones a mujeres.

El surgimiento de la ANUC en la región, y en particular sus pretensiones por modernizar las condiciones laborales, y las luchas por titulaciones de territorios baldíos o no trabajados, se consideraba contrario a la expansión económica y política de los grandes propietarios en Cesar y Magdalena, quienes reivindicaban la supremacía del propietario sobre el campesino (Figueroa, 2009, p. 168). Esto, aunado al presunto vínculo de ciertos sectores radicales de la ANUC con las crecientes guerrillas en el país, dio la oportunidad a los gobiernos locales de ignorar las demandas y reprimir las protestas de los trabajadores organizados. Los conflictos agrarios y las demandas de modernización de los campesinos fueron reprimidos y se activó un modelo de modernización autoritario basado en la violencia y la reivindicación del propietario tradicional (Figueroa, 2009, pp. 168-169).

[...] los campesinos incorporaron en sus propuestas demandas relacionadas con el bien público, opuestas a las prácticas políticas tradicionales de las élites que apoyaron sistemáticamente el afianzamiento de los poderes locales. Me refiero, también, a las demandas de modernización monetaria que apostaban por un modelo de inclusión a los beneficios económicos, lo que se oponía a la consuetudinaria exclusión que han padecido los campesinos y los sectores subalternos de la costa. Finalmente, me refiero a las demandas de inclusión política que se reflejaron en el instante del reclamo que los campesinos hacían tanto al reconocimiento oficial de sus organizaciones y peticiones como a la presencia del Estado. (Figueroa, 2009, p. 169)

Estas circunstancias generaron conflictos permanentes entre las comunidades campesinas y los dueños de tierra, que derivaron en constantes acciones de ocupación y abandono de los territorios ocupados. En la década de los ochenta el Incora comenzó a titular las tierras consideradas baldías a campesinos en las zonas invadidas; sin embargo, la titulación fue precaria y no respaldó las peticiones de las comunidades.

En este contexto ocurrió un desplazamiento de las comunidades campesinas y se identificó la intervención de grupos de seguridad privada en el desalojo de una de las zonas invadidas. Una vez el gobierno de Alfonso López Michelsen decidió dejar de lado las políticas que proponían una redistribución de la tierra, la ANUC decidió irrumpir en una de las fincas de la familia del presidente, lo que desencadenó una pugna entre organizaciones campesinas y grupos ilegales.

A pesar de ser del partido liberal, y haber apoyado a Carlos Lleras Restrepo en las elecciones de 1966, Alfonso López Michelsen apoyó el Pacto de Chicoral de 1972. Los miembros fundadores de la ANUC explican esta aparente contradicción narrando un episodio que, aunque tiene carácter

regional, resulta ser central a la historia nacional de la ANUC: se trata de la recuperación de tierras en una hacienda que se extendía desde Plato, Magdalena, hasta Bosconia, Cesar. El administrador de la finca se llamaba Sinforiano Restrepo y su propietario era el mismo López Michelsen. Así que miembros de la ANUC viajaron hasta Bogotá para negociar directamente con López, quien se negó a cualquier tipo de negociación. Los campesinos también se negaron a desalojar las tierras, razón por la cual, Restrepo ordenó a una banda de criminales llamada “Los Méndez” que se encargara del desalojo, asesinando a varios de los campesinos que participaron en la recuperación. (Arboleda, 2015, p. 9)

La situación de la ANUC se mantuvo en una constante zozobra, entre una posible titulación de las tierras que hiciera el Incora y el ataque continuo de los dueños de grandes propiedades. Las décadas de los setenta y ochenta iniciarían con el ingreso de las economías ilegales al territorio y con las bonanzas marimberas y cocaleras. La situación de las comunidades de la ANUC se degradaría y evidenciaría hechos de violencia contra ellas; a su vez se vería un fortalecimiento de los ejércitos privados a cargo de dueños de extensos territorios y líderes narcotraficantes lo que derivaría en los primeros grupos de autodefensas en la región.

1.2 APARICIÓN DE EJÉRCITOS PRIVADOS, BONANZAS LEGALES E ILEGALES (NARCOTRÁFICO) Y CONTRABANDO (1970-1990)

Vengo desde la alta Guajira / burlando guardias hasta aquí / porque yo traigo negra linda / un contrabando para ti. / Por eso te traigo con mucha pasión / un amor de contrabando dentro de mi corazón. / Sé que te están aconsejando / para que olvides mi querer. / Aunque sea de contrabando / siempre te quiero a ti, mujer. Mucho dinero yo he perdido / desde que comencé a viajar. / Pero si pierdo tu cariño / no volveré a contrabandear.

El contrabandista. Sergio Moya

Fenómenos como el contrabando y la siembra y tráfico de cultivos de uso ilícito, así como la configuración de ejércitos privados a manos de dueños de extensos territorios constituyen los principales factores que favorecieron el surgimiento del conflicto armado violento en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. A partir de los años setenta la dinámica de la violencia cambió en el Caribe colombiano, lo que dio pie a la aparición de actores como la guerrilla, los narcotraficantes y los paramilitares, que entraron en disputa por el control de las ganancias del narcotráfico y de las distintas rentas que se producían de manera legal en el Magdalena Grande (Cubides, 2005, p. 3).

En el Caribe colombiano dos accidentes geográficos facilitaron este fenómeno: en primer lugar, el amplio acceso al mar Caribe, lo que permite la salida y el ingreso de productos con un bajo control estatal, y en segundo lugar, la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), único accidente geográfico de esa altura que colinda con el mar, en el que se pueden encontrar en un rango no menor a cincuenta kilómetros todos los pisos térmicos, lo que favorece la libre siembra y la producción de cultivos en laboratorios escondidos en la espesura de las montañas de la Sierra (Villarraga, 2009, p. 16). La SNSM se convirtió en un punto estratégico de disputa de los distintos actores armados para el control de las economías ilegales (Ríos, 2017, p. 123).

El extenso y relativamente fácil acceso al mar, particularmente en la península de La Guajira, motivó el surgimiento del contrabando como una alternativa económica para las personas de la región, incluso parcialmente aceptada y permitida por los gobernantes pese a ser una actividad ilegal (Castillo Castro, 2008, p. 75). Se contrabandeaban whisky, cigarrillos y armas de fuego, en intercambio por café y ganado. Por esta razón se hicieron muy populares el acordeón y el whisky en la costa Caribe. Estos dos artículos fueron fundamentales en la fiesta vallenata y marcaron de alguna manera la cultura de la región (Viloria de la Hoz, 2017). El contrabando se convirtió en una práctica orgánica para gran parte de los habitantes de La Guajira y en ese sentido las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas de la región, de una u otra forma, giraron a su alrededor (Fundación Ideas para la Paz, 2011, pp. 8-9). En este contexto surgieron contrabandistas sobresalientes de la zona como el “Turco Bassan”, Mario Cotes y Samuel Santander Lopesierra, conocido como el “Hombre Marlboro”, quienes a su vez iniciaron la contratación de pequeños grupos armados para protección propia y de los negocios. En un escenario en el que la fuerza pública era precaria y no podía controlar la extensión territorial de La Guajira, estos pequeños ejércitos tomaron el control de los territorios y se convirtieron en autoridad local y en antecedentes de los grupos de autodefensa en la región.

1.2.1 LA BONANZA MARIMBERA Y EL DESARROLLO DE LOS EJÉRCITOS PRIVADOS EN EL MAGDALENA

Aunque el contrabando fue en un principio fuente de enriquecimiento acelerado para los habitantes del Magdalena Grande, la bonanza marimbera o bonanza del cultivo de la marihuana, aproximadamente en 1975, fue la que dio inicio al narcotráfico en el Magdalena. Surgió con la llegada de los Cuerpos de Paz estadounidenses al país en 1961, que impulsaron por primera vez el cultivo de la planta en distintas partes de la Sierra (Trejos,

2017, p. 4). Su siembra y exportación, mayoritariamente hacia Estados Unidos, creó un importante flujo de recursos para las personas involucradas en la cadena de producción y distribución; benefició, incluso, a pequeños campesinos de la región, que, ante su difícil situación económica, encontraron en el cultivo de la “marimba” una alternativa económica para superar la pobreza (CNMH, 2017, p. 27).

Los orígenes de la producción de marihuana están unidos en la región atlántica, al fenómeno del contrabando. La inexistente presencia del Estado en estas regiones será un elemento primordial en el desarrollo del contrabando y el ciclo de la marihuana, lo que unido a las precarias condiciones de existencia y trabajo de la población hará que esta se incline al desarrollo de estas actividades ilícitas.

Durante la década del sesenta EE. UU., con el propósito de detener el avance del comunismo y en particular de la Revolución Cubana, creó y desarrolló la *Alianza para el Progreso*. Con ella llegaron los *Cuerpos de Paz* quienes entraron rápidamente en contacto con la marihuana y la coca en las prácticas culturales del mambeo adquiriendo las adicciones que luego se llevarían a su país.

El proceso químico de la cocaína es un fenómeno unido a la presencia de los Cuerpos de Paz, que canaliza rápidamente el grupo antioqueño. Sin embargo, será en un primer momento la marihuana el centro de atracción de la actividad del narcotráfico en la década del sesenta y gran parte de los setenta.

Los Cuerpos de Paz se encargan de “publicitar” el uso de la marihuana colombiana, llevando muestras de la calidad de la misma a los Estados Unidos. Se producirá, a partir de entonces, la bonanza marimbera con las especies Punto Rojo y Santa Martha Golden. Se establecerán las rutas del contrabando hacia Panamá, Centroamérica y el Caribe como los corredores geográficos para el tráfico de marihuana. (Medina, 2012, pp. 148-149)

Ante la extensión del territorio poco habitado, y el escaso control que ejercía la fuerza pública, fue común la siembra y recolección de la marihuana con relativa tranquilidad y visibilidad. Así mismo, se construyeron pistas de aterrizaje clandestinas en varias zonas de la Sierra Nevada y de La Guajira que permitían el ingreso y la salida de aviones con insumos o cargamentos de marihuana desde y hacia Estados Unidos (Medina, 2012, p. 149).

Este auge captó el interés de algunos de los contrabandistas tradicionales y de otras personas interesadas en las grandes utilidades que dejaba el tráfico de la planta. Pese a que su cultivo se erigió en una forma de renta para muchas personas, pronto aparecieron grandes tenedores de tierra que

empezaron a concentrar la producción y a ganar rentas de manera rápida y abundante. Aprovechando las rutas y puertos utilizados, los contrabandistas comenzaron a cambiar su forma de trabajo y mutaron en narcotraficantes reconocidos en La Guajira y el Magdalena.

Perdió vigencia la figura del contrabandista tradicional y fue reemplazada por la del narco: este personaje, habitualmente rodeado de hombres fuertemente armados como esquema de seguridad, fue el pilar constitutivo de ejércitos privados que protagonizaron desde ese momento, sucesivas confrontaciones armadas para controlar el negocio en la península. (Fundación Ideas para la Paz, 2011, p. 7)

En su mayoría, colonos venidos de otras partes del país, y que en la región se denominaron genéricamente “cachacos”⁴ conformaron grupos delincuenciales que buscaban proteger los nacientes cultivos y rutas de la marimba y atacar a la delincuencia común. Estos grupos fueron denominados “combos” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 104). En una entrevista del Mecanismo No judicial de Contribución a la Verdad se narran fragmentos sobre las implicaciones de la bonanza marimbera en la región y las primeras formaciones de grupos de ejércitos privados que controlaban las nacientes rutas del narcotráfico en territorios poblados:

(...) empezó como a formar como los pequeños grupos de ejército privado. Había un problema grande allá con los guajiros, que eran como los que manejaban todo el problema de... con toda la cosa del narcotráfico de la bonanza marimbera, que era una cosa absolutamente impresionante: eran trescientas o cuatrocientas mulas cargadas de... de marihuana que bajaban todos los días, y eran bodegas [y] casas que hacían de bodegas llenas de marihuana, y en el mismo modo también casas llenas de plata y todo ese tipo de cosas; pero quienes manejaban todo ese negocio eran los guajiros. Y los guajiros eran un grupo bastante agreste, bastante fuerte, a tal punto que ciudades como Santa Marta, Barranquilla y Cartagena se las cerraban, o sea, ya no les permitían el ingreso a esas ciudades. Y ellos encontraban a la gente por la calle, y si encontraban a una mujer la violaban, y si encontraban cualquier campesino lo cogían de polígonos o le pasaban carros encima, o sea, o lo atropellaban. O sea, eran amos y señores de todo ese tipo de cosas... (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

⁴ Según algunas hipótesis, la expresión cachaco (*Kachako*) viene de la lengua Tayrona y designaba a toda aquella tribu que venía del centro del país o que no tenía contacto con el mar. El Tiempo (2018, 21 de febrero).

Los ejércitos privados que previamente cuidaban los negocios de contrabandistas se mejoraron y reforzaron con armamentos. Las vicisitudes del tráfico, territorios y mercados generados por la bonanza marimbera derivaron en los primeros enfrentamientos entre ejércitos privados por el control de los territorios. Dentro de estos, el más reconocido regionalmente fue el conflicto armado entre las familias Cárdenas y Valdeblánquez, quienes en la década de los setenta protagonizaron una guerra de mafias al estilo *vendetta* que finalizó con la muerte de Nelson Cárdenas, de trece años, “el último de los Cárdenas”, en 1983 (Ardila, Acevedo y Martínez, 2013, p. 68).

Tales fueron los sucesos emblemáticos que rodearon a las familias marimberas Cárdenas y Valdeblánquez. Estos dos linajes se exterminaron recíprocamente en Dibulla, Riohacha y Santa Marta, presuntamente porque dos hombres de los Valdeblánquez tenían relaciones sexuales con una misma mujer del clan. Esta “ofensa al honor” de la familia condujo a que José Antonio Cárdenas asesinara a Hilario Valdeblánquez. Este homicidio a su vez desató una oleada de “*vendettas* y deudas de sangre”, que tuvo como resultado final el asesinato de más de doscientas personas y la eliminación de la estirpe de los Cárdenas (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 565-566).

Así mismo, desde la década de los setenta, sobre la media montaña de la Sierra Nevada de Santa Marta, tanto en su vertiente occidental como en la norte, y como consecuencia de la bonanza marimbera, aparecieron grupos ilegales vinculados a ejércitos privados, en ocasiones, que actuaban con la fuerza pública en operaciones determinadas.

La Sierra Nevada de Santa Marta fue el principal territorio de producción de marihuana en la época de la bonanza marimbera, fenómeno íntimamente relacionado con el surgimiento y posterior desarrollo de grupos de justicia privada que serían la base para la conformación de las autodefensas. (MOE, 2006, p. 12)

Un importante número de estructuras prestó servicios de seguridad para las nacientes mafias departamentales (CNMH, 2017, p. 28). La guerrilla los declaró objetivo militar una vez se asentó en estos territorios, lo que supuso que estos grupos de seguridad adoptaran relaciones cercanas al Ejército, emprendieran acciones contrainsurgentes y eliminaran líderes sociales desde los años ochenta.

Durante la bonanza marimbera proliferaron varias estructuras armadas en la Sierra Nevada. Por ejemplo, los habitantes reconocieron a “Los Barbados”, “Los Zancudos” y “Los Brígidos” como aquellas agrupaciones que

delinquían en el sector de La Reserva, en la parte alta del corregimiento de Siberia (Ciénaga). Por su parte, reconocieron que “Los Remanga” operaban en la vereda La Tagua del corregimiento de Minca (Santa Marta); a “Los Rojas” que actuaban en los sectores de Mocoa y Mocoíta en el corregimiento del Palmor (Ciénaga); a “Los Chamizos” que accionaban en el sector del Mercado Público de Santa Marta y en el corregimiento de Guachaca (Santa Marta); a “Los Canda” que delinquían en el sector de Río Piedras ubicado en el corregimiento de Bonda (Santa Marta); a “Los Amórtegui” y “Los López” que delinquían en el corregimiento de San Pedro de la Sierra (Ciénaga), entre otros. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 563)

De los llamados “combos” o grupos de seguridad privada se destacan dos: Los Chamizos, que posteriormente fundarían las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG), y el Clan de Los Rojas que después de diferentes conflictos termina fusionándose con el Bloque Norte. El Clan de Los Rojas tomó el control de la llamada Zona Bananera, que incluye el municipio del mismo nombre y otros sectores aledaños. Así mismo, la estructura de Giraldo ofreció protección a los narcotraficantes y además controlaba sectores de Santa Marta como El Mercado y barrios cercanos al distrito de Gaira. El auge de la siembra de la marihuana (y después de la coca) y el control sobre la SNSM y la salida al mar, le permitieron a Giraldo y a su grupo consolidarse como los mayores narcotraficantes de la zona (Zúñiga, 2007, p. 293). En este mismo tiempo, aunque no ligada al negocio del narcotráfico surgió la estructura de José María Barrera, alias *Chepe Barrera*, conocida como Los Cheperos, con presencia en el sur del Magdalena, en los municipios de Plato, Pedraza, Chibolo, Ariguaní y Pivijay (CNMH, 2017, p. 29).

En los años ochenta la producción de la marihuana en la SNSM empezó a perder calidad, al tiempo que en Estados Unidos surgió una mejor, lo que derivó en una crisis de la siembra y cosecha del cultivo. Por otro lado, en Estados Unidos el mercado cambió del consumo de la marihuana, al de la cocaína, sobre todo en el primer lustro de los años ochenta (Trejos y Luquetta, 2014, p. 136). En ese momento el alcaloide empezó a tomar fuerza como negocio, mucho más rentable que el de la marihuana (Castillo, 1987, p. 11) y el negocio se tecnificó, evolucionó y llegó a las grandes ciudades como Barranquilla y Santa Marta, donde en empresas fachada se lavaba dinero y se realizaban transacciones (CNMH, 2017, p. 27).

Como ha sido frecuente en la historia económica del Magdalena, toda crisis precede a una bonanza y toda bonanza sobreviene a una crisis. En este

caso, el declive del negocio marimbero dio paso al auge de un nuevo producto “agrícola” de exportación: la cocaína. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 567)

El cultivo se tecnificó y sofisticó de tal forma que enriquecería a los marimberos y mejoraría los ejércitos privados en el Magdalena.

1.2.2 LA BONANZA DEL ALGODÓN Y EL SURGIMIENTO DE EJÉRCITOS PRIVADOS EN EL CESAR

En las décadas de 1950 y 1960 el territorio del Cesar, aún como parte del departamento del Gran Magdalena, experimentó un repentino crecimiento económico generado por la llamada *bonanza del algodón*, que permitió que la región del río Cesar se convirtiera en uno de los principales productores, con plantaciones visibles en Valledupar, La Paz, Agustín Codazzi y Aguachica (Bernal Castillo, 2004, p. 55).

Así de bueno fue este negocio en el que con frecuencia las márgenes de ganancia superaban el triple de lo invertido. El algodón era un producto de muchísimo impacto en la región. Daba de comer al propietario de la tierra, pero también al mecánico que atendía los tractores, a quienes vendían los repuestos de estas máquinas, a los dueños de las gasolineras. Además, estaban los jornaleros, en su mayoría gente nómada que venía de otras ciudades con su mujer y sus hijos. (Sánchez, 2008, p. 95)

El cultivo y la bonanza del algodón propiciaron la creación de “instituciones que le permitieron dejar de ser una economía aldeana dedicada a la ganadería extensiva para convertirse en una sociedad dedicada a la producción agroindustrial del algodón” (Bernal, 2004, p. 63). En 1967, en medio de la bonanza del algodón, grupos económicos locales, familias prestantes y figuras culturales del momento, iniciaron un movimiento político cuyo objetivo radicó en la creación del departamento del Cesar, separando esta región del Magdalena y la elección de la música vallenata, de extracción popular como referente cultural (Figueroa, 2009, p. 138). Alfonso López Michelsen, presidente de la República en el periodo 1974-1978, fue designado como primer gobernador. Su pronta organización como departamento y “la riqueza derivada del cultivo de algodón conllevó a la adopción de un patrón de consumo suntuario nunca conocido en aquella región” (Bernal, 2004, p. 63) lo que dio pie al surgimiento de clubes exclusivos y a la construcción de sectores adinerados de la ciudad, vinculados a clanes o familias adineradas del nascente departamento. Estas familias, fortalecidas por la nueva designación político-administrativa y con

el respaldo económico que representó la bonanza algodонера, se consolidaron en los territorios de forma similar a como ocurrió en el Magdalena. Estas a su vez, ante la poca capacidad del nivel central para controlar la seguridad de los territorios, iniciaron la creación de grupos de vigilancia privados que eventualmente evolucionarían en ejércitos.

Pese a que la producción de algodón se mantuvo vigente en las décadas de los sesenta y setenta con un máximo histórico de 125.200 hectáreas cultivadas en 1985 (Bernal, 2004, p. 42) los precios internacionales bajaron vertiginosamente y ocasionaron la gran crisis algodонера del Cesar, que desencadenó, entre otros problemas, el desempleo de aquella mano de obra flotante que había llegado de diferentes partes del país, la escasez de servicios públicos, problemas educativos y una profunda crisis financiera que encaró a algunas élites del Cesar.

Con el tiempo constatamos (que la caída de la bonanza algodонера) acarreó grandes problemas: creció el desempleo, escasearon aún mucho más los servicios públicos, aumentó la indigencia en las calles, aparecieron problemas urbanos como la drogadicción. Para colmo, buena parte de los algodoneros eran jóvenes entusiastas que abandonaron los estudios escolares o la educación universitaria obnubilados por el dinero fácil del algodón. (...) Mientras nadaron en dinero nunca se preocuparon por invertir o tecnificarse. (Sánchez, 2008, p. 98)

Ante la crítica situación se realizaron movilizaciones sociales y surgieron actores relevantes en el proceso como la ANUC, que proponía la modernización y mecanización del cultivo del algodón, exigencias que fueron rápidamente despreciadas por las autoridades políticas locales (Figuroa, 2009, p. 169). En este contexto nació un movimiento campesino proveniente de Norte de Santander, llamado la Marcha Campesina del Noroccidente colombiano, que se realizó entre el 8 y el 12 de junio de 1987 y congregó a unos 10.000 labriegos de varios municipios del Cesar, Magdalena y La Guajira que se concentraron en la Plaza Alfonso López Pumarejo de Valledupar para protestar por la precaria situación del campo. Pedían vías, servicios públicos, tierras y mejores salarios (Restrepo, 2013, p. 17). Una contribución voluntaria relata algunos momentos de la llegada de la Marcha del Nororiente a la Plaza Alfonso López:

Nos imaginábamos doscientos, trescientos campesinos que vendrían en dos o tres buses (...); la sorpresa fue el 13 de junio un lunes de 1987 cuando llegaron a la plaza Alfonso López 8.300 personas que venían de a pie marchando, niños, adolescentes, hombres, mujeres de todas las

edades, entraron a la plaza Alfonso López, llenaron la Plaza por supuesto, hubo pánico entre los residentes en los alrededores de la Plaza y en la Plaza, hubo gente que salió despavorida, fue un momento muy difícil, ese paro duró una semana, la negociación se empezó el martes, miércoles y jueves en la noche, se terminó y el viernes se devolvieron los campesinos en los buses que dispuso la Gobernación. (CNMH, CV, 2020, 21 de febrero)

En torno a esta marcha nacieron movimientos políticos como el Causa Común (entre quienes estaban Imelda Daza y Ricardo Palmera) que buscaba transformar las relaciones sociales y políticas instauradas por la clase tradicional que poco se interesaba en la situación de los trabajadores. Pese al interés general en la marcha, algunos sectores de la sociedad valduparense rechazaron la movilización y su posterior toma de la Plaza Alfonso López. Años más tarde este descontento produjo el asesinato de algunos de los líderes del movimiento. “La dinámica de la violencia política posterior a dicho paro [marcha campesina] se centró en sus organizadores y en los líderes o voceros de movimientos políticos regionales y organizaciones sociales y étnicas” (Gutiérrez, 2012, p. 19). En 1997 las organizaciones sociales y comunales del departamento habían desaparecido o se encontraban en profunda crisis como resultado de la violencia, el desplazamiento forzado y el conflicto.

Antes de esta movilización ocurrió el lanzamiento oficial de la Unión Patriótica (UP) que tuvo lugar en Pueblo Bello, en 1986. En contribución voluntaria realizada para esta investigación se narran los hechos que dieron paso al surgimiento de la UP en el Cesar, y a su vez la relación que tuvo este lanzamiento con la aparición de los primeros grupos de autodefensa en el departamento.

Bueno, en junio del 85 se lanza la Unión Patriótica para la Costa Atlántica, porque como el frente estaba aquí, ellos mandaron unos delegados, entonces, digamos, que la opinión Unión Patriótica se concentraba para la costa en la Sierra Nevada.

Se organizó el evento en Pueblo Bello, Cesar. Pueblo Bello ha sido una población que... debajo de una calma aparente y de una vida sosegada marcada por la cultura indígena se mueve una violencia siempre. Es un pueblo con violentos. Para entonces había pasado aquí ya la violencia de la marimba, la bonanza marimbera había terminado. Y esa bonanza había dejado un ejército de guardaespaldas, sicarios, se llamaban guardaespaldas, todavía la palabra sicario no se usaba. [Ellos] quedaron sin trabajo, entonces se dedicaron dizque a combatir el abigeato.

Entonces, que un fulano que lo amenazaron, que les robaron dos vacas, allá se llevaba su sicario que combatía el abigeato. El día del lanzamiento de la Unión Patriótica en Pueblo Bello, esto fue en junio del 85, creo que el 13, fue un acto multitudinario, llegó gente de toda la costa y llegó gente de todas las corrientes y tendencias políticas; mucha gente del M-19, por ejemplo, que todavía era clandestino. Vino la mamá de Jaime Bateman, ya Bateman había muerto, pero ella estuvo ahí y fue figura ese día. Cuando íbamos a entrar al pueblo, el Ejército puso un grupo ahí de soldados que, papel y mano, obligaban a mostrar la cédula, diga su nombre, número de cédula. O sea, un registro, un empadronamiento.

Nos tocó, pues, reclamar. Consuelo Araújo, que era intermediaria en todo esto, nos ayudó, pero el Ejército cabrerísimo contra nosotros tratando de sabotear, de indisponer, de agredir, ninguna voluntad de reconciliación, de paz, de nada de eso. Sin embargo, hicimos el evento, asistieron no menos de mil quinientas personas. En dos finquitas de la orilla del pueblo se sirvió la comida para todos los asistentes, los dueños de esas finquitas cada uno mató una vaca y, de sus víveres, plátano, papa, sirvieron la comida a la gente.

Ocho días después de hecho ese lanzamiento, esos dos finqueros fueron asesinados.

El día del evento nosotros observamos en el pueblo gente de ahí, de Pueblo Bello, en actitud muy agresiva, con mochilas que era lo que se usaba en la época, mochilas pesadas. Preguntamos a la gente del pueblo y decía: no, esos son payasos que hacen eso de colgarse una mochila, echan unas piedras para que la gente crea que tienen armas, y asustar, amedrentar. Pero nosotros no creíamos tanto en eso y los tipos a medio día estaban un poco borrachos y ya se mostraron abiertamente agresivos. Preguntamos con más detalle a gente mayor si los conocían, lo único que nos dijeron [fue] que uno era de apellido Villasol, ese apellido es muy común ahí.

Y ellos son –nos dijo la señora– que ellos son de esa gente que quedó de la marimba y que ahora, dizque combaten el abigeato, ellos no son sino matones. Nos dijo la mujer. Eran tres tipos, yo si fuera pintura los podría dibujar, los recuerdo perfectamente.

Hombres de treinta y cuatro, treinta y ocho años, más o menos. Esos fueron los primeros paramilitares que hubo en el Cesar. (CNMH, CV, 2018, 13 de septiembre)

El surgimiento de la UP en el Cesar, y el apoyo que le daban a este movimiento las guerrillas, especialmente las FARC, derivó en la creación de ejércitos privados en el centro y sur de ese departamento, herederos de aquellos ya existentes en la bonanza algodónera. Estos grupos iniciaron su accionar

influenciados por los beneficiarios de la bonanza marimbera del Magdalena, y además de cuidar haciendas y fincas, también protegían rutas del narcotráfico, específicamente las que cruzaban la Serranía del Perijá. Dentro de estos se destacó el liderado por los primos Roberto Prada Gamarra y Juan Francisco Prada Márquez, alias *Juancho Prada*, ubicado en los municipios de Aguachica, San Martín, Gamarra, Río de Oro y San Alberto, denominado Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (ACSUC), que pasaron a ser garantes de la seguridad en el departamento e iniciaron acciones violentas en contra de delincuentes comunes y de quienes consideraban auxiliadores de las guerrillas (CNMH, 2017, p. 30).

Por otro lado, en El Copey, al norte del departamento, ya existían para mediados de los noventa ejércitos privados al mando de ganaderos que, si bien intentaban responder al robo de ganado en las áreas rurales, luego consolidaron escuadrones utilizados para la expansión de propiedades (Ávila, 2012, p. 367). Así, en su investigación Ávila y Guerra (2012) afirman:

El señor Alfonso Macías que se hace llamar el “Palmero de la Costa” por sus grandes extensiones de palma africana tal vez tuvo el primer grupo paramilitar del departamento del Cesar, que operaba en el municipio de El Copey. Igual situación ocurre con Juan Restrepo que también tuvo un grupo paramilitar. Hoy en día ambos fungen como grandes empresarios de la agroindustria. (p. 367)

Investigaciones judiciales contra Alfonso Macías⁵ aseguran que este prestaba su finca El Potosí, en El Copey, para reuniones con ganaderos y para entrenar a los paramilitares que llegaban de Córdoba. De igual manera, José Mattos⁶ facilitaba su propiedad ubicada en Bosconia para los mismos fines. La de Macías resultó ser un punto estratégico por su conexión con el Magdalena donde también empezaba a tener presencia la estructura paramilitar (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 756).

Ávila y Guerra señalan además que en 1995 en SNSM se dio a conocer una estructura armada llamada Los Guardianes de la Sierra en la que,

5 Alfonso Macías, empresario y palmero en la costa Caribe, fundó junto con su familia la empresa Palmeras de la Costa en inmediaciones de El Copey (Cesar) y Algarrobo (Magdalena). En los tribunales de Justicia y Paz fue acusado por Luis Escorcía Orozco, alias *Rocoso*, de auspiciar y patrocinar grupos paramilitares para el cuidado de fincas palmeras. “El señor Alfonso Macías siempre fue protegido de Vicente Castaño y fue Alfonso Macías quien trajo los grupos paramilitares o dio el aval como empresario respetado para la expansión de dichos grupos en la zona”, aseguró el exparamilitar.

6 Jorge Mattos, ganadero y empresario del Cesar, acusado, como Macías, de patrocinar grupos paramilitares en el Cesar y Magdalena.

Participó el que sería más tarde el comandante del Bloque Norte de las AUC “Jorge 40” o Rodrigo Tovar Pupo. Igualmente hicieron parte de este grupo Hernando Molina Araújo, quien sería más tarde gobernador del departamento del Cesar y Pepe Castro Castro. Este grupo cometería una serie de acciones armadas y algunos asesinatos políticos, incluso la dirigencia del Cesar ha negado su existencia, pues fue apoyado por la casi totalidad de la élite política y económica del departamento. (2012, p. 369)

Relatos del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad mencionan al grupo Guardianes de la Sierra como estructura integrada por la familia Gnecco dedicada el secuestro y a la extorsión.

Entr.: ¿Recuerda dentro de sus memorias, antes que él llegara como autodefensa y eso, un grupo que se llamaba Los Guardianes de la Sierra?

Edo.: ¿Guardianes de la Sierra?, esos Guardianes de la... de la Sierra, los manejaban era los Gnecco.

Entr.: ¿Y en qué consistía eso?, ¿qué era eso?, ¿era una Convivir?

Edo: No, yo le voy a explicar algo, los Guardianes de la Sierra, los manejaba Jorgito Gnecco. Esos Guardianes de la Sierra eran poquiticos, ellos eran como diez. Lo que pasa es que Jorgito Gnecco, secuestraba gente. Por ejemplo, usted era adinerada y él... y los Gnecco... entre dinero y él se conocen, entonces mandaban secuestrar a ti, entonces él iba y cuadraba con su papá, por cierto. Que... y él estaba haciendo el contacto para ver, entonces después decía: no, que... pide 1.000.000.000 de pesos, entonces él te hacía un contacto, tenía a su papá, le daba la plata, supuestamente... pa' que se la diera a los secuestradores y el secuestrador era él. Y por esa historia, fue que mataron a Jorge Gnecco. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Estos grupos vinculados estrechamente con el narcotráfico, en Cesar y Magdalena, contaron con el apoyo de sectores de las clases política y económica de la región, que vieron en estas, acciones legítimas de autodefensa contra las organizaciones guerrilleras y la delincuencia común. Algunos políticos en alianza con estas estructuras recurrieron a ellas para mantener e imponer su dominio político local y eliminar a quienes estaban en contra de sus intereses (Zúñiga, 2007, p. 289).

1.2.3 GRUPOS DE NARCOTRAFICANTES ORGANIZADOS, EL CARTEL DE LA COSTA Y GRUPOS DE SEGURIDAD PRIVADOS

En la década de los ochenta, algunos marimberos y contrabandistas de La Guajira, Atlántico y Magdalena se organizaron con el fin de extender

su control territorial y conquistar el mercado y las rutas del narcotráfico hacia Estados Unidos. Marimberos reconocidos como Eduardo Dávila Armenta⁷, Julio César Nasser David⁸, *El Turco*, Jorge Gnecco Cerchar⁹ y Luis Pérez Quesada, *Lucho Barranquilla*¹⁰, Samuel Antonio Pinedo Rueda¹¹, entre otros, empezaron a perfeccionar las rutas del narcotráfico, formar asociaciones, pactar negocios y extender su control sobre los departamentos (Castillo, 1987, pp. 9-10). Con el surgimiento del Cartel de Medellín en la misma década, las agrupaciones de marimberos fueron cooptadas por Pablo Escobar, quien a su vez designó a José Rafael Abello Silva, alias *El Mono Abello*, como el líder de la organización criminal que organizó a los marimberos y que fue designada coloquialmente como el Cartel de la Costa. Al parecer, Abello hizo un trato con Los Chamizos para que estos últimos le brindaran protección (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 568).

Tras la captura y extradición a Estados Unidos del *Mono Abello*, jefe del cartel de la Costa, en 1987, Alberto Orlandez Gamboa, alias *El Caracol*, pasó a coordinar las operaciones de este cartel hasta cuando fue capturado y extraditado en 1993. Orlandez fue conocido por la *vendetta* que organizó contra los hermanos Jairo, *El Mico*, y Alex Durán Fernández¹², también integrantes del cartel, debido a la pérdida de un cargamento de cocaína enviado a Estados Unidos. Presuntamente, tanto *El Caracol* como los hermanos Durán crearon grupos de seguridad privada, entre estos *Los Alacranes* en Barranquilla y *Los Curicheros* y *Los Magníficos* en Fundación, Magdalena, que posteriormente fueron vinculados con el Bloque Norte (CNMH, 2018,

7 Eduardo Dávila Armenta es un reconocido marimbero de Santa Marta y socio de Jorge Gnecco Cerchar. Fue condenado por la muerte de su esposa Carmen Vergara Díaz Granados, “La nena Vergara” el 18 de enero de 2007, en el Rodadero. Actualmente se encuentra pagando condena en Barranquilla.

8 Julio César Nasser David, alias *El Turco*, reconocido contrabandista y posterior narcotraficante, fue capturado el 2 de agosto de 1997 por tráfico de estupefacientes en Barranquilla. Murió en enero de 2000 en la misma ciudad.

9 Jorge Gnecco Cerchar, diputado del departamento del Cesar, y perteneciente al “Clan Gnecco” entre quienes estaban su hermano Lucas Gnecco Cerchar, representante a la Cámara y dos veces gobernador del Cesar. Es reconocido por participar de los primeros grupos narcotraficantes de los años setenta y ochenta. Fue asesinado el 11 de agosto de 2001 en Sabanas de San Ángel por integrantes del Bloque Norte al mando de *Jorge 40*. En versión libre Salvatore Mancuso afirmó haber dado la orden de matar a Gnecco Cerchar por la muerte de Julio Zúñiga, narcotraficante adicto al Bloque.

10 Luis Pérez Quesada, alias *Lucho Barranquilla*, fue un reconocido contrabandista y narcotraficante de Santa Marta. Fue asesinado en 1978.

11 Samuel Antonio Pinedo Rueda, reconocido como “el rey de la bonanza marimbera”, es primo hermano del exgobernador y exsenador Miguel Pinedo Vidal. Este marimbero fue extraditado a Estados Unidos por una solicitud de la Corte del Distrito Sur de Nueva York que lo sindicó “por delitos federales de narcóticos” en 2013.

12 Jairo, alias *El Mico*, y Alex Durán Fernández (Representante a la Cámara) fueron dos reconocidos narcotraficantes asesinados en 1992 y 1993 por orden de *El Caracol*.

pp. 233-234). En contribuciones voluntarias cuentan la naturaleza narcotraficante de Alex Durán y cómo patrocinó grupos de seguridad que resultaron conectados con este Bloque.

Allá montaron grupito, ya fue cuando nosotros nos fuimos con ellos, que ya eran treinta y pico. Pero de resto ya trabajaban a... le trabajaban a Alex Durán, como seguridad de Alex Durán. Todos esos terminaron siendo autodefensa. (CNMH, CV, 2016, 28 de abril)

Bueno, en Fundación, Magdalena, conocí unas personas cuando yo era niño, todavía yo no pertenecía al grupo, era un niño, sé que había un señor que le decían Alex Durán, que él fue representante a la cámara. Alex Durán tenía un hermano conocido con el alias de *El Mico*, según esas personas eran narcotraficantes. (CNMH, CV, 2016, 16 de abril)

En este mismo contexto, surge Marcos Figueroa García, alias *Marquitos*, que inició su trayectoria apoyando el tráfico de contrabando y narcóticos en La Guajira, en la frontera conjunta con Venezuela. Figueroa ha estado asociado con políticos como Jorge Gnecco Cerchar y Juan Francisco Gómez Cerchar, alias *Kiko*. Actualmente cumple pena de reclusión en Bogotá.

En la década de los noventa estas organizaciones de narcotraficantes comenzaron a debilitarse debido a acciones de la fuerza pública y al control que ejercieron otros grupos como el Cartel del Norte del Valle, y eventualmente el Bloque Norte, que finalmente recuperaron las rutas y reorganizaron algunos ejércitos privados que permanecieron en el territorio (Trejos, 2017, p. 5).

1.3 EL INGRESO DE LAS GUERRILLAS AL TERRITORIO (1970-2000)

Acorde con otras regiones del país, las guerrillas ingresaron al Atlántico, al Cesar, a La Guajira y al Magdalena dentro de su estrategia de expansión tomada desde la década de los setenta. La lógica para expandirse en este territorio tuvo que ver con el potencial estratégico que suponía la existencia de dos de los complejos montañosos: la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta en donde, además de existir conflictos propios de la población campesina, víctima de la violencia de grandes poseedores de tierra y organismos del Estado, podían aprovechar esta circunstancia para imponer su discurso, y obtener una ventaja estratégica para su movilidad y repliegue (CNMH, 2017, p. 32). En general, las FARC y el ELN tuvieron mayor presencia en la región y operaron en los cuatro

departamentos, mientras que el M-19 y el EPL se concentraron en algunos sectores del Magdalena y el Sur del Cesar.

Es posible identificar tres periodos de actividad de las guerrillas: el primero abarca la década de los setenta cuando comenzaron a surgir los primeros focos y las primeras organizaciones, especialmente en el Cesar. El segundo es la década de los ochenta, se caracterizó por la incursión y una presencia incipiente, por ataques selectivos y el secuestro de personas. El tercero, en los noventa, y se distinguió por la consolidación de la presencia de las guerrillas y un aumento en su capacidad bélica y dominio territorial, que disminuyó hacia finales de la década y comienzos de los 2000, cuando sufrieron un proceso de debilitamiento y repliegue (CNMH, 2017, p. 31).

En las décadas de los sesenta y los setenta se percibieron ciertos focos insurgentes en algunos departamentos de la región Caribe. La dinámica que desarrollaron durante los primeros años de incursión guerrillera en la zona norte del país consistió en pequeñas e incipientes actuaciones intimidatorias en territorios reducidos y algunos primeros intentos de incidencia e influencia ideológica en sectores sociales subalternos. En contribución voluntaria entregada a la Dirección de Acuerdos de la Verdad se señala que:

Las primeras experiencias guerrilleras de focos insurreccionales del Caribe tuvieron lugar en el departamento del Cesar y en el departamento de La Guajira. Generalmente cuando se habla de presencia insurgente en la región, se parte de la llegada del ELN al sur del Cesar a mediados de la década de los años setenta del siglo pasado; no obstante, mucho tiempo antes, se habían presentado dos experiencias que son importantes de rescatar: la primera ocurrió entre el año de 1963 y 1966, con epicentro en Agustín Codazzi en la Serranía del Perijá que tuvo unas redes importantes que llegaron hasta Atanquez en la Sierra Nevada, ese fue un foco revolucionario que fue liderado en principio por un médico nacido en Ciénaga, Magdalena, pero criando en Valledupar que se llamó Jaime Velázquez García. Él estuvo en Cuba una temporada tanto como médico como también en esos aprendizajes muy en boga de la época de formación militar, y llegó aquí a Valledupar y mientras trabajaba como médico estuvo impulsando un proyecto de foco revolucionario (...). El otro antecedente tiene que ver con la experiencia de otro foco revolucionario que se instaló en el sur de Riohacha sobre la Sierra Nevada de Santa Marta en lo que hoy pueden ser esos corregimientos de fuerte presencia afrodescendientes, Tomás Razón, Juan y medio... ahí hubo una experiencia muy breve tal vez de seis meses, donde estuvo

presente también el famoso médico Tulio Bayer Jaramillo¹³, estuvo un internacionalista, Vasco Pedro Baigorria Pezteguia¹⁴ y estuvo otro personaje Joya, que era de Piedecuesta Santander. Ellos se formaron en Cuba también y vinieron a instalar el foco revolucionario, no lograron arraigar en la región y tuvieron que irse. Esto fue a principio del año 69, posteriormente también otra vez con presencia de Pedro Baigorry, Tomás Antonio Arévalo Velázquez¹⁵ venía trabajando desde el 68 con los campesinos del Perijá y poco a poco ese proyecto organizativo se fortaleció hasta el año 72. (CNMH, CV, 2020, 24 de febrero)

Así, se identificaron unos primeros focos de presencia guerrillera desde la década de los sesenta no relacionada con una incursión formal, aunque sí con pequeñas células exploratorias en el Cesar y La Guajira con cierta incidencia del movimiento comunista que se forjaba en esa época. Las incursiones en los territorios se dan con el ingreso del ELN (Ejército de Liberación Nacional) en la década de los setenta y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la década de los ochenta. En ambos casos con despliegues desde los departamentos de Santander y la subregión del Magdalena Medio.

En los ochenta la incursión guerrillera intentó consolidarse en un territorio donde aparentemente no recibían apoyo suficiente para crear una base social consolidada (CNMH, 2017, p. 33). Solo hasta finales de esa década y comienzos de los noventa las guerrillas, a partir del desdoblamiento de unidades militares, lograron cierto control sobre las zonas montañosas de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Debido a que las rentas del narcotráfico en la región las controlaban marimberos y terratenientes, la guerrilla encontró en el secuestro y la extorsión su forma de financiamiento (CNMH, 2017, p. 35). Esto fue de alto impacto en la década de los noventa. Se considera que de las 4.548 víctimas de plagio en el periodo 1972-2016, 3.980 casos tenían fines extorsivos y 568 tenían objetivos militares o de comunicaciones de las guerrillas a la opinión pública (Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica [OMC-CNMH], 2018). De hecho, el secuestro de personas adine-

13 Médico e ideólogo de la guerrilla del Vichada, oriundo de Riosucio, Caldas.

14 Chef e intelectual vasco oriundo de Euskal Herria, en Zabaldica, Navarra, España, fue abatido por el Ejército colombiano en las entrañas de la serranía del Perijá en una operación considerada como desproporcionada dada las diferencias de fuerzas y cantidad de hombres que se enfrentaron. Algunas personas creen que su caso y el de sus compañeros guerrilleros constituye la primera desaparición forzada en la historia de Colombia. Este caso se encuentra en manos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas por solicitud de sus familiares desde España.

15 Líder social y campesino nacido en La Playa, Norte de Santander, pero radicado en el municipio de Curumaní, Cesar. Es uno de los primeros casos de falsos positivos del país.

radas, en el Cesar, se convirtió en un fenómeno común, lo que implicaba incluso la destinación de las rentas personales para el pago de secuestros (Sánchez, 2008, p. 240).

Del secuestro prácticamente no se ha salvado en Valledupar ninguna familia con capacidad para pagar el rescate. En algunos casos, incluso, fueron retenidas más de dos personas de una misma familia o una misma persona fue secuestrada en varias ocasiones. Tantas han sido las personas plagiadas en Valledupar en las últimas tres décadas que ahora el humor regional permite algunos chistes y comparaciones del tipo récord Guinness. Por ejemplo, el secuestrado que logró la liberación más rápida fue Tirso Maya, el papá de Edgardo Maya. Tirso tenía la fama de pragmático, por lo que hay quienes, riéndose, aseguran que en el momento del plagio llevaba en su bolsillo el cheque para la negociación. (Sánchez, 2008, p. 240)

Entre 1972 y 2016 en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena se registraron 2.146 secuestros individuales y colectivos que afectaron a 4.548 personas¹⁶. Solo en el Cesar se registraron 1.489 casos con un total de 2.860 víctimas. El ELN cometió más secuestros en ese departamento (1.163 eventos entre 1972 y 2003), y en el Magdalena fueron las FARC (221 casos, 389 cometidos entre 1997 y 2003). En La Guajira se perpetraron 389 secuestros en el mismo periodo (OMC-CNMH, 2018). En Atlántico se cometieron 55 secuestros. De las 4.548 víctimas, 107 murieron en cautiverio, 33 se encuentran desaparecidas, 71 se registran como “aún secuestradas”, se liberaron 1.592 personas y no se tiene registro de 2.745 personas.

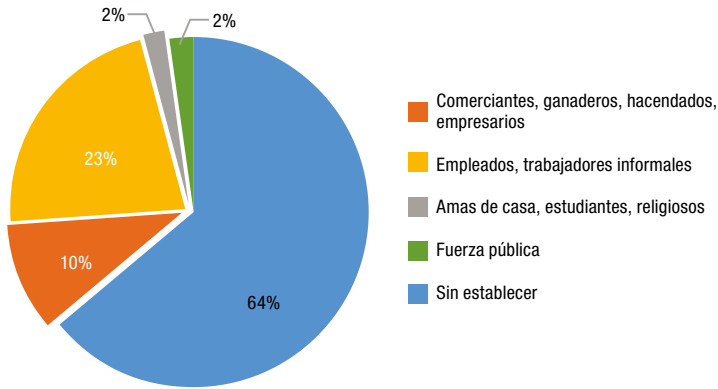
Tabla 1. Número de casos de secuestro en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena a manos de las FARC y el ELN

	FARC	ELN	Total
Atlántico	29	26	55
Cesar	312	1163	1475
La Guajira	95	132	227
Magdalena	221	168	389
Total	657	1489	2146

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del OMC-CNMH.

¹⁶ Los datos del OMC-CNMH retoman casos individuales y colectivos de secuestro y el número de víctimas. En los individuales cuentan los casos en los que la víctima fue secuestrada más de una vez. Por eso la distancia en cifras entre casos y víctimas.

Figura 1. Porcentaje de personas secuestradas según el perfil de la víctima



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del OMC-CNMH.

Según el OMC-CNMH, entre 1981 y 2012 se presentaron 619 casos de acciones bélicas de las FARC contra la Policía y el Ejército en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Así mismo se registraron 390 asesinatos selectivos y 18 ataques a poblaciones (2018).

A partir de la información del OMC-CNMH, al ELN se le atribuyen 606 acciones bélicas entre 1981 y 2016 contra la Policía y el Ejército, 289 asesinatos selectivos y seis ataques a poblaciones (2018).

Tabla 2. Acciones atribuidas a las FARC y al ELN de 1981 a 2016 en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena

Responsable	Acciones bélicas	Asesinatos selectivos	Ataques a población	Atentados terroristas	Masacres	Casos MAP-MUSE ¹⁷
FARC	619	390	8	5	19	6
ELN	606	289	6	0	16	17
Total	1225	679	14	5	25	23

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del OMC-CNMH.

¹⁷ Minas antipersonales y munición sin explotar. Se cuenta en este criterio el número de víctimas atribuidas a las FARC y al ELN que sembraron estas minas.

Lo que hicieron las FARC y el ELN en esta región evidenció un escenario de conflicto que se convirtió en parte del discurso para justificar el ingreso y sostenimiento de grupos de autodefensa y posteriormente de estructuras paramilitares. El secuestro y los combates afectaron a la mayor parte de la población del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, lo que eventualmente generó un apoyo de varios sectores de la población a los paramilitares.

Cada guerrilla incursionó desde un contexto específico y en circunstancias particulares, que determinaron su forma de operar y el despliegue en el territorio, tanto como la relación con pobladores y los combates con estructuras paramilitares.

1.3.1 EL ELN (EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL)

El ELN ingresó a la zona norte del país a mediados de los setenta y se ubicó en la Serranía del Perijá: “Más o menos en lo que hoy serían los municipios de Curumaní, Chimichagua y Pailitas” (CNMH, CV, 2020, 24 de febrero). Configuró una dinámica de expansión proveniente del departamento de Barranquilla, Santander, y continuó hacia el norte, en el piedemonte de la Serranía del Perijá (Trejos, 2018, p. 2).

Según una contribución voluntaria realizada para esta investigación, la incursión del ELN estuvo relacionada con la Revolución cubana de los años cincuenta y con grupos de estudiantes universitarios que plantearon la idea de crear un grupo guerrillero en el país.

Recuerdo que en la década de los sesenta después del triunfo de la Revolución cubana muchos jóvenes intelectuales, entre esos algunos profesores míos de bachillerato en Bogotá, se veían influenciados por ese éxito de las ideas comunistas en la Revolución cubana, y eso llevó a que esos intelectuales intentaran imitar esas ideas y surgió la iniciativa de crear movimientos guerrilleros armados que lucharan por el triunfo de la revolución socialista en Colombia. En esa época dos jóvenes oriundos de La Paz, Cesar, Víctor Medina Morón¹⁸ y Miguel Pimienta Cotes¹⁹ estudiantes universitarios en Bogotá, hicieron parte de ese grupo de intelectuales interesados en conformar un grupo guerrillero en La Paz. Ese hecho se conocía, y hubo gente sobre todo de sus familias, sirvieron de recaderos, y hasta alojaron gente en sus casas y se encargaron de difundir ese proyecto en la región. Enton-

18 Era hijo de una familia reconocida en el municipio de La Paz, Cesar, que tuvo la oportunidad, como pocos en esa época, de realizar estudios universitarios de derecho en Bogotá.

19 Así como Medina Morón, Miguel Pimienta Cotes, formaba parte de una de las familias adineradas del municipio de La Paz, y cursó sus estudios de derecho en Bogotá.

ces hicieron esos primeros pininos de contactar gente en la región que se interesaran por el proyecto, hasta ahí es el momento del ELN en el Cesar. (CNMH, CV, 2020, 21 de febrero)

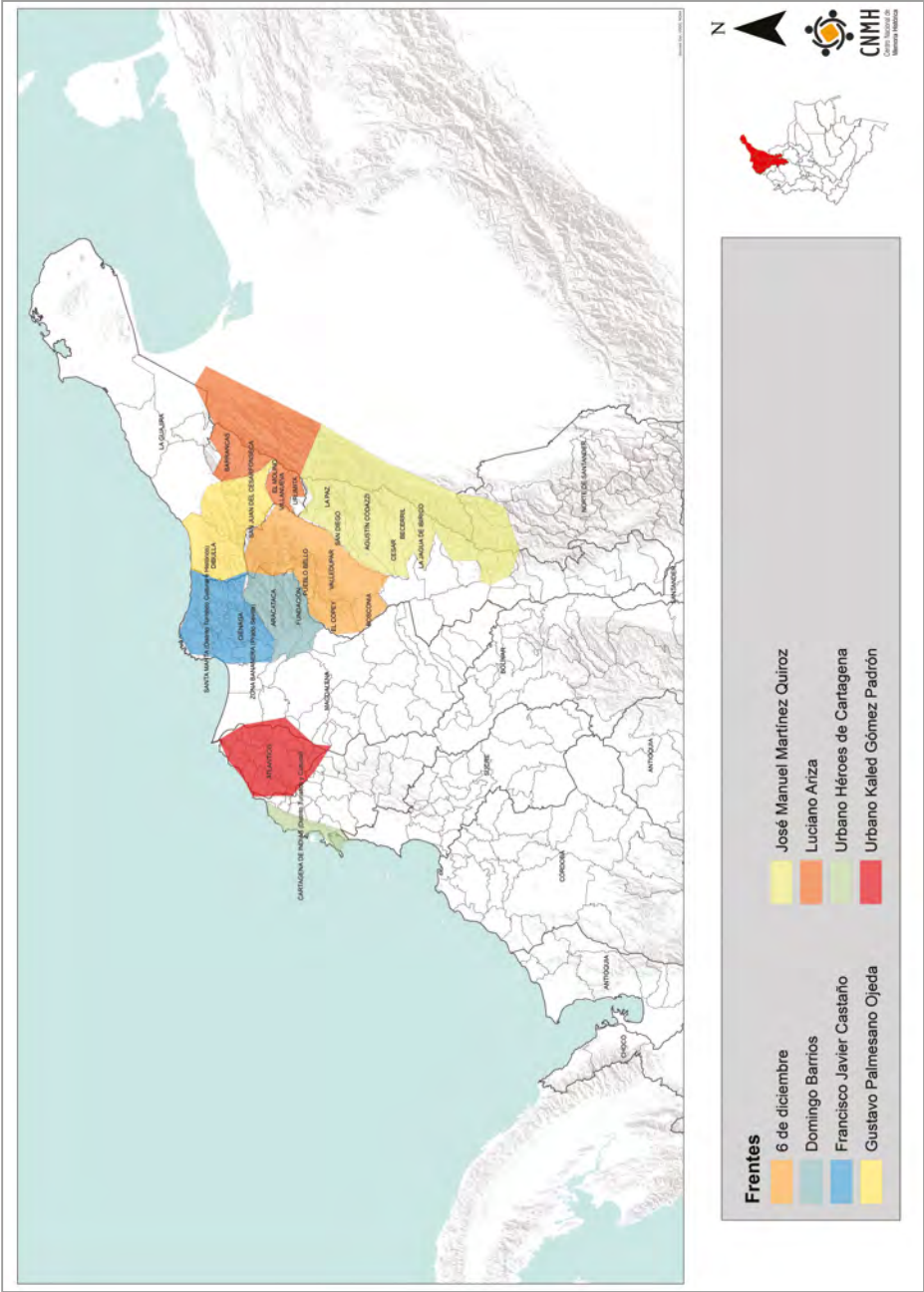
En los años setenta, según la misma contribución, empiezan a aparecer acciones más concretas del ELN en el Cesar, en ese intento de expandirse y hacer presencia en los territorios del Caribe colombiano, mediante una iniciativa muy particular, que pretendía sentar las bases de esa guerrilla en el norte del país.

Años más tarde, y esto es década del setenta, surgió en otro grupo de profesionales, aquí en Valledupar, el interés de colaborar como apoyo urbano al ELN, ese grupo donde habían economistas, abogados, sobre todo de la Nacional, líderes campesinos, Edelberto Palomino y varios, un apellido Liberos, se interesaron en montar una fábrica de producción de alimentos para animales y el propósito de la fábrica era generar ingresos para aportárselos a la lucha del ELN. (CNMH, CV, 2020, 21 de febrero)

En la década de los ochenta el ELN se plantea una incursión a los departamentos de la costa Caribe “como parte de una estrategia de expansión en zonas consideradas estratégicas por sus recursos económicos, sociales y políticos” (Aguilera, 2005, p. 229). Así surgió en 1984 el Frente de Guerra Norte, a partir de la creación del Frente José Solano Sepúlveda, asentado en la Serranía de San Lucas, en el sur de Bolívar. En 1987 apareció el Frente 6 de Diciembre, en el norte del Cesar, en los límites con La Guajira, y en 1989 los frentes José Manuel Martínez Quiroz, en la Serranía del Perijá; el Jaime Bateman Cayón, en límites entre el norte de Bolívar y Cesar y Astolfo González, en Córdoba (CNMH, 2017, p. 34). En la década de los noventa el ELN se concentró específicamente en la frontera sur de La Guajira, en el norte del Cesar en zonas montañosas de la SNSM y en el Magdalena con la alineación de los frentes Domingo Barrios y Francisco Javier Castaño, con presencia en Pivijai, Sitio Nuevo, Remolino, Cerro de San Antonio y Ciénaga. Se cree que al ELN pertenecieron 765 combatientes de la región, en la época de mayor auge de la estructura. Esta cifra se redujo a cerca de 50 combatientes en 2017 (El Heraldo, 2016). La presencia de esta guerrilla fue menor en el Atlántico debido a que la accidentalidad geográfica no concordaba con la estrategia guerrillera: “En el Atlántico a finales de la década del noventa, se intentó crear por parte del ELN el Frente urbano Kalerh Gómez Padrón, (...) intentos que se dieron en el marco del proceso de expansión del Frente de Guerra Norte”. (CNMH, CV, 2020, 24 de febrero)

En La Guajira el ELN hizo presencia con el Frente Gustavo Palmesano, en San Juan del Cesar, La Jagua del Pilar, Villanueva y Urumita (Fundacion Ideas para la Paz, 2013).

Mapa 1. El ELN en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en fuentes secundarias e información del MNJCV.

Estos son los frentes y compañías del ELN que actuaron en el territorio:

- Frente José Manuel Martínez Quiroz (Serranía del Perijá, Cesar): opera en la zona rural de los municipios Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, La Paz y San Diego (frontera con Venezuela). Es el único frente activo del ELN en la costa norte.
- Frente Luciano Ariza (Serranía del Perijá, La Guajira): se movió en área rural de los municipios de Barrancas, El Molino, Fonseca, Urumita y Villanueva.
- Compañía Óscar Enrique Sánchez Caicedo (Serranía del Perijá).
- Frente Gustavo Palmesano Ojeda (Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira): su radio de acción fueron las periferias de Dibulla y San Juan del Cesar. Se fusionó con el Frente 6 de diciembre.
- Compañía Augusto Montes (Sierra Nevada de Santa Marta): compartía área de operaciones con el Frente Gustavo Palmesano.
- Frente 6 de diciembre (Sierra Nevada de Santa Marta, Cesar): área rural de los municipios de Atanquez, Bosconia, El Copey, Pueblo Bello y Valledupar.
- Frente Francisco Javier Castaño (Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena): zona rural de Ciénaga, Santa Marta y Zona Bananera.
- Frente Domingo Barrios (Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena): área rural de Aracataca y Fundación. Se unió con el Frente FJC.
- Compañía Héroes de las Bananeras (Sierra Nevada de Santa Marta): compartía área de operaciones con los frentes: 6D (6 de diciembre), FCJ (Francisco Javier Castaño) y DB (Domingo Barrios).
- Compañía de Tropas Especiales Guerreros Chimilas: con área de operaciones en todo el Frente de Guerra Norte.
- Frente Jaime Bateman Cayón (Montes de María, departamento de Bolívar), operó en el centro de este departamento, específicamente en las zonas rurales de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, y en las áreas rurales de Ovejas, Los Palmitos y Colosó, en el departamento de Sucre.
- Frente Urbano Kaled Gómez Padrón, con radio de acción en todo el departamento del Atlántico.
- Frente Urbano Héroes de Cartagena: operó en la ciudad de Cartagena. (Trejos L. F., 2016)

1.3.2 LAS FARC-EP (FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA-EJÉRCITO DEL PUEBLO)

La incursión de las FARC obedeció a la estrategia planteada en la Séptima Conferencia en 1982, en la que planeaban el desdoblamiento de los frentes

existentes y el aumento de su pie de fuerza (Medina, 2011, p. 136). Los frentes 4, con presencia en el Magdalena Medio y 10 recibieron la orden de ingresar a la costa Caribe por el Cesar, con el fin de establecer dos frentes: uno en la Serranía del Perijá y otro en la Sierra Nevada de Santa Marta. Del Frente 4 nace el Frente 19 (José Prudencio Padilla) (CNMH, 2017, p. 35).

La fuerte expansión es resultado de la adopción de una estrategia de crecimiento basada en el desdoblamiento de los frentes existentes; se determinó entonces que cada frente sería ampliado a dos hasta conseguir la creación de un frente por departamento. Aparecen tres frentes nuevos en la zona del Caquetá y el Meta y otros dos en el Magdalena Medio. Entre 1982 y 1983, otros diez frentes se añaden a los quince que existían anteriormente. Se localizan en Vichada, norte de Huila y occidente del Meta, Córdoba, en la Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena Medio santandereano, noroccidente de Cundinamarca, sur de Bolívar y centro del Tolima. (Echandía, 1997, p. 3)

En la década de los ochenta las FARC idearon un plan para enviar sobres a personas que consideraban afines a su discurso con la esperanza de encontrar respaldo a su naciente proyecto en el norte del país. Así lo señala una contribución voluntaria.

Las FARC en el año 82, tal vez... empezaron a llegar por correo a Valledupar unos sobres de manila, con boletines de las FARC y venían con direcciones y nombres concretos, eso les llegaba mucho a sindicalistas, dirigentes de acción comunal, profesores de colegios (...) a profesionales médicos, abogados, y la gente comentaba como con curiosidad y con miedo ¡que a mí me llegó un sobre, que mira, que con una propaganda de las FARC! ¡Aja!, ¡sí!, yo fui como de las últimas en recibir ese sobre (...) y bueno y uno miraba las FARC por aquí, sonaba muy extraño, no se sabía mayor cosa de ellos. (CNMH, CV, 2020, 21 de febrero)

Paralelo a estos acontecimientos, en la Sierra Nevada de Santa Marta, se consolidó el Frente 19 que se convirtió en la plataforma que acompañó la creación del Frente 41 Cacique Upar en 1988. La creación de este frente se denominó la “Operación Marcos Sánchez Castellón” o “toma de Minca”:

Luego de realizar preparativos, el 8 de septiembre de 1988, unidades de los frentes 19 y 41, ya estructurados cada uno con sus propios estados mayores y combatientes, accionaron sobre la población elegida, en una operación exitosa y memorable que se denominó Operación Marcos Sánchez Castellón, en homenaje a ese gran dirigente de la UP asesinado

por los militares en Santa Marta. Un nuevo frente nació en el Caribe, el Frente 41 Cacique Upar. (Almeyda y Santrich, 2008)

Como consecuencia de los acuerdos de paz con el Gobierno Betancourt en 1985 nace el partido UP (Unión Patriótica), considerado el brazo político de las FARC-EP en su momento. En el territorio la UP se relacionó con el movimiento Causa Común conformado por varias personas, específicamente en Cesar, que buscaban crear un movimiento que tomara las banderas de las organizaciones sociales y campesinas de los años setenta. Una de sus figuras relevantes fue Juvenal Ovidio Ricardo Palmera, alias *Simón Trinidad*, quien ante el intento de exterminio de integrantes de la UP, decidió pasar a la clandestinidad e ingresar a las FARC, donde se convirtió eventualmente en comandante de la zona. En contribución voluntaria se narran los hechos que ocurrieron en ese momento:

El ambiente se tornó muy, muy duro. A los nueve días de haber terminado el par del nororiente, fue asesinado aquí en Valledupar el presidente de la comisión negociadora de los campesinos José Francisco Ramírez Torres, abogado, presidente de Asonal Judicial (...). Ese golpe nos asustó a la UP (...). Cuando matan a José, nosotros hacemos una reunión, bueno ya en abril nos habían matado a Toño Quiroz y ya habían matado a un concejal de Río de Oro, nos reunimos aquí en la sede de la UP para pensar en qué hacer, yo dije: me parece que debemos replegarnos, creo que es hora de bajar el perfil. Los que se puedan ir de Valledupar es recomendable que se vayan, quedémonos en las casas, cerremos la sede. Algunos dijeron ¡sí! (...) Jairo Urbina sociólogo, dijo: ¡yo creo equivocado eso compañera!, porque aquí hay un pueblo que ha creído en la propuesta de la UP y no los podemos dejar solos, hay que estar al frente y seguir con la causa de la Unión Patriótica, la mayoría de la gente estuvo de acuerdo con él, y por allá como medio apartadito dijo Ricardo Palmera, ¡bueno yo ni me voy de aquí porque el exilio es el peor castigo para un político ni me voy a quedar con un corta uñas en el bolsillo pa' que me maten. Yo me creo capaz de apretar un gatillo también y yo estoy pensando es en vincularme a la insurgencia! (CNMH, CV, 2020, 21 de febrero)

Palmera llegó a integrar el Estado Mayor del Bloque Caribe de las FARC y a ser negociador en el Caguán, durante el gobierno de Andrés Pastrana, hasta su detención y extradición en 2004.

En 1993 las FARC realizaron su Octava Conferencia, que decidió la formación de bloques guerrilleros, que consistían en agrupaciones de varios frentes de carácter regional, entre estos el Bloque Caribe, con el objetivo de

coordinar la acción de cinco o más frentes que operan en una misma región (CNMH, 2017, p. 33). La consolidación de los frentes 19 en la Sierra Nevada y 18 en Córdoba permitió la creación de otras estructuras como los frentes 35, 37, 41 (Cacique Upar) y 59, posicionados en la Serranía de Perijá, Cesar (41) y en el sur de La Guajira (59) (Pizarro, 2005, p. 187). Durante estos años se registró el mayor número de las acciones violentas de las FARC hacia sus principales objetivos militares, representados en ese momento en los grandes hacendados y en las empresas de extracción minera asentadas en el departamento. Prácticas como el secuestro, la extorsión y los atentados a infraestructura fueron el foco de violencia de la época.

Drummond y Prodeco se convirtieron pronto en objetivos de las acciones guerrilleras. Eran afectadas principalmente por los secuestros y los ataques del Frente 41 de las FARC (...). El aumento en el número de secuestros en el Cesar en 1995 y 1996 fue explosivo (...). En septiembre de 1997 tuvo lugar un ataque de la guerrilla contra el ferrocarril, prontamente seguido por otros ataques, en junio y noviembre de 1998. En octubre de 1999, las FARC volaron el ferrocarril en La Loma, a solo siete kilómetros de distancia de la mina de Drummond. (PAX, 2014, p. 46)

Las FARC encontraron en el secuestro una forma viable de financiación, además de una forma de sometimiento a la población que consideraban su objetivo. Ente 1991 y 2008 se les atribuyeron 326 secuestros de personas reconocidas en la región, hacendados, empresarios y otras (OMC-CNMH, 2018). Probablemente el secuestro y posterior homicidio de Consuelo Araújo Noguera, conocida en la región como *La Cacica*, en 2001, fue el hecho que más impacto causó en el territorio y que derivó en el fin de las negociaciones de paz con el gobierno Pastrana.

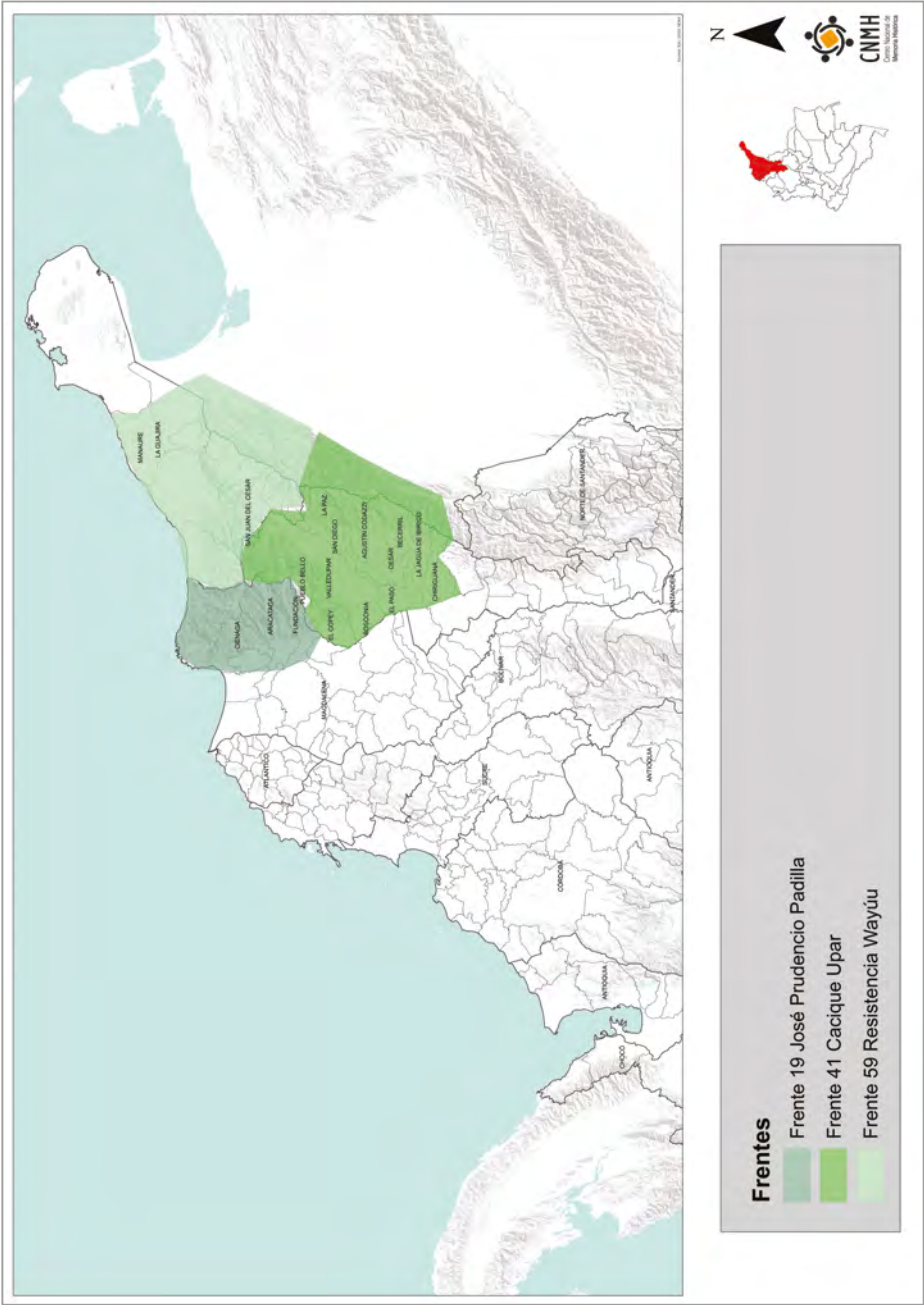
Araújo Noguera, figura representativa de la cultura y el folclor de Valledupar, esposa del contralor general de la República, Edgardo Maya, y perteneciente a una de las familias más reconocidas en la región, fue plagiada en un retén ilegal por el Frente 59 el 24 de septiembre de 2001, cuando regresaba a Valledupar de una ceremonia litúrgica en Patillal, Cesar. El rapto formaba parte de la estrategia del grupo de captar gente adinerada, llamada pesca milagrosa. Araújo Noguera permaneció retenida por cinco días, mientras que en Valledupar se discutía su posible rescate a manos del Ejército o el pago de la recompensa que solicitaban los secuestradores. Las causas de su muerte son controversiales y existen al menos dos versiones: la primera, que murió en medio de un cruce de disparos entre los guerrilleros y el Ejército; y la segunda que indica que integrantes de la guerrilla la mataron a quemarropa. Murió el 29 de septiembre, en el corregimiento de La Mina, Valledupar (Sánchez Baute, 2008, p. 253).

Aunque hasta la actualidad no se ha podido establecer la responsabilidad de los hechos que derivaron en el fallecimiento de Araújo Noguera, en 2007 la justicia condenó al Estado colombiano por negligencia en la forma como se desarrollaron las acciones y por el intento de rescate. También condenó a Luciano Marín Arango, alias *Iván Márquez*, y Rodrigo Londoño Echeverry, alias *Timoleón Jiménez*, a treinta y ocho años de prisión. En 2011 el Juzgado penal del circuito especializado de Valledupar sentenció a dieciocho años de prisión a Manuel Mendoza Rodríguez, alias *Guzmán*, como el guerrillero que finalmente ejecutó a *La Cacica* (El Heraldo, 2016).

En 2002 el Frente 19 contaba con aproximadamente cien hombres distribuidos por toda la SNSM; el 59 tenía 132 combatientes repartidos en la Serranía del Perijá y la frontera con Venezuela y el 41, 82 guerrilleros localizados en el Cesar, en los linderos de la SNSM (Medina, 2011, p. 63).

En ese mismo año, a comienzos de la presidencia de Álvaro Uribe, las FARC inician un proceso de repliegue progresivo, pierden presencia territorial y cambian diametralmente su accionar y su estrategia militar, se limitan a repeler los ataques de la fuerza pública que para este tiempo había aumentado su pie de fuerza considerablemente sobre todo en la SNSM. La muerte de Gustavo Rueda Díaz, alias *Martín Caballero*, en 2007 determinó buena parte de la desintegración del Bloque Caribe.

Mapa 2. Las FARC en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Los frentes de las FARC se distribuyeron de la siguiente forma:

- Frente 19 José Prudencio Padilla (Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena): tuvo influencia en la vertiente de los ríos Córdoba y Ariguaní; en el Magdalena, municipios de Fundación, Ciénaga, Aracataca y territorios indígenas de los resguardos kogui-malayo-arhuaco y kogui (Aracataca y Ciénaga) y arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Frente 59 Resistencia Wayuu (Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira). En su mejor momento se ubicó al sur de La Guajira, y tuvo influencia en la zona rural de Valledupar y en Atanquez, La Mina, Guatapurí, Chemesquemena, Badillo, Patillal, San Juan del Cesar (La Guajira); operó por medio de las compañías Grigelio Aguirre y Marlon Ortiz y la Columna Móvil Marcos Sánchez Castellón.
- Frente 41 Cacique Upar (Serranía del Perijá, Cesar). Se ubica en la Serranía del Perijá y en el oriente del Cesar, tuvo injerencia en San Diego, Manaure, La Paz, Becerril, Agustín Codazzi, Chiriguaná, El Paso, Valledupar, El Copey, Bosconia, Pueblo Bello y La Jagua de Ibirico (Trejos, 2016, pp. 356-357).

1.3.3 EL M-19 (MOVIMIENTO 19 DE ABRIL) Y EL EPL (EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN)

Tanto el M-19 como el EPL operaron en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, en menor medida y con menor impacto en comparación con las actuaciones de las FARC y el ELN. El M-19, creado en 1974, incidió en el territorio a partir de la figura de Jaime Bateman, samario, comandante y fundador de la guerrilla.

El M-19 gozó de cierta aceptación en sus inicios (...). Jaime Bateman Cayón, a pesar de que no era de la elite tenía una relación con la elite bastante fuerte, y eso también hizo de que Bateman tuviera unas relaciones políticas y sociales en Santa Marta que le ayudó a la organización a tener esa cercanía con esas élites. De igual manera, Jaime Bateman era costeño, entonces es más fácil establecer una relación entre costeños que establecer una relación entre una guerrilla cachaca, dirigida por unos cachacos a tener una relación con los costeños (...). Encuentras tú a un tipo como Héctor Pineda, por ejemplo, que es de los viejos militantes del M-19 desde sus inicios. (...) En Cartagena igual, encuentra uno a hombres como Vergara, en Santa Marta, mira con quién se mata Bateman, con un hombre de la clase diri-

gente de Barranquilla, con Antonio Escobar. Entonces Bateman tenía una cantidad de relaciones. (CNMH, CV, 2020, 24 de febrero)

El M-19 llegó al territorio en 1986, con el desdoblamiento de tropas provenientes del Magdalena Medio, el Sur de Bolívar y Santander. Uno de sus frentes se localizó en el sur del Cesar, con la intención de acercarse e influir en las dinámicas sindicales del sector palmicultor. Con los procesos de paz y desmovilización de finales de los años ochenta, este movimiento dejó de ser guerrilla para vincularse a la participación democrática.

El proceso expansionista del EPL implicó el planteamiento de nuevas directrices ideológicas y políticas a partir de 1980. Su plataforma es el XI Congreso del PCML (Partido Comunista Marxista Leninista), que definió que el EPL buscaría propagarse y ubicarse en zonas de desarrollo agroindustrial, en regiones con fuerte influencia campesina y de colonos y de crecimiento de nuevos grupos de terratenientes (Echandía, 1997, p. 10).

En el Caribe el Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista (PC-deC-ML) realizaba un trabajo clandestino con comunidades, en barrios y, aparentemente, con sindicatos, respaldado por su aparato militar. Hacia 1984:

El EPL, que tuvo una estructura en la Sierra Nevada de Santa Marta (...). Del EPL estuvo Frente Norte, Ernesto Rojas, que operó entre el año 84 y el año 91 (...) pero realmente fue muy poco tiempo lo del EPL, porque ellos llegaron en el 84 y luego empezaron un proceso de desmovilización en el 90, entonces solo fueron seis años. (CNMH, CV, 2020, 24 de febrero)

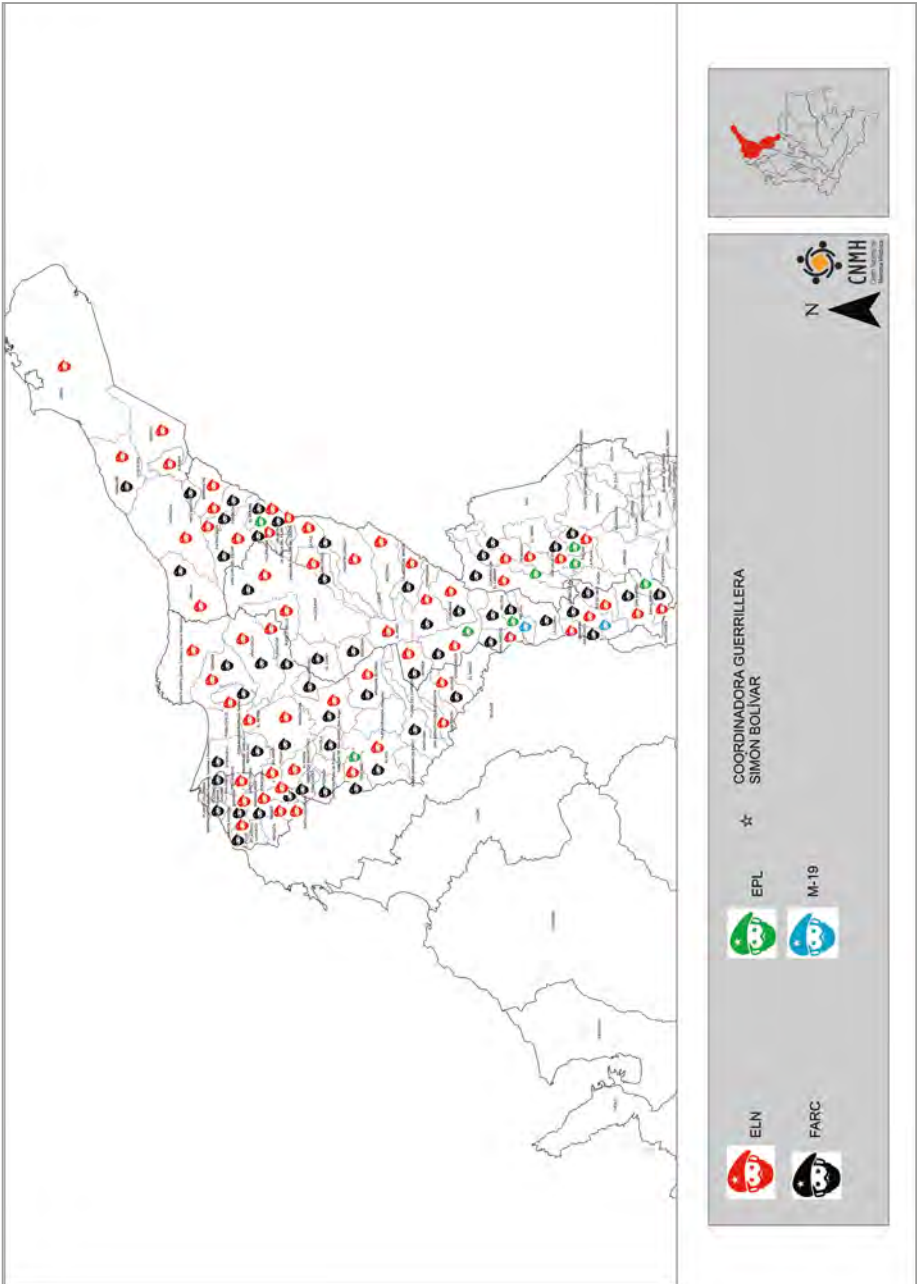
Estas circunstancias permiten inferir que la presencia de este grupo guerrillero en territorios del Caribe colombiano pudo limitarse a zonas que cumplieran con las características mencionadas, en los municipios del Cesar como Algarrobo, San Alberto, El Copey y San Martín, por el cultivo de palma de aceite o la zona bananera del Magdalena; sin embargo, no hay mayores indicios que contribuyan a defender esta hipótesis.

El EPL se desmovilizó con las negociaciones de paz de finales de los ochenta, aunque en su caso permanecen algunas estructuras y células que se atribuyen la herencia de esta guerrilla en Norte de Santander.

El mapa 3 indica dónde se ubicaron los grupos guerrilleros en los 98 municipios de los departamentos en cuestión (más la presencia en los cuatro de Norte de Santander en los que actuó el Bloque Norte), según un análisis departamental elaborado por la Dirección de Acuerdos de la Verdad para esta investigación.

Con el arribo de las guerrillas al Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena los grupos de seguridad privados ya existentes comenzaron a recurrir al discurso antiinsurgente vigente en el país para declararse como grupos de autodefensa que las combatían. También iniciaron operaciones para continuar con sus roles de protectores de rutas y cultivos del narcotráfico. En principio, las guerrillas fueron superiores en estrategia militar y dieron golpes militares a las organizaciones privadas. Luego, con la alianza de varios grupos de autodefensa, pero, sobre todo, con el apoyo económico decidido de ganaderos y poseedores de tierra se limitó la incursión guerrillera. Paulatinamente las autodefensas crearon lazos con narcotraficantes, empresarios y grupos políticos que les brindarían apoyo y las convirtieron en agentes determinantes en la región. Algunas llegaron a controlar extensos territorios y a cambiar las vidas de los habitantes de los lugares donde se imponían.

Mapa 3. Estructuras guerrilleras por municipio según los hallazgos de la DAV-CNMH



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.



CAPÍTULO II

EL SURGIMIENTO DE LAS AUTODEFENSAS Y EL ESCALONAMIENTO DEL FENÓMENO PARAMILITAR (1970-1998)

El tipo gordo me convenció de que sembrara en mi cafetal / una semilla que me haría rico sin ni siquiera regarla. Ese demonio cultivo, cultivo mono / ellos ponen la semilla y yo el abono. Empecé a sembrar / y me empecé a llenar de billetes que me gastaba en parranda / contraté un chofer / y me compré un último modelo de gran estilo y tamaño / hasta que un día nos metieron presos al tipo gordo, al chofer y a mí / no te preocupes, me dijo el tipo /que ese problema lo arreglo yo. A la semana al tipo le dieron los tribunales la libertad / y hace tres años que yo estoy preso por la maldita semilla. Ese demonio cultivo, cultivo mono / yo estoy cumpliendo condena del abandono.

Yo tenía mi cafetal. Los Melódicos

Desde la década de los setenta en el Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena comenzaron a surgir grupos de seguridad privada y ejércitos privados asociados a fenómenos como la bonanza marimbera, el contrabando, entre otros, que cumplían funciones de salvaguarda, mantenimiento de rutas del narcotráfico o actuaban como pandillas delincuenciales, con cierto control territorial o reconocimiento de la población. Estas estructuras se organizaron antes de la llegada de las guerrillas y solo se identificaron como autodefensas, luego de la aparición de las FARC y el ELN en el territorio. En este contexto surgieron agrupaciones relativamente constituidas como Los Magníficos, Los Barbados, Los Zancudos, Los Brígidis, Los Remanga, Los Canda que delinquían en municipios y corregimientos ubicados en zonas montañosas de la Sierra Nevada de Santa Marta. También surgieron

núcleos en los que la base de la organización eran familias extensas que se creaban para lucrarse del narcotráfico, como Los Méndez, Los Amórtegui, Los López y el Clan Los Rojas o grupos asociados a figuras representativas como Los Chamizos y Los Cheperos (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 563).

El Decreto 3398 de 1965 permitió la creación de grupos de autodefensa en el país, en el entendido de que:

Todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias. (...) Todas las personas naturales y jurídicas del país están obligadas a cooperar en la defensa nacional y sus actividades estarán supeditadas a los fines de ella. (Presidencia de La República, 1965)

Esto reguló y avaló distintos grupos armados. Desde la década de los setenta algunos de ellos y ejércitos privados que ocuparon el Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena empezaron a configurarse como autodefensas, lo que les garantizaba el poderío territorial y la posesión de armamento. En este contexto, el Clan Los Rojas, Los Cheperos y Los Chamizos evolucionaron para pasar a ser grupos de autodefensa y para legitimarse. La asociación de estas tres estructuras les permitió sobreponerse a otros núcleos de la región y sus luchas contra las guerrillas les otorgaron la característica de autodefensa.

Cuando la guerrilla empezó a presionar a los finqueros de la Sierra, Giraldo se asoció con Adán Rojas y montaron en 1980 el grupo Los Chamizos o las Autodefensas del Mamey, para ofrecerles servicios de protección. Más adelante se aliaron con el finquero “Chepe” Barrera, que había comprado tierras en el Magdalena y había montado un grupo armado allí, y también acogieron a varias bandas de ladrones y extorsionistas de Santa Marta y empezaron a cobrar por protección a los comerciantes del mercado y a otros en esa ciudad. (Ronderos, 2014, p. 57)

El objetivo de este capítulo es exponer el surgimiento y trayectoria de los grupos armados más relevantes, transformados en autodefensas en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, a saber, el Clan los Rojas, Los Cheperos y los grupos vinculados a la figura de Hernán Giraldo (Los Chamizos, Autodefensas del Mamey y Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira), y otros menores que incidieron en la región. Se describirán sus orígenes, los personajes clave que incidieron en su formación y las dinámicas que adquirieron mientras estuvieron en los territorios.

Esta asociación de estructuras criminales que combatían a la guerrilla y que se alinearon como autodefensa se consideran antecedentes del fenómeno paramilitar en los cuatro departamentos. Con el ingreso de las ACCU en la década de los noventa la mayoría de estos grupos fueron asimilados por el proyecto de autodefensas, y en parte los convirtió en antecedentes de grupos especiales o frentes del Bloque Norte. La trayectoria de cada uno permite identificar tendencias de victimización y devela la forma en la que cada autodefensa fue funcional tanto a ciertos sectores políticos y económicos como al fenómeno paramilitar en su conjunto.

2.1 EL SURGIMIENTO Y TRAYECTORIA DEL CLAN LOS ROJAS O LAS AUTODEFENSAS DE EL PALMOR

El Clan Los Rojas fue una organización integrada por las redes familiares de Adán Rojas Ospino, alias *Carrancho*, quien desde los setenta participó de la bonanza marimbera, y más adelante, después de varias asociaciones (entre las que destacan el MAS y las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira) consolidó una estructura paramilitar en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera y los corregimientos de Minga y Bonda en Santa Marta (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 583).

Esta (El Clan Rojas) tuvo varias mutaciones desde 1977 cuando surgió en medio de la bonanza marimbera. Inicialmente se conformó a partir de redes familiares y patronales, pues los hijos y sobrinos de Adán Rojas Ospino, alias Polizonte o Carrancho (ver foto), líder del clan, comenzaron a vender seguridad y protección a los narcotraficantes, agricultores y comerciantes. De esa forma, Rigoberto Rojas (alias “El Escorpión”), José Gregorio Rojas (alias “Yoyo”), Huber Rojas Valencia (alias la Vaca) y Camilo Rojas Mendoza (alias “Cami”), empezaron a posicionarse como “empresarios de la coerción”. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 583)

Luego del asesinato de su padre, Adán Rojas Ospino se enfrentó a Pedro Antonio Marín, alias *Tiروفijo*, e ingresó a los grupos de bandoleros de alias *Mariachi* y alias *Peligro* familiarizados con las guerrillas liberales de los años cincuenta, que operaban en el Tolima. En los setenta, perseguido por las guerrillas al intentar combatir a *Tiروفijo*, Rojas Ospino huyó del Tolima y se desplazó a las veredas Mocoa y Mocoíta, corregimiento de El Palmor de la Sierra, jurisdicción del municipio de Ciénaga, en las montañas Sierra Nevada de Santa Marta, junto con su familia, entre quienes estaban sus hijos Rigoberto y Adán. En 1982 fue hostigado por el Frente 19 de las FARC por lo que se des-

plazó nuevamente, primero al casco urbano del corregimiento de El Palmor, y luego a Santa Marta (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 110).

A finales de los ochenta, Rojas Ospino logró recuperarse económicamente y compró tierras en el corregimiento de El Palmor, cercanas a las que había perdido por la penetración guerrillera. En ese momento organizó junto con sus hijos Rigoberto, Adán y Camilo, familiares de la zona y otras personas de la región un grupo de seguridad para repeler a la guerrilla.

Con préstamo de la Caja Agraria, vuelve a comprar varias parcelas en Mocoa, conformando una finca de 1.200 hectáreas, recibiendo como los demás vecinos las exigencias de vacunas de parte de la guerrilla y por esas extorsiones, se convirtieron en informantes y guías del Ejército, en especial su hermano Camilo Rojas Ospina, siendo señalados por la guerrilla como objetivos militares. Adán Rojas y los demás vecinos se organizaron para hacerle frente por las armas a dichos grupos insurgentes. Hacia los años 1980 a 1985, empezó a adquirir armas en forma legal con ayuda de miembros del Ejército, llegando a ser víctima su familia de una incursión guerrillera, donde fueron asesinados dos sobrinos de 2 y 5 años de edad, lo que origina el comienzo de una guerra abierta y sin cuartel, llegando Adán Rojas a organizar un ejército privado de autodefensas de aproximadamente 30 hombres, todos miembros de su familia y la de los vecinos. Entre el armamento que adquirió contaban con 20 fusiles R-15, escopetas, pistolas revólveres, granadas, de las que se proveían de manera ilegal en Santa Marta, las quitaban a la guerrilla, siendo esta la primera estructura militar, bajo el mando de su único comandante, Adán Rojas Ospina quien tenía el conocimiento de la guerra, aprendida durante su permanencia en el Tolima bajo el mando de “Mariachi” y “Peligro”. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, pp. 110-111)

Con el tiempo el grupo fue creciendo en armamento y hombres. En 1986 Rojas Ospino se comunicó con Camilo Dávila y José Gregorio Dávila, ganaderos de la zona y reconocidos por sus relaciones con redes de narcotraficantes para mejorar su estructura armada. Estos últimos lo contactaron con integrantes de las Autodefensas del Magdalena Medio, y particularmente con Yair Klein para que su familia ingresara a sus escuelas paramilitares. Así, en ese año, su hijo Rigoberto Rojas Mendoza, *Escorpión* y Reinaldo Rojas Valencia, alias *Sergio*, hicieron el “curso de entrenamiento, tácticas y estrategias militares de contraguerrilla y manejo de armamento en la escuela “El 50”, finca “Casa Loma” de propiedad de Rodríguez Gacha” (Tribunal Superior del

Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 111). Según registros hechos en el MNJCV Adán Rojas Mendoza, *El Negro*, también ingresó a las escuelas de entrenamiento. En ese momento el Clan optó por hacerse llamar Masetos debido a la relación entablada entre los hijos de Rojas Ospino y las escuelas de Henry Pérez y Ariel Otero en el Magdalena Medio (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 584). En contribución a la verdad para este informe se narran algunos episodios ocurridos en los que se afirma que los Masetos causaron hechos de violencia.

Quienes llegaban... los pude ver llegando en las motos con las caras tapadas y asesinaban a las personas y les ponían una mano pintada de negro, las manos las ponían pintadas y las ponían encima de... Mano Negra, sí. Decía ahí un letrado: “Muerte a secuestradores, MAS...”. (CNMH, CV, 2019, 8 de marzo)

A finales de los años ochenta el Clan Los Rojas, influenciado por el aprendizaje en las escuelas del Magdalena Medio cambió de estrategia y se lanzó contra todo lo que considerara “de izquierda”: en sus zonas de influencia atacaron a todos los que juzgaron afines a este tipo de movimientos y expresiones políticas y asesinaron a sindicalistas (en especial del sindicato ganadero Sintrainagro [Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria]) y a militantes de la UP. Comenzaron a llamarse las “Autodefensas de El Palmor”.

En las zonas de su presencia y dominio atacaron a todo quien fuera considerado de izquierda y asesinaron a decenas de militantes de la Unión Patriótica y sindicalistas de las palmeras y bananeras (especialmente en Ciénaga, Zona Bananera y Fundación). Rojas ha afirmado que tuvieron alianzas desde el principio con políticos, ganaderos y narcotraficantes de Magdalena; y aun cuando se enfrentaron contra las FARC, fue especialmente una confrontación con el ELN. Igualmente el grupo de “Los Rojas” asesinaron a muchas personas tildadas por ellos, de ser “delincuentes comunes” o calificadas de milicianos, auxiliares o simpatizantes de las guerrillas; igualmente, asesinaron a quienes dentro de la población civil militaban en el partido político de la UP; eran líderes sindicales o pertenecían a los sindicatos ya que los catalogaban por ese solo hecho como brazo político de la guerrilla, actuaban en forma permanente y sostenida en una región con poder dominante. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 37)

Desde este momento, el Clan Los Rojas adquirió fama de sanguinario y asesino. Según algunos registros, usaban animales salvajes para cometer homicidios. En entrevistas y contribuciones voluntarias del Mecanismo

No Judicial de Contribución a la Verdad se develó su naturaleza criminal y su sevicia a la hora de victimizar o amedrentar a las personas de los territorios de su influencia.

Los Rojas eran conocidos como unos sanguinarios (...) muy asesinos, porque ellos cargaban (...) tenían hasta una tigre enjaulada que ahí le metían la gente viva pa' que la (...) se la comieran caimanes. (CNMH, CV 2018, 3 de septiembre).

Entr.: ¿Ahí en el centro de mando de Monda... de Bonda?

Edo.: De Bonda, sí, señor. (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de abril)

Paralelamente, en la década de los noventa, se prestó como grupo de seguridad o sicarial de algunos narcotraficantes como Alex Durán y Jorge Gnecco y de palmeros como Alfonso Macías. En contribución voluntaria narran las relaciones que el clan tenía con algunos líderes criminales de la región.

Entr.: Y en ese tiempo es como... ¿Cómo funciona eso un poco? ¿O sea, los ganaderos contratan un servicio específico o pagan seguridad?

Edo.: Sí, contrataban sobre todo a Los Rojas.

Entr.: Para que funcionaran Los Rojas como en esas cosas.

Edo.: Los Rojas... ellos siempre tuvieron cinco, diez muchachos más. ¿Sí? Y... ¿pero que ellos tuvieran grupo? El grupo de ellos fue en el noventa y pico. Que ya montaron grupito, ya fue cuando nosotros nos fuimos con ellos, que ya eran treinta y pico. Pero de resto ya trabajaban. Le trabajaban a Alex Durán, como seguridad de Alex Durán. A... le hacían trabajos a Alfonso Macías, al viejo Darío Ladino. A cualquier persona... a cualquier... le trabajaban ellos, les [decían] que: hay que ir a tal parte a matar a fulano, ahí estaban. Jorge Gnecco tenía escoltas. Grupo de escoltas. No como sicarios, porque los que le sicariaban a Jorge Gnecco, Juancho Noguera, toda esa gente, eran Los Rojas. Entre esas iba yo, cuando yo andaba con Los Rojas. (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de abril)

Pese a que el Clan logró cierto control y dominio en la región, a comienzo de los noventa el Frente 19 de las FARC los enfrentó y obligó a su repliegue en el territorio. Por esta razón fortalecieron los lazos con el grupo de Hernán Giraldo para buscar protección y restaurar su estructura (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 38), con lo que se consolidó una alianza y una división de los territorios de la Sierra Nevada de Santa Marta donde actuaban.

Los Rojas y Giraldo en principio mantuvieron una gran amistad hasta el punto que coordinaban operaciones conjuntas para cometer ilícitos

conforme a sus actividades, fue la época de florecimiento de grandes capitales lo que le ayudó igualmente a los grupos de autodefensa a ejercer mayor poderío militar, con mejores armas, incrementar su pie de fuerza y pagar mejores bonificaciones a los miembros del grupo, pagar informantes, escalar en las amistades y posición social al relacionarse con personas de la política, de la industria, del comercio, ganaderos empresarios, entre otros. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 111)

En 1996 capturaron a Rojas Ospino sindicado de los delitos de concierto para delinquir y porte de armas. Fue recluido en la cárcel Modelo de Barranquilla y posteriormente trasladado a la cárcel Rodrigo Bastidas de Santa Marta. El 16 de septiembre de 1999 un grupo liderado por Rigoberto Rojas Mendoza liberó a Rojas Ospino y lo trasladó a las veredas de Girocasaca y Palmarito donde se refugió (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 110).

Entre 1997 y 2000, el Clan Los Rojas operó en Santa Marta, Minca, El Campano, Bonda, El Curval, Matadero Viravira, Girocasaca y Ciénaga. Según registros obtenidos en los Tribunales de Justicia y Paz, en este periodo hizo alianzas con el Cartel de Cali para permitirle el paso de estupefacientes por la Sierra Nevada al mar Caribe (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 568). En estos lugares continuaron con los asesinatos sistemáticos a personas que calificaban de colaboradores o informantes de la guerrilla y participaron de masacres en el Magdalena y parte de La Guajira (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 584). Influenciados por las prácticas de las escuelas paramilitares de la región de Urabá, cercenan las cabezas de sus víctimas y las exponen públicamente.

Entr.: ¿Cuál gente, Los Rojas?

Edo.: Los Rojas. Y Los Rojas se posesionaron en Palmor, y en Palmor digamos que ellos empezaron también como a... como a empezar a decapitar personas, que era como decapitar personas en público. No sé por qué entre el 98 y el 2000 cuando eso fue una práctica muy recurrente, pero digamos que esa práctica inicial de empezar a decapitar personas ocurrió como esa... fue como una estrategia como que en el 98 después del Acuerdo del Nudo de Paramillo, cuando la unificación de las AUC (...)

(...) Entonces eso, es reunir la gente, es cortarles la cabeza, es dejarlos ahí tirados, es que nadie los pueda tocar, es que ni siquiera la mamá pueda recogerlos. O sea, todo el mundo dejaba hasta que el muerto se descomponga ahí. Hasta cuando don Adán Rojas o a don Gregorio

Rojas, o a don Adancito Rojas, les dé la gana decir: bueno, entonces ya, ya está oliendo muy feo entonces vayan y entiérrenlo. Entonces ahí los cogen y los... se los llevan.

Entr.: ¿Y en qué año fue eso de Los Rojas?

Edo.: Eso fue en el 99. 98 o 99. Más o menos después de la unificación de las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Estas acciones indignaron a la población y algunos campesinos de la Sierra se quejaron con Hernán Giraldo sobre los abusos de poder y hechos victimizantes que Los Rojas cometieron en Minca. A este escenario se sumaron los conflictos territoriales entre el Clan Los Rojas y el grupo de Giraldo, sobre todo en los corredores y rutas que compartían. La alianza que existía entre ambas estructuras desde los años ochenta se rompió. Según relatos del MNJCV las rencillas también obedecieron a las disputas por las rutas y las rentas del narcotráfico en Santa Marta, con Jairo *Pacho* Musso²⁰. Al parecer, Musso sufrió un atentado perpetrado por el Clan en 1999, lo que lo obligó a informar a Giraldo de su intención de combatir al Clan.

Que fue cuando Jairo Musso subió hasta donde Hernán Giraldo y le dijo a Hernán Giraldo: vea, Hernán, si tú quieres, si tú quieres no pelees tú, porque yo que sé que ellos (Clan Los Rojas) son bien contigo, son compadres y yo no me voy a meter, no voy a que ustedes vayan a pelear porque ya son familia y yo sé que ustedes se respetan eso, pero el atentado me lo hicieron fue a mí y tú sabes que yo soy el segundo al mando y yo puedo tener control en la gente. Necesito cincuenta hombres porque voy a atacar al *Negro Rojas*, hoy mismo lo voy a atacar.

Entonces Hernán Giraldo le dijo: mire, que quede claro que Giraldo no está atacando a Los Rojas, que el que está atacando a Los Rojas es Musso, que es el segundo al mando –con la gente de Hernán Giraldo– pero no soy yo el que estoy utilizando. Bueno, no importa, que quede claro y queda claro. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de mayo)

El hecho que detonó definitivamente el conflicto armado entre estas organizaciones fue el secuestro y homicidio de Emérito Rueda el 24 de septiembre de 1999, porque se negó a pagar extorsiones. La muerte de Rueda, íntimo amigo de Hernán Giraldo, indignó al líder de las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira, y por tanto “ordenó a sus subalternos que declararan como ‘objetivo militar’ a todos los Rojas,

20 Jairo Musso Torres, alias *Pacho*, narcotraficante y paramilitar perteneciente al grupo de Los Chamizos y a las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira. Considerado el segundo al mando de esa estructura, logró cierta independencia y movilidad por su conocimiento del territorio y de las dinámicas del narcotráfico.

comenzando por la mamá de Adán y Rigoberto, a quien le lanzaron granadas a su residencia ubicada en el barrio Los Mangos de Santa Marta (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 111).

Así se describe el atentado contra Emérito Rueda y la forma de actuar del Clan Los Rojas.

Adán Rojas le pidió como sesenta millones de pesos a una persona que era amigo personal de Hernán Giraldo, que era Emérito Rueda. Emérito Rueda era un comerciante amigo de Diomedes Díaz, amigo de Poncho Zuleta, amigo de todo el mundo, con muchísima plata y toda esa cuestión, entonces estos –Los Rojas– le pidieron sesenta millones de pesos como extorsión.

Y el tipo dijo que no le iba a dar esa plata. Entonces, se vino y llamó fue a Hernán Giraldo y le dijo: Hernán Giraldo, mire que Los Rojas me están pidieron sesenta millones de pesos, y le dijo Hernán Giraldo: no les pague nada, no les pague absolutamente ni un peso.

Entonces, cuando Los Rojas fueron a recoger eso [le dijo Emérito:] mandó a decir Hernán Giraldo que no les fuera a dar a ustedes ni un peso, [y ellos le dijeron:] ah, bueno, como usted diga, patrón. Entonces El negro Rojas se emputó y lo que hicieron fue que en Guachaca –que era la zona de operación de nosotros– donde yo mantenía todo el tiempo, y en Mendihuaca –que queda como a cinco minutos antes de Guachaca– digamos que era la zona de... de la mayor presencia de Hernán Giraldo. Los Rojas se van hasta allá, se camuflan, y cuando viene bajando Emérito Rueda, lo matan. Entonces se lo mataron a Hernán Giraldo en las narices, ahí en Mendihuaca que era a cinco minutos de Guachaca. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

En febrero de 2000 Hernán Giraldo ordenó a sus comandantes *Tolima*, *Fercho*, *Beto Quiroga*, *Monoleche* y Walter Torres, que llegaran hasta el corregimiento de Bonda, donde se concentraba el Clan Los Rojas.

Eso fue un acabose terrible. Hernán Giraldo se emputó y dijo: no, señor. No más baile. Entonces, hágame un favor, vaya y sáqueme a esa gente de allá, de Bonda y de Minca. Entonces armaron a 5.5 y al *Grillo* y se infiltraron allá y hubo unos combates fuertes, hirieron al Negro Ro... a Adán Rojas, mataron a mi tío que venía bajando en ese momento de Minca –él no tenía nada que ver con eso–. Sí, mataron como a quince personas, [hubo] combates todo el tiempo, sacaron a Los Rojas, los expulsaron. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Otra entrevista hecha en el marco del MNJCV, cuenta que esta operación se convirtió en una masacre debido a la presencia de familiares del Clan no involucrados con la estructura y trabajadores de las fincas que pertenecían a los Rojas en las que atacó el grupo de Giraldo:

Entr.: Entre el [año] 99, 2000. ¿Recuerda algún caso específico de una masacre o una familia o un nombre de una persona específico?

Edo.: Una masacre de los mismos familiares de los Adán Rojas, que murieron ahí cuando Los Giraldo se les metieron a la casa en la madrugada.

Entr.: ¿Cómo fue ese hecho, ¿qué recuerda?

Edo.: Ellos llegaron, o sea, cuentan, porque yo no estuve por ahí cerquita. Cuentan que ellos les llegaron ahí a donde ellos vivían, porque ellos tenían la... en toda la entrada de Curubal ellos tenían una casa, una hacienda grandísima el cual fue destruida por Los Giraldo, porque Los Giraldo los rodearon, eso les mataron chinitos y de todo, acabaron hasta con el nido de la perra, con la finca.

Entr.: ¿Eso fue en qué año?

Edo.: Para el... para el noventa y punta.

Entr.: ¿[Año] 99 aproximadamente?

Edo.: Sí.

Entr.: Y entonces, Los Giraldo entraron en la madrugada.

Edo.: Les entraron en la madrugada y a uno de los hijos de ellos le volaron una pierna volándose, los que más murieron fueron escoltas y trabajadores de ellos.

Entr.: ¿De Los Rojas?

Edo.: Sí.

Entr.: Pero también familiares de Los Rojas, niños...

Edo.: Pero también familiares de Los Rojas, como niños y mujeres de ellos que murieron en esa... en esa actividad.

Entr.: ¿No recuerda cuántas personas cayeron ahí?

Edo.: No, porque esa gente los mataron y ahí mismo los enterraron, o sea, unos de ellos, los... los familiares como tal de... de Los Rojas, ellos sí fueron enterrados en un cementerio normal, pero los demás, empleados y todos esos, esos quedaron ahí mismo en esa finca.

Entr.: Los enterraron los de Los Giraldo y los desaparecieron por ahí...

Edo.: Los de Los Giraldo en... Sí, desaparecieron a todo el que mataron ahí. Porque Los Rojas, ellos abandonaron ese punto cuando... después de que sacaron a sus familias y todo eso, los que quedaron, porque eso no fueron muchos los que quedaron ahí, entonces, los... los de Los Giraldo fueron los que enterraron a toda esa gente, que ellos quedaron por ahí, porque allá no subía ni la Policía, por allá no subía.

Entr.: Mejor dicho, el grupo erradicó a Los Rojas de la zona.

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2017, 7 de marzo)

Según tribunales de Justicia y Paz, en el enfrentamiento entre el Clan Los Rojas y el grupo de Giraldo pudieron participar unidades del Bloque Norte, específicamente las comandadas por Raúl Hasbún, alias *Pedro Bonito*, que atacaron a Los Rojas (2015, p. 608). En el enfrentamiento resultaron heridos Rigoberto Rojas Mendoza y Adán Rojas Ospino, que luego fueron capturados.

Como resultado de los combates se produce la muerte de tres integrantes de “Los Rojas” y resultaron heridos Rigoberto Rojas Mendoza y su padre Adán Rojas Ospino, quienes posteriormente fueron capturados; el primero, el día 6 de febrero del 2000 en el peaje de Tasajera, y el segundo, el día 23 de febrero del mismo año en la ciudad. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 113)

Algunos relatos del Mecanismo indican que, en una operación conjunta con el Gaula, Jairo Musso entrega a Rigoberto y Adán Rojas.

Edo.: Sí, El Viejo Adán se fue con un... no sé si fue Rigo o Adán que le metieron un tiro en una clavícula. E igual Jairo (Musso) mismo los entregó, porque ellos se volaron en una ambulancia, iban rumbo a Barranquilla, y Jairo llamó a la Policía, que ellos iban en una ambulancia. Y llegando a, más o menos en el peaje entrando a Palermo, entrando a Barranquilla, allá lo capturaron.

Y Jairo Musso aun así llegó y les entregó una caleta que tenían ellos en Barranquilla, un... unos kilos de droga y más o menos cuarenta fusiles que tenían allá en una casa en Barranquilla. Jairo los entregó a la Policía. Con eso fue la base para condenarlos a ellos. (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de abril)

En este enfrentamiento algunos de los integrantes del Clan se unieron al grupo de Giraldo, entre estos Eduardo Vengoechea Mola, alias *El Flaco*, y Eliseo Beltrán Cadena, alias *El Gordo*; mientras que otros emprendieron la huida hacia el Tolima para buscar apoyo, en especial, los hermanos Rojas. En 2001 Adán Rojas Mendoza se contactó con su primo Huber Rojas Valencia, alias *Vaca*, y con Miguel Arroyave Ruiz, alias *Arcángel*, integrantes de las ACCU y del Bloque Centauros, para entablar contacto con hermanos Carlos y Vicente Castaño, estos a su vez lo relacionaron con Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge Cuarenta*, para que los remanentes del Clan Los Rojas se unieran al Bloque Norte. Así se gestó unaianza entre Rojas Mendoza y el Bloque Norte que buscaría la reestructuración del Clan y la venganza contra Giraldo (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 112). En este contexto, algunos relatos del Mecanismo indican que incluso Los Rojas llegaron a aliarse con integrantes de las guerrillas, para atacar contra Hernán Giraldo:

Entr.: Entonces, ¿qué pasa con Los Rojas?

Edo.: Ese grupo es desarticulado y, inmediatamente, empiezan a trabajar con la guerrilla, ellos fueron los que metieron la guerrilla allá.

Entr.: ¿Con qué grupo?

Edo.: Se mete el ELN, el EPL que operaban en esa zona, y le hacen un atentado al señor Hernán, se le llevan ciento cincuenta reses, y como unos cincuenta millones de pesos, que llevaba ese día en la... encima (CNMH, MN-JCV, 2017, 7 de marzo).

Posterior a estos hechos, los integrantes del Clan Los Rojas que se unieron al Bloque Norte serían decisivos en la guerra entre esta estructura y el grupo de Hernán Giraldo en 2001, porque sirvieron como guías y establecieron redes de comunicación en Ciénaga y Fundación para dar ventaja estratégica al Bloque Norte, definir el fin del conflicto y la victoria del grupo comandado por *Jorge Cuarenta* (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 611).

Adán Rojas Ospino murió el 6 de febrero de 2019, luego de pasar dos años en libertad por beneficios de Justicia y Paz (El Heraldó, 2019). Rigoberto Rojas, *El Escorpión*, se encuentra recluido en el penal de Barranquilla y fue expulsado de la Ley de Justicia y Paz en abril de 2020 y Adán Rojas Mendoza está preso en Barranquilla.

Tabla 3. Línea de tiempo de la autodefensa Clan Los Rojas (Autodefensas de El Palmor)

Fecha	Posible lugar	Hecho
1976	Corregimiento El Palmor	Ingreso de Adán Rojas Ospino al Magdalena.
1982-1986	Corregimiento El Palmor, Santa Marta	Ingreso de las FARC a la SNSM. Rojas es desplazado a Santa Marta.
1986	Santa Marta, Magdalena Medio	Rojas Ospino contacta a empresarios y ganaderos que lo conectan con comandantes del Magdalena Medio. Envía a sus hijos Rigoberto y Adán para que se entrenen en escuelas del Magdalena Medio.

1986-1987	Corregimiento de El Palmor	Ospino Retorna al Corregimiento de El Palmor. Su grupo se identifica con el MAS (Muerte a Secuestradores).
1990-1991	Corregimiento de El Palmor	Los Rojas hacen acuerdos con los narcotraficantes Jorge Gnecco y Alex Durán para cometer delitos sicariales.
1990-1992	Corregimiento de El Palmor	Alianzas con el grupo de Hernán Giraldo con el fin de fortalecer su estructura y delimitar territorios de acción.
1996	Corregimiento de El Palmor	Capturan y encarcelan a Rojas Ospino en Santa Marta.
1997-2000	Corregimientos de El Palmor, Minca y Bonda	Alianza con el Cartel de Cali y expansión territorial.
Septiembre de 1999	Santa Marta	Adán Rojas Ospino es liberado por sus hijos de la cárcel en Santa Marta y llevado al Corregimiento de El Palmor.
24 de septiembre de 1999	Santa Marta	El Clan Los Rojas atenta contra Pacho Musso y posteriormente asesina a Emérito Rueda, lo que desata la guerra con el grupo de Hernán Giraldo.
Febrero de 2000	Santa Marta, Ciénaga	La Policía captura a Rojas Ospino y a Rigoberto Rojas. Termina el conflicto entre el Clan Los Rojas y el Grupo de Hernán Giraldo.
2001	Departamento de Tolima	Adán Rojas Mendoza contacta a <i>Jorge Cuarenta</i> para unirse al Bloque Norte.
2001	Santa Marta	El Clan Los Rojas se une al Bloque Norte y se convierte en guías en la guerra entre el Bloque Norte y el Grupo de Hernán Giraldo.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 4. Lugares de presencia y operación del Clan Los Rojas



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

2.2. SURGIMIENTO Y TRAYECTORIA DE LOS CHEPEROS O LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL SUR DEL MAGDALENA, ISLA DE SAN FERNANDO

La estructura Autodefensas Campesinas del Sur del Magdalena, isla de San Fernando²¹, conocida comúnmente como Los Cheperos, surgió de una conjunción entre ejércitos privados y ganaderos del centro y sur del Magdalena, que se organizaron para controlar los territorios y proteger hacendados y ganaderos de la región. Su historia está íntimamente ligada con la figura de José María Barrera, *Chepe*, que fundó esta estructura en los años ochenta. Según los registros hechos en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, Los Cheperos se ubicaron de forma permanente en el Magdalena, en los municipios de Ariguaní, Sabanas de San Ángel y Santa Ana e incidieron en menor medida en Tenerife, Plato, Pedraza, Salamina, Chibolo y Pivijay en el Magdalena, en Astrea en Cesar y en algunos municipios de Bolívar (Zúñiga, 2007, p. 246). Aunque estuvo vigente desde los ochenta, estableció alianzas con el Bloque Norte para mantenerse autónoma en el territorio, de tal forma que participó en los procesos de desmovilización de 2003 a 2006.

Chepe Barrera, procedente de San Gil, Santander, y ganadero de oficio, estuvo al frente de este grupo por más de 20 años. Según uno de sus miembros, al inicio el ánimo era organizar un grupo pequeño, privado, de unos quince a treinta hombres armados... para defender y proteger unas propiedades. Luego empieza a darse cuenta de que sus amigos terratenientes están sufriendo el flagelo del secuestro. Esto se da antes de la época del debate de las Convivir, cuando se discute el derecho que tenía la gente a defenderse, lo que dio espacio para que comenzara (a) armarse, oportunidad que aprovecharon Chepe y su grupo para tomar el control del sur del departamento y enfrentarse a la guerrilla. (Zúñiga, 2007, p. 246)

Al llegar al Magdalena, en los ochenta, compró dos haciendas en el corregimiento de Pueblito de los Andes (asentamiento creado por campesinos y apoyado por la ANUC en los setenta) en Santa Ana (ahora perteneciente al municipio de Nueva Granada), llamadas Las Mercedes y Risaralda, que después se convirtieron en su hogar y en la base de la estructura. Recién instalado en su territorio, tuvo un altercado con el grupo de Los Méndez, cuatreritos y extorsionistas de Bolívar, que tenían injerencia en el Magdalena, ocupaban la región de El Dificil (Ariguaní) y Sabanas de San Ángel, robaban ganado e intimidaban y perpetraban homicidios selectivos contra los campesinos. Desde ese momento, Barrera creó un grupo privado para su

21 Zúñiga (2007) asegura que esta denominación fue usada únicamente en el proceso de desmovilización de 2004.

protección y para confrontar a Los Méndez²² (CNMH, 2017, p. 54). En esta confrontación, solicitó apoyo del Ejército y los combatió hasta expulsarlos del Magdalena (El Tiempo, 2005).

Las acciones de Los Méndez en las distintas veredas y en general en los municipios provocaron “(...) la respuesta de Chepe Barrera, paramilitar que frenó a Los Méndez”. También de otras familias de ganaderos afectados por Los Méndez con relaciones y vínculos con las autoridades de Bogotá que, a su vez, habían sido víctimas del hurto de ganado. “Hubo también un señor Sinforiano Restrepo que de Bogotá mandó una comisión del B2, un grupo especial para contrarrestar esta gente. A él le robaron una cantidad de ganado que tenía en el Copey (...)”. Esta confrontación derivó al parecer en hechos violentos de gran magnitud. “(...) Hubo [una] masacre en el año de 1983, a los Hornacely (...) ellos también promovían contrarrestar a Los Méndez, porque también tenían su ganadería (...) eran delincuentes comunes. Entre ellos mismos no se respetaban, también siendo familia. Ellos tenían finca por aquí en Granada (...) Él tenía un grupo que estaba amparado (...) las denuncias llegaron a la Procuraduría General de la Nación y enviaron una comisión de investigación (...). (CNMH, 2017, p. 54)

Una contribución voluntaria narra la ocurrencia de una masacre en la misma época, en el contexto del surgimiento del grupo de Chepe Barrera, al que aparentemente, estuvo vinculado el DAS y en la que presuntamente estuvo involucrada la familia Méndez.

Pero a partir del año 83 cuando se presentó la primera masacre, que fue aquí en la vereda La Ceibita, creo que es en Betel, ahí entrando por el... por la finca El Venado, ahí se presentó la primera masacre, que fue el 3 de agosto de 1983, donde Los Chepes y... e incluyendo el DAS [Departamento Administrativo de Seguridad], miembros de la Policía élite de El Copey y... –Sí, de El Copey y de Bosconia-. Llegaron ahí e hicieron una masacre con esos señores llamados [Los] Chepes, que comandaba el señor [alias] Chepe Barrera. (CNMH, CV, 2019, 14 de junio)

Posteriormente, Barrera recibió ataques y extorsiones de las FARC (Frentes 19 y 35) y el ELN (Frente 7 de diciembre), lo que lo llevó a fortalecer el grupo que creó para la confrontación con Los Méndez. Desde ese momento vinculó

22 Entrevistas realizadas en el MNJCV (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de octubre) indican que integrantes de la familia Méndez, se convirtieron en los guías de los grupos paramilitares que incursionaron desde el municipio de Sabanas de San Ángel hasta el corregimiento de El Salado en los Montes de María y ejecutaron la masacre entre el 16 y el 22 de febrero de 2000. En busca de la verdad resulta necesario aclarar el rol de esta familia en los hechos.

trabajadores llamados “piguas”²³ para entrenarlos y formar un grupo de vigilancia. En esta dinámica negoció con ganaderos de su entorno para ofrecer servicios de seguridad y vigilancia, que terratenientes y algunos gobernantes de la región recibieron con buen ánimo (Zúñiga, 2007, p. 246). Posiblemente, en este momento, Barrera forjó su alianza con Luis José Botero, y el grupo conocido como Los Botero, que además de ganaderos solventaban y participaban de grupos de seguridad privada ilegales. En contribución voluntaria se reconoce su carácter ilegal y su naturaleza de autodefensa en la región.

Los paramilitares nacieron precisamente porque el Ejército no tenía la capacidad pa’barcar todo el territorio colombiano. Entonces, había espacios donde el Ejército nunca llegaba, no porque no estuviera preparado para llegar, sino porque si estaban aquí en una parte, la guerrilla estaba en la otra. Cuando se movían pa’llá, ellos se movían pa’ la otra, entonces, los tenían en el jueguito del gato y el ratón. Entonces, en los espacios donde casi nunca llegaba, o nunca llegaba, la guerrilla atacaba mucho a los finqueros, a la población, el reclutamiento de menores y esas cosas. Y hubo gente que con... con valor civil armaron unas autodefensas que con el pasar del tiempo se les salió de las manos, pero lo inicial era el proyecto inicial.

El proyecto inicial era defenderse de la guerrilla. Que, inclusive, desde los ochenta, no tengo la claridad de cuándo comenzaron, pero se conoce por el caso del señor Hernán Giraldo y Ramón Isaza, y los Botero y esas... del Magdalena Medio. Esa gente siempre estuvo en guerra con la guerrilla y... y con los grupos delincuenciales, armándose de esa manera. (CNMH, CV, 2015, 26 de septiembre)

En 1995, amparados por el Decreto-Ley 356 de 1994, que permite la creación de Cooperativas de Seguridad Privada, Barrera creó la Cooperativa Guayacanes y legalizó la estructura de autodefensa en su territorio. Esta cooperativa estaba a nombre de Luis José Botero Salazar. Paralelamente el 17 de agosto de 1995, obtuvo la licencia en el Magdalena para una filial de la Cooperativa Siete Cueros, cuyo centro operaba en Antioquia (Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, 2010).

El senador Gustavo Petro dio un debate sobre la autorización del gobernador de Antioquia Álvaro Uribe para la creación de la Cooperativa Siete Cueros y el apoyo que le prestó a Chepe Barrera (El Tiempo, 2007).

El superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada: en el acta de constitución de la Asociación Convivir, del 10 de julio del 95, de la Asociación

23 Denominación con la que se hace referencia a las aves que viven en torno al ganado y a los trabajadores del ganado.

Convivir Siete Cueros, aparece el señor José María Barrera Ortiz. El gobernador de Antioquia de ese entonces, Álvaro Uribe, aprobó la personería jurídica de esa Convivir, el 17 de agosto del 95. Y la Superintendencia de Vigilancia, el 31 de agosto del 95 le concedió licencia de funcionamiento. (El Tiempo, 2007)

En respuesta a las acusaciones hechas por Petro, Uribe Vélez aceptó la aprobación de esta y varias Convivir como parte de su plan de gobierno mientras fue gobernador.

Yo no tengo inconveniente en reconocerle esto: por ejemplo, el señor Chepe Barrera. Una de las acusaciones que se me hace es que le di una Convivir al señor Chepe Barrera. Primero, acepto la responsabilidad política de promoverlas y defenderlas. Públicamente lo hice. A las que fallaron las cancelé. (El Tiempo, 2007)

De esta forma, Los Cheperos sofisticaron su estrategia de autodefensa con la que desarrollaron operaciones, incursionaron y actuaron sistemáticamente contra la población civil, a la que acusaron de pertenecer a la guerrilla. En una contribución voluntaria en el marco de la construcción de este informe se evidencia lo afirmado.

Entr.: El grupo de Los Cheperos...

Edo.: Sí. Entonces, ellos venían, pues, entraban, que con el cuento de que venían persiguiendo a la guerrilla...

Entr.: ¿Eso era lo que ellos decían...?

Edo.: Decían ellos. Entonces, cuando llegaban a una casa, de hecho, le preguntaban: ¿Usted no ha visto la guerrilla por aquí?, [respondía:] pues, nosotros no hemos visto nada, entonces, comenzaban: no, ustedes son guerrilleros, lo que pasa es que ustedes no quieren decir y son guerrilleros...

Entr.: Es decir, iban acusando...

Edo.: Sí, iban acusando. [Decían:] ustedes apoyan a la guerrilla, ustedes los mantienen aquí, la selva, que no sé qué, y mira que vienen aquí. Entonces... igual, ahí se fueron como que metiendo y se fueron siempre... en todas las casas, maltrataban verbal a las personas diciendo que eran guerrilleros, que si no decían, que los iban a matar, y todo eso, así era dondequiera que llegaban... (CNMH, CV, 2019, 8 de marzo)

Según registros del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, la Convivir de Barrera pasó a la ilegalidad cuando le impidieron mantener un grupo grande de integrantes de la estructura.

Edo.: Bueno, primero, primero dizque eran unas Convivir (el grupo de Barrera). Yo lo que alcancé a escuchar, el viejo dizque ya... como tenía mucha gente, y que no le quisieron... o sea, no le quisieron aprobar el proyecto...Que él quería formar una Convivir, pero una Convivir como legal. Usted sabe que las Convivir son siempre de diez, quince personas. Él quería como ser todo el grupo, y no se lo aprobaron. Y él dijo que si no se lo aprobaban, hacía el grupo ilegal. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

Los Cheperos llegaron a mantener unos trescientos integrantes en los territorios de influencia. Esa cantidad de personas les permitió convertirse en autoridad en varios municipios del Magdalena y particularmente en Magangué en Bolívar (Zúñiga, 2007, p. 246), adonde llegaron a tener estructuras urbanas al mando de alias *Beny* (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre). Así mismo, entre sus integrantes, destacó la presencia de Óscar Ospino Pacheco, alias *Tolemaida*, que posteriormente sería comandante de frentes del Bloque Norte en Cesar. En entrevistas del MNJCV se confirma la presencia de *Tolemaida* en Los Cheperos.

Entr.: ¿En el 95 qué pasó acá? (Ariguaní, Magdalena)

Edo.: En el 95 queda... quedan manejando Los Cheperos. Son los que cobraban finanzas y esas cuestiones a los ganaderos de por acá. En el 96...

Entr.: ¿Quiénes cobraban? ¿Conoció el alias de quien cobraba las finanzas?

Edo.: Cuando eso era *Tolemaida*. Era el que estaba en Los Cheperos, que el comandante de ellos.

Entr.: ¿Aquí en esta zona?

Edo.: Sí. Del Pueblito, Difícil. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

El grupo también tuvo incidencia política, apoyó alcaldías en Nueva Granada, y pactó alianzas con políticos tradicionales como Alfonso Campo Escobar, representante a la Cámara, para que Juan Francisco Barrera, hijo de Chepe Barrera, llegara ser diputado del Magdalena en 1992, por el Partido Conservador. En el MNJCV se advierte cómo la estructura compraba votos para apoyar a los candidatos de su preferencia.

Entr.: Pero en esa época de las elecciones, ¿quién era el que daba la plata pa' comprar los votos?

Edo.: El viejo Chepe le dio un poco de plata a *manes* pa' comprar votos.

Entr.: ¿Como cuánta plata le dio?

Edo.: Ay, un poco de plata. Que le compraba los votos a cincuenta mil [pesos] y... y uno con veinte votos son quinientas barras, y siempre hace volumen. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

Barrera también llegó a influir en los gremios lecheros, porque Las Mercedes y Risaralda eran fincas lecheras de alta producción, lo que lo llevó a ser accionista de juntas directivas de gremios lecheros. Igualmente, ayudó a *Jorge Cuarenta* a controlar el mercado de la leche en la costa Caribe y figuró como socio de la pasteurizadora Lácteos del Campo y Hatoblanco (Zúñiga, 2007, p. 248).

“Jorge 40” decide tomarse Coolechera para unificar el mercado en la costa y constituir un monopolio para venderlo con una ganancia que le permitiera resolver su futuro financiero en una sola operación. A través del jefe paramilitar “Chepe Barrera” adquiere Lácteos del Campo que domina el mercado en Magdalena, La Guajira y parte del Cesar. (Romero, 2011, 240-241)

Entrevistas del Mecanismo reafirman lo descrito:

Entr.: ¿Qué negocios tenían? ¿Él era accionista de Coolechera?

Edo.: En Cicolac.

Entr.: ¿En Cicolac? ¿Él era accionista ahí?

Edo.: Él... La mayoría de la leche que salía en el Magdalena era de él. Y las tierras.

Está Cicolac... ese pedazo es de él ahí. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

Parece que en estas circunstancias Barrera entabló relaciones con César Augusto Castro Pacheco, alias *Tuto*, integrante del Bloque Norte y hermano del exsenador Jorge Castro Pacheco. En este contexto se evidenciaron despojos en las veredas La Pola y La Palizúa, municipio de Chibolo, en las que pudieron estar involucrados integrantes de su estructura.

Ahí comenzó el dolor de cabeza pa' nosotros los campesinos, se empezó a escuchar de los paramilitares de Chepe. En La Palizúa sucede que, en el 13 de diciembre de 96, entran por primera vez por donde el señor Julio Contreras persiguiendo a una gente secuestrada que la guerrilla traía de Granada y se meten a la vereda La Palizúa, específicamente por el predio la Boquilla. Nosotros no sabemos quién persigue, no sabemos quién trae, ahí es donde comienza el conflicto de estas veredas aquí. Por ejemplo, mi persona, no tenía conocimiento de qué era paramilitar ni qué era fulano y entraron a la casa del suegro mío, lo levantaron a tiros, rompieron la casa, colchón con las balas y todo.

Esperábamos un título y nos vinieron los paramilitares, nos cambiaron los títulos por paramilitares en 1997. Cuando las Autodefensas empezaron a entrar se hacían pasar por el Ejército, primerita vez que yo supe que entraron aquí fue cuando se metieron donde el difundo Henao, desecharon su casa. Después se volvieron a meter, mataron a Juan Gutiérrez y Manuel Olaya, luego hubo una balacera en La Pola, hubo muertos, mataron el hijo de Mambo Loco... (Corporación Jurídica Yira Castro, 2019, p. 58)

Este grupo afectó a la población chimila que habitaba los resguardos en sabanas de San Ángel y Ariguaní. “Según testimonios de los indígenas chimilas los paramilitares que venían de Córdoba (ACCU) entraron a Monterrubio el 12 de octubre de 1996 haciendo desastres: el primer día mataron seis personas y una semana después llegan a San Ángel” (Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, 2010)²⁴.

En esas mismas circunstancias, de acuerdo con los relatos del Mecanismo, Los Cheperos se aliaron con la Policía y el DAS para hacer “limpiezas sociales” en los municipios donde estaban asentados.

Entr.: Allá antes de... de ese periodo [entre los años] 99-2003, que es cuando usted alcanzó a vivir allá, ¿se escuchaba mucho de lo de la limpieza social?

Edo.: Claro.

Entr.: ¿Y quiénes eran los que ejecutaban esos hechos? Digamos, de los que consumían narcóticos, de los que robaban... ¿Quién era el encargado de ejecutar los hechos?

Edo.: No, allá hasta la misma ley a veces también... ejecutaba los mismos hechos, esta misma. La misma Fiscalía, el DAS [Departamento Administrativo de Seguridad], a veces también iban hacer limpieza allá... toda esa gente.

Entr.: ¿Y lo hacían con sincronización con los miembros de Los Cheperos?

Edo.: Sí, ¡uff!

Entr.: O sea, ¿ellos de pronto hasta les daban la información a ellos?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y coordinaban para llevar a cabo estos hechos?

Edo.: Sí claro.

Entr.: ¿Recuerda algún hecho de violencia que... cuando usted estuvo allá, cometido por ese grupo de Los Cheperos?

Edo.: Las limpiezas siempre que hacían ellos. A veces se iban a... mataban hasta el que no... (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre).

En 1997 con el ingreso de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) al Magdalena y al Cesar, se inició un proceso de negociación para que Chepe Barrera y Los Cheperos se vincularan al proyecto AUC. Dos años después, Salvatore Mancuso y Jorge Cuarenta llegaron a El Difícil (Ariguaní) aparentemente para imponer un acuerdo a Chepe Barrera que le permitió permanecer en la zona, pero solo en los municipios de Nueva Granada y Santa Ana. La naturaleza del convenio es confusa, algunas fuentes indican que fue concertado y que no existió ningún tipo de presión. “No hubo una mala relación entre Chepe y las AUC. Chepe tomó una parte de la región y Jorge Cuarenta la otra...” (Zúñiga, 2007, p. 247).

²⁴ Véase el capítulo V de este informe.

Sin embargo, en relatos del MNJCV se dice que, al parecer, sí hubo una presión directa de Mancuso y de *Jorge Cuarenta* para que Los Cheperos se unieran al Bloque Norte.

Entr.: ¿Qué se escucha cuando llegan a Plato (Mancuso y Jorge Cuarenta), cuando Chepe Barrera se... se adscribe, por decirlo así, a ese Bloque Norte?

Edo.: Que si no... cuando se escuchó eso, que si los Chepes no se unían a los Castaño, los mandaban a recoger [matar].

Entr.: Más o menos, ¿eso en qué año fue?

Edo.: Eso fue como en el [año] 99. Y ya más antes se escuchaba, que si no se unían... con los Castaño, ellos los mandaban a recoger. (CNMH, MNJCV, 2016, 26 de febrero)

El pacto incluyó una división territorial del Magdalena. En versión libre *Jorge Cuarenta* indicó las zonas y los territorios que se dividieron con Barrera:

Entonces al asumir nosotros, se habla con Chepe Barrera y se delimita la zona quedando bajo la responsabilidad del grupo de Tenerife, queda bajo responsabilidad lo que es el casco urbano del municipio de Plato, porque la división que había con Barrera era la troncal del Caribe, él cogía lo que era saliendo del municipio de Ariguaní entrando por lo que se conoce como La Gloria, la margen izquierda y nosotrosogeríamos por la margen derecha de esa troncal, entre La Gloria y lo que terminó siendo el municipio de Nueva Granada a Plato, pero como en el casco urbano de Plato, su gran mayoría poblacional está a la izquierda, no podía haber dos responsables sobre el mismo casco urbano, porque se presta para problemas, entonces se determinó y nos quedamos nosotros con la responsabilidad del casco urbano de Plato. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007)

A partir de 1999 Los Cheperos se transformaron en una estructura relativamente independiente dentro del territorio del Bloque Norte. Continuaron hasta 2004 (cuando iniciaron las negociaciones de desmovilización de las estructuras paramilitares) en los territorios de Ariguaní, Santa Ana, El Banco, Plato, Chibolo y los nacientes municipios de Sabanas de San Ángel y Nueva Granada, creados ese mismo año.

Este grupo se desmovilizó en 2004, en medio de circunstancias contradictorias en las que primero hubo capturas de integrantes de la estructura y más adelante la desmovilización. *Chepe Barrera* fue capturado ese mismo año, luego de haber salido sin permiso de la zona de concentración de comandantes de Santa Fe Ralito. Fue acusado de homicidio con fines terroristas y conformación de grupos ilegales. Paralelo a esta situación, capturaron a algunos de sus integrantes en su base militar, la finca Las Mercedes, luego de una

incursión del Ejército. Entrevistas del MNJCV narran cómo fue la captura de sus integrantes antes de la desmovilización.

Entr.: ¿Y cuál fue la ruta de la desmovilización? Usté' me dice que los... Yo tengo entendido que a ustedes los capturó el Ejército.

Edo.: Sí, días antes de la desmovilización a nosotros se nos metió el Ejército. Ahí en la finca. En la finca de Las Mercedes.

Entr.: ¿Y ustedes hicieron resistencia o algo?

Edo.: Nada, ellos llegaron y los guardias estaban dormidos, los tres guardie-citas que estaban. Luego se presentaron enseguida: quietos, es el Ejército nacional, quedan todos retenidos. Nosotros ahí nos quedamos hasta acostados, ellos mismos fueron los que cogieron las hamacas y las... sacaron a uno de las hamacas y nos... nos tumbaron así a... en el suelo, ahí nos maltrataron, ahí nos maltrataron. Después que nos maltrataron, andaban cagados en Plato.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Porque nos encendieron a patadas y nos pelaron todo.

Entr.: ¿Y por qué andaban asustados?

Edo.: ¿Ah? Ahí porque llegaron los derechos humanos. Y pa' ver cómo fue el tratamiento, cómo fue la... o sea, sí nos maltrataron en la... en la captura.

Entr.: ¿Y ustedes qué dijeron?

Edo.: La mayoría dijo que sí, que sí, estaba todo maltratado. Estábamos todos marcados de la bota, le ponían la bota a uno en la cabeza.

Entr.: Ah, vea, entonces, usté me dice que los... los capturaron y los tiraron ahí al piso...

Edo.: Sí, todo, nos maltrataron todo. A un muchacho ahí le fracturaron dos costillas. Lo aventaron a patadas en el suelo y lo fracturaron. Y nos cogían y nos ponían la... o sea, nos... nos tenían así junticos, y pasaba un soldado por encima de nosotros. Pasaba y nos pisaba, cuando llegaba donde estaba uno, le hacía la bota "así" como restrujándolo a uno. Y nos marcaron, todas las botas quedaron marcadas en las costillas de nosotros.

Entr.: ¿Y qué les decían?

Edo.: Que dónde estaba la caleta, estaban las armas. Y yo decía: "No, las armas que están son esas que están ahí, lo demás está las herramientas de nosotros. Estaban ahí en una piecita que había donde uno llegaba y metía todo eso, en una... una piecita ahí chiquita, metía todo lo que era herramienta pa'l trabajo.

Entr.: ¿Les robaron? ¿Qué les robaron?

Edo.: Uy, yo tenía dos colonias. Le iba a mandar... tenía doscientos mil pesos pa' mandárselos pa'l grado de la hermanita mía. Y todo eso lo cogie... la cartera me la cogieron. O sea, yo iba... me dijeron: papeles, yo fui a sacarme la cartera de... en seguida me la arrebataron de las manos. La cédula me apareció allá en... en Chibolo, toda... en... en Plato, toda... sin cartera y sin nada. Y todos los papeles que tenía, todos se perdieron.

Entr.: ¿Y entonces?

Edo.: Ellos, pues, andaban... cuando llegaron los derechos humanos, andaban cagados. Entonces nos empezaron a decir (los integrantes del Ejército) que dijéramos que no, que a nosotros nos capturaron bien, que no... que no hubo resistencia y tal, que no sé qué. Y [dije:] no, señor. Ustedes nos maltrataron. Mire cómo estamos.

Llegó la vieja esa a preguntar. Nosotros le dijimos: no, mira cómo estamos, todos maltratados. Y entonces ella [Dijo:] ¿y ustedes no hicieron resistencia? Y nosotros [Dijimos:] qué resistencia hacemos, ya estábamos amarrados en el suelo.

Entr.: ¿Y después se los llevaron para dónde?

Edo.: De Plato nos echaron pa' Santa Marta. Pa' la... o sea, pa' la base que está acá al ladito de Ciénaga.

Entr.: ¿José María Córdova? ¿No?

Edo.: Hasta llegar a Santa Marta.

Entr.: ¿Y después?

Edo.: De ahí nos... esperaron que llegara... y llegaron ahí un poco de gente y tal, los familiares y todo. Después nos iban a llevar pa' la Fiscalía en buses. Había periodistas y toda esa vaina allá, y... los soldados decían... los que estaban allá [decían:] escóndanse, tápense la cara que eso es puro periodista lo que está ahí. Y la gente nos decía: puta, ¿qué son ustedes? ¿Guerrilleros? Malparidos, le decían a uno. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

Posterior a este hecho, a Los Cheperos los llevaron nuevamente a la finca Las Mercedes para la ceremonia de desmovilización. Según lo narra el relato del Mecanismo se entregaron armas antiguas, no correspondientes a las que frecuentemente usaban los combatientes. También se presentaron casos de vinculados con fines de desmovilización.

Entr.: Y, entonces, después de que estuvo allá en la Fiscalía en Santa Marta, ¿los mandaron para acá para desmovilizarse?

Edo.: Para aquí pa'... pa' Las Mercedes. En un bus, un Brasilia, nos mandaron pa'cá. [Dijeron:] bueno, pilas, pa' que vayan a... a trabajar a la finca, que la finca está... está decaída". El que quedó allá era... pues, el viejo, el hijo...

Entr.: ¿Y cuando los desmovilizaron les dijeron que ustedes tenían un nombre o les dieron un libreto de lo que tenían que decir, o algo?

Edo.: O sea, ellos cogieron a uno y dijeron: bueno, ustedes... "esto" es lo que van a entregar, y cuando esté el comisionado de paz, le dicen: aquí está mi arma, aquí está mi vida, aquí está yo no sé qué. Y así fue. Eso cogimos, y cuando ya nos dieron el arma vieja esa, aquí le traigo mi herramienta de no sé qué. Y le daba uno la mano al comisionado de paz.

Y se abría uno pa' un lado, le ponía una banderita "aquí", ya. Se abría uno pa' otro lado. Después... Bueno, el que dio discurso fue el viejo

Chepe y Juan (Barrera), y... ellos fueron los que dieron discurso ahí.

Entr.: De pronto le dijeron.... O sea, ¿de dónde salió el nombre ese? Porque ustedes aparecen como Autodefensas del Sur del Magdalena. ¿De dónde salió ese nombre?

Edo.: O sea, cuando ya le dijeron a uno... O sea, a nosotros nos dijeron... a nosotros nos dijeron: no, ustedes se van a desmovilizar y “esto”, y se llaman “esto”. Y ahí nos dieron el nombre ese.

Entr.: Y usted me dice que entregaron unas armas viejas, ¿no?

Edo.: Viejas, porque pa’ qué, viejas eran...

Entr.: ¿Y quién les dio esas armas viejas?

Edo.: ¿Ah? Las trajeron de ahí de Las Mercedes, las trajeron y duramos... ¿qué? Tres días lavándolas con ACPM y dándoles lija pa’ que quedaran un poquito limpias.

Entr.: ¿Cuántas armas?

Edo.: Habían... como veinte fusiles. Lo demás era pura escopeta vieja.

Entr.: ¿Y los fusiles nuevos y las armas nuevas dónde quedaron?

Edo.: Eso sí no sé dónde lo echarían ellos.

Entr.: O sea que ustedes lo que entregaron fue puro fusil viejo...

Edo.: Sí, puro fusil viejo.

Entr.: Y... ¿cuándo la desmovilización, hubo muchos civiles que se metieron al grupo?

Edo.: Ahí se metieron como siete, ocho personas ahí. Los nombres casi no se los...

Entr.: ¿Y eran obreros?

Edo.: De la finca, ahí trabajadores de la finca. Yo dije: no, yo porque quiero salirme de este chicharrón, y ustedes van a meterse?

Entr.: ¿Y... usted qué les decía?

Edo.: Sí. [Decía:] tan maricas, ¿qué van a hacer con dañarse la vida ustedes ahí? [Decían:] no, pero eso les van a pagar. Y yo dije: ¿Qué van a hacer? Si ustedes están trabajando. Ya uno porque ya uno ya está ya.... ¡Uh! Un poco ahí se metieron eso ahí. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

El 4 de diciembre de 2004 en el corregimiento de Santa Rosa, municipio de Santa Ana, Magdalena, se desmovilizaron Los Cheperos. Oficialmente el grupo se registró como Autodefensas del Sur de Magdalena Isla de San Fernando²⁵. Barrera fue el primer comandante paramilitar que recobró la libertad, ya que no se “encontraron cargos en su contra” para mantenerlo retenido (El Tiempo, 2006). Esto implicó que no se sometiera a la Ley 975.

25 No se conoce de una isla llamada “San Fernando” en el Magdalena. Existe el corregimiento San Fernando en Santa Ana, Magdalena, y personas del lugar hablan de la existencia “de un “morro” de tierra que se ve cuando el río Magdalena no está crecido, esa debe ser la isla. Oficialmente no hay un lugar en el departamento del Magdalena que se denomine “Isla de San Fernando”.

Por tanto, desde ese momento existe un vacío de verdad y responsabilidad histórica que aún reclaman las víctimas.

En el caso de San Ángel, base paramilitar de Chepe Barrera, y quien firmó una suerte de pacto y alianza con las AUC, se señala que la violencia “(...) no fue tanto *Jorge Cuarenta*. Eso fue el señor Chepe Barrera, que había conformado una agrupación que se llamaba Los Cheperos (...), y hay mucho más que contar, cosas reales, toda esa violencia que hubo (...)”. En estos relatos, “(...) no aparece el Tuto Castro (...) aquí mataron un señor que se le llevaron más de mil reses. Eso fue el 15 de junio de 2001 (...), le quedaron dos hijas (...)”. “Aquí mataron a Andrés Vallejo que era uno de la ANUC, presidente municipal de la ANUC y departamental. Ahí está la casa campesina que era el proyecto de él (...), él era presidente (...) tiene todos los cimientos y eso, ahí está (...) ahora no se sabe la casa campesina. Porque uno no se atreve (...) aún sigue uno con miedo. (CNMH, 2017, p. 70)

Juan Barrera continuó con su carrera política y llegó a ser diputado del Magdalena en varias oportunidades. José *Chepe* Barrera murió en un accidente automovilístico el 20 de marzo de 2020 en Sabana de Torres, Santander.

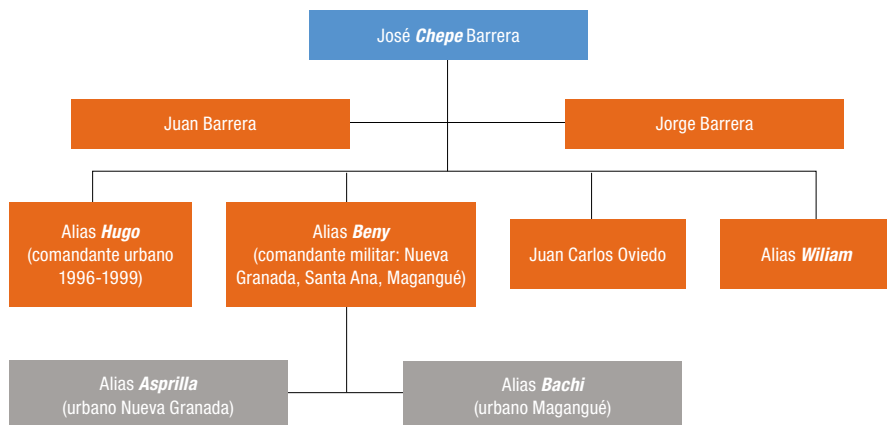
Tabla 4. Línea de tiempo de Los Cheperos

Fecha	Posible lugar	Hecho
1980	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Ingreso de José <i>Chepe</i> Barrera al Magdalena.
1983-1986	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Confrontación con la familia Los Méndez por el control del territorio. Alianzas con el Ejército, la Policía y el DAS.
1986-1994	Ariguaní, Magdalena	Confrontación contra grupos guerrilleros. Barrera arma a sus trabajadores en fincas para enfrentar a la guerrilla. Esto sucede hasta 1994.
31 de agosto de 1995	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Se crean las Convivir Guayacanes y Siete Cueros lideradas por Barrera.

12 de octubre de 1996	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Incursión de la Convivir al corregimiento de Monterrubio y los municipios de Sabanas de San Ángel, Ariguaní, Nueva Granada y Algarrobo.
1996-1999	Sabanas de San Ángel, Magdalena, Ariguaní, Plato, Magangué	Ilegalidad de las Convivir, incursión de Los Cheperos a resguardos chimila. Limpieza social en varios cascos urbanos.
1997	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Negociaciones (presiones) entre Los Cheperos y el Bloque Norte para unificar estructuras.
1999	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Creación del Municipio de Sabanas de San Ángel, independiente del municipio de Ariguaní. Delimitación geográfica entre Los Cheperos y el Bloque Norte.
Octubre de 2004	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Captura de Chepe Barrera y de integrantes de la estructura. Posterior detención en Santa Marta.
4 de diciembre de 2004	Santa Ana, Magdalena	Desmovilización de la estructura.
4 de diciembre de 2006	Santa Ana, Magdalena	Chepe Barrera recobra libertad porque no se encuentran razones para su detención y posterior ingreso a la Ley 975.

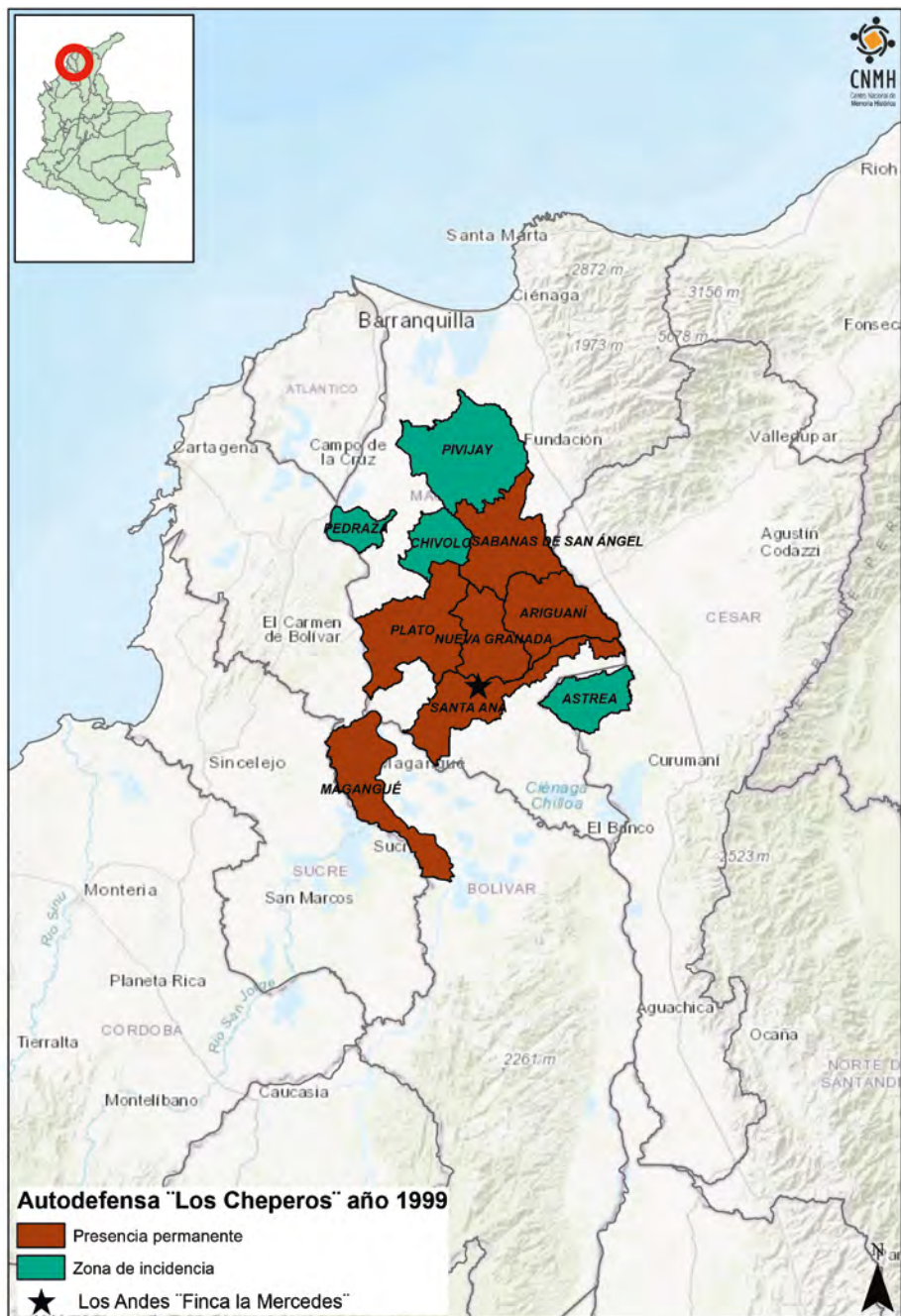
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Organigrama 1. Los Cheperos



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 5. Lugares de presencia permanente y zonas de influencia de Los Cheperos



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

2.3 SURGIMIENTO Y TRAYECTORIA DE HERNÁN GIRALDO Y LAS ESTRUCTURAS LOS CHAMIZOS, AUTODEFENSAS DEL MAMEY Y AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE MAGDALENA Y LA GUAJIRA

Los Chamizos y las Autodefensas del Mamey fueron dos estructuras ilegales ligadas a Hernán Giraldo Serna que fungió como su auspiciador y líder, dependiendo del momento histórico que enfrentaban. Actuaron en la Sierra Nevada de Santa Marta y Santa Marta, tuvieron una incidencia parcial en Ciénaga y en la parte occidental de La Guajira. Controlaron las zonas de producción de marihuana y cocaína de la Sierra y mantuvieron y protegieron rutas del narcotráfico, sobre todo hacia el mar Caribe. Funcionaron como ejércitos privados de salvaguardia de narcotraficantes y como estructuras de sicariato. Su permanencia en el territorio, con características de autodefensa, inició con la bonanza marimbera en los años setenta y finalizó con la fundación de las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira en 1998.

Hernán Giraldo Serna llegó a Santa Marta en 1969 para desempeñarse como recolector de café en los cultivos nacientes en las zonas montañosas de Minca, San Pedro de la Sierra y Siberia. Primero laboró en la finca conocida como Santa Fe, en el corregimiento de Bonda. En 1973, junto con Ramón Bernal, Horacio Beltrán y Luis Aurelio Bermúdez, compró la finca La Estrella ubicada en la vereda Quebrada del Sol, en la cuenca del río Don Diego del corregimiento de Guachaca. En este lugar se dedicó, en principio, a la siembra de pastos y a la compra de animales de carga (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, pp. 104-105).

Según información recolectada por los Tribunales de Justicia y Paz, la compra de La Estrella, le sirve a Giraldo para entablar relaciones con marimberos del territorio e iniciar la siembra y el tráfico de la marihuana.

(...) en esa finca se dedicó al trabajo de la aserraría, cultivaba pasto para criar ganado “al partir”, estas actividades agropecuarias las alterna con el cultivo de marihuana. Giraldo no solamente se dedicaba a la siembra del cultivo, sino que también transportaba marihuana a los sitios de embarques.

Se tiene información que indica que Hernán Giraldo para esta época también compró varios animales de carga entre ellos mulas y caballos que le permitían transportar la marihuana que era cultivada por los campesinos de la región que conforman lo que hoy día es el corregimiento de Guachaca y llevar mercancías a otros lugares de la Sierra Nevada especialmente a las partes bajas y las playas del litoral Caribe donde se negociaba este producto

ilícito con los compradores de marihuana. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 30)

Giraldo aprovechó el auge de la bonanza marimbera y los contactos con distintos traficantes de la región para destacarse como líder local y hacer crecer su negocio particular. En ese momento trajo a su familia desde Caldas y la radicó en Guachaca. Y motivó a varias familias de la región a acaparar territorios baldíos de la Sierra Nevada y “colonizarlos”. Esta actividad fue representativa para él debido a que, en su discurso posterior, cuando era líder paramilitar, siempre enalteció su pasado “cachaco” y colonizador de la Sierra Nevada de Santa Marta, lo que lo distanciaba de los habitantes tradicionales del territorio²⁶.

Hernán Giraldo comienza a hacer negocios con diversos compradores de marihuana de la época entre ellos estaban Miro Barbosa, Serafín Rodríguez, Jorge Quimbayo, Gerardo Martínez, Abraham Benjumea, Mario Cuello y Orlando Cuello. Estas personas eran intermediarios que realizaban compras de marihuana a otras personas que estaban en una escala mayor en la pirámide del negocio entre los cuales estaban Rafael Ebrath Cohen y Víctor Zúñiga. Haber adquirido liderazgo frente a los compradores de marihuana y los demás colonos que habitaban en las cuencas de los ríos Guachaca hasta Don Diego, hace que sus familiares se trasladen de su sitio de origen a las estribaciones de la Sierra Nevada. Es así como llegan a esta región varios familiares de Giraldo Serna entre ellos sus hermanos José Fredy, César Tulio y Jesús Antonio Giraldo Serna quienes empiezan trabajando con él en la finca “La Estrella”. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 29)

En 1976, en el mercado público de Santa Marta, se creó el grupo de seguridad privada conocido como Los Chamizos, liderados por Manuel Moreno, alias *Chamizo*, y Darío Restrepo, alias *Mano e' mica*, con el objetivo de realizar limpiezas sociales contra grupos y pandillas dedicadas al hurto de los campesinos que descendían de la Sierra para vender sus productos en el mercado público de Santa Marta. Esta organización funcionaba con el apoyo de algunos miembros de la Policía como Bernardo Gómez y Octavio Sánchez, alias *Zarpazo*, miembro activo de la unidad investigativa del F-2 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 30).

En principio, Giraldo no se involucró en la conformación de Los Chamizos; sin embargo, en 1977, como consecuencia del homicidio de su hermano José Fredy Giraldo Serna, a manos de un grupo de delincuencia, se unió en compa-

26 En el audiovisual “Bloque Resistencia Tayrona. 25 años manteniendo la seguridad de la colonia”, Giraldo exaltó su pasado “cachaco” y su movimiento colonizador de la Sierra Nevada de Santa Marta y la defensa de los campesinos colonizadores de la sierra (Material audiovisual, entregado en entrevistas del MNJCV).

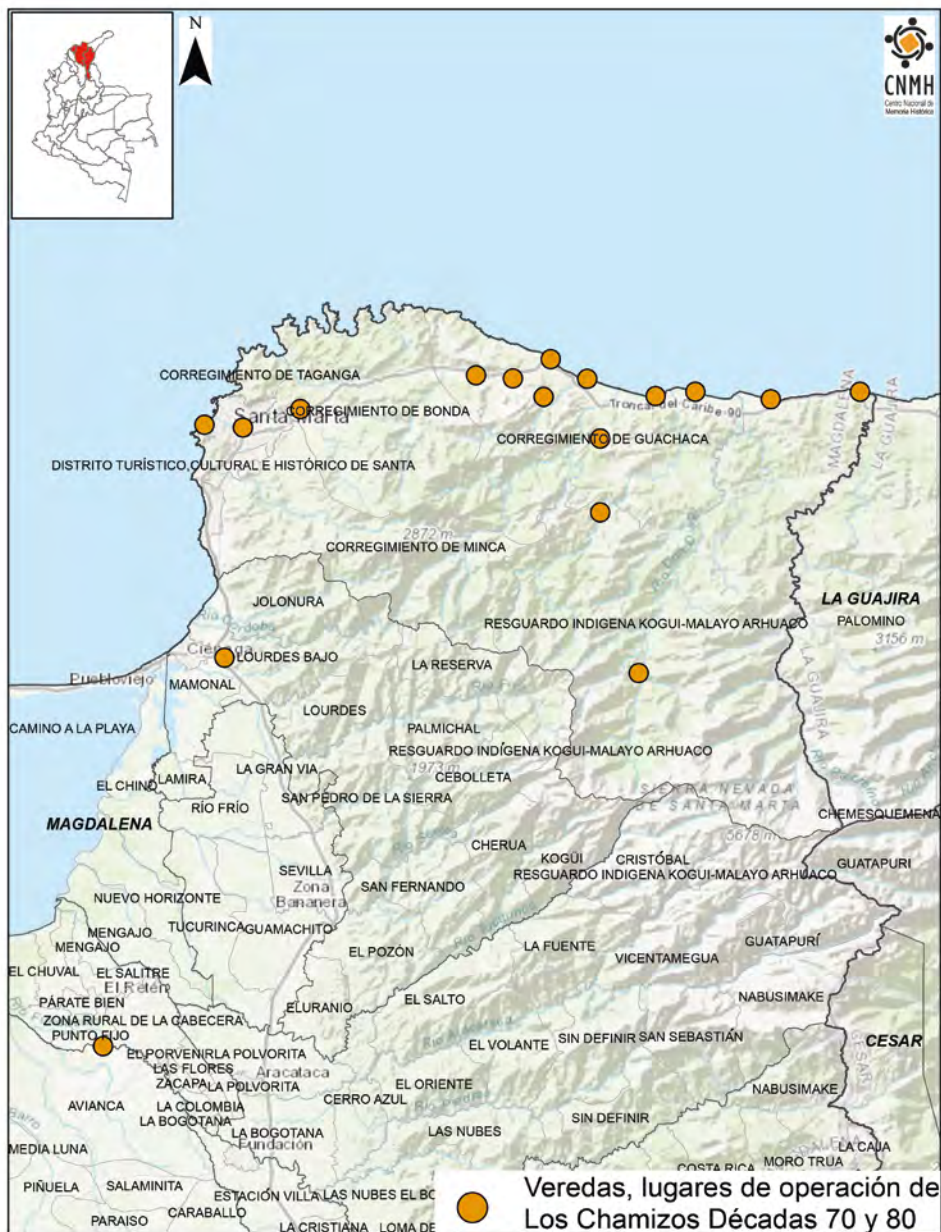
ña de Andrés Ochoa, Juan de Dios Vélez, alias *Aparato*, y Gerardo Martínez, alias *Drácula*, marimberos de la región, al grupo de alias *Chamizo*. Ese mismo año, Los Chamizos ejecutaron a Franklin Gustavo Castiblanco Tete, *Medio Pueblo* y Rafael Alfonso Figueroa Cabás, *Perrenque*, y alias *Juan Centella*, acusados de ser delincuentes y responsables de la muerte de José Fredy Giraldo (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 30). Entrevistas del MNJCV cuentan cómo se crean Los Chamizos.

Edo.: (...) Entonces, lo primero que hay es empezar a hacer como unos trabajos de limpieza social. Hernán Giraldo dice que él lo hace y crea el primer grupo que se llamaron Los Chamizos. Los Chamizos, de Hernán Giraldo, los llamaron así era porque... porque todos ellos eran flacos, lánguidos, o sea, eran... Los chamizos son estos... un chamizo es un pedazo de palo... Un palito, una rama de un palo, entonces por eso les decían Los Chamizos, porque eran todos flacos y lánguidos, y empezaron en este, en este... digamos, como en este... en ese carro empezaron a hacer las primeras cosas de limpieza social y a mantener como el control en el mercado. Habían rateritos y ese tipo de cosas, entonces ellos empezaron a matarlos con el apoyo de la Sijin. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Las acciones de Los Chamizos en el mercado público de Santa Marta y las relaciones con integrantes de la Policía darían a Giraldo cierto reconocimiento en la región. En 1979 llegó a pertenecer a la Junta de Acción Comunal de la vereda de Machete Pelao de Santa Marta (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 105). La práctica de pertenecer a las Juntas de Acción Comunal o de intentar ingresar al Concejo Distrital fue común desde este momento, porque lo involucró con la política local (Zúñiga, 2007, p. 243). El mismo año tomó el control completo de Los Chamizos, luego de la muerte de Gerardo Martínez, *Drácula*. Desde entonces presentó a Los Chamizos como grupo de seguridad privada para defender a los campesinos y comerciantes de Santa Marta y la Sierra Nevada y crear rutas seguras para el contrabando hacia las Antillas. Al parecer, para la misma época negoció servicios de protección privada y sicariato con el narcotraficante José Rafael Abello Silva, alias *El Mono Abello* (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 31).

Los Chamizos operaron en las veredas Quebrada del Sol, Machete Pelao, El Mamey, El Encanto, El Diablo, Casa'e Tabla, La Aguacatera, La Yé, Río de Piedra, El Boquerón, Cañaveral, Mendihiaca, San Tropel, Los Cocos, La Revuelta, El Trompo, El Trompito, El Orinoco, Buritaca, Perico Aguao, Brisas del Caribe, Don Diego, Los Linderos y Marquetalia, Los Achotes y Honduras, del corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta.

Mapa 6. Veredas de presencia permanente de Los Chamizos, décadas de los setenta y los ochenta



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Organigrama 2. Los Chamizos en la década de los ochenta



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV y Tribunales de Justicia y Paz.

En 1982 las FARC llegaron al territorio por la vertiente norte de la SNSM, en respuesta a su proceso de expansión emanado de la Séptima Conferencia.

A su llegada a la parte alta de la Sierra, los miembros de las FARC se ubican en las veredas Los Cocos y Don Diego, donde se hacen pasar por militantes del Partido Comunista (PC), para intervenir en las discusiones sociales generadas por los campesinos en torno a la tenencia de la tierra, pues en ese momento se vivía un desplome de su economía por cuenta de la caída de la marimba. En ese mismo año, 1982, los guerrilleros citan a una reunión a Rafael Ebratt Cohen alias “El Pato” y Hernán Giraldo Serna, en la que le piden dos cupos para que profesores de su organización dictaran clases en las escuelas de la zona, además del apoyo económico para el desarrollo de sus actividades. Giraldo se niega de forma tajante y les pone plazo cercano para que se vayan de la zona o para iniciar una guerra frontal contra el grupo guerrillero (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 36).

En este momento surgió el conflicto entre Los Chamizos y el Frente 19: la guerrilla arremetió contra marimberos y atentó contra el mercado público en 1983. Murió Darío Restrepo, alias *Mano’e mica*. También atacaron La Aguacatera en 1984, y dieron muerte a varios aliados de los marimberos. De hecho, el mismo Giraldo sobrevivió a un atentado de las FARC en 1986. Entre 1982 y

1983, para responder a las FARC, Giraldo anunció la creación de las Autodefensas del Mamey, grupo armado de autodefensa que combatiría a la guerrilla. El movimiento se fundó en la finca de Ebratt, en la vereda del Mamey, por lo que asumió el nombre del lugar de concertación (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 36). Según relatos recopilados en el MNJCV, Giraldo reclutó para la autodefensa a personas de la región y recurrió al Ejército para conseguir el armamento.

Entr.: ¿Por qué el señor Giraldo les empieza a proveer de armas? ¿Cuál era como la necesidad de tener armamento y de estar preparados, pues, para esta actividad?

Edo.: En la... en la vereda donde se encontraba el señor Hernán Giraldo... él ingresó a ser comandante de... de ese frente. La guerrilla le cobraba vacuna a él, él trabajaba con marihuana. Él caleteaba y arreaba marihuana con mulas, pero la guerrilla le pedía cuotas a él. Un día no tuvo una plata para darle a la guerrilla y la guerrilla le mandó a hacer un atentado, y él mató siete guerrilleros.

Él, con los otros muchachos que llevaban las mulas. Después se tomó la determinación de defenderse. Varios campesinos se dieron cuenta que él se estaba defendiendo de la guerrilla y le dieron fuerzas para seguir luchando. Ingresaron, fueron al batallón de... al Batallón Córdoba en Santa Marta y compraron las primeras escopetas calibre 12, compraron revólveres con salvoconducto, armas legales. Y así fue que empezaron. Al señor Hernán Giraldo Serna, los campesinos le iban aportando plata, le iban comprando armamento, hasta que llegó a formarse; pero fue por causa de los mismos campesinos porque se sentían solos. El gobierno, en aquella época, no tenía suficientes Fuerzas Militares para prestarle el apoyo a los campesinos. Entonces los campesinos tomaron la decisión de conformar los grupos. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

En algunos registros hechos en el proceso de Justicia y Paz, se afirma que estas se reconocieron como las Autodefensas de la Vertiente Nororiental de La Sierra Nevada de Santa Marta, aunque este nombre no fue usado con regularidad. Enseguida se describen la organización y los integrantes de las Autodefensas del Mamey:

Posteriormente, para los años 1982 a 1988, el grupo comandado por Hernán Giraldo Serna, tuvo distintas estructuras, las cuales se han modificado de acuerdo a su expansión, tanto en número de miembros, como en radio de acción, comienza con una estructura sencilla bajo la denominación Autodefensas de La Vertiente Nororiental de La Sierra Nevada de Santa Marta, pero que fueron conocidas como Autodefensas Campesinas

del Mamey, debido a donde se originaron, conformada por un comandante general que era Hernán Giraldo Serna, como integrantes Juan de Dios Vélez alias “Aparato”, Darío Restrepo Alias “Mono e Mica”, Jorge Gómez Alias “Amarillo”, Álvaro Padilla Redondo Alias “EL Gordo”, Octavio Sánchez Francisco Ospina, alias “Víctor”, Hernando Gómez, Oscar Nazareth Echavarría, Alberto Pérez y Andrés Ochoa Alias “El Gringo”. El comandante urbano era Gerardo Martínez Alias “Drácula” y el Comandante de la Troncal del Caribe era Cesar Tulio Giraldo Serna y como urbano de este sector Edgar Marín Jaramillo, Juval Beltrán Luque en la parte urbana y un grupo de aproximadamente ciento cincuenta (150) hombres, los cuales realizaban actividades agrícolas y comerciales, y cuando tenían conocimiento de la presencia de la guerrilla o de personas extrañas se reunían para realizar patrullajes o defenderse; parte de estos hombres permanecían en la Finca “El Filo”, en el sector de la Estrella, prestando seguridad a Hernán Giraldo. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, pp. 121-122)

Relatos del MNJCV cuentan la historia del surgimiento de las Autodefensas del Mamey, y algunos hechos relacionados con su fundación:

(...) se vinieron los tres hermanos y el grupo de Los Chamizos y llegan “acá” (vereda El Mamey) y fundan las Autodefensas Campesinas de El Mamey, que fue el primer nombre que le dieron a esa estructura porque llegaron fue al Mamey, al Mamey que era como una vereda que estaba ahí. Y en esa vereda, por ejemplo, cuenta Hernán Giraldo que ellos llegaron ahí y en seguida, como a los dos días, fue la guerrilla a hablar con ellos, un comandante de la guerrilla –él decía que era un negro grande– que fue como cuatro o cinco personas más, y entonces que ellos fueron a hablar con él y Hernán Giraldo los invitó a un ranchito que había ahí [y les dijo:] ah, bueno, sí. Espéreme un segundito y yo vengo acá, fue y sacó una Mini Uzi y los fulminó a todos, los mató a todos. Entonces ya a partir de ese momento, Hernán Giraldo empezó a crear a Los Chamizos como grupo de autodefensas. Las Autodefensas Campesinas de El Mamey estaban armados, muy mal armados, con escopetas y todo ese tipo de cosas, solamente creo que [quedaron] como tres personas vivas de ese grupo. No, solamente hay dos personas vivas de ese grupo: uno maneja una ambulancia y el otro está por ahí en... llevado del berraco. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Debido a las redes de apoyo creadas por los colonos de la Sierra Nevada de Santa Marta, las Autodefensas del Mamey las integraron en su mayoría familiares, personas afines, compadres y gente que compartía la base colonizadora

del territorio (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 36). Así mismo varios familiares de Giraldo terminaron conformando la estructura²⁷. En sus comienzos no había personas de la región o costeñas, tal como se evidencia en el siguiente testimonio recopilado en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.

El grupo que él tenía estaba conformado por todas las mismas personas de esta misma región, entonces eran los hijos del dueño de esta finca, de esta finca, de esta finca; el papá de no sé quicito, el hermano de no sé quicito, la mamá de no sé quicita, en fin. O sea, eran todos de esta misma región. Y esas mismas personas, a su vez, tenían fincas, tenían casas o tenían algo que los hiciera quedar ahí. (CNMH. MNJCV. 2013. 9 de septiembre)

En general, el punto de unión de las Autodefensas del Mamey era Giraldo a quien veían como un líder de origen campesino. Un relato del MNJCV cuenta cómo fue esta época y el impacto que tuvo en los pobladores del territorio.

Entonces, Hernán Giraldo lo que hace es que empieza, supuestamente, lo que él dice es a restaurar el orden, y restaurar el orden era que en la semana mataban a ocho o nueve personas. Y era todo el día era un desfile de muertos, desfile de muertos, bajen muertos; [la gente decía:] que en tal parte hay tres personas muertas, y así.

O sea, fue una época, de los noventa, por ejemplo, fue una época absolutamente violenta, pero violenta, violenta, que trajo muchísimos muertos. Pero Hernán Giraldo logró sacar a los guajiros, quitarles el negocio de... hasta Palomino de la... de la...de la marihuana [y] convertirse él como, digamos, como no solamente en el traficante de marihuana, sino a tener los contactos de las personas que compraban la marihuana, y a manejar todo esto. Entonces ya, digamos, que ya esto les aportaba plata, pero también la marihuana le aportaba muchísima plata. Entonces ya él empezó a comprar fincas, carros y a rearmar el grupo (CNMH. MNJCV, 2013, 9 de septiembre).

Luego de las negociaciones de paz entre la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y el Gobierno Betancur, en los ochenta surgió el partido

27 Según la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, en sentencia a alias *Carlos Tijeras* varios de los integrantes que conformaron las Autodefensas del Mamey, las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira y el Frente Resistencia Tayrona eran hijos, sobrinos o hermanos de Hernán Giraldo Serna. Por ejemplo, Hernán Giraldo Ochoa (alias *Rambo*), Daniel Eduardo Giraldo Contreras (alias *Grillo*), Jesús Antonio Giraldo Serna (alias *El Mono*), Rubén Giraldo (alias *Raúl*), Nodier Giraldo (alias *Cabezón*), entre otros, fueron actores clave en las áreas militar y financiera de la estructura.

UP, en Cesar y Magdalena. En este último arrancó un movimiento de los pobladores de la Sierra que buscaba invadir propiedades costaneras de familias que habían acumulado tierra y capital durante la bonanza marimbera. Al sentir sus propiedades amenazadas, los dueños de las fincas establecidas en la Sierra y afines a la bonanza marimbera buscaron respaldo en la fuerza pública y en los grupos de seguridad privada de la zona. Esto definió una nueva ola de violencia en Santa Marta y en las veredas y corregimientos de la Sierra Nevada: ahora el objetivo militar eran los miembros de la UP, señalados de recibir de las FARC recursos para financiar sus campañas políticas para cargos de elección popular; los campesinos acusados de ser colaboradores de la guerrilla, los docentes de las veredas y corregimientos y todos los que la estructura creyera que eran afines a la guerrilla o a la UP. Sobresalieron los homicidios de los hermanos Garcés, de José Heberto Barriga de la Cruz, Germán Barriga Cruz, Arnulfo Garcés Arcila, Marcos Sánchez Castellano, Fernando Fernández Cervantes, Aníbal Sierra Charris, ocurridos entre 1986 y 1987 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 1386). En 1987 las Autodefensas del Mamey se extendieron hasta Dibulla y los corregimientos de Palomino, Mingueo y Río Ancho; a las veredas de San Salvador, Río Negro, Campano Viejo, Campana Nueva, La punta de los Remedios, Casa Japón, Casa Aluminio, El Mamey, Las Flores, Pénjamo y Puente Bomba. Todo esto en La Guajira.

Mapa 7. Sitios que ocuparon las Autodefensas del Mamey en La Guajira. 1986



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

En 1986 y 1987 Giraldo estaba listo para controlar los territorios de influencia y para ello ubicó integrantes de la estructura en cada corregimiento y vereda de las zonas rurales de Ciénaga, Santa Marta y Dibulla y puso a operar radiooperadores y unidades de inteligencia. Esto le permitió ampliar el control social en las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, imponer normas de comportamiento y sustituir las funciones del Estado: construyó escuelas y centros de salud, solucionó conflictos e impuso castigos; incluso hizo juicios improvisados con base en los testimonios de pobladores (Zúñiga, 2007, p. 241). Su presencia se hizo cada vez más frecuente en barrios de Santa Marta.

Algunos de los barrios donde Los Chamizos (Autodefensas del Mamey) se ubicaron en Santa Marta fueron Bonda, el Once de Noviembre, El Yucal, La Paz, Tigrera, María Eugenia, San Pablo, San Fernando y otros (...). El cobro por la vigilancia y la protección no era solo para los barrios de los grupos pudientes, sino incluía otros sectores sociales medios. (Zúñiga, 2007, p. 243)

Entrevistas del MNJCV corroboraron la presencia de las estructuras de Giraldo en Santa Marta, en las que unidades especiales de la estructura realizaban “limpiezas sociales”. Se afirma que pudieron morir personas inocentes.

Edo.: Lo que más hacían Los Chamizos eran limpieza en los barrios, más... de Santa Marta pa'riba: [en el barrio] 11 de Noviembre, barrio El Pescaito, Pantano; y así sucesivamente. La mayoría de Santa Marta, en todos los barrios, ellos mataban todos los días, mataban así.

Entr.: ¿A quiénes mataban?

Edo.: A los guerrilleros, a viciosos, a expendedores de vicio, a rateros... Eso sí todos los días mataban, todos los días en Santa Marta mataban.

(...) Entonces Hernán Giraldo tenía gente, urbanos, gente especializada allá solo para hacer limpiezas. Usted sabe que usted está en un barrio y usted se familiariza, se hace amigo de uno, se hace amigo del otro; pa' sacar información al uno, pa' sacar información al otro, hasta que daban con el cuento de quién era un guerrillero. [Alguien podía decir:] fulano es un guerrillero. Fulano me convidó pa' tal parte.

Y así sucesivamente. Los mismos campesinos... los mismos vecinos [decían:] vea que ese fulano me está robando mucho, que esos niños están... ya se están poniendo de delincuentes, están metiendo mucha droga. Entonces eso [era] lo que hacían, limpieza. Mataban gente inocente, lógico, porque la orden era que decía: en las esquinas, cuando usted vea gente en las esquinas, eso no se hacen a nada bueno, eso se van es a meter vicios y a hacer... y a planear delincuencia y eso. Ellos mataban a esa gente inocentemente, o como fuera, pero ellos no permitían que se reuniera nadie en la... (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de mayo)

Para movilizarse en la zona los pobladores de las veredas de la Sierra Nevada debían presentar un carné que les expedía la misma organización armada. Quienes no lo portaran eran retenidos hasta que apareciera un padrino que se hiciera responsable de su movilidad o, muchas veces, hasta que se decidieran a matarlos. También se ejercía control social a los medicamentos usados en procedimientos quirúrgicos en farmacias. Por lo demás, “marcaban” a delinquentes con objetos cortopunzantes como advertencia para que desistieran de cometer delitos (Zúñiga, 2007, p. 242).

La finca La Estrella se convirtió en lugar de entrenamiento y en base de operaciones de la estructura. Se daban pautas para ubicar y capturar guerrilleros y someterlos a interrogatorios y torturas. Los integrantes recibían salarios, un uniforme y un fusil, y se les asignaban roles como patrulleros o radiooperadores. Gran parte de las mujeres las ubicaban en puntos de acceso a vías terciarias o en lugares de alto flujo vehicular para que dieran aviso sobre cualquier amenaza o movimiento irregular (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 40).

En 1987, ante la perspectiva de contar con un grupo de autodefensas fortalecido y con control territorial, Giraldo sostuvo una reunión con Fidel Castaño en El Rodadero, en la que se acordó un apoyo para su grupo, entrenamiento para sus integrantes y dotación de fusiles. En los registros que figuran en Justicia y Paz, se advierte que en esa misma reunión se planearon varias masacres en el Urabá antioqueño que involucraron a Giraldo y a Adán Rojas (Verdad Abierta, 2014). Luego, en 1992, transcurrió una segunda reunión, esta vez en la finca La Estrella, a la que asistieron Carlos Castaño, Ramón Isaza y Ernesto Báez, que convinieron enviar a entrenamiento a Luis Poveda Quiroga, alias *Lucho Poveda*, para formarlo como comandante en la Sierra Nevada de Santa Marta (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 122). En 1995 ese grupo paramilitar tenía aproximadamente ciento cincuenta hombres que patrullaban, operaban equipos de radio vigilaban la zona, protegían y ejercían coerción urbana.

El 3 de noviembre de 1995, amparados en la ley de creación de las Convivir, Giraldo y Los Chamizos se registraron en la Cámara de Comercio de Santa Marta como una empresa de vigilancia y seguridad denominada Conservar Ltda., NIT 819000378-1, en la que se especificaba que se constituían

(...) como empresa prestadora de servicios de seguridad en el sector del mercado público de Santa Marta, en barrios y en otros gremios del comercio de la ciudad como transportadores, hoteleros y comerciantes

en general, llevando de forma paralela sus actividades delincuenciales como sicariato, extorsiones y narcotráfico.

Por otra parte, el grupo de Hernán Giraldo se especializó desde los años noventa en el negocio de la coerción privada. Inicialmente, constituyeron una empresa llamada Conservar Ltda. para cobrar por servicios de vigilancia prestados a seiscientos cincuenta (650) establecimientos comerciales ubicados en el mercado público de Santa Marta (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 578-579).

Carmen Rincón, alias *La Tetona*, se encargaba de los cobros de seguridad y de la recolección de víveres para quienes integraban la estructura. Según información develada en los Tribunales de Justicia y Paz, en Santa Marta el dinero se recaudaba de la siguiente forma:

Tarifas extorsivas que cobraba “el grupo de Giraldo” a los comerciantes del mercado público de Santa Marta: Tipo de negocio (valor mensual cobrado): Puestos estacionarios (no incluye vendedores de tinto) \$2.000. Colmenas grandes (no incluye carretillas) \$5.000. Otros negocios \$50.000. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 579)

Así mismo, se fijaron tarifas para narcotraficantes dependiendo de su ubicación en la cadena de producción:

En estos territorios suministraron servicios de seguridad a los narcotraficantes dependiendo de la participación que tenía cada uno de ellos en las diferentes fases productivas de este negocio ilícito: por ejemplo, a los que transportaban los cargamentos de cocaína les cobraban por lancha *go fast* o navío pesquero la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000); a los que traían insumos químicos para el procesamiento de la cocaína, les cobraban por cada quintal de permanganato de potasio, entre doscientos mil a un millón de pesos (\$200.000 - \$1.000.000) y por cada pimpina de gasolina entre veinte mil y treinta mil pesos (\$20.000 - \$30.000); y a los procesadores de coca (cocineros) les cobraban por cada kilo de base producido, la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000). (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 579-580)

Ante la ilegalidad de las Convivir en 1997 Carmen Rincón convocó, por orden de Giraldo, a una reunión a los comerciantes de Santa Marta, a la que supuestamente asistieron más de mil personas (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 580). En ese encuentro Hernán Giraldo advirtió que solo él podía eliminar a la guerrilla de la región y mantener el mercado público libre de la delincuencia común si contaba con el apoyo económico

de los comerciantes y personas adineradas de la ciudad. Se anunció que los comercios y familias de la región continuarían apoyando a Giraldo pese a que su accionar ahora continuaba en la ilegalidad. En relatos del MNJCV cuentan la forma como empezó el cobro a personas en el mercado público y comercios de Santa Marta y el rol de alias *La Tetona* en estos cobros.

Edo.: No sé si usted tiene conocimiento de una señora [que le decían:] [alias] Carmen *La Tetona*. Esa señora, ella... ahora último, antes de entrar las AUC –estamos hablando de las ACMG [Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira], ya a lo último era las ACMG– Hernán Giraldo le dio el cargo a... Jairo Musso y Hernán Giraldo le dieron un cargo a ella para que trabajara con el comercio de Santa Marta y les pasara los impuestos a ellos; y ella le comenzó a cobrar a los tinteros... Eso no era permitido, pero ella sí lo hizo.

Entr.: O sea, ¿Carmen La Tetona era la encargada del cobro de vacunas en Santa Marta?

Edo.: Es correcto, sí señor.

Entr.: Entonces ella comenzó a cobrarles a los que vendían tinto en la calle, a todo...

Edo. Al tinto, los que vendían los tintos...

Entr.: A los de las chazas.

Edo.: A todo el mundo. Eso sí, eso sí pa' qué, a uno le dio rabia, pero Hernán Giraldo sí la apoyaba a ella. En ese sentido sí la apoyó a ella y... y eso sí a todo el mundo nos comenzó ya a dar rabia porque eso, pa' mi concepto, no era permitido, porque esa gente se ganaba un salario muy mínimo... (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de mayo)

Con las ganancias del narcotráfico, el control de rutas y territorios y las cuotas a comerciantes y familias del territorio, Giraldo expandió su estructura y transformó a las Autodefensas del Mamey o Los Chamizos en las ACMG (Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira), en 1998. En los relatos del Mecanismo se afirma que Giraldo designó a Jairo *Pacho* Musso como segundo al mando, encargado de estructurar y mejorar al grupo armado.

Edo.: Cuando entró Jairo Musso, que entró como un obrero normal y se fue ganando la confianza de Hernán Giraldo, y después Hernán Giraldo lo puso de segundo al mando, pero arriba en la... en la estructura de él, en la que estaba allá en la vereda (Autodefensas del Mamey) ... Entonces Jairo Musso le fue explicando: mire, este Hernán, nosotros podríamos llegar a tener esto y esto y esto.

Entr.: ¿Y Jairo Musso venía del Ejército o por qué tenía conocimiento de...?

Edo.: No, esa ideología ya venía de... de nacimiento, se puede decir, porque maldadoso sí era. Entonces Hernán Giraldo le quitó el poder a Los Chamizos y se lo dio a Jairo Musso. Quedó siendo segundo de los Giraldo, Jairo Musso. Jairo Musso ya entraba finanzas de la zona de Santa Marta, de mercado, todo lo del comercio; como en Santa Marta hay buen comercio... Entonces Jairo Musso se consiguió amigos que traían... trabajaban con narcotráfico, y como era el segundo de Hernán Giraldo, controlaba la zona también, [los comerciantes] tenían que pagar una... una vacuna por el paso. Y como ese puerto se puede decir que era de Jairo Musso porque él fue el que lo peleó, entonces él tenía amigos en la Naval, amigos en la Policía, amigos en el Ejército; él controlaba toda esa zona. Entonces, claro, los narcotraficantes como sabían que esa era una zona segura le pagaban pa' que le caletearan y le dejaran paso.

Ahí fue cuando él comenzó a financiar al mismo grupo: uniformes, munición, medicina, armamento, entrenamiento.

Entr.: Todo formalizado, bien...

Edo.: Ahí fue donde se formó las ACMG. Porque ya le quitó [el nombre de] Chamizo y le colocó el del Hernán Giraldo: ACMG. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de mayo)

Dentro de este cambio se dispuso el empleo de uniformes militares, brazaletes con siglas AUC o ACMG, y la instalación de bases de operaciones en los corregimientos de Guachaca y Buritaca. Además, mejoró en armas y en equipos de comunicaciones y material de intendencia. El cambio de estrategia estuvo acompañado por entrenamientos de comandantes de las ACMG en las escuelas de la familia Castaño en el Urabá, entre ellos estuvieron alias *Lucho Quiroga* y *Daniel Giraldo* alias *El Grillo*. Luego, el grupo de Giraldo empezó a torturar y amedrentar a la población acorde con lo aprendido en las escuelas de los Castaño.

Edo.: ¿Cómo? Uy, no. Casi que desde la... desde el desmembramiento de las personas... Entregaban, por ejemplo... a usted le entregaban un... uno... no sé, una lesbiana o un homosexual o un guerrillero o un vicioso, digamos, como en una semana, y usted en esa semana tenía que mantenerlo vivo. O sea, tenía que hacerle todo lo que ellos le indicaran, pero tenía que mantenerlo vivo. Por ejemplo, partirles las piernas, partirles los brazos, cortarles las orejas, cortarles la nariz; todo eso, porque la última clase era, por ejemplo, que usted tenía que... antes de desmembrarlo, tenía que cortarle la aorta y sacarle toda la sangre, verterla sobre un balde, y después de eso tenía que echarse esa sangre encima y quedarse con esa sangre durante tres días, porque usted tenía que acostumbrarse al olor al muerto y al muerto. Entonces la sangre era...usted

tenía que comer, tenía que dormir, tenía que hacer absolutamente todo con la sangre del muerto.

Y pues entonces, esa era la última clase, la clase de graduación, de modo que usted tenía que mantenerlo vivo, tenía que permitir que la persona le hablara y, pues, efectivamente la persona tenía que hablarle que tenía hijos, que tenía familia, que tenía una cantidad de cosas; pero por encima de todo ese tipo de cosas, con lo que las personas le dijeran, usted sabía que en el último momento usted tenía que matarlo, matarlo de esa manera, y tenía que desmembrarlo. Pero antes de eso, cortarle los dedos y todo ese tipo de cosas. O sea, había una cantidad de prácticas muy fuertes... Que las impusieron las autodefensas. (CNMH, MNJCV9. 2013, 9 de septiembre)

A finales de 1999 arrancó el conflicto armado con el Clan Los Rojas debido a confrontaciones territoriales por el control de la SNSM, luego de la muerte de Emérito Rueda comerciante de la región y amigo de Hernán Giraldo. En el MNJCV se da cuenta del tránsito de algunos integrantes del Clan los Rojas al grupo de Giraldo, y se dice que algunos de ellos fueron vestidos con indumentaria perteneciente al Gaula.

Entr.: ¿Usted hace el tránsito y se va con Hernán de una vez, en medio de esa guerra...?

Edo.: Nosotros... nosotros sacamos a todos los heridos, duramos once días caminando sin comer nada. Y ahí nos piden el armamento y nos dicen que cada quien nos abriéramos pa' donde pudiéramos. Entonces, yo me vine con dos muchachos más y... y [alias] *El Gato*, pa'cá pa' Barranquilla. Me vine pa'cá pa' Barranquilla y... y ahí... me vinieron a... mandaron a buscar los Castaño.

Cuando yo llego a donde los Castaño, tienen a los dos muchachos, que tienen los fusiles enterrados, de... de Los Rojas. Los tienen agarrados. Entonces, el *man* dice que yo soy el que sé dónde están los fusiles. Y dije: no, no sea mentiroso que ustedes nos quitaron los fusiles a nosotros. Usted... usted fue el que los enterró, y usted también. Díganle. ¿Se van a hacer matar por algo que...? No sean güevones, díganle dónde están. [Dijeron:] :ah, bueno, pero nosotros vamos a entregarlos, pero si usted va. Y [dije:] yo voy con ustedes.

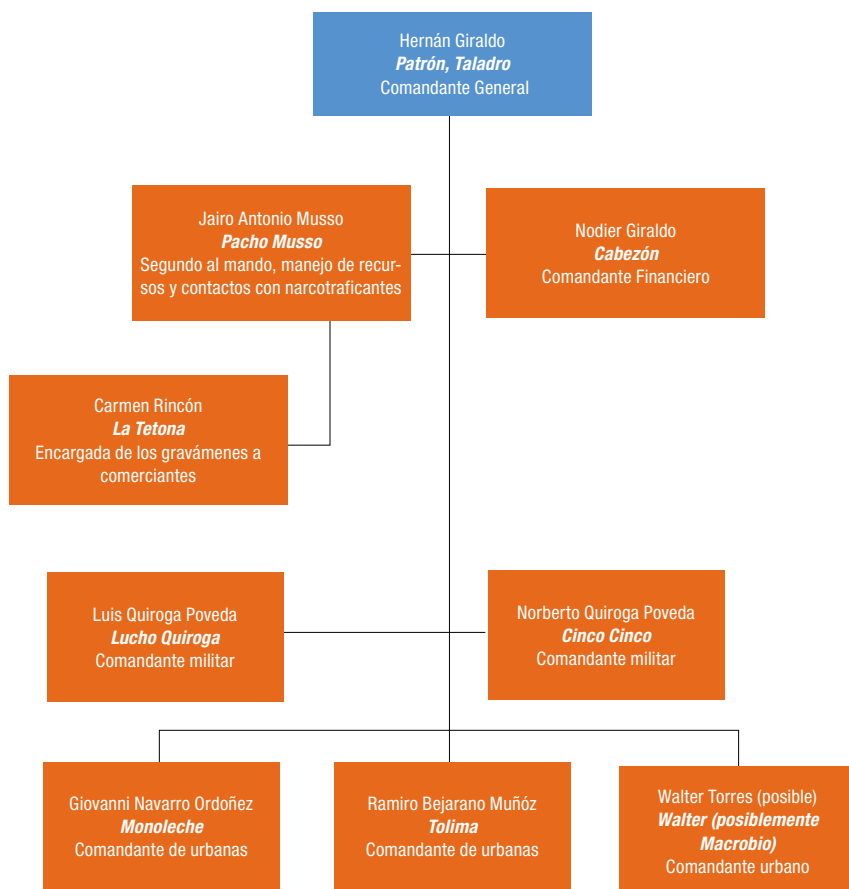
Y nos fuimos al Gaula de... el Batallón Córdoba con nosotros ese día. Y nos fuimos y cogimos todo ese poco de fusiles. Pasamos por Santa Marta, nosotros con brazaletes del Gaula, cachucha del Gaula, chalecos del Gaula. Y nos fuimos arriba pa' donde Hernán a llevar los fusiles.

Entr.: O sea, ¿los Castaño le recuperaron esos fusiles y se los llevaron a Hernán?

Edo.: Sí. (CNMH, CV, 2016, 28 de abril)

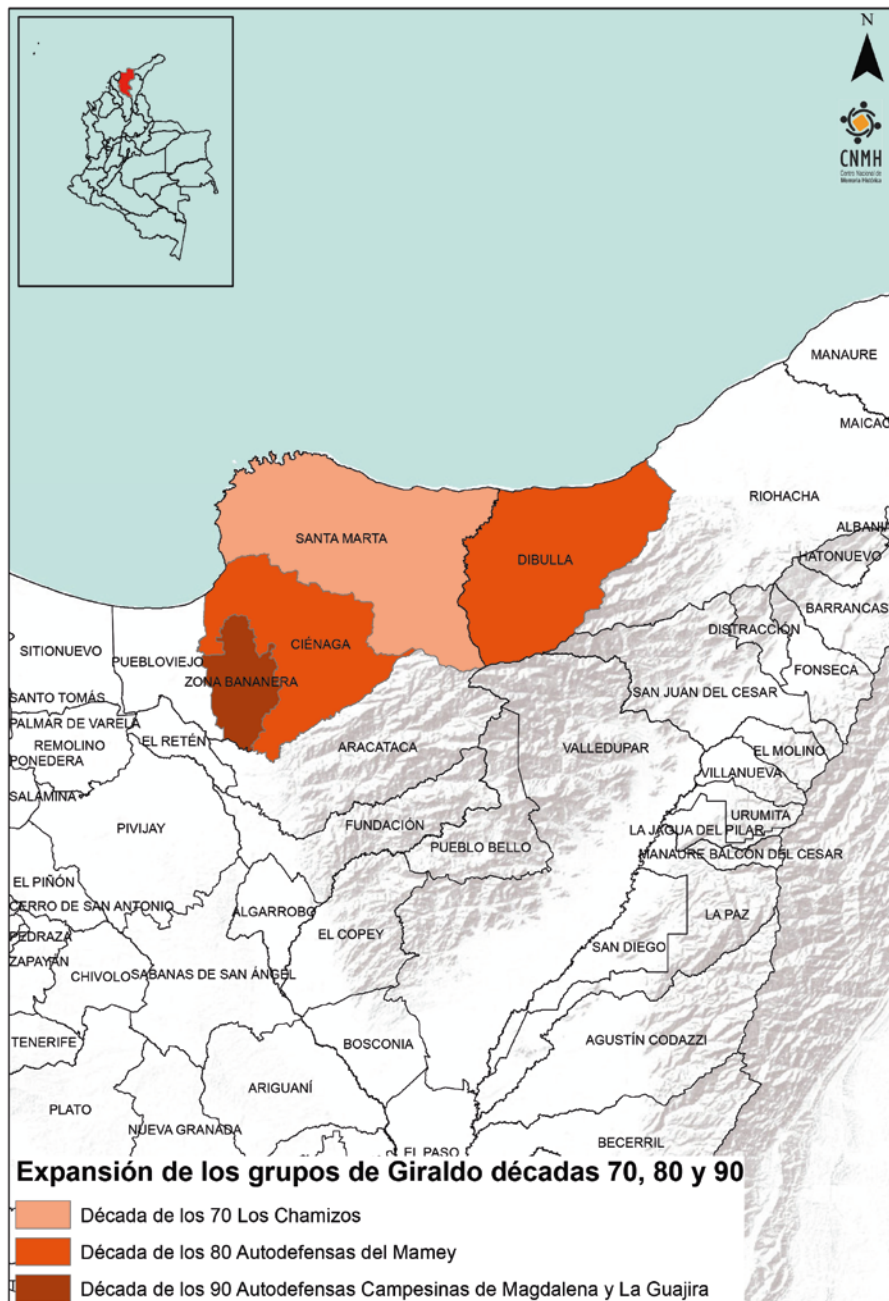
Para la confrontación designaron a los comandantes *Tolima*, *Fercho*, *Beto Quiroga*, *Monoleche* y *Walter Torres*. Más tarde, algunos integrantes del Clan Los Rojas pasaron a formar parte de las ACMG, entre estos Eduardo Vengoechea Mola, alias *El Flaco* y Eliseo Beltrán Cadena, alias *El Gordo*. Con el Clan Los Rojas derrotado en su lucha por los territorios, las ACMG empezaron a expandirse a Ciénaga y Zona Bananera y allí continuaron extorsionando a la población.

Organigrama 3. Comandancias y roles de las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira, 1999



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV y Tribunales de Justicia y Paz.

Mapa 8. Ubicación de las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira, 1998



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Una vez consolidadas en las vertientes norte y central de la Sierra Nevada de Santa Marta, las ACMG desarrollaron centros de entrenamiento y protocolos definidos para sus operaciones, y acordaron su estructura jerárquica en cabeza de Hernán Giraldo que empezó a ganarse respeto en el territorio y se conoció como *El Patrón* de la región. Los vínculos que creó con la población se basaron en los lazos con los colonos de la Sierra Nevada de Santa Marta y en algunos escenarios su relación se sustentó en el miedo a su estructura. Por esto, tener cualquier relación cercana con él daba estatus social. También en este momento, la estructura de Giraldo incidió de manera determinante en la política local y en la recaudación de impuestos a empresas no relacionadas con el narcotráfico.

En el inicio solo nos interesaba o estábamos pendientes del sector donde se cultivaba y procesaba la coca, así mismo de los puertos naturales por donde sacábamos el alcaloide, pero la forma de actuar en dichas áreas nos llevó a adquirir fama, que se extendió por todo el territorio, lo que nos supuso establecer relaciones con otros sectores económicos, los cuales decidieron adquirir nuestros servicios para proteger su propiedad sobre todo las haciendas y plantaciones de banano. (Zúñiga, 2007, p. 243)

Las ACMG incidieron en la política local al punto de que realizaron censos con el fin de conocer el potencial electoral de un territorio y apoyar a ciertos candidatos.

(...) se necesitaba saber, más o menos, cuánto coca producía, cuánto potencial electoral –también se pensó en eso, en el potencial electoral– cuánto potencial electoral había aquí, personas aptas para votar. Nosotros, por ejemplo –cuando lo de Gnecco, cuando lo de Hugo Gnecco– nosotros le dijimos a Hugo Gnecco: mire, nosotros le podemos poner siete mil votos antes de las tres de la tarde; y efectivamente Hugo Gnecco perdió las elecciones en Santa Marta, pero los siete mil votos que venían de aquí –para Guachaca– hizo que lo pusieran como alcalde de Santa Marta. (CNMH, MNJCV0, 2013, 9 de septiembre)

Tiempo después, el mismo Giraldo buscó la forma de ganarse a la población de la Sierra: compraba ganado para los campesinos o se ofrecía a mejorar sus fincas; sin embargo, esto no era gratuito: a cambio hacía la solicitud expresa de que le facilitaran niñas entre 12 y 14 años para violarlas. A partir de este momento también se le conoció como depredador sexual, obsesionado por ejercer violencia contra menores de edad. De ahí surgió su apodo de *Taladro*²⁸, tal como lo evidencia el siguiente testimonio:

28 Sobre este tema vea el capítulo sobre Derechos humanos, sección violencia sexual y violencia basada en género.

Edo.: Siempre. Entonces, no solamente era un reconocimiento económico... económico porque efectivamente ante una gente que era pobre o ya iban a tener ganado o ya le iban a arreglar la casa o ya le iban a comprar alambre para arreglar la finca o iban a construir un... bueno, no sé qué cosas o le iban a poner agua a la finca o le iban a poner luz a la finca –porque eso implicaba todo ese tipo de cosas–, sino que a su vez la persona ya empezaba a identificarse como el yerno de Hernán Giraldo. Entonces, ya no era fulano de tal, [ya no decían]: mucho gusto, fulano de tal, sino: mucho gusto, soy fulano de tal, el yerno de Hernán Giraldo. Entonces, digamos, ya ahí empezaba como a tener un estatus. Entonces eso se regó muy fácilmente, muy rápidamente, [la gente decía:] a Hernán Giraldo le gustan las peladitas de doce o trece años, o él pasaba por una finca y veía a una peladita así como de nueve o diez añitos, bonita, y él decía: venga, hágame un favor, consérvela que esa es para mí, ¿no? [Y la persona decía:] como usted diga, patrón, ya eso es suyo. Cuando usted quiere, no es sino que diga.

Entr.: ¿Y desde cuánto empezó a hacer ese tipo de cosas?

Edo.: Cuando Hernán Giraldo... Lo que yo supe, es que él desde siempre, siempre le gustaron, pero con más fuerza y ahí como desde el 99 hasta el 2006 de la desmovilización. Inclusive, por ejemplo, fueron tan... tan... digamos, tan descarados, que cuando estaban en la cárcel de Medellín, allá le llevaban peladitas vírgenes de catorce o quince [o] trece años, allá cuando estaba preso en Itagüí, entonces era como... Como su costumbre arraigada. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Así, por ejemplo, Hernán Giraldo... digamos como... se comiera esa peladita y a los dos o tres días ya la mandaba para su casa, después por allá a los tres o cuatro meses volvía y la buscaba. O sea, así básicamente, pero ya esa era la mujer de Hernán Giraldo... Y vaya métase con la mujer de Hernán Giraldo. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Aunque desde 2000 aproximadamente, las ACMG hicieron parte de la Coordinadora Nacional de Autodefensas, acuerdo motivado por Carlos Castaño para integrar todas las estructuras de autodefensa existentes en el país (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 113) las ACMG se mantuvieron al margen del proyecto de unificación de las autodefensas a escala nacional, liderado por Carlos Castaño debido, en parte, a que el control de la Sierra Nevada de Santa Marta les permitía sostenerse ampliamente gracias a las ganancias del narcotráfico.

Hernán Giraldo empezó a hacerse amo y dueño de toda esta vaina porque ya era muchísima plata, y aquí había una persona que manejaba esto que era [alias] *Pacho Musso*. Entonces, *Pacho Musso* era el gran narcotráfico

que a su vez, por ejemplo, venía de la línea del hombre... de Santa Lope-sierra. Digamos que [de] toda esta línea de los guajiros, la rescata... *Pacho Musso*, y *Pacho Musso* era la persona encargada aquí del narcotráfico. Se daba el lujo de sacar cuatro lanchas rápidas por la noche, en una noche sacar cuatro lanchas rápidas; una tirársela a la Policía pa' que la cogieran con mil quinientos kilos y las otras tres sí pa' que coronaran. O sea, darse esos lujos de perder esa cantidad de plata, era porque había muchísima plata y muchísima droga. Entonces Hernán Giraldo y *Pacho Musso* no tenían problema de plata aquí. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Los dividendos que le dejaba al grupo de Giraldo el control de la Sierra Nevada de Santa Marta y su intención de permanecer independiente del modelo unificado de autodefensas impuesto desde Córdoba, fueron algunas de las causas de las inconformidades de los hermanos Castaño que eventualmente terminarían en un conflicto armado entre el grupo de Giraldo y el Bloque Norte entre 2001 y 2002. Según los Tribunales de Justicia y Paz, el detonante final que precedió a la guerra fue el asesinato de dos agentes de la DEA y de tres policías de la DIRAN (Dirección Nacional de Antinarcóticos) en la vereda Mendihuaca del corregimiento de Guachaca en Santa Marta, donde estos realizaban un operativo para incautar un cargamento de cocaína (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 610). *Pacho Musso* ordenó el homicidio de estas personas.

Carlos Castaño consideró que este asesinato afectaba las negociaciones de paz con el Gobierno de ese momento. Además, la muerte de los agentes de la DEA demostraba la presencia de narcotraficantes en las estructuras paramilitares, lo que podía incidir en el apoyo que Estados Unidos le estaba dando al proceso. En estas circunstancias Castaño le pidió a *El Patrón* que le entregara a Jairo Musso como muestra de voluntad política.

Bajo este pretexto, Carlos Castaño le comunicó a Hernán Giraldo Serna que debía entregar a su socio Musso Torres ante las autoridades, a lo que Giraldo se negó, desatando la ira de Castaño, quien le declaró la guerra enviándole aproximadamente 200 hombres armados que tenían la misión de asesinarlo. Giraldo por su parte, le respondió públicamente a Castaño que “no le tenía miedo” puesto que a él “no le asustaba nadie”.

En estas circunstancias, Carlos Castaño se contactó con Adán y Rigoberto Rojas Mendoza (quienes estaban en Tolima, huyendo de Giraldo), para que apoyaran militarmente a *Jorge Cuarenta* quien ya había incurrido con una patrulla en el corregimiento de Minca. Consecuentemente, los Rojas se unieron a las ACCU-Bloque Norte para combatir a los GAOML de Giraldo y ‘Pacho Musso’. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 610-611)

Sin embargo, entrevistas hechas en el MNJCV indican que las causas del conflicto entre el Bloque Norte y el grupo de Giraldo se debieron al narcotráfico y al poder que Jairo Musso había logrado en los territorios, lo que le permitía controlar rutas, cultivos y territorios. Esta fue la causa del descontento de Carlos Castaño, por lo que le indicó a Rodrigo Tovar Pupo, *Jorge Cuarenta*, que tomara riendas de los territorios de las ACMG.

Edo.: Eso fue en el 2000, 2000 para empezar 2002, más o menos.
 ¿Entonces qué hace, por ejemplo...? Bueno, digamos que eso se quedó de esa manera así. Después, cuando Hernán Giraldo quiere... quiere... que Carlos Castaño quiere unificar todo, Hernán Giraldo dice que no, porque Hernán Giraldo se creía autosuficiente: tenía plata, tenía armas, tenía gente, tenía un negocio que era muy próspero que era el del narcotráfico –que no necesitaba pedirle plata a nadie– y no lo iba a soltar tan fácilmente. Entonces, lo que *Jorge Cuarenta*, es que *Jorge Cuarenta* por aquí por Bahía Concha empieza a innovar con los famoso submarinos, porque por “aquí” esto era solamente lancha rápida. Entonces llegó un submarino y en ese submarino le iban a meter dos toneladas de cocaína, y *Pacho Musso* se dio cuenta de eso y lo dejó que llegaran. Entonces llegaron a Bahía Concha, llegó el submarino, llegó la droga y *Pacho Musso* se fue con su gente, mató a los marines, le entregó el submarino a la Policía y se quedó con la coca, con los dos mil kilos de coca que eran de *Jorge Cuarenta*. Eso fue lo que... eso fue lo que desató la guerra. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Entre diciembre de 2001 y febrero de 2002 inició la confrontación armada entre las ACMG y el Bloque Norte. Relatos del MNJCV describen los combates y la forma como incursionó el Bloque Norte en territorios del grupo de Giraldo.

Edo.: Fue en el 2002. Hernán Giraldo nos reunió y subimos a allá a Machete [Pelao], él estaba bastante angustiado por eso, pero estaba muy mal asesorado por *Pacho Musso*, porque *Pacho Musso* decía: Hernán, pero si tenemos la plata, tenemos cómo sostener esta guerra por tres meses [y] yo le decía: [en] esta guerra *Jorge Cuarenta* no se va a desgastar con ellos en –¿cómo es que se llama? Más de veinte o veinticinco días no le va meter *Jorge Cuarenta* a esta guerra. Bueno, entonces poner alerta a todos los comandantes de Hernán Giraldo, y resulta que *Jorge Cuarenta* nos pone tractomulas y por todo, por aquí por Minca nos metió quinientas personas y por aquí por Palomino nos metió cuatrocientas personas. O sea, eran quinientos y eran cuatrocientas, novecientas personas frente a ciento setenta y cinco, más o menos, ciento

noventa personas, mal contadas, que eran lo que tenía Hernán Giraldo para distribuirlas en ciento diecisiete veredas. O sea, básicamente era... era imposible, ¿no? Cuando llegamos acá, hubo.... hubo combate y todavía Hernán Giraldo, por ejemplo... digamos que por el radio, *Jorge Cuarenta* se comunicó con Hernán Giraldo y Hernán Giraldo le dijo... Bueno, la primera... mire las cosas contradictorias: [alias] *Chaparro* que era la persona que le sucedía al mando a Hernán Giraldo, el segundo al mando de Hernán Giraldo, pero digamos, no del mando, sino como la persona más de confianza de Hernán Giraldo... Pero digamos que... no, *Chaparro* tenía autoridad política y militar, pero, básicamente, era por cercanía que tenía con Hernán Giraldo, porque esa la sombra de Hernán Giraldo todo el tiempo... Y el hermano de *Chaparro* era comandante de un frente guerrillero de aquí donde está la Sierra Nevada de Santa Marta, y él lo llamó y le dijo: mira, ve, por allá nos metieron más de cuatrocientas personas por Pelechua...

Por Pelechua y están en Palomino y van para allá. Y tenemos información de que por Minca les han metido como quinientas personas más. Son novecientas personas frente a los ciento y pico que ustedes tienen ahí mal contados, ojo que no les van a dar ni un brinco. Y efectivamente, pues se hicieron unas labores de inteligencia y claro, ya eso estaba por Machete Pelao, ya eso estaba toda la gente de *Cinco Siete* y por "aquí" estaba la gente de [alias] *Caucasia*, y esos *manes* se vinieron por encima.

¿Qué hicimos nosotros? Correr toda la gente que teníamos por acá, más de la mitad de la gente, meterla acá en Minca, y ahí metimos siete escuadras, ya setenta personas ahí, mejor dicho... Otras cuidando a Hernán Giraldo, otras cuidando las bases que estaban por ... la de Don Diego y otra base que estaba "aquí" en Perico (Ahumado), y otro grupo con [alias] *Tolima*, como de cincuenta personas, a hacerle frente a los cuatrocientos.

Efectivamente, a los dos días, a los dos días hubo un combate "aquí" y... y esos pelados no aguantaron ni veinte minutos. Lo que ellos contaban era que habían matado mucha gente a... la gente de Hernán Gi... de *Jorge Cuarenta*; y, de hecho, por ejemplo, en este combate le mataron a ellos como cincuenta personas y no mataron ni uno solo de los de Giraldo, pero porque salieron corriendo. Pero lo que los pelados decían era que... que esos *manes* salían y se... le salían así al combate de frente, parados, y ellos les disparaban y caían, y cuando se querían levantar venía el otro detrás. Y así, le disparaban y ahí venía el otro, y ahí venía el otro, y que así fue como mandaron como cincuenta paracos a *Jorge Cuarenta* ahí. Pero los muchachos se asustaron y entonces esos *manes* botaron fusiles y a correr viejo. Y entonces, [nosotros] estuvimos tres días recogiendo esa gente por toda esa vaina. [Había] pelados perdidos, deshidratados, con hambre y todo ese tipo de cosas, entonces ya ellos se posesionaron de Minca y toda esta cuestión.

La conversación a *Jorge Cuarenta* con Cinco Siete y él decía... pues daba reporte: sí, nos mataron como cincuenta, entonces *Jorge Cuarenta* le decía: bueno, pues ahí tienes cuatrocientos cincuenta, pero si necesitas cuatrocientos cincuenta más, entonces dime adónde te los mando, pero yo no quiero que eso se vaya a demorar más de quince días, porque es muy costoso para nosotros el tiempo. (CNMH, MNJ-CV, 2013, 9 de septiembre)

Según cuentan en el Mecanismo mientras se desarrollaba el combate, integrantes de las ACMG buscaron apoyo de unidades militares en el territorio para atacar al Bloque Norte. Al parecer no lo recibieron de integrantes de la Fuerza Aérea en Barranquilla (quienes ya habían acordado trabajar para el grupo de *Jorge Cuarenta*) y por esta razón tuvieron que recurrir a una unidad militar establecida en La Guajira.

Edo.: Entonces Hernán Giraldo lo que hizo fue con *Pacho Musso*, lo que hicieron fue decir: bueno, entonces vamos a la Fuerza Aérea de Barranquilla para que... para que ellos nos presten ayuda en... pa' bombardear a esos *manes*. Entonces, sí, efectivamente nos fuimos como cinco personas a hablar con el comandante de la... de la...Fuerza Aérea.

Entonces llegamos allá y el *man* sí nos estaba esperando y... porque íbamos por sugerencia de Luis Vives Lacouture, o sea, de una vez hizo el contacto y el *man* nos estaba esperando.

Entr.: ¿Y quién era el comandante en ese momento?

Edo.: Yo no me acuerdo cómo era que se llamaba... Pero de todos modos lo hizo con Gamboa, que era el comandante de la Policía de Santa Marta, más viejo en ese momento. Y llegamos allá y el tipo nos dijo:

—No, que tenemos esta dificultad con la gente de *Jorge Cuarenta* y que no sé qué y que no sé cuántos. Hernán Giraldo aquí le manda estos cien millones de pesos para que usted nos apoye...

—Con un bombardeo.

—Mire, ¿sabe qué? Esos cien millones de pesos no me alcanzan ni pa' la gaseosa porque ya *Jorge Cuarenta* me trajo siete veces más eso que ustedes me acaban de... esos cien millones de pesos que ustedes me acaban de dar, y ya a ellos no les puedo... no me le voy a vender, no me le voy a cambiar a *Jorge Cuarenta* porque eso es meterme en líos. Entonces yo sí le recomiendo que... No, eviten una masacre. Recojan su gente y toda esa cuestión.

Entonces llegamos de eso y nos fuimos para allá para La Guajira, para buscar el comandante de la Policía de los guajiros, del Ejército... y el *man* enseguida nos dijo:

—Ah no, sí, de una. ¿Qué necesitan?

—No, pues aquí hay cien millones de pesos.

—Bueno, yo les recibo los cien millones de pesos y... y le voy a meter treinta tanques. No, treinta tanques no tengo, pero sí tengo veinticinco tanques y, entonces, con esos veinticinco tanques yo se los cojo y se los divido por aquí, les pongo tanques en Palomino... O sea, le muevo doscientas personas, le voy a mover doscientos soldados para que los...

—Bueno, sí, nos sirven.

Y efectivamente el *man* nos movió doscientos soldados, nos puso gente desde Palomino hasta acá hasta... hasta Guachaca, y nosotros lo que hicimos fue que desplazamos a toda la gente de las... de las, digamos, de las fincas, y las metimos todas en [La vereda] Calabazo, para que... porque si hubiera un combate la gente no quedara en la mitad, porque efectivamente pues el Ejército iba a pelear con los paracos de Hernán Giraldo y estos se iban a pelear con los... pa' combatir con los de *Jorge Cuarenta*. Digamos que esa era, más o menos, como la hipótesis. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Esta confrontación produjo varios desplazamientos especialmente de las comunidades indígenas de Minca y Bonda. No se tiene un número consolidado de personas desaparecidas o muertas; sin embargo, en su momento la Defensoría del Pueblo emitió un informe especial en el que alertó sobre las graves violaciones a los derechos humanos en la Sierra Nevada debido a la guerra (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 611).

Rápidamente la balanza se inclinó a favor del Bloque Norte, que tenía más integrantes y mejor capacidad de despliegue y acción. Debido a esto, Hernán Giraldo intentó llamar la atención del Gobierno nacional y de los medios de comunicación y, según los Tribunales de Justicia y Paz, organizó a treinta mil campesinos e indígenas de la región, algunos refugiados, para que bloquearan la carretera de la Troncal del Caribe que conecta a Santa Marta con Riohacha por el sector de la vereda El Calabazo, corregimiento de Guachaca, con el pretexto de exigirle al gobierno una intervención que condujera al fin de la confrontación (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 612).

Todo esto termina con la entrega de Giraldo al Bloque Norte:

(...) Debido al trabajo realizado por nuestra autodefensa durante años atrás, contamos con la colaboración de todo el campesinado y la mayoría del comercio de Santa Marta, quienes, en apoyo a nuestras tropas, puesto que estábamos siendo copados por el Bloque Norte, se tomaron la Troncal del Caribe a la altura de Calabazo e hicieron un paro, paralizando el transporte por el sector, con el fin de apoyar la organización y buscando que la fuerza pública se hiciera presente en la zona. El paro fue conformado por más de 30.000 campesinos y líderes indígenas quienes se bajaron

con todas sus pertenencias, incluyendo todos los animales que tenían en sus fincas. El comandante HERNAN GIRALDO, preocupado por la situación de los campesinos, los indígenas y su familia, tomó la decisión de llegar a un acuerdo de rendición con el Bloque Norte, con el fin de buscar la forma para que la zona volviera a tener la tranquilidad y el campesinado pudiera regresar a sus parcelas para poder seguir viviendo en la región y buscar que regresara la normalidad a la misma (...) (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 612)

No obstante, el paro fue programado por Giraldo, y sus adeptos ofrecieron comida a los manifestantes para que el bloqueo a la carretera durara más tiempo.

Entonces, los que bajamos aquí a Guacha... a Calabazo –más de cinco mil personas–, marica y eso era... eso era todos los días hasta dieciséis reces que había que matar para darle comida a la gente, y eso eran camiones de guineo, y eso era camiones de arroz, y eso era... o sea, esa era un promedio de... no me acuerdo cuánto era que sacaba [alias] *Cabezón*, el diario, pero eso era... o sea, sostener cinco mil más... cinco mil personas en un paro dándoles desayuno, almuerzo y comida durante veinticinco días, veintitrés días, marica, esa vaina arruinó a las ACMG... (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Ante la evidente superioridad militar del Bloque Norte, *El Patrón* accedió a negociar para detener el enfrentamiento entre estructuras. Estas negociaciones dieron ventaja a *Jorge Cuarenta* que impuso ciertas condiciones a Giraldo, incluso la comandancia de Adán Rojas, integrante del Clan Los Rojas que el grupo de Giraldo ya había derrotado militarmente.

Edo.: En fin. La gente de *Jorge Cuarenta* lo que hizo fue que envolvió y envolvió, y nos dejó aquí en un huequito, marica; y cuando estábamos en ese huequito ahí, volvió y llamó a Hernán Giraldo y le dijo: Hernán, tengo la posibilidad de matarte en este momento, a ti y a tus ciento setenta personas, pero yo no quiero hacer eso. Negociemos. Entonces ya Hernán Giraldo ya se sentó y dijo:

—Bueno, ¿qué hacemos?

—No, ya aquí tenemos que negociar. ¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué están exigiendo ellos?

—No, pues ellos están exigiendo que entreguemos a *Pacho Musso*.

—No, pues digámosle a *Pacho Musso* que se vaya entonces.

Pacho Musso se voló en una lancha pa' Venezuela. [Entonces Hernán Giraldo le dijo a *Jorge Cuarenta*.] —No, ya *Pacho Musso* se voló, no podemos entregarlo.

—Bueno, entréguense ustedes, pues.

—Bueno, sí está bien, nosotros nos entregamos. Entonces, bueno, para yo ir a hablar contigo necesito que me des garantías.

—¿Y cuáles son las garantías?

—Bueno, necesito que me mandes... —*Jorge Cuarenta* sabía absolutamente todo, era la persona más inteligente— necesito que me mandes a [alias] *Chaparro*, necesito que me mandes a tu hijo [alias] *Grillo* y necesito que me mandes a César, el peladito ese chiquitico que tienes de ocho años... Necesito que me mandes a esas tres personas. Cuando estas tres personas estén en el aeropuerto de Santa Marta, ahí va a haber un helicóptero, un avión que los va a llevar hasta Córdoba, y en Córdoba los va a recibir mi comando Mancuso. Cuando mi comando Mancuso los tenga ahí, yo voy a ir allá donde estás tú, porque esa es mi seguridad. Si a mí me pasa algo, o alguna cosa, ya tú sabes que también te van a matar a esos tres, incluido a tu hijo, a tus dos hijos.

Hernán Giraldo accedió y ese mismo día le tocó a *Grillo* y a César arrancar para allá, y a *Chaparro* para allá.

Entr.: ¿Y cómo los recogieron?

Edo.: El Ejército. Entonces nosotros empezamos a sospechar del Ejército, porque hijueputa, o sea, pasó un camión del Ejército y el camión del Ejército pasó y los recogió y se los llevó, y el mismo camión del Ejército se los llevó. Al otro subió *Jorge Cuarenta* en el mismo camión del Ejército y habló con Hernán Giraldo. Nos reunimos todos ahí y entonces él le explicó: “Mira, Hernán, esto es esto y esto y esto, como *Pacho Musso* me robó a mí esas cosas, nosotros le vamos a expropiar todos los bienes: fincas, carros y todo lo que tiene se lo vamos a quitar. Nosotros estamos ahora como comandantes políticos, pero el comandante central de esta vaina va a ser yo y el comandante militar va a ser un enemigo tuyo, que es el *Negro Rojas* al que le diste plomo allá, al que sacastes de allá de Minca y esas cosas. Él va a ser el comandante militar. Te vamos a respetar a ti tu zona, te vamos a respetar a ti el grupo de personas más cercanas que tú quieras tener, te las vamos a respetar, te vamos a dar el 20 % de las ganancias del bloque, pero tú no vas a tener ninguna responsabilidad frente a esto, entonces...”

Es eso o es nada. Tú verás qué quieres entonces. Hernán Giraldo sí aceptó [y dijo:] bueno, listo, acepto, no hay ningún problema. Entonces se firmó el acuerdo. Fue hasta los noticieros, RCN y toda esa vaina, fueron allá a cubrir al evento y toda esa vaina. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Así, el 24 de febrero de 2002, en reunión realizada en la vereda Los Cocos del Distrito de Santa Marta, se dio el acuerdo entre ambas estructuras que implicaba directamente la fusión de las ACMG con el Bloque Norte, y el posterior surgimiento del Frente Resistencia Tayrona. Hernán Giraldo asumiría como su comandante político mientras que Édgar Ariel Córdoba Trujillo, *Cinco Siete*, hombre de confianza

de Jorge Cuarenta y el Bloque Norte, asumiría como comandante militar (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 114). El comandante general siguió siendo Rodrigo Tovar Pupo, que además pidió controlar directamente la vereda Machete Pelao del corregimiento de Guachaca. Entre otras cosas, también se repartieron las ganancias del narcotráfico.

El Frente Resistencia Tayrona seguiría en los territorios de influencia previo al combate con el Bloque Norte. Parte de los integrantes de la estructura comprenderían el Frente Contrainsurgencia Wayuu, lo que responde a la estrategia de este Bloque de controlar la zona noroccidental de La Guajira. Finalmente, el Frente se desmovilizaría del Bloque Norte en 2005.

Tabla 5. Línea de tiempo de las estructuras de Hernán Giraldo 1973-2002

Fecha	Lugar	Estructura relacionada	Hecho
1969	Santa Marta, Magdalena	Hernán Giraldo	Hernán Giraldo llega a la Sierra Nevada de Santa Marta, al corregimiento de Guachaca.
1973	Santa Marta, Magdalena	Hernán Giraldo	En asociación con otras personas compra la Finca La Estrella que posteriormente se convertiría en base militar y de entrenamiento de la estructura. Se presume que en este momento inicia contacto con marimberos de la región para ofrecer servicios de transporte de marihuana.
1976	Santa Marta, Magdalena	Los Chamizos del Mercado - Los Chamizos	Se crea la estructura conocida como Los Chamizos o Chamizos del Mercado, asociada a Gerardo Martínez, alias <i>Drácula</i> . Giraldo no participa de esta creación.
1977	Santa Marta, Magdalena	Los Chamizos del Mercado - Los Chamizos	Fredy Giraldo es asesinado en el mercado de Santa Marta. Este hecho es decisivo para que Hernán Giraldo ingrese al grupo Los Chamizos del Mercado para vengar la muerte de su hermano.
29 de junio de 1977	Santa Marta, Magdalena	Los Chamizos del Mercado - Los Chamizos	Asesinan a seis personas en el sector de El Pando en Santa Marta. Con este hito se da inicio a las limpiezas sociales que perpetran Los Chamizos en el mercado de Santa Marta.

1979	Santa Marta, Magdalena	Los Chamizos del Mercado - Los Chamizos	Muere Gerardo Martínez, alias <i>Drácula</i> , y Hernán Giraldo asume el mando de Los Chamizos del Mercado. Giraldo es nombrado en las juntas de acción comunal de las veredas de Guachaca.
1982	Santa Marta, Magdalena	Los Chamizos del Mercado - Los Chamizos	Ingresan las FARC al territorio. Se encuentran con Hernán Giraldo y le exigen lugar para profesores en las veredas. Este último se niega y por tanto se declara la guerra entre Giraldo y el grupo de las FARC.
1984	Santa Marta, Magdalena	Los Chamizos del Mercado - Los Chamizos	Nace el partido UP en el Magdalena e instantáneamente empieza la persecución y las masacres de integrantes de la UP en el Magdalena.
1986	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Ocurre el primer atentado a Hernán Giraldo. Reunión con marimberos para organizar la estructura de autodefensa. Inicia una nueva ola de limpieza social, asesinatos de militantes de la UP en zona rural de Santa Marta y Dibulla. El Grupo Armado Ilegal (GAI) cuenta con una estructura definida, controlan trochas y carnetizan a los pobladores de la zona.
10 de diciembre de 1986	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Asesinan a los hermanos José Heberto y Germán Barriga de la Cruz, asesinados los días 5 y 6 de mayo de 1986. Eran líderes de la UP en Santa Marta.
1986-1987	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Se crean las Autodefensas del Mamey integradas por familiares de Giraldo y colonos del territorio.
1987	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Reunión entre Hernán Giraldo y Fidel Castaño en El Rodadero, Santa Marta, para acordar cómo será el entrenamiento de integrantes de las Autodefensas del Mamey en Urabá y el envío de armamento.
1989	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Capturan a Hernán Giraldo y lo acusan de la masacre en las fincas La Hondura y La Negra en Urabá en 1988, en la que participaron sus hombres.

1990	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Hernán Giraldo sale de la cárcel y se establece definitivamente en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.
1992	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Reunión entre Hernán Giraldo, Ramón Isaza y Ernesto Báez, para entrenar a seis integrantes de las Autodefensas del Mamey que posteriormente se convertirían en comandantes de Giraldo y las ACMG.
18 de noviembre de 1993	Dibulla, La Guajira	Autodefensas del Mamey	Masacre en Palomino, Nuevo México y La Negra, veredas del corregimiento de Bonda, Santa Marta.
1994	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Ofrecen un incentivo económico de trescientos mil pesos para ingresar al GAI. Se vinculan setenta hombres y diez mujeres
			de la zona. Los hombres eran jornaleros que ganaban menos de un salario mínimo y las mujeres se dedicaban a las labores domésticas.
3 de noviembre de 1995	Santa Marta, Magdalena	Convivir Conservar	Se registra la Convivir Conservar a nombre de Hernán Giraldo con el fin de prestar servicios de seguridad al mercado público y a barrios de Santa Marta.
1995	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Masacre de El Curval.
1996	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas del Mamey	Masacre de El Mamey.
1997	Santa Marta, Magdalena	Convivir Conservar	Se ilegaliza la Convivir Conservar. Giraldo se reúne con casi mil comerciantes de la región para anunciar la continuación del grupo ilegal como autodefensa.
1998	Santa Marta, Magdalena	ACMG (Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira)	Surgen las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira con presencia en corregimientos y veredas entre Santa Marta y Dibulla. Se incluyen San Pedro de la Sierra y Siberia, del municipio de Ciénaga.

24 de septiembre de 1999	Santa Marta, Magdalena	ACMG (Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira)	Asesinan a Emérito Rueda, amigo personal de Hernán Giraldo. Este hecho marca la división entre Giraldo y el Clan Rojas y la posterior persecución y casi exterminio de este Clan que, por lo demás, se deciden a apoyar a las ACCU y a permitirles el ingreso a territorio de las ACMG.
2000	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira	Hernán Giraldo controla Sierra Nevada de Santa Marta luego de derrotar al Clan Los Rojas
			en la confrontación. Domina estos territorios y adquiere fama de depredador sexual.
2001	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira	Hernán Giraldo accede a formar parte de la Coordinadora Nacional de Autodefensas de Carlos Castaño, aunque con amplia independencia debido a las ganancias del narcotráfico.
Noviembre/diciembre de 2001	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira	Por orden de Jairo Musso son asesinados dos agentes de la DEA y tres policías de la Dirección Nacional Antinarcóticos. En la misma época Musso retiene un cargamento de drogas con destino a Estados Unidos, se apodera de él y lo entrega a la Policía.
Diciembre de 2001	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira	Confrontación armada entre el grupo de Giraldo y el Bloque Norte.
Febrero de 2002	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira	En medio de las confrontaciones, Hernán Giraldo motiva un paro campesino e indígena en la Troncal del Caribe para hacer visible el conflicto y recibir apoyo del Gobierno Nacional.
24 de febrero de 2002	Santa Marta, Magdalena	Frente Resistencia Tayrona	El Bloque Norte gana el enfrentamiento militar y absorbe a las ACMG. Aunque Hernán Giraldo se mantiene como comandante, este debe responder a <i>Jorge Cuarenta</i> . Nace el Frente Resistencia Tayrona.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

2.4 ESTRUCTURAS QUE ANTECEDIERON AL BLOQUE NORTE

En el proceso de identificación de estructuras de autodefensa existentes previo al ingreso del Bloque Norte a la región resaltaron algunos grupos con distintas características en su forma de operar que pudieron estar relacionadas con el surgimiento de frentes específicos del Bloque Norte o con algunos integrantes de la estructura paramilitar. La información se basa en Sentencias de Justicia y Paz, contra José Mangones Lugo (2015) y contra Ronaldo Garavito Zapata (2016) en las que además de mencionar al Clan Los Rojas, Los Cheperos, Los Chamizos y a Rodrigo Tovar Pupo, *Jorge Cuarenta*.

2.4.1 GRUPO DE ITALO CIANCI VEGA

Operó en el corregimiento de Minca; estaba adscrito al empresario y ganadero Italo Giovanni Cianci Vega, propietario de fincas cafeteras del corregimiento. Como empresario creó su propia estructura armada con el apoyo inicial de Vicente Castaño para combatir a las FARC y al ELN. Cianci fue socio en el lavado de activos de Alberto Orlandez Gamboa, alias *El Caracol*, y de Vicente Castaño Gil en el negocio de siembra de palma africana en la región del Urabá chocoano (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 536). Fue asesinado por integrantes de la Oficina de Envigado en circunstancias aún por esclarecer (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 614).

2.4.2 GRUPO DE JAIRO MUSSO TORRES

Se les conoció como Los Tesos; se asociaron con Jairo Musso y eran independientes de los grupos de Giraldo. El narcotraficante los organizó para que vigilaran el transporte de cocaína que partía desde los ríos Buritaca, Palomino y MendiHuaca, rumbo el mar Caribe con destino a las Antillas.

2.4.3 GRUPO DE ALIAS EL GRILLO

Según relatos del MNJCV (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre) esta organización surgió de Los Cheperos y actuó en Tenerife, Magdalena. Luego de la incursión del Bloque Norte en Plato y Tenerife, pasó a depender de Tovar Pupo y fue llamado temporalmente Grupo Tenerife en 1999.

2.4.4 GRUPO LOS PIPONES

Estaba vinculado con José Gregorio Terán Vásquez, *Pipón*, que tenía injerencia en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta. Lo conformaban primos o hermanos. La organización participó en diferentes eslabones de la cadena productiva del narcotráfico. Según relatos del MNJCV actuó en el municipio de Zona Bananera como grupo urbano. Lo mencionaron en apartes de entrevistas del MNJCV.

Edo.: Ellos (Los Pipones) dizque eran... atracadores, robaban ganado, robaban carros, robaban... así. Mataban gente. A ellos los buscaban los paracos pa' matarlos por eso. Ahora es que me vengo a enterar dizque paracos, que comandantes, que no sé qué, que fulano es comandante de tal parte, que fulano comandó en tal parte. Yo no sé. (CNMH, MNJCV, 2015, 9 de octubre)

2.4.5 GRUPO DE JORGE GNECCO CERCHAR

Operó en el corregimiento de Cordobita, vereda Jolonura, de Ciénaga. De acuerdo con la sentencia:

En esta zona donde se ubica el puerto de la Drummond, Gnecco organizó un grupo de vigilancia privada para evitar que la guerrilla atentara contra las caravanas de camiones que transportaban el carbón hacia el punto de embarque. Jorge Gnecco era amigo personal de Vicente Castaño Gil con quien se concertaba para delinquir. De hecho, cuando Gnecco tuvo problemas con el narcotraficante samario Julio César Zúñiga Caballero, le pidió el favor a Vicente Castaño para que organizara un operativo para asesinarlo. Efectivamente, Castaño le encomendó la misión a Hebert Veloza García (alias H.H. o Care Pollo), quien lo asesinó y desapareció presuntamente su cadáver. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 598)

Gnecco continuó como aliado de Hernán Giraldo y su muerte fue una de las razones del conflicto entre las ACMG y el Bloque Norte. Entrevistas del MNJCV mencionan la existencia de este grupo, aunque asociado al grupo de escoltas de Gnecco Cerchar.

Entr.: ¿No había una estructura de Gnecco? ¿Él no tenía su propia banda?

Edo.: Jorge Gnecco tenía un... Jorge Gnecco tenía un grupito, Grupo de escoltas. No como sicarios, porque los que le sicariaban a Jorge Gnecco. (CNMH, MNJCV, 2016, 28 de abril)

Se dice que esta organización también tenía nexos con los denominados Guardianes de la Sierra.

Entr.: ¿Recuerda dentro de sus memorias, antes que él llegara como autodefensa y eso, un grupo que se llamaba Los Guardianes de la Sierra?

Edo.: ¿Guardianes de la Sierra?, esos Guardianes de la... de la Sierra, los manejaban era los Gnecco.

Entr.: ¿Y en qué consistía eso?, ¿qué era eso?, ¿era una Convivir?

Edo.: No, yo le voy a explicar algo, los Guardianes de la Sierra, los manejaba Jorgito Gnecco. Esos Guardianes de la Sierra eran poquiticos, ellos eran como diez. Lo que pasa es que Jorgito Gnecco, secuestraba gente. Por ejemplo, usted era adinerada y él... y los Gnecco... entre dinero y él se conocen, entonces mandaban secuestrar a ti, entonces él iba y cuadraba con su papá, por cierto. Que... y él estaba haciendo el contacto para ver, entonces después decía: no, que... pide mil millones de pesos, entonces él te hacía un contacto, tenía a su papá, le daba la plata, supuestamente... pa' que se la diera a los secuestradores y el secuestrador era él. Y por esa historia, fue que mataron a Jorge Gnecco. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

2.4.6 GRUPO DE CARLOS ARAQUE

Liderado por Carlos José Araque, el grupo estaba compuesto por ocho integrantes que ejercían funciones sicariales. En varias ocasiones los contrató Hernán Giraldo.

2.4.7 GRUPO ZONA BANANERA

Estuvo presente en el Magdalena y lo comandó Édgar Córdoba Trujillo, alias *Virgilio* o *Cinco Siete*. Incursionó el 23 de abril de 1997 y fue conocido como grupo de Zona Bananera o grupo de Víctor Villareal. Lo integraron veintiséis hombres armados enviados por Carlos Castaño y Salvatore Mancuso desde San Pedro de Urabá para que llegaran hasta el corregimiento de Santa Rosalía, zona rural de Zona Bananera.

La sentencia asegura que este grupo armado “se unió con otra célula paramilitar que había sido formada a finales de 1996 en el corregimiento de Monterrubio del municipio de Pivijay, bajo la dirección de Jorge Luis Escorcía, alias Rocosó” (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 591). Tuvo injerencia en corregimientos de Zona Bananera y a inicios de 1999 asumió su comandancia William Rivas Hernández, alias *Cuatro Cuatro*. Al parecer este grupo es antecedente del Frente William Rivas del Bloque Norte.

2.4.8 GRUPO DE URABÁ, GRUPO DE PEDRO BONITO O GRUPO DE JULIÁN

Al parecer, surgió en el municipio de Ciénaga como exigencia de Vicente Castaño. Por esta razón le ordenó a Raúl Emilio Hasbún, alias *Pedro Bonito*, que enviara hombres armados provenientes del eje bananero de Urabá para empezar el posicionamiento en la zona. El grupo lo comandó Mauricio de Jesús Roldán Pérez, alias *Julián*. Actuó conjuntamente con el de Zona Bananera, y algunos de sus integrantes pertenecieron al Frente William Rivas.

Según indican los tribunales de Justicia y Paz, se enfrentó con el Clan Los Rojas en 2001, porque este último mantenía secuestradas a personas con motivos extorsivos. *Pedro Bonito* afirmó en versión libre que después de cerciorarse de la existencia de personas secuestradas y de un posible intento de asesinato en su contra tanto Tovar Pupo como Salvatore Mancuso lo autorizaron para arremeter contra el Clan Los Rojas.

Quando yo llegué específicamente tuve un problema con Los Rojas porque cuando llegamos a Santa Marta, zona de Giraldo, Los Rojas operaban en coordinación con Giraldo como autodefensas, pero tenían varios secuestrados. A mí me empieza a entrar la información, y habló con el ‘Profe’ y con Carlos, y me ponen hacerles un seguimiento a Los Rojas... Efectivamente nos dimos cuenta de que tenían un civil secuestrado por plata. Ellos se dan cuenta que yo ando haciendo inteligencia con la gente mía. Un día me llaman ellos al teléfono para que nos reuniéramos. Resulta que colgué y a la media hora me llama ‘40’ y me dice:

—¿Pedrito tú vas a una reunión con el Negro?

—Sí, señor, acabo de hablar con él. Me dijo: —no le vayas a salir que te van a matar allá. Llamo al ‘Profe’ y me dijo:

—¿Usted tiene cómo arrancarles ya mismo?

—Sí, señor. Entonces arránqueles (dijo Vicente Castaño). Se coordinó la operación con ‘Sancocho’, Mauricio (Roldán), parte de la gente de *Jorge 40* y los urbanos de nosotros. Entonces atacamos a Adán Rojas y los hijos. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 608)

En comparación con las versiones expresadas en el MNJCV esta operación pudo ser la misma en la que el grupo de Giraldo atacó al Clan Los Rojas. Sin embargo, las fuentes no dan plena certeza de esta coincidencia.

Las organizaciones de alias *Julián* y alias *Pedro Bonito* salieron del territorio en 2001, por solicitud expresa de Tovar Pupo debido a discrepancias por el manejo de aportes de ganaderos entre ambos comandantes. Al parecer,

Hasbún estaba robando a Tovar Pupo con beneplácito de Vicente Castaño. Al enterarse Tovar Pupo del robo Vicente Castaño minimizó las acusaciones y para evitar pleitos señaló a Raúl Hasbún y lo obligó a retirarse del territorio. Esto le permitió a *Jorge Cuarenta* quedarse con el control definitivo de Ciénaga, Fundación y Zona Bananera (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 609).

2.4.9 GRUPO DE LUIS ÁBREGO

Se conocen como Los Lisos y solo aparece en las versiones libres de *Jorge Cuarenta*, que alude a la existencia de un grupo de autodefensa en Pailitas y Pelaya, Cesar, con el que inició contactos para dar fin a las extorsiones en el departamento. Según estas mismas versiones a Ábrego lo reemplaza Martín Velasco Galvis, alias *Jimmy*, en 1997 para fortalecer las estructuras en el sur del Cesar (Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, 2011, s. p.). Este es el antecedente más claro del Frente Resistencia Motilona.

2.4.10 GRUPOS DE AUTODEFENSA VINCULADOS CON GANADEROS

Según testimonios del MNJCV, ganaderos como Hugues Rodríguez, *Barbie*, Darío Laino, *Ojitos Azules*, Augusto Francisco Castro, *Tuto Castro*, y palmeros como Alfonso Macías, crearon grupos de autodefensa en el centro del Magdalena y del Cesar. El grupo de Macías en particular actuó en El Copey (Ávila, 2012, p. 367). En algunos casos todos estos núcleos se relacionaban con unidades de escoltas o con ejércitos privados exclusivos de estas personas.

Yo le digo una cosa: en Valledupar, todos los ganaderos siempre andaban armados... siempre. Los ganaderos allá mantenían escoltas, todas esas cosas. Ahí siempre le ayudaron. Pero comenzaron a armarse más, fue cuando las... cuando las Convivir, que las formó fue el presidente Uribe. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Aquí aparece de nuevo la estructura Guardianes de la Sierra que, según fuentes del MNJCV, recibió apoyo financiero de ganaderos del Cesar.

Eventualmente estos grupos los absorbió el Bloque Norte mientras avanzaba en su incursión por los territorios. Algunas veces se insertaron al Bloque mediante negociaciones, y en otras fueron combatidos; sin embargo, en 2002, el Bloque Norte ya era una fuerza hegemónica en el territorio que dominaba estos grupos y que, en su mayoría pasaron a completar frentes de la estructura.



CAPÍTULO III

LOS AÑOS DEL TERROR: INCURSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BLOQUE NORTE (1996-2005). FACTORES DE VINCULACIÓN Y ACCIONAR INTRAFILAS

Cómo olvidar aquel seis de abril del año 97 cuando aquí el terror llegó. Se veían los hombres corriendo, las mujeres y los niños llorando. Encapuchados impartieron miedo invitando a la plaza con una lista en mano. Y no pretendan que yo olvide esto si nuestras vidas ese día cambió. Atemorizado estaba el pueblo, llegó la noticia: ¡En Guachoque hubo muerto! Mataron a Miro Quiroz y todo quedó en silencio. Pero un llanto profundo enseguida estalló. La humillación y el sometimiento para nuestras familias ese día comenzó.
¿Para qué recordar? Ricardo Romero Cabana

Los inicios del Bloque Norte en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena estuvieron atados a alianzas o fusiones con distintos grupos de autodefensa en la región, así también, con algunos pactos que firmaron grupos de ganaderos y terratenientes con integrantes de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) para aplicar el modelo paramilitar de Córdoba y Urabá a la región de estudio. En general, las primeras incursiones de paramilitares, especialmente en Cesar y Magdalena correspondían a la estrategia nacional de la Casa Castaño, de copar todos los territorios y unificar las estructuras de autodefensa presentes en el país. En los prime-

ros años de irrupción entre 1996 y 1998 Salvatore Mancuso estuvo al frente de la planeación y el reclutamiento de paramilitares de Córdoba y Urabá. Luego, a finales de 1998 *Jorge Cuarenta*, asumió la expansión final de los frentes que comprendería el Bloque Norte.

Durante los años de ocupación del Bloque (1998-2002) se registraron importantes hechos victimizantes contra la población que encontraban a su paso, lo que implicó desplazamientos, despojos y masacres. Su discurso era antiinsurgente y lo apoyaban sectores económicos y políticos que les permitían estigmatizar a las poblaciones afectadas por las guerrillas a las que señalaban de ser colaboradoras o infiltradas.

En los linderos de la Sierra Nevada de Santa Marta el Bloque se enfrentó con el grupo de Hernán Giraldo, que dominaba el territorio (años 2001 y 2002), pero que finalmente se vio forzado a hacer parte integral del Bloque Norte. Esta victoria lo convirtió (al Bloque Norte) en una fuerza consolidada y hegemónica en la región.

En los años de afianzamiento (2002-2005) el Bloque controló rentas públicas y privadas, dominó los territorios ya consolidados para imponer gravámenes a cultivos o comercios, ejerció presión sobre la población e incidió directamente en las elecciones de cargos públicos. Militarmente contó con el apoyo de algunos agentes de la fuerza pública para operaciones contra las guerrillas, pero sobre todo para consolidarse en municipios y corregimientos tomados por medio de masacres, lo que a su vez develó hechos de violencia como las ejecuciones extrajudiciales, llamadas “falsos positivos”. Esta estrategia militar y política, lo convirtió en uno de los Bloques paramilitares con mayor influencia del país.

El objetivo de este capítulo es narrar desde una perspectiva histórica, mediante declaraciones, tanto de víctimas como de antiguos integrantes de la estructura, los hechos más relevantes de la incursión y consolidación del Bloque Norte entre 1996 y 2005. También se busca establecer las formas de reclutamiento y vinculación a la estructura y elementos de entrenamiento y adoctrinamiento para entender desde sus dinámicas internas algunas de las particularidades de sus filas. En este capítulo se explicarán, entre otros, las rutas de incursión y consolidación, el surgimiento de frentes, las incursiones a los departamentos del Atlántico y La Guajira y la guerra que terminó con el surgimiento del Frente Resistencia Tayrona.

3.1 PRIMERAS INCURSIONES DE LAS ACCU AL TERRITORIO: PACTOS Y ALIANZAS. DE MANCUSO A JORGE CUARENTA (1995-1998)

Entre 1995 y 1996 se dieron varias reuniones entre hacendados y ganaderos del Cesar y de la región central del Magdalena e integrantes de la familia Castaño y Salvatore Mancuso con el objetivo de implantar un grupo paramilitar de las ACCU en el Cesar y Magdalena en principio, con incidencia en los cuatro departamentos (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 45). De acuerdo con testimonios presentados ante los Tribunales de Justicia y Paz, estos encuentros fueron solicitados por Alfonso Macías (El Heraldó, 2019), José Mattos (Rutas del Conflicto, s.f.) y Hugues Rodríguez²⁹ (El Pílon, 2016), que buscaban acabar con la presencia de las FARC y con el ELN y fortalecer los grupos de autodefensa que ya estaban en la región. Se dice que Jorge Gnecco Cerchar convocó a estas reuniones luego de conversar con Carlos Castaño para buscar el ingreso de las ACCU al territorio. Luego, tanto Macías como Mattos, ofrecieron fincas en El Copey y Bosconia respectivamente, para iniciar entrenamientos de integrantes de grupos de autodefensa que ya estaban en la región, y convertirse en bases de los primeros grupos paramilitares en la zona (El Heraldó, 2019).

Reunirse en los territorios fue común a partir de la fecha, incluso, las ACCU designaron a personas encargadas de convocar a los ganaderos. Las ACCU designaron a Augusto Castro, alias *Tuto*, como el contacto de los ganaderos en Magdalena, y una de sus propiedades se convirtió en una de las primeras bases de la estructura.

Edo.: Después fue que se declaró que ya... cuando ya se adueñaron de la zona, que ya hicieron contacto con ganaderos y todo mundo, fue cuando él (Carlos Castaño) dijo que... que autodefensas, entonces todos los que tenían Convivir, pasaron a las autodefensas, pero no pasaron enseguida.

Entr.: ¿Cómo fue ese proceso?

Edo.: Eso no pasaba enseguida, entonces estaban buscando para el centro de acopio, entonces la base... la primera base del Bloque Norte fue en El Difícil, Magdalena, en la casa de *Tuto* Castro... pegado a la Policía.

Entr.: ¿Y por qué ahí?

Edo.: *Tuto* Castro, él siempre ha manejado política y vainas, entonces no... ahí era la base, donde *Tuto* Castro.

Entr.: ¿*Tuto* Castro es hermano de Pepe Castro?

Edo.: No, son primos... era hermano de un senador que está preso, Jorge

²⁹ Ganadero del Cesar, implicado por delitos de patrocinio a grupos paramilitares.

Castro. *Tuto* Castro también fue uno de los fundadores de las autodefensas.

Entr.: ¿De qué manera fue fundador?

Edo.: De... era mano derecha. Él hacía... él... él... muchos... muchos ganaderos de cada zona le hacían el contacto a uno con los ganaderos, siempre había un líder. Por ejemplo, el de Difícil, Magdalena, era *Tuto* Castro, en el de Bosconia, era [alias] *Jimmy Cepillín*, así. Uno tenía siempre un líder, entonces a veces uno decía: ey, *Tuto*, necesito que me reúna los ganaderos de... de tu zona, y me iba con él ahí, y andaba mismo con las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

De esta forma se evidenció el proyecto de las ACCU de crear una estructura paramilitar que abarcara Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. De hecho, Mancuso planeaba la construcción de “un solo bloque de las AUC que fuera de La Guajira al Sur del Cesar y compilara todas las autodefensas de la zona” (Tovar Pupo, s.f., p. 27). Salvatore Mancuso fue designado como líder del proyecto, y se valió de René Ríos González, alias *Santiago Tobón*, y Baltazar Mesa Durango, alias *Baltazar*, para planear y realizar las primeras ocupaciones paramilitares con el respaldo de grandes propietarios de tierra locales. A partir de 1995 inicia la incursión de grupos paramilitares vinculados a las ACCU, en el Cesar.

Entre tanto, en 1995, Rodrigo Tovar Pupo, valduparense, comerciante de la región y que había desempeñado cargos públicos en Valledupar (como jefe de Pesas y Medidas en la Secretaría de Hacienda, en 1988) (Sánchez Baute, 2008, p. 235), iniciaba contactos con integrantes de autodefensas en Pailitas, sur del Cesar, con el fin de buscar apoyos que lo defendieran del pago de extorsiones a los que lo sometió el ELN. Según versiones libres de *Jorge Cuarenta* en este contexto conoció a Luis Ábrego³⁰, que se convirtió en su primera influencia para simpatizar con el discurso paramilitar. Sobre este tema Tovar Pupo menciona en una versión libre:

Vamos a empezar aclarando una cosa señora fiscal: ¿Por qué se habla de trece años? Yo me considero, yo Rodrigo Tovar, se considera que es un idealista de autodefensas a partir del 4 de julio de 1995. ¿Por qué tomo esa fecha de referencia? Porque es la fecha cuando yo hago contacto con el primer comandante de autodefensas que yo conocí como comandante de autodefensas y que operaban en el Cesar y que para entonces no tenía nada que ver con las ACCU o sea las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá.

30 Al parecer, Luis Ábrego fue el mismo comandante alias *Luis* mencionado por varios integrantes del Bloque Norte en versiones libres. Este alias *Luis* desaparece de la historia luego de que Martín Velasco Galvis, alias *Jimmy*, ingresara al territorio y tomara el mando del grupo en Pailitas, Pelaya y Tamalameque, que posteriormente se convertiría en el Frente Resistencia Motilona.

En mi primera versión traía yo cómo había sido todo eso, porque yo todavía en el año 95 yo era un paraguerrillero, yo colaboraba mensualmente dándole plata a la guerrilla, porque así vivíamos los cesarenses allá; entonces hago contacto con ese primer comandante de autodefensas que se llamó Luis Ábrego, en el año 95 y hago contacto con esta persona, porque yo no era desconocido para la gente de Valledupar y de Cesar, yo me volví una especie como de líder en el sentido de querer conocer lo que era el fenómeno del levantamiento en armas.

(...) Entonces cuando yo personalmente tomo la determinación y hago un viaje a Pailitas y en Pailitas todo el mundo sabía dónde quedaba el comando de las autodefensas, quedaba una cuadra de la plaza, yo llegué a Pailitas a la plaza y pregunté que cómo hacía para una reunión con Luis Ábrego y todos me dijeron esa es la casa y es cuando llegó allá, no puedo hacer contacto con este señor personalmente, pero me recibieron, hablé con una señora, me comuniqué con él vía telefónica, me pide que me quede ahí en Pailitas unos tres días cuando él regresaba y le dije que era imposible porque tenía una situación de negocios y me regreso, pero quedo contactado con él.

Es así cuando él se presenta a Valledupar, entre otras cosas me causó mucha risa, porque le dije si con esas autodefensas eran las que le iban a ganar a la guerrilla en mi región, que estábamos perdidos, porque estaban igual que los funcionarios del Gobierno, porque precisamente llegó a Valledupar en festival y entonces le dije... ¿Usted también va a estar como los funcionarios del Gobierno que están de festival en festival? Eso me causó risa y entonces habló conmigo, me explicó unas cosas y me dijo que si yo estaba dispuesto, yo no estoy dispuesto porque entre otras cosas, en esas motivaciones, tratando de convencer a la gente de la región de que teníamos que ser los civiles los que empuñáramos las armas, estas motivaciones llegaban hasta un punto, porque cuando se hablaba de quién iba a empuñar las armas, la sociedad vallenata no era una sociedad violenta, era más bien pacífica y cuando se llegaban al punto de quién se levantaba en armas, hasta ahí llegaban las conversaciones porque todos terminábamos diciendo que para eso estaban las fuerzas del Estado que tenían su función y su obligación de defendernos a quienes cumplíamos los deberes con el Estado.

Entonces yo quiero traer esto a colación, porque yo hablo de unos años, porque yo digo que en el 95 ya me siento... porque fue cuando llega después de haber estado en festival, llega esta persona supuestamente, porque yo nunca lo vi, yo a ese señor nada más le conocí un solo hombre, yo nunca vi las fuerzas con las que llegó; sin embargo él, a partir del 4 de julio, me dijo que ya tenía fuerzas en Valledupar y en la región, con mayor injerencia hacia la vía de Pailitas, subiendo hacia Curumaní, pero

que había llegado a Valledupar, pero que yo sepa el único hombre que yo le conocí a ese comandante Luis Ábrego, que dizque supuestamente estaba en la región, fue una persona que él me presentó a mí, la última vez que yo le di plata al ELN, fue en febrero del 96, fue la última vez que yo le di un peso al ELN. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s.p.)

En 1996 relevaron de su rol como líder de autodefensas, por orden de la Casa Castaño, a Luis Ábrego o alias *Luis* y nombraron a Martín Velasco Galvis, alias *Jimmy*, como comandante de los integrantes de aquella estructura que operaba en el sur del Cesar. El objetivo de *Jimmy* es instalar un grupo paramilitar, con integrantes de las ACCU para controlar la vía entre Agustín Codazzi y Valledupar. Debido a que Tovar Pupo ya tenía una relación cercana y activa con *Luis*, este último lo presentó con alias *Jimmy* informando el rol de colaborador de Tovar Pupo con las autodefensas. *Jimmy* a su vez relacionó a Tovar Pupo con Salvatore Mancuso en Valledupar (Tovar Pupo, s.f., p. 23)³¹.

Cuando Rodrigo Tovar Pupo entabló contacto con Salvatore Mancuso, este le indicó que en efecto ya existían grupos de autodefensa tanto en el Cesar como en el Magdalena vinculados con las ACCU, que pese a ser pequeños ya podían hacer algunas operaciones contra la guerrilla. Tovar Pupo confirmó que, en efecto en 1996, ya se conocía de acciones de estos grupos en las zonas rurales de Fundación, Astrea, El Copey y Ariguaní, y que estaban al mando de Baltazar Meza Durango, alias *Baltazar* (Tovar Pupo, s.f., p. 35). Este primer grupo fue entrenado en la base paramilitar conocida como La 35, en Antioquia, y de propiedad de los hermanos Castaño. Mauricio García Fernández, alias *Rodrigo Doble Cero* impartía las clases y, junto con un sargento retirado del Ejército conocido con el alias *JL*, entrenaron a veinte hombres por orden de Carlos Castaño para que penetraran en Magdalena y Cesar en julio de 1996. Dentro de los enviados se encontraban: alias *Memo*, alias *El Rolo*, alias *Barranquilla*, alias *Repela*, alias *Guajiro*, alias *Farfán*, alias *Llanero*, alias *Coco*, alias *El Flaco*, alias *El Zarco* y alias *Rocoso*.

Por otro lado, Mancuso explicó a Tovar Pupo que una de las primeras acciones de las ACCU en el Cesar fue el secuestro de Leonor Palmera, hermana de Ricardo Palmera alias *Simón Trinidad*, por orden de Carlos Castaño, con el fin de que “los guerrilleros sientan en carne propia el dolor que causa el se-

31 En versiones libres y publicaciones realizadas por él mismo, Tovar Pupo siempre argumentó que en los primeros años (1995-1996) su rol era marginal. Sin embargo, dado que en poco tiempo fue relacionado con Salvatore Mancuso, y en razón a que asistía con frecuencia a reuniones en las que conoció a los primeros comandantes de la estructura, es probable que su rol fuera más activo, como financiador, aunque también desde una perspectiva ideológica.

cuestro” (Tovar Pupo, s.f., p. 25). Esto sucedió efectivamente el 26 de agosto de 1996 y Mancuso, Tovar Pupo y Carlos Castaño consideraron esta acción como la presentación del Bloque Norte en los territorios.

En octubre de 1996, según *Jorge Cuarenta*, en Tierralta, Córdoba, se reunieron comandantes de las ACCU y colaboradores de la región Caribe, entre ellos, empresarios, hacendados, comerciantes. Carlos Castaño reveló el proyecto Bloque Norte e informó que había escogido a René Ríos González, alias *Santiago Tobón*, para que comandara militarmente la construcción de este Bloque en La Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico. El liderazgo de la región, incluidos los frentes en Bolívar y Sucre, quedaba al mando de Salvatore Mancuso.

Terminó su presentación de la situación de las guerrillas en la costa, diciendo que el motivo de la reunión, además de que conociéramos la organización de autodefensas, sus objetivos y metas, era conocer gentes de bien, de varias regiones de la costa norte, donde proyectaba entrar en confrontación con las FARC, el ELN, el EPL y las disidencias de otras guerrillas o bandas organizadas que trabajaban al mejor postor, sin causa ni motivaciones políticas.

(...) Terminó su intervención como de cuatro horas, haciendo una presentación del comandante que estaba a su lado, y que hasta ese momento le había servido como ayudante a la hora de explicar la situación sobre el mapa de Colombia. Informó que era el comandante que él había escogido para que se pusiera al frente del proyecto de construcción del Bloque Norte en lo que tuviera que ver con Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico; que estaría bajo las directrices del comandante del Bloque Norte, es decir, del comandante Mancuso y que esperaba de nosotros colaboración hacia él.

Su nombre era *Santiago Tobón*. El comandante se presentó y nos dio a conocer su compromiso con los comandantes Castaño y Mancuso, con la organización de Autodefensas de Córdoba y Urabá y con las gentes de esos departamentos e informó que sus hombres tenían ya dos meses de estar en Magdalena y Cesar. (Tovar Pupo, s.f., p. 45)

Así, entre octubre de 1996 y febrero de 1997 las ACCU iniciaron la irrupción y el desplazamiento de los grupos vinculados a esa estructura en el territorio. Según los tribunales de Justicia y Paz, primero llegaron a Astrea, Cesar. Pero, relatos del MNJCV indican que partieron desde Ariguaní, Magdalena, con un grupo pequeño, cercano a los veinticinco integrantes, comandados por *Santiago Tobón*. Desde alguno de esos lugares, se dividieron en dos: unos operarían en el Magdalena, comandado por alias *Baltazar*, cuyo propósito era consolidarse en Ariguaní y de allí vigilar los corri-

mientos de Sabanas de San Ángel³², Casa de Tabla, Monterrubio, Estación Villa y Pueblito de los Barrios, y luego desplazarse a Plato, Algarrobo y Chibolo. Los otros, al mando de Martín Alberto Camelo Medina, alias *El Negro Medina*, en el Cesar desde Astrea, hasta La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, El Paso, El Copey y Bosconia.

En contribuciones voluntarias hechas para esta investigación se cuenta cómo los integrantes de las ACCU se introdujeron en los territorios.

Entr.: ¿Cómo se organizaron? ¿Cuál era la idea ahí?

Edo.: Bueno, como nos reunimos ahí (en Ariguaní), entonces no, que nos reunimos pa'hacer la primera incursión en el Cesar; llegamos hicimos... El grupo que llegó primero que nosotros y el grupo de nosotros, ya éramos como veintiocho, veintidós, treinta éramos ya, éramos bastantes. Hicimos toda la incursión, lo que es en el Cesar, en el Magdalena, en El Dificil, Casacara, La Jagua...

Entr.: Pero ¿no eran dos, uno que lo mandaba Baltazar y el otro Medina o solo era uno solo?

Edo.: Dos grupitos. El Negro y Baltasar tenían uno; Papayón y Alfredo *Patecaucho* tenían otro; el que... llegaron con nosotros, nosotros llegamos con Alfredo *Patecaucho* y Papayón y los primeros que llegaron, llegaron con *El Negro Medina* y *Baltazar*. Luego *El Negro* cogió pa'l Cesar y *Baltazar* pa'l Magdalena. (CNMH, MNJCV, 2016, 22 de octubre)

Luego de esta división cada grupo avanzaría hacia el norte de los departamentos buscando, posiblemente, rodear la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá y de esta manera conseguir la ventaja económica y estratégica que representaban ambos accidentes geográficos. Mientras que en el Cesar fue más clara la incursión, la definición y establecimiento de los Frentes, en el Magdalena existieron obstáculos, conflictos y alianzas mediáticas que determinaron la creación de distintos grupos en diversos momentos de llegada de la estructura.

3.1.1 LAS ACCU EN EL CESAR Y EL NACIMIENTO DE LOS FRENTE JUAN ANDRÉS ÁLVAREZ Y RESISTENCIA MOTILONA (1996-1997)

Posterior a la división de las ACCU en el Cesar y Magdalena, el grupo comandado por el *Negro Medina* cambió en varias ocasiones de comandantes. El primer relevo se presentó en 1997 luego de la muerte del *Negro Medina*, a manos de in-

³² Sabanas de San Ángel fue un corregimiento de Ariguaní hasta su independencia en 1999.

tegrantes de la misma estructura. A este lo reemplazó temporalmente Hernando Fontalvo Sánchez, alias *Pájaro*, mientras desde Córdoba se definía el sustituto definitivo. Poco tiempo después Juan Andrés Álvarez, alias *Daniel*, recibió la comandancia de este grupo. *Daniel* fue dado de baja por el Ejército en 1997, por lo que finalmente John Jairo Esquivel Cuadrado, *El Tigre*, asumió como comandante. A partir de este momento el grupo del Cesar pasó a denominarse como Frente Juan Andrés Álvarez, en homenaje al comandante *Daniel*.

Edo.: Yo siempre llegué al Cesar, ... a finales del 96, en el 97 nos echaron pa'l Cesar y siempre era el Cesar.

Entr.: Ah, usted se fue con El Negro Medina.

Edo.: El Negro Medina, sí. El Negro Medina; también estaban El Cali, que le decían [apodo] Chitiva; El Negro Medina, El Cali le decían Chitiva... [alias] El Muñeco también fue al Cesar, [alias] El Soldado. Jean Carlos, Murdo, Barranquilla también fue al Cesar conmigo.

Entr.: ¿Barranquilla llegó con usted a Córdoba?

Edo.: Él llegó primero, unos días primero. Él llegó como quince días primero, él llegó con el grupo con Baltazar. Éramos poquitos, como quince, éramos como quince más o menos, llegábamos al Cesar, llegábamos a la finca Mata Indio ahí cerquita de Cuatro Vientos.

Entr.: ¿Para el lado de Bosconia o para el lado de...?

Edo.: De Cuatro Vientos de Bosconia, buscando por Bucaramanga, sí, Cuatro Vientos. Ahí así, pero llegamos ahí, después a los poquitos días nos tocó a nosotros mismos asesinar a alias El Negro.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Porque como que le dieron información a Salvatore Mancuso que él se había robado una mula con electrodomésticos en Bosconia, entonces dieron la orden... [a] nosotros mismos nos tocó de matarlo, nosotros mismos nos tocó de... enterrarlo.

Entr.: ¿Cómo llegó la orden?, ¿cómo llegan esas...?

Edo.: Mancuso llegó, nos desarmó cuando llegó... él y Santiago Tobón nos desarmó, que iban hacer revista de armamento, nosotros entregamos las armas común y corriente, que iban hacer y que revista de armamento, después nos llevaron uno por uno, [y nos] preguntaron que... qué teníamos conocimiento del robo de una mula de electrodomésticos y uno [decía:] que no sabía nada porque uno siempre ha sido fiel a... No sabía... no sabía nada, después cuando mataron al Negro nos preguntaron, no eso era... al amarrar al Negro, quedó fue El Negro, pero nosotros veíamos, pero como uno no puede decir nada.

Entr.: ¿En qué año fue eso?

Edo.: Eso fue en el 97, eso fue a principio del 97, como en enero o principio de febrero.

Entr.: ¿Quién asumió el mando ahí?

Edo.: Cuando mataron al *Negro* y toda esa vaina ahí, Mancuso andaba con un escolta que le decían *El Pájaro*.

Entr.: ¿El que está acá?

Edo.: Correcto. Entonces Mancuso colocó al *Pájaro* que estuviera... nos acompaña... que estuviera con nosotros ahí mientras llegaba [alias] *Daniel*. (CNMH, MNJCV, 2016, 22 de octubre)

A la incursión del grupo en el centro del departamento se sumó la subestructura comandada por alias *Jimmy* que permanecía en Pailitas y tenía influencia en Curumaní, Chiriguaná y Tamalameque, al sur del departamento. El grupo se unió rápidamente a las dinámicas de las ACCU en el territorio. En principio, estas negociaron con las estructuras paramilitares del sur del Cesar, al mando de la familia Prada, para la división de territorios con el grupo comandado por *Jimmy*, lo que determinó que los Prada permanecieran en los municipios de San Alberto, Aguachica, Gamarra y San Martín³³ (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 52).

En 1998 *Jimmy* fue relevado del comando. Y más adelante, los mismos integrantes del naciente Bloque Norte lo mataron. Le siguió entonces Faber Atehortúa Gómez, alias *Julio Palizada* o *Julio Pailitas*, y en 2000 asumió Jefferson Martínez López, *Omega*. Esta organización se conoció como el Frente Resistencia Motilona.

Entonces, cuando ya nos apoderamos de todo el plano, ya se fueron organizando bloques, entonces de ahí salió ya pa'... porque el... allá habían bloquecitos pequeños en Pailitas, que también se llamaba [alias] *Jimmy*, entonces *Jimmy* le quería dar la guerra a *Cuarenta*... no quería aceptar que *Cuarenta* ya fuera el jefe de él, sino él quería abrirse, entonces la orden era ejecutar a *Jimmy*... entonces *Jimmy*, qué paso... que le... la misión de hacer plata, entonces lo mandaron pa' La Guajira. Cuando se fue *Jimmy*, fue que llegó *Omega*, en remplazo de *Jimmy*. Cuando *Jimmy* estaba en la Guajira, ¡pam!, lo mataron... lo mató las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

33 La estructura paramilitar creada por la familia Prada y llamada Frente Héctor Julio Peinado Becerra existía desde la década de los ochenta; se mantuvo relativamente independiente del Bloque Norte y de la comandancia de *Jorge 40*. En el transcurso de los años noventa compartieron territorios con el grupo de *Jimmy* y emprendieron algunas acciones armadas conjuntas especialmente en Aguachica. En 2004 se alió con el Bloque Norte y mantuvo su independencia. Se desmovilizó en marzo de 2006 en ceremonias independientes a las del Bloque Norte.

Estos dos grupos se mantuvieron relativamente estables en el Cesar, en los sitios en los que incursionaron, hasta el proceso de desmovilización. A mediados de 1999 surgió el Frente Mártires del Cesar, con injerencia directa en Valledupar y sus corregimientos aledaños, y en algunos municipios del suroriente de La Guajira.

3.1.2 LAS ACCU EN EL MAGDALENA Y EL NACIMIENTO DE LOS GRUPOS EN SABANAS DE SAN ÁNGEL, FUNDACIÓN (1996-1997)

En 1996 incursionó otro bloque en Sabanas de San Ángel, Ariguaní, Chibolo y Algarrobo. Según sus propias declaraciones, Tovar Pupo decidió establecerse en el Magdalena para no ser reconocido por sus coterráneos en el Cesar (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s.p.). Ingresó a la estructura, según su versión libre, como colaborador, aunque con funciones específicas de comandancia, y se asentó en Sabanas de San Ángel, en una finca conocida como El Avión (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s. p.). Él mismo aceptó que en 1996 participó en su primera confrontación armada con la guerrilla: “No, señora fiscal, imagínese yo desde mi posición de empresario, yo fui a mi primer combate en el año... a finales del año 96 en la región de la Pola”.

Según relatos del Mecanismo, en el Magdalena existía un grupo que comandaba el empresario y ganadero Darío Laíno, alias *Eme Uno*, depuesto por Baltazar y el grupo vinculado a las ACCU.

Edo.: El comandante era Darío Laíno, alias *Eme Uno*.

Entr.: ¿Y quién era él?

Edo.: Darío Laíno era un... un hacendado... muy adinerado.

Entr.: ¿De Valledupar?

Edo.: No, él siempre vivió aquí en Barranquilla, tiene finca por el Algarrobo... se llama Patolal. Y tiene finca por San Ángel, en la vereda la... Céspedes.

Entr.: ¿Estuvo siempre relacionado con el Bloque?

Edo.: Sí claro, si él fue el primer patrón que hubo.

Entr.: ¿Y siguió manteniendo eso mismo...?

Edo.: Después, a él le quedó grande... se lo quitaron y se lo dieron a Cuarenta.

Entr.: Le quedó grande es... ¿qué pasó para decir: “Le quedó grande”?

Edo.: O sea, le quedó grande, que no dio pa’ dominar.

Entr.: ¿Pero hubo algo, que intentaron hacer una operación o algo y él no pudo...?

Edo.: No dio... no dio para... para... para funcionar, entonces fue cuando... cuando [Jorge] 40 tomó el mando.

Entr.: ¿Él renunció o lo echaron?

Edo.: Lo sacaron. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Uno de los primeros objetivos que se trazó el grupo en el Magdalena fue irrumpir en la emblemática finca La Pola, en Chibolo, en la que iniciaron un proceso de despojo coordinado y concertado luego de presuntos combates con el ELN. Después se adueñaron de la finca y desplazaron a los pobladores; continuaron despojando a las personas los predios en Santa Martica, Boquilla, Planchas, Mulas, Mulas Altamaceras y Providencia, hasta finalizar con el saqueo de los centros poblados del corregimiento de la Palizúa, en Chibolo. Según relatos del Mecanismo recibieron apoyo de ganaderos y políticos regionales.

Entr.: ¿Y qué ganaderos apoyaron esa entrada de ustedes acá a la Pola?

Edo.: Uy, eso sí le digo que... todos los ganaderos de esa zona. El que... el ganadero que le haya dicho que no estuvo unido con los autodefensas, dígame mentiroso. Veá, todo lo que es la zona [de] Pivijay, Chibolo, San Ángel, Algarrobo, Plato, Gamarra, toda esa gente la patrocinaba a las autodefensas. Y todos esos alcaldes... desde... comenzando desde el inspector de la Policía... eran puras autodefensas. Los alcaldes los mandaba uno, concejales, inspector, los de la [Junta] de Acción Comunal. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Relatos del Mecanismo describen la toma de La Pola, en la que, luego de combates, los paramilitares entraron a la finca quemaron casas y desahucieron personas:

Edo.: No, nosotros íbamos peleando y entonces adonde encontrábamos una casa, uno le metía candela y pa' delante peleando, y todas las casas que uno iba encontrando, le... le iba metiendo candela. Había unas casas que se le escapaban a uno, pero cuando ya tomaron todo, La Pola, eso quedó solo.

Entr.: ¿Cómo cuántas casas encontraron?

Edo.: La cifra exacta no tengo, pero habían más de cincuenta casas.

Entr.: ¿Pero no era suficiente la confrontación?, ¿por qué tenían que quemar las casas?

Edo.: Nosotros no queríamos saber nada de guerrilla y como ahí vivía la guerrilla. Y la... y había personas que no eran guerrilleros, sino que apoyaban la guerrilla entonces uno desalojaba a todo mundo de ahí... es todo mundo. Y ellos cuando sentían tiros, corrían. Y por eso le digo que hay muertos, porque usted corre... allá corriendo en un combate, ¿qué piensa?, le doy.

Entr.: ¿Cuántos civiles murieron en esa...?

Edo.: Ahí... ahí eso sí... esa pregunta sí no sé cómo responderla, porque es que habían guerrilleros de civil entonces, uno no sabe...

Entr.: ¿Y cuántas personas murieron en eso, independientemente si sabemos y tenemos la certeza que eran guerrilleros?

Edo.: ¿Cuántas personas murieron?, no me acuerdo, pero sí murieron. Y a veces uno... por ejemplo, mataba uno veinte, treinta personas, por decir algo, uno entierra... quedan cinco, seis... pa' que no hubiera... pa' no hacer escándalo.

Entr.: ¿Qué pasó con los cuerpos?

Edo.: Ahí... ahí se entierra mucho. Ahí se enterraron muchos... muchos cuerpos.

Entr.: Pero ustedes recogieron los cuerpos...

Edo.: Uno... por ejemplo, el comandante así en una escuadra, [decía:] recojan cuerpos y los entierran, por ejemplo. La escuadra esa la entierra, uno sigue pa' delante. Entonces, esa ya esa escuadra queda ahí y otro que lo entierra, así sencillamente.

Entr.: Quiere decir que, en ese momento, ustedes ya cometían acciones de desaparición forzada... desaparecían los cuerpos en las incursiones.

Edo.: Sí, sí. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Se cuenta cómo mataron personas indefensas e inocentes. Tal es el caso de la toma al lugar conocido como Pueblo Fantasma, entre Chibolo y San Ángel.

Entr.: ¿Cómo se llamaba?

Edo.: Le decían pueblo... pueblo solo... no, pueblo solo, no, pueblito Los Rayos... no me acuerdo el otro. Nosotros pusi... la gente le puso Pueblo Fantasma, porque ese pueblo cuando nosotros llegamos, eso quedó solo, solo, con decir que roncaba la gente, no sé qué, por eso no... lo conoce uno pueblo solo o Pueblo Fantasma.

Entr.: ¿Cómo se planeó y se tomaron a Pueblo Fantasma?

Edo.: Pueblo Fantasma cuando nosotros llegamos, ya no había guerrilla, había como cinco o seis ancianos, personas ahí que tenían finquitas o casas, que fueron asesinados por nosotros... las autodefensas.

Entr.: ¿Recuerda los nombres de esas personas?

Edo.: No, no recuerdo.

Entr.: ¿Los cuerpos quedaron ahí?

Edo.: Sí, los cuerpos se los llevó la Policía de Chibolo... o el Ejército, no sé qué hicieron [con los] cuerpos, pero eran unos ancianos los que estaban allá.

Entr.: ¿Y por qué los asesinaron?

Edo.: Los timbraba uno como... también como de la guerrilla. Eso era solo guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

La Pola se convirtió en base paramilitar permanente y lugar de entrenamientos, en los que incluso llegó a dictar cursos el israelí Yair Klein. El que incursionó en Sabanas de San Ángel fue denominado Grupo de San Ángel, comandado por alias *Baltazar* con el apoyo de Tovar Pupo.

Entr.: Pero entonces, la pregunta es: ¿En qué momento entra Yair Klein?

Edo.: Yair Klein... el primer entrenamiento con Yair Klein fue en La Pola.

Entr.: Pero, o sea, ¿antes de Monoleche (Jesús Ignacio Roldán) o después de Monoleche?

Edo.: El primer entrenamiento que nosotros hicimos fue con Monoleche, el segundo lo hicimos con el israelí.

Entr.: ¿Y con Doble Cero?

Edo.: Ya fue el primerito.

Entr.: Entonces, primero fue Doble Cero, luego Monoleche y Yair Klein.

Edo.: No... Yair Klein, después fue Monoleche. Y después nuevamente volvió el israelí, como a los cuatro o cinco meses volvió otra vez. (CNMH, MNJCV9, 2014, 11 de noviembre)

Paralelo a la incursión del grupo de *Baltazar* o Grupo de San Ángel, en marzo de 1997 por órdenes de Salvatore Mancuso, desde Córdoba fue enviado un bloque paramilitar a Fundación, Aracataca, Pivijay y Zona Bananera, al mando de Édgar Córdoba Trujillo, alias *Virgilio* o *Cinco Siete*, que intentó aliarse con el Clan Los Rojas, pero luego de desacuerdos decidieron operar de manera independiente (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 45). También coordinó unas acciones con el llamado Grupo de Julián, en el que también estaba alias *Pedro Bonito*; sin embargo, luego de los desacuerdos entre *Pedro Bonito* y Tovar Pupo este grupo también salió del territorio.

Entr.: De pronto, ¿no tenía un grupo cerca por allá en Zona Bananera, por ahí no había un grupo en donde él comandaba, tenía...?

Edo.: No, no. En la zona bananera cuando eso estaba [alias] Cinco Siete, Édgar Ariel Córdoba Trujillo, [él] estaba en la Zona Bananera. Como en marzo o en mayo del 97 es que llega Cinco Siete, empezó por ahí como con unos dieciocho o veinte pelados en la Zona Bananera, Cinco Siete empezó primero por ahí y ahí fue creciendo porque él recuperó bastantes fusiles. Hay que ser... decir las cosas como son, él recuperó buen fusil, y fue creciendo, fue creciendo Cinco Siete, fue creciendo, fue creciendo, fue creciendo. Entonces, ya después se subió pa' la zona, pero la Zona Bananera el que la fundó fue Cinco Siete. (CNMH, MNJCV, 2016, 22 de octubre)

Según algunas fuentes (Zúñiga, 2007, p. 239), el comandado por *Cinco Siete* recibió la denominación de Frente John Jairo López en 1996, dado en honor a un compañero de Carlos Castaño experto en contraguerrilla que murió en un enfrentamiento con las FARC. Sin embargo, ese nombre no perduró y solo volvió a escucharse al momento de la desmovilización. Este era un grupo móvil o de rompimiento de zona.

A diferencia del Cesar, donde los grupos permanecieron relativamente estables hasta convertirse en frentes, en Magdalena había variadas estructuras que aparecían, desaparecían o mutaban según el momento. Dentro de estos surgieron los frentes Walter Úsuga³⁴ (o Uzaga, la grafía es confusa) o Víctor Villareal (antecedentes de los grupos en la región de Zona Bananera) que cumplieron pequeñas funciones y los asimilaron estructuras más grandes (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 8). Así mismo, en Tribunales de Justicia y Paz se evidenció la naturaleza criminal de algunos frentes, como el William Rivas, que no eran reconocidos como subestructuras del Bloque Norte sino como bandas criminales a cargo de líderes como José Mangones Lugo (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, párr. 509).

Entrevistas realizadas en el MNJCV cuentan la historia del Frente Víctor Villareal y su naturaleza en el momento de incursión.

Edo.: Bueno, digamos que, realmente, las autodefensas comienzan a ingresar de todo lo que fue la parte del Cesar, San Ángel, Monterrubio (corregimiento de Sabanas de San Ángel); toda esa zona que comenzó a esparcir con diferentes comandantes, claro está. Ya el encargado de todo eso era Baltazar, de Monterrubio hacia acá comienzan a formar grupos conocidos como [Frente] Víctor Villareal, que comienza a llamarse a partir desde el 4 de marzo de 1997. Que ese que era comandado por alias *Virgilio* porque era un ganadero reconocido en la región.

Entr.: ¿Víctor Villareal?

Edo.: Víctor Villareal y es un ganadero que apoyó... apoyó la causa de las autodefensas para que realmente combatiera la subversión, porque es que, para esos años, los años 96, 97 quienes gobernaban, se puede decir, era la guerrilla, por donde usted llegaba, tanto en las partes... áreas rurales, partes urbanas, quienes mandaban era la guerrilla.

Sí, claro, siempre han estado y es que, es más, casi la mayor parte de guerrilleros son de la región, Santa Rosa, La Loma del Bálsamo, Algarrobo, niños que se criaron en la zona, que no tuvieron oportunidades por parte del Estado como es estudio, o sea tener una mejor oportunidad y como campesinos que realmente eran comprometidos ¿Qué hacían cuando ya tenían cierta edad de 13 o 15 años? Se los llevaban era para la guerrilla, le pintaban pajaritos.

34 No hay plena claridad sobre la naturaleza o el carácter de esta subestructura del Bloque Norte conocida como Frente Walter Úsuga o Usaga. La versión en la que hay mayor acuerdo sobre su naturaleza y objetivos es que este era el grupo móvil comandado por alias *Virgilio* o *Cinco Siete* el cual incursionó en los territorios de Zona Bananera, Fundación, Magdalena, y llegó a operar en Ciénaga, Sitionuevo, Puebloviejo e incluso en el departamento del Atlántico.

Entr.: Quiero que hablemos un poquito como para definirnos, cual... ¿Cómo es ese cuento de los nombres? ¿Cuáles grupos realmente tenían nombre y cuáles no?

Edo.: Bueno, digamos que en ese tiempo de los años 97 no habían nombres para los grupos, solamente se conocía Víctor Villareal, porque era el ganadero que más importante, el grupo de Santa Rosa era conocido por Bernardo Escobar porque había un integrante que era el comandante, era su comandante y entonces le colocaron ese nombre. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

Estas organizaciones fueron creciendo en integrantes y armamento según el apoyo que recibieron de ganaderos y poseedores locales, y se desplegaron por los dos departamentos estratégicamente para controlar el centro y norte del Cesar y el Magdalena. Pese a que la incursión se limitó a pocas personas en muy poco tiempo iniciaron los reclutamientos y lograron mantener escuadrones de combate de más de cien integrantes y acceder a nuevo armamento, tal como lo ilustra el siguiente testimonio.

Edo.: Entonces, ya ahí comenzamos a... ya... ya no había grupitos de los veinticinco, ni de los diecisiete, ya habían los grupitos... ya hubo un grupo de ciento y pico, entonces ya uno regaba diez [integrantes] por allá, quince por acá y ya fuimos acoplando muchas zonas. Y fuimos... hasta que los sacamos (a la guerrilla).

Entr.: ¿Cómo fue creciendo ese grupo para pasar de diecisiete a veinticinco a ciento y pico, ¿y quién era esa gente?, ¿cómo reclutaban?

Edo.: O sea... finanzas, los... los ganaderos, ellos aportaban, entonces los ganaderos ya vieron que sí... que sí daba resultado eso, entonces comenzaron a bajarse del bus, entonces, a comprar armas. Comenzamos a comprar armas, a comprar armas y ya a fortalecer, hasta que se fortaleció el Bloque Norte.

Entr.: ¿De dónde eran esas personas que empezaron a entrar a las filas?

Edo.: La mayoría... cuando comenzamos los... como... le hablo una cosa así, como los primeros cien, la mayoría, el... 90 % fueron de Córdoba. Cuando ya (Jorge) Cuarenta le dio la cara a muchas personas, que los citaba y les decía que tenían que colaborar con esto y esto, y esto... entonces, ya sí se fue metiendo del Cesar, entonces ya fuimos quitándole a la gente. Habían finqueros que tenían diez... diez *manes* en una finca enfusilados, entonces ya esos... ese finquero no necesitaba esos diez tipos, porque estaba uno, entonces uno le decía: bueno, usted dona esos diez fusiles y a la gente, que nosotros le cuidamos la finca. Y así. Entonces, ya esa gente, ya... cuando ya se... ya nos acoplamos, que ya todo... había... todo estaba bien organizado, ya ahí sí... ya era la cosa a otro

precio, porque ya comenzó uno, ya... nosotros comenzamos. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Los ganaderos de la región aportaban dinero para la compra de armamento, por intermediación de los batallones presentes en el territorio. Esto, según lo contado en el MNJCV.

Edo.: Y entonces se comenzó como si... como por ganaderos, [dijeron:] no, que vamos a acudir a unos ganaderos. Cuando ya se organizó bien la cosa, llegaron los primeros cincuenta fusiles... los llevó un tanque de guerra.

Entr.: ¿De dónde salió ese tanque de guerra?

Edo.: De Valledupar.

Entr.: ¿Del batallón?

Edo.: Sí. De la Popa.

Edo.: Por ejemplo, si usted tenía una Convivir, usted tenía un grupo de diez tipos armados, ese era su aporte ante las autodefensas. Usted no... usted entregaba las armas, entonces uno miraba, si la gente esa le servía a uno, si no que se fuera. Y muchos ganaderos que no tenían Convivir, por decir era... uno le decía: bueno, necesito cincuenta fusiles. Su familia, por ejemplo... [Decían:] carioca, sexo, familia, necesito... la ración de ustedes son cincuenta fusiles. Cada fusil vale diez millones de pesos. Entonces decían toditos, [decían:] no, ya se lo compramos, [le respondían:] deme la plata. Entonces, le daba uno los quinientos millones de pesos, compraban fusiles, cincuenta fusiles.

Entr.: ¿Y dónde los compraban?

Edo.: Eso los traían de Israel.

Entr.: ¿Cómo era el contacto con Israel para traer ese armamento?

Edo.: Bueno, eso... eso venía por La Guajira, contenedores... venían llenos de fusiles. Y uno iba a reclamarlos. Venía un contenedor y uno iba, y... lo llevaba a uno, a San Ángel. Ahí iban camiones, escoltando las autodefensas y iba Ejército... y venía un coronel, un general, pa' que... adelante y uno venía en moto o en carro, armado también... custodiando el... el *container*. (CNMH, MNJCV1, 2014, 11 de noviembre)

Cuando los grupos se tomaban alguna población se volvieron comunes la limpieza social y maniobras de espionaje para detectar supuestos guerrilleros. También se aplicaron toques de queda en los municipios, corregimientos o veredas.



Sabanas de San Ángel, Magdalena.

Fotografía de Lukas Rodríguez Lizcano para el CNMH-DAV.

3.1.3 DE MANCUSO A TOVAR PUPO. EL BLOQUE NORTE COMANDADO POR JORGE CUARENTA

En 1997 Tovar Pupo contactó a Santander Lopesierra, *El Hombre Marlboro*, para que las estructuras de las ACCU presentes en Cesar ingresaran a La Guajira y de este modo contar con el apoyo de ejércitos privados al mando de contrabandistas (Tovar Pupo, s.f., p. 106). Al regreso de esa reunión lo capturaron por primera vez, por porte ilegal de armas. Luego de su liberación asistió a varias reuniones en Córdoba, junto con Carlos Castaño, Mancuso y Carlos García Fernández, *Rodrigo Doble Cero*, y allí se empapó del discurso paramilitar de las ACCU. Al respecto Tovar Pupo señaló:

(...) fue un segundo semestre muy movido tanto para el Cesar como para mí. Conocí, en cinco meses, a los comandantes más importantes de las autodefensas en Colombia y en la costa norte. Sobre todo, empezó en mi departamento, esta vez sí como debía ser, la segunda campaña libertadora. (s.f., p. 83)

En febrero de 1998 la Policía lo detuvo nuevamente en un retén cerca de Valledupar. Según su versión libre, esta captura lo hizo visible ante los medios como parte integral de las ACCU en la costa Caribe.

En una de esas correrías donde me encontraba tratando de comprar 300 terneras de las que necesitaba, me demoré en concretar el negocio porque nadie quería vender animales de esa edad. Era, exactamente, el 10 de febrero del 1998, cuando viniendo de la región de Codazzi hacia Valledupar, en lo que conocemos como el Intra, en la salida hacia La Paz estaba un retén que, normalmente, instalaba la Policía en ese sitio. Era uno de los cuatro lugares donde siempre hacían retenes, eso sí en el día, pues en la noche todo quedaba a merced de quien quisiera.

Allí me pidieron detenerme y, como de costumbre, pregunté quién estaba al frente del retén y pedí hablar con él. Recuerdo que era un teniente. Le expliqué quién era y lo que portaba mi seguridad, entregándole los papeles que me permitían cargar ese tipo de armamento. El teniente se puso muy nervioso. Yo le había pedido que, por favor, no me hiciera sacar el armamento delante de toda la gente que estaba allí, porque nos encontrábamos a la entrada de Maicao. Allí era usual encontrar dos y tres buses parqueados, mientras los registraban para ver si traían contrabando y poder arreglar con sus dueños.

El teniente se comunicó con su superior en el Departamento y este que se encontraba en revista de un superior, que había llegado desde Bogotá, ordenó que se nos trasladara al comando. Lo tomé como una rutina normal, pues no era la primera vez que eso pasaba; como tampoco era la primera vez que un retén de la autoridad me requería por el tipo de armas que portaba. Al llegar al comando encontré que el sitio donde nos bajamos estaba lleno de periodistas, esperando a un grupo de auto-defensas. A algunos de ellos los había conocido en mi época de funcionario público. Cuando se dieron cuenta de que era yo, me preguntaron dónde estaban los paracos. A lo que les respondí: ¿Cuáles paracos? Aquí solamente estoy yo, con la seguridad que todo el mundo sabe que anda conmigo. Enseguida nos quitaron las armas. Los periodistas ya se iban sin tomar fotos ni nada porque cuando se dieron cuenta de que era yo, todos se dispusieron a marcharse. Pero, resulta que colocaron todas las armas como en una mesa y empezaron a preparar bandera y todo. Ahí fue donde me percaté de que nada bueno estaba ocurriendo y pedí hablar con el comandante del Departamento quien tenía poco tiempo de haber llegado y, a quien, personalmente, no conocía todavía. Me negaron la petición y al poco rato vi que nos iban guiando hacía unos calabozos. Y nunca me había dado cuenta de que allí existían, y con tanto que ese sitio me era familiar.

Enseguida empezaron las especulaciones. Mucha gente de la institución que conocía, y a la que más de una vez les había suministrado información con relación a las guerrillas, simplemente se limitaba a decirme, y eso en voz muy baja: son órdenes de arriba. Me acordé del señor que Carlos había

logrado hacer llegar a San Juan para sacarnos cuando lo de Mancuso, pero no había nada qué hacer. Me habían incomunicado y no podía llamar a los comandantes Castaño o Mancuso, para ver si me podían ayudar. Algunos de los periodistas llamaron a la familia y a los amigos y estos empezaron a llegar. La policía no daba la cara; los amigos trataban de intervenir, pero no había respuesta. Lo único que se logró fue que, ante la imposibilidad de pasar la noche allí, porque no había condiciones, fuésemos trasladados al Batallón La Popa, desde donde se nos hizo todo el proceso judicial.

El traslado lo hicieron a altas horas de la noche y, al día siguiente, el comando de Policía no hacía sino hablar por los medios de comunicación sobre la captura del grupo de autodefensas del Cesar y diciendo que, con ello, quedaba desbaratada toda la organización. Esto me molestó mucho porque me daban ya un perfil de combatiente que todavía no tenía. (Tovar Pupo, s.f., pp. 140-142).

A partir de este hecho decidió vincularse a las escuelas de entrenamiento de Córdoba en 1998, y desde ese momento portar uniforme y fusil.

Me dijo: usted es un político, que habla como guerrero. Yo le respondí, solo soy el hombre que sufre como suyo el dolor de todos. Se dirigió al comandante Mancuso diciéndole: no hay nada qué hacer con este vallenato: es más autodefensa que nosotros. Es todo suyo. El comandante Mancuso me dijo: bienvenido al Bloque Norte (Tovar Pupo, s.f., p. 150). Desde este momento Tovar Pupo asumiría el alias de *Jorge 40*.³⁵

A finales de 1998 capturaron a René Ríos González, alias *Santiago Tobón*, por lo que Salvatore Mancuso eligió a *Jorge Cuarenta* como comandante general de los grupos en Magdalena y Cesar llamados en su momento frentes Cesar y Magdalena del Bloque Norte. Eventualmente a principios de 1999 *Jorge Cuarenta* asumió la comandancia general de la estructura. En este año el Bloque Norte estaría compuesto por los frentes de *Baltazar* en el centro del Magdalena y *Cinco Siete* en la Zona Bananera y Fundación, y los frentes en Cesar de *Daniel* y *El Tigre* en el centro del Cesar y *Julio Palizada* y *Omega* en el sur del mismo departamento.

35 Según Alonso Sánchez Baute en la novela *Libranos del bien* el primer nombre de guerra o alias que intentó Tovar Pupo fue *David* en referencia a la lucha bíblica entre David y Goliat; sin embargo, optó por el alias de *Jorge 40* (Sánchez Baute indica que Tovar Pupo escribe 40 con letras en vez de usar el número). Existen varias versiones sobre el uso del alias:

1. Debido a que posiblemente en sus inicios ese era el número de integrantes del Bloque que asumió como comandante.
2. En *Libranos del bien*, Alonso Sánchez Baute, cuenta que el número es una referencia bíblica a los cuarenta días que duró el diluvio y a los que estuvo Jesús en el desierto tentado por el diablo.

Por otro lado, el nombre Jorge fue para que se confundiera la gente entre él y otro Jorge, Gnecco, también jefe paramilitar en el Cesar, que según Tovar Pupo lo señalaba a él como responsable de sus acciones.

Organigrama 4. Primeras comandancias del Bloque Norte 1995-1998



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.2 LOS AÑOS DE INCURSIÓN Y EL DESPLIEGUE DE FRENTE (1999-2001)

3.2.1 GENERALIDADES SOBRE LA COMANDANCIA DE JORGE CUARENTA Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Según la fuente, la fecha exacta en la que *Jorge Cuarenta* asumió la comandancia de la estructura paramilitar cambia. En algunos casos se dice que fue a finales de 1998 con la captura de alias *Santiago Tobón* (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 617). Otras fuentes indican que tomó

el mando desde el segundo semestre de 1999, pero no especifica un hecho preciso que dé pie a tal afirmación (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 56). No obstante, según el propio *Jorge Cuarenta* en versión libre, su jefatura es posterior a la captura de *Santiago Tobón* a finales de 1998. Este nombramiento, afirmó, habría sido temporal, a la expectativa de que llegara un nuevo comandante al territorio. Pero su responsabilidad continuó hasta la desmovilización en 2006.

Jorge 40: finales del 98, cuando capturan a Santiago Tobón a mí se me da la orden que asumiera la responsabilidad, entre otras cosas, se me da la orden mientras que mandaban un comandante que asumiera eso, porque eso inicialmente, eso fue lo que iba a ser, lo que pasa es que nunca pasó, yo fui asumiendo responsabilidades y fui avanzando y terminaron dejándome a mí de comandante, finales del 98, en reemplazo, eso pasa inmediatamente posterior a la captura de Santiago.

Fiscal de Justicia y Paz: finales del 98 usted asume parte de la zona que...

Jorge 40: Todo, todo lo que tenía Santiago. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s. p.)

El Bloque Norte se asentó en la región para cumplir con una serie de objetivos trazados por el proyecto de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), que consistían en crear una confederación de estructuras paramilitares en todo el país, supuestamente dirigidas por un estado mayor conjunto en Urbá comandado por los hermanos Castaño. *Jorge Cuarenta* ocupó el comando militar de la estructura, y aparentemente lo acompañó en la comandancia política Jorge Gnecco Cerchar³⁶.

De esa manera, el Bloque Norte se establece, en principio, con el objetivo de hacer “oposición política y militar al aparato armado subversivo en las mismas condiciones de provocación y agresión planteadas por las organizaciones guerrilleras”, como fue consignado en el capítulo III de los Estatutos de Constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia, lo cual explica las políticas implementadas por el Bloque para sembrar terror en las poblaciones que se consideraban de influencia subversiva. Aunque su área principal estuvo determinada en los departamentos del Atlántico, Guajira, Magdalena y Cesar, el Bloque Norte ocasionalmente operó en los departamentos de Córdoba, Sucre, Santander, Norte de Santander y Bolívar. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 123-124)

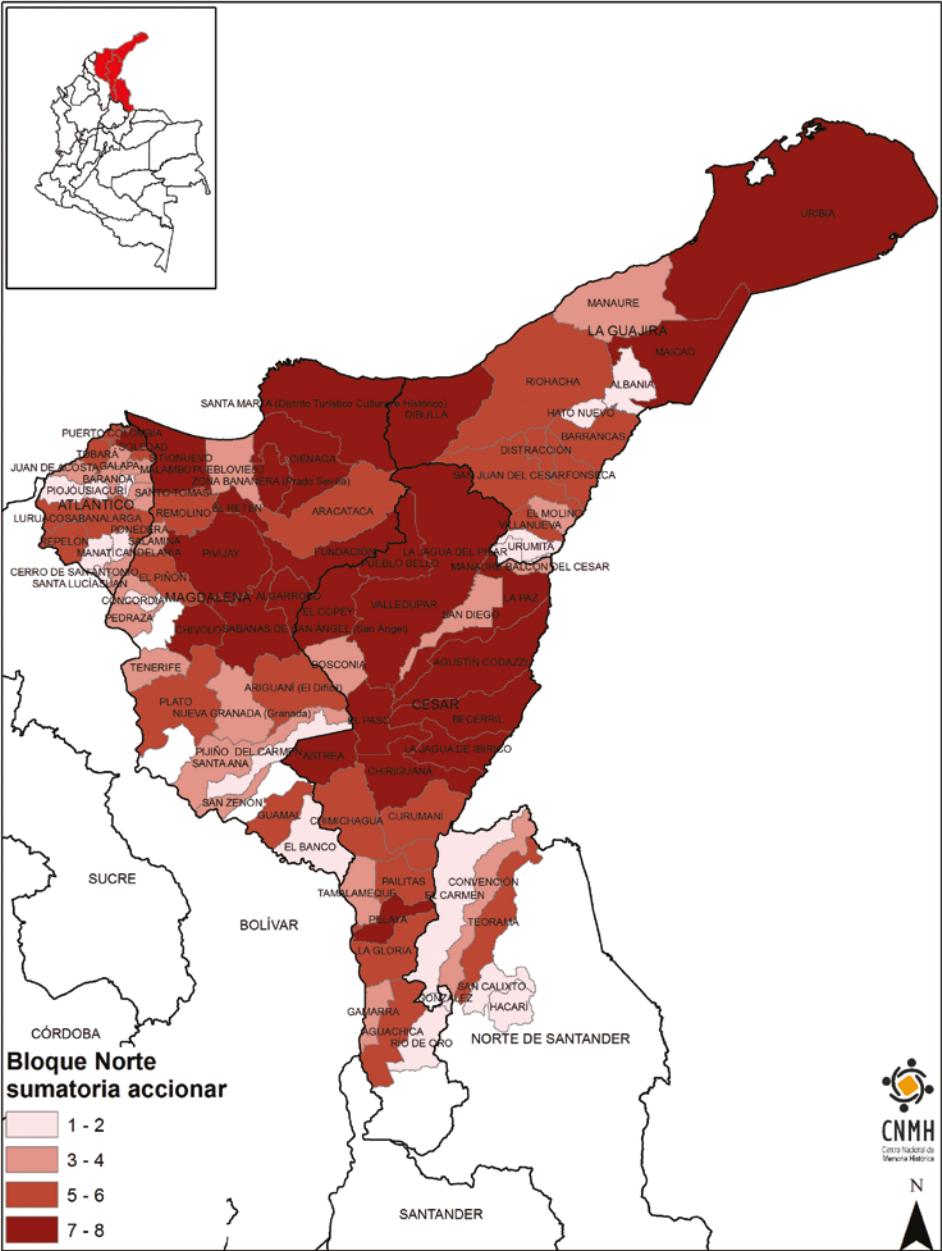
36 Sobre el rol de Jorge Gnecco Cerchar en el Bloque Norte existen muchas dudas. De hecho, los Tribunales de Justicia y Paz, en la sentencia parcial contra José Gregorio Mangones Lugo, *Carlos Tijeras* (2015) se exhorta a la Fiscalía a determinar su papel en este Bloque. De este caso solo se sabe su incidencia política en favor de su familia y sus relaciones con narcotraficantes. Discusiones con Mancuso por cargamentos de droga y con Tovar Pupo por asuntos políticos determinan su muerte en 2001.

Dentro del MNJCV, no se encontraron registros de operaciones o presencia del Bloque Norte en Córdoba y Santander. En cuanto a Bolívar y Sucre, es posible que relacionen la actuación del Bloque Héroes de Montes de María que, aunque en principio se consideró parte del Bloque Norte, no respondió directamente a la comandancia de *Jorge Cuarenta* y obró de forma independiente desde 2001 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 71). En versiones libres *Jorge Cuarenta* indicó que Bolívar era zona de operaciones “nuestra”, e incluso habla de incursiones donde murieron integrantes del Bloque Norte; no obstante, lo más probable era que se refiriera a zonas de operaciones de las ACCU al mando de Salvatore Mancuso.

Con relación al departamento de Bolívar inicialmente la jurisdicción que se suponía que le iba a tocar a las fuerzas de autodefensas dentro de las ACCU que se conocía como Bloque Norte, incluye datos del departamento de Bolívar porque el Bloque Norte, antes de que llegara el BCB, es quien pone los muertos y quien enfrenta los combates tan crudos, que hubo en el sur de Bolívar en el año 98, fue el Bloque Norte al mando del comandante Salvatore Mancuso. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, p. 27)

Los registros del Mecanismo develan cómo se planeó la masacre de El Salado, entre el 16 y el 22 de febrero de 2000, como acción dirigida o acompañada por integrantes del Bloque Norte, que pudo planearse desde Sabanas de San Ángel, Magdalena. Acorde con las contribuciones voluntarias para este informe, en la masacre de El Salado participaron John Jairo Esquivel Cuadrado, *El Tigre*, y Édgar Córdoba Trujillo, *Cinco Siete* o *Virgilio* (CNMH, CV, 2016, 29 de octubre). En concreto, el Bloque Norte comandado *Jorge Cuarenta* actuó principalmente en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena y cinco municipios de Norte de Santander: El Carmen, Teorama, Convención, Hacarí y San Calixto.

Mapa 10. Municipios en los que hizo presencia el Bloque Norte (1996-2006)³⁷



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

37 La intensidad del color determina los municipios de mayor presencia e impacto del Bloque en el periodo 1996-2006.

3.2.2 LOS NUEVOS FRENTE Y LOS AVANCES TERRITORIALES, 1999

A partir de 1999 el Bloque Norte, comandado por *Jorge Cuarenta*, desarrolló una estrategia de expansión en territorios con la creación de nuevos núcleos, llamados frentes o comisiones que penetrarán en diferentes territorios. Así, la estructura se extendió hacia el occidente del Magdalena, con la creación del Grupo Pivijay, hacia el norte del Cesar con la llegada de los primeros grupos que se establecieron en La Mesa, corregimiento de Valledupar, y finalmente iniciaron algunas acciones tanto en Atlántico, provenientes del oriente del Magdalena, como en La Guajira provenientes del Cesar. *Jorge Cuarenta* diseñó la organización del Bloque de tal manera que hubiese un descenso jerárquico, en la que la figura de Frente con un comandante controlara el territorio y a su vez se desplegara en comisiones con propósitos específicos, tanto militares como socioeconómicos.

De esta manera, se tiene que el Bloque Norte se organizó en estructuras conocidas como Frentes, que a su vez desplegaban su accionar criminal mediante “Comisiones”. Cada una de estas células estaba al mando de un comandante o superior jerárquico, y contaba con personal asignado para el recaudo de recursos, para contactar a la administración y la fuerza pública, para realizar labores de inteligencia urbana y rural sobre la población civil, denominados “patrulleros”, quienes en la gran mayoría de casos ejecutaban las acciones criminales dispuestas desde la jefatura de cada estructura (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 5-6).

En los Tribunales de Justicia y Paz se dijo que *Jorge Cuarenta* tenía un enfoque “gerencial” del Bloque, y que su estilo de liderazgo correspondía más a un “gerente” que a un “comandante”, esto posiblemente gracias a su pasado como administrador público.

En ese orden de ideas, Tovar Pupo extrajo conceptos de la gerencia de empresas y la administración pública, y los aplicó en la burocracia interna del Bloque Norte. De ese modo, en vez de organizar “compañías” o “grupos de operación especial”, tal cual lo habían hecho otras autodefensas en el país, *Jorge 40* prefirió la figura de las “comisiones”. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 619)

Debido a estas afirmaciones, algunas fuentes indicaron que el Bloque era conocido como “La Empresa” y resaltaron un supuesto “carácter empresa-

rial” en su forma de actuación y organización³⁸; sin embargo, entrevistas del MNJCV permitieron establecer que esta denominación correspondía especialmente al Frente José Pablo Díaz, que permanecía en el Atlántico, mientras que el resto de los frentes y el bloque respondían a un enfoque militar.

Las primeras incursiones del Bloque Norte al mando de *Jorge Cuarenta* en 1999 apuntaban a su consolidación en Sabanas de San Ángel, Ariguani, Chibolo, en Magdalena y Bosconia y El Copey, en el Cesar, por medio de dos comandantes conocidos como Amín Ramos, alias *Amín*, quien reemplazaría a alias *Baltazar* en el comando del grupo en Chibolo, y alias *Perro*, que quedaron a órdenes de *Jorge Cuarenta*. Según contribuciones voluntarias, *Jorge Cuarenta* fijó una base en Sabanas de San Ángel, donde dejó un grupo específico para su cuidado, y que sería reconocido como Grupo de San Ángel. Así mismo, convirtió al municipio en su centro de operaciones y lugar permanente.

Entr.: Ya que tocamos el tema de San Ángel, ¿cuándo empieza a ser San Ángel como parte importante de la estructura?

Edo.: Nosotros en el 96, estuvimos en San Ángel, en el 96 estuvimos en San Ángel, pero de pasón; en el 98 estuvimos en San Ángel y ya pa'l 98 es... cuando el señor [Jorge] Cuarenta se mete a finales del 97 en las autodefensas, es [en] donde el señor Cuarenta hace una base en San Ángel, mantienen [en] una finca ahí de San Ángel. Mantiene una base, hasta donde yo tengo conocimiento. (CNMH, CV, 2016, 22 de octubre)

Baltazar salió del territorio en este año sin tener conocimiento de las razones y de su destino posterior. Alias *Amín* se encargó del grupo que operaría en Sabanas de San Ángel (diferente al grupo especial de *Jorge Cuarenta*), Ariguani y Chibolo, conocido como Grupo de Chibolo. En este mismo contexto, el Bloque Norte acordó con Los Cheperos la delimitación de los territorios de operaciones de ambas estructuras. El Bloque Norte controló Plato y Tenerife³⁹, y surgió el Grupo de Tenerife. El comandante designado fue *El Grillo* en el Magdalena (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s.p.).

38 La Sentencia Condenatoria del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, del 16 de diciembre de 2019, a integrantes del Frente José Pablo Díaz indica que al Bloque Norte se le conoció como La Empresa, debido a su capacidad de cooptación de instituciones públicas como hospitales y corporaciones autónomas. No obstante, no aclara si este reconocimiento se hacía dentro de la estructura o si era una denominación popular.

39 Según versiones de *Jorge 40* en Tenerife ya existía un grupo paramilitar relacionado con el grupo de Los Cheperos cuyo comandante era conocido con el alias de *El Grillo*. Este grupo termina vinculado con el Bloque Norte luego del acuerdo con *Chepe Barrera* y se denomina temporalmente Grupo Tenerife.

Así mismo, en 1999 el Bloque Norte buscó copar el occidente del Magdalena, específicamente los municipios de Pivijay y Salamina con la creación del Grupo de Pivijay, comandado por Tomás Freyle Guillén, alias *Esteban*.

Entr.: ¿Cuándo terminan ustedes como controlando ese sector (Pivijay, Piñón, Salamina)?

Edo.: Bueno, ese grupo de Esteban fue conformado como para julio del 99, si no estoy mal, comienzan a haber fuertes combates ahí en esa zona, apoyados por muchos ganaderos de esa región. Casi, la mayor parte de todos los ganaderos o hacendados de esas regiones, ya estaban cansados del conflicto, o sea, de la presencia de la guerrilla con extorsiones, con secuestros porque ya habían sido muchos ganaderos secuestrados como, por ejemplo, el señor Alirio Otero, le secuestraron un hijo conocido con el nombre de [alias/apodo] *Pablito*, fue secuestrado por la guerrilla; también se cansó y comenzaron a financiar a las autodefensas. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

Ganaderos de la región estuvieron tras la instauración del Grupo en Pivijay, en particular el ganadero Saúl Severini, accionista de la Cooperativa de Productores de Leche de la Costa Atlántica, quien al parecer lo solicitó expresamente a *Jorge Cuarenta*.

Solicitó a Rodrigo Tovar Pupo la presencia del Bloque Norte de las AUC en Pivijay y otros municipios aledaños de la zona centro, una de las subregiones que tendría mayor presencia del Bloque. Como resultado de dicha petición, en el año de 1999 *Jorge Cuarenta* ordenó la creación del Frente Pivijay para cubrir los municipios de Salamina, Ciénaga, Remolino, Plato, Sitionuevo, Cerro de San Antonio, Piñón, Concordia y Sábanas de San Ángel. (Quinche, Perdomo y Vargas, 2018, p. 46).

Saúl Severini tenía relación con comandantes en el territorio y se consideraba una persona allegada al Bloque Norte, tal como se afirma en el siguiente testimonio de contribución a la verdad.

Entr.: ¿y Severini qué papel tenía en las autodefensas?

Edo.: Bueno, Saúl Severini siempre fue nombrado como una persona muy allegada a la organización, en el sector de Pivijay, Magdalena él tenía un enlace con el comandante Esteban, muy allegado. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

En 1999 se registraron varios hechos victimizantes emblemáticos contra la población, como la toma del corregimiento de la Avianca en Pivijay y la masa-

cre de Playón de Orozco, corregimiento de Piñón, Magdalena, el 9 de enero de 1999 y la destrucción del corregimiento de Salaminita, municipio de Pivijay, el 7 de junio del mismo año.

Edo.: Hubieron heridos, hubieron muertos. [Expresión de duda] Lo que fue en sector de Avianca, digamos que eso fue para noviembre del 99, si no estoy mal, 11; hubieron enfrentamientos ahí en Avianca, enfrentamientos, desplazados, hubieron muertos. Luego se siguieron esos combates en todo lo que fue el sector de La Pachita y La Arena. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

El 9 de enero de 1999 cerca de cien paramilitares del Grupo Pivijay ocupó de manera violenta el Playón de Orozco, adscrito a El Piñón, Magdalena, y obligó a los habitantes a reunirse en la iglesia, fue llamando a las 27 víctimas que murieron masacradas frente a la comunidad, en la plaza central. Luego quemaron las viviendas y saquearon los bienes.

Paramilitares del Bloque Norte de la AUC llegaron en cuatro camionetas al corregimiento de Playón de Orozco, municipio del Piñón en Magdalena. Los ‘paras’ se detuvieron en la iglesia, donde estaba la mayoría del pueblo en una jornada de bautizos colectivos. Las mujeres y los niños fueron encerrados en la iglesia, mientras a los hombres los pusieron contra la pared de la plaza del pueblo y les pidieron sus cédulas.

En tan solo una hora los paramilitares mataron a tiros a 27 hombres y los descuartizaron, dejando sus restos en las calles del caserío. La única mujer asesinada fue Carmen Rudas, promotora de salud, que en ese momento estaba en estado de embarazo. Antes de salir, los paramilitares incendiaron por lo menos 20 casas del corregimiento. Por estos hechos, las 90 familias que vivían en Playón de Orozco salieron desplazadas, el pueblo desapareció. (Rutas del Conflicto, 2019)

Según contribuciones voluntarias de integrantes de la estructura que participaron en la masacre, esta se dio como retaliación por un atentado de las FARC dirigido contra Carlos Castaño, en el Nudo de Paramillo, en la base paramilitar conocida como El Diamante. Debido a esto, Castaño ordenó el asesinato de mil personas que fuesen consideradas informantes o colaboradoras de la guerrilla. Para esta acción, los lugares donde se ejecutarían estos asesinatos debían ser zonas en las que hubiera fuerte presencia de guerrilla. Los paramilitares eligieron Playón de Orozco solo teniendo como referencia rumores de personas de la región.

Edo.: Bueno, yo le voy a comentar qué fue lo que pasó en Playón de Orozco. Yo le voy a comentar lo vivido. (...) Playón de Orozco... yo estaba de vacacio-

nes, de permiso, eso fue pa' un diciembre, me dieron permiso en el [año] 98, común y corriente. Yo llego a San Ángel, Magdalena, en enero del 99, como el 4 o 5 [de enero], por ahí, del 99. [Cuando llego] ya hay una orden, porque en el 98 le hicieron un atentado al señor Carlos Castaño, el comandante, en el Nudo de Paramillo, un atentado donde casi que matan al señor Carlos Castaño, y dan la orden que mate mil quinientas personas en ese mes de enero. Dan la orden que maten mil quinientas personas, mil o mil quinientas personas en todo el país, que sea informantes de la guerrilla; la orden fue clara: informante de la guerrilla, colaboradores de la guerrilla o guerrilleros. (...) Los puntos en donde hubiera zonas de buena influencia de guerrilla, [por eso] se escogió Playón de Orozco, porque un guía, alias *Leonardo*, *El Flaco Leonardo*, a oídos de *El Viejo*, dijo que en el Playón Orozco la guerrilla mantenía ahí día y noche, entonces, se escogió ese pueblo para asesinar a las personas que tenían vínculo con la guerrilla. (CNMH, CV, 2016, 22 de octubre)

Los paramilitares buscaron apoyarse en informantes que pertenecieron a la guerrilla, como Edelmira Esther Pérez, alias *Jenny* o *La Mona*, y alias *Leonardo*, quienes señalaron a los supuestos colaboradores para matarlos. El grupo comandado por *Esteban* llegó con lista en mano:

Ellos, como eran los guías y conocían Playón Orozco, señalaban: julanito es guerrillero, julanito es guerrillero, julanito guerrillero. Nosotros le dábamos de baja, estábamos cumpliendo órdenes. Se mataron como veintisiete personas, ¿sí o no? (...) Veinticuatro, fueron veintisiete que se mataron que mataron ahí en Playón Orozco, sí, se les dio de baja a esas personas, se les dio de baja porque ellos los señalaron. (CNMH, CV, 2016, 22 de octubre)

Sin embargo, en entrevistas del MNJCV se asegura que estos informantes en realidad no tenían conocimiento sobre las supuestas colaboraciones a la guerrilla y que finalmente miembros del Bloque Norte ejecutaron a los pobladores de manera indiscriminada, en este caso, no se habla de 27 muertos sino de 36. Así lo reconoce un hombre desmovilizado de ese Bloque:

Nosotros llegamos allá en la tarde, como a las 3 de la tarde... 4 de la tarde. Había una misa... y entonces la misión era... No... el guía no recuerdo cómo... El guía que supuestamente conocía a la gente, que quién era guerrillero, quién no... quién no era guerrillero y era guerrillero; él no sabía nada. Entonces, nosotros llegamos al pueblo, golpeamos en un caserío pequeño, golpeamos, sacamos toda la gente de la iglesia; las mujeres aquí, los hombres acá. Las mujeres con sus niños acá, esas cosas. Pero ahí no hubo muertas mujeres, que yo recuerde, no hubo mujeres muertas. En-

tonces, bueno, las mujeres las metimos en la iglesia nuevamente. Entonces había unos grupitos... contamos treinta y tres, treinta y seis muertos, cuántos, no recuerdo. Bueno, usted coge cinco pa' los... [y separaron] veinte pa' cá, veinte pa' l otro lado. [Les dijimos:] voltéense, boca abajo, allá todo mundo tenía la... Ya boca abajo, los asesinábamos. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

En contribuciones voluntarias una víctima de la masacre narró desde su perspectiva los hechos en la Plaza de Playón de Orozco, incluidas algunas acciones que evidentemente buscaban generar terror entre los habitantes.

Nos metieron a todos a la iglesia, y nos dijeron que viéramos hacia el altar, que el que volteaba la cabeza se moría. Yo estaba en las últimas filas. Los paramilitares hicieron dos filas frente a la iglesia, como haciendo un corredor a la gente. Empezaron a llamar gente y les empezaron a disparar cuando salían de la iglesia. A un señor lo rociaron con gasolina y le prendieron fuego, los paramilitares solo se reían... (CNMH, CV, 2018, 3 de julio)

En versión libre ante los Tribunales de Justicia y Paz, Francisco Gaviria, alias *Mario*, quien junto con John Jairo Esquivel Cuadrado, *El Tigre*, participó en la masacre, reconoció que hubo fallas en la información enviada por *Leonardo* y *La Mona*, por lo que la masacre se catalogó como un “error” (El Herald, 2011). Por otra parte, el brigadier general Freddy Padilla de León, comandante de la Segunda Brigada del Ejército, dijo que la matanza careció de una justificación política, en vista de que el corregimiento no era relevante en el conflicto armado en la región.

Esta es una zona ajena a uno u otro bando, solo en el norte se presentó el año pasado un ataque de las FARC a varias haciendas ganaderas, en las que dinamitaron los corrales de las reses, pero Playón de Orozco es un caserío alejado de simpatías políticas. (El Tiempo, 1999, 12 de enero)

Posiblemente, este hecho tenía una carga simbólica, debido a que este fue uno de los lugares ocupados por campesinos apoyados por la ANUC en los años setenta, lo que eventualmente pudo considerarse como una represalia de ganaderos de la zona contra el movimiento campesino.

Así mismo, el 7 de junio de 1999 el Grupo de Pivijay llegó al corregimiento de Salaminita, en Pivijay, y asesinó a tres personas, acusadas de ser auxiliaadoras de la guerrilla. Esta acción derivó en el desplazamiento de los habitantes del corregimiento. Meses después, cuando el sitio quedó solo, regresaron con la maquinaria pesada y demolieron las edificaciones remanentes.

El lunes siete de junio, a las 2 p.m. llegaron a Salaminita unos 30 hombres, en dos camiones, del Frente Pivijay de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), bajo el mando de Tomás Gregorio Freyle Guillén, alias Esteban, con lista en mano.

Reunieron al pueblo frente a la tienda de Belisario. A la primera que mataron fue a la inspectora, María del Rosario Hernández. Luego la emprendieron contra Oscar Barrios, quien se había casado con una joven del pueblo y llevaba pocos días en el pueblo, y Carlos Cantillo, labriego de la vereda La Gloria que llegó a comprar a una de las tiendas.

“Se vino un aguacero, y fue cuando prendieron los carros y nos advirtieron que no querían vernos más por aquí. Que el que tuviera ‘rabo de paja’ se abriera”, continuó Omar. De inmediato se produjo un éxodo, muchas de las familias salieron, a pie, en bicicleta, caballos, en medio de la lluvia.

Los carros de los paramilitares siguieron rondando el pueblo, lo que obligó a las personas que se resistieron a salir a irse con lo poco que pudieron cargar encima. Las muertes no pararon aquí luego los verdugos de esta comunidad siguieron torturando, violando y asesinando a campesinos a las veredas y fincas de Salaminita.

Así fue como al mes asesinaron a José Rosalía Palmera y su hijo Víctor Palmera en la finca 26 de agosto. Siguieron en la parcela El Jardín, donde mataron a la pareja de esposos Blanca Nieves Gutiérrez, Domingo Ternera, y el joven Fredy Gutiérrez. En esa misma zona masacraron a los esposos de la tercera edad: Eloísa Gutiérrez y Pedro Araque, además de violar a Idalia Araque. Esto ocasionó el desplazamiento total del corregimiento. (El Tiempo, 2019, 7 de junio)

La masacre, el desplazamiento forzado masivo y la destrucción del corregimiento de Salaminita obedecieron, supuestamente, a reportes de presencia de integrantes de las guerrillas. Así mismo, el Gaula se vio involucrado en este acto criminal porque simuló un combate con bajas guerrilleras para justificarlo.

Entonces mi comando (*Jorge*) *Cuarenta* decía: hay un grupo de diez guerrilleros en Salaminita. El comando *Cuarenta* me mandaba dos camiones llenos de paracos y yo me iba con otro muchacho, un conductor. Yo le decía: déjeme en tal parte. El conductor me dejaba ahí, ahí me recogían los camiones de los paracos y yo me iba de comandante de los paracos. Me quitaba el brazalete del Gaula y me ponía el de las AUC. Y me traían mi fusil y yo me iba con ellos ya [hace sonidos de disparos], dando de baja a la guerrilla. ¿Qué pasa? A ellos no les interesaba si eran guerrilleros o no, entonces yo llamaba al Gaula y decía: vengan, tráiganme la unidad... La operativa. Lo presentaba como un combate, y los muertos en combate, todos los guerrilleros venían descubriendo era que los había dado el Gaula, mentira, porque yo ya los había matado con los paracos. (CNMH, CV, 2018, 4 de diciembre)

Según relatos del MNJCV en la acción paramilitar en Salaminita también influyeron ganaderos de la región, que incluso prestaron los equipos pesados para destruir el corregimiento.

Edo.: Bueno, ahí en la parte de Salaminita había uno que tenía, con sus influencias dentro de la organización, era el que promovía todo; era conocido con el alias de *Gustavo Pabón*. Se dice ahora que, creo que lo han mencionado, Adolfo Quintero, un dueño de una finca ahí mismo y dicen que Saúl Severini también tuvo participación en todos los hechos.

Entr.: ¿De esas fincas, de dónde sacaron el buldócer para arrasar las casas?

Edo.: Ese buldócer un DC-6, en ese tiempo, salió de la finca del señor Adolfo Quintero, sacaron ese buldócer, ese ahí... de ahí de la finca, creo que, si no estoy mal, se llama La Suiza. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

Al finalizar 1999 el Frente Pivijay ayudó a controlar el occidente del departamento y se convirtió en enclave para la ocupación en el Atlántico. Para el efecto se delegó a Édgar Córdoba Trujillo, *Virgilio* o *Cinco Siete*, que llegó primero a Barranquilla, con el apoyo de Darío Laíno Scopetta, *Eme Uno* u *Ojitos Azules*, ganadero, simpatizante y financiador de la estructura, que ya había entrado en contacto con el Bloque mientras se encontraba en Algarrobo, Magdalena. *Eme* y *Virgilio* coordinaron los primeros secuestros y homicidios como una estrategia para tomarse la capital del Atlántico (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 31).

Los Tribunales de Justicia y Paz aseguran que alias *Yair*, antiguo integrante de Ejército, fue el encargado de crear esta subestructura paramilitar que operaría permanentemente y se conocería como Grupo Atlántico; sin embargo, la información sobre este asunto es confusa y no fue posible comprobar la existencia o forma de operar de alias *Yair* (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 28). Fuentes secundarias sí advierten que *Yair* fue uno de los primeros integrantes de la estructura en Barranquilla.

En 1999 llegaron a Barranquilla los primeros hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) enviados por Jorge 40; para ese momento, Dino Meza ya controlaba todas las actividades susceptibles de extorsión. Por esto ‘Yair’, el primer jefe paramilitar que operó en la ciudad citó a Meza para que se uniera a las AUC y en dicha reunión este último fue asesinado. Desde ese momento en Barranquilla y el Atlántico hicieron presencia activa dos estructuras del Bloque Norte de las AUC, más precisamente el “Grupo Atlántico” entre los años 2000 y 2003, y el Frente José Pablo Díaz (en adelante FJPD) entre los años 2003 y 2006. (Trejos y Posada, 2014, p. 45)

Estos paramilitares atentaron contra estudiantes, trabajadores y docentes de universidades públicas, como la del Atlántico; amenazaron vía telefónica y presionaron a profesores pertenecientes a los sindicatos ASPU (Asociación Sindical de Profesores Universitarios); a la Federación de Profesores Universitarios y al Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia (Sintraunicol)⁴⁰. A Yair y a *Cinco Siete* le siguieron en el mando Wilson Posada Reales, alias *Pablo*, que asumió la comandancia formal en 2001.

A finales de 1998 e inicios de 1999 el Bloque Norte creó una estructura derivada de la existente en Sabanas de San Ángel, conocida como Grupo de Algarrobo para controlar el municipio del mismo nombre, penetrar en El Copey y en parte de Bosconia, Cesar (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s. p.). La organización armada quedó al mando de Jorge Escorcía Orozco, alias *Rocoso*, que ya había participado en las primeras incursiones de los grupos establecidos en Magdalena desde 1996, y en menor medida de alias *Jota Diez* encargado de hacer operaciones de contraguerrilla, especialmente en El Copey (CNMH, MNJCV, 2014, 2 de julio). Con la creación de este grupo el Frente Juan Andrés Álvarez se concentra en Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, San Diego y La Paz en el Cesar. Sus propósitos eran apoderarse del corregimiento de Chimila, considerada base histórica del Frente 6 de diciembre del ELN. No obstante, el corregimiento también es lugar de asentamiento de la etnia chimila, estigmatizada históricamente como colaboradora del ELN, razón por la que este grupo se dedicó a limitarla y confinarla.

Edo.: Los indios fueron más que todo maltratados fue cuando estaba *Rocoso*.

Entr.: *¿Y qué hacía Rocoso?, ¿por qué?, ¿cómo los maltrataba Rocoso a los indígenas?*

Edo.: Porque es que *Rocoso*, *Rocoso* se la pasaba era metido en Algarrobo, Caracolito, y el que mandaba era (alias) *Veinticinco*. O sea, que allá todo el mundo... O sea, era el comandante superior allá, porque *Rocoso* le daba todo el mando era a él. Ah, y él era el que le molestaba la vida a los indios.

Entr.: *¿Y Veinticinco y Rocoso entonces, cometían acciones contra los indígenas...?*

Edo.: Contra los... con los indígenas, claro.

Entr.: *¿Qué más hacía, aparte de robarles el ganado?*

Edo.: No les dejaba subir la comida. Solo lo estricto [lo de] la semana, lo que... porque decían que esa comida iba era pa' la guerrilla. Estricto lo que se iba a comer en la semana, era, y si les quedaba compra, podían venirla a buscar cuando se les acabara la que subían, que ahí estaba.

Entr.: *¿Qué más hacían Rocoso y Veinticinco con toda esa comunidad?*

40 Véase el Capítulo V de este informe.

Edo.: Los ponían que tenían que, que dar... llevar era con bastimento (provisiones en comida) a las tropas...

Entr.: ¿Y qué tipo de bastimento?

Edo.: ¡Qué bastimento van a tener los indios!

Entr.: No sé, pregunto.

Edo.: Ninguno. Tenían que comprarlo ellos de su plata, también a veces tenían que comprar bastimento para darle a las tropas...

Entr.: ¿Y qué les llevaban?

Edo.: Guineo, más que todo. Es que esa era la orden que tenía *Veinticinco* allá.

Entr.: Les exigían comida a los indígenas.

Edo.: El bastimento. (CNMH, MNJCV, 2014, 2 de julio)

En el Cesar, en 1999, el grupo ubicado en el “corredor minero” comenzó a llamarse Frente Juan Andrés Álvarez, luego de la muerte del comandante del mismo nombre y conocido con el alias de *Daniel*, en combates con el Ejército. Después se desplazó hacia San Diego y La Paz, y a Agustín Coda-zzi, Becerril y La Jagua de Ibirico. La masacre del corregimiento de Estados Unidos, Becerril, el 16 de noviembre de 1998 fue una las primeras operaciones de esta estructura en el territorio. Sobre este hecho, en Contribuciones Voluntarias se evidenció que los paramilitares no llevaban listas, sino que asesinaron indiscriminadamente. De este modo aseguraron su permanencia en el territorio e impusieron el terror.

Bueno mira, yo creo quedábamos... que la lógica era que Estados Unidos quedara sin gente. ¿Por qué? Porque pues las masacres de allá realmente no llevaban una lista [Que dijera] bueno aquí está Pepito, aquí está fulano, aquí está fulano, no. Ahí era más o menos, bueno, aquí encontramos esto y...y nos da razón en eso, porque muchas de las personas que mataron ahí, no tenían... Que uno conoce, porque es que una cosa es alguien que llega y puede tildar, pero uno conoce la gente y uno sabe que muchas de las personas que mataron ahí, no tenían absolutamente, nada que verdaderamente, que incluso, siempre se mantuvieron fue a un margen de... de todo el conflicto. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

Los testimonios acopiados aseguran que miembros del Ejército participaron en estos hechos y que torturaron y mataron a campesinos de la región.

Eda.: Sí. También. Ya entonces después comenzaron a haber torturas a campesinos, el Ejército entraba y encontraba a campesinos por ahí solos y los torturaba. Eso también recuerdo, porque a un tío mío lo torturaron horrible, casi lo matan.

Entr.: ¿Con qué finalidad cree que hacían eso?

Eda.: Pues, tal vez los acusaban de que estaban era tal vez mirando a ver si estaba el Ejército por ahí o algo, o sea, es que había una cosa como... Nosotros para ellos no éramos campesinos, éramos guerrilleros y así nos trataban. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

La estrategia del Frente Juan Andrés Álvarez de desplazarse a los municipios productores de carbón en el Cesar, aparentemente estuvo patrocinada por las empresas mineras Prodeco y Drummond, que tenían conocimiento sobre los métodos de actuación de los grupos paramilitares, y permitieron el ingreso del frente “por pedido de Drummond, específicamente para defender las operaciones de la empresa en la mina y la vía férrea” (Moor y Van de Sandt, 2014, pp. 52-53).

Jorge Cuarenta también le ordenó a David Hernández Rojas, alias *Treintainueve*, antiguo mayor del Ejército, avanzar hacia La Mesa, para combatir a los grupos guerrilleros de la zona.

(39) venía de desempeñarse como instructor en la escuela de formación “Flores Arriba” de Tierralta (Córdoba), fijar como punto de avanzada el corregimiento de La Mesa a fin de despojar de esa región al ELN y a las FARC, y así posicionar al Bloque Caribe de las Autodefensas. Fue así como el 23 de septiembre de 1999 hizo presencia en La Mesa alias “39”, conjuntamente con otros miembros del grupo armado ilegal que comandaba. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s. p.)

El 23 de septiembre de 1999 integrantes de la estructura llegaron hasta la casa del corregidor Manuel Francisco Molina Álvarez y le ordenaron que les avisara a los habitantes que había una reunión en la cancha del pueblo, en la que se anunciaría el ingreso del Bloque Norte a esa población. Al día siguiente el mismo comandante organizó otro encuentro con el propósito de entregar una cartilla para informarles cuáles serían las normas de comportamiento que debían observar. Semanas más adelante en La Mesa se creó una base y centro de operaciones en la finca El Mamón, desde donde se sectorizó la zona y se dio la orden de instalar tres retenes a lo largo de la vía que conduce a Valledupar (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s. p.). El 11 de diciembre del mismo año se perpetró una masacre: murieron seis personas, lo que se considera como una de las primeras acciones de este grupo en la región.

En enero de 1999 el grupo del sur del Cesar inició una serie de operaciones en el corredor entre la Ciénaga de la Zapatosa en Curumaní y la Serranía del Perijá, lo que le permitió controlar Curumaní, Chiriguaná y Chimichagua, hasta llegar a El Banco, Magdalena. Las acciones contra la población civil se registraron en los corregimientos de Poponte y Rincón Hondo en Chiriguaná y el corregimiento de Santa Isabel en Curumaní, donde hubo una nueva masacre el 8 de enero: mataron diez personas, entre estas a Sara Benjumea de

Ditta, mujer ciega de ochenta años, que murió luego de que los paramilitares incendiaran su casa sin permitirle salir de ella (El Pílon, 2017). En contribuciones voluntarias para esta investigación una canción titulada *Mala madrugada* describe el momento de la muerte de “Mamá Sara” y los horrores infligidos por los paramilitares en Santa Isabel.

La madrugada del 8 de enero año 1999 / fue destruido un jardín florido pa’ sembrar en él terror y muerte / diez flores queridas así fue Dios mío / por mucho suplicio no tuvieron suerte / ¡Ay! Madrugada mala, mala madrugada que nos dejaste sin la Mamá Sara / La lloran treinta y seis nietos y sus amigos a esta noble anciana que absorbieron las llamas... / Octavio y Eduardo quisieron salvarla, pero fue imposible manera no hallaban / el fuego ascendía aumentando las llamas haciendo de ella cual antorcha humana... (CNMH, CV, 2019, junio 30)



*Lugar que ocupaba la casa de Sara Benjumea “Mamá Sara”.
Corregimiento Santa Isabel, municipio de Curumaní, Cesar.
Fotografía de Lukas Rodríguez Lizcano para el CNMH-DAV.*

Por otro lado, a partir de versiones de *Jorge Cuarenta* también en 1999 el Bloque Norte irrumpió en La Guajira, acorde con la orden que recibiera de alias *Jimmy*, comandante en Pailitas, de ingresar a Villanueva, San Juan, Maicao y Barrancas. Allí se encontraron con un grupo simpatizante de los paramilitares que dominaba Maicao.

Llega el comandante *Jimmy* a organizar en La Guajira, pero independiente a eso también hacia finales del año 99, se mandan los primeros 20 hombres que se mandan a la región, nada más se mandan los hombres porque otra persona que también tenía un grupo armado en Maicao se compromete directamente con los Castaño, de que él aporta el armamento para esos 20 hombres que él necesitaba y es cuando se mandan los 20 hombres y allá se le entrega todo el armamento para el grupo que se conoció como grupo de Tomás Razón. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, p. 27)



Monumento a las víctimas de la masacre en el corregimiento Santa Isabel, municipio de Curumaní, Cesar.

Fotografía de Lukas Rodríguez Lizcano para el CNMH-DAV.

1999 terminó para el Bloque Norte con la consolidación del centro y el occidente del Magdalena, mediante los frentes en Sabanas de San Ángel, Zona Bananera, Fundación, Pivijay y Salamina (una pequeña sección de Sabanas de San Ángel y de Ariguaní quedó al mando de *Chepe Barrera*). La consolidación del centro y sur del Cesar con los frentes de alias *Jimmy* y *Daniel*, además de incursiones preliminares en el norte del Cesar, el suroriente de La Guajira y el Atlántico. Debido a los avances militares de la estructura, ese año se registró el mayor número de despojos de tierras en el Magdalena y los desplazamientos forzados crecieron hasta llegar a su cenit en 2000⁴¹.

41 Para información sobre casos de despojo, desplazamiento forzado y otras violaciones sistemáticas a los derechos humanos remitirse al capítulo sobre Violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Tabla 6. Línea de tiempo con eventos relevantes del Bloque Norte, 1999

Fecha	Lugar	Subestructura asociada	Evento
1999	Barranquilla, Atlántico	Grupo/Frente o Comisión Atlántico	Hacia fines de los noventa, la banda de Dino Meza controlaba el crimen en Barranquilla. Según reportes de prensa, recogía por seguridad y extorsiones más de diez millones de pesos diarios.
1999	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Los Cheperos, Los Chepes o Autodefensas de Chepe Barrera	Creación del municipio de Sabanas de San Ángel, derivado del municipio de Ariguaní.
1999	Pueblo Bello, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Masacre de cuatro personas en Pueblo Bello, Cesar. Sucedió antes de la masacre del corregimiento de la Mesa. El responsable de este crimen fue John Jairo Esquivel, <i>El Tigre</i> .
1999	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	A finales de 1998 y principios de 1999, un primer grupo hacía presencia en las zonas aledañas al corregimiento de Azúcar Buena, La Mesa, que sentaría las bases del llamado Frente Mártires del Cesar del Bloque Norte.
1999	Barranquilla, Atlántico	Grupo/Frente o Comisión Atlántico	En 1999 corren los primeros rumores de que a partir de enero de 2000 entrarían a operar grupos de paramilitares en Barranquilla y el Atlántico; esta información guarda relación con el hecho de que algunos integrantes del Bloque Norte se fueron a vivir a Barranquilla, para hacer labores de inteligencia.
Marzo de 1999	Pivijay, Magdalena	Frente Pivijay	Algunas versiones (El Heraldó, 23 de julio de 2011) señalan que para principios de 1999 las FARC y el ELN permanecían en el Retén y Pivijay, Magdalena, de tal forma que el comandante <i>Cinco Siete</i> instruyó militarmente treinta hombres y conformó el Frente Pivijay en marzo del mismo año.

1999	Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Con la muerte de Daniel, el mando del frente lo asumió <i>El Tigre</i> ; el segundo es Víctor Ricardo Peñaloza, alias <i>Guerrero</i> . Para este año, la organización ya contaba con sesenta miembros, divididos en cinco escuadras. El abastecimiento de víveres estaba a cargo de Óscar José Ospino, alias <i>Tolemaida</i> .
Primero de enero de 1999	Ariguaní, Magdalena	Grupo de Chibolo, Plato y Tenerife	Acuerdo de división de territorios entre Los Cheperos y el Bloque Norte.
9 de enero de 1999	El Piñón, Magdalena	Bloque Norte (General)	Masacre de Playón de Orozco, El Piñón.
16 de abril de 1999	Barranquilla, Atlántico	Frente Pivijay	Después de atender diligencias en la Fiscalía regional, y en medio de un traslado a la cárcel distrital de Barranquilla, fueron interceptados los dos dragoneantes encargados de la seguridad del interno Tomás Gregorio Freyle Guillén, procesado por concierto para delinquir, porte ilegal de armas y homicidio. Sujetos que portaban revólveres intimidaron a los funcionarios y se llevaron al interno.
30 de abril de 1999	Bosconia, Cesar	Grupo de Rocoso	Ejecución de tres personas: un médico, su hijo y su conductor. Integrantes del grupo armado, provenientes de El Copey, ingresaron a la finca La Paulina,
			zona rural de Bosconia, Cesar, destruyeron la vivienda y hurtaron 250 cabezas de ganado.
Mayo de 1999	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Frente Pivijay	Reunión en la finca El Paraíso entre el ganadero Saúl Severini y <i>Jorge Cuarenta</i> para acordar la presencia del Bloque Norte por la zona de Pivijay, en razón a que los ganaderos eran víctimas de grupos insurgentes.

Junio de 1999	Sitio Nuevo, Magdalena	Grupo/Frente o Comisión Atlántico	Llegaron a Barranquilla los primeros hombres enviados por <i>Jorge Cuarenta</i> ; para ese momento, Dino Meza controlaba todas las actividades susceptibles de extorsión. Por esto alias <i>Yair</i> , el primer jefe paramilitar que operó en la ciudad, citó a Meza para que se uniera al Bloque. La banda de Los Meza extorsionaba y cobraba la seguridad por medio de grupos de vigilancia. Barranquilla quedó controlada y allí se recaudaron importante sumas de dinero. Desde ese momento recaudaron en Barranquilla y en el Atlántico hizo presencia el Grupo/Frente o Comisión Atlántico que, según la fuente, no tenía más de veinte hombres.
Junio de 1999	Curumaní, Cesar	Frente Resistencia Motilona	<i>Julio Palizada</i> o <i>Julio Pailitas</i> citó a varias personas de Pelaya a una supuesta reunión. En el camino fueron asesinados, sus pertenencias hurtadas y el carro en que se movilizaban pintado con mensajes alusivos al EPL. Las víctimas fueron Rigoberto Erazo Adrada, Melba Illera De Erazo, Johnny Erazo, Rigoberto Erazo Illera, Sinar Hernández Barahona, Luis Alberto Ortiz Reyes y Juan Carlos Bacca Guevara.
4 de junio de 1999	Pivijay, Magdalena	Frente Pivijay	Primer homicidio del Grupo/Frente Pivijay bajo el mando de Tomás Gregorio Freile Guillén, alias <i>Esteban</i> , que había escapado de la cárcel de Barranquilla meses atrás. El grupo inició con veinte hombres que con lista en mano buscaban auxiliares de la guerrilla; en la finca La Colorada (posiblemente en Pivijay, Magdalena) luego de reunir a los trabajadores del lugar y verificar sus nombres fue asesinado el señor Eduardo Enrique Carracedo Gutiérrez.

6 de junio de 1999	Sitionuevo, Magdalena	Frente Pivijay	Empezó a reportarse la presencia del Grupo/Frente Pivijay en los corregimientos de Nueva Venecia, El Morro, Buenavista y Palermo, zona rural de Sitionuevo, Magdalena. En la ciénaga de El Torno el ELN secuestró nueve personas que paseaban en sus lanchas, eran residentes de Barranquilla. Entre ellas se encontraba un exconcejal de la ciudad y su hijo. Este plagio serviría de excusa para que los paramilitares tomaran retaliación y perpetraran la masacre de Nueva Venecia.
7 de junio de 1999	Salaminita, Magdalena	Bloque Norte (General)	Masacre y destrucción del pueblo en Salaminita, Magdalena.
			El 25 de julio de 1999 varios integrantes del Frente Resistencia Motilona, tras instalar un retén ilegal en la vía que comunica a las veredas Dos de Mayo y Dos Brazos, en la zona rural de Curumaní, retuvieron a doce personas y asesinan a cinco de ellas por ser señaladas en una lista como colaboradores de la
25 de julio de 1999	Curumaní, Cesar	Frente Resistencia Motilona	guerrilla. En la misma fecha, el 25 de julio de 1999 integrantes del Frente Resistencia Motilona tomaron de rehén a Alberto Ríos quien se desempeñaba como director de sanidad del Curumaní, Cesar, y lo obligaron a conducirlos a la casa de la personera Numis Esther Camacho Sangregorio. Estas dos personas fueron asesinadas. Se sabía que la personera había recibido amenazas por trabajar con desplazados de la violencia. Sobre este hecho, el implicado Esneider Santiago González, alias <i>Medio Kilo</i> , en audiencia pública confesó que la fuerza pública había sido informada sobre el hecho.

29 de noviembre de 1999	Salamina, Magdalena	Frente Pivijay	En el corregimiento de Guáimaro, Salamina, Magdalena, un grupo paramilitar incursionó a la una de la mañana y se llevó a siete personas tildadas de integrar estructuras guerrilleras; la información la suministró Tomás Gregorio Freyle Guillén. Las víctimas fueron asesinadas con arma de fuego y sus cuerpos los arrojaron a un río de la región.
Diciembre de 1999	El Piñón, Magdalena	Frente Pivijay	Primeros ingresos de las fuerzas paramilitares en la zona de El Piñón, Magdalena y alrededores. La estructura ya se conoce como Grupo/Frente Pivijay.
Diciembre de 1999	Atlántico	Grupo/Frente o Comisión Atlántico	<i>Jorge Cuarenta</i> dio la orden al coronel retirado del Ejército, alias <i>José Pablo Díaz</i> , de implantar en el Atlántico un grupo armado irregular adscrito a las órdenes del Bloque Norte. <i>Díaz</i> murió asesinado en 2000 y desde ese momento la fracción armada
			del Bloque se identificó como el Frente José Pablo Díaz. En su reemplazo quedó Wilson Herrera Rojas, alias <i>Gafitas</i> .
11 de diciembre de 1999	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Masacre de seis personas en el caserío de La Mesa.
23 de diciembre de 1999	Concordia, Magdalena	Frente Pivijay	En horas de la noche ingresaron a la vereda Bella Vista, Concordia, Magdalena, miembros de grupos paramilitares al mando de Tomás Gregorio Freyle Guillén, y con lista en mano asesinaron a cinco personas y retuvieron y desaparecieron a otras cuatro. Los familiares de las nueve víctimas se desplazaron de la región.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.2.3 LAS MASACRES Y LOS ACUERDOS POLÍTICOS, 2000

En 2000 la estructura se mantuvo más o menos estable en los territorios copados desde 1999. Aunque las incursiones son limitadas, se presentó un pico de masacres, principalmente en el Cesar⁴² lo que podría indicar que la estructura se dedicó a consolidarse por medio del terror en los municipios invadidos con antelación. Así mismo, se registró el mayor número de víctimas de desplazamiento forzado en el Magdalena, debido al avance de los frentes nacientes en 1999. En septiembre se firmó el *Pacto de Chibolo*, en el que Neyla Soto Ruiz, alias *Sonia* o *La Sombrerona*, comandante política del Bloque en el centro del Magdalena, convocó a políticos de la región para que apoyaran a candidatos a alcaldías y consejos locales del Bloque Norte, a cambio de beneficios cuando ejercieran en la administración pública. A la reunión acudieron políticos de Plato, Tenerife, Pedraza, Chibolo, Nueva Granada, Ariguaní, Sabanas de San Ángel, Zapayán, Salamina, Pivijay, Concordia, Cerro de San Antonio, Algarrobo y El Piñón⁴³.

El 28 de enero de 2000 alrededor de sesenta paramilitares del Bloque Norte irrumpieron en Santa Cecilia, corregimiento de Astrea, en el Cesar, y asesinaron a once pobladores que, además, fueron víctimas de tortura, violencia sexual, hurto y desplazamiento forzado. La masacre estuvo al mando de alias *Amín* y de John Jairo Esquivel, *El Tigre*, y su supuesto objetivo era desarticular un asentamiento guerrillero de las FARC.

En versión libre *Jorge Cuarenta* explicó que *Amín* inició actividades de inteligencia en el corregimiento con el fin de promover la operación. Para ello, contactó a José Hilario Rodríguez, alias *Gallo*, reconocido en la estructura por reconocer los corredores que usaban las guerrillas para controlar los territorios.

En ese momento el comandante *Amín* pide apoyo, pues la fuerza que tenía en ese momento era una tropa incipiente, no daba las condiciones para entrar a una operación en una zona como El Bolsillo, que era un punto estratégico del Frente 41; me llama y es cuando me pide apoyo para que le entregue una fuerza para realizar la operación y dejarla establecida de una vez, yo le niego esa posibilidad, porque no teníamos dineros disponibles, no teníamos armas, no teníamos hombres disponibles para abrir un grupo en esa zona y dejarlo ya para el golpe y consolidación de zona, pero le digo que lo puedo apoyar es con lo que yo tenía en el año 99, un grupo especial, era un grupo de

42 Véase el capítulo IV de este informe.

43 Véase capítulo VI de este informe.

veinte hombres comandado por la comandante *Yolanda*⁴⁴. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s.p.)

Las razones que motivaron la perpetración de esta masacre, según contribuciones voluntarias para esta investigación, fueron:

En ese entonces yo quería meterme, eso fue el 28 de enero del 2000, yo me quería meter a esa vaina, pero no tenía guía, o sea, sí que conocían, pero guía era entrar y saber cómo entrar y cómo salir sin tener problema, tanto con la fuerza pública o de pronto [con] un grupo al margen de la ley también, como nosotros. Conocí un guía... Me llevó un señor que le decían *El Gallo de Astrea*, *El Gallo de Astrea* me llevó, [e] incurSIONÉ [en] Santa Cecilia, pues, sí, yo... El 28 de enero del 2000 le dimos de baja a diez personas, porque dicen once, pero once con la muerte de *Puñaleto*, [esa] fue en otro lado si no estoy equivocado... (CNMH, CV, 2016, 22 de octubre)

Los Tribunales de Justicia y Paz afirman que en esta operación también hizo presencia Luis Francisco Robles Mendoza, alias *Amaury*, que se identificó como comandante en la masacre de El Salado, Bolívar (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 323)⁴⁵.

La primera víctima fue José Alberto Peñaloza Lafaurie, ganadero de la región, asesinado, descuartizado y enterrado cerca de su finca; este hecho ocurrió momentos antes de que el grupo se presentara en el casco urbano del corregimiento de Santa Cecilia. Las demás víctimas fueron violentamente desalojadas de sus viviendas y llevadas a la plaza del corregimiento, donde permanecieron amarradas hasta el día siguiente. Según se narra en el documental del Centro de Memoria del Conflicto del Cesar (2018), en horas de la tarde, y después de someter a las víctimas a diferentes torturas, el grupo recibió la orden de ejecutarlos. Testigos de la masacre narraron cómo a la comunidad la obligaron a observar a estas personas durante las más de doce horas que estuvieron sometidas y amarradas y a presenciar el momento en que hombres del grupo hicieron que dos perros atacaran a una de las mujeres retenidas antes de asesinarla. Se trataba de Luz Aída Marín Pertuz, presidenta de los hogares de Bienestar Familiar, reconocida

44 Edelmira Esther López o Edelmira Esther Méndez conocida con el alias de *Yolanda* o *La Mona* aparece en varias versiones libres, y las víctimas la reconocen como una de las comandantes de la región que junto con alias *El Tigre* estuvo presente en las masacres de Playón de Orozco y Santa Cecilia. Se presume que participó en la masacre de Nueva Venecia.

45 Tanto *El Tigre* como *Amaury* figuran como comandantes en la masacre de El Salado, corregimiento del Carmen de Bolívar, entre el 16 y el 18 de febrero de 2000. Esto puede indicar los propósitos específicos de estos grupos de atacar a la población, cometer masacres y generar terror.

en la comunidad por sus labores organizativas, por su participación en la realización de carnavales y eventos deportivos. A su padre, Humberto Marín Polo, lo mataron cuando intentó defenderla. Otras víctimas fueron Edwin Salcedo, docente del corregimiento; Néstor Antonio Ortega Marín, Ernesto Ortega Iturriago, Rosa Elvira Rojas Quintero, Libardo Ortega Durán, Eusebio Acuña Arrieta y José Gregorio Barrera Andrade (Centro de Memoria del Conflicto del Cesar, 2018).

Con relación a la masacre, en versiones libres *Jorge Cuarenta* indicó que fue un error inducido por alias *Gallo* y que en el corregimiento no hacía presencia el Frente 41 de las FARC. Entrevistas hechas en el MNJCV evidencian relatos en los que se acepta que el exterminio se hizo con información sesgada relacionada con grupos políticos enfrentados en el territorio.

Edo.: Sí... Entonces, llegó la información. Pasó la información de que había un asentamiento de guerrilla y que habían ciertas personas, colaboradores de guerrilla ahí, y entró la incursión... Ellos sentaron un precedente allá en... en la zona. Donde hubo masacres que fueron de trece... doce a trece personas. Doce... Bueno, ahí en el corregimiento. (...) Entonces ahí mataron también un señor [de] apellido Lafaurie.

Entr.: ¿Dónde?

Edo.: Ahí cerquita de El Bolsillo (Santa Cecilia). Decían que el señor era colaborador de la guerrilla. Bueno... Pero ahí también había una información, doctor, de que... de que eso tuvo que ver con algo, también, dentro de la política. Como que hubo...

Entr.: ¿Cómo así?

Edo.: *El Gallo... El Gallo* estaba apoyando a un grupo político, y ellos como que perdieron... Y ellos como que querían financiar, o algo, allá en corregimiento, y por resentimiento fue que él hizo... dio esa mala información, o dio la información... según el comentario, ¿no?, de la comunidad, [allá] decían eso, que también habían hecho matar a gente inocente ahí... Incluso, yo creo que mataron a un inspector ahí. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de marzo)

Así mismo, en contribuciones voluntarias los habitantes del corregimiento no se explican el porqué de este ataque dirigido a un territorio donde no había influencia de la guerrilla.

Bueno, eso de la masacre de Santa Cecilia, eso tiene tantas versiones. A según, el Estado dijo que Santa Cecilia era un pueblo de zona roja, zona de guerrilla, pues de que por ahí es que se origina la masacre de Santa Cecilia, pero de mi edad que yo tengo de estar nacido, yo nunca he visto

guerrilla en Santa Cecilia, entonces ese es un origen que uno, por decir, yo de mi parte, por lo menos, mi papá nunca había sido un tipo de problemas, la hermana mía menos, y de pronto pues todavía es la hora que no acabo de entender qué fue lo que pasó. No he visto, no me han aclarado eso. Que yo le he preguntado el comandante y no me ha... o me miente o... no me esclarece ese punto. (CNMH, CV, 2019, 12 de junio)

En los mismos hechos, miembros de la estructura violentaron sexualmente a una menor de edad en su propia casa, justo en el momento en que convocaban a las víctimas. También hurtaron las propiedades de los habitantes de la zona (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 232). Todos estos atropellos derivaron en el desplazamiento masivo de cerca de 134 familias del corregimiento hacia los municipios de Chiriguaná, El Paso y Valledupar. En contribuciones voluntarias se evidencia la ruptura del tejido social que implicó la masacre de Santa Cecilia.

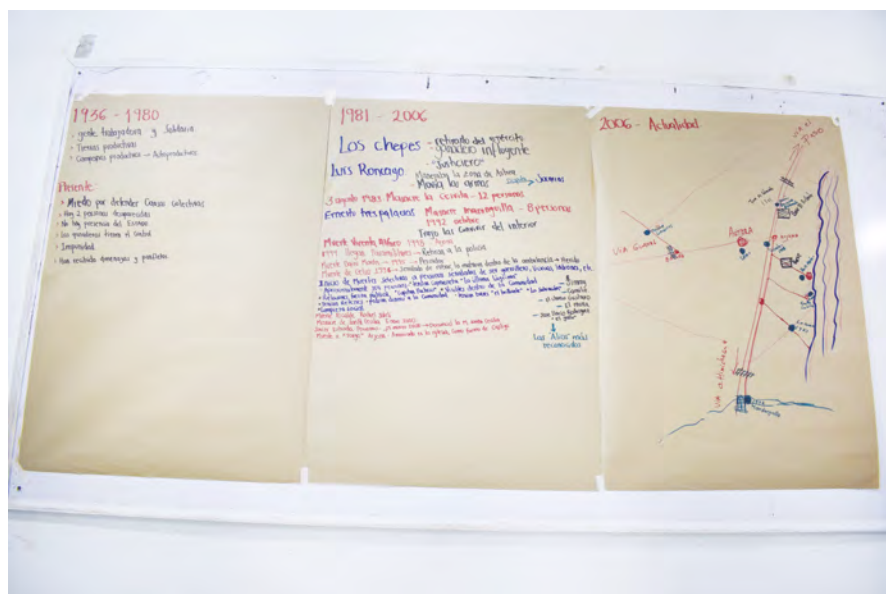
Edo.: Yo estaba ahí. Yo estaba en Santa Cecilia cuando ocurrió el hecho. Yo me desplacé con toda mi familia.

Entr.: ¿Todos se desplazaron?

Edo.: Todo mundo, porque en el pueblo... eso todo mundo se desplazó. Que todo quedó botado, todo fue terrible eso. Y ya se perdió la hermandad del pueblo, porque ya no... ya no fue... ya las cosas no eran iguales, ya ahora ya no son iguales porque ya hay el cambio entre la familia, ya el uno ya... No hay esa hermandad entre familia.

Entr.: Y a pesar de que todos son familia, ¿no? Porque son los mismos apellidos y todos son...

Edo.: Casi todos somos una familia, ese pueblo se compone casi como de tres, cuatro familias, pero ya eso no... ya no hemos vuelto a ser los mismos, lo que éramos antes. (CNMH, CV, 2019, 12 de junio)



Línea de tiempo y cartografía de los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Astrea. Fotografía de Juan Camilo Bustos para el CNMH-DAV.

Luego, el Bloque Norte dejó instalado en el pueblo el Grupo de Astrea que más tarde incursionaría en El Paso, Bosconia y parte de Ariguaní. Este quedó al comando de Adonis Santana Anaya, alias *Danilo* (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s.p.).

En el Cesar, a principios de 2000, el grupo ubicado en La Mesa, Valledupar, se asentó definitivamente en el territorio y asumió la denominación de Frente Mártires del Cesar, comandados por alias *Treintainueve*. En noviembre de ese año penetraron en Atanquez y Patilla y victimizaron a población de la etnia kankuamo. Una de las estrategias de coerción de *Treintainueve* fue secuestrar personas, supuestamente vinculadas con las guerrillas, en los corregimientos del norte de Valledupar y de la ciudad, con fines extorsivos.

Entr/a.: ¿Hubo secuestros importantes en Valledupar, que fueron cometidos por las autodefensas?

Edo.: Había secuestros de parte de las autodefensas... (Jorge) Cuarenta sí no estaba de acuerdo con eso, pero [alias] Treintainueve sí secuestraba gente a escondidas de Cuarenta.

Entr/a.: ¿Cómo a quién secuestró Treintainueve?

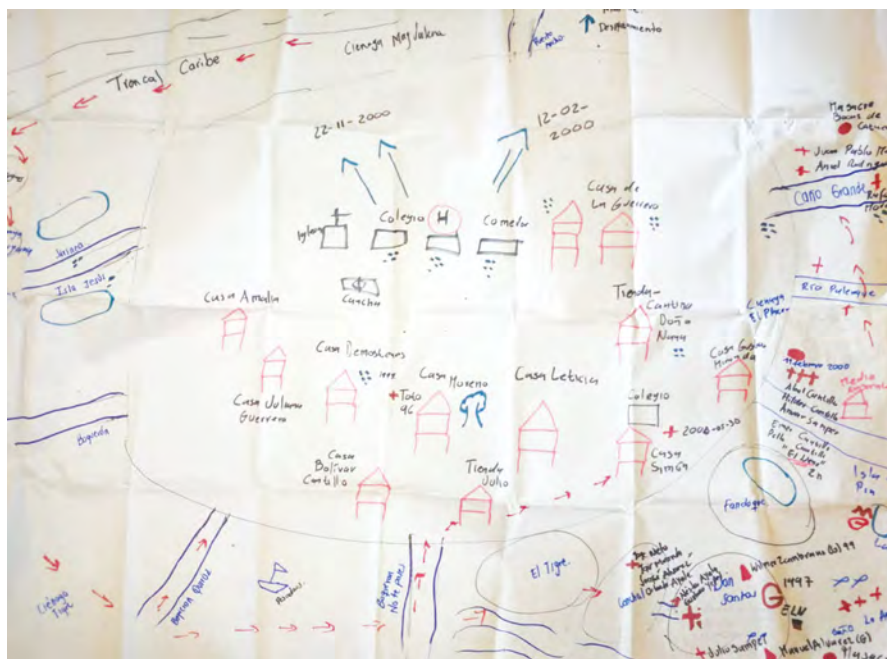
Edo.: A los familiares de Simón Trinidad... *Treintainueve* le secuestraba

gente. Porque *Treintainueve* fue un mayor retirado del Ejército... retirado no, él se voló... Él se voló del plano, por allá, por... no sé por dónde. Él llegó un jueves santo en un helicóptero de las autodefensas, pasaban el Magdalena. Yo lo recibí. Y en... en esa, pues ya vino la vieja Sonia, la vieja de Sombrero, que le dicen. Vino en esa fecha también. Vinieron como cinco, seis *manes*, de la Sijin. Llegaron a San Ángel. Y después fue que le dieron el... porque el que estaba antes en Valledupar... era... eso lo tenía era [alias] *Tolemaida*, pero Tole no tenía gente... uniformada, dominaba era el... el perímetro urbano. Entonces, metieron a *Treintainueve* con doscientos ochenta tipos... para La Mesa... que allá arriba hay una... estaba la base que se llamaba La Casona o El Mamón. ¿Si ha escuchado eso? (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

En el sur del departamento el grupo comandado por alias *Jimmy* y por alias *Julio Palizada* se denominó Frente Resistencia Motilona, comandado por Jefferson Martínez López, alias *Omega*⁴⁶, e incursionó en el municipio de Chiriguana (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, pp. 58-59).

En el Magdalena, el Grupo de Pivijay, comandado por Tomás Freyle Guillén, *Esteban*, continuó con su avance territorial, para controlar Ciénaga, Pueblviejo y Sitionuevo, fronterizos con la Ciénaga Grande del Magdalena. Entre febrero y noviembre de 2000 perpetraron masacres en los pueblos palafitos de Trojas de Cataca (10 de febrero de 2000) y las masacres de los corregimientos de Nueva Venecia/El Morro y Buenavista (22 y 23 de noviembre). Con estos actos buscaban dominio territorial de las rutas fluviales de la Ciénaga Grande y el acceso al mar Caribe. Además de las 36 víctimas identificadas muertas en la incursión paramilitar más de tres mil personas fueron desplazadas (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 141). En su mayoría eran pescadores humildes de la Ciénaga Grande y vivían alejados de otras ciudades o municipios. Los daños ambientales de esta incursión afectaron la Ciénaga Grande en razón al desvío de ríos de agua dulce que la alimentaban, para irrigar fincas ganaderas cercanas a la Ciénaga.

46 *Omega* lo comandó desde el año 2000 hasta su desmovilización.

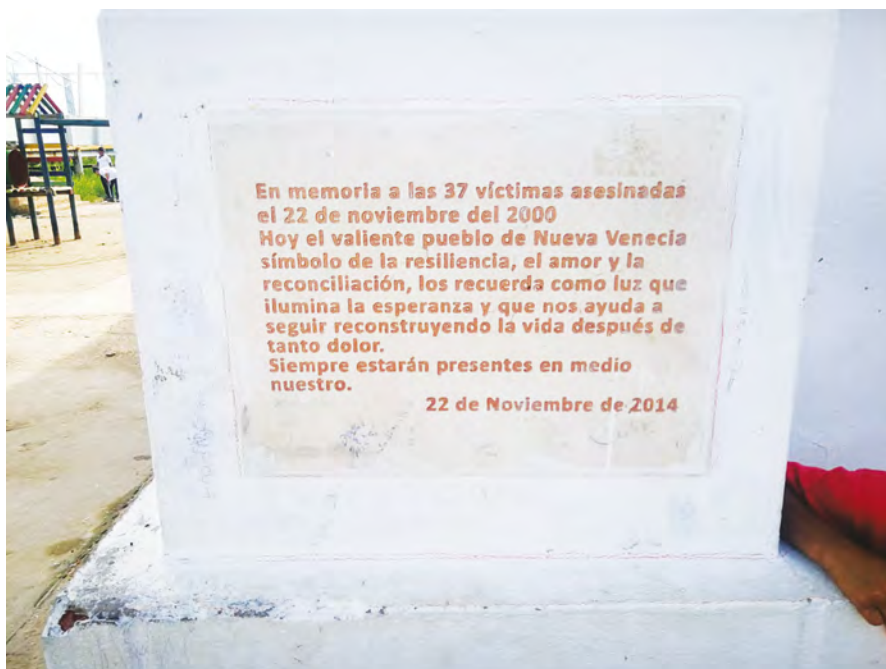


*Cartografía de los hechos ocurridos en los pueblos palafitos
de Nueva Venecia (El Morro), Buenavista y Trojas de Cataca.
Fotografía de Fabián Pérez Medina para el CNMH-DAV.*

Contribuciones voluntarias recogidas para este informe desvelan la crueldad a la que fueron sometidas las víctimas de las masacres en la Ciénaga Grande del Magdalena.

Edo.: No joda. Esos *manes* (los paramilitares) les sacaban las uñas, los partían, hay unos que les dieron... En, ¿cómo es? En el, en la cabeza... en el río Fundación, donde estaba la caseta esa que cogieron unos carajos, nosotros estábamos en la casa y llegó un carajo que estaba allá y ese pelado vino mudo allá, alcanzó a ver la vaina del bazar y no llegó y lo que hizo fue que se vino a avisar, y avisó que allá estaban matando gente, pero nosotros no podíamos salir tampoco, vamos a esperar que amanezca y mañana vamos. Pero decían que, ahí en esa parte, los cogían y los obligaron a que se montaran en las palmas que estaban ahí y después se ponían a hacerle, hacer tiros con eso. Hay otros que los levantaron a machete, hay uno que le pegaron en la cabeza y le sacaron los ojos con el mamonazo que le metieron en la cabeza. O sea, hicieron muertes crueles, duro. Este, este, ¿cómo se llamaba ese vergajo? No joda, le dieron, otro que fuimos allá a ver para recoger, que después teníamos el temor. Pero hicieron mucha, hicieron mucha barbarie con la gente, fue cruel. Eso sí, uno quisiera también saber... (CNMH, CV, 2019, 22 de marzo)

Ante la magnitud de estos crímenes y de cara a la visibilidad que tuvieron en los medios de comunicación, varios integrantes de la estructura que participaron de los hechos fueron asesinados por orden de *Jorge Cuarenta*, entre estos el comandante *Esteban*, que el Ejército presentó como baja en combate (CNMH, MNJCV, 2014, 27 de mayo). Con la muerte de *Esteban*, el 2 de diciembre de 2000, Ramón Posada Castillo, alias *Rafa* o *Rafa Pivijay*, ocupó la comandancia del Grupo Pivijay que sería denominado Frente Tomás Guillén.



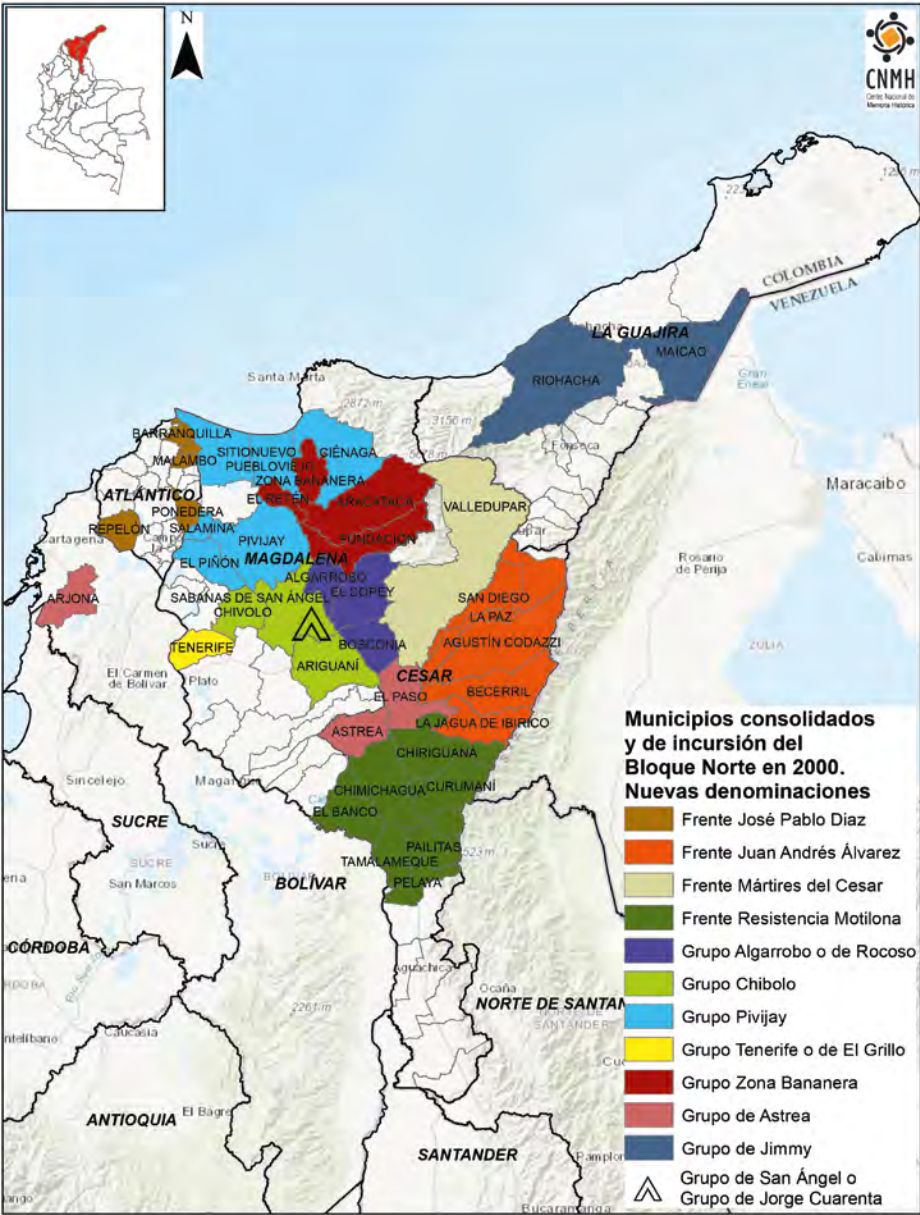
*Placa en homenaje a las víctimas del corregimiento de Nueva Venecia
(El Morro), municipio de Sitionuevo, Magdalena.*

Fotografía de Lukas Rodríguez Lizcano para el CNMH-DAV.

En el mismo departamento, los grupos que operaban en Sabanas de San Ángel, Ariguaní, Zona Bananera, Chibolo, Plato, Tenerife, Fundación y Aracataca permanecieron en sus territorios relativamente estables, salvo algunos cambios: luego de la desaparición de Baltazar Meza Durango, *Baltazar*, apareció el Grupo Chibolo con incidencia Sabanas de San Ángel y con incursiones en Ariguaní y Plato.

El 31 de diciembre de 2000 el Grupo del Atlántico (o Frente de José Pablo Díaz) perpetró la masacre de Repelón. Esta fue la primera acción de magnitud en el Atlántico y constituye la presencia permanente de este frente y del Bloque Norte.

Mapa 12. Municipios consolidados y de incursión del Bloque Norte en 2000. Nuevas denominaciones



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Tabla 7. Línea de tiempo, con eventos relevantes del Bloque Norte, 2000

Fecha	Lugar	Subestructura asociada	Evento
2000	Atlántico y Magdalena	Frente José Pablo Díaz	En 2000 después de la muerte de José Pablo Díaz, el Grupo/Frente o Comisión Atlántico comenzó a identificarse como Frente José Pablo. Esta estructura paramilitar hereda y custodia las rutas del narcotráfico del otrora Cartel de la Costa.
2000	Zona Bananera, Magdalena	Grupo Walter Usuga o Uzaga	Posterior a la conformación del grupo de Urabá, algunos integrantes se devolvieron y quedó al mando alias <i>Cinco Siete</i> . El comandante de Zona Bananera ahora es alias <i>Cuatro Cuatro</i> . Mientras que alias <i>Rodrigo y El Viejo</i> continúan en sus labores en el grupo conocido como Walter Usuga.
2000	Algarrobo, Magdalena	Compañía Vencedores de Santa Rosa	Existen registros de la operación de este Frente en Algarrobo, Magdalena desde esta fecha. Al parecer nace de una compañía llamada Vencedores de Santa Rosa.
2000	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Con el fin de consolidarse rápidamente, el Frente acudió a prácticas como el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y a los homicidios selectivos. En la finca Las Marías instauró un retén para controlar la salida y entrada de personas.
28 de enero de 2000	Astrea, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Masacre de Santa Cecilia (El Bolsillo).
Primero de febrero de 2000	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	En febrero de 2000, integrantes del Bloque Norte arriban al corregimiento de Azúcar Buena, La Mesa, con el objetivo de asentarse y establecer en este lugar lo que sería el centro de mando principal del Frente Mártires del Cesar.
10 de febrero de 2000	Pueblo Viejo, Magdalena	Grupo Zona Bananera	Masacre de Trojas de Cataca, Puebloviejo, Magdalena.

15 de febrero de 2000	Pailitas, Cesar	Frente Resistencia Motilona	Matan a Allende Cianci Amaya, administrador y propietario de la gasolinera La Gabriela, ubicada en el predio Santa Clara, zona rural de Pailitas, Cesar.
Marzo de 2000	Pailitas, Cesar	Frente Resistencia Motilona	En 2000 se identifica un proceso organizativo para fortalecer el Frente Resistencia Motilona, sur del Cesar. El comandante Jefferson Enrique Martínez López, alias <i>Omega</i> (1999-2006) actúa con total autonomía y ordena todo tipo de acciones criminales sin consultar con el comandante del Bloque Norte. Desde los primeros años del Frente Resistencia Motilona, alias <i>Omega</i> se instaló en Pailitas, que se convirtió en su centro de operaciones. Allí se construyeron dos escuelas militares: 1) La Guarumera, en donde permanecía alias <i>Chely</i>, y 2) El Silencio donde se enseñaban técnicas de desmembramiento y homicidio con arma blanca.
9 de marzo de 2000	La Paz, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	A la Paz, Cesar llegan siete investigadores del CTI para realizar el levantamiento del cadáver de un vendedor de helados asesinado. El Frente Juan Andrés Álvarez secuestra, asesina y desaparece a los siete investigadores. A raíz de este crimen las autoridades comienzan a perseguir al Frente.
16 de marzo de 2000	El Copey, Cesar	Grupo de Rocoso	Masacre en el corregimiento de Chimila, El Copey, Cesar. Paramilitares torturaron y ejecutaron a cuatro personas. En horas de la madrugada, con lista en mano, Hermes Ballesteros, Pedro Luna, Carlos Segundo Durán y Dámaso Pérez fueron obligados a salir de sus viviendas; tres de ellos fueron asesinados a puñaladas y un cuarto fue degollado.

6 de abril de 2000	Remolino, Magdalena	Frente Pivijay	En el municipio de Remolino, Magdalena, el Grupo/Frente Pivijay desapareció a Julio César Acosta Ruda, de 31 años. Lo señalaban de ser colaborador de la guerrilla. Lo torturaron, desmembraron con machete y lo arrojaron a una fosa común.
19 de julio de 2000	Córdoba	Frente Juan Andrés Álvarez	Posterior a la desaparición de los agentes del CTI y gracias a informantes, <i>El Tigre</i> logró salir del Cesar, en parte, a apoyar el avance de las estructuras del Sur de Bolívar. Se involucró en la masacre de El Salado, El Carmen de Bolívar, Bolívar. En medio de la huida resultó herido y terminó en Córdoba, donde lo capturaron, junto con <i>Salomón</i> .
20 de julio de 2000	Cesar, Magdalena	Bloque Norte (General)	Se registró por primera vez la denominación Bloque Norte en medios de comunicación para designar a la estructura paramilitar que opera en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena
22 de agosto de 2000	Chiriguaná, Cesar	Frente Resistencia Motilona	Integrantes del Frente Resistencia Motilona, en el corregimiento Rincón Hondo, jurisdicción de Chiriguaná, Cesar, asesinaron a José Oliveros, Meralis Guevara, Israel Quintero, Freddy Vanegas señalados de colaborar con la guerrilla.
27 de agosto de 2000	Ciénaga, Magdalena	Grupo Zona Bananera	Cien hombres entraron a El Polvorín, Ciénaga, Magdalena y mataron a diez personas.
28 de septiembre de 2000	Chibolo, Magdalena	Grupo de Chibolo, Plato y Tenerife	Pacto de Chibolo. En septiembre de 2000 Neyla Afredina Soto Ruiz, alias <i>La Sombrerona</i> o <i>Sonia</i> , designada por <i>Jorge Cuarenta</i> , convocó a una reunión en el corregimiento La Estrella, en Chibolo; allí, se presentaron aspirantes a diferentes cargos de elección popular del Magdalena, que se disputarían en marzo de 2001.

9 de noviembre de 2000	Chimichagua, Cesar	Frente Resistencia Motilona	Cuando se dirigía a una reunión en zona rural del municipio, en compañía del concejal Edinson Gómez Cifuentes (que fue dejado en libertad), integrantes del Frente Resistencia Motilona dieron muerte al alcalde electo de Pailitas, Cesar, Joel de Jesús Rincón Serrano, cuyo cuerpo hallaron al día siguiente en el corregimiento Las Vegas de Chimichagua. Se sabe que el alcalde se opuso al proyecto paramilitar y nunca se prestó para los fines delictivos del Frente Resistencia Motilona.
14 de noviembre de 2000	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Integrantes del Frente Mártires del Cesar asesinaron seis miembros de la etnia kankuamo, entre los corregimientos de La Mina, Patilla y la comunidad de Atanquez, zona rural de Valledupar.
22 de noviembre de 2000	Sitionuevo, Magdalena	Frente Pivijay	Masacre del pueblo palafito de Nueva Venecia.
Primero de diciembre de 2000	Sitionuevo, Magdalena	Frente Pivijay	Por la ejecución de la masacre de Nueva Venecia se reportó el asesinato de algunos miembros del Grupo/Frente Pivijay. La orden la dieron, presuntamente, los comandantes del Bloque Norte para desvincularse de su responsabilidad en este crimen. Las personas asesinadas fueron: Tomás Gregorio Freile Guillén, alias <i>Esteban</i> , y también dos sujetos conocidos con los alias de <i>Turbo</i> y <i>Pokemón</i> . Algunas entrevistas dijeron que fueron presentados por el Ejército como bajas en combate.

2 de diciembre de 2000	Pivijay, Magdalena	Frente Tomás Guillén o Grupo de Rafa Pivijay	Con la muerte de Tomás Gregorio Freile Guillén asumió como comandante de Frente Miguel Ramón Posada Castillo, alias <i>Rafa</i> o <i>Rafa Pivijay</i> , y el grupo toma el nombre de su antiguo comandante. Para entonces la estructura se organizó en tres escuadras, coordinadas: 1) Edmundo Guillén, alias <i>Caballo</i> (con operaciones en el corregimiento Media Luna, Pivijay, Magdalena hasta los límites con Fundación, Magdalena); 2) Luis Alfredo Arrizal Torres, alias <i>Marcos</i> (con operaciones en Remolino y Salamina, Magdalena) y 3) Alberto Henríquez Martínez Macea, alias <i>Roberto</i> (con operaciones en el casco urbano de Pivijay, Magdalena).
31 de diciembre de 2000	Repelón, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	Si bien ya se sabía que los paramilitares del Bloque Norte estaban en la región, la masacre de cinco campesinos en la vereda Pita, zona rural de Repelón, Atlántico el 31 de diciembre de 2000 se interpretó como el “anuncio oficial” de su presencia en la región. Después del evento, los habitantes de la vereda se desplazaron masivamente rumbo a la vereda Cienagueta, del mismo municipio.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.2.4 JORGE CUARENTA, EL ÚNICO PODER, 2001

El año 2001 nuevamente es clave para *Jorge Cuarenta* y su comandancia, ya que a la par de los movimientos políticos se registraron homicidios y desplazamientos de personas clave, que reforzaron su poder dentro del Bloque. El grupo que estaba en Zona Bananera adscrito a las ACCU, al mando de *Julián* y *Pedro Bonito* salió del territorio por petición expresa de Tovar Pupo, luego de discrepancias por la repartición de las ganancias. De los grupos del Bloque Norte, este era el único que no respondía directamente a la comandancia de

Jorge Cuarenta sino a Vicente Castaño por lo que la Familia Castaño perdió influencia en la región, donde se dedicaba a la extorsión. De hecho, según los Tribunales de Justicia y Paz, luego de la salida del Grupo de *Pedro Bonito* del Magdalena, Carlos Castaño manifestó su preocupación debido a que *Jorge Cuarenta* se apropió del Bloque Norte y se separó de las ACCU (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 616).

Un noveno conflicto se presentó entre Carlos Castaño, comandante de las ACCU, y Rodrigo Tovar Pupo, jefe del denominado Bloque Norte. Si bien este conflicto ha pasado desapercibido porque no tuvo desenlaces violentos, la Sala encontró en varios archivos contenidos en la USB de Carlos Castaño, varios correos que hicieron alusión a este tema. Bajo esa lógica, un *e-mail* que le envió Carlos Castaño a Salvatore Mancuso evidencia la profunda molestia de Castaño con *Jorge 40*, pues este lo había insultado cuando le impartió una orden que no estuvo dispuesto a obedecer:

“Yo lamento la incómoda situación de ayer producto de la irracional actitud de Jorge, incluso suya quien ambivalentemente sopesaba el pro y el contra de semejante irracionalidad, pues bien pudo haber manejado ese asunto entre ustedes, y simplemente decirme que Jorge quiere que solo usted lo represente y punto, pero la lectura de una calumnia ante todos es la innecesaria intención de que se vaya quien hace tiempo se quiere ir y ya se los he dicho. La impensable ingratitud suya, Mancuso, sería lo último que esperarí yo de quien ha recibido mis mejores gestos desinteresadamente; y no sé qué intenciones pudo tener Jorge, pues los ataques e improprios contra un hombre honesto provocan su defensa, y la mía en este caso será ignorarlo, pero no puedo estar más al lado de quien haya sido el responsable. Le ruego me comprenda cuando le anuncio que, definitivamente yo no estaré nunca más al lado de un hombre como 40 a quien le es ajeno el sentimiento de la gratitud; pues no es confiable para mí un tipo ingrato, que ahora es solo eso y luego podría ser mi verdugo cuando ya no me necesite... Igualmente para él, debo advertirle que cuando pretenda hablar en nombre de las ACCU o de las AUC, tendrá que contar con previa autorización mía, o estará obligado a desmentir lo dicho en cualquier documento que figure su nombre, en el caso de no estar de acuerdo; para mí él es Jorge del bloque norte y desde ahí podrá decir lo que le se le antoje, incluso su agresión infame a mi persona. Pero el conjunto de las Autodefensas lo defenderé de la autodestrucción desde donde esté y hasta mi muerte. Por esto me excluyo de la posibilidad de ser factor de discordia entre ustedes, como sí lo quiere provocar él, entre todos ustedes con mi persona, según se desprende de su carta con loas a todos, y difamación mía, lo que incluso me lleva a tomar cierta distancia de usted, al hacerlo completamente de él. Por esto agradezco su contri-

bución económica que me ofreció los dos últimos meses y entenderá que ahora que usted se pone al frente de actividades que realizaba yo; no se requiere de dicha contribución” (El subrayado es de la Sala).

Asimismo, Carlos Castaño, con sentimiento de desagrado y preocupación por la rebeldía de “muchos subalternos que ahora se llaman comandantes”, le expresó vía correo electrónico a Carlos Mauricio García Fernández (alias *Rodrigo Doble Cero*), que *Jorge 40* se había “apropiado del Bloque Norte” y se había “separado de las ACCU” dejando entrever, los problemas organizativos que tenían las autodefensas. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 616)

Con la salida de *Pedro Bonito* de la región, los grupos comandados por William Rivas, alias *Cuatro Cuatro*, y de Amín Ramos alias *Amín* se consolidaron en los territorios de Zona Bananera y Fundación y respondieron únicamente a la comandancia de *Jorge Cuarenta*.

El 11 de agosto de 2001 asesinaron a Jorge Gnecco Cerchar, con quien *Jorge Cuarenta* rivalizaba por el control de los cargos públicos en Cesar y Magdalena (Zúñiga, 2007, p. 250). Por esta razón José Gnecco Cerchar, *Pepe*, exsenador de la República y posible candidato a la Gobernación del Cesar se vio obligado a salir del país pues recibió amenazas de muerte y de exterminio de la familia Gnecco. Dice el Tribunal Superior de Bogotá que el homicidio de Gnecco Cerchar pudo ser una acción ordenada por Vicente Castaño debido a ‘ajuste de cuentas’ ya que Gnecco Cerchar se había apropiado de unos recursos de la organización provenientes del cobro por extorsiones y narcotráfico” (2015, p. 615). Esta muerte le permitió a *Jorge Cuarenta* incidir de manera directa en la selección de cargos públicos en los departamentos. De hecho, en noviembre de 2001, surge el Pacto de Pivijay, continuación de los pactos hechos en Chibolo en 2000 para determinar los apoyos del Bloque Norte a cargos de elección popular.

Entr/a.: Lo que se lee también en la historia, es que es Jorge Gnecco quien le presenta a Mancuso, a Jorge Cuarenta.

Edo.: No, eso es mentira. Si el que lo mató al mismo Jorge Gnecco fue Mancuso... ahí en (Sabanas de) San Ángel.

Entr/a.: ¿Por qué?

Edo.: Porque él era torcido, él secuestraba a la gente, después que la secuestraba, y para la recompensa y resulta y pasa que el que lo tenía era él, entonces, él decía que era la autodefensa, que lo tenía...y también decía que él era amigo de Cuarenta, que tal...Que no sé qué... que Cuarenta le mandó a decir que, si lo levantaba a pata, tal, no sé qué, y con ese cuentecito, y cuando lo descubrieron, fue que lo mataron.

Entr/a.: ¿Y por qué no lo mata directamente Cuarenta, sino es Mancuso... que no tiene injerencia en esas zonas?

Edo.: No, es que él no era de autodefensas, nunca. Jorge Gnecco no fue de autodefensas, nunca.

Entr/a.: Pero si el lío era con Cuarenta, ¿por qué lo mata Mancuso?

Edo.: Porque le provoca matarlo, lo mataron en una finca de Tuto Castro... por Céspedes... ahí en una vereda de San Ángel. ahí lo mataron. Lo mató con un tiro de fusil. Y los escoltas todos murieron en San Ángel, en la vereda. Y de ahí, Jorge Gnecco lo botaron en Bosconia, duró dos días como NN en el cementerio, porque no lo reconocían. Y parte de los escoltas, también botaron... uno pa' la orilla de Plato, otros se botaron pa' Zambrano, así... así fue.

Entr/a.: ¿Y a él lo torturaron, antes de asesinarlo?

Edo.: No... no lo torturaron.

Entr/a.: ¿No le sacaron los ojos?

Edo.: No... a él lo mataron, sino que usted sabe, dos días y él era gordo. Por más que sea, eso... eso... ese pellejo todito, así, en las pestañas y toda esa vaina, se despellejó los ojos... afuera. Estaba podrido.

Entr/a.: ¿Usted lo vio?

Edo.: Claro. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

A finales de 2001 inició la confrontación armada entre el Grupo de Hernán Giraldo, las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira (ACMG) y el Bloque Norte. El conflicto terminó en febrero de 2002, lo que le dio a *Jorge Cuarenta* el control de la región de la Sierra Nevada de Santa Marta. El Grupo de Giraldo no había sido asimilado o absorbido por el Bloque Norte, y con su derrota dejó a este Bloque sin rivales para disputar el territorio.

Así, a partir de 2001 *Jorge Cuarenta* logró el control pleno de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, además de cinco municipios de Norte de Santander con la incursión del frente Resistencia Motilona (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 54).

El mismo 2001 se dieron varios relevos de comandancias y se empezaron a configurar algunos de los frentes más reconocidos: en noviembre murió William Rivas, alias *Cuatro Cuatro* en combates con la guerrilla, este frente entonces tomó el nombre de William Rivas y ocupó el mando Carlos Mangones Lugo, alias *Carlos Tijeras*. Al norte del Cesar se consolidó el Frente Mártires del Cesar y pasó a ejercer el mando David Hernández, alias *Treintainueve*.

Jorge Cuarenta describe la presencia en el Cesar del Frente Mártires del Valle de Upar o Frente Mártires del Cesar, en un comunicado fechado el 7 de noviembre de 2001:

El pueblo vallenato cansado de seguir siendo asesinado, secuestrado, extorsionado y empobrecido etc., por parte de una guerrilla narcoterrorista que se denomina el ejército del pueblo y desprotegidos y abandonados por un gobierno indolente, cómplice e incapaz, hoy decide recurrir al último y único derecho que le asiste, como única forma de seguir con vida y es la legítima defensa. A partir de la fecha conformamos el frente de guerra Mártires del Valle de Upar, que entra a formar parte del Bloque Norte de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, respetando su mando y respetando sus directrices, de esta manera le comunicamos a la opinión pública, que actuaremos política y militarmente en las zonas urbanas y rurales del norte del departamento del Cesar y sur del departamento de La Guajira. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007, s. p.)

El Grupo de Astrea pasó a llamarse Frente Adalvis Santana⁴⁷ y se mantuvo en Arjona, Astrea, El Copey y Bosconia en Cesar, con influencia en Ariguaní, Magdalena. También en 2001 en el Frente Juan Andrés Álvarez se relevó la comandancia en razón a la captura de John Esquivel Cuadrado, *El Tigre*. Óscar Ospino Pacheco, alias *Tolemaida*, es ahora el nuevo comandante (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 5). El Frente permaneció estable en el territorio, y en junio de 2001 perpetró varias masacres en el corregimiento Estados Unidos del municipio de Becerril.

El Bloque Norte se ensañó contra las universidades públicas del Atlántico y del Magdalena: mataron a estudiantes, profesores y líderes sindicales y estigmatizaron a quienes estaban familiarizados con la universidad pública⁴⁸.

Entre 1999 y 2001 la estructura paramilitar se afianzó en los cinco departamentos donde operó, y se configuró la mayoría de los frentes que aparecieron al momento de su desmovilización en 2006. El Bloque se propuso luchar contra la guerrilla, pero sobre todo emprendió acciones en contra de la población civil, como despojos y desplazamientos. Durante este tiempo tuvo injerencia en asuntos políticos y apoyó de manera determinante a candidatos afines con sus propósitos. *Jorge Cuarenta* tomó el control total del Bloque y de los departamentos y las estructuras asociadas. A partir de 2002 se dio inicio a los procesos de consolidación, que incluyeron la toma de universidades y hospitales, el control de rentas públicas y de negocios privados, y de las rutas y la producción de narcóticos.

47 En este caso también la grafía es confusa: se mencionan las formas Adalvis y Aldavis, para referirse al frente. En todo caso, el nombre de la persona por la que le pusieron tal nombre era Adonis Santana, y no se sabe con certeza de dónde surgió la otra expresión.

48 Véase el Capítulo V de este informe.

Tabla 8. Línea de tiempo, con eventos relevantes del Bloque Norte, 2001

Fecha	Lugar	Subestructura asociada	Evento
2001	Ciénaga, Magdalena	Grupo Zona Bananera	Este año se unificaron los grupos de Pueblo Viejo, Ciénaga y Zona Bananera. La dirigencia pasó de Vicente Castaño a <i>Jorge Cuarenta</i> , continuando con <i>Cinco Siete</i> y <i>Rodrigo</i> como comandantes. En combates con la guerrilla asesinaron a 4.4 y Zona Bananera quedó al mando de <i>Carlos Tijeras</i> , mientras que Ciénaga y Pueblo Viejo quedaron a cargo de Óscar Machado, alias <i>Alonso</i> .
2001	Astrea, Cesar	Frente Adalvis Santana o Aldavis Santana	El Grupo de Astrea empezó a denominarse Frente Adalvis o Aldavis Santana y no se sabe por qué. Además, se desconoce el destino o paradero de Adonis Santana.
2001	Algarrobo, Magdalena	Frente Bernardo Escobar	La estructura, que operaba en las mismas zonas que el Frente William Rivas, sumadas a Algarrobo, límites con Pivijay y algunas zonas de la Sierra Nevada pertenecientes al departamento de Cesar, la encabeza alias <i>Rubén</i> , seguido de César Augusto Viloria, alias <i>Cantinflas</i> y después por alias <i>Ignacio</i> .
2001	Bosconia, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Ante la captura de <i>El Tigre</i> , <i>Jorge Cuarenta</i> nombró comandante del Frente a Juan Andrés Álvarez, alias <i>Tolemaida</i> , quien nombró como segundo a Calixto González, alias <i>Chitiva</i> o alias <i>El Cali</i> . Aparte de los municipios en los que ya tenían presencia, este Frente se expandió hacia la zona de Bosconia y cooptó dineros de las administraciones municipales. Luis Carlos Marciales Pacheco, alias <i>Cebolla</i> , fue nombrado coordinador de las urbanas del Frente.

2001	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Para controlar a la población civil la estructura paramilitar instaló retenes en la finca Las Marías y en La Mesa, donde se encuentra la llamada “piedra de los lamentos”. A finales de 2001, el grupo ya se había consolidado en virtud de sus prácticas victimizantes en las veredas de Tierras Nuevas, Sabanitas y El Palmar. En Valledupar, entre 2001 y 2002, los paramilitares de las AUC asesinaron cerca de doce dirigentes sindicales.
2001	Pailitas, Cesar	Frente Resistencia Motilona	En 2001 el comandante segundo de Pailitas era Wilson Poveda Carreño, alias <i>Rafa</i> , encargado de las finanzas, de los retenes extorsivos y el tráfico de gasolina. El mismo año, <i>Jorge Cuarenta</i> citó a los notarios del Cesar a una reunión en San Ángel, Magdalena, para informarles que debían colaborar con los siguientes propósitos del Bloque Norte: despojos de tierra, falsificación de títulos de propiedad y venta forzada de predios. Los paramilitares del Frente Resistencia Motilona mataron a Wilmar, un empleado de la estación de servicio de gasolina de los Cianci.
Primero de enero de 2001	Barranquilla, Atlántico	Bloque Norte (General)	Primeras intervenciones de integrantes del Bloque Norte en la Universidad del Atlántico. Controlaban la cátedra y señalaban a estudiantes y profesores afines con movimientos sociales.
16 de enero de 2001	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG)	Desaparece Milton Arroyo, reconocido locutor local que denunció acciones de grupos ilegales.
23 de enero de 2001	El Copey, Cesar	Grupo de Rocoso	El grupo ejecutó a tres personas, en el corregimiento de Chimila, El Copey, Cesar, luego de sacarlas de sus viviendas. Las víctimas fueron: Alcides Perea Ortiz, Juan de Dios Peña y Lorenzo Fonseca.

Marzo de 2001	Soledad, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	Los delitos cometidos por los paramilitares ocuparon los titulares de la prensa, como en Soledad, Atlántico, en donde se reportó el asesinato de cuatro menores de edad en un mismo hecho ocurrido en el barrio Villa Estadio.
25 de marzo de 2001	El Carmen, Norte de Santander	Frente Resistencia Motilona	Masacre en el corregimiento de Guamalito, zona rural de El Carmen, Norte de Santander; las víctimas fueron identificadas como Martín Bohórquez Molina, Alfonso Navarro Navarro, Andry Sánchez Cantillo y Darney Téllez Cantillo y María Isabel Torres Lobo, señalados de ser integrantes de la guerrilla. Posterior a la masacre los victimarios saquearon negocios y hurtaron dinero en efectivo.
21 de abril de 2001	Chimichagua, Cesar	Frente Resistencia Motilona	El día 21 de abril de 2001, en zona rural de Chimichagua, Cesar, asesinaron a la profesora Melissa Castillo Martínez, a Roque Torregrosa Ruidíaz y Miguel Sampayo Fierro. Aunque no se tiene información sobre las causas del hecho, las víctimas fueron detenidas arbitrariamente, sacadas de sus viviendas y posteriormente asesinadas.
Mayo de 2001	Santa Marta, Magdalena	Grupo Zona Bananera	Mataron a Julio Otero, vicerrector de la Universidad del Magdalena (Unimag), al parecer con participación de Mauricio Roldán Pérez, alias <i>Julián</i> , y el Clan Los Rojas. Otero fue baleado en el mirador norte del camellón de la bahía samaria, en momentos en que paseaba con su esposa, María Escandón, y uno de sus hijos.
2 de mayo de 2001	Barranquilla, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	El estudiante de economía de la Universidad del Atlántico, Jairo Puello Polo, murió de cinco disparos. Puello era representante de los estudiantes en la junta directiva de la Ciudadela Universitaria. Y en su barrio era un reconocido líder, miembro de la Junta de Acción Comunal.

17 de mayo de 2001	Ciénaga, Magdalena	Grupo Zona Bananera	Primera masacre de veintiún personas en La Gran Vía, Ciénaga, Magdalena, perpetrada por paramilitares del Grupo de Zona Bananera (que posteriormente se convertiría en el Frente William Rivas).
Junio de 2001	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	En el segundo semestre de 2001, David Hernández Rojas, alias <i>Treintainueve</i> , se le designó formalmente como comandante del Frente Mártires del Cesar.
15 de junio de 2001	Becerril, Cesar	Bloque Norte (General)	Seguidilla de masacres ocurridas en Becerril en el corregimiento de Estados Unidos. Mataron aproximadamente sesenta personas.
26 de junio de 2001	Chiriguaná, Cesar	Frente Resistencia Motilona	Obdulia Martínez Pérez, William Jiménez Reales, Edwin Pava, Lucas Evangelista y Valer Miranda (menor de edad) murieron asesinadas en el casco urbano del municipio de Chiriguaná, Cesar. El crimen lo justificaron en virtud de que, según los paramilitares, algunas de estas personas pertenecían o colaboraban con la guerrilla. Otros fueron asesinados por error.
11 de agosto de 2001	Sabanas de San Ángel, Magdalena	Bloque Norte (General)	Integrantes del Bloque Norte da muerte a Jorge Gnecco Cerchar.
16 de agosto de 2001	Barranquilla, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	El Sindicato de Trabajadores Públicos del Distrito de Barranquilla (Sindiba) organizó una toma pacífica en la que se hicieron denuncias para que se mediara entre la administración y el sindicato y se protegiera a los trabajadores contra los despidos y las reestructuraciones. Ese día asesinaron a Manuel Santiago Pájaro, uno de los directivos del sindicato.
6 de octubre de 2001	Puebloviejo, Magdalena	Grupo Zona Bananera	En el corregimiento de Tasajera, zona rural de Pueblo Viejo, Magdalena, paramilitares mataron a siete personas y desaparecieron a otras siete.

Noviembre de 2001	Pivijay, Magdalena	Bloque Norte (General)	Pacto de Pivijay: pacto político, continuación del Pacto de Chibolo que reafirmó la intención de <i>Jorge Cuarenta</i> y el Bloque Norte de controlar los cargos de elección local en el Magdalena.
27 de noviembre de 2001	Ciénaga, Magdalena	Grupo Zona Bananera	Segunda masacre en el corregimiento La Gran Vía. Paramilitares del Grupo de Zona Bananera (que posteriormente se convertiría en el Frente William Rivas) entraron y, con lista en mano, dieron muerte a veintiún personas.
Diciembre de 2001	Santa Marta, Magdalena	Bloque Norte (General)	Las ACMG y el Bloque Norte se enfrentaron. Esto terminó con la asimilación del Grupo de Giraldo al Bloque.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.3 LOS AÑOS DE LA CONSOLIDACIÓN (2002-2006)

3.3.1 CONTROL TERRITORIAL DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA. IMPACTOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS, 2002

En febrero de 2002 el Bloque Norte derrotó al grupo de Hernán Giraldo, las ACMG, incluso después del paro cívico convocado por Giraldo para presionar al Gobierno nacional a intervenir en la refriega. La victoria de *Jorge Cuarenta* sobre las ACMG determinó la creación del frente Resistencia Tayrona, adscrito definitivamente al Bloque Norte, con la comandancia política (y simbólica) de Hernán Giraldo. Así mismo, se designó a Edgar Córdoba Trujillo, *Cinco Siete*, como comandante militar en respuesta a la estrategia para controlar las acciones de los antiguos integrantes de las ACMG.

Además del Resistencia Tayrona, por orden de *Jorge Cuarenta* se creó una subestructura que operaría en el noroccidente de La Guajira comandado por Carlos Sosa Castro, alias *Beto* o *Ramiro*, denominada Frente Contra-insurgencia Wayuu, que marcó el control definitivo del Bloque Norte en el norte de La Guajira, y a su vez, el dominio del mercado ilegal fronterizo tanto de contrabando como de gasolina. Para lograr este propósito, *Jorge*

Cuarenta se alió con José María Barros Ipuana y José María Gómez, alias *Chemabalas*, para obtener el control de las redes de contrabando. El Frente Contrainsurgencia Wayuu operó en los municipios de Dibulla, Riohacha, Uribia y Maicao, en La Guajira.

Contribuciones voluntarias relatan la forma como surgió el frente Contrainsurgencia Wayuu y las designaciones de territorios y comandancias.

Entr.: ¿Es Jorge Cuarenta el que lo manda para allá, a Ramiro también?

Edo.: Sí, cuando yo llegó allá ya *Ramiro* está ahí. Bueno, ahí se hace una concentración donde reúnen todo el grupo, hacen nuevamente la conformación del grupo Frente Contrainsurgencia Wayuu, y ahí es a donde comienza a llamarse el Frente Contrainsurgencia Wayuu para contrarrestar a los indígenas, por eso se hace llamar Wayuu. Ahí en esa finca San Salvador o... sí, de Los Naranjos, es donde realmente está todo el grupo concentrado. (...) En febrero del 2002 paso al departamento de La Guajira, llegué ahí a La Bomba Macuira, en Palomino, donde me recibió el comandante *Ramiro* directamente. De ahí nos fuimos para una finca llamada San Salvador, por Los Naranjos, donde se encontraba todo el personal, que ya se iba a formar el Frente Contrainsurgencia Wayuu.

Entr.: ¿Cuántas personas empezaron a conformar ese Frente Contrainsurgencia Wayuu?

Edo.: Bueno, ahí en ese momento habían por ahí unas cuatrocientas personas haciendo parte de la formación o la creación del Frente Contrainsurgencia Wayuu.

Entr.: Bueno, ¿cómo se organiza Ramiro? ¿Qué...? ¿Cuál es su idea de La Guajira? ¿Cómo empieza la cosa?

Edo.: Bueno, el ideal de *Ramiro* es por parte de *Jorge Cuarenta*, que *Jorge Cuarenta* ya fue la persona, como el comandante de todo el frente del Bloque Norte, ya él fue el que quiso tomar el control de todo ese departamento de La Guajira. Y con el crecimiento que ya él tenía de las autodefensas, pues, vio que podía expandir los miembros de las autodefensas en todo ese departamento y creó ese Frente Contrainsurgencia Wayuu. Por eso se hizo llamar el Frente Contrainsurgencia Wayuu. El señor *Jorge Cuarenta* y los hermanos Castaño son los comandantes generales, ponen a un comandante de representante del Frente Contrainsurgencia Wayuu que era *Ramiro*.

Bueno, en el momento en que estuvimos ahí en San Salvador, ahí fue donde se creó el Frente Contrainsurgencia Wayuu, ahí nombraron comandantes militares de diferentes zonas y comandantes de estructura urbanas. (...)

Entr.: ¿Quién más estaba?

Edo.: Ramiro como era el comandante del Frente Contrainsurgencia Wayuu, que fue nombrado ahí, allí quedó *Ramiro* y quedó como segundo de él uno que le decían [alias] *Tolima* o [alias] *John Pérez* o [alias] *Treintaiocho*. Luego, después, hacen otra reunión y bajan a *John Pérez* o *Treintaiocho*, lo bajan del cargo, de segundo a comandante militar y sube un comandante conocido con el alias de *Sesenta*. Un muchachón, sí. Entonces, *Sesenta* queda de segundo de *Ramiro*. *Ramiro* comandante del Frente Contrainsurgencia Wayuu, y segundo comandante *60*. *Tolima* pasa a ser el comandante de las estructuras urbanas, o sea, el coordinador. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

La incursión del Bloque Norte en Riohacha, La Guajira, generó varios hechos de violencia entre abril y septiembre de 2002, con las masacres en los corregimientos de Cotoprix, Matitas y la vereda El Limón (víctimas de la población wiwa), así como masacres en el corregimiento de Carraipía, en Maicao. Las víctimas pertenecían a la etnia Wayuu.

2002 fue particularmente violento contra la población indígena. Luego de la muerte de Consuelo Araújo Noguera en septiembre de 2001, integrantes del Frente Mártires del Cesar, iniciaron una persecución contra la etnia kankuamo, a quienes responsabilizaron de la muerte de “La Cacica”, a comienzos de ese año. Contribuciones voluntarias ilustran los hechos y el posterior intento de confinamiento y exterminio del pueblo kankuamo.

Entr.: ¿Qué masacres recuerda, en concreto, en que al menos...?

Edo.: Entre [los años] 99 y el 2002, ellos mataron mucha gente en esa zona, mucha gente. Es que mira, un hecho que ahí marcó el quiebre de la guerra, fue la muerte de “La Cacica” (Consuelo Araújo Noguera). Eso... eso sí radicalizó las cosas, eso fue el... eso fue el... el [Frente] 59 de las FARC fue el que hizo eso. Pero las FARC hace eso y se va, ellos... o sea, hacen el secuestro, matan y ellos se van todos pa’ La Guajira, arriba y en esa zona quedó fue el... quedó fue el [Frente] 6 de diciembre. A Chemesquemena, Guatapurí, Patillal, de hecho, ellos lo... Después de que hay esa arremetida dura del paramilitarismo, por ahí mataron fue muchos kankuamos, ellos se dedicaron fue a matar kankuamos. La guerrilla le tocó irse pa’trás... o sea, volver pa’ los lados de Nuevo... de Pueblo Bello pa’trás. O sea, hay una pérdida de territorio gigante, porque no se pudo resistir la embestida de estos tipos. Y eso fue una de las grandes cosas que al final cuando las críticas y... era que se dejó a la población sola, o sea, después de que se estuvo ahí, se dejó a todos Kankuamos, por eso los Kankuamos pagaron un costo altísimo por la operatividad de la guerrilla. Pero fue la muerte de esta vieja, o sea, si a

ella... las FARC no la mata... Es que ellos no se hubieran metido, pero yo creo que hubieran sido distintas las cosas. Eso fue una carga impulsora pa' ellos. Se metieron duro, duro, duro a esa zona y sacaron a la guerrilla, la sacaron de allá.

Ya quedó una semilla, pero muy atrás, muy, muy atrás, una parte que dizque Pueblo Hernández. Esos son pueblos indígenas, pero arriba, arriba, arriba de la Sierra, porque todas las partes planas ya ellos las... o las partes donde había población civil, ya ellos las habían copado o desplazado. Esas eran como las dos... las dos opciones. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Según relatos del MNJCV, la estructura armada determinó sin fundamento que la familia Arias, de origen kankuamo, había sido responsable de la muerte de Araújo Noguera. Por eso se planteó una acción contra todos los kankuamo que llevaran el apellido Arias, y que fueran descubiertos en retenes ilegales instalados por el Bloque.

Edo.: Sí. Los kankuamo... los kankuamo... Mira, te voy a ser sincero, allá hubo... los únicos que declararon objetivo militar las autodefensas, fue la familia Arias.

Entr/a.: ¿Familia Arias?

Edo.: Arias.

Entr/a.: Y ¿por qué?

Edo.: Por... por ser... parte integral de... de... de la guerrilla. Completamente la familia, completo. Hijos, hermanos... eso fue... declarado[s] objetivo militar, porque sabían de la... de... que ... que portaban uniforme y armas. ¿Ya? Eso sí... puedes ponerle la firma de que eso sí se supo a *vox populi* ... todo el mundo que por equis o yé motivo, el que tenía el apellido... De daban. Eso pasó en el Cesar.

Entr/a.: O sea que me imagino que hacían retenes en las vías, y si... si... si yo sacaba mi cédula y decía [por ejemplo:] “Luisa Arias”, entonces [me decían:] ¿Venga pa'cá?

Edo.: Sí... [Que digan, por ejemplo:] Luisa Arias vive en tal parte –entonces sacaban acá un libro, verificaban–, Luisa Arias, ¡ta!, ¡ta!, ¡ta!...

Entr/a.: ¿Tenían ya toda la información de la familia Arias?

Edo.: Trabaja, estudia en tal parte... ¡Ta!, ¡ta!, ¡ta!; le colabora con... contactos, ¡ta!, ¡ta!, ¡ta! Hace uniformes, hace no sé qué y hace tales. Entonces venían y... y le daban ... hacían preguntas: bueno, Luisa, tú tienes un hijo que se llama Elmer, no sé. No, sí, esta es. Ya, ya sabían que era esa, porque... o le hacían una pregunta... de divagar, y entonces no, mi familia es... fulano, le inventaban otra cosa y... [decían entre ellos:] esta es. Ya. Le decían: ¿Tu hijo es Pepito?, no, mi hijo no es Pepito, entonces contactaban con... sin que ella viera, el hijo de... de ella llamaba Samuel, no, mi hijo es Samuel.

Entr/a.: Y, por ejemplo, esta gente, la familia... ¿si era encontrada...? La bajaban, de pronto, del bus, digamos, yo iba en el bus...Me bajan del bus y hacen que el bus siga, o... matan ahí delante de todo el mundo...?

Edo.: Ahí mismo. Eso... eso fue a *vox populi* que... que ellos sabían por qué, y ya cuando caían en un retén, ya sabían...

Entr/a.: Ya sabían que ahí quedaban. Mataron a toda la familia.

Edo.: No. Pues, con los niños casi... pues no... no escuché que se... se metiera, pero sí, mujeres y... integrantes de la familia que sí, de verdad, verdad, tenían que ver en el conflicto. ¿Ya? Que no puedo asegurar de que no hubo inocentes, no, porque... porque, como te digo, no... no sé si eran inocentes o no, pero... hay la posibilidad. Y... ni la idea... o la frase que había... era que... que ¿cómo es que se llama? Que... que pagaban más por... ¿cómo es que era?, ¿cómo es que le decían? Pagaban más por alguien que... que echaba mentiras, que ¿sí me entiende? Que le... pagaban más a una persona que... supongamos, tú ibas a decir información sobre mí y no era cierta, y pagaban más pa' que te mataran a ti...

Entr/a.: Por haber dicho mentiras, por...

Edo.: Por hacerme que... que me hicieran algo a mí o... o algo, porque eso, en sí, como que se dieron de cuenta de que perjudicaba, puesto que la guerra no era de... de enseguida, sino que... eso llevaba años. Entonces... yo lo presencié. Me consta. (CNMH1, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

La estructura fue responsable de la masacre en la vereda El Limón, corregimiento de Tomarrazón, Riohacha, entre el 31 de agosto y el 3 de septiembre de 2002. Allí murieron dieciséis personas (incluidos tres menores de 13, 15 y 16 años) la mayoría de la etnia wiwa (El Heraldo, 2018). En el crimen participaron integrantes del Bloque Norte y agentes del Ejército, que confinaron la vereda y la población wiwa y ejecutaron indiscriminadamente a las personas. Por esta masacre el Estado colombiano pidió perdón oficial el 22 de julio de 2018. Los wiwa del resguardo Abowimake se desplazaron luego a Riohacha, y desde esos hechos no han podido retornar a los territorios o reconstruir su tejido social y sus costumbres ancestrales.

Edo.: Y entonces, si es posible, a la semana o antes llegaba el Ejército. Y ya les daban, les daban noticias por ahí de... [Decían:] allá, allá a donde fulano se posaron los guerrilleros. Entonces llegaban a montársela a uno [y nos decían:] no, que ustedes son guerrilleros porque están con la guerrilla, que no sé qué. Y ahí amenazando también que nos iban a matar.

Entr/a.: ¿Sabe qué batallón del Ejército entraba ahí a la...?

Edo.: El de Cartagena.

Entr/a.: El Batallón Cartagena.

Edo.: El batallón y, entonces, nosotros no creíamos, creíamos que no era así. Y a la vez, el día que... nos tocó el desplazamiento, que se metieron a matarnos, nos convencimos. Porque entonces la mayoría... y hubo reguero de gente, ese día de la carrera, unos corrían para arriba y otros corrían para abajo. Recorrieron juntos, grupos del Limón. Y yo estaba en el momento allá, no estaba acá en la comunidad, estaba allá en mi finca, y cuando anunciaron fue que llegaron. Entonces, un cuñado mío salió corriendo y fue allá a avisarme a mí, entonces ya yo no pude venir a la comunidad, porque él ya me dijo: no vaya para allá, porque están ahí. Y entonces yo me quedé quieto allá y allá me venía y me asomaba era por las lomas, miraba para allá.

Entr/a.: ¿Y que veía?

Edo.: Veía a la gente, los disparos, cuando el humo y eso eran bombas que tiraban, y vi cuando tiraron a una señora que es la muerta, que llamaban Rosalía.

Entr/a.: ¿Rosalía?

Edo.: Sí, estaba sola y llegaron, y yo estaba asomado en la loma así de casualidad, mirando para allá y escuchando la tirotera y vi cuando salió el humo de la casa de allá. ¡Bum! Y esa humarada, les dije, pensé yo: ya mataron allá a Rosalía, mataron a Rosalía. Porque yo sabía que ella vivía ahí sola, mataron a Rosalía. Bueno, yo salí, y Rosalía era tía de la mujer mía, yo salí para la casa y le dije:

—Creo que mataron a Rosalía.

—Ve, ¿por qué?

—Porque ahí tiraron una bomba, ahí vi yo, sentí el estropicio y la humarada y salió fue ahí en la casa.

—Hombre, ¿cómo va a ser?

Bueno, así que... y, cierto, la habían matado, las demás gentes que también estaban en el monte, estaban viendo y se dieron cuenta también del estropicio, la explosión. (...)

Entr/a.: ¿Usted sabe quiénes entraron?

Edo.: Eso eran los paramilitares.

Entr/a.: ¿Paramilitares?

Edo.: Y el Ejército.

Entr/a.: ¿Los dos?

Edo.: Los dos. El Ejército entró por “acá” y los paramilitares por “allá”. Ya ellos estaban hablados de eso.

Entr/a.: ¿Y los acorralaron, pues, ahí?

Edo.: Claro. Ellos iban era a eso, a acorralar. Entonces, pero como hay un Dios en el cielo y él cuida la gente buena, esa señora salió ese día a buscar vestimenta y fue que le avisó.

Entr/a.: ¿Eso fue en qué año?

Edo.: Eso fue en el año... en el 2002. El 30 de agosto.

Entr/a: 30 de agosto de 2002. ¿Y cuántos días se quedó el Ejército?, ¿se quedó solo ese día o duraron varios días ahí?

Edo.: No, él duró ahí, amanecieron por ahí.

Entr/a.: Amanecieron. ¿Y la gente que estaba en el monte qué hizo mientras el Ejército estaba ahí?

Edo.: No, si la gente de ahí, ellos duraron ahí, duraron... duraron, revuelto. Ahí entonces yo como estaba acá en la loma, yo oí el disparo y oí yo las bombas, porque tiraron varias bombas. Entonces, el Ejército fue cuando se abrieron más a buscar esa gente para arriba y eso fue una balacera, que eso fue una barbaridad, eso fue... eso fue todo el mediodía disparando y entonces yo me asomaba allá y veía la cosa y el humo, y los disparos y tal, y ya cuando ellos se situaron en el camino... en el camino, yo estaba en una loma alta y se ve el camino claro ahí adelante y se situaron ahí, pusieron su alojamiento, todos hicieron ahí su cambuche. Entonces estaba entrelazados un blanco y un verde. Un blanco y un verde. El blanco era de los paramilitares y el verde era de los del Ejército.

Entr/a.: ¿El cambuche blanco era de los paramilitares y el verde del Ejército?

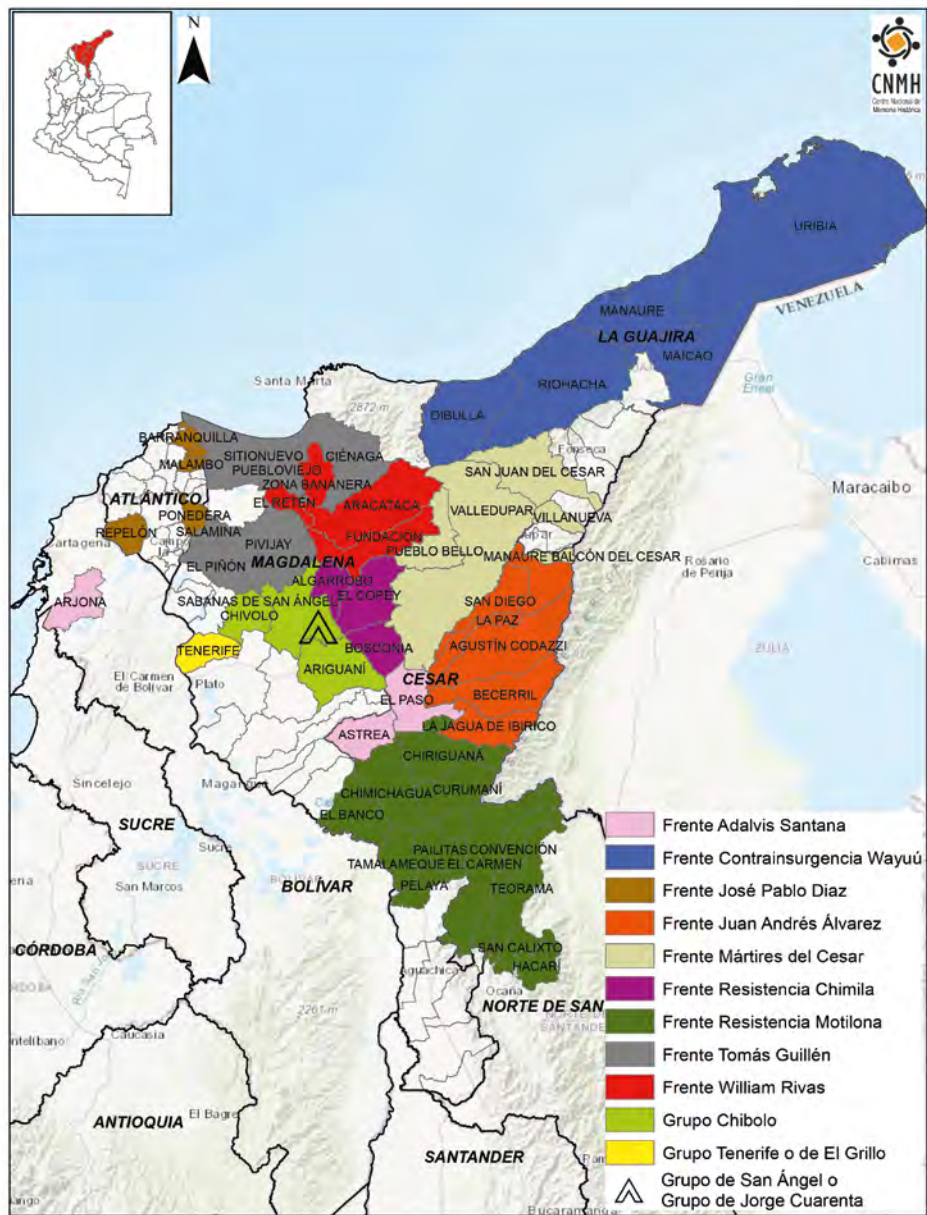
Edo.: Era del Ejército, así estaban camuflados, pero una cantidad, habían como... como ochenta cambuches en el camino que se veían, aparte de los que yo no veía. Y entonces, ellos se... hicieron tiros bastante, esa gente. Y ya al día siguiente entonces comenzaron a quemar el pueblo, quemaron acá, quemaron veinticinco casas.

Entr/a.: ¿Veinticinco casas?

Edo.: Quemaron el colegio, le metieron... sería... yo no sé, gasolina y prendieron todo eso... lo echaron a perder, el comedor que había, todo eso lo echaron a perder. Y entonces la gente se subió por la loma, allá arriba, se montaron allá arriba y allá estuvieron varios días, varios días estuvieron allá y entonces... Y yo acá en la finca esperando a alguien, quién llegaba, pero no llegaba nadie. (CNMH, CV, 2018, 17 de mayo)

Con relación a otros frentes del Bloque Norte, en 2002 el Grupo de El Copey comandado por alias *Rocoso* se hizo al control definitivo del corregimiento de Chimila, y desde ese año adoptó el nombre de Frente Resistencia Chimila, que sostuvo hasta su desmovilización. Así mismo, Omar Montero Martínez, alias *Codazzi*, reemplazó a alias *Amín* como comandante del Frente Guerreros de Baltazar y ocupó el cargo hasta la desmovilización.

Mapa 13. Municipios consolidados y de incursión del Bloque Norte, 2002



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Tabla 9. Línea de tiempo con eventos relevantes del Bloque Norte, 2002

Fecha	Lugar	Subestructura asociada	Evento
2002	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Persecución contra las personas de apellido Arias de la comunidad kankuamo como represalia por la muerte de Consuelo Araújo Noguera en el fallido operativo de su rescate. El puente de Las Playas era emblemático porque día a día se encontraban cuerpos de personas de las veredas de Sabanitas, Tierras Nuevas y El Palmar o incluso de desconocidos de La Mesa de personas de las veredas de Sabanitas, Tierras Nuevas y El Palmar o incluso de personas desconocidas de La Mesa, de las cuales algunas eran víctimas del accionar de los urbanos en Valledupar. También eran víctimas de despojos de las fincas de El Mamón y Las Marías. Los restos mortales solían aparecer amarrados a árboles y en varios casos con marcas de tortura.
2002	Becerril, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	El ejército capturó en la finca El Carmen, a trece paramilitares, entre los que se encontraba <i>El Negro Piter</i> . Ante esta situación, <i>Tolemaida</i> trasladó a Jesús Albeiro Guisao, alias <i>Jaime</i> o <i>El Amiguito</i> , a Agustín Codazzi, Cesar; y a <i>Jota Jota</i> lo envió a La Jagua de Ibirico, Cesar.
2002	Chibolo, Magdalena	Grupo de Chibolo, Plato y Tenerife	En complicidad con funcionarios del Incora, mediante nulidades y adjudicaciones de predios que pertenecieron a campesinos, <i>Jorge Cuarenta</i> se hizo a sesenta y un predios de Chibolo, como El Pavo, El Encanto, Bejuco Prieto, Nuevo Horizonte, la Florida, La Unión, El Revolcón, La Envidia, Vaya Viendo, Las Mercedes, Santa Fe, Nueva Vida, entre otras.

2002	Maicao, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Asumió como comandante, por orden de <i>Jorge Cuarenta</i> , Carlos Alberto Sosa Castro, <i>Beto</i> o <i>Ramiro</i> , acusado de la masacre ocurrida en la finca La Esperanza, en jurisdicción de Maicao. <i>Jorge Cuarenta</i> , alias <i>Ramiro</i> y <i>Felipe</i> promueven varios bloqueos en la Troncal del Caribe con el fin de controlar el contrabando de gasolina, que permanecía en manos de familias Wayuu. El Frente Contrainsurgencia Wayuu, por encargo de <i>Jorge Cuarenta</i> , creó varias cooperativas para contrabandear gasolina, facilitar el tráfico de armas y legitimar el lavado de dinero.
2002	El Copey, Cesar	Grupo de Rocoso	Fortalecimiento de la campaña militar hacia Chimila. Toma de la vereda de Puente Quemado, ubicada sobre la vía que conduce del centro urbano de El Copey hasta el corregimiento de Chimila.
12 de enero de 2002	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG)	Un grupo de quince a veinte hombres, que portaba brazaletes de las AUC, mató a Gerardo y a Édgar Caicedo en el corregimiento de Bonda. Este crimen marcó el ingreso del Bloque Norte a la zona de dominio de Giraldo.
17 de enero de 2002	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG)	Desaparición del estudiante de la Universidad del Magdalena, Carlos García Monroy, en desarrollo del paro armado en Santa Marta.
27 de enero de 2002	Santa Marta, Magdalena	Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG)	Paro armado de Santa Marta ordenado por Hernán Giraldo. Cerrados más de dos mil locales.
31 de enero de 2002	Santa Marta, Magdalena	Bloque Norte (General)	Hombres con brazaletes de las AUC masacraron a cinco personas y desaparecieron otras doce en la vereda Perico Aguao.

27 de enero de 2002	Santa Marta, Magdalena	Frente Resistencia Tayrona	Por medio de un panfleto hicieron llegar a los medios de comunicación el nacimiento del Frente Resistencia Tayrona, lo que implicó el fin de la confrontación entre las ACMG y el Bloque Norte y la posterior cooptación del segundo sobre el primero.
Marzo de 2002	Ciénaga, Magdalena	Frente William Rivas	Este año nació oficialmente el Frente William Rivas, en honor a su comandante asesinado en 2001, alias <i>Cuatro Cuatro</i> . Este Frente buscó unificar los grupos (especialmente urbanos) de Ciénaga, Pueblo Viejo, Zona Bananera, El Retén, Aracataca y Fundación.
Marzo de 2002	Riohacha, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre en abril de 2002, en el corregimiento Cotoprix, zona rural de Riohacha, La Guajira. Mataron y torturaron a dos personas.
Primero de abril de 2002	Riohacha, La Guajira	Bloque Norte (General)	Masacre de Matitas, en un barrio de Riohacha. Marcó el ingreso del Bloque Norte en ese departamento.
Julio de 2002	Maicao, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre de tres indígenas Wayuu en julio de 2002, en el corregimiento de Carraipía, zona rural de Maicao.
Julio de 2002	Maicao, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Fusión de varias subestructuras del Frente cuya zona de influencia son los corregimientos de La Majayura, Carraipía, Monte Lara, Porciosa y Los Remedios, zona rural de Maicao, La Guajira. Esta nueva fusión la comandó Luis Hernán Rojas Aguilar, alias <i>Jader</i> o <i>Nueve Cinco</i> , y como segundo al mando, Ferney Alberto Argumedo Torres, alias <i>Tigre</i> , <i>Andrés</i> , <i>Camilo</i> o <i>Mata Tigre</i> .
2 de julio de 2002	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Alias <i>Gabino</i> dio muerte al señor Ángel Modesto Villazón Vega en el corregimiento de Mariangola; ese mismo día el Frente Mártires del Cesar incursionó en los corregimientos cercanos al piedemonte de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Primero de septiembre de 2002	Riohacha, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre de El Limón, Riohacha: 19 personas, entre ellos varios menores de edad de la comunidad wiwa, fueron torturadas y asesinadas; adicionalmente habitantes de varios corregimientos cercanos fueron amenazados y obligados a desplazarse de forma masiva. Se supo de aproximadamente 800 personas, entre campesinos e indígenas, que abandonaron sus hogares. Los paramilitares quemaron ranchos, hurtaron y destrozaron algunos bienes y además mataron animales.
4 de septiembre de 2002	Santa Marta, Magdalena	Frente Resistencia Tayrona	Asesinato de Roque Morelli, decano de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena y miembro de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU).
17 de septiembre de 2002	Dibulla, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre de Punta de los Remedios: un grupo de cincuenta paramilitares mató a nueve personas. De ellos hay cinco desaparecidos.
23 de septiembre de 2002	La Jagua de Ibirico, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	<i>Tolemaida</i> ordenó asesinar a alias <i>Jorge</i> , encargado de La Jagua de Ibirico, por su comportamiento.
Octubre de 2002	Dibulla, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Por orden de alias <i>Ramiro</i> se bloqueó el corregimiento de Palomino, Dibulla, La Guajira con el que se buscaba facilitar el control y el manejo del negocio de la gasolina.
Octubre de 2002	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Entre los corregimientos de Mariangola y Los Venados, diecinueve presuntos guerrilleros del ELN presentados por el Batallón La Popa en el Cesar, como dados de baja, eran miembros de las AUC ajusticiados por orden de alias <i>Treintainueve</i> .

18 de octubre de 2002	Pailitas, Cesar	Frente Resistencia Motilona	Mataron a Héctor Miranda Quimbaya, notario único de Pailitas, que se había negado a hacer el traspaso del predio Santa Clara, del cual hacía parte una gasolinera. Por esta razón fue señalado objetivo militar.
22 de octubre de 2002	Remolino, Magdalena	Frente Tomás Guillén o Grupo de Rafa Pivijay	Desaparición y muerte de Víctor Manuel Jiménez Fruto, integrante del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del departamento del Atlántico (Sintragrícolas). Fue visto por última vez en Barranquilla. Testimonios de exintegrantes del Frente Tomás Guillén sostienen que fue custodiado primero en el corregimiento San Rafael, zona rural de El Retén, Magdalena y después trasladado al corregimiento Corral Viejo, Remolino, Magdalena donde lo desaparecieron. El crimen se produjo a raíz de una ocupación de tierras que la víctima había liderado en el Atlántico.
Noviembre de 2002	El Copey, Cesar	Frente Resistencia Chimila	Toma definitiva del corregimiento de Chimila, El Copey, Cesar. En este mismo mes se registró la toma del caserío de Tierra Nueva, jurisdicción de El Copey, Cesar. A partir de este momento el grupo adoptó el nombre de Frente Resistencia Chimila.
14 de noviembre de 2002	Sitionuevo, Magdalena	Frente José Pablo Díaz	En la finca Nueva Esperanza, vereda La Trinidad, Sitionuevo, Magdalena fueron asesinadas y desmembradas cuatro personas al parecer pertenecientes al mismo grupo paramilitar. Su ajusticiamiento fue justificado por supuestos malos manejos en los recaudos de extorsiones en Barranquilla.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.3.2 LA INCURSIÓN A LA GUAJIRA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL BLOQUE NORTE EN EL ATLÁNTICO, 2003

En la Alta Guajira, municipios de Manaure y Uribia fue evidente la presencia del Frente Contrainsurgencia Wayuu, en razón a su urgencia de dirigir las rutas del contrabando y el narcotráfico, que conectan a la península con el mar Caribe. En la irrupción se involucraron con comunidades Wayuu e intervinieron en algunos enfrentamientos entre clanes; además, intentaron establecer acuerdos de no agresión entre ellos. Al parecer, la práctica del Bloque Norte de favorecer a uno u otro clan o de mediar entre estos, configuró importantes hechos de violencia como la masacre de Bahía Portete en 2004.

Edo.: Era de mi conocimiento el conflicto entre castas de los Wayuu, de la familia González Uriariyú, quienes eran los reconocidos Aguaditos o Aguados, esos mantenían un conflicto armado con Los Mejía. Los líderes de estas castas eran Jaime Boscán Ortiz y El Gordito González, su disputa era territorial por el control del narcotráfico y demás negocios ilícitos, tenían esta guerra [por] más de dos años. Al llegar las autodefensas a la región, en ellas estaban participando no solo los indígenas Wayuu, integrantes de la misma familia, sino que también tomó parte la guerrilla de las FARC.

El señor Jaime Boscán Ortiz conformó un departamento de seguridad ilegal... legalmente constituido y avalado por el Ministerio de Defensa, integrado en su mayoría por reconocidos delincuentes de la región. Estos, escudados en su nueva condición de indígenas, incrementaron su accionar delictivo, ellos se encargaron por orden de Jaime, por orden del líder wayuu, Jaime Boscán Ortiz y sus hermanos José Domingo Boscán, de cobrar el contrabando de combustible en un peaje ilegal, frente a la finca La Esperanza de su propiedad actualmente. Se puede encontrar dicho peaje en el mismo lugar. También realizaban secuestros, extorsiones al comercio, hurtos, limpieza social entre otros delitos. [En] este departamento no solo estaban las armas asignadas, sino también gran cantidad de armamentos ilegales.

Es importante resaltar la labor cumplida dentro de esta casta por el líder, por el señor Alfonso Puchaina –o sea, el líder que ya te dije que fue muerto en 23 de abril del 2003–, por el líder palabrero de los Aguaditos, este señor se encargó de realizar alianzas con la guerrilla, más exactamente, con el Frente 49 de las FARC que operaba en el sector de Majayura y La Nevera y La Esperanza; desequilibrando así este conflicto indígena vinculando directamente muchos wayuu con la subversión, la alianza viéndose estos líderes en la obligación de vincular las AUC para erradicar dicho problema.

El Frente Contrainsurgencia Wayuu llega al sector con la labor de regular este conflicto entre castas. En el año 2002 se entabló un diálogo de paz y se crearon acuerdos de no agresión entre las dos familias. En este proceso participaron los medios de comunicación, el Gobierno nacional, la Cruz Roja, la Defensoría del Pueblo, Derechos Humano, la OEA, entre otros; la demora para incumplir estos acuerdos fue terminar dicha reunión y que los organismos veedores salieran de la región para que el señor Jaime Boscán diera la orden para asesinar, primeramente, a *alias* El Puyaro [01:20:13 Dudosos] líder de la familia. Este Wayuu correspondía al nombre de Enrique Fernández Urariyú, muerto el 16 del 2002. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)



Municipio de Uribia, La Guajira “Capital Indígena de Colombia”

Fotografía: CNMH-DAV.

En este contexto se dio la incursión y posterior masacre en el corregimiento de Majayura, municipio de Maicao, el 3 de septiembre de 2003, cuando integrantes de la estructura mataron a cinco personas, al parecer apoyando a uno de los clanes en disputa. La ocupación del Bloque Norte en esta zona incluyó la cooptación de la fuerza pública, el control de los mercados locales y la recepción de ganancias de empresas locales. Así mismo llegaron a controlar la zona de frontera con Venezuela y el mercado ilegal de gasolina. Todo esto se narra en las contribuciones voluntarias de la siguiente manera:

Edo.: Eso era algo... yo se lo... le voy a decir porque era algo que, tal vez, me sucedió a mí en el sector de Majuyura, en el sector de Majuyura, digamos que el comandante o el teniente que se encontraba ahí no gustaba de autodefensas, entonces, para poder trabajar, realmente, en el sector, tranquilo, había que cambiarlo o quitarlo, y eso se manejaba era por medio del coordinador general que era (alias) *Felipe*. Él era teniente o excapitán del Ejército, él era el encargado de todas esas coordinaciones con los militares.
Entr.: Entonces, el tema de la Policía.

Edo.: Bueno, en la Policía, pues, como ya te lo dije, en el 2002 había un muchacho que era alias *Tolima*, [quien] coordinaba con la Policía, ese era in tema que era manejado por él.

Entr.: Pero ¿si había un trabajo estrecho? ¿O el...?

Edo.: Sí, claro. Había un trabajo que se iba de la mano con ellos, muchas veces a mí me tocaba comunicarle a *Tolima*: comandante recoja... mire, hablese con alguien que usted conozca aquí pa' que recojan a ese personal que voy a trabajar.

Entr.: ¿Llegaron listas de delincuencia común, desde la Policía al Bloque?

Edo.: Sí, claro. La... tanto el DAS, el DAS, la Sijin, la Policía daban contraseñas, fotos de personas que pertenecían a una banda o que eran extorsionistas o que eran delincuencia común, si llegaron a mis manos varias veces.

Entr.: Bueno. Estamos en ese tema de articulación entre una cosa y la otra, ahí vamos a dos temas que a mí me llaman mucho la atención de la estructura que usted manejó, y es uno, ¿en Maicao, en toda la frontera, ustedes hicieron la base del DAS?

Edo.: Bueno, en Paraguachón (corregimiento de Maicao), digamos que el que se tomó ese control de la frontera de Paraguachón fui yo. ¿De qué forma me lo tomé? ¿De qué forma me lo tomé? Compré unos locales como distribuidora de ron, de alcohol, o sea, whisky, cerveza, mezclé unos muchachos ahí a trabajar, a atender esos quioscos, esos... ¿quioscos son? Quioscos, pero era con el fin de obtener información de todo lo que se manejaba y regular ese conflicto: los carrotanques que venían provenientes de Venezuela, saber quiénes eran las personas que traían armamento, municiones hacia acá, a Maicao, con el fin de qué, de tener más conocimiento de esas personas que, verdaderamente, ese era su desempeño en ventas de armas, de municiones y yo los llamaba de una vez: venga, o sea, [para] tener una prueba reina, como decían: venga que usted está vendiendo esto.

Como todos llegaban a una tienda, a un quiosco, tomando, se ponen a hablar y yo allí inicié con dos quioscos de esos, les puse televisor. Como por allá nunca vieron esos quioscos con un televisor, un pantalla grande ahí, poniéndoles videos la gente, se entusiasmaban y llegaban, y el bandido habla, comienzan es a hablarse entre el uno y entre el otro, y uno como güevón a sacarle información, bueno y tal [se les preguntaba:] ¿Cómo se trabaja

esto?, y ya de ellos teníamos esa información. Y así fue que me tomé y comencé a tomar ese control, a regular, digamos que a todos los cambiadores de bolívares fueron sometidos a darme un 5 % de los cambios que ellos hacían: cambio de bolívar o cambio de dólar, todos los impuestos... todos los quioscos, los demás quioscos me pagaron, pero yo no mezclaba a los que estaban ahí, o sea, no hacían nada malo dentro de los quioscos que tenía ahí porque se me caía todo, la idea era estar ahí tapiñado para escuchar o tener toda la información y así tomé el control de toda esa zona.

Entr.: Lo importante es entender eso. Hay toda una cosa con los dólares ahí, ¿no? Que se va de acá para allá ¿era para acá? ¿Cómo funcionaba?

Edo.: Digamos que todo lo que es Maicao, Guajira, es un corredor donde se maneja toda clase de... ¿cómo digamos? Armamento, dineros, todo, es un mercado negro. Maicao, Guajira es una fuente de trabajo, ¿en qué? Venta de armamento, venta de municiones, venta de uniformes, en cambio de bolívares, de dólares porque en Maicao si usted va a la Plaza de Bolívar, ahí encuentra las casas de cambio de bolívares o cualquiera en la calle tiene una caja ahí en el hombre de cambio de bolívar a tal precio, a tanto, Venga pa'cá, aquí le cambio los pesos por bolívares, [dicen]. Lo mismo en la frontera de Paraguachón, ahí tenían casas de cambio.

Entr.: ¿Qué familias o clanes tenían el control antes de que ustedes llegaran a Paraguachón?

Edo.: Bueno, digamos que [en] Paraguachón siempre habían diferentes familias que tenía su control de la zona o de cambio de bolívares porque era lo que más se manejaba en ese entonces, cambio y bolívares y licores, había muchos de ellos. Pero ya cuando entramos nosotros, yo entré a regular todo, todo ese control: ingreso de armamento. Si yo, por ejemplo, cuando ingresaban armas de allá para acá otros compradores que venía, digamos, [Bloque] Central Bolívar a comprar armamentos acá al departamento de La Guajira, como ellos no tenían dónde guardar ese armamento, ¿yo qué hacía? Yo los llamaba: yo les guardo el armamento, pero me dan un millón de pesos por cada fusil. Bajo mi responsabilidad respondía por cien, doscientos fusiles, un mes o dos meses les tenía todo el armamento ahí, se les cobraba ese millón de pesos.

Entr.: Vamos a recapitular. ¿Qué pasaba con el DAS allá?

Edo.: Bueno, el DAS. El DAS cuando era manejado por [alias] Chavarro, digamos que íbamos de la mano, cogidos de la mano con informaciones, principal: que no hubiera una orden de allanamiento para nosotros como miembros de autodefensas. Segundo: que si ellos tenían alguna información, alguna orden de captura, por ejemplo, para mí, me dieran esa información; muchas veces me dieron informaciones donde ya decían que ya me tenían ubicado, que me tenían localizado o ya me tenían identificado. Y digamos que así hubieron falsos positivos. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

Las ACMG convertidas en el Frente Resistencia Tayrona permanecían en los corregimientos de la Sierra Nevada de Santa Marta al mando del Bloque Norte. Seguían dominando las comunidades y vigilando las rutas del narcotráfico que iniciaban en la Sierra y terminaban en el mar Caribe. Así mismo, se dieron casos de sicariato entre habitantes de la región. Uno de los hechos más relevantes fue la masacre de la familia Sarmiento en el corregimiento de Guachaca, municipio de Santa Marta, el 8 de mayo de 2003. Un integrante de esa familia, perteneciente al Frente Resistencia Tayrona huyó de la estructura por lo que en represalia por la desertión el frente ordenó el homicidio y desaparición de toda su familia, incluidos menores de edad. Entrevistas realizadas en el MNJCV dan cuenta de este hecho violento.

Entr.: ¿Y esas víctimas que mataron por qué las mataron?

Edo.: Plata, por plata, porque llegaba un campesino y le decía a otro: te doy tanto pa' que mates a fulano porque me tiene aburrido por esto y esto. Entonces lo mataba.

Y mataron gente, mucha gente inocente, familias inocentes. Había un muchacho que... de apellido Sarmiento, [él] no quería trabajar más con el grupo y estaba a cargo el comandante [alias] Walter, comandante militar. Y como el muchacho no quería seguir trabajando le hicieron un atentado. El muchacho se alcanzó a volar y le mataron a la mamá, al papá, a los hermanitos, niños de pecho...

Entr.: ¿En dónde fue eso?

Edo.: En Guachaca.

Entr.: ¿En qué año?

Edo.: Eso fue en el 2003.

Entr.: O sea, ¿eso fue un muchacho que fue porque se voló y entonces cogieron a toda la familia?

Edo.: Y se la volvieron... mejor dicho, que hasta a uno le da tristeza lo que pasó.

Entr.: ¿En qué...? ¿Dónde sucedió esto, en qué año? Me recuerda.

Edo.: Esto, 2000, como en el 2003 en la vereda Guachaca.

Entr.: O sea, ¿le cogieron fue a la familia del que se voló?

Edo.: Un niño hasta de... imagínese, un niño de tres añitos. ¿Qué puede hacer un niño de esos, de tres añitos? [A] un abuelito también.

Entr.: ¿Y "esto" quién lo cometió?

Edo.: Walter. El comandante. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de mayo)

Desde 2002 el Grupo o Comisión del Atlántico estaba comandado por Wilson Posada Reales, alias *José Pablo Díaz* quien continuó con las incursiones en el departamento y especialmente con el control de rentas públicas y el sometimiento de personas consideradas no deseadas para el Frente

como líderes estudiantiles y sindicalistas⁴⁹. Posterior a la muerte de Posada Reales, Wilson Herrera Rojas, alias *Gafitas*, asumió temporalmente la comandancia y luego entregó el mando al antiguo capitán del Ejército y subteniente de la Armada, Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias *Antonio* o *Don Antonio*, en 2003 (CNMH, 2017, p. 51). Desde este año el Frente o Comisión del Atlántico se denominó Frente José Pablo Díaz, y continuaría bajo la dirección de *Don Antonio* hasta 2006.

Según el Tribunal Superior de Barranquilla, el Frente José Pablo Díaz se subdividió en diez comisiones que operaron en el Atlántico y parte del Magdalena. Sus funciones eran manejar diversos sectores de la economía.

- Comisión Metropolitana: hizo presencia en Barranquilla y en el municipio de Soledad.
- Comisión Centro: estuvo en Baranoa, Galapa, Polo Nuevo y Usiacurí.
- Comisión Oriental Norte: su área de influencia comprendía Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Candelaria, Santa Lucía y Suan.
- Comisión Dique y Cordialidad: los municipios bajo su responsabilidad fueron Sabanalarga, Luruaco, Repelón y Manatí.
- Comisión Magdalena: estaba en Sitionuevo y en todos sus corregimientos.
- Comisión Vía al Mar: manejaba el narcotráfico que pasaba por el departamento, incluyendo el cobro de “impuestos” por las operaciones realizadas en la zona. Este dominio lo ejercían en Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará y Piojó.
- Comisión financiera.
- Comisión de la gasolina.
- Comisión política.
- Comisión de inteligencia. (Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 9)

Estas comisiones convirtieron a Barranquilla en un eje financiero que beneficiaba al Bloque Norte, en tanto desde la ciudad se administraban las ganancias de la estructura y se podía recurrir al lavado y la legalización de los dineros ilegales. La cooptación del sector público le remitía ganancias directas al bloque.

Los frentes en Cesar y Magdalena permanecieron estables en los territorios dominados militarmente. Los cambios entre estos son internos, y en algunos casos es difícil rastrear las nuevas denominaciones o las nuevas comandancias principalmente en Zona Bananera, Fundación y Aracataca,

⁴⁹ Véase el Capítulo V de este informe.

donde actuaron los frentes Bernardo Escobar, Guerreros de Baltazar y William Rivas, más el grupo móvil que comandó alias *Cinco Siete* hasta 2002 cuando se integró al Frente Resistencia Tayrona. Al parecer, a partir del análisis de la información del MNJCV, el Bernardo Escobar queda en el municipio de Pivijay y tiene cierta injerencia en zonas rurales de Aracataca y Fundación, al mando de César Viloria Núñez, alias *Siete Uno* a partir de 2002. El William Rivas se mantuvo como frente urbano en Fundación, Aracataca y Zona Bananera, con el mando de José Mangones Lugo desde 2003. Finalmente, el Frente Guerreros de Baltazar, que recibió este nombre en 2003, en homenaje a Baltazar Mesa Durango, lo comandaron alias *Baltazar* y alias *Amín* y quedó a órdenes de Omar Montero Martínez, alias *Codazzi* desde 2002. Actuó en Chibolo, Sabanas de San Ángel y partes de Ariguaní.

Tabla 10. Línea de tiempo, con eventos relevantes del Bloque Norte, 2003

Fecha	Lugar	Subestructura asociada	Evento
2003	Pailitas, Cesar	Frente Resistencia Motilona	Se vincularon un comandante y tres subcomandantes encargados del narcotráfico. Se instalaron varias cocinas para el procesamiento de cocaína, debido a la importancia financiera de este negocio para la organización.
2003	Bosconia, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Quedó a cargo de las urbanas de Bosconia Nicolás Salguero Pesellón, alias <i>El Capo</i> . En Codazzi, en conjunto con <i>Jota Jota</i> , alias <i>Tavo</i> , quedaron a cargo de extorsionar los negocios del municipio. En la zona rural, el Frente se dividió en tres grupos: 1) en Codazzi, a cargo de <i>Saúl</i> ; 2) grupo de apoyo entre Codazzi y Becerril, comandado por alias <i>El Zairo</i> y 3) quedó a cargo de Frank Emel Mayo, alias <i>Urabá</i> . Murió asesinado el exalcalde de El Copey, Luis Laverde Restrepo.

2003	El Copey, Cesar	Frente Resistencia Chimila	Bombardeo del Ejército y desplazamiento masivo en las veredas Entre Ríos y San Miguel de El Copey. En San Miguel también se configuró una base paramilitar, al mando de <i>Rocoso</i> . Toma de los cerros La Puya y Bonanza, en alrededores del corregimiento de Chimila, El Copey, puntos estratégicos de control. Allí se instalaron dos bases militares de este Frente.
2003	Atlántico y Magdalena	Frente José Pablo Díaz	La persecución paramilitar contra los miembros de los sindicatos llegó a tal punto que amenazaron a 63 sindicalistas afiliados a la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), Anthoc, Sintrahoincol, Sintraimargra, Sintranaviera, Sutimac, Sintrabancol, Sinthol, Sintrainal Barranquilla, Sindicato de Galapa, Sintracarne, Sintraelecol Atlántico, Sintraelecol Corelca, Sintracoolechera, Sintraagícola, Sintagro y Fecode.
2003	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Hernando Molina Araújo es elegido gobernador del Cesar, probablemente auspiciado por el Bloque Norte. Este fue condenado a noventa meses de prisión por promover grupos armados al margen de la ley y por recibir apoyo de los paramilitares.
2003	Uribia, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	El Frente Contrainsurgencia Wayuu marcó su entrada y constitución en Uribia, La Guajira. Penetró en la cabecera municipal y en los corregimientos de Bahía Honda, Cabo de la Vela, Puerto Estrella y Puerto López. Controlaron la Troncal del Caribe desde Palomino hasta Riohacha y los puertos de embarque en la Alta Guajira: Puerto Bolívar, Puerto Portete, Puerto Estrella y Puerto López. Se creó un corredor clave para el contrabando de armas y gasolina: desde Riohacha hasta Paraguachón en Maicao.

2003	Astrea, Cesar	Frente Adalvis Santana o Aldavis Santana	El alcalde de Astrea, Garibaldi López Acuña, y los exalcaldes Jaime Sajonero y Édgar Orlando Ortega entraron en contacto con <i>Jorge Cuarenta</i> y se involucraron con el Frente Adalvis Santana. El candidato a la alcaldía Otoniel Larios recibió amenazas y el Frente secuestró a uno de sus colaboradores de campaña, Martín Alfonso Vasco.
21 de enero de 2003	Becerril, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Asesinato del registrador municipal de Becerril, Cesar Héctor Gamarra Fontalvo. Un grupo de hombres armados lo sacó de su residencia en la madrugada y a las dos de la tarde lo encontraron muerto en la vía a Codazzi, según informes de la Policía.
27 de enero de 2003	Becerril, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	La jueza Amarilis de Jesús Hinojoza, de Becerril, Cesar, murió asesinada.
Febrero de 2003	Becerril, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	El Frente Juan Andrés creó una subestructura urbana en Becerril. Alcides Manuel Mattos, alias <i>El Samario</i> , quedó al mando y nombró como segundo a Óscar Luis Peña, alias <i>Fabián</i> .
17 de febrero de 2003	La Jagua de Ibirico, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Fueron asesinados el exconcejal Amauri Bossa Robles y el excandidato a la alcaldía de La Jagua de Ibirico, Martín Emilio Ochoa.
23 de febrero de 2003	Pedraza, Magdalena	Frente Guerreros de Baltazar	El abogado Antonio Rivera Movilla, dueño de las fincas Tocaima, Las Mercedes y San José, ubicadas en Heredia, corregimiento de Pedraza, Magdalena, que superan las mil hectáreas, fue víctima del asesinato ordenado por <i>Codazzi</i> , que buscaba apropiarse de las propiedades de Rivera.

Marzo de 2003	Atlántico y Magdalena	Frente José Pablo Díaz	Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias <i>Don Antonio</i> , un capitán retirado del Gaula del Ejército, llegó a la comandancia general del grupo en marzo de 2003 después de haber sido destituido por un allanamiento ilegal en el Cesar.
8 de mayo de 2003	Santa Marta, Magdalena	Frente Resistencia Tayrona	Nueve personas de la familia Sarmiento fueron asesinadas.
17 de mayo de 2003	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Mataron al señor Apolinar del Carmen Rodríguez. Por este crimen responsabilizaron a alias <i>El Paisa</i> , integrante del frente Mártires del Cesar.
10 de junio de 2003	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Asesinaron a Erley Rafael Montero Maestre, que residía en el corregimiento de Los Haticos, al norte de Valledupar.
Primero de julio de 2003	Cesar, Magdalena	Bloque Norte (General)	Se expandió y sistematizó el proceso de despojo de tierra principalmente en Cesar y Magdalena. Por esta razón aumentó el número de desplazamientos forzados en la región.
13 de julio de 2003	Maicao, La Guajira	Bloque Norte (General)	Masacre de Majayura, Maicao, La Guajira. Con esta se expandió el área de injerencia del Frente Contrainsurgencia Wayuu y del Bloque Norte en La Guajira.
Agosto de 2003	Atlántico	Frente José Pablo Díaz	Miembros de la Policía del Atlántico, decomisaron dos toneladas y media de cocaína que luego devolvieron a narcos del norte del Valle, previo pago de un soborno gestionado por el Bloque Norte de las AUC, encargado de la protección y transporte de la droga.
9 de agosto de 2003	Sabanalarga, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	Asesinaron al secretario de salud de Sabanalarga, Antonio José Muñoz Vizcaino, quien se opuso a entregar la contratación en salud a empresas señaladas por el grupo paramilitar y porque, de acuerdo con informes de Policía Judicial, iba a viajar a Bogotá a denunciar los hechos.

3 de septiembre de 2003	Maicao, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre de Majayura: integrantes del Frente Contrainsurgencia Wayuu rodearon la finca La Esperanza, ubicada en ese corregimiento de La Guajira. De allí se llevaron a cinco personas de una misma familia y les dieron muerte violenta.
30 de septiembre de 2003	Soledad, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	En Soledad asesinaron al candidato a la alcaldía, José Luis Castillo Bolívar. Su esposa, Rosa Stella Ibáñez Alonso fue elegida alcaldesa para el periodo 2004-2007. Durante su administración el grupo paramilitar se quedaba con el 5 % de los contratos y desviaba los recursos de las Secretarías de Educación y Salud.
8 de noviembre de 2003	Maicao, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	En Maicao, La Guajira, tres paramilitares del Frente Contrainsurgencia Wayuu irrumpieron en la licorería y refresquería Belkis para matar a un empresario del sector transportador de la localidad. Resultaron heridas varias personas.
10 de noviembre de 2003	Barrancas, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre en la Finca Los Olmos, zona rural del municipio de Barrancas, La Guajira, varios integrantes del Frente Contrainsurgencia Wayuu asesinaron a cuatro personas y mutilaron sus cuerpos.
Diciembre de 2003	Barranquilla, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	A finales de diciembre se cedió el contrato de recaudo de impuestos de Barranquilla a Métodos y Sistemas S. A. Esta empresa permitió que entraran socios y funcionarios presuntamente relacionados con <i>Jorge Cuarenta</i> . Según confesión de alias <i>Don Antonio</i> los paramilitares obtenían de este concesionario un aporte mensual de veinte millones de pesos para la estructura paramilitar.

Diciembre de 2003	Barranquilla, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	Desde 2002 Fuad Char y <i>Jorge Cuarenta</i> entraron en disputa, toda vez que el jefe paramilitar se quería apoderar de la cooperativa Coolechera, en la que Char tenía intereses económicos, y en la que, además, uno de sus amigos, Gustavo Alexis D'Silvestri, era el presidente de la Junta Directiva. Char y los demás accionistas denunciaron el hecho ante la Superintendencia de Industria y Comercio y utilizaron sus contactos políticos para evitar que <i>Jorge Cuarenta</i> monopolizara la comercialización de lácteos en la Costa Atlántica. Como retaliación contra Char, <i>Jorge Cuarenta</i> ordenó a sus subalternos que detonaran dos artefactos explosivos en una sede del supermercado Olímpica, de la familia Char, en diciembre de 2003.
-------------------	-------------------------	------------------------	--

Fuente: DAV-CNMH elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.3.3 CAMBIOS ORGÁNICOS EN LOS FRENTE. CONTROL Y REGULACIÓN SOCIAL DE SANTA MARTA. LA MASACRE DE BAHÍA PORTETE, 2004

En 2004 nuevamente se dieron cambios orgánicos de frentes. En Magdalena el 14 de febrero murió alias *Grillo* quien mantenía un grupo pequeño de integrantes de una subestructura en el municipio de Tenerife llamado Grupo de Tenerife, que asumió el Frente Guerreros de Baltazar a mando de Omar Montero Martínez, alias *Codazzi*.

En el Cesar, alias *Treintainueve*, comandante del Frente Mártires del Cesar, fue dado de baja por el Ejército el 24 de octubre, en una acción coordinada con el Bloque Norte. Al parecer las acciones de 39 contrariaban a *Jorge Cuarenta*, porque entre otras cosas, estaba acumulando poder y recibiendo aprobación de la población de los corregimientos cercanos a Valledupar, estaba interviniendo en la política local, captando recursos públicos de la Universidad Popular del Cesar y atacando sindicalistas y población universitaria, tal como se advierte en el siguiente testimonio:

Edo.: Yo le voy a decir una cosa, y por qué no revisan; es que no se han tomado el trabajo y revisar... Venga, cuando este *man* fue comandante aquí en Valledupar (39), hablaba con los periodistas y les decía: digan todo lo que quieran, están en todo su derecho. Lo único que no digan es mentiras. Los sindicalistas no son mis enemigos, pero el sindicalista que ande con... que ande con mi enemigo, sí, él se vuelve mi enemigo, no por ser sindicalista sino por andar con la... ¿Qué pasa? Y ahí es donde... Vamos a mirar: ¿Yo personalmente qué pienso cuando usted me dice el tema de la universidad? Hombre, las universidades son una alcaldía pequeña, revisen los recursos de la universidad; cómo se robaban la Universidad Popular (del Cesar), cómo se la robaba *Treintainueve*, cómo se la robaba con los...

Entr.: Cuénteme más o menos cómo funcionaba eso.

Edo.: No, no, es que toda... Es que *Treintainueve* tenía el control del director pa'bajo. ¿Cierto? Entonces él decía qué contrataban y qué no contrataban. Ciento cuarenta mil millones [de pesos], algo así, que era lo que tenía esa hijueputa, eso manejan mucha plata. ¿Y entonces qué pasa? Los políticos cuántos puestos tienen, cuántas becas dan. Entonces, es que... *Treintainueve* se prestaba pa' matar al que fuera, y cómo lo legalizaban, [decían:] ah no, es que es guerrillo, que ese le paga la guerrilla, que ese está extorsionando, que esa tal cosa. Pero detrás de eso iba...

Entr.: Intereses...

Edo.: Un negocio. Exacto, claro. Entonces nosotros matamos al rey del Plátano.

Entr.: ¿Y quién era el rey?

Edo.: ¿Que el rey del plátano quién era? Un hijueputa que tenía toda la plaza de mercado, Mercabastos, arrodillados, porque él andaba con 39 y el negocio era de *Treintainueve*. ¿Cierto? Y entonces el que malinformaban, le mandaban la pistola. Se desfiguró por completo. ¿Entonces qué pasa? ¿Quién está detrás de todo eso? Detrás de las universidades, detrás de los sindicalistas, güevones que reclamaban lo suyo y los malinformaban como guerrilleros, que a la larga ni eran guerrilleros, sino qué hijueputa, como no dejaban que se robaran el presupuesto, eso es diferente. Pero ¿y quiénes son los responsables de eso, el que los mató o el que daba pedal?

Entr.: Claro. Y eso está ahí, los que están detrás pues uno cómo los ubica, uno ubica el que dispara, el que no sé qué, porque...

Edo.: Claro, pero entonces, quiénes son los amigos, los políticos del momento. Yo le voy a decir una cosa, es que cuando en la JEP [Jurisdicción especial para la Paz] dicen, por eso le digo, que es que cuando usted divide todo se pierde en contexto, porque es que usted no puede separar, –lo primero que hay que entrar a analizar– usted no puede separar la clase política del conflicto armado. Todos los políticos que nosotros poníamos y ayudábamos a elegir, y elegimos, eran para que nos dieran puestos, pa' que nos dieran presupuesto, pa' que nos pusieran plata. ¿Cierto? Para eso era. Y

hay políticos, y yo le digo una cosa, ahí está [apodo] *Chichi* Quintero, de... Creo que ya es senador o representante. A ese hijueputa le íbamos a matar al ahijado político, al Armando Noche, y él era íntimo de *Treintainueve*, y lo íbamos a matar porque él andaba abusando, por tirárselas de paraco y decir que era... Entonces, *Treintainueve* mandó a llamar *Chichi* Quintero que hoy es representante... senador de la República, y así como estamos nosotros aquí sentados, pidiéndonos que no lo matáramos, que él era muy amigo de la organización, que él era muy de las autodefensas, ¿y dónde está? Todo ese tipo de políticos que hoy... Toda esa clase política que hoy se rasga las vestiduras diciendo que hijueputa... ¿Sí me entiende? Son los principales responsables que... O sea, no son los únicos responsables, pero sí tienen responsabilidad también en este problema; vuelvo y se lo digo, y se victimizan más que las víctimas, porque por causa y razón de ellos mismos es que resultaron tantas víctimas en este país. ¿Yo [a] quiénes veo [como] víctimas en este país? Esa cantidad de desplazados porque genera ese desplazamiento, ni siquiera de pronto a veces, porque es que usted... Muertos son cuatro, cinco o seis, pero víctimas, víctimas en este conflicto que no puedan vivir, hacer un chocolate, una arepa, o tener diez hectáreas de café, que con eso viven contentos porque es su vida; son las víctimas reales de este conflicto. Pero ¿y quiénes las generaron? ¿Quiénes fueron...? ¿Quiénes fue el combustible de nosotros? ¿Para qué nos crearon a nosotros? ¿Para qué surgimos nosotros? ¿Quiénes se beneficiaron? (CNMH, CV, 2018, 4 de diciembre)

Entonces, *Jorge Cuarenta* ordenó matar a *Treintainueve* y coordinó con integrantes del Ejército para realizar una operación desde el Batallón La Popa, hasta la base de *Treintainueve* en la Finca El Mamón, a menos de 15 kilómetros del Batallón. Relatos del MNJCV coincidieron en que integrantes del Bloque Norte se aliaron con miembros del Ejército para dar muerte a este comandante. Estas alianzas resultaron comunes y dieron también con la muerte de Tomás Guillén, alias *Esteban*.

Edo.: Bueno, le... les digo otra. Cuando le iban a dar un objetivo a un comandante de... de la... de las autodefensas... yo no sé si ustedes escucharon de Pivijay, [a] [alias] *Esteban*... o *Cero Nueve*... ¿no lo han oído? *Cero Nueve* fue asesinado... como le pasó a *Treintainueve*. Uno se lo pone al Ejército, para que el Ejército le dé baja. Así le pasó a *Treintainueve*.

Entr/a.: Pero ¿cómo es eso? Los mandan a un...

Edo.: (*Jorge*) *Cuarenta*... no, *Cuarenta* viene y coordina, como él era el jefe máximo, él coordina... él por ejemplo... llamaba... se ponía de acuerdo una cita con el coronel, por ejemplo, cuando mataron a *Treintainueve* ... Perdón, “aquí” no escuchan, ¿no?

Entr/a.: Tranquilo.

Edo.: Mataron a *Treintainueve*, él llamó al coronel y se ponen de acuerdo, le dice que... necesita el favor de que recoja a *Treintainueve* y a él le conviene para dar el positivo... para bajar presión. ¿Por qué? Por las muchas cosas que hizo *Treintainueve* a escondidas de... del jefe máximo, que era *Jorge Cuarenta*. Entonces, cuando se... allá todo el que se sale del perímetro, la paga con la vida. Y eso fue lo que le pasó a *Treintainueve*.

Entr/a.: A *Treintainueve*, a *Esteban*... ¿A quiénes más?

Edo.: ¡Uff!, muchos más. Y... y no, comandantes, patrulleros rasos, el que la embarraba allá, la pagaba con la vida.

Entr/a.: *Dos preguntas con respecto a Treintainueve: ¿Qué cosas hacía a escondidas Treintainueve? Y ¿cuál fue el comandante con quién se coordinó esa operación?*

Edo.: El comandante del acopio de La Popa.

Entr/a.: *¿Pero era Hernán Mejía o...? ¿O Espitia?*

Edo.: No recuerdo, pa' que le voy a... porque si le digo que Espitia o Mejía, no recuerdo... pero sí, el *man* enseguida lo trasladaron.

Entr/a.: *¿Y qué era lo que hacía a escondidas? O sea, que fue lo que le molestó tanto a Jorge Cuarenta...*

Edo.: Hacía... o sea, hacía muchas cosas a escondidas. Por ejemplo, él comenzó también a trabajar con la droga, *Jorge Cuarenta* no... no estaba de acuerdo con eso. El secuestro, él (*Treintainueve*) comenzó a secuestrar y... y a proteger muchas familias de él dándole bienes. Él... él quería... *Treintainueve* estaba haciendo con mucha... a expropiar gente... o sea, todos los que estaban en contra del... en contra del... de él, porque ya él lo cogió fue personal, entonces ya fueron cosas que salieron... que se le salieron de las manos a *Jorge Cuarenta*... y por eso lo mandó a ajusticiar. Y... le hablo de *Esteban*, también fue lo mismo, porque él comenzó a extorsionar mucho ganadero de la zona. Puede hasta dar una lista, por ejemplo: fulanita tiene cien hectáreas de tierra, ella tiene que dar diez mil pesos por hectárea. Entonces, ella tiene cien hectáreas de tierra, él le quitaba... por decir, veinte mil pesos por hectárea, entonces esa plata no la reportaba. Y entonces, todo lo que se saliera, mal lo pagaba con la vida. Y no muchos... ellos dos no, muchos... por... también por muchos abusos, violaciones.

Entr/a.: *¿Qué tipo de violaciones?*

Edo.: Sexuales. Habían comandantes que les gustaban las peladitas... y usted sabe cuándo usted es madre de familia, teniendo dos, tres hijas, yo me enamoro una, llegaba, la enamoraba usted y usted por temor, usted aceptaba todo. Entonces, esas cosas nunca estuvo de acuerdo *Jorge Cuarenta*. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Luego de la muerte de alias *Treintainueve* la comandancia del Frente Mártires del Cesar pasó a manos de Francisco Robles Mendoza, alias *Amaury* o *Seis Once*, y Adolfo Guevara Cantillo, alias *Cientouno*.

En el Magdalena, el Frente Resistencia Tayrona mantuvo su pretensión de controlar regular a la sociedad en Santa Marta y sus alrededores. Así mismo, se presentó un aumento de los señalamientos de personas, supuestamente colaboradores de la guerrilla, por medio de panfletos y amenazas directas. La subestructura persiguió población LGBTI. Se registraron casos de limpieza social en barrios de la ciudad. Relatos del MNJCV aseguran que también existieron “casa de pique” para desaparecer personas.

Entr.: Pero puede también ir, no sé, de pronto una persona por pura coincidencia...

Edo.: Infiltrado como turista y siendo otra persona, pero no, eso siempre conocían a la gente que iba de turista, porque ellos manejaban las playas, lo que era el (Parque) Tayrona y todo eso, la entrada al Tayrona era regulada por Los Giraldo, todo el turismo era regulado por ellos, los vendedores, todo el que vendía ahí tenía que ser carnetizado por... tanto por la alcaldía, como carnetizado por permiso de ellos para poder trabajar en esa zona como ambulante o como sea.

Entr.: ¿Cómo regulaban la entrada al Tayrona?

Edo.: Por la entrada, o sea, en la entrada al Tayrona ellos... lo manejaba tanto gente de... del Estado, como gente de ellos, y ellos entraban... Por lo menos, le decían: usted tiene que cobrar cinco mil pesos por la entrada. Entonces, ya ellos le subían mil pesos más, y cada mil pesos... iban varios. Por la entrada al parque.

Entr.: Pero, entonces, ¿había algún tipo de relación con los...? ¿Con los funcionarios? Con los funcionarios. ¿Y la comunidad los Kogui del...?

Edo.: Ellos con esa gente no se metían, ellos, o sea, respetaban para allá.

Entr.: ¿O con los arhuacos había...? ¿Había relación?

Edo.: Sí, la relación entre los arhuacos y los... y Los Giraldo era muy respetada, o sea, esa gente no se metía, eran res... eran respetados, no se les decía nada ni en... ellos eran aparte, la zona de ellos... Por ahí uno entraba de vez en cuando, cuando estaba esa gente ahí era... entraba uno por las fincas de ellos, pero de ahí a que uno [fuera a] ir a quitarles algo a ellos, nada, nada.

Entr.: ¿En la ciudad de Santa Marta el grupo regulaba a los vendedores ambulantes?

Edo.: Sí, vendedores ambulantes, comer... todo el comercio también lo regulaban ellos.

Entr.: ¿Cómo regulaban?

Edo.: A través de vacunas, también el transporte, el transporte era regulado a través de vacunas.

Entr.: ¿Les daban como unos recibos, unos...?

Edo.: Sí, le... ellos le entregaban la... el que pagaba, ya sabían quién pagaba y quién no pagaba ahí.

Entr.: ¿A la vez, digamos, con esos vendedores ambulantes, el grupo les pedía a ellos que brindaran información a la estructura?

Edo.: A veces trabajaban algunos como vendedores ambulantes, pero eran infiltrados, como radiochispas, eran pertenecientes a los urbanos, ya era como los... los *manes* de inteligencia, que hacían inteligencia de quién va en un bus y quién no va en un bus, y así.

Entr.: Entonces, era una forma como de controlar todo.

Edo.: Sí, con... y ahí controlaban ellos todo para ver quién viajaba y quién no viajaba por los buses.

Entr.: Esa era una forma como ellos podían incluso llevar a cabo las dinámicas. ¿Estas personas que no eran identificadas, que podían ser desaparecidas, asesinadas y desaparecidas, podían ser también torturadas?

Edo.: Sí. En... en ese barrio cuando yo todavía... ni siquiera uno a veces... por ahí cerquita, como a unas tres casas de donde mi mamá, ahí cogían a la gente, ahí mismo, en el mismo barrio, y los cogían y los... los torturaban a plena luz del día ahí.

Entr.: ¿Había una casa en el (Barrio) Once de Noviembre?

Edo.: En el Once de Noviembre, en el cual torturaban a la gente, o sea, ahí donde vi... en la casa de Licho Bayona⁵⁰, ahí llevaban a la gente y...

Entr.: ¿En la casa de quién?

Edo.: De Licho Bayona. De ese que le menté ahorita hace rato, en la casa de él, ahí llevaban a la gente, porque todos los hermanos de él, o sea, de la crianza, toda esa familia fueron sicarios y matones, todos ellos. Y ahí llevaba a la gente y la torturaban, comerciantes a veces que no querían pagarle a ellos, los llevaban para allá y los maltrataban.

Entr.: ¿Quiénes no pagaban?

Edo.: Quienes no pagaban las extorsiones. Y gente sospechosa que cogían a veces, para allá también los llevaban, para el cerro, gente del barrio que no les hacía caso, viciosos; viciosos, prostitutas, lesbianas que no hacían caso los cogían y...

Entr.: ¿Homosexuales?

Edo.: Como era la... la casa don... donde hacían todas las... de ahí ellos planteaban todo lo que iban a hacer, ahí se reunían, ahí guardaban el armamento...

Entr.: ¿También era... también era centro de mando?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Homosexuales también?

Edo.: Sí, eso no gustaban de homosexuales ni de bisexuales, de... de prostitutas ni nada de eso, ni viciosos, porque viciosos también eran...

Entr.: ¿Por qué no? ¿Qué decían frente a ellos? ¿Eran objetivo militar simplemente por ser...?

⁵⁰ Exintegrante del Frente Resistencia Tayrona, desmovilizado con la estructura y vinculado a los procesos de los Tribunales de Justicia y Paz.

Edo.: Sí, objetivo porque... hasta si estaba en el mismo grupo, estaba... y si a una persona la encontraban estando en el mismo grupo metiendo vicio, era objetivo militar.

Entr.: Entonces, ¿ellos podían ser llevados allá y podían ser torturados?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Las prostitutas podían ser violadas?

Edo.: Eso sí no sabría.

Entr.: ¿Las lesbianas podrían ser violadas...?

Edo.: Esas sí eran... y las mataban de una.

Entr.: ¿Y los homosexuales?

Edo.: Tam... los mataban, ahí no, ahí les daban oportunidades, para esa gente así, lo que eran los... los homosexuales o las... o las lesbianas, les daban oportunidades, les advertían: acá no queremos viciosos, no queremos ni... se van. Y si no, si no acataban la orden de esa gente, les daban plomo era de una, eso les daban veinticuatro, doce horas, [le decían:] no lo queremos ver mañana acá. Y si no hacía caso, hasta luego.

Entr.: Y podían ser asesinados o desaparecidos? Digo, asesinados y desaparecidos. ¿Sabe si el grupo tenía algún lugar específico donde podía arrojar esos cuerpos, desaparecer los cuerpos?

Edo.: Sí, en... en Guachaca había una finca y en Buritaca también había otra finca donde criaban cocodrilos, y ahí descuartizaban la gente y se la echaban a los cocodrilos para que se los comieran.

Entr.: ¿Unas fincas ubicadas en Guachaca y Buritaca...?

Edo.: En... había una en Guachaca y una en Buritaca.

Entr.: Ahí podían ser desaparecidos los cuerpos. ¿Esas fincas, recuerda las veredas donde quedaban? Pues, bueno, Buritaca, la vereda Buritaca...

Edo.: Y la de Guachaca. Ahí había las... las, ¿cómo es?, las lagunas de los cocodrilos, había un... ellos criaban cocodrilos era para eso, para desaparecer la gente, o sea, tenían un criadero de eso.

Entr.: ¿Los llevaban en un carro de Santa Marta hasta allá?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Del barrio el Once de Noviembre me imagino que muchas personas constantemente salían...?

Edo.: Se desaparecían así, y cuando no, los enterraban atrás en... en el barrio Once de Noviembre en el cerro ese en la parte de atrás, eso lo que hay es gente enterrada ahí, pero... que uno nada más los veía [y decía:] allá subieron uno, allá subieron el otro.

Entr.: ¿En el cerro atrás del barrio?

Edo.: Del barrio Once de Noviembre, hartísima gente, y eso todavía siguen, por ahí me cuentan que por arriba siguen matando gente y enterrando allá. Cual denuncia que la gente pone, y va la gente y pone el denuncia en la... en la inspección de Policía, y van... los mismos de la inspección van y le dicen

a las Bacrim [Bandas Emergentes en Colombia o Bandas Criminales]: este *man* está sapeando. Y van y matan a...

Entr.: ¿Eso está pasando ahorita?

Edo.: Está pasando actualmente.

Entr.: ¿Y pasaba en ese entonces también?

Edo.: Y en ese entonces estaba... o sea, está pasando lo mismo ahorita que lo que pasaba hace... hace diez años.

Entr.: Si, en ese entonces, acá la Policía les suministraba información.

Edo.: Les... les suministraba no, les suministra información todavía, porque eso todavía se está viendo.

Entr.: De personas sospechosas y que ponían denuncias.

Edo.: Y personas sospechosas y personas que pongan denuncia.

Entr.: Entonces, era como esa dinámica. ¿Cuándo a estas personas las torturaban, escuchó usted qué métodos usaban para torturarlas?

Edo.: Golpes, a veces... a yo... o sea, yo alcancé a ver estando ahí, yo estando chinito, yo alcanzaba a ver cómo torturaban a la gente a veces a martillo, a bate.

Entr.: ¿Cómo más?

Edo.: Eso era más que todo la... el método que ellos utilizaban. Se escuchaban gritar y se escuchaban... o sea, uno veía, desde el patio de mi casa se alcanzaba a ver el patio de ellos y uno veía cuando ya les daban garrote. O sea, yo vi morir harta... cualquier cantidad de gente en ese patio.

Entr.: ¿Los mutilaban?

Edo.: Los... sí, ahí los cogían y... y después los echaban en las bolsas y... o a veces cuando hacían los famosos pi... picaderos, que picaban a la gente y la regaban sobre la ciudad, la regaban, un brazo aquí y una cabeza allá, y...

Entr.: ¿Y eso lo hacían en...?

Edo.: Lo hacían ellos ahí en esa casa.

Entr.: O sea, ¿era una casa como hoy se llaman "casa de pique"?

Edo.: Eso. Y esa gente lo hacía delante de los... de los hijos, de los sobrinos, niñitos chiquiticos viendo esas atrocidades.

Entr.: ¿Y después a los sobrinos los...? ¿Ahí también? ¿Estas personas podían ser menores de edad, que también recibían estos...?

Edo.: Sí, esas... Veían eso, porque lo veía uno de vecino y los hijos de ellos estaban ahí, toda esa familia era un desastre...

Entr.: ¿Y ellos también podían torturar a menores de edad?

Edo.: [Asiente]

Entr.: ¿Personas de la tercera edad?

Edo.: No, esas sí no, nunca veía uno así.

Entr.: ¿Mujeres, hombres por igual?

Edo.: Mujeres y hombres por igual, eso sí no se salvaba ninguno...

Entr.: [Interrumpe] ¿En esa casa podían de pronto abusar de las mujeres que atrapaban por sospechosas?

Edo.: No, no creo, porque ahí estaba toda la familia del... del *man*. Que veían los hijos, los sobrinos del *man*, sí veían, y que esos *manes* también se volvieron después sicarios, toda esa gente.

Entr.: Creciendo en ese contexto de violencia...

Edo.: Creciendo ahí, porque eso se volvieron sicarios los... las hermanas, los sobrinos.

Entr.: Entonces, quienes no pagaban las extorsiones, las personas desconocidas, consumidores de drogas, viciosos, prostitutas, lesbianas, homosexuales. ¿Quiénes más podían ser llevados allá?

Edo.: No, así, gente, los que... gente que encontraban así que... o sea, que sospechosos, gente que no encon... que no supiera para dónde iba ni... y estaba andando, rondando para un lado y para el otro, o sea, por sospecha lo llevaban también y lo torturaban para sacarle información a ver de dónde...

Entr.: Y me dice que incluso la Policía fue a decirle... incluso la Policía puede decirle: vea, acá hay tal persona rara, venga para acá y llévase a este.

Edo.: Sí. O que alguien fuera a poner un denuncia allá a la Policía y el mismo... el mismo comandante llamaba al *man* [y le decía:] vea, este *man* va a salir ahorita de aquí. Y ahí mismo al frente del comando de la Policía se lo llevaban a la finca. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

En este mismo año 2004, en el contexto de irrupción y consolidación del Frente Contrainsurgencia Wayuu al municipio de Uribia, y en particular en los ataques contra la población wayuu, el Bloque Norte perpetró la masacre de Bahía Portete el 18 de abril. Murieron doce personas y se desplazaron alrededor de seiscientas.

Entr.: Volvamos al tema de la masacre, que vamos por los laditos, entonces, usted me dice que atacan a alias Pablo, el grupo de...

Edo.: [Alias] Boni Cohen.

Entr.: De Boni Cohen, Los Cono, Conitos.

Edo.: Conos, Conitos, sí.

Entr.: Y por eso se da el...

Edo.: Sí, por eso se da esa masacre porque *Pablo*, digamos que él como era el comandante y alias *Chinaco*, ellos decían que como toda esta gente eran familia, casi la mayor parte de los muertos eran familia de ellos y al no encontrarse los hombres, murieron mujeres y murieron como dos hombres.

Entr.: Ese es un tema. ¿[Alias] Chema Balas qué tiene que ver en todo eso?

Edo.: Bueno, el señor *Chema Bala* lo vincularon a esa masacre, decían que él era una de las personas que había servido como guía, él y un sobrino. Bueno, lo que yo sé, realmente, el señor no tuvo nada que ver en esa masacre, primero, el señor *Pablo* en diligencias, él ha dicho lo mismo que el señor no tuvo nada que ver con esa masacre.

¿Qué fue lo que pasó ahí? Se dice que un familiar de *Chema Balas* tenía como un restaurante de venta de comida, unas rancherías desocupadas que el día que se mandó ese grupo para allá como que llegaron a la ranchería el señor *Chema Balas*, mejor dicho, salieron para la operación que iban a hacer, o sea, la masacre; salieron como que de ahí [de la ranchería]. Entonces, por eso lo vincularon o lo vinculan a esa masacre, pero el señor, realmente, no tiene nada que ver.

Entr.: Pero él maneja un grupo de –pues está extraditado–, maneja un grupo de narcotraficantes también, ¿no?

Edo.: Bueno, yo, realmente, no sé si él era una persona que era narcotraficante, sé que era una persona como representante de una casta, una etnia en el Alta Guajira, de los... Creo que era de apellido Barros. Él representaba esa casta de la Alta Guajira.

Entr.: Bueno, entonces, ¿qué pasa con el cargamento? ¿No existe un cargamento que escondió el Chema Bala que, supuestamente, fue el que... la pérdida de ese cargamento es la que genera ese problema? Es que hay como tres versiones y estoy como intentando entender...

Edo.: No, no, no. Mira, de lo que yo tengo conocimiento es que la masacre de Bahía Portete viene es a raíz del atentado que ese grupo que operaba ahí como los Cono Conitos le hicieron a *Pablo*. Ellos le hacen la emboscada a *Pablo*, le matan uno de los muchachos, hieren a otro y se le llevan un fusil, y le queman como que la camioneta, una Copetrana, que llaman, una Toyota Copetrana blanca. A raíz de eso *Pablo* hace una operación en contra de esa banda delincuencia de los Cono Conitos. Eso es lo que yo sé y lo que se ha dicho siempre dentro de las diligencias, ahí no sé si existió droga o no sé, no tengo así conocimiento...

Entr.: Hay un tema con las mujeres ahí, ¿por qué atacaron mujeres, básicamente?

Edo.: Bueno, digamos que dentro de la organización no se respetó la vida de mujeres. ¿Por qué no se respetó la vida de mujeres sabiendo que nosotros, como miembros de autodefensas, veníamos del vientre de una mujer –que hoy en día todavía existen–, que es nuestras madres? Y no respetamos eso porque, realmente, nosotros siempre debimos de respetar eso porque lo más bonito es la madre y deberíamos tener ese respeto hacia las mujeres, y no la tuvimos ahí en ese momento. ¿Por qué? Porque digamos que muchos comandantes para sembrar el terror o hacerse sentir en la zona, encontraban al hombre o encontraba a la mujer, o muchas veces daban la orden solamente de asesinar al hombre, pero para hacer el viaje completo, no dejar testigos se mataba a la mujer.

Entr.: ¿Ustedes tenían conocimiento que algunas de las mujeres que mataron eran mayores de edad? Mayores, digo, muy mayores de edad, de la tercera edad.

Edo.: Bueno, mira, en esa operación no estuve y lo que tengo conocimiento es que sí habían señoras mayores de edad y lo que he escuchado en todas las versiones libres por el postulado, como ya te lo dije, que es (alias) *Pedro Dieciséis*, él se extralimitó fue a obedecerle órdenes a alias *Pablo* porque ya él quedó bajo las órdenes de *Pablo*, era zona o jurisdicción de alias *Pablo*.

Entr.: *¿Usted cree que había como un conocimiento de que estas señoras mayores son autoridades tradicionales? ¿Había un conocimiento dentro de las autodefensas si se quiso hacer un, digamos, un atentado que sembrara miedo como era usual, desde asesinar esta clase de autoridades tradicionales, además, pues, Piaches? ¿Qué piensa de eso?*

Edo.: Digamos que dentro de eso, pues, casi todos los miembros de las autodefensas sabíamos que la familia, la etnia wayuu tenía sus representantes, como llaman ellos *Piaches*, o sea, la mama, la persona más vieja, antigua ellos dentro de su casta, ahí como que habían unas personas dentro de esos que murieron, habían personas de ellas, como que una era Margot Ballesteros, Margot... no sé si estoy mal, si es Margot Ballesteros, había una Rosa Fince, como que era una persona de más jerarquía dentro de esa etnia. Y dentro de la organización no mirábamos ese nivel de esas personas, no se respetaban.

Entr.: *¿No fue algo consciente?*

Edo.: Digamos que, de pronto, el comandante era el único que podía estar consciente de las cosas, que era el que iba a hacer porque él era el que daba las órdenes. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

El 17 de septiembre ocurrió el homicidio del profesor Alfredo Correa de Andréis en Barranquilla. En este crimen estuvieron involucrados integrantes del Frente José Pablo Díaz del Bloque Norte e integrantes del DAS, quienes habían seguido al docente y lo habían señalado de tener vínculos con las FARC. En 2014 el Estado colombiano y el DAS pidieron perdón por su responsabilidad en la muerte del sociólogo cienaguero.

Entr.: *¿Usted qué me... qué me puede contar sobre el tema, por ejemplo, que está muy documentado sobre... digamos, hechos de violencia sobre estudiantes de... de la Universidad del Atlántico? Por ejemplo, ese homicidio que fue tan sonado de... del profesor Alfredo Correa de Andréis. O de sindicalistas. O sea, son cosas que en la sentencia de Don Antonio –que yo supongo que usted la conoce, o... o algo ha escuchado al respecto– pues, están nombradas.*

Edo.: Sí. De hecho, el día que sucedió, nosotros fuimos a... a la Clínica El Prado, que fue donde le prestaron los primeros auxilios. Eso sucedió creo que, a la vuelta, o más... Sí, a la vuelta fue. En la 53. Y eso fue dos de la tarde o algo así. Yo, hasta cierto punto, me puse a pensar que este señor

Correa... él era un sociólogo, un tipo leído...Y él como que, de pronto, ponga usted que no estaba de acuerdo, como muchas personas, sobre esa situación de la empresa (frente José Pablo Díaz). Y eso fue una orden, porque eso fue un objetivo militar. Me acuerdo de que (alias) *Sobrino* hizo parte de esa... de ese seguimiento, de esa investigación, y [alias] *El Gatico* fue el que lo ejecutó. Porque existía [alias] *El Gato* y [alias] *El Gatico*... Son si... eran sicarios... Muy... eran sicarios de... como, por decir, preferidos de *Don Antonio*.

Alfredo dijo ciertas cosas que no eran convenientes para la política interna de la empresa. Él pudo haber sido objetivo de... ser objetivo militar. Ahora, como se manejaba una política interna en la empresa de que ella no buscaba su autobeneficio solamente, sino que era como lo que se denominaba al dicho ese de que: “No hay puntada sin dedal”. Ellos pudieron haberse reunido con otras personas que estaban interesadas en la muerte del señor Alfredo.

Entr.: ¿Y qué cree...? ¿Qué otro tipo de personas se... se le viene a usted que podrían estarse viendo perjudicadas por lo que el hombre hacía?

Edo.: Podría ser, quizás, hasta el vecino que no le gustaba que, de repente, el señor Alfredo alzara su equipo, o viceversa, o que no era buen vecino... Existían infinitudes de motivos los cual la empresa, dentro de una investigación, llegaba a usted y le decía: nosotros tenemos un problema con alguien que es objetivo militar, es el señor tal. Nosotros sabemos que usted y él... Resulta que esa persona podía decir: sí, a mí me interesa ese tipo, justo él. Y aportaba. Económico...Y si no económico, aportaba, digamos, prebendas de... de... de influencias... de intercambios de influencias, por decir algo. Y se reunía una cantidad de simpatizantes que podían decir: sí, sí, sí.

Entr.: Todos estaban de acuerdo.

Edo.: Exacto. Entonces, la empresa, tras de hacer, digamos, de castigarle el comentario imprudente a alguien o de pronto esa persona que yo tengo entendido que esa persona tenía... tenía espacios radiales donde el tipo abiertamente se expresaba y se inconformaba sobre ciertas conductas que existían sobre ciertos pareceres, donde, obviamente, vinculaba a la empresa como tal...Entonces, la empresa decía: bueno, vamos a averiguar quiénes más no gustan de él, y que ellos sean los que financien. (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de mayo)

En 2004 avanzaron las negociaciones con el gobierno Uribe para la desmovilización de las estructuras paramilitares en el país. El 4 de diciembre se desmovilizan el grupo de *Chepe* Barrera, Los Cheperos, con el nombre Autodefensas del Sur del Magdalena Isla de San Fernando. Esta fue la primera estructura en desmovilizarse.

Tabla 11. Línea de tiempo con eventos relevantes del Bloque Norte, 2004

Fecha	Lugar	Subestructura asociada	Evento
2004	Riohacha, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Este Frente recibió cuantiosas sumas de dinero por medio de tres modalidades: 1) desvío de recursos de las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), caso por el que resultó destituido y preso el alcalde de Riohacha, Wilder Ríos, y varios de los miembros de la administración municipal; 2) sobornos a alcaldes, concejales o líderes y 3) la participación de legisladores que daban un porcentaje a la organización.
2004	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	En cabeza de <i>Jorge Cuarenta</i> y de <i>Cientouno</i> el Bloque Norte cooptó la Universidad Popular del Cesar. Pusieron a Guillermo Botero Cotes como rector. Entre 2004 y 2006 alias <i>Cuatro Cuatro</i> (diferente a William Rivas) está al frente de los corregimientos Badillo, Los Corazones, Alto de la Vuelta y Río Seco.
2004	Salamina, Magdalena	Frente Tomás Guillén o Grupo De Rafa Pivijay	Relatos del MNJCV sugieren que el Frente Tomás Guillén contribuyó a la elección del alcalde de Salamina, Magdalena. Daniel Solano Peláez y Adolfo Mario Celedón Pabón, exalcaldes del municipio entre 2001 y 2003 y 2004 y 2007, respectivamente, fueron detenidos por el CTI porque al parecer, en julio de 2001, firmaron el denominado Pacto de Ralito con las Autodefensas.

2004	Barranquilla, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	La victoria para la alcaldía de Barranquilla se la llevó Guillermo Hoenigsberg (2004-2007), heredero del caudal electoral que había acumulado Bernardo Hoyos desde 1992. Con esta campaña, el Frente José Pablo Díaz ingresó a los espacios políticos de la ciudad. Carlos Mario García, alias <i>Gonzalo</i> , coordinador político del Frente, contó públicamente que le entregó a la campaña de Hoenigsberg dos mil quinientos millones de pesos a cambio de su participación en la administración.
Enero de 2004	Valledupar, Cesar	Bloque Norte (General)	Intervención de integrantes del Bloque Norte en la Universidad Popular del Cesar (UPC). Asesinatos sistemáticos de estudiantes y profesores.
7 de enero de 2004	Pivijay, Magdalena	Frente Tomás Guillén o Grupo de Rafa Pivijay	Una habitante de la vereda El Paraíso, Pivijay, Magdalena, fue conducida en contra de su voluntad al corregimiento Piñuela del mismo municipio, lugar donde fue violada por alias <i>Kiko</i> , integrante del Frente Tomás Guillén.
15 de enero de 2004	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Asesinaron al profesor Óscar Enrique Montero Arias, indígena kankuamo. Los hechos, materia de investigación, ocurrieron cuando un grupo de hombres armados detuvo a la fuerza un vehículo que se movilizaba por la carretera que de Valledupar conduce a Valencia de Jesús, Cesar.
14 de febrero de 2004	Tenerife, Magdalena	Frente Guerreros de Baltazar	Muerte de alias <i>Grillo</i> . Esto significó la expansión definitiva del Frente Guerreros de Baltazar a los municipios de Tenerife y Plato.

10 de marzo de 2004	Santa Marta, Magdalena	Frente Resistencia Tayrona	El Frente Resistencia Tayrona amenazó de muerte a personas consideradas indeseables en Santa Marta. A la distribución del panfleto en los barrios, le siguieron asesinatos y desapariciones forzadas.
18 de abril 2004	Uribia, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre de Bahía Portete, Uribia.
29 de abril de 2004	Santo Tomás, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	Asesinato del alcalde del municipio de Santo Tomás, Atlántico, Nelson Ricardo Mejía Sarmiento. Para la fecha de los hechos la víctima se encontraba suspendida del cargo y en esos días había recibido llamadas en las que lo amenazaban de muerte si no renunciaba. <i>Don Antonio</i> aceptó haber dado la orden de asesinarlo debido a que le habían informado que tenía una banda dedicada a la delincuencia común que operaba en Santo Tomás. Indicó que el autor material del hecho fue el miembro de la organización Juan Carlos Rodríguez de León, alias <i>El Gato</i> .
15 de julio de 2004	Santa Marta, Magdalena	Frente José Pablo Díaz	La Comisión Magdalena del Frente José Pablo Díaz es responsable del homicidio de tres pescadores en la Ciénaga Grande de Santa Marta. Las víctimas fueron acusadas de pertenecer a la guerrilla de las FARC. El comandante de esa Comisión, Rodrigo Rodelo Neira, alias <i>John Setenta</i> , aceptó el hecho y confirmó que el ataque se debió al señalamiento de pertenecer a la guerrilla de las FARC y en virtud de ello dio la orden. Este hecho llamó la atención por encontrarse distante de la jurisdicción regular de la estructura armada.
17 de septiembre de 2004	Barranquilla, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	Asesinato de Alfredo Correa de Andrés y de su escolta Edelberto Ochoa Martínez.

Octubre de 2004	Ciénaga, Magdalena	Frente William Rivas	Desde octubre de 2004 y hasta julio de 2005, el segundo al mando del Frente William Rivas, para toda su zona de operaciones, es Nehemías Moisés Sandoval, alias <i>Camilo</i> .
26 de octubre de 2004	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Muer David Hernández Rojas, alias <i>Treintainueve</i> , en enfrentamientos con hombres de la Décima Brigada del Ejército. Lo remplazó, por un par de meses, Rodolfo Lizcano Rueda, alias <i>Treintaiocho</i> .
Diciembre de 2004	Pueblo Bello, Cesar	Frente Resistencia Chimila	Colaboración con el Frente David Hernández para la toma de Nuevo Colón y Palmarito, veredas del municipio de Pueblo Bello, Cesar.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.3.4 LA CONFIGURACIÓN PARA LA DESMOVILIZACIÓN, 2005 Y 2006

A partir de 2005 la estructura se preparó para desmovilizarse. Separó a los menores de edad que integraban el bloque. Hizo una “purga” de comandantes de unidades y frentes con delitos graves y reclutó vinculados con fines de desmovilización⁵¹. En el primer semestre de ese año el Frente Resistencia Tayrona se apartó del Bloque Norte para iniciar su proceso. Desde este momento asumió el nombre de Bloque Resistencia Tayrona (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 6). En el Cesar nació el Frente David Hernández, una escisión del Frente Mártires del Cesar, que se mantendría cerca de Valledupar, en donde operaba David Hernández Rojas, alias *Treintainueve*. Ahora lo comanda, temporalmente, alias *Amaury* que luego cedió el control a Guevara Cantillo, *Cientouno* (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 56).

El Bloque Resistencia Tayrona se desmovilizó el 6 de febrero de 2006, en Guachaca, en los mismos lugares en los que operó, al mando de Hernán Giraldo Serna, que fuera su comandante desde los años setenta. Por otro lado, ante la extensión de integrantes y frentes, el Bloque Norte se desmovilizó en

51 Para mayor información sobre estas situaciones, vea capítulo sobre los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR).

dos fechas diferentes: los frentes Bernardo Escobar, Resistencia Chimila, Guerreros de Baltazar, Tomás Guillén, Resistencia Motilona, Juan Andrés Álvarez y algunos integrantes del William Rivas y el Adalvis Santana lo hicieron en El Copey, el 8 de marzo de 2006. Los frentes Mártires del Cesar (y la subdivisión llamada Frente David Hernández), Juan Andrés Álvarez y algunos integrantes del Frente Contrainsurgencia Wayuu se desmovilizaron en Valledupar, corregimiento de La Mesa, dos días después.

Alrededor del segundo semestre de 2006, se tuvo noticia de grupos rearmados posdesmovilización del Bloque Norte en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, en particular un grupo llamado Los Nevados, comandado por los hermanos Mejía Múnera. También surgieron grupos conocidos como Águilas Negras, Rastrojos y Urabeños⁵². El 11 de marzo de 2006 capturaron a Édgar Ignacio Fierro Flórez, antiguo comandante del Frente José Pablo Díaz, que intentaba escapar por el aeropuerto de Santa Marta. En estas circunstancias se le decomisó un computador con información sobre el bloque, sus finanzas y relaciones con políticos locales (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2019, p. 28).

Tabla 12. Línea de tiempo, con eventos relevantes del Bloque Norte, 2005 y 2006

Fecha	Lugar	Subestructura asociada	Evento
2005	Pivijay, Magdalena	Frente Tomás Guillén o Grupo de Rafa Pivijay	El Frente Tomás Gregorio Freyle Guillén extendió su zona de operaciones a Pivijay, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Remolino, el corregimiento de San Rafael, zona rural de El Retén y el corregimiento El Carmen, zona rural de Plato, Magdalena.
27 de febrero de 2005	Astrea, Cesar	Frente Adalvis Santana o Aldavis Santana	Asesinaron al exconcejal Tito Manuel Cáceres Palomino.
2005	Barranquilla, Atlántico	Frente José Pablo Díaz	En Barranquilla nueve tenderos murieron, presumiblemente, a manos del Frente José Pablo Díaz. Los hechos se relacionaron con extorsión.

52 Véase el capítulo sobre proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR).

2005	Santa Marta, Magdalena	Frente Resistencia Tayrona	Aumentó el número de integrantes de la estructura de ciento cincuenta a cuatrocientos en zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga y Dibulla.
2005	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	A comienzos de 2005 alias <i>Cientouno</i> , excapitán del Gaula en Magdalena, fue nombrado comandante del Frente Mártires del Cesar. Alias <i>Novecientos</i> era conocido como el comandante de la zona de Badillo, Los Corazones, Alto de la Vuelta y Río Seco. Ángel Maya, gerente del Hospital Rosario Pumarejo de Valledupar, utilizó ambulancias de este centro asistencial para trasladar paramilitares del Bloque Norte, y también para llevarles armas y pertrechos.
2005	Valledupar, Cesar	Frente David Hernández Rojas	Un grupo de hombres del Frente David Hernández llegó a la finca El Altiplano, zona rural del corregimiento de Mariangola, y se llevó a un señor llamado Jairo, que nunca más apareció; a pesar de la desaparición, sus familiares decidieron quedarse en su tierra, pero días más tarde regresaron los hombres armados y les ordenaron abandonar la finca.
Enero de 2005	Atlántico, Cesar, Magdalena	Bloque Norte (General)	En el primer semestre iniciaron las purgas internas de los antiguos comandantes de los frentes. Esto apuntó al proceso de desmovilización del Bloque.
Enero de 2005	Valledupar, Cesar	Bloque Norte (General)	En el primer semestre se dividió el Frente Mártires del Cesar y se creó el Frente David Hernández que operaría en inmediaciones de Valledupar.
19 de enero de 2005	San Juan del Cesar, La Guajira	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Masacre de San Juan del Cesar: fueron muertos tres líderes indígenas de la comunidad wiwa.
Abril de 2005	Becerril, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Detuvieron a alias <i>El Samario</i> . Lo reemplaza alias <i>Cebolla</i> .

Junio de 2005	Valledupar, Cesar	Frente David Hernández Rojas	Este Frente llegó a los territorios de Pueblo Bello, Villa Germania y Mariangola, zona rural de Valledupar.
Agosto de 2005	Algarrobo, Magdalena	Frente Bernardo Escobar	Desde agosto y hasta la desmovilización asumió como segundo de la estructura Wilfredo Rafael Yance, alias <i>Tomás</i> .
11 de septiembre de 2005	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	El 11 de septiembre de 2005 apareció a pocos metros del Batallón La Popa en Valledupar el cuerpo de Luciano Romero Molina, quien para esa época era miembro activo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario.
4 de diciembre de 2005	Curumaní, Cesar	Frente Resistencia Motilona	Los días 4, 5 y 6 de diciembre se perpetró la masacre ordenada por <i>Jorge Cuarenta</i> , y liderada por alias <i>Chely</i> en calidad de comandante, quien ingresó a las veredas Lomas Verdes y Nuevo Horizonte del corregimiento Santa Isabel, zona rural de Curumaní, Cesar, en compañía de trescientos paramilitares uniformados, con armas de corto y largo alcances, que hacían parte del Frente Resistencia Motilona, e iniciaron un recorrido sangriento. Durante tres días este Frente produjo desplazamientos forzados, torturas, terrorismo, toma de rehenes, destrucción y apropiación de bienes protegidos, abuso sexual y el homicidio de nueve personas a las que acusaron de colaborar con la guerrilla.
2006	Valledupar, Cesar	Frente David Hernández Rojas	Este Frente posteriormente se unificó con el Frente Mártires del Cesar, hasta el momento de la desmovilización en marzo de 2006.
8 de marzo de 2006	El Copey, Cesar	Frente Adalvis Santana o Aldavis Santana	Esta subestructura paramilitar se desmovilizó.

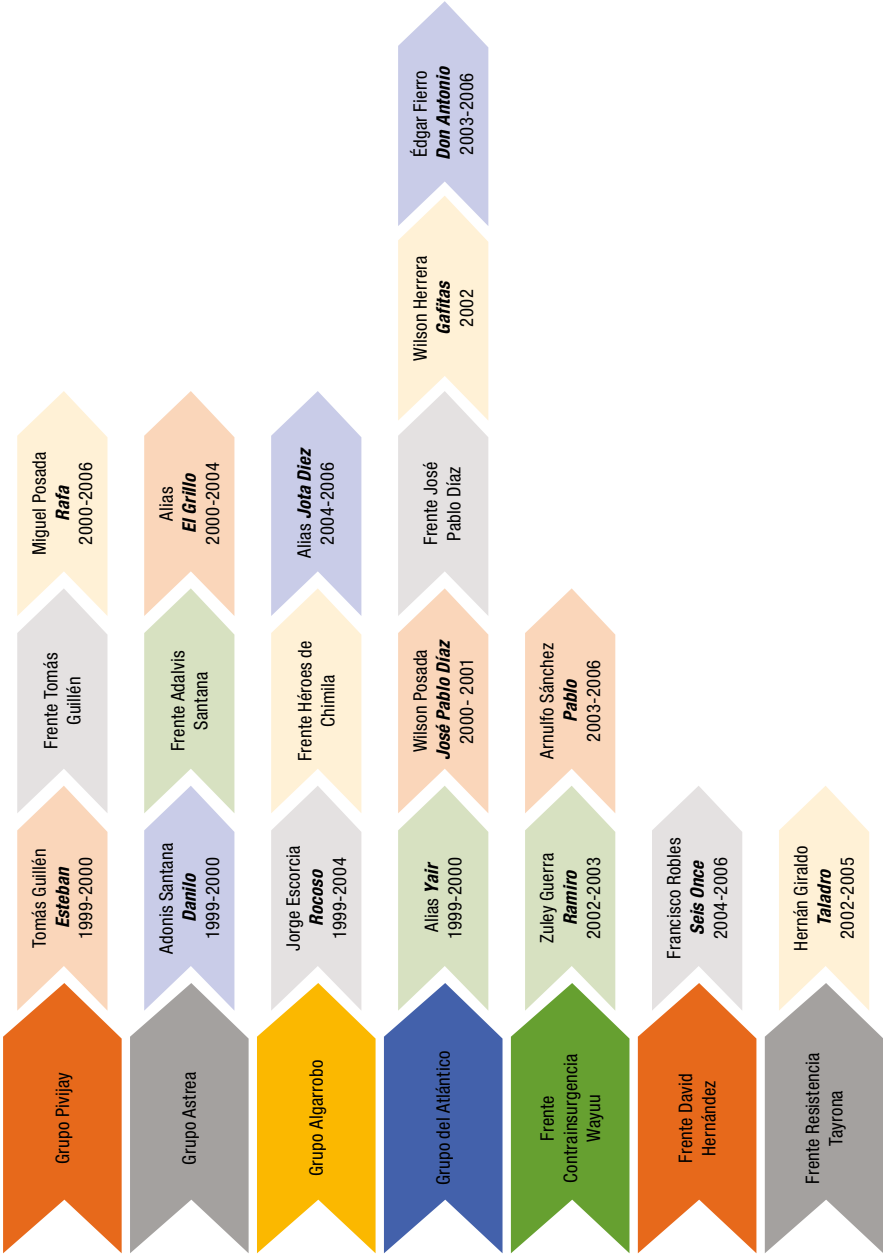
3 de febrero de 2006	Santa Marta, Magdalena	Frente Resistencia Tayrona	Desmovilización de la estructura en Guachaca, corregimiento de Santa Marta.
Marzo de 2006	El Copey, Cesar	Frente Bernardo Escobar	Desmovilización de los integrantes del Frente Bernardo Escobar, junto con los del Frente William Rivas, paramilitares del Bloque Norte en Valledupar y El Copey, Cesar.
Marzo de 2006	Valledupar, Cesar	Frente Juan Andrés Álvarez	Desmovilización de los integrantes del Frente Juan Andrés Álvarez en las ceremonias del Bloque Norte, realizadas en La Mesa, Valledupar y Chimila, El Copey, Cesar.
Marzo de 2006	El Copey, Cesar	Frente Contrainsurgencia Wayuu	Se desmovilizó la estructura en El Copey y Valledupar; la Fiscalía registró un total de 302 personas del Frente Contrainsurgencia Wayuu. Los roles de la mayoría de los desmovilizados eran: patrullero, cocinero, miliciano, radiooperador y enfermero. El grupo comandando por alias <i>Pablo</i> no formó parte de la desmovilización y después de marzo se rearmó y conformó la bacrim de la Alta Guajira (BAG), que continuó delinquiendo en La Guajira.
8 de marzo de 2006	El Copey, Cesar	Frente José Pablo Díaz	Los integrantes del Frente José Pablo Díaz se desmovilizaron en la ceremonia del corregimiento Chimila, El Copey, Cesar.
8 de marzo de 2006	El Copey, Cesar	Frente Tomás Guillén o Grupo De Rafa Pivijay	Los integrantes del Frente Tomás Gregorio Freyle Guillén se desmovilizaron en la ceremonia del corregimiento Chimila, El Copey, Cesar.
8 de marzo de 2006	El Copey, Cesar	Frente Guerreros de Baltazar	Desmovilización de doscientos catorce integrantes de la subestructura.

8 de marzo de 2006	El Copey, Cesar	Frente Resistencia Chimila	En el corregimiento de Chimila, El Copey, se desmovilizaron los integrantes del Frente Resistencia Chimila, y de los frentes David Hernández Rojas, Resistencia Motilona, Juan Andrés Álvarez, William Rivas y Guerreros de Baltazar.
10 de marzo de 2006	Valledupar, Cesar	Frente Mártires del Cesar	Proceso de desmovilización en el corregimiento de La Mesa. Se registraron muchos Vinculados con Fines de Desmovilización (VFD). Quinientos setenta y cinco hombres se desmovilizaron con el Frente Mártires del Cesar.
11 de marzo de 2006	Santa Marta, Magdalena	Frente José Pablo Díaz	Detuvieron a Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias <i>Don Antonio</i> . Funcionarios del CTI llegaron hasta el conjunto residencial Villa Canaria, cerca del aeropuerto de Santa Marta, Magdalena y lo capturaron en posesión de un computador que tenía información sobre el Frente José Pablo Díaz y del Bloque Norte, este aparato se conocería popularmente como “el computador de <i>Jorge Cuarenta</i> ”.
Junio de 2006	Atlántico y Magdalena	Frente José Pablo Díaz	Aparecieron bandas criminales integradas por narcotraficantes, delincuentes comunes, por no desmovilizados y por algunos desmovilizados que empezaron a delinquir en Magdalena y Atlántico. Tomaron el nombre genérico de Águilas Negras y empezaron a actuar en el sur de Barranquilla y en los municipios ribereños del río Magdalena de Soledad, Malambo, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera; estuvieron bajo la influencia del Frente José Pablo Díaz.

Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Organigrama 5. Frentes y comandancias del Bloque Norte, 1996-2006





Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.4 GENERALIDADES SOBRE LOS FRENTE DEL BLOQUE NORTE

Para irrumpir en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, el Bloque Norte creó trece frentes (incluido el Resistencia Tayrona) que actuaron en aproximadamente noventa y seis municipios, de manera constante y permanente en algunos casos, o de forma ocasional en otros. Estos surgieron en diferentes momentos entre 1996 y 2005 y existieron diferentes comandancias mientras permanecieron en los territorios. Eran relativamente independientes, aunque sus comandancias locales obedecían a las orientaciones de *Jorge Cuarenta* especialmente desde 1999 cuando este asumió el liderazgo indiscutible de toda la estructura. La mayor parte de estos frentes se desmovilizó el 8 y el 10 de marzo de 2006, aunque algunos no lo hicieron y continuaron delinquiendo con los grupos rearmados y emergentes que se crearon en el país luego de las desmovilizaciones paramilitares. Las generalidades mencionadas a continuación muestran eventos clave, comandancias y lugares de actuación.

3.4.1 FRENTE CENTRO DEL MAGDALENA, GRUPO DE PLATO, CHIBOLO Y TENERIFE O FRENTE GUERREROS DE BALTAZAR

Nació con las primeras incursiones de las ACCU al territorio en Ariguaní, Magdalena. En primera instancia su comandante fue Baltazar Mesa Durango, *Baltazar* y se convirtió en Frente Guerreros de Baltazar en 2002 cuando Omar Montero Martínez, *Codazzi* asumió el mando. Estuvo únicamente en el Magdalena, y dominó Zapayán, Pedraza, Chibolo, Ariguaní, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Plato, Nueva Granada, Algarrobo y Fundación.

3.4.2. FRENTE JUAN ANDRÉS ÁLVAREZ

También tuvo que ver con las primeras incursiones de las ACCU en Ariguaní, Magdalena en 1996. Su primer comandante fue Martín Medina Camelo, alias *El Negro Medina*, y se convirtió en Frente Juan Andrés Álvarez en 2000, al mando de John Esquivel Cuadrado, *El Tigre*. Posteriormente asumió la comandancia Óscar Ospino, *Tolemaida*, y permaneció en el cargo hasta la desmovilización. Este frente actuó únicamente en el Cesar, en los municipios del “corredor minero”. En el momento de mayor control territorial estaba en La Paz, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Astrea, El Paso y Bosconia.

3.4.3. GRUPO ZONA BANANERA O FRENTE BERNARDO ESCOBAR

Este fue el primer grupo que actuó en Zona Bananera. Lo comandó Édgar Córdoba Trujillo, *Cinco Siete* o *Virgilio*. En algunos momentos su historia es la misma del Frente William Rivas, y las diferencias entre uno y otro no son muy claras. La denominación de Frente Bernardo Escobar empezó a aparecer en 2003 cuando asumió el comando de este grupo Cesar Viloria, *Siete Uno*. Según relatos del MNJCV la diferencia fundamental entre los frentes Bernardo Escobar y William Rivas radicó en su lugar de actuación: mientras el primero se concentraba en las zonas rurales, el segundo lo hacía en las urbanas. Se asentó en Ciénaga y Puebloviejo, con influjo en zonas rurales de los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación, Magdalena.

3.4.4. GRUPO ZONA BANANERA O FRENTE WILLIAM RIVAS

También se asoció con el primer grupo presente en Zona Bananera. Édgar Córdoba Trujillo, *Cinco Siete* o *Virgilio*, fue su comandante en 1997. A diferencia del Bernardo Escobar es posible rastrearlo en la historia del Bloque Norte; no obstante, en algunos casos no es viable establecer diferencias entre su historia y la del Frente Bernardo Escobar. Desde 1998 lo dirigió William Rivas, alias *Cuatro Cuatro*. En 2002 recibió el nombre de Frente William Rivas, luego de que este muriera en combates con el Ejército. Lo reemplazó José Mangones Lugo, *Carlos Tijeras*. Tribunales de Justicia y Paz indican que las víctimas de los territorios en los que operó no identifican la existencia de esta denominación y lo relacionan más con grupos de delincuencia al mando de Mangones Lugo (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2015, s. p.). Es factible que debido a estas circunstancias no se haya desmovilizado y que parte de sus integrantes hayan iniciado su proceso DDR como integrantes del Bernardo Escobar. Este Frente marcó su dominio territorial en Ciénaga, Zona Bananera, Fundación, Aracataca y El Retén.

3.4.5. FRENTE SUR DEL CESAR O FRENTE RESISTENCIA MOTILONA

Se vinculó con un grupo de autodefensa comandado por Luis Ábrego, con quien *Jorge Cuarenta* estableció contacto en 1995 para acercarse a las autodefensas en Cesar. Luego de la incursión de las ACCU en 1996 se le asignó como nuevo comandante a Martín Velasco, alias *Jimmy*, que le dio el carácter de frente paramilitar. En 2000 adquirió la denominación de Frente Resistencia Motilona al mando de Enrique Martínez, alias *Omega*. Tuvo vínculos con las Autodefensas del Sur del Cesar y luego se llamó Frente Héctor Julio Peinado comandado por

la familia Prada con la que compartió algunos territorios. Actuó en Curumaní, Chiriguaná, Chimichagua, Tamalameque, Pailitas, Pelaya, La Gloria, Gamarra y Aguachica en el Cesar; Guamal y El Banco en el Magdalena y Hacarí, El Carmen, Convención, Teorama y San Calixto en Norte de Santander.

3.4.6. FRENTE MÁRTIRES DEL CESAR Y DAVID HERNÁNDEZ

Se creó en 1999 por órdenes de *Jorge Cuarenta* para controlar los municipios y corregimientos del norte de Valledupar. En 2001 recibió la denominación con la que continuó hasta su desmovilización. Su comandante fue Davis Hernández Rojas, alias *Treintainueve*, hasta 2004 cuando murió como resultado de una operación conjunta entre el Ejército y el Bloque. Le siguió en la comandancia Adolfo Guevara Cantillo, alias *Cientouno*. En 2005 una facción establecida cerca de Valledupar se separó del Frente y recibió el nombre de Frente David Hernández, comandado por Francisco Robles, alias *Seis Once* o *Amaury*. Esta escisión se dio exclusivamente para la desmovilización. El Frente Mártires del Cesar actuó en Agustín Codazzi, San Diego y Pueblo Bello, Cesar y en Villanueva, La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino, San Juan del Cesar y en menor medida en Fonseca y Distracción en La Guajira. Se ubicó exclusivamente en el Cesar.

3.4.7. FRENTE PIVIJAY O FRENTE TOMÁS GUILLÉN

Emergió como Frente Pivijay en 1999, luego de que ganaderos de la región, entre estos Saúl Severini solicitaran la creación de un grupo que operara en Pivijay. En este año estuvo a órdenes de Tomás Freyle Guillén, alias *Esteban*, hasta 2001, cuando integrantes del Bloque Norte lo asesinaron. En su remplazo llegó Miguel Posada, alias *Rafa Pivijay*. A partir de este año se llamó Frente Tomás Guillén. A partir de 2001 este grupo se convirtió en el enclave del Bloque Norte para la irrupción en el Atlántico. El Tomás Guillén se desplegó en el Cerro de San Antonio, Piñón, Pivijay, Zona Bananera, Sitionuevo, Puebloviejo, Ciénaga y Nueva Granada, en Magdalena y en Ponedera, Atlántico.

3.4.8. GRUPO ASTREA O FRENTE ADALVIS SANTANA

El Grupo de Astrea o Frente Adalvis Santana apareció en el territorio en 2000, por orden de *Jorge Cuarenta* con el objetivo de copar los municipios de Astrea, en menor medida el municipio de El Paso y Bosconia. Adonis Santana Anaya, *Danilo* creó este grupo en el Cesar. En 2001 se registró como Frente Adalvis Santana, al mando de alias *Grillo*. No se tuvo información del frente desde

2004 hasta 2006 cuando reapareció para su desmovilización. Hay dudas sobre su actuación; sin embargo, existe la certeza de que actuó en Astrea, Bosconia y El Paso, y también de forma esporádica lo hizo en Algarrobo, Magdalena.

3.4.9. GRUPO ALGARROBO O FRENTE HÉROES DE CHIMILA

Apareció en 1999 con el objetivo de llegar hasta Algarrobo y El Copey, y al corregimiento de Chimila. La estructura los consideraba como sede permanente del Frente 6 de Diciembre del ELN. Para esta incursión se designó a Jorge Escorcia Orozco, alias *Rocoso*, quien se mantuvo en la subestructura hasta su desmovilización. En 2004 tomó el nombre de Resistencia Chimila. Actuó en Algarrobo, Magdalena, y El Copey, Cesar y existen referencias de grupos de esta subestructura en Bosconia.

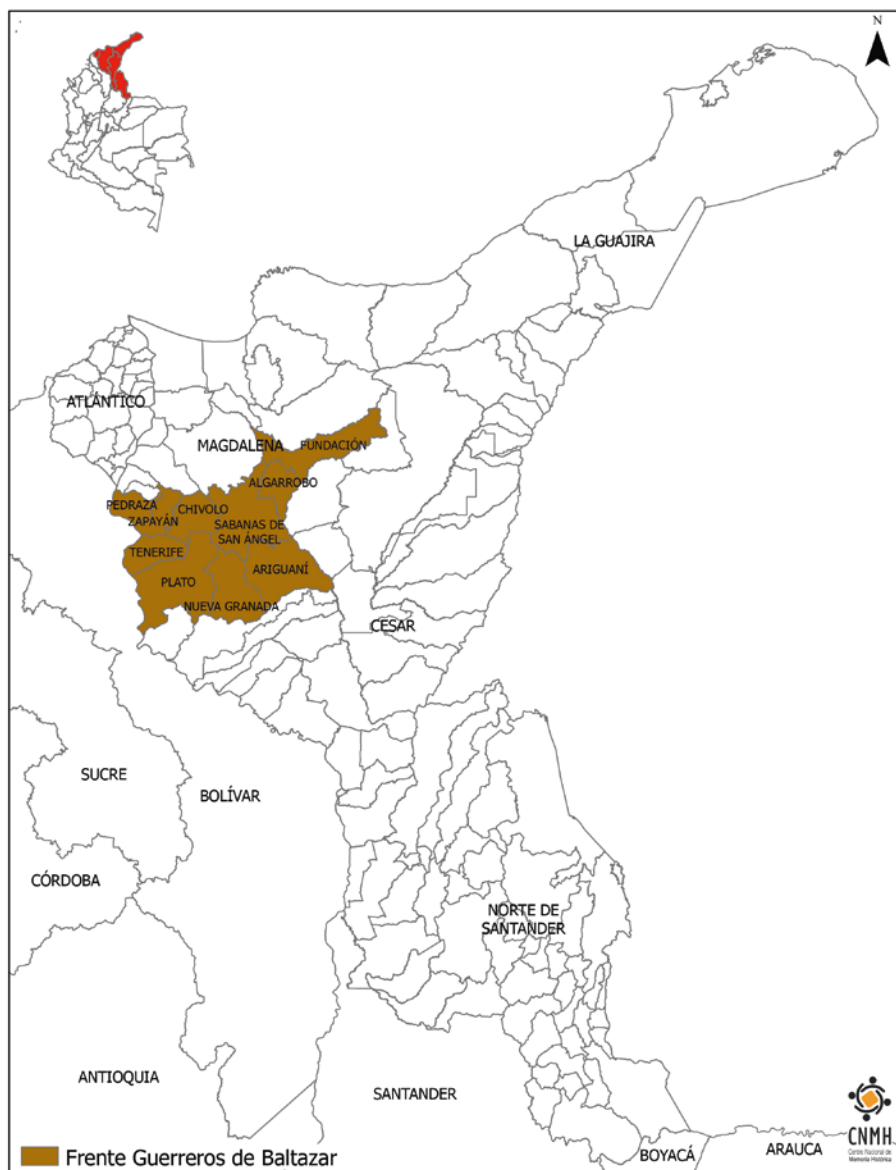
3.4.10. GRUPO ATLÁNTICO O FRENTE JOSÉ PABLO DÍAZ

En 1999 el Bloque Norte ingresó al Atlántico y asesinó a Dino Meza, que controlaba las bandas de Barranquilla. Alias *Yair* fue su comandante. Luego en 2002 se denominó Frente José Pablo Díaz, por el nombre del comandante de ese momento. Entre 2003 y 2006 lo dirigió Édgar Fierro Flórez, *Don Antonio* con quien se desmovilizó. Este Frente operó en comisiones con objetivos específicos como dominar los territorios, las rentas públicas y controlar las acciones políticas. Se le conoció como La Empresa porque manejó presupuestos y dineros de Barranquilla y del mismo Bloque. Operó en todos los municipios del Atlántico y en Remolino y Sitionuevo, Magdalena.

3.4.11. FRENTE CONTRAINSURGENCIA WAYUU

Apareció en 2002, luego del conflicto bélico y la posterior unificación de las Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira (ACMG) y el Bloque Norte. En este año se establecieron los frentes Resistencia Tayrona (antiguas ACMG) y Contrainsurgencia Wayuu, compuesto por integrantes de los grupos de Giraldo e integrantes del Bloque Norte. Su propósito fue incursionar en la Alta Guajira para controlar las redes de narcotráfico y contrabando de ese departamento. Fue comandado en principio por Zuley Guerra, alias *Ramiro*, hasta 2003, cuando lo sustituyó Arnulfo Sánchez, alias *Pablo*, que estuvo al frente hasta la desmovilización. En los momentos de mayor auge hizo presencia en Dibulla, Riohacha, Manaure, Uribia, Maicao, Albania, Barrancas, Fonseca y Distracción, La Guajira.

Mapa 14. Ubicación del Frente Guerreros de Baltazar



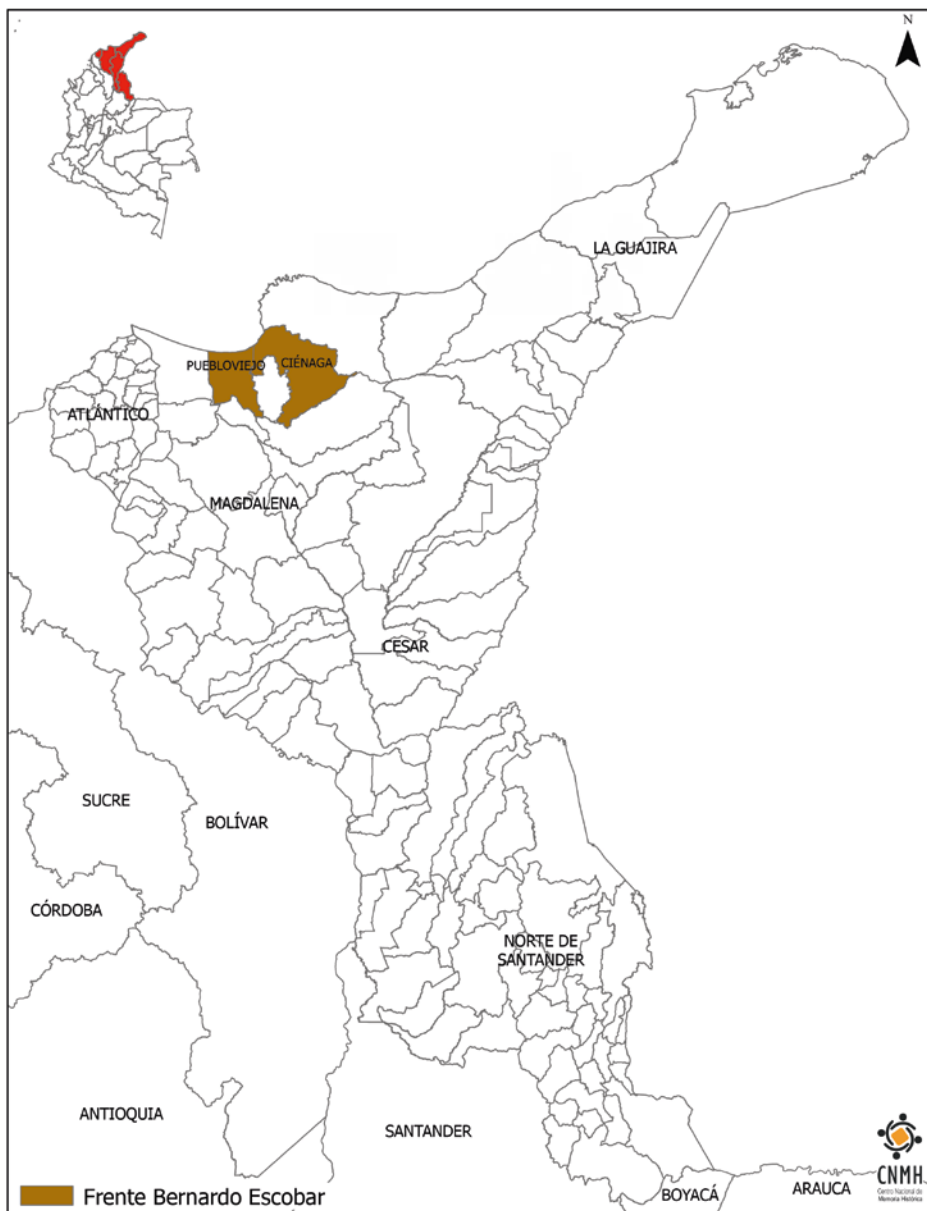
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 15. Ubicación del Frente Juan Andrés Álvarez



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 16. Ubicación del Frente Bernardo Escobar



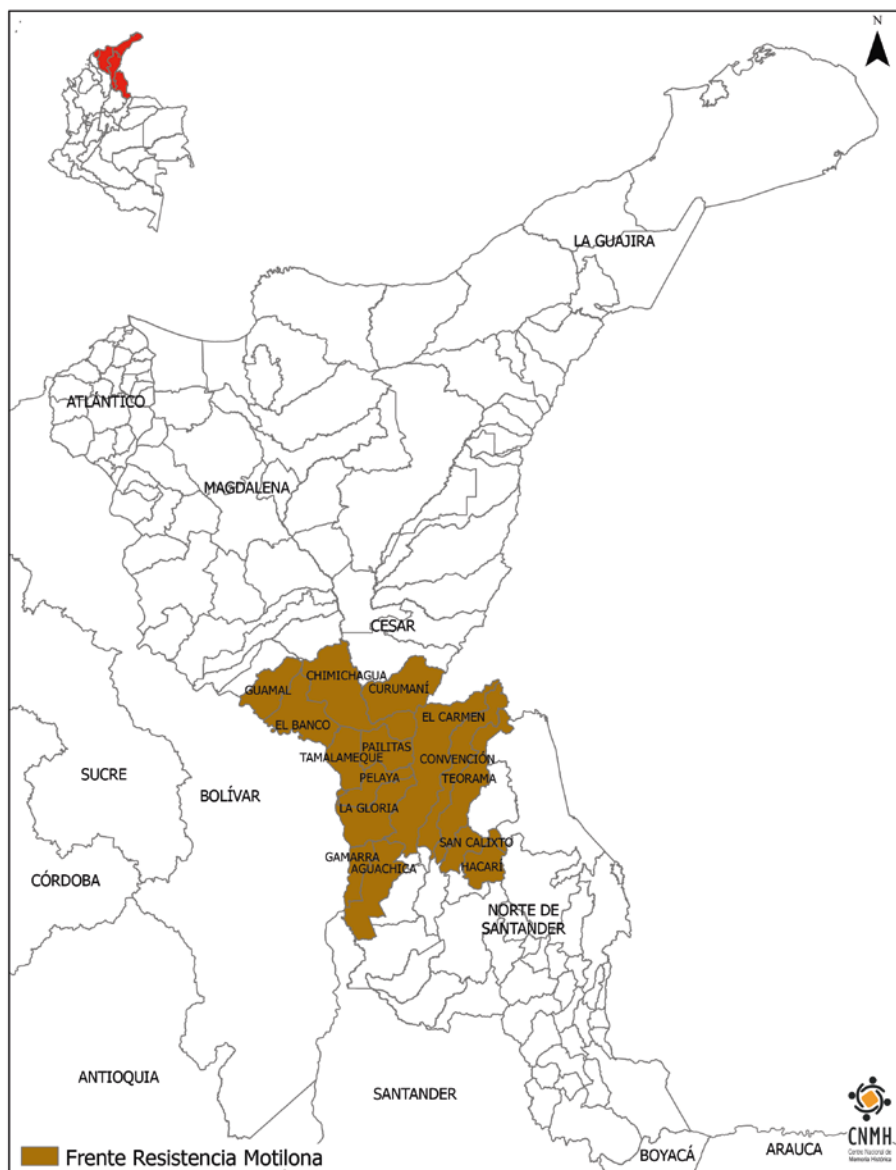
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 17. Ubicación del Frente William Rivas



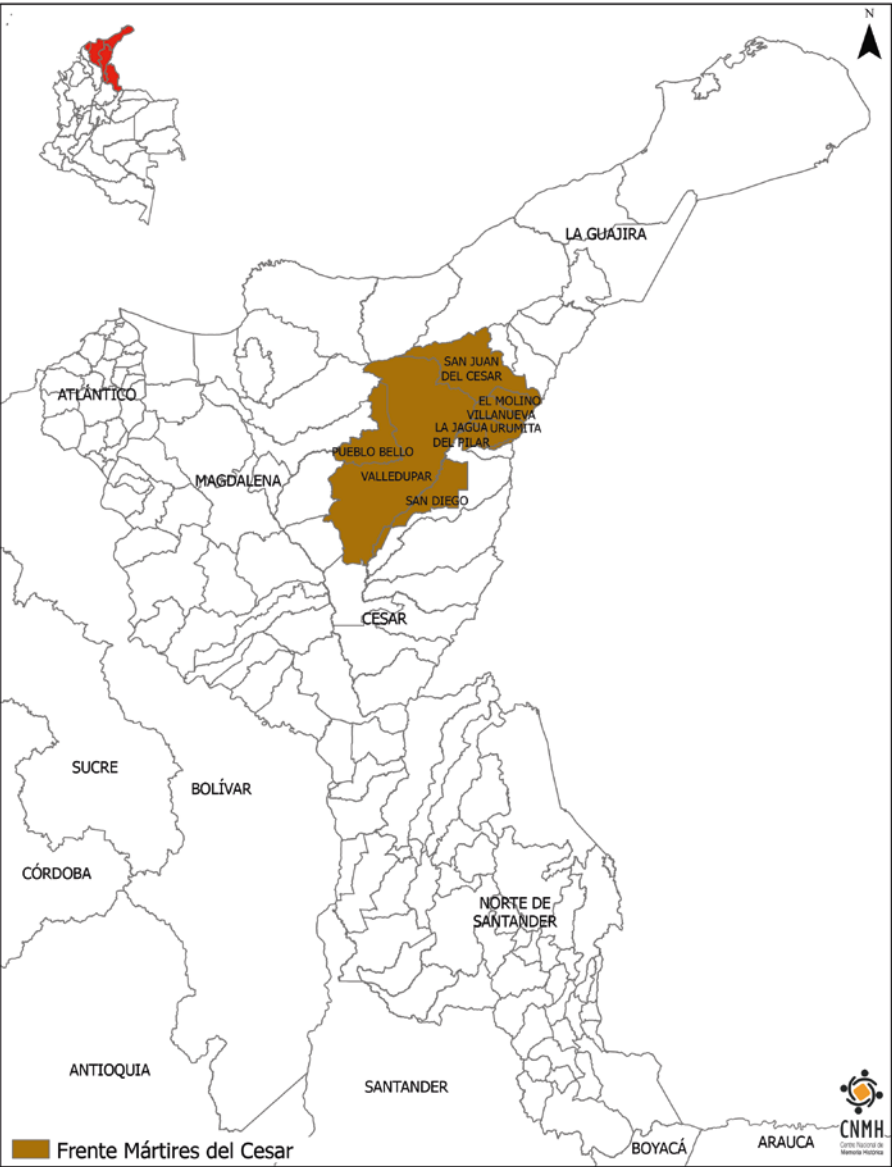
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 18. Ubicación del Frente Resistencia Motilona



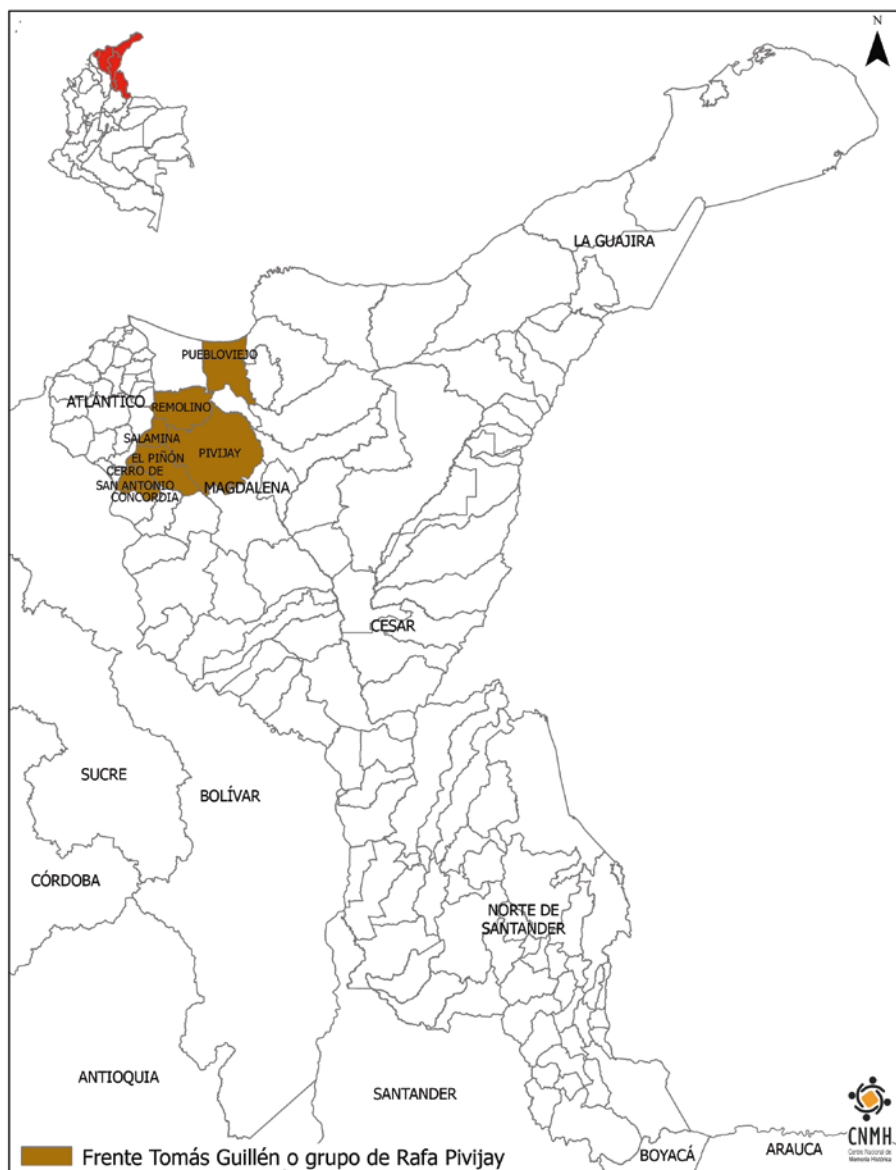
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 19. Ubicación del Frente Mártires del Cesar



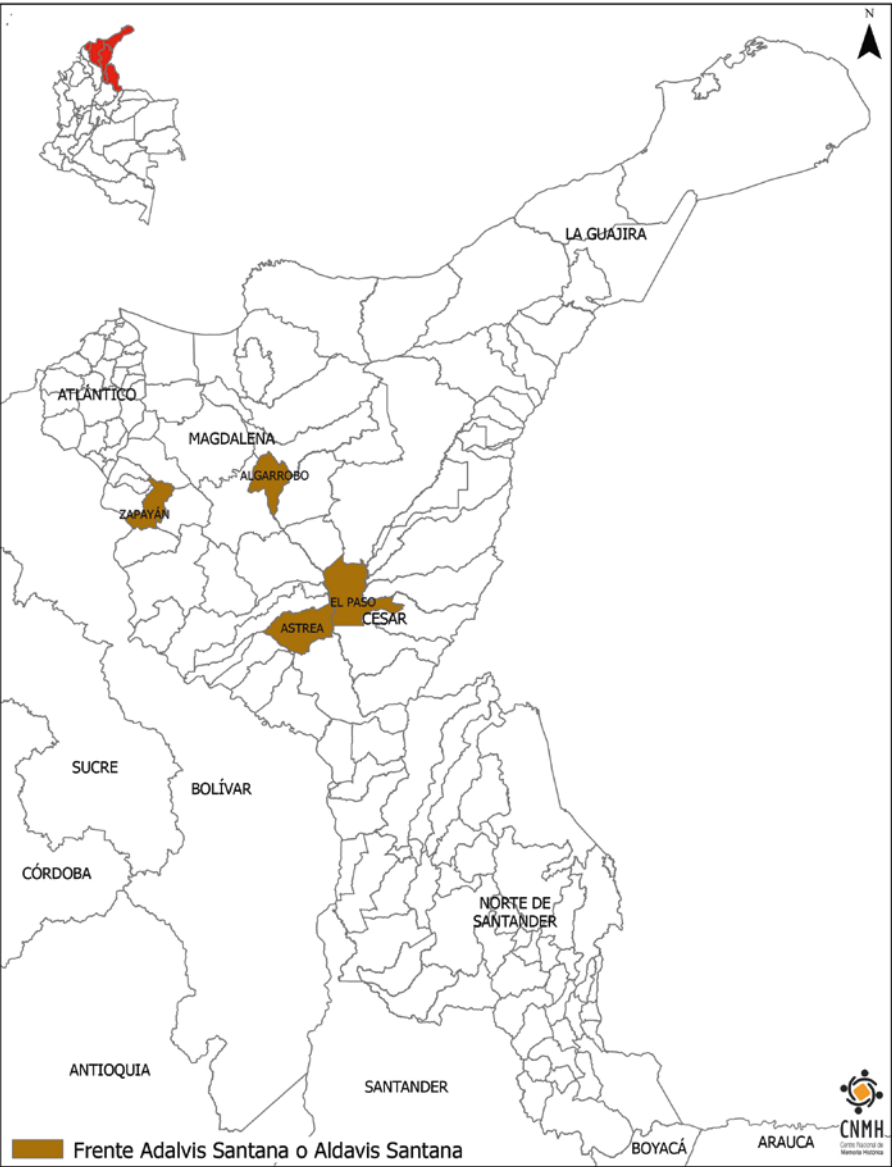
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 20. Ubicación del Frente Tomás Guillén



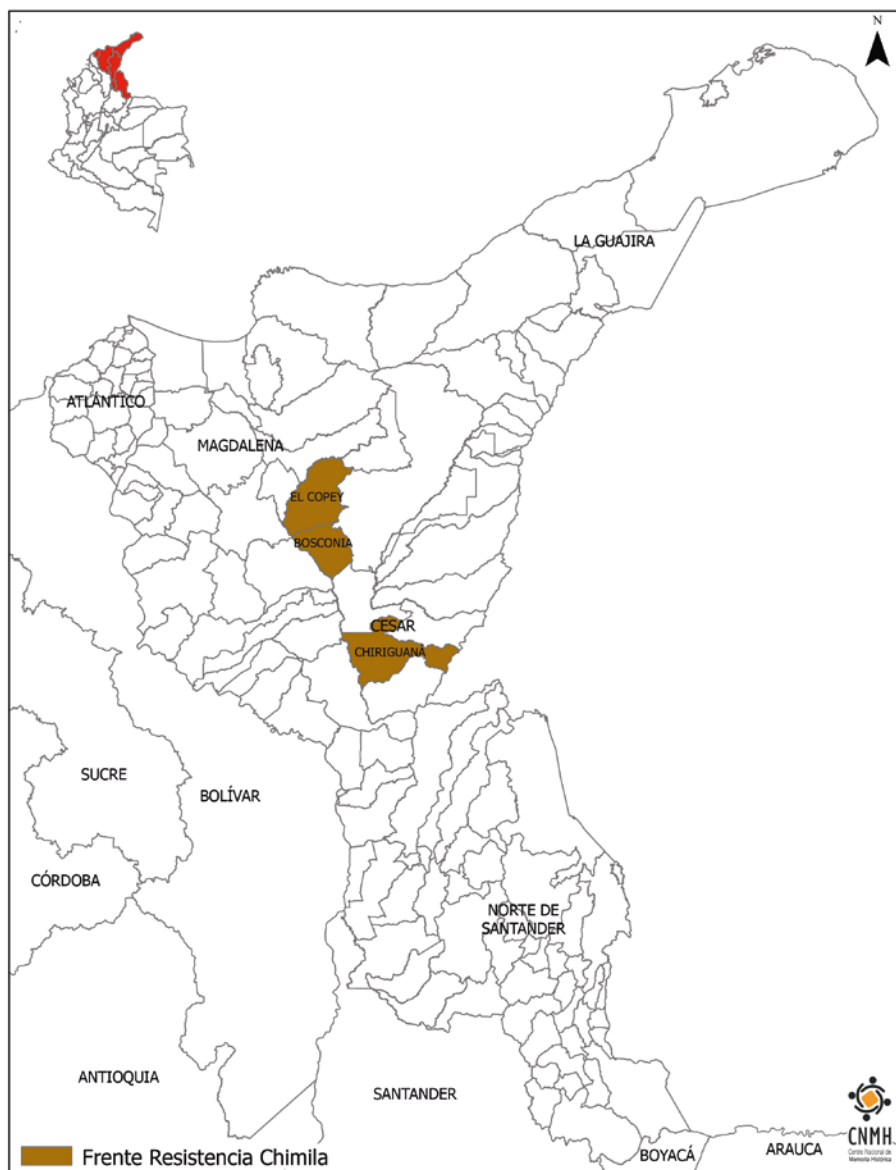
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 21. Ubicación del Frente Adalvis Santana



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 22. Ubicación del Frente Chimila



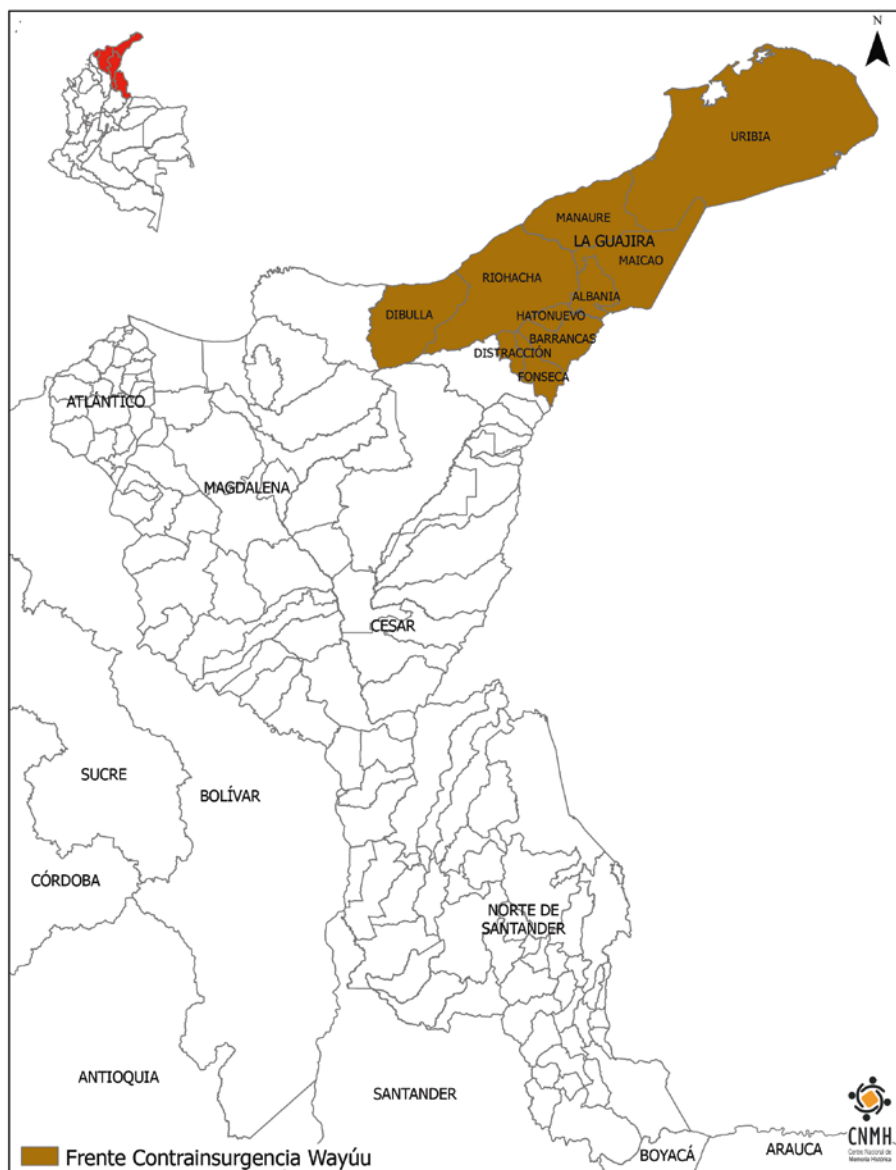
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Mapa 23. Ubicación del Frente José Pablo Díaz



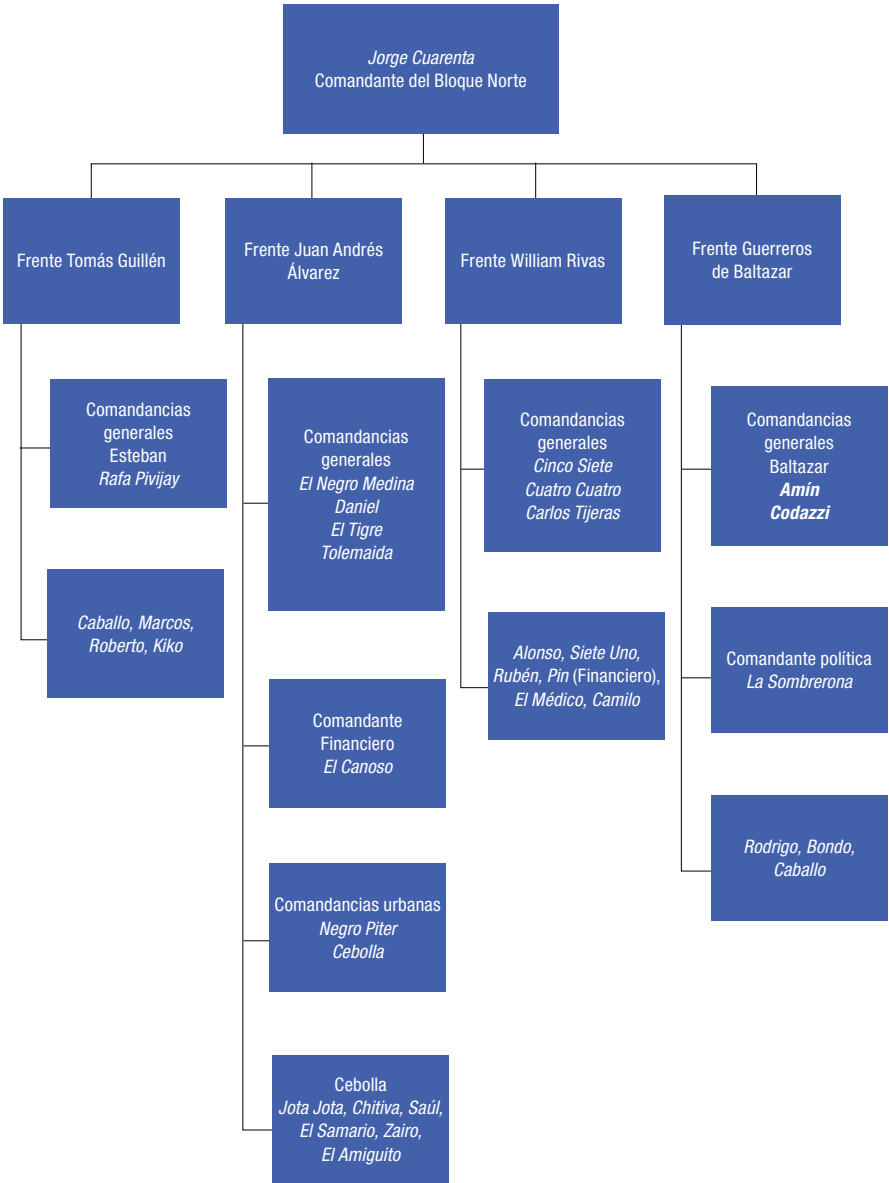
Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

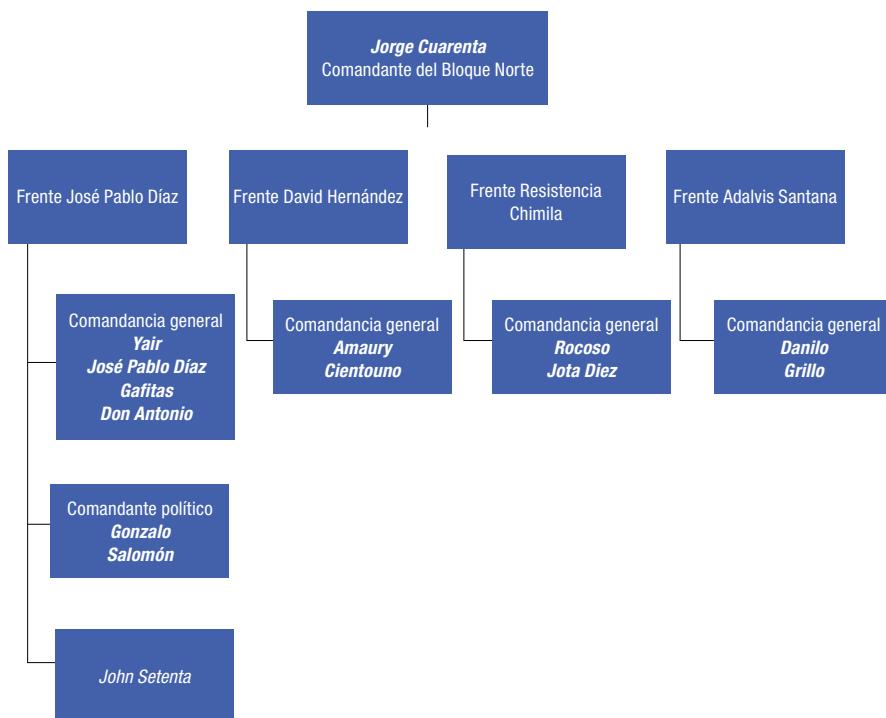
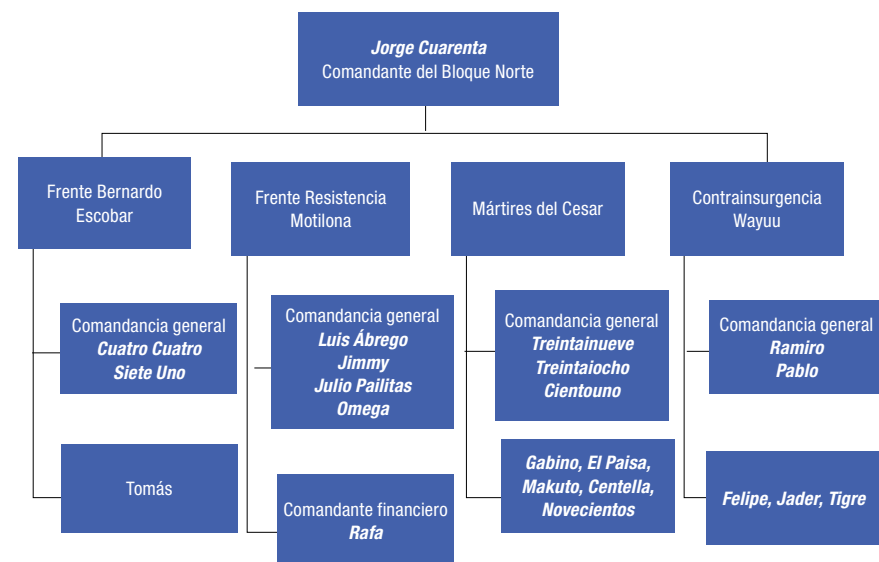
Mapa 24. Ubicación del Frente Contrainsurgencia Wayuu



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Organigrama 6. Aproximados de menciones de comandantes e integrantes de los frentes del Bloque Norte





Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

3.5 FACTORES DE VINCULACIÓN Y ACCIONAR INTRAFILAS

Esta sección abordará los aspectos que convergieron para la vinculación de las personas que constituyeron el Bloque Norte⁵³ y su participación en la estructura. En primer lugar, la sección expone los principales lugares de vinculación, proponiendo algunas explicaciones sobre el porqué de la concentración de este fenómeno en algunas regiones, aduciendo características contextuales que determinaron la forma heterogénea de la vinculación, como la presencia de estructuras previas de autodefensas, grupos de seguridad privada y delincuenciales, el interés en la apropiación de rentas legales e ilegales, la capitalización del poder político, entre otros.

En segundo lugar, se explicarán los diferentes mecanismos de vinculación que emplearon estas estructuras para aumentar su número de integrantes y, por extensión, controlar los departamentos de su interés, mediante la persuasión, el engaño, la fuerza y la cooptación de estructuras existentes.

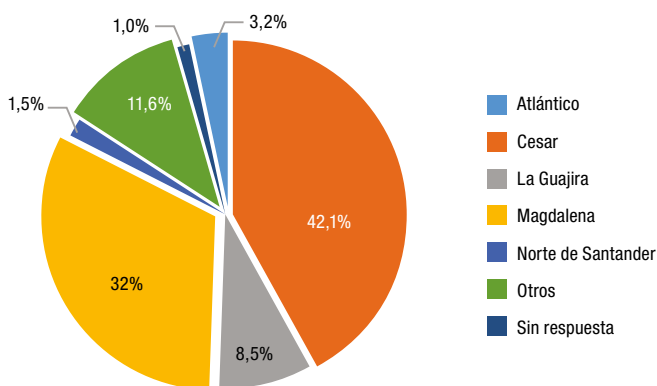
Luego se expondrán las razones que llevaron a los exintegrantes a ingresar al Bloque Norte usando el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad. En este subapartado es relevante la falta de oportunidades para emplearse, la precarización laboral, el contexto de inseguridad y violencia, la afinidad con la vida militar y las armas, y el deseo de pertenecer a un grupo armado, entre otras motivaciones para que los mecanismos de reclutamiento tuvieran éxito. Allí se concluye que, aunque los entrevistados refieran una justificación principal, a lo largo del análisis cualitativo de los relatos, lo que se dio fue una convergencia de estímulos expresados en los contextos propios de la guerra.

Por último, se describirá el montaje de escuelas, de las prácticas de adiestramiento y de ajusticiamiento que, en muchos de los casos devinieron en violaciones a derechos humanos. Para ello, se mostrarán las acciones encaminadas al adoctrinamiento mental y corporal que implicaron la construcción del rol de combatiente y de persona perteneciente a una estructura armada ilegal, que procuró cumplir con los objetivos del Bloque Norte. También, los tipos de aleccionamiento empleados por instructores y superiores que se proponían eliminar la debilidad de los cursantes, y en algunas ocasiones devino en el homicidio de algunos de ellos y de otras acciones ejemplarizantes para evitar posibles infracciones de otros integrantes.

53 Según la temporalidad se hará referencia a la estructura antecedente Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira, que luego se convirtió en el Frente Resistencia Tayrona perteneciente al Bloque Norte y que finalmente, para efectos de la desmovilización, se independizó como Bloque Resistencia Tayrona.

3.5.1. LUGARES DE VINCULACIÓN

Figura 2. Porcentaje de personas vinculadas a la estructura por departamento



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Según los datos procesados por la Dirección de Acuerdos de la Verdad en el marco del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, en Cesar y Magdalena se presentó el mayor porcentaje de vinculación con respecto a todos los de operación del Bloque Norte. Existe una diferencia significativa con respecto a Atlántico, La Guajira y Norte de Santander; la dinámica se explica a partir de las particularidades contextuales de cada departamento y responde a momentos del modelo paramilitar: incursión, expansión, consolidación y desmovilización, que permiten inferir que la vinculación se presentó en función de las necesidades de la estructura, lo que da cuenta de la heterogeneidad del fenómeno.

Por otra parte, la figura muestra que, pese a que el Bloque Norte se instaló en Cesar, Magdalena, Atlántico, La Guajira y parte de Norte de Santander, también se vincularon 116 combatientes procedentes de Antioquia, es decir, el 4,1 %; 117 de Córdoba, o sea el 4,2 % y Cuarenta de Bolívar, el tercero más mencionado⁵⁴. Lo anterior, siguiendo la tendencia inicial de la incursión de paramilitares pertenecientes a las ACCU; muchos comandantes relevantes del Bloque Norte formaron parte del grupo proveniente de Córdoba y Urabá⁵⁵, que constituyó la primera base de integrantes del bloque. Sobre esto, un aparte de entrevista indica:

⁵⁴ Otros departamentos señalados fueron: Boyacá, Meta, Tolima, Bogotá, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Sucre.

⁵⁵ Tales son los casos de comandantes como José Gregorio Mangones Lugo, alias *Carlos Tijeras*, procedente de Córdoba y William Rivas, alias *Cuatro Cuatro*, procedente de la región de Urabá, entre otros.

Edo.: Bueno, más o menos yo creo que ellos estaban ya por ahí en el [año] 2000... 2000 o... sí, entre el 2000 y 1999...

Entr.: O sea que en esa época escuchó usted que había como empezado a llegar a las zonas, se escuchaba.

Edo.: Sí, porque yo entré al batallón en el 2000 a prestar servicio y a uno, como uno era raso, uno salía a cuidar lo que era el peaje y ya uno siempre escuchaba: que no, que los paramilitares entraron a la zona. Entraron... ya entraron... No entraron como uniformados, sino que entraron en camionetas y vainas, y... Y ya entraban a los pueblos, sacaban gente, todo eso.

Entr.: Específicamente en el caso de El Copey, Pueblo Bello y Valledupar, que fueron las zonas en las cuales usted circuló, teniendo en cuenta Villa Germania, Nueva Colón y Chimila, ¿qué escuchó usted? Ya bien sea con su experiencia dentro del Ejército Nacional o de su pertenencia en la estructura paramilitar, ¿qué escuchó de que cómo había llegado el grupo ahí?, ¿qué escuchaban?, ¿qué zonas?, ¿a qué lugar llegó primero?

Edo.: Bueno, ellos decían que ellos estaban por la zona, lo que eran Las Palmeras, que le decían Las Palmeras... Algarrobo, por ahí, esos pueblitos eran los que primero... Ellos venían de... que venían de los lados del Urabá, Antioquia. Comenzaron llegando, llegaron... entraron fue, los primeros pueblos, lo que fue Algarrobo, San Ángel. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de abril)

Como lo explica el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (2014), el proyecto de incursión de las ACCU al norte del país con el Bloque Norte, incluyó además el departamento de Bolívar, en donde posteriormente se consolidaría la estructura independiente Bloque Montes de María. Sin embargo, dada la contigüidad entre Magdalena y Bolívar, se advierte una cierta movilidad de combatientes entre ambos departamentos, sobre todo en cuanto al traslado a escuelas de entrenamiento ubicadas en los lugares de operación del Bloque Norte.

De igual forma el Bloque Héroes de Los Montes de María contó con las escuelas de entrenamiento ubicadas en el departamento de Magdalena conocidas con los nombres de “San Ángel”, “La Pola” o “Ponderosa”, la escuela “Veinte Veinte” y la Escuela “Siberia” ubicada en el corregimiento Siberia. (2014, p. 139)

Algunas figuras importantes del Bloque Norte participaron en ambas estructuras, tal como lo hizo John Jairo Esquivel, alias *Tigre*, comandante desde 1998 del Frente Juan Andrés Álvarez, y sus hombres en la masacre de El Salado, a la que también se vinculó Édgar Córdoba Trujillo, alias *Cinco Siete*, comandante en Magdalena. La CNRR, en su informe sobre la masacre de El Salado, concluye:

Los grupos de “Amaury” y “El Tigre” entraron al pueblo, mientras el de “Cinco Siete” cerraba el cerco desde los cerros; entonces empezaron a recorrerlo pateando las puertas de las viviendas y obligando a los pobladores a salir y dirigirse hacia el parque principal, acompañando su accionar con insultos y gritos en los que acusaban a los habitantes de ser guerrilleros. (CNRR-GMH, 2009, p. 26)

De acuerdo con información del Tribunal Superior de Barranquilla (2017), Luis Robles Mendoza, alias *Amaury*, que para entonces era comandante del Bloque Montes de María, llegó al Cesar en 2005 para dirigir el naciente Frente David Hernández del Bloque Norte, lo que prueba, de nuevo, la relación entre los integrantes de la estructura que operó en Bolívar y el Bloque Norte.

Si bien esto no explica la totalidad del fenómeno, sí evidencia un aspecto de la movilidad y coordinación entre estructuras, que pudo permitir que algunas personas se vincularan en departamentos como los mencionados y terminaran en algún momento en el Bloque Norte, conformando el 12 % de los entrevistados, porcentaje mayor que en departamentos controlados por la estructura como Atlántico y La Guajira, esto para el total de los años de operación del Bloque.

Ahora bien, el Cesar figura con el mayor número de vinculaciones, lo que implica su consolidación en esta zona. Tal como se explicó en el capítulo de trayectoria orgánica, este fue el primer departamento en importar el modelo paramilitar de las ACCU por petición de grandes dueños de tierra y personalidades como Jorge Gnecco Cerchar; allí se describe, no solo el intento por capitalizar estos apoyos, sino el interés de expandir su presencia y superioridad en el llamado corredor minero; la importancia de este renglón de la economía para el grupo armado radicó en la apropiación de las rentas de multinacionales como Drummond y Prodeco. Según el PNUD (2014), uno de los aspectos que genera críticas de la comunidad con respecto a la actividad minera tiene que ver con “la participación de estas (empresas mineras) en la violencia contra sindicalistas y el financiamiento de grupos paramilitares” (p. 57). Así, se entiende que cooptar estos territorios era fundamental para el financiamiento del grupo y para acceder a otras economías legales e ilegales⁵⁶. Tal poder sobre los aspectos económicos, políticos y sociales en este departamento implicó un reclutamiento de 42 % sobre la base de los exintegrantes que participaron en el MNJCV.

⁵⁶ Véase el capítulo VII de este informe.

En el Magdalena hubo una proliferación importante de grupos de seguridad privada o autodefensas como el Grupo Los Rojas, que terminaría facilitando el ingreso del modelo ACCU; Los Cheperos, grupo ubicado en el centro y sur del departamento y dedicado a la protección de ganaderos y las Auto-defensas Campesinas del Magdalena y La Guajira, comandadas por Hernán Giraldo, que poseían el control sobre parte de la Sierra Nevada de Santa Marta y su corredor hacia La Guajira. Este territorio fue de gran importancia para los grupos armados en virtud de su ubicación estratégica, porque comprende corredores de movilidad entre las cadenas montañosas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, por donde estuvieron el Frente 41 de las FARC y los frentes 6 de Diciembre y Francisco Javier Castaño del ELN.⁵⁷

Si bien la dinámica de vinculación en este departamento estuvo marcada en parte por las confrontaciones y negociaciones con estructuras locales, el Bloque Norte logró consolidar un dominio total en ese territorio, para lo que necesitó un número importante de combatientes y colaboradores, que como se observa en la gráfica correspondió al 32 % sobre la base mencionada. Debe resaltarse que, de manera similar a como ocurrió en el Cesar, el interés por expandirse excedía las intenciones de reducir la insurgencia, en otras palabras, había un gran interés por someter las economías ilegales afincadas en y alrededor de la SNSM, y las legales centradas en los monocultivos industriales de palma, ganadería, entre otros.⁵⁸

La estructura extendió su dominio en el departamento, en principio, mediante grupos ubicados en municipios del Magdalena que limitan con el Atlántico. Por lo mismo, muchos de ellos fueron contactados en Atlántico, pero finalmente vinculados en Magdalena, lo que explicaría el bajo porcentaje de vinculación registrado en ese departamento. Sobre lo descrito, en una entrevista del Mecanismo se expone:

Entr.: ¿Qué pasa? ¿Cómo lo buscan a usted? ¿O usted lo busca, al reclutador?

Edo.: Llegan por la casa. Un amigo me dice que estaban incorporando para trabajar, que tocaba trabajar era de urbano. Entonces yo me relacioné con los manes que estaban incorporando a la gente.

Entr.: Cuando usted se decide vincular al grupo, cuénteme cómo fue ese recorrido, ¿con quién se va usted o se va solo? ¿Cómo es?

Edo.: Nos vamos como cinco compañeros.

Entr.: ¿Y por dónde se van? Aquí, Ciénaga está cerquita. ¿Por dónde se van?

Edo.: Cogimos un bus ahí en La Cordialidad, de La Cordialidad llegamos a la 17. De la 17 cogimos un bus pa' Ciénaga.

⁵⁷ Véase el capítulo I de este informe.

⁵⁸ Véase el capítulo VII de este informe.

Entr.: ¿Cómo se llamaba el reclutador? ¿Cómo se llamaba la persona que hacía las reuniones para reclutarlos?

Edo.: Le dicen... le decían [alias/apodo] Coronel.

Entr.: ¿Era del barrio o era de afuera?

Edo.: No, ese llegaba así por ratos.

Entr.: ¿Quién era él?

Edo.: Era un monito, bajito, él. Era urbano de las AUC.

Entr.: ¿De qué frente?

Edo.: Bloque Norte.

Entr.: ¿Él era del Bloque de aquí, de Barranquilla?

Edo.: Exacto. Del Norte, del Bloque Norte porque estaban reclutando, llevando pa'llá pa' Ciénaga, Magdalena. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de junio de 2014 y 24 de abril)

Por otra parte, es difícil identificar grupos de autodefensas o de seguridad privada que puedan ser antecedentes del Bloque Norte en el Atlántico tal como ocurrió en los departamentos mencionados. Sin embargo, existían grupos o bandas delincuenciales que tenían el poder y se dedicaban a la extorsión y al narcotráfico; estas fueron en su mayoría combatidas por el Bloque Norte. Un caso relevante es que después de la muerte de Dino Meza, líder de una de las bandas, esta fue absorbida por el grupo paramilitar⁵⁹. De este modo aumentó el número de integrantes y la magnitud de su control militar, económico y social en Atlántico. A propósito de la cooptación de bandas criminales en Barranquilla, una entrevista del Mecanismo refiere:

Eda.: Cuando matan a Dino la autodefensa llama a toda esta gente, a los escoltas, llamaron varios trabajadores, ahí caí yo y yo me negué.

Entr.: ¿A usted la llamaron?

Eda.: Pa' esa fecha en el 2002. Sí. Él llegó y me dice: no, para que nos colabore y tal que tú sabes que están halando toda la gente que trabajó con Dino y yo le dije: que yo sepa a mí esa cosa me da miedo, porque mira cómo matan a Dino y dijo: no, es que el que no colabore, mira que Dino se negó a entregar a la vigilancia y mira cómo lo matan. La muerte de Dino viene que porque supuestamente no quería entregar al barrio la vigilancia, la seguridad, la gente de él para que trabajara con las autodefensas como sociedad. Entonces supuestamente la muerte de él viene es por eso. Llamaban al personal que trabajó con Dino, ahí cayeron los cuatro escoltas, esos que le nombré. Ellos sí trabajaron. Todos están muertos, toditos.

Entr.: ¿Ellos entraron a la autodefensa?

⁵⁹ Véase el Capítulo Incursión y terror (1997-2001).

Eda.: Cuando matan a Dino sí, yo sí los veía por ahí, me los tropezaba.

Entr.: Usted entra a las..., Domingo los llama, ¿ustedes conversan con Domingo es que se llama?

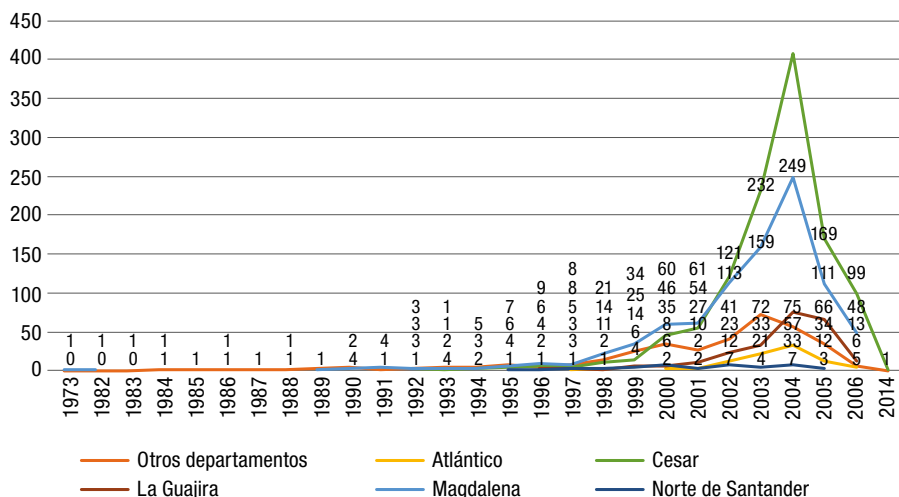
Eda.: Sí, él me llamó y me dijo que tenía que colaborar, me dice: si tú quieres tú colaboras en lo que tú sepas hacer, no te vas a ir para el monte, si tú quieres..., como tú quieras trabajar, pero tienes que colaborar, lo que te pongan, así como hacías con Dino. Oficios varios, lo que sea, pero no te van a trasladar. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de julio)

La Guajira es un departamento con unas dinámicas de violencia complejas en tanto estas han estado atravesadas por el fenómeno del contrabando, acorde con su ubicación estratégica para el tráfico de mercancías y de estupefacientes, lo que ha generado disputas por el control y la movilidad entre los puertos. De esta manera, la proliferación de contrabandistas devino en la creación de diferentes grupos criminales organizados para la protección de estas economías. Por otra parte, en vista de la ausencia estatal muchos habitantes del departamento adhirieron a las lógicas del contrabando, incluyendo comunidades indígenas que veían en el intercambio de mercancías una fuente de sustento, razón por la cual diferentes clanes se vieron involucrados en constantes enfrentamientos entre estas organizaciones (Misión de Observación Electoral, s.f.).

En consecuencia, es difícil identificar un liderazgo determinante que pueda entenderse como un grupo antecedente del Bloque Norte en el territorio. Según la publicación citada, lo que hubo en la Alta Guajira fue un proceso de ocupación de la estructura, en el entendido de que su conformación no tuvo una participación significativa de habitantes locales. “La Alta Guajira fue tomada por un ejército de ocupación proveniente de otro departamento, es decir, soldados con muy poco en común con la gente de la región, tanto geográfica como culturalmente” (Misión de Observación Electoral, s.f., p. 5). Así, el Frente Contrainsurgencia Wayuu, resultado del fin de la confrontación entre las ACMG y el Bloque Norte, estuvo conformado por integrantes de esos frentes que se fusionaron en el Frente Contrainsurgencia Wayuu (FCW). Este hecho puede dar luces para entender que la estructura armada en La Guajira contó solamente con el 8 % de vinculaciones registradas en el MNJCV.

3.5.2 AÑOS DE VINCULACIÓN

Figura 3. Años de vinculación por departamento



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Según los datos extraídos de las entrevistas durante el desarrollo del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, en los primeros años del periodo de incursión (1996-1997) hubo una incipiente dinámica de vinculación: del total de entrevistados en el MNJCV, apenas cincuenta personas dijeron haber ingresado a la estructura durante este periodo, esto podría deberse a que en ese entonces la estructura estaba conformada en su mayoría por grupos pertenecientes a las ACCU que todavía no se habían afincado en los territorios para consolidar un proceso de vinculación amplio –que incluyera entrenamiento y formación– como el que se vería en años posteriores. Sobre esto, un académico de la Universidad de Magdalena, explica:

Entr.: En ese momento, ¿cuál era la política de reclutamiento que manejaban? Porque se sabe que hubo un periodo en el que traían gente de otras zonas y otros que empezaron a reclutar locales o movían tropas de un lado al otro. ¿Cómo se manejaba inicialmente?

Edo.: Es que ahí hay una cosa y es, por ejemplo, de... Digamos que esto se ha utilizado como forma de entender lo que es paramilitar y lo que es auto-defensas. Digamos, que esto es una... una...

Entr.: [Interrumpe] Como un híbrido.

Edo.: Sí... No como un híbrido, es como una... digamos, es una diferenciación que se hace de manera académica como para... Digamos, la palabra implica muchas más cosas, pero básicamente, por ejemplo, el tema de las autodefensas es que tienen que tener tres cosas en común: uno, es que tengan presencia en un territorio, por ejemplo, Giraldo lo tenía; dos, que no tengan necesidad de expansión, y tres, que esté formado... conformado por las mismas personas que hacen parte de ese territorio y que tengan una... digamos, que tengan algo, lo que Hernán Giraldo decía: algo por qué quedarse. Entonces, ese algo por qué quedarse puede ser una familia, pero también puede ser una casa o puede ser una finca. Entonces, decía: que haya algo que lo una al territorio, o que nació o alguna cosa, algo que de alguna manera lo una al territorio. El Bloque Norte no, porque el Bloque Norte lo que hacía era traer gente, traer gente, traer gente, traer gente. [Decían:] necesito veinte personas, tráigamelos de Córdoba. Necesito treinta personas, tráigamelos de Antioquia. Necesito treinta personas, tráigamelos... Y claro, hay un mano... hay una mano de obra local que se empieza a reclutar también, porque en efecto... en efecto... digamos, se necesitó mucha gente.

Entr.: ¿Pero los que empiezan a reclutar en las zonas son primero para temas logísticos o de una para temas militares?

Edo.: No, para temas logísticos. Porque las autodefensas siempre se apoyaron o digamos, el paramilitarismo siempre se apoyó en gente que tuviera experticia en guerra. Es decir, que al menos hubiera prestado el servicio militar obligatorio. Y en el sur del departamento o en el Magdalena, los niveles de personas que prestaban el servicio militar eran bajos, todavía lo siguen siendo. Entonces, siempre lo que traían era gente de Córdoba, pero empezaron a identificar personas y esas personas fueron las que inicialmente empezaron a formar el proyecto Bloque Norte. (CNMH, CV, 2019, 11 de octubre)

En los dos años siguientes (1998-1999), 134 participantes señalaron haber ingresado a la estructura, esto para el total de los departamentos. En el Magdalena se vincularon más combatientes (55 personas). Sin embargo, debe resaltarse que los entrevistados que indicaron su ingreso durante ese periodo pertenecieron a las entonces Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira, y que luego, con la cooptación de este grupo, pasaron a ser parte del Bloque Norte a través del Frente Resistencia Tayrona.

Zúñiga (2007) asegura que el grupo entonces enviado por Carlos Castaño al centro del departamento “se ubica en Pivijay, en 1999. Desde allí se empiezan a tejer alianzas con algunas de las familias más poderosas de Piñón, Zambrano, Tenerife, Plato, El Banco, Fundación y Ariguaní” (p. 380).

En los demás departamentos de interés, durante el mismo periodo, los datos consignados en las entrevistas del Mecanismo indican que Cesar fue señalado como lugar de vinculación por 25 exintegrantes; La Guajira por siete, Atlántico dos y Norte de Santander seis; mientras que los entrevistados que anotaron ser provenientes de otros departamentos suman 39.

La gráfica muestra que, como resultado de lo descrito hasta aquí, entre 2000 y 2001 se registraron los primeros picos de vinculación, en tanto la estructura procuró una mayor presencia en los departamentos. Según los datos recopilados a través del Mecanismo, 313 participantes dijeron que se vincularon en este periodo: 121 en el Magdalena, mientras que del Cesar el Mecanismo registró cien entrevistados. Atlántico y La Guajira suman cuatro y dieciséis vinculaciones, respectivamente, lo que indica que para entonces apenas se empezaba a gestar la presencia de la estructura en esas zonas.

Así, en este periodo se dieron algunos hitos que marcarían la presencia del grupo en el territorio, a saber: la incursión al Atlántico que tuvo como precedente la masacre de Nueva Venecia en 2000, las confrontaciones entre el grupo de Los Rojas y las ACMG de Hernán Giraldo, la posterior confrontación entre el Bloque Norte y las ACMG, y la consolidación del Frente Mártires del Cesar en 2001.

Sobre la vinculación en tiempos de la confrontación entre el grupo de Giraldo y el Bloque Norte, una entrevista del Mecanismos refiere lo siguiente:

Entr.: ¿Ese ingreso cómo era, ese reclutamiento?

Edo.: Yo... este, me di cuenta que, mi compañero –el amigo mío, fue amigo de infancia, nos criamos prácticamente juntos, en el mismo barrio y todo–, no que se fue, se fue el [apodo] *Flaco*, *El Flaco*, *El Flaco*, *El Flaco*, ¡eche!, *El Flaco*, *El Flaco*...de un momento a otro apareció en las condiciones que yo te vengo explicando. Entonces, ¿qué pasó?, yo estaba en una etapa de enamoramiento, cuando uno en la adolescencia empieza a enamorarse, y entonces, por motivos de, quizás, de... de un desamor... Estábamos, y me encontré yo con el *man*.

—No tal... estoy en tal parte, es que estoy... yo estoy con los paracos marica.

—¿Sí? ¡Erda! y ajá, ¿y qué?

—No, vamos y tal, ¿tú eres mayor?

—¡Ah...! ¿Yo?

—Prestaste al servicio, a ti te reciben enseguida.

Y nos endulzamos ahí, y esas cosas, cuando vine a ver, el día que se vino él de... de licencia, me vine con él... Él, o sea, yo no contacté a nadie, él directamente llamó... llamó al señor allá y le dijo que sí, y como estaban en la

época, donde... de la cuestión de la guerra entre el contrapunteo, entre Los Castaño y los Giraldo, entonces, no le decían que no a la gente.

Entr.: [Interrumpe] Pero esa guerra fue después...

Edo.: No, la guerra de Los Castaño y Los Giraldo fue antes.

Entr.: Pero primero precisemos la fecha de su ingreso.

Edo.: La fecha... la fecha de ingreso, de ingreso fue en el dos... aproximadamente como en el 2000.

Entr.: ¿Para qué mes?

Edo.: Yo me vine un 4 de octubre.

Entr.: ¿4 de octubre del 2000?

Edo.: 4 de octubre del 2000... En el 2000... 2000, 2001 por ahí, yo sé que fue en octubre porque yo estaba... es más, yo estaba cursando el undécimo, ya yo estaba casi que en la... en la etapa final, porque, sí, yo, fue para... pa' octubre.

Entr.: Cuando ingresó al grupo, ¿al cuánto tiempo reventó la guerra?

Edo.: Cuando yo entro al grupo y como al... como a los seis meses... como a los seis meses, ¡a los tres meses! [Dijeron:] no que este, que necesitamos un personal, necesitamos un personal porque vamos para... vamos a la... -o sea, lo que uno vulgarmente- vamos a peliar, vamos a peliar con esta gente allá, con la gente de Resistencia este..."

Entr.: Giraldo.

Edo.: Giraldo, vamos a peliar con la gente de Giraldo, ¿quiénes van?

Entr.: ¿Ya estaba en el grupo?

Edo.: Ya yo estaba en el grupo. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de mayo)

Este relato da cuenta de que este primer pico de vinculaciones en el departamento pudo tener relación con la necesidad de las estructuras de incorporar más combatientes en el marco de la disputa territorial que entonces se configuraba en el Magdalena.

El Cesar tuvo que ver con las acciones de la estructura durante el periodo mencionado, tal como lo revelan las siguientes palabras:

Edo.: Eso fue en el periodo del 2001, por ahí del periodo del 2000, que fue que ellos comenzaron a entrar, del 2000 al 2002, por ahí más o menos. Fue que ellos comenzaron... dieron duro, porque la verdad, eso entraban y asasinaban cuatro o cinco, así.

Entr.: Como... como, es decir, como el periodo en que estuvo [alias] Rocoso⁶⁰.

Edo.: Ese periodo, sí, que era Rocoso, es el comandante.

Entr.: O sea, Rocoso era mucho más...

60 Jorge Luis Escorcía Orozco, comandante del Frente Resistencia Chimila 1998-2004.

Edo.: Ese era tremendo ese señor.

Entr.: *[Alias]* J Diez61 ya era distinto.

Edo.: Sí, y J Diez comenzó ya... que ya, como que ya, según como dicen ellos, habían hecho limpieza, ya habían...

Entr.: *Entonces, 2000, 2002. Entonces, más que todo en el periodo de Rocoso.*

Edo.: Sí, en el periodo de Rocoso. (CNMH, MNJCV, 2017, 16 de marzo)

La gráfica también evidencia que el siguiente pico se dio entre el año 2002 y 2003. Según la información recogida a través del Mecanismo, 838 exintegrantes señalaron que su vinculación ocurrió en ese periodo. Solo en el Cesar ingresaron 353 personas; en cuanto al Magdalena, fueron 267 integrantes. Estos dos departamentos se mantuvieron como los lugares con la mayor actividad de vinculación. En el Magdalena, el incremento después de 2002 tuvo que ver con la reconfiguración de las estructuras luego de la guerra entre el Bloque Norte y las ACMG tras lo cual se crearon los frentes Resistencia Tayrona y Contrainsurgencia Wayuu.

Según el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla (2014), las tropas de Giraldo se dividieron en diferentes frentes del Bloque Norte, se cree que para evitar una posible conspiración, “así mismo cambia la estructura del grupo, el número de integrantes se duplica, y su capacidad bélica y de comunicaciones se incrementa” (p. 53).

En el Cesar destacaron dos fenómenos: 1) el Frente Mártires del Cesar ubicó su centro de mando en el norte del departamento, donde se concentró el fenómeno de vinculación y 2) luego de fuertes enfrentamientos con la guerrilla, en 2002 se creó oficialmente el Frente Resistencia Chimila, que para mediados de ese año fortaleció la campaña militar y se tomó la vereda de Puente Quemado ubicada sobre la vía que conduce del centro urbano de El Copey hasta Chimila⁶². En noviembre se presenta la toma definitiva del corregimiento, lo que pudo tener cierta relación con el aumento de las vinculaciones en ese periodo.

Con todo, aunque el número de entrevistados que se vinculó en Atlántico y La Guajira no llegó todavía a ser significativo, sí se advirtió un ligero crecimiento en los años señalados. En Atlántico, que para entonces ya hacía presencia el Bloque Norte a través del Frente José Pablo Díaz, pasó de cuatro registros de vinculación en 2000 y 2001 a 54 entre 2002 y 2003. Por su parte, 58 desmovilizados indicaron que se vincularon en La Guajira

61 Comandante del Frente Resistencia Chimila 2004-2006.

62 Para ampliar información sobre la creación del Frente Resistencia Chimila, véase el capítulo de Trayectoria orgánica.

durante el último periodo mencionado, en comparación con las dieciséis personas que lo hicieron en el periodo anterior, lo cual podría tener relación con la creación del FCW.

En 2004 se presentó el mayor número de vinculaciones: 829 participantes del Mecanismo manifestaron haberse vinculado a la estructura solo en ese año. Nuevamente, los entrevistados señalaron que Cesar fue el lugar más frecuente de vinculación con 408 menciones; seguido de Magdalena con 249. La tendencia de Atlántico (33 personas), La Guajira (75 personas), aunque siguió siendo baja, fue representativa con respecto a periodos anteriores. Luego, en 2005, un año antes de la desmovilización colectiva del Bloque, adhirieron todavía 395 personas; al año siguiente lo hicieron 171 para el total de departamentos de interés.

Como lo afirma el CNMH este periodo coincide con “(...) el acuerdo de iniciar las desmovilizaciones de estructuras desde 2003, suscrito con el gobierno Uribe (Acuerdos de Ralito de 2002 y Ley 782 de 2002)” (2019, p. 83). En otras palabras, la explicación bélica y de control sobre el territorio carecen de solidez en tanto el Bloque Norte como el recién creado Bloque Resistencia Tayrona se encontraban a las puertas de un proceso de desmovilización anunciado, y con un control integral de los departamentos; lo que da cuenta de la intención específica de aumentar el número de combatientes que serían presentados en la desmovilización. Sobre este tema una entrevista del Mecanismo indica lo siguiente:

Entr.: ¿Hubo alguna forma en la que invitaran a otras personas que no habían pertenecido al grupo a desmovilizarse, digamos, por los beneficios, porque no quedarán desamparados, porque eran familiares de las personas que sí hicieron parte?

Edo.: No... Bueno, algunos accedieron a meterse, simplemente porque eran colaboradores, por colaboradores accedieron a meterse a... a la desmovilización.

Entr.: ¿Por colaboradores en qué sentido?, ¿de qué manera?

Edo.: En el sentido de que uno les decía, eran arrieros, y porque nos llevaban los víveres, por lo menos allá en donde estuviéramos, a tres, cuatro horas de camino, ellos ya se creyeron parte de la estructura.

Entr.: Y ¿la estructura los invitó a desmovilizarse?

Edo.: Sí, algunos fueron...

Entr.: Cocineras, la señora, de pronto, de la tienda, el señor que arreglaba los zapatos.

Edo.: No. Prácticamente...

Entr.: La que hacía el pan del desayuno que se comían.

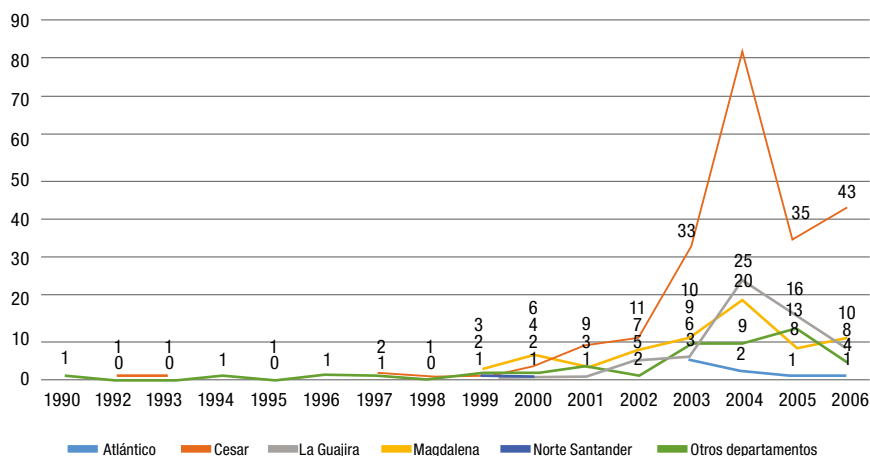
Edo.: De allá... de allá de la zona, todos los que se movilizaron eran de allá, la parte de acá de Santa Marta no sé, porque prácticamente yo me asombré cuando vi tanta gente, yo caramba, [me dijeron:] no, que toda esta gente es la... es recaudadora de impuestos de Santa Marta. Pero era que tenían más o menos unos cuatrocientos cincuenta, más o menos.

Entr.: ¿Eso le pareció muy inusual?

Edo.: Sí, porque tanta gente. Pero como te digo, sí, puede... puede existir la posibilidad, porque yo te digo que cada barrio aquí, tienen... tenían una persona encargada del barrio. (CNMH, MNJCV, 29 de julio de 2015 y 12 de agosto)

3.5.3 VINCULACIÓN DE MUJERES

Figura 4. Vinculación de mujeres por año y departamento



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

El número de vinculadas a la estructura armada fue significativamente menor con respecto a los hombres. Del total de entrevistas realizadas en el Mecanismo, 421 son mujeres. De ellas, 223 entraron en el Cesar; mantienen una diferencia importante con Magdalena, que figura como el segundo departamento con más participación de mujeres (70); seguido de La Guajira adonde se registraron 65 entradas. La tendencia con respecto al Atlántico se mantiene, pues de allí solo se tuvo conocimiento de nueve vinculaciones.

En concordancia con la tendencia general de ingreso al Bloque Norte, entre 2003 y 2004 ascendió a 204 el número de mujeres con respecto a los demás años de operación de la estructura.

Si bien algunas de ellas desempeñaron roles como militares, logísticos e incluso de mando⁶³ –como se detallará en próximos apartados–, la poca cantidad de mujeres podría entenderse también a partir de la postura de algunos comandantes que se mostraban en desacuerdo con que ellas estuvieran en las filas. Y solo las aceptaron cuando se acercaba la fecha de la desmovilización.

Edo.: No, es que las mujeres fueron... son, eran poquitas. Y las dos que había tenían mando, o sea, no...

Entr.: Patricia y La Tía.

Edo.: *Patricia y La Tía.*

Entr.: *Pero, ¿había mujeres patrulleras?*

Edo.: No. Que yo sepa, nunca... no conocí a mujeres patrulleras.

Entr.: *Allá muchas mujeres se desmovilizaron del grupo diciendo que fueron cocineras por dos años, radiochispas...*

Edo.: [Interrumpe] Pero es que...no. O sea, de pronto eso sí fue una mentira de... que hubo en el... cuando ya se organizó el...

Entr.: [Interrumpe] *Proceso de desmovilización.*

Edo.: El proceso de desmovilización. Porque, por Dios sagrado... que las señoras que cocinaban eran civiles y les cocinaban a los comandantes a... *Treintaiocho* no dejaba que ninguno cocinara, que cocinara el soldado, cocinara, el soldado, perdón, el paramilitar. No conocí mujeres que en realidad... o las mujeres que tenía *Treintainueve* en las fincas. Pero no, no conocí.

Entr.: *¿Pero no eran parte del grupo?*

Edo.: No, no porque era civiles. Eran igual que el pelao que se murió, que él era hijo de la señora que le cuidaba la...Pero no... de verdad que yo sepa que... Radiocomunicación no, porque siempre había tropa, era gente... Y *Treintainueve* era una de las personas apáticas a tener mujeres en el... en la tropa. Y, de hecho, entre nosotros tampoco quiso tener mujeres porque él era apático a eso. Que yo sepa, no conocí a ninguna mujer cuando fui a las tropas, cuando estaba en los montes no...

Entr.: *O sea, por lo menos de noviembre del 2004 para atrás no fue común que hubiera mujeres allá.*

Edo.: No, no...

Entr.: [Interrumpe] *Ni como radiochispas ni como radiooperadoras, ni...A parte de La Tía y Patricia.*

63 Según el informe Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia del CNMH (2019), en su mayoría, las mujeres asumieron roles logísticos; según allí se expone, para el total de estructuras de las AUC, apenas el 18,2 % de firmantes mujeres se les asignó un rol militar, mientras el 70,3 % tuvo un rol logístico.

Cabe destacar que aunque no fue la tendencia en el Bloque Norte hubo mujeres con mando como Neyla Alfredina Soto Ruiz, alias *Sonia o La Sombrerona*, jefe política de Bloque y Claudia Patricia Covaleta Velásquez, alias *Patricia o La Mona*, reconocida por ser una de las personas que dirigió la masacre de Playón de Orozco el 9 de enero de 1999.

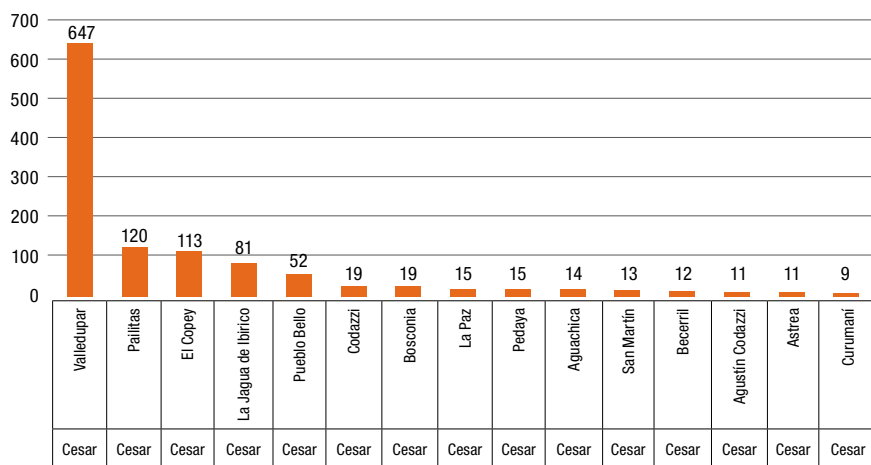
Edo.: Sí, desde que yo sepa, ellas en concreto. Porque es que... no, porque es que *Treintaiocho* era un *man* tan machista que... que él no permitía mujeres en la tropa o al menos que estuvieran en la finca cocinando, pero no, no, en realidad no. (CNMH, MNJCV, 2018, 22 de septiembre)

3.5.4 LUGARES DE VINCULACIÓN

Cesar

Según los datos sistematizados dentro del Mecanismo, en el Cesar se observa el mayor número de vinculados con respecto a todos los departamentos en los que estuvo el Bloque Norte. De 2.038 entrevistados, 1.179 indicaron lo hicieron en ese departamento.

Figura 5. Cantidad de vinculados al Bloque Norte en el Cesar por municipio



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

De acuerdo con el PNUD (2014), la ubicación territorial del grupo paramilitar en el Cesar guarda una similitud inversa con la de los grupos guerrilleros; es decir, se sitúa en los centros poblados “con mayor integración económica y política [...] y avanza hacia las zonas colonización o de frontera” (p. 19). Así, el Bloque Norte tomó el control de la capital del departamento y sus municipios cercanos, instalando su centro de mando en el corregimiento de La Mesa, más exactamente en la vereda conocida como El Mamón que, además de ser un lugar estratégico en tanto este corregimiento de Valledupar está ubicado entre la SNSM y la Serranía del Perijá, se encuentra en cercanías del Batallón La Popa.

Ahora, como se observa en la gráfica, en Valledupar se registró la mayor concentración de vinculaciones del departamento; esto a partir de 2001, cuando se consolidó el Frente Mártires del Cesar, al mando de David Hernández, alias *Treintainueve*, que operó al norte del departamento desde 1999.

Los lugares con mayor presencia del grupo pertenecían a la zona rural de Valledupar, sobre todo los corregimientos de La Mina, Badillo, Los Venados, Villa Germania, Mariangola y La Mesa, donde “el jefe del Frente Mártires del Valle de Upar instaló su centro de operaciones en la finca El Mamón, cedida por un ganadero de Valledupar” (Pérez, 2019, p. 229). Con respecto al control de estos territorios, una entrevista del Mecanismo refiere:

Entr.: Cuando usted llegó el grupo estaba... ¿en qué zonas?

Edo.: En Badillo.

Entr.: ¿Solo en Badillo?

Edo.: Estaba en Badillo, en Aponte, en la... alcanza a llegar hasta La Punta.

Entr.: ¿Todavía no estaba posicionado formalmente en La Mesa?

Edo.: No, no. En La Mesa no. Quien organizó eso fue... *Treintainueve*. Sí, porque él era el que conocía esa zona y él, antes de estar en Ejército, él decía que estaba... que él se había criado por ahí, por esa región.

Entr.: Para la época en la que usted ingresa es que el grupo se consolida en La Mesa.

Edo.: Sí.

Entr.: O sea, para abril del 2001 es que el grupo ya...

Edo.: [Interrumpe] Sí, ya... yo veo que ya *Treintainueve* ya tiene asentamiento. Aunque ya había gente, pero ya... no era como tener ese asentamiento ahí.

Entr.: ¿No estaba, por decir, así, El Mamón como tal?

Edo.: Sí, que ya era... reconocimiento que iban a La Mesa... a arreglar conflicto, a ver... era eso en ese tiempo.

Entr.: Es más, El Mamón era una finca expropiada...

Edo.: Sí.

Entr.: Por Treintainueve, ¿no? Un señor...

Edo.: [Interrumpe] Y el centro de... o sea, ese era el centro de operación de *Treintainueve*.

Entr.: Del Mártires de Cesar, básicamente.

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2018, 22 de septiembre)

La Mesa fue uno de los lugares seleccionados para la desmovilización de algunos frentes del bloque, lo que pudo incidir para que en esa zona aumentaran las vinculaciones, en vísperas de la desmovilización.

Muchos de los integrantes en Valledupar provenían de municipios cercanos como Pueblo Bello, La Paz o San Diego donde el Bloque Norte ejercía control por medio del Frente Mártires del Cesar. Algunos de los que ingresaron al grupo fueron contactados en sus municipios de origen para luego trasladarlos y formalizar su ingreso.

Entr.: Entonces, ¿cómo este señor, su amigo, le hace la propuesta? O, ¿usted lo llama a él? ¿O...? ¿Usted ya sabía que él era paramilitar?

Edo.: Sí, sí, sí. Él fue a la casa. Yo me acuerdo tanto que él fue a la casa y nos pusimos a hablar... Como que ya había estado... Le habían dado un permisito ahí. Y nos pusimos a hablar y me comentó. Entonces, yo... como hablamos acá, yo le dije: bueno, listo, hazme la... hazme la vuelta ahí con el comandante pa' ver qué dice. Y el hombre...

Entr.: ¿Y ya usted ahí sabía que él era paramilitar?

Edo.: Sí, sí, claro. Claro. Y a él le dieron un permiso y... y me comentó. Y yo le dije: bueno, listo. Como a los dos días me llamó: bueno, llégate acá a Pueblo Bello. Acá te está... te están esperando. Y yo... es más, me fui hasta a escondidas de la casa y todo, porque yo no quería darle ese dolor de cabeza a mi mamá. Me fui. Y, preciso, ya me estaban esperando.

Entr.: ¿Y entonces cómo es ese traslado? ¿Hacia dónde se va usted?

Edo.: Yo me voy de aquí hasta Pueblo Bello. En Pueblo Bello me estaba esperando un carro. Me bajaron a La Mina [Valledupar], ¿ya? Porque de ahí del cruce de la... de... de la Y, está retiradito para uno irse a pie. (CNMH, MNJCV, 2015,16 de julio)

Pailitas es el segundo municipio con más alto volumen de vinculación. Allí operó el Frente Resistencia Motilona desde 2000 y su principal comandante fue Enrique Martínez López, alias *Omega*; en esa población funcionó la escuela de entrenamiento El Silencio, conocida por la ejecución de actos violentos durante los entrenamientos, ya que allí se enseñaba, entre otras cosas, desmembramiento y tortura. Hasta allá llegaron personas remitidas desde Tamalameque y Curumaní, y otros provenientes de Norte de Santander, dada su cercanía y conexión entre el centro y el norte del país. La ubicación estratégica del municipio, en tanto conecta el sur del departamento con la Serranía del Perijá, y la confluencia de varias estructuras armadas, puede explicar la cifra considerable de integrantes en este municipio.

Como se evidencia en la gráfica, El Copey es el tercer municipio con mayor número de vinculaciones, quizás porque forma parte del corredor de movilidad que comunica al Cesar con Magdalena, a través de Bosconia, El Copey y Sabanas de San Ángel, este último uno de los centros de man-

do más importantes del Bloque. Por otra parte, en este territorio se creó el Frente Resistencia Chimila, que permitió la expansión territorial del grupo y el montaje de retenes ilegales relevantes para controlar del municipio. Uno de ellos estaba ubicado en inmediaciones del corregimiento de Caracolcito y Chimila, a diez minutos de la Troncal de Oriente y en es-tribaciones de la SNSM. Estos retenes en algunas ocasiones servían como puntos de vinculación de integrantes al grupo, tal como se afirma en una entrevista del Mecanismo:

Entr.: Entonces, ¿usted adónde llega?, ¿adónde coge el bus?

Edo.: Lo agarro en el terminalito, de ahí salgo pa'l Copey y ahí en El Copey hay unos carros que son de la vía, de la ruta, que suben Caracolí-Chimila. Bueno, de ahí... Llegué ahí, me bajé y le pregunté a los *manes*: ¿Y el carro que va pa' Chimila?, me dijo: no, son estos que están aquí, la buseta y... y el camioncito ese pequeño.

Entr.: Y bueno, ¿y usted cómo sabía adónde tenía que llegar?

Edo.: O sea, porque él me dice: bueno, te subes en el carro y ya en la entrada... llegando pa'llá pa' la vía de Chimila, ahí están... hay un retén; porque ellos tenían un retén ahí, ellos requisaban a los carros ahí bajando.

Entr.: [Asiente] ¿Y usted llega al retén y usted qué dice?

Edo.: No, ahí llegué al retén y estaba ahí el que era el comandante del grupo ese, *Rocoso* estaba ahí. Me saludó: buenas, pelado, ¿y qué, viene a trabajar?, yo le dije: sí, listo, vengo a trabajar. Me dijo: bueno, listo. Entonces él llamó por radio: ey, bueno, tal, usted se va pa' tal parte, [le dije:] bueno. Fue cuando me echaron pa' Tierra Nueva, llegué ahí.

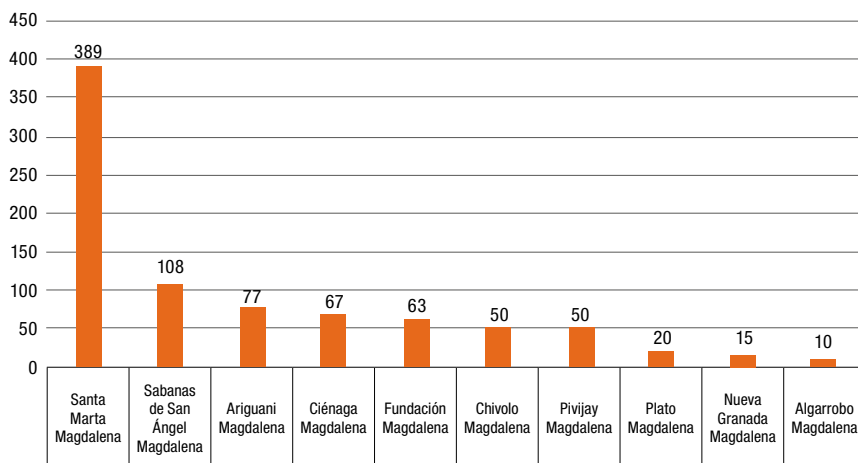
Entr.: Todo...

Edo.: [Interrumpe] Y me dio la dotación, [me dijo:] bueno, vaya allá adonde el muchacho, que le entregue dotación. Me entregaron todo nuevo: camuflados, botas y todo eso. (CNMH, MNJCV, 2014 7 de mayo)

En el corregimiento de Chimila, de El Copey, se desmovilizó buena parte de los frentes del bloque. El corredor minero en la subregión centro del Cesar fue de gran relevancia para el Bloque Norte acorde con las importantes rentas derivadas de esta actividad. Sin embargo, se observa que a pesar de ello La Jagua de Ibirico, Becerril, Chiriguaná y El Paso, no eran lugares referentes de vinculación, lo que no necesariamente implicó una menor presencia del grupo sino que, al menos en este departamento, esta actividad se concentraba, como se observa en la gráfica, en los municipios de Valledupar y Pailitas, lugares de dos importantes centros de mando.

Magdalena

Figura 6. Vinculados al Bloque Norte en el Magdalena, por municipio



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en datos del MNJCV.

Según los datos procesados de las entrevistas, Santa Marta es el municipio al que más acudían los integrantes del grupo para hacer efectiva su vinculación. En esta zona, los integrantes eran dirigidos a los corregimientos de Guachaca, Bonda y Minca, para ser vinculados y entrenados en las escuelas de las veredas Casa de Tabla y Quebrada del Sol (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz, 2014).

El segundo municipio con mayor índice de vinculación es Sabanas de San Ángel, uno de los centros de mando paramilitar más importante del Magdalena, dada su ubicación estratégica, conexión con el departamento del Cesar, y las extensiones de territorio que funcionaron para la ganadería. Allí se ubicaron las bases del grupo en las fincas La Pola, La Perla, Caño Lindo, Garrapata, La Placita y la Victoria, además de ser lugar de escuelas de entrenamiento, a las cuales eran dirigidas las personas que ingresaban a la estructura; las convocatorias para el ingreso se hacían por grupos y de voz a voz.

Entr.: ¿Cómo es que ingresa usted al grupo?

Edo.: Porque escuché que iban a reclutar, y de una. Pero me pegué una borrachera ese día... [Risas] Y me fui así amanecido, me fui así borracho...

Entr.: ¿Cómo escuchó...?

Edo.: Pero ya sabíamos que...

Entr.: ¿Anunciaron o qué?

Edo.: Sí. Ya eso... ¡Uy!, ya yo había ido a varios...

Entr.: ¿El grupo iba al pueblo y le decía: vamos a reclutar?

Edo.: No, sí, pero, no, eso no era... como te digo, que todo el mundo lo sabía, pero... Se hacía saber por...

Entr.: Y entonces, ¿adónde fue usted para que lo reclutaran? ¿Cómo fue?

Edo.: Es que escuché los comentarios. [Que decían:] están reclutando y tal. Y comencé ese día a tomar, y... y tome y tome... y casi se me olvida, porque tome... en la parranda tome [que tome], y eran como las diez de la mañana y yo me acordé, yo [dije:] jueputa –así, tal–. No, yo me voy pa'llá", y me fui así.

Entr.: ¿Así tomado...?

Edo.: [Interrumpe] Una so... Así tomado, y con la sola mudita de ropa que tenía, así me fui. Una sola mudita de ropa. Sí, porque, igual, allá uno no necesita ropa. Bueno, y ahí, ¡pum!, nos recogieron en ese punto, llevaron esa camioneta, ya nos llevaron pa'hí adonde le dije, por allá por San Ángel.

Entr.: ¿Cuántos fueron al encuentro...?

Edo.: Ese día fuimos... o sea, en la camioneta íbamos como diecisiete. Y de ahí fueron llegando más y más y otros, hasta que nos reunimos setenta y pico. Cuando ya... De pronto, nos metieron más interno, como una finca más... y ahí sí ya trajieron un peluquero y nos...

Entr.: Lo raparon...

Edo.: [Interrumpe] Nos pelaron la cabeza. Y ahí comenzó como el entrenamiento. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

En Sabanas San Ángel, así como en Plato, Pedraza, Chibolo, Salamina, El Difícil y Pivijay, antes de la llegada de *Jorge Cuarenta*, mandaban Los Cheperos, que si bien no fueron cooptados en sentido estricto, sí negociaron con el Bloque Norte para quedarse al sur del Magdalena.

Por otra parte, esta zona central del departamento también presentó cierta dinámica de vinculación en vista de que fue un territorio de fácil control de la estructura mediante los frentes William Rivas, Bernardo Escobar y Tomás Guillén. Varios entrevistados mencionaron el corregimiento de La Estrella de Chibolo como sitio clave de vinculación, ya que allí, en una finca, se encontró una base militar:

Edo.: Hasta Chibolo. De ahí de Chibolo cogía uno moto pa' La Estrella.

Entr.: Cuando llegan a La Estrella, ¿con quién se contactan?

Edo.: Ya nos estaban esperando, ya. Ahí en la cabecera... de La Estrella.

Entr.: ¿Ahí en el parque?

Edo.: No, eso como no tiene parque, nos estaban esperando ahí en todo lado.

Entr.: ¿En el centro, ahí en la plaza o en...?

Edo.: Sí, ahí en el centro.

Entr.: ¿Quiénes los recogieron ahí?

Edo.: Unos compañeros.

Entr.: ¿Y ahí los llevan hasta dónde?

Edo.: Ahí nos caminamos por ahí como media hora pa' una finca... media hora allá.

Entr.: ¿Y en esa finca qué había?

Edo.: Esa finca era grandisísima ... era ganadera esa finca ahí.

Entr.: ¿Y allá estaba el resto del grupo?

Edo.: Y ahí estaba el resto del grupo ya.

Entr.: ¿Y cuál comandante estaba ahí?

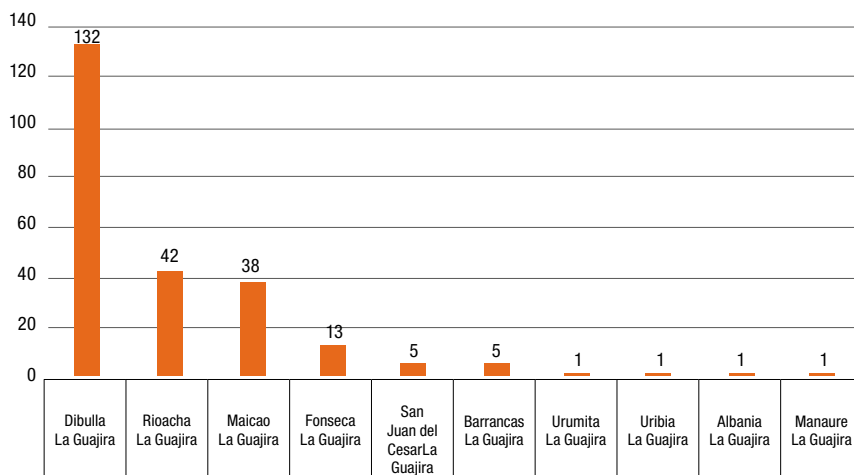
Edo.: Ahí estaba... este... ¿cómo se llama este?... ¿cómo era que le decían a él? Este... con ese, sí se me va la... no me acuerdo, de ese sí no me acuerdo el nombre de él.

Entr.: Y entonces él... él los recibe... y... ¿qué les dice?

Edo.: No, cuando llegamos, [me dice:] esto es así, esto es así, se hace así, así, y ya. (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de febrero)

La Guajira

Figura 7. Vinculados al Bloque Norte en La Guajira, por municipio



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en la información del MNJCV.

Según los datos procesados por la DAV, en La Guajira adhirieron 239 miembros del Bloque Norte que participaron del Mecanismo, 132 de los cuales lo hicieron en Dibulla. En el corregimiento Río Ancho el Frente Con-

trainsurgencia Wayuu instaló uno de sus centros de mando, en una finca conocida como Los Naranjos, al mando de Zuley Guerra Castro, alias *Ramiro*.

Edo.: Sí, yo llegué a... ¿cómo se llama eso?, creo que es el Magdalena. Él me dijo que me quedara ahí, que llegara a... no sé cómo se llama eso, [que] hay un lago grande, ¿cómo es?

Entr.: *¿Un lago grande? La Ciénaga.*

Edo.: Eso Ciénaga, Magdalena. Me dijo que llegara ahí, yo llegué ahí a Ciénaga, después de que estaba en Ciénaga, me dijo: no, llegue a Palomino. Yo llegué a Palomino, cuando llegué a Palomino, me recibieron ahí, un muchacho que... de chapa [alias] *Titico*.

Entr.: *¿Cómo se llamaba?*

Edo.: *Titico*, de chapa *Titico*. *Titico* o *Tico*, no me acuerdo bien. Y él me llevó de Ciénaga, me llevó hasta Palomino, de Ciénaga me llevó hasta Palomino, *Titico*, y nos fuimos en un bus, entramos a Palomino. En Palomino no me acuerdo si estaba un *man* que le decían [alias] *Tolima*, *Tolima* y [alias] *Pablo*, y hablé con ellos, me mandaron un muchacho que me llevara hasta Los Naranjos, pa'llá estaba el señor *Ramiro*, y allá me encontré con él.

Entr.: *¿Los Naranjos es en Palomino o es después por...?*

Edo.: Palomino... Los Naranjos es en la finca... en... la finca Los Naranjos, es en... en qué, en... en Río Ancho.

Entr.: *¿Es subiendo?*

Edo.: De Palomino como que fuera para... para Río Ancho.

Entr.: *Sí, sí, primero llega a Río Ancho que es como un puentecito, ¿cierto? ¿Y sube pa' la sierra, o eso después la finca queda...?*

Edo.: Eso como... como yendo pa' la sierra, la finca. Los Naranjos.

Entr.: *¿Queda arriba de la carretera... la finca?*

Edo.: O sea, en la Troncal [del] Caribe entra la mano derecha.

Entr.: *De ahí pa'rrriba.*

Edo.: Como yendo pa' la sierra.

Entr.: *¿A cuánto más o menos estaba la finca de la carretera?*

Edo.: Con exactitud, no sé, pero sí por ahí como en unos cuatro o cinco kilómetros, creo yo, no sé, con exactitud no sé.

Entr.: *¿Y en esa finca estaba la base de Ramiro?*

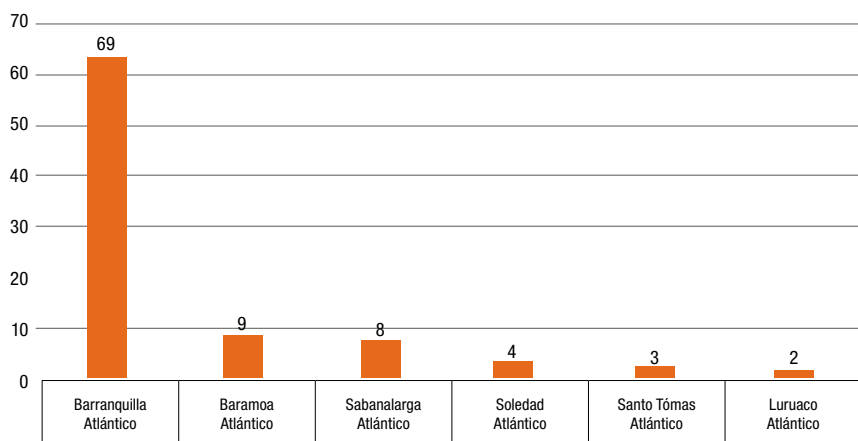
Edo.: Sí, él te... él tenía gente ahí, pero él mantenía en varias partes, él ahí tenía gente, pero que ahí era en donde él mantenía más, creo que ahí era la... la base de él. Igual él mantenía ahí, mantenía en otras partes también, pero cuando yo llegué, llegué fue ahí, cuando yo llegué. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de mayo)

El segundo municipio fue Riohacha. Allí se unieron 42 personas. Según la línea de tiempo del FCW elaborada para este informe, operaba una con-

traguerrilla conocida como Las Águilas, comandada por Pedro Martínez Escobar, alias *Cobra*, uno de los primeros grupos que se asentó en el corregimiento de Tomarrazón.

Atlántico

Figura 8. Vinculados al Bloque Norte en Atlántico, por municipio



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Como se observa en la gráfica, la dinámica de reclutamiento y vinculación en el Atlántico fue particularmente incipiente. Según los datos extraídos de las entrevistas del Mecanismo, solo 91 personas señalaron al departamento como lugar de vinculación, que se concentró en Barranquilla, con 63 ingresos. Allí, el Frente José Pablo Díaz tuvo una presencia urbana, marcada en los barrios Rebolo, La Chinita y Ferry, en la que eran comunes las bandas delincuenciales y en los que, con la llegada del FJP, aumentarían los homicidios y las acciones criminales (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2012). Según entrevista realizada dentro del MNJCV, los barrios mencionados también fueron lugares de vinculación en la ciudad:

Entr.: O sea, se hizo mucho reclutamiento en Rebolo.

Edo.: Sí, bastante, bastante.

Entr.: ¿Y en Rebolo se llevaron muchos menores de edad, muchas mujeres para los grupos paramilitares? Usted recuerda...

Edo.: Bueno, mujeres no fueron muchas, porque todavía... Las desmovilizadas en Rebolo, que yo conozco, son cuatro que están desmoviliza-

das. Y menores de edad no conocí. Todos eran gente ya... sí jóvenes, de 19, 20, 21, 26, ya, jóvenes.

Entr.: ¿Él venía...? ¿Igual reclutaba a este lado de Simón Bolívar?

Edo.: Sí, porque...

Entr.: [Interrumpe] No de Soledad sino de Simón Bolívar.

Edo.: Había alguien también apodado *El Caballo* que estaba en La Chinita. La Chinita también es un barrio que... que creo que fue de los que más aportó gente pa'... pa' los grupos, ya... Y *El Caballo*, él sí era uno de los principales reclutadores. (CNMH, MNJCV, 2015, 13 de agosto)

Algunos miembros del grupo eran originarios del Atlántico, pero fueron vinculados y entrenados en Magdalena, lo que pudo influir en el bajo porcentaje de vinculación en el departamento. A propósito del tema, el siguiente aparte de una entrevista sostiene:

Entr.: 22 años tenía usted. ¿Y cómo es que usted ingresa al grupo? ¿Cómo se contacta con esta gente en el barrio? ¿Cómo es que lo reclutan a usted?

Edo.: Porque un amigo me dijo que estaban reclutando para... para, como le dije, para urbano, pa' trabajar de urbano, pero no... no de urbano del que nos decían... Nada más urbano.

Entr.: ¿Dónde hacían las reuniones?

Edo.: Ahí mismo en el barrio.

Entr.: ¿En algún lugar...?

Edo.: Una sola vez hicieron una reunión y... y ese mismo día...

Entr.: ¿Y qué reunión? ¿En dónde se reunieron?

Edo.: En el campo. Un campo que hay por la casa.

Entr.: ¿En el campo? ¿Y qué le dijeron? O sea, ¿qué le...?

Edo.: [Interrumpe] Que íbamos a trabajar, que íbamos a trabajar por ahí con los ganaderos y tal, pero no nos dijeron las cosas como eran.

Entr.: [Interrumpe] ¿Cuánta gente se estuvo entrenando en ese tiempo para...?

Edo.: [Interrumpe] No, no sé. Habían bastantes porque...

Entr.: [Interrumpe] ¿Pero bastantes es cuántos, ochenta, cincuenta, cien...?

Edo.: Como treinta manes, por ahí... ahí, ahí cuando subí.

Entr.: ¿Y todos venían de Barranquilla o de otros lugares?

Edo.: De diferentes... De barrios, de diferentes barrios de Barranquilla.

Entr.: ¿De cuántos barrios de Barranquilla llevaron gente?

Edo.: No, eso sí no te o sé decir porque...

Entr.: [Interrumpe] ¿De qué otros barrios de Barranquilla había gente?

Edo.: De Sourdis, de El Bosque, de Las Malvinas... de La Gloria.

Entr.: ¿De qué edades?

Edo.: Ya pelados ya de 18, 19 [años] [que] ya saben lo que... que saben lo que tienen que... Ya no eran papi y mami, ya eran pelados hechos y derechos...

Y así.

Entr.: ¿Pero eran barranquilleros?

Edo.: Sí, eran barranquilleros. Pero no, no sé de qué barrio eran. Nos reunieron a todos y nos subieron.

Entr.: ¿Dónde los reunieron?

Edo.: En... Ciénaga.

Entr.: ¿En Ciénaga?

Edo.: En Ciénaga, Magdalena. De ahí nos subimos a pie hasta arriba. (CNMH, MNJCV, 2017 24)

Hasta aquí se observa que las vinculaciones y el reclutamiento estuvieron determinados por el tipo de presencia del grupo en los departamentos. En Cesar y Magdalena el alto porcentaje de vinculación tuvo que ver con la temprana presencia de los grupos provenientes de Urabá que pondría en marcha el modelo paramilitar de las ACCU y, en consecuencia, allí se instalaron los principales centros de mando y escuelas de entrenamiento; por otra parte, en estos departamentos hubo una significativa dinámica de cooptación de autodefensas y grupos de seguridad privada predecesores que, sumado a lo anterior, derivó en que allí se concentrara la vinculación de personas.

En La Guajira, pese a que tuvo brotes de presencia del Bloque Norte desde 1999, solo es hasta la consolidación del Frente Contrainsurgencia Wayuu cuando el número de integrantes, en vista de que la estructura logró una presencia más uniforme en el territorio. En el Magdalena la presencia del bloque fue más urbana y se logró mediante la cooptación de grupos delincuenciales locales. Luego de la desmovilización estos siguieron delinquiendo.

3.5.5 MECANISMOS DE VINCULACIÓN

Según el análisis hecho a las entrevistas realizadas en el marco del MNJCV, se concluye que el Bloque Norte desarrolló diversas prácticas de reclutamiento que se pueden agrupar en las siguientes categorías: *persuasión, engaño, fuerza y cooptación de estructura delincuenciales*, las cuales coinciden, salvo la última categoría, con las referenciadas dentro de la jurisprudencia de Justicia y Paz, establecidas en la Sentencia del Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz del 11 de agosto de 2017, en la que se identifican los patrones de reclutamiento ilícito a manos de la estructura Bloque Central Bolívar. Aunque en dicha providencia esta categorización aplique para los casos de reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, estas guardan gran similitud con los mecanismos de reclutamiento que de manera general empleó el Bloque Norte para robustecer sus filas. En lo que sigue, se explicará cómo cada una de las categorías representa esas prácticas.

Persuasión

Incluye: ofertas de empleo y discursos de afinidad ideológica o política; ambas, en muchas ocasiones, lograban resultados porque por un lado, los mismos integrantes del grupo sugestionaban a sus familiares y los convencían de que ingresaran a la estructura y por otro, se establecía un vínculo de confianza con los habitantes de las zonas a quienes invitaban a bares, cantinas, billares y demás lugares de esparcimiento, donde se propiciaba un diálogo abierto y tranquilo sobre el ingreso a la estructura, todo en medio de un ambiente familiar. Sobre el tema un entrevistado narra lo siguiente:

Entr.: ¿Pero a usted quién lo contacta? ¿Usted va y le dice que quiere ingresar...?

Edo.: Yo me relacioné con el que le dije que [alias] Repela, y Treintaicinco también.

Entr.: ¿Usted se relacionó con ellos?

Edo.: Estuve haciendo la amistad con ellos.

Entr.: Pero cuénteme en detalle, o sea, ¿usted qué les dice o ellos qué le dicen a usted? Usted le dice: “Ay, venga, yo quiero pertenecer al grupo”.

Edo.: No ellos me dijeron que por qué no me metía a trabajar con ellos. ¿Cómo nos relacionamos? Porque yo, me gusta mucho el billar y me ponía a jugar billar, y ellos se daban de cuenta que yo jugaba, entonces hasta ellos jugaron una vez conmigo. Entonces me dijeron: a usted lo necesitamos aquí en la empresa. Póngase pilas. Y ya yo digo: bueno, voy pa'llá. Me metieron. (CNMH, MNJCV, 2013, 22 de agosto)

Para que hubiera confianza y compromiso previo con el grupo, se pedían favores remunerados que, en principio, no determinaban la entrada a la estructura, pero sí forjaban el camino para que más adelante estas se vieran obligadas o mostraran su interés en formar parte:

Entr.: ¿Y usted qué estaba haciendo? ¿Viendo ahí?

Edo.: Uno como siempre, observar. Como él jugaba... jugaba tanto buchacara, uno... uno quedaba viendo porque la persona juega bastante. Él me dijo: hazme un favor y me compras un paquete de cigarrillos –me dio un billete de diez mil [pesos] –y te coges el vuelto. Le compré cigarrillos y me quedé con el vuelto. Después me dijo que: ¿Tú tienes moto? Yo dije: no, yo no tengo moto. ¿Pero sabes manejar? Y yo dije: más o menos. [Dijo:] bueno, yo tengo la mía allá. Voy a... ¿Me puedes llevar este... este saquito a San Rafael? Yo te pago la llevada. [Dije:] ah, listo, yo lo llevo. Me devolví. [Dijo:] bueno, siéntate ahí. ¡Eey, dale una cerveza al muchacho ahí, que yo... yo se la pago! Dos, tres cervezas, y yo dije: bueno, yo me voy porque tengo que buscar la... trabajar, buscar plata pa' los pelados. Dijo: bueno, coge veinte mil barras ahí pa' que lleves pa' comida, entonces.

Después, otro día me lo encontré, [dijo:] ey, ¿tú por qué no tienes celular? Y me compró un celular, uno que... Me lo regaló. Lo compró y me lo regaló. [Dijo:] ten, pa' yo llamarte, y cuando necesite un mandado... coge cualquiera moto que mande yo, que te lleve donde yo te diga. Ah, listo, señor. Entonces, él me decía: bueno, tú te vas a quedar conmigo, ya estás adentro, más bien. (CNMH, MNJCV, 2014, 27 de mayo)

Como se dijo antes, dentro de la categoría de persuasión se enmarcan las ofertas de empleo y uno de los factores determinantes para asegurar el éxito de esta práctica era la vulnerabilidad económica en las zonas de influencia del Bloque Norte, donde se prometían buena remuneración y estabilidad laboral. Las afinidades ideológicas o políticas, que apelaban a los sentimientos de pertenencia y supuesta defensa del territorio, se convertían en argumentos suficientes para convencer a las personas de que compartían ciertas ideales con el grupo.

Edo.: En Valledupar se me da por contactarme con un curso que prestó el servicio conmigo. Que fue cuando lo vi que andaba el *man* en moto [y] buenas cadenas...

Entr.: ¿Bien vestido?

Edo.: Bien vestido, armado... Se me dio por preguntarle que ¿qué hacía? [Me dijo:] yo estoy trabajando en una empresa grande y buena.

—Uy, ¿cómo qué?, ¿eres escolta?

—Más que eso.

—¿Estás qué, trabajando con los paracos?

—Sí, curso, yo estoy trabajando con los paracos, pero yo soy... soy como comandante de urbanos.

O sea, me echó mentiras, me dijo: soy comandante de urbanos, tengo no sé cuántos muchachos a mando mío, yo mando en La Jagua de Ibirico del Cesar. ¿Sí? Estábamos bebiendo como en un estanco. —Guau curso, entonces está bien, y tal.

—¿Qué haces tú?

—No, estoy trabajando.

—¿En qué?

—Trabajo lavando carros.

—Estás mal, tú ahí no vas a ganar plata mijo, si aquí [en] donde yo estoy, ganas plata, mírame como estoy, ¿cuánto tienes en el bolsillo?

—¡No joda!, hoy me fue pesado, no tengo ni uno.

—Bueno, coge estas cincuenta barras ['cincuenta mil pesos'], guárdelos ahí pa' que le lleve a su mamá. Piénsalo, si quieres trabajar conmigo, el día que te decidas me llamas.

Bueno, la decisión... (CNMH, MNJVC, 2015, 16 de julio)

En cuanto a la persuasión ideológica y de simpatías con el bloque, se sabe que en ciertas ocasiones miembros del grupo instrumentalizaron experiencias traumáticas de las personas, como violencia ejercida por grupos guerrilleros, para tentar de ingresar a la estructura. Sobre ello, el siguiente aparte ejemplifica:

Edo.: Sí, entonces, por eso me... me dejé llevar, y... que no, que yo tenía que vengar la muerte de mi hermana, que... que... pues, sí. En ese tiempo ellos se dejaban hablar, y yo les decía: pero vengar, vengar pa' ustedes, es coger y matar a cualquier campesino –les decía yo–. Matar a cualquier campesino que no debe nada.

Entr.: Y ¿qué le decían cuando usted decía eso?

Edo.: Me decía:

—No, pero es que tenemos que, tenemos que pelear por acabar a la guerrilla.

—Pero es que usted... —O sea, en ese tiempo ellos ya, ¿sí me entiende?, uno hablaba con ellos así, como... como estamos hablando nosotros acá—.

—No, no, es que tenemos que darle... tenemos que darle a sacar la guerrilla, acabarla.

—Sí, pero es que por conflicto de guerra, mire cuántos campesinos muertos no ha habido, campesinos que no deben nada. Yo me... yo me metería, pero, o sea, yo... yo mata... si, si... si... O sea, me tocaba... me toca asesinar, pero que yo encuentre que me... que el que mató a mi hermana, ahí sí yo... —Mano, y él se ponía a reírse—. Si se llega aparecer ese *man*, déjemelo a mí que yo me hago cargo de él. —Y [a] él le daba risa—. (CNMH, MNJV, 2016, 17 de marzo)

Engaño

El Bloque Norte ofrecía trabajos relacionados con el campo, en su mayoría, y cuando la persona aceptaba la oferta, la enviaban a las zonas de control del grupo, donde les informaban sobre la verdadera naturaleza del ofrecimiento. El factor económico sirvió de gancho importante, sobre todo, para reclutar menores de edad.

Entr.: Para empezar, me gustaría que me contara cómo fue su vinculación. Usted me decía que usted fue llevado con engaño al grupo, ¿verdad?

Edo.: Claro.

Entr.: Que un grupo de jóvenes, además de usted, también fue llevado hasta Chimila.

Edo.: Fue llevado, sí...

Entr.: Entonces, quisiera que me contara cómo fue eso con mayor detalle cómo fue. ¿Quién fue la persona que les dijo?

Edo.: ¿El que nos llevó?

Entr.: Sí.

Edo.: Nosotros estábamos reunidos ahí, donde vi... por ahí por donde vivo yo, en la misma esquina, cuando llegó un muchacho que le dicen El Loco.

Entr.: ¿Usted lo conoció allá?

Edo.: Sí, claro. No, ya yo lo conocí hace rato, pero yo no sabía que estaba en la autodefensa. Él siempre estaba trabajando por fuera. Cuando yo vi, estábamos ahí reunidos en la esquina cuando él nos dijo: no, pa' trabajar una finca, pa' recoger café. Y él nos comentó que estaba trabajando para afuera recogiendo café, que le estaba yendo bien. Entonces, que necesitaban cuatro trabajadores.

Bueno, entonces, nosotros fuimos. Cuando llegamos a Chimila, de Chimila caminamos pa' una finca, [dijeron:] no, toca caminar como cuatro horas aquí pa'rriba... como caminamos allá. Cuando llegamos fue que nos dimos cuenta... Él nos dijo: bueno, ustedes vienen es pa'cá pa'... a trabajar con autodefensa.

Entr.: ¿Y qué reacción tuvieron ustedes?

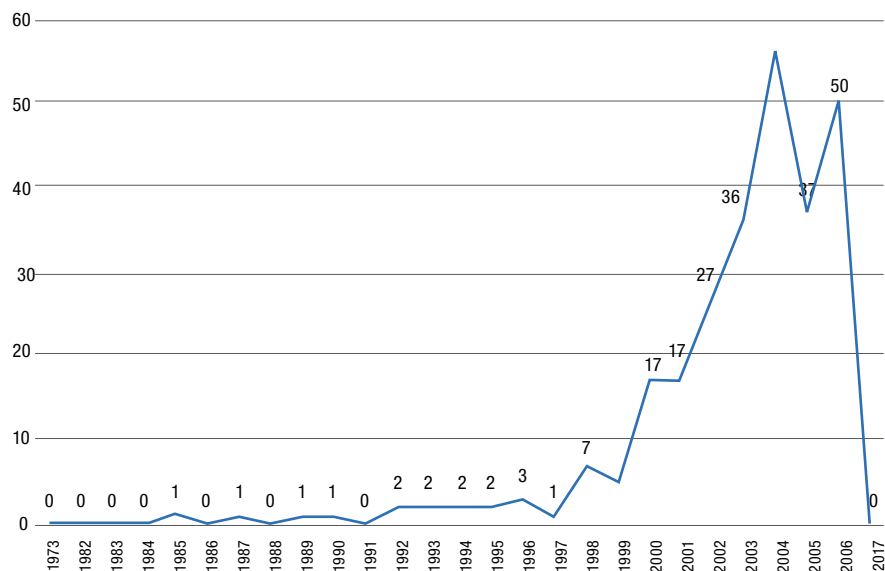
Edo.: Yo... más bien asustado. Tú sabes que tú nos conoces a nosotros hace rato, no es de ahora, ¿cómo nos vas a hacer esto? ¿Nos vas a traer engañados? Díganos la verdad. No, total que él nos dijo: ya están aquí, no pueden hacer nada. Bueno, total que él nos dejó ahí y él se fue.

Entr.: ¿Él era qué, reclutador?

Edo.: Era como que reclutaba, sí. Él como que venía aquí a Fundación y reclutaba gente, se la llevaba. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de agosto)

Fuerza

En los diferentes relatos analizados y en la jurisprudencia de Justicia y Paz, esta incluye la privación de la libertad, amenazas de muerte y coerción. Por ello, muchas veces este mecanismo terminó en el desplazamiento forzado de la población civil y en homicidios, debido a las represalias que el grupo tomaba contra quienes se rehusaban a ingresar a la estructura.

Figura 9. Vinculación forzada por año

Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Según los datos arrojados en las entrevistas, al menos 268 exintegrantes dijeron que los vincularon de manera forzada sobre todo en los últimos tres años de la estructura armada. Es decir que en 2004 esta modalidad cobró vigencia, lo que permite inferir que para ese año la estructura, pese a que ya había logrado una consolidación plena en los departamentos de interés, precisó aumentar el número de integrantes. Lo anterior puede explicarse en tanto que en 2004 las negociaciones y el proceso de desmovilización estaban avanzando; sin embargo, no todos los comandantes estaban de acuerdo con este propósito pues implicaba renunciar al control del territorio cuando solo quedaba por consolidar parte de La Guajira, de manera que el aumento de las vinculaciones estuvo ligado a una estrategia de desmovilización que procuraba llenar los vacíos de quienes no se desmovilizarían⁶⁴.

En la sentencia proferida contra postulados del Frente José Pablo Díaz, Édgar Ignacio Fierro y otros, la Fiscalía reseña algunos casos en los que el grupo tomó represalias contra los que se negaron a entrar al Bloque Norte y también contra sus familias, que se vieron obligadas a abandonar su territorio:

⁶⁴ Véase el capítulo VIII de este informe.

El 29 de junio del 2005 en el Municipio de Sabanalarga (Atlántico), cuatro individuos de la Comisión Dique del Frente “José Pablo Díaz” que usaban pasamontañas, derribaron la puerta de la casa en momentos en que VARGAS MACHUCA dormía y le propinaron seis impactos con proyectil de armas de fuego, ocasionándole la muerte. El homicidio se debió a represalias tomadas por la organización paramilitar por haberse negado a ser reclutado. (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 460)

Luis Benedicto Duarte Barrera en declaración de fecha 23 de agosto de 2004, ante la Procuraduría de Medellín (Antioquia) manifestó que se desplazó el 18 de agosto de 2004, cuando salió forzosamente de Sabanalarga (Atlántico), debido que a su hijo, quien recién cumplía la mayoría de edad, “indirectamente” prestaba algunos servicios las autodefensas que operaban en la zona y las cuales, lo querían reclutar en la organización, lo que le generó el temor de que estos atentaran contra su vida al no acceder a sus pretensiones. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 468)

La mayoría parte de los relatos documentados indica que las personas reclutadas ilícitamente eran menores de edad⁶⁵. Tal como se ilustra en el siguiente testimonio sobre una persona raptada a los 16 años, junto con un niño de 12 años cuando se dirigía a su trabajo; una vez su madre intenta rescatarlo, recibe amenazas por lo que pasó a formar parte de la estructura.

Entr.: ¿Cómo fue su caso de vinculación, me dice que fue reclutado forzosamente?

Edo.: Sí.

Entr.: Entonces, ya ahora sí explíquenos por favor.

Edo.: Bueno, la cuestión, yo me... ese día yo me encontraba en la... me iba para trabajar, eran como las seis de la mañana cuando frenó una camioneta y me montaron a mí y a otro muchacho ahí, nos recogieron, yo iba para el trabajo y el muchacho iba como a una cuadra mía, yo venía bajando y ahí de una vez me... me cogieron y me dijeron: no, que para el carro, para la camioneta. Y uno... cuando eso yo estaba puro chinito, yo qué, me cogieron y para la camioneta.

Entr.: Claro, dieciséis años.

Edo.: Sí.

Entr.: ¿El otro muchacho también era menor de edad?

Edo.: El otro muchacho, ese era menor de edad, como... tenía como 12 años más o menos.

Entr.: ¿12 años?

Edo.: Sí. Eso en el... después allá arriba eso, eso allá lo que había era puro chinito, o sea, en Santa Marta hubo una recluta... en ese tiempo hubo un

⁶⁵ Sobre este tema ver capítulo sobre derechos humanos.

reclutamiento pero de cualquier cantidad de chinos, cuando fuimos allá al entrenamiento, que nos llevaron allá y nos demoramos tres meses en entrenamiento con fusil de palo, y habíamos pero cantidades, por ahí unos doscientos chinos reclutados ahí en toda esa zona, todos eran menor... la mayoría eran menores de edad, porque los mayores de edad eso de una vez los metían a... a los...

Entr.: O sea, podemos decir que el año 2002 fue un año donde hubo una gran cantidad...

Edo.: De reclutamiento forzoso.

Entr.: Forzado, y de menores de edad.

Edo.: De menores de edad.

Entr.: Entonces, ¿cuándo lo llevan es al parecer a Quebrada del S? Entonces, lo suben, estaba saliendo a trabajar del [barrio] Once de Noviembre.

Edo.: Yo estaba traba... salía a trabajar, porque yo trabajaba ahí mismo en el barrio, eran como unas seis cuadras de mi casa a... adonde yo trabajaba, a la zapatería y ahí fue donde me cogieron, me cogieron, me llevaron y a mí mamá después ellos como a los... o sea, a mi mamá... Yo estaba desaparecido y ellos como al día siguiente fueron y le dijeron a mi mamá que ellos me tenían, y como era cuestión de que no podía poner denuncia ni nada porque si ponía denuncia mataban a toda la familia, entonces quedó todo callado y yo arriba, y mi mamá ya sabía que yo estaba allá y todo, [pero] no podía hacer nada porque si decía algo o ponía un denuncia o algo, la misma Policía iba y la aventaba allá arriba y la mataban. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de abril)

Cooptación de bandas o estructuras locales

Esta era otra forma de control, tanto del territorio como de la población y sus dinámicas; de esta manera garantizaban una presencia más efectiva en la zona, que incluyera, además, las formas de financiación que estos grupos tenían bajo su poder.

Estructuras como Mártires del Cesar lograron un significativo número de vinculaciones debido a su estrategia de cooptación de grupos existentes en la zona y a la realización de convocatorias voz a voz que se hacían por medio de los comerciantes en La Galería. Sobre este último aspecto, una entrevista del Mecanismo señala:

Entr.: ¿Más o menos, en qué año es que Treintainueve se consolida como el comandante, el duro de la zona?

Edo.: Especulando yo, por ahí en el [año] 99, 2000. No, como en el 99. Especulando.

Entr.: Haciendo la salvedad de que [es] aproximadamente.

Edo.: Sí, aproximadamente en el 99, que él se apropia. Ya en el 2000, 2001 comienza a llamar a todo mundo, a los bandidos a... a todo el comercio.

Entr.: De esos de... llamarlos así, bandidos, sicarios, que Treintainueve los reúne, ¿dónde lo reúne?, ¿qué se escuchaba?

Edo.: El los comienza a llamar a Badillo. Como ya había una estructura ahí, pero estaba desorganizada, entonces llama a hacer varias reuniones, [llama] a comerciantes, a pasar la bola [información], que el que quiera trabajar con él está bienvenido.

Entr.: Y el que no, está contra él.

Edo.: El que no... pues es en contra de él, y el que nunca subió sabe que... que está en contra de él. (CNMH, MNJCV, 2018, 22 de septiembre)

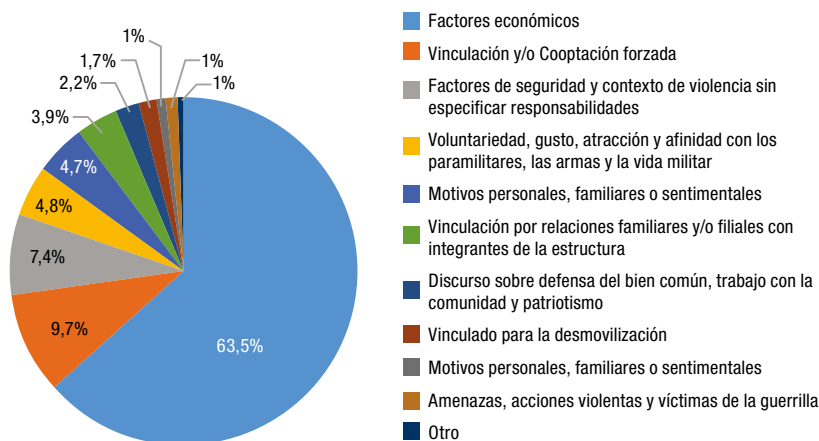
En Barranquilla la cooptación de bandas o pandillas fue bastante común, en vista de su influencia en zonas y barrios populares donde se llevaban a cabo actividades ilícitas, como el narcotráfico, lo que resultaba muy atractivo para los grupos paramilitares que pretendían hacerse al dominio de las economías ilegales en el departamento. “Es necesario señalar que la reproducción de las pandillas en Barranquilla brinda una fuente de reclutamiento para las organizaciones criminales e irregulares. Las auto-defensas, para ganar espacio en los barrios, tienen que contar con ellas o enfrentarlas” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2012, p. 32).

3.5.6 MOTIVACIONES

Como se evidencia en la Figura 10, la motivación que se expuso con más frecuencia fue la económica (63,5 %), le siguen la vinculación o cooptación forzada (9,7 %), factores de seguridad y contexto de violencia (7,4 %) y voluntad propia, gusto o afinidad con los paramilitares las armas y la vida militar (4,8 %). La vinculación o cooptación forzada se entiende como un mecanismo de reclutamiento del Bloque Norte; sin embargo, los entrevistados también la consideran una motivación.

Aunque las personas firmantes señalen un motivo determinante de vinculación, como los que se muestran en la figura, a lo largo del análisis de las entrevistas se observa que las razones no siempre responden a un único factor, sino a un contexto de violencia en el que se condensan el deterioro de las economías de los territorios, la falta de seguridad en virtud de la presencia o convergencia de varios grupos armados, la afinidad que ese escenario haya desarrollado en algunos integrantes, entre otros.

Figura 10. Motivaciones de ingreso



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Ahora bien, quienes indicaron como móvil principal el aspecto económico, argumentan que la falta de oportunidades y la precariedad o falta de empleo, tuvieron que ver con que la organización fuera vista como una opción laboral inmediata. Según la información analizada de las entrevistas, una buena parte de las personas que se vinculó al grupo se encontraba en un contexto de vulnerabilidad económica y social:

Entr.: Cómo es que usted ingresó al grupo, cómo era allá en Plato, Magdalena, el contexto previo, ¿cómo era el ambiente allá con este grupo, con la presencia de Chepe Barrera y su grupo?

Edo.: La verdad, la verdad, en la costa, te digo la verdad, en la costa el trabajo era... el trabajo era las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia], allá la única fuente de trabajo, la verdad sí. Y todavía es la hora. La fuente de trabajo allá en la costa es muy mala, mucha corrupción hay en la costa. Y si no había más nada que hacer, le ofrecían a uno un sueldito, ¿qué más podía hacer uno?

Entr.: Hablemos sobre su vinculación. Cuénteme sobre... ¿qué lo motivo a usted ingresar al grupo? ¿Cómo fue su ingreso?

Edo.: No, a mí nada me motivó, fue porque no había... allá en ese pueblo, no había nada más que hacer; la falta de oportunidades, no había trabajo... ahí a falta de trabajo, ¿qué más se iba poner a hacer uno? Eso fue lo que más [motivó], la parte laboral.

Entr.: ¿Usted con quién se contactó o quién lo contactó para... [y le ofreció] ey, venga al grupo...?

Edo.: Un amigo.

Entr.: ¿En dónde?

Edo.: Plato.

Entr.: ¿Qué chapa tenía él?

Edo.: [Alias] *El Gago* le decían a él

Entr.: ¿Qué le habló sobre la paga?

Edo.: Sí, el *man* también eso... me habló sobre... [Me dijo:] no, allá nos pagan una bonificación, nos dan tanto y tanto, [le dije:] ah no, listo, vamos, hágale... no hay más nada que hacer por acá.

Entr.: ¿También le dijo de pronto: no, vea que allá las mujeres le llueven a uno, que allá le caen?

Edo.: Todo eso.

Entr.: ¿Qué más?

Edo.: El camuflado de usted, el camuflado, que no había nada más...

Entr.: Y usted pues por la situación económica... de llevar cuatro meses desempleado...

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 29 de febrero)

El siguiente es un relato que refuerza la idea de cómo dentro de la motivación económica algunos exintegrantes reconocen que vieron en el grupo la posibilidad de ser reconocidos y respetados en su comunidad gracias a las armas y el dinero, además de ser asociados con un grupo que ejercía el control territorial; lo que supuso que además de la motivación económica también se proyectara un deseo de ascenso social; y, en consecuencia, ellos se acercaron al grupo armado para buscar su ingreso:

Entr.: Empecemos hablando sobre su ingreso al grupo. ¿Bajo qué circunstancias se da ese ingreso? ¿A usted lo invitaron a ser parte del grupo o usted lo buscó? ¿Cómo se dio eso?

Edo.: No, yo... O sea, yo... prácticamente yo buscaba la... O sea, yo buscaba la forma de vincularme al grupo.

Entr.: ¿Por qué razón?

Edo.: Por... no sé, la necesidad, los problemas que tuve de la familia... Y la necesidad que... tú sabes, por lo que estaba pasando. O sea, prácticamente, teniendo... no tenía. Por lo menos, un día por lo menos me acostaba, me levantaba y me acostaba sin comerme un bocado, sin nadie. Y, por lo menos, iba uno a salir pa' una parte... Por lo menos, un compañero, [decía:] nos vamos a tomar, hacían la vaca, uno no tenía nada, o sea, prácticamente no... Entonces, yo decía: yo tengo que ser alguien en la vida. Quiero que alguien me... o sea, así se sea que vean a uno. Pero que uno sea alguien, enseguida la gente comienza... Así sea malo, sea bueno, lo que sea, ahí es donde la gente comienza a verlo, cuando uno está en la buena; cuando uno está en la mala, nadie lo mira.

Cuando yo entré... cuando yo entré al grupo, yo entré a estar sin un teléfono; cuando yo comencé a andar en el grupo que... entonces ya uno ahí como que va cogiendo una... o sea, se va sintiendo alguien, se va sintiendo alguien en la vida ya. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de septiembre)

Una cifra importante de exintegrantes señaló que en el momento de ingresar a la estructura contaban con algún tipo de empleo, pero sus ingresos eran insuficientes y su motivación era aumentarlos. Según las respuestas brindadas mediante el Mecanismo, al menos 1.527 personas estaban empleadas y 904 se encontraban sin trabajo.

Entr.: Usted medio nos contó en la Entrevista Estructurada que usted encontró una oportunidad laboral ahí. Cuénteme cuáles fueron, inicialmente, sus motivaciones de ingresar al grupo, de empezar a trabajar para el grupo.

Edo.: Como le digo yo, la escasez de trabajo que tenía. Yo no tenía un empleo para casi sostenerme. Yo como vivía era tirando machete por ahí, ganándome el día de trabajo... Cogiendo café pa'llá, tirando machete... Pa'llá pa'l lado de Garupal donde más paraba yo tirando machete, cogiendo café. Y pa' la finca donde... donde el abuelo mío, que por ahí los alrededores de la finca fui tirando machete, ganándome el día de trabajo.

Entr.: ¿Ellos venían de civil al pueblo?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y cómo los conoció? ¿Dónde los conoció...?

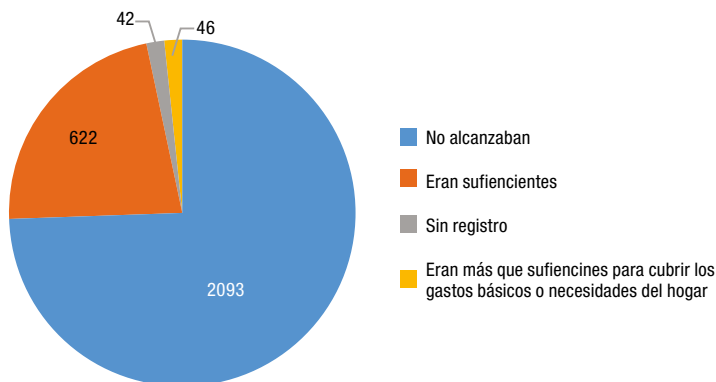
Edo.: Ahí... parrandeando ahí, en las cantinas. Y ahí, entonces... y como ellos se relacionaban con uno, con la gente del pueblo, pues... Pero ellos como estaban de civil ahí, uno... entonces, ellos ahí... yo me hice amigo del [alias] Mocho y esa gente, entonces, me... me presentaron a 35. Y 35... ahí... nos íbamos conociendo, y después fue que me propuso la...

Entr.: ¿Y cuándo fue la primera vez que Treintaicinco o Mai... Maica ... o Nicao o Mocho le... le hablaron a usted sobre entrar al grupo? Usted me dice que fue Treintaicinco.

Edo.: No, casi más fue Treintaicinco. Mocho me presentó a ellos y ya, y... y yo, de ahí pa' lante, no... muy poco atravesaba palabra... atravesé más palabra con Mocho. Y después Treintaicinco fue el que me propuso la... la... la propuesta y me dijo que si quería trabajar de radiooperador ahí en el pueblo con ellos, pa' que estuviera... Pa' que estuviera pendiente. No, que... me dijo: ey, si quieres trabajar con nosotros, trabaja aquí de... Y yo le... yo dije: ¿De qué? Yo le dije: no, de... pa' que cuides ahí... en toda la entrada, que te ponga ahí de poste. O camina, pues, pa' la finquita, te estás por ahí por la finquita o en la entrada del pueblo. Tú ahí mantienes el radio encaletado, y cuando... cuando vaya... que pasen carros pa'llá pa'rriba, algo así que tú veas anormalidad, el Ejército, alguna cosa, tú

sacas el radio y te comunicas con nosotros. Pasas el reporte allá arriba. Entonces, yo le dije: ah, bueno. ¿Y cuánto me van a pagar? Dijo: no, nosotros estamos pagando trescientos mil [pesos] libres. Dije: ah, bueno. Yo acepto. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de febrero)

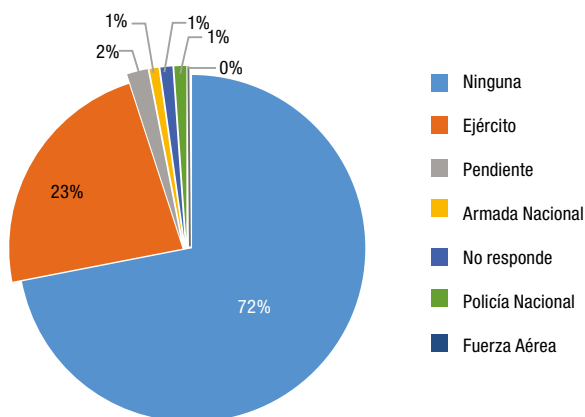
Figura 11. Recursos económicos antes de la vinculación



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en el MNJCV.

Otros exintegrantes de la estructura que señalaron motivación económica pertenecieron a la fuerza pública, por lo demás, muy llamativos para el grupo, en virtud de su formación militar; no en vano eran objeto de constantes ofrecimientos de vinculación. La gran mayoría perteneció al Ejército⁶⁶.

Figura 12. Pertenencia a la fuerza pública, antes del ingreso al Bloque Norte



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV

⁶⁶ Sobre la vinculación de exmilitares a la estructura véase el capítulo de Relaciones con fuerza pública.

En las entrevistas algunos de ellos narran que, luego de terminar su servicio militar y al encontrarse desempleados, los contactaban excompañeros de tropa o miembros de Bloque Norte, que al parecer estaban atentos a su llegada o retiro, para ofrecerles su entrada remunerada a la estructura.

Entr.: Por favor cuéntenos cuáles fueron sus motivos de ingreso a la estructura. ¿Qué fue lo que lo motivó a ingresar? ¿Cómo fue todo eso que lo llevó a usted a ingresar al grupo?

Edo.: Bueno, así como te digo, que... lo que te dije en la entrevista que pasó, que eso fue motivo de trabajo y... cuestión de dinero, económicamente. Porque no tenía trabajo y... estaba recién salido del Ejército y entonces no... Metí hojas de vida y nada, no conseguí trabajo. Entonces, ahí llegó un amigo, pana, y me ofreció camello pa'llá y... Estaban pagando trescientos cincuenta mil pesos, bueno, yo dije: bueno, vamos a tirar aquí la moneda. Y arranqué pa'llá. El motivo del desempleo que hay aquí en Colombia.

Entr.: Sí, usted había durado un año y seis meses en el Ejército.

Edo.: Sí... en la profesional.

Entr.: ¿Quién era ese compañero, ese amigo?

Edo.: Bueno, eso era un amigo ahí que vivía por ahí, ya él no vive por ahí, ya.

Entr.: ¿En... por ahí es por dónde?

Edo.: Eso es por los lados de... el Pupo, por ahí cerca al batallón, por ahí cerca vivía él.

Entr.: ¿Y cómo se llama él? ¿Cómo se llama?

Edo.: A él le decían [alias] Kevin.

Entr.: ¿A él lo llamaban Kevin?

Edo.: Sí, ahí yo lo cono... o sea, por ahí por... los vecinos le decían el nombre ese, Kevin, pero no... nombre casi muy poco.

Entr.: ¿Él pertenecía al grupo?

Edo.: Sí, él pertenecía al grupo y él era... ya tenía rato de estar trabajando en el grupo. Él me dijo que ya tenía como dos años de estar ahí. Cuando yo entré él tenía como dos años de estar trabajando.

Entr.: ¿Y en qué zonas estaba él, operaba él?

Edo.: Él operaba lo que era por ahí por los lados del Copey.

Entr.: ¿Hace cuánto conoció usted a Kevin?

Edo.: O sea, lo conocí... cuando llegaba de permiso ahí, que llegaba por ahí a joder, a beber, fue que lo conocí, se hizo amigo mío cuando yo estaba en el Ejército y el hermano... la mamá de él, buena gente, vivía por ahí. Y ahí estuvimos tratando, pero así, como yo llegaba de permiso dos... doce días y él se demoraba dos, tres días por ahí, y de ahí me iba pa' San Roque.

Entr.: Curumaní.

Edo.: O Curumaní, me iba pa'llá.

Entr.: [Asiente] Entonces, usted ya lo conocía de tiempo atrás.

Edo.: Sí... Pero entonces no... no... cuando lo conocía estando yo en el Ejército, no sabía que él trabaja allá.

Entr.: Fue después cuando llegó.

Edo.: Después cuando yo llegué, que él se enteró que me había retirado, fue que él me dijo.

Entr.: Me dice que estaba por cuestiones económicas, había salido del Ejército, no había tenido posibilidad de encontrar algo. Bueno, y usted dónde... ¿Cómo... cómo es que Kevin le cuenta a usted sobre el... sobre entrar al grupo? ¿Cómo fue esa charla bien...?

Edo.: O sea, porque un día estaba yo tomando ahí en un puesto, que le llaman dizque Cacerolo, ahí hay un estanco... estaba ahí tomando unas cervezas, ahí... llegó él, [me dijo:] ey, tal, no que... ¿te saliste del Ejército?, le dije yo: no, tuve un problema allá con... con el coronel y... bueno, sacó como a tres pelados y ya, pero bueno. Y ahí me comenzó él a hablar del grupo, [me dijo:] no marica, nosotros estamos trabajando por allá por El Copey con el grupo de [alias] *Jorge Cuarenta* y tal. Si quiere... allá pagan trescientos cincuenta mil [pesos], si quiere yo te contacto para que entres allá. Y así.

Entr.: ¿Entonces usted le dijo: listo?

Edo.: Claro, como no tenía trabajo y yo necesitaba plata, porque yo era el que le mandaba a la cucha allá en el pueblo la plata, cuando me pagaban aquí en el batallón. Y bueno, listo, yo dije: bueno, va pa' esa. (CNMH, MN-JCV, 2014, 7 de mayo)

Los hallazgos en relación con el Bloque Norte son coherentes con las dinámicas de vinculación de las estructuras paramilitares del resto del país. Según el CNMH en su informe *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia*, el 59 % de los entrevistados del Mecanismo a nivel nacional aseguró que el factor económico figura como el estímulo principal para ingresar a la estructura armada. En el informe se lee:

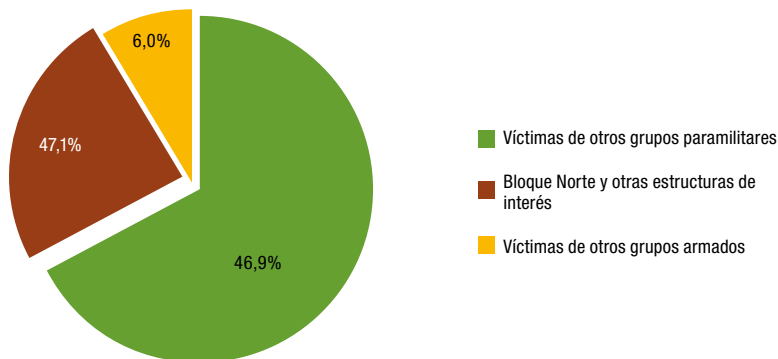
[...] el 74 % de las personas entrevistadas mencionó que, antes de ingresar a la estructura, sus ingresos “no alcanzaban” para solventar las necesidades del hogar. Esto muestra una relación directa entre la necesidad económica y los factores de vinculación. (2019, p. 59)

Para la Unesco “la pobreza, el desempleo y la falta de posibilidades pueden ser los mejores agentes de reclutamiento para los grupos armados” (2011, p. 184).

En cuanto a las razones referentes a *la seguridad y el contexto de violencia*, las personas entrevistadas explicaron que la percepción de ausencia del Estado y, en contraposición, la presencia de diferentes de grupos armados en sus zonas de origen fue una constante. Como consecuencia de ello, algunos señalaron haber

sido objeto de violencia, incluso de grupos paramilitares o del mismo Bloque Norte, al que más tarde pertenecerían, como se evidencia en la figura:

Figura 13. Victimización anterior al ingreso



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

Algunas personas que señalaron esta victimización dijeron que esto ocurrió con más frecuencia durante los periodos de incursión y expansión; desde su experiencia como civiles antes de ingresar al grupo vivieron la amenaza y temor de las irrupciones de los grupos paramilitares a los que paradójicamente luego pertenecerían:

Entr.: ¿Y cómo recuerda usted el ingreso de los paramilitares? Porque, eso usted me decía más o menos hasta el 2000 empezaron a llegar los paramilitares.

Edo.: Eso fue un susto enorme.

Entr.: ¿En qué momento usted como habitante o su familia empieza a comentar que está llegando otro grupo?

Edo.: Eso es un susto enorme, eso... Cuando fueron entrando los paramilitares allá todo el mundo... veinte o quizá cuantos años atrás, viviendo... conviviendo de pronto con la guerrilla, y cuando subía de pronto el Ejército ¿qué hacían? Pasaban por ahí y todo, pero relativamente... o sea, casualmente, y llegar una persona que se va a posesionar del lugar eso... El mero nombre aterrizaba a las personas.

Entr.: A la gente le daba miedo hasta el mismo nombre, ¿qué se decía? ¿Que qué grupo eran ellos?

Edo.: No, que iban a llegar a matar a todo el mundo. La verdad es que yo vivía por Corea y yo me fui para donde mis padres, pa' La Unión, y...

Entr.: [Interrumpe] ¿Por miedo o algo así?

Edo.: Sí por temor, y la mayoría de las fincas quedaron abandonadas por ahí, entonces, poco a poco la gente de pronto, no faltó el que se fue a arries-

gar, y fue a conocer, y, entonces, ese le avisaba al otro, y se fueron reuniendo ya los dueños de finca y eso, y fueron entrando nuevamente. Cuando llegaron fue pa' quedarse y eso...

Entr.: ¿Y cuántos llegaron, por ejemplo?

Edo.: No, eso llegaron una trifulca ahí grandísima, eso apenas se escuchaban unas balaceras ni la inmensa.

Entr.: ¿O sea que la guerrilla estaba ahí tratando de contener...?

Edo.: De pronto sí, pero esa gente entró, y como le digo, eso entro fue pa' quedarse.

Entr.: ¿Y cuántos hombres podían haber entrado, por ejemplo?

Edo.: La verdad no sé, cantidad, eso pasaron, diría yo, quinientos.

Entr.: ¿Y quién comandaba a esos hombres en ese momento, se escuchaba, por ejemplo, si ellos venían, digamos, quién era el mando de esas personas en ese momento?

Edo.: Yo diría lo mismo, que cuando, cuando yo ingresé, pero como uno en ese tiempo, con mucho temor y respeto, ya uno ni preguntaba, eso, uno... Ingresar allá, y durar un rato allá, que ya no me podía ni salir, ni una cosa, ni otra, eso fue algo feo, pero ajá, ya tenía que echar uno era... quedarse. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de mayo)

En su calidad de civiles eran victimizados por ambos bandos y debían someterse a sus peticiones y amenazas. Por esto, argumentan que, como medida de seguridad, decidieron ingresar al Bloque Norte. Tal como se evidencia en el siguiente relato:

Entr.: Bueno. ¿Y cuénteme cómo es que usted se vincula al grupo? ¿Cómo es que usted ingresa ahí al grupo armado?

Edo.: A mí me tocó meterme fue a trabajar de una vez ya, pero yo... no en el mismo momento, yo me meto como al año siguiente, o dos años, años siguientes.

Entr.: ¿Como al año o los años?

Edo.: No, sí, casi los dos años ya.

Entr.: Que ellos ya llegan ahí.

Edo.: Ya estaban todos posesionados.

Entr.: ¿Y por qué ingresa?

Edo.: Porque de todas maneras yo tenía que estar pa'riba y pa'bajo. Allá le tocaba a uno... en el pueblo. Fuera o no fuera, le tocaba.

Entr.: ¿Le tocaba qué?

Edo.: Tirarle pa' donde fuera. Si fuera paramilitar o no fuera, allá le llegaban [y le decían:] bueno, a usted le toca ir pa' tal parte, haga esto y esto, y venga. Vaya y venga. Usted tiene que hacer esto y esto, y sin uno decir nada. [Entonces yo pensé:] yo me gano mi plata y hago lo que me digan. Me metieron. Y allá el que no quería hacer las vainas, le tocaba obligado. Entonces yo dije...

no, entonces yo me metía. Me voy a meter de esto y esto, y esto. Listo. Que allá no rechazaban a nadie. Todo el que entraba [le decían:] venga pa'cá. Y si era militar más ligero. Ese no necesitaba ni entrenamiento, de una vez.

Entr.: Claro. Entonces me surge la pregunta que... O sea, usted vive toda esa situación, es parte de esa situación y de un momento a otro también resulta vinculado con ellos. ¿Qué pasa ahí?

Edo.: Que yo me motivé, todo lo más, porque yo tenía... la parcela la tenía casi perdida porque la otra gente también metida allá... y estaban allá, cuando ellos llegan a Villa Germania, estaban en la parcela mía, la guerrilla.

Entr.: Los elenos...

Edo.: Entonces, eso a mí también me llenó de vainas y yo no voy a perder la parcela esa, toque hacer lo que sea. Que también me salvé ahí.

Entr.: ¿Y los paramilitares le ayudaron a recuperar su parcela?

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2013 22 de agosto).

Aunque en el anterior relato hace referencia a la obligación de acceder a las peticiones del grupo, también explica que, en vista de la presencia de los diferentes actores armados y las acciones de estos en su contra, vio en el ingreso al Bloque un beneficio de protección, tanto personal como de su propiedad, lo que le condicionó a tomar la decisión de formar parte. El siguiente testimonio refuerza la perspectiva del contexto de violencia y ausencia estatal como móvil de ingreso:

Entr.: Usted fue habitante local, ¿cierto? En parte los...

Edo.: Sí, fui, fui amenazado por un grupo guerrillero que había y a raíz de eso me desplacé a Barranquilla a postularme pa' ver si me postulaban como desplazado y me dijeron que no, que no se podía, que porque, supuestamente, allá no había eso. Me regresé y siguieron las amenazas, y certificaron en una reunión de que me iban a matar, tenían que matarme porque yo no me quería alejar del sector. Entonces al llegar el grupo AUC, entonces, preferí mejor... preferí mejor de antes de irme, quedarme en la zona, peleando por las tierras mías y no haciéndome ir así, como cobardemente.

Entr.: Sí, sí. ¿Cómo reclutaban la gente? ¿cómo normalmente...? ¿Cómo llegaba la gente a la estructura?

Edo.: Llegaban a veces por querer defenderse o, simplemente, porque veían que ahí le pagaban y que porque [con] ellos podían tener opciones de ser como... engrandecerse machistamente. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

Otro factor mencionado tiene que ver con la afinidad con el grupo armado y con la vida militar. Algunos de los entrevistados dijeron que eran afines a los supuestos ideológicos con los que el grupo justificaba parte de su proceder y que por ellos decidieron ingresar. Otros sostienen que se sentían atraídos

por las armas que, como objetos de poder, les permitían tener cierto estatus o ganarse el respeto de la población. Los que pertenecieron a la fuerza pública aseguraron que querían continuar inmersos en la vida militar, y el Bloque Norte era una extensión de ese proyecto. Enseguida una persona explica cómo el contexto violento y la cercanía con la estructura desde temprana edad, fue forjando la afinidad ideológica con el grupo:

Edo.: Pero ya al estar uno ahí en el mercado trabajando y conocer la gente y la plaza y el movimiento, y al estar uno subiendo y sabiendo que... y sabía, pues, que ya él estaba allá, que necesitaba sostener el grupo, que se subían compras, que se subía una cosa y la otra, entonces, ahí es donde ya comienzo como por allá para el año 96 como en una forma de colaboración más directa.

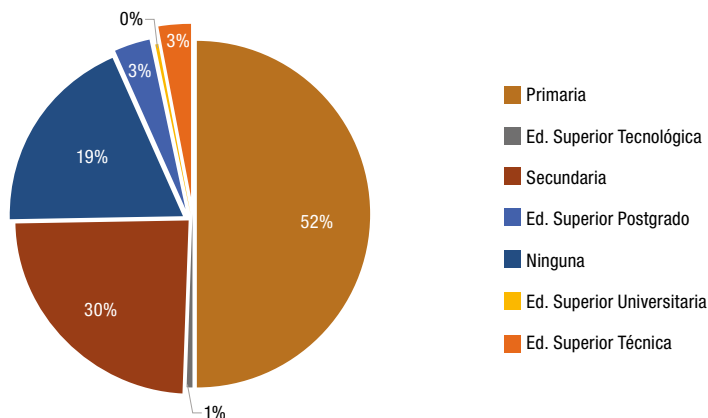
¿En qué forma? En que ya comienzo como a... [Me decían:] no, que hay que subir unos víveres de la plaza, [respondía:] pues, no... pues venga, yo los llevo. Vamos a llevarlos en este camión. Entonces, yo me encargaba ya como de subirlos. [Decían:] no, yo necesito que bajen y me compren esto y esto, pues, me voy y lo compro. Comienza uno como una especie de mandadero y a hacer ya gestiones.

Entr.: Más o menos a los 16 años, ¿no? Estamos hablando...

Edo.: Sí, a los 16 años. Y como me decía la fiscal: no, es que usted fue reclutado menor de edad. Y dije: no, pues yo no fui reclutado. Yo, a medida que fui creciendo, crecí en un conflicto... en el medio de un conflicto, y el conflicto me absorbió. ¿Por qué? Pues, el... el comandante o líder de ese Frente, o esa organización de autodefensas, era un tío. Y cuando usted... su familiar es el líder, pues, el enemigo cuando va a atacar ataca a ese y a su familia.

Entonces, usted al ver que esa persona que esa persona está defendiendo a su familia, defendiendo el área donde se vive, usted dice: no, pues, yo también tengo que apoyar porque, entonces, yo también tengo que hacer algo. Yo comienzo a descubrir este... esta problemática (CNMH, MNJCV, 2015, 15 de octubre)

La falta de acceso a la educación pudo convertirse en otro factor de decisión para el ingreso, porque, por un lado, influyó en la imposibilidad de tener un trabajo estable y digno que permitiera suplir la totalidad de sus gastos y, en consecuencia, la progresiva mejora de su calidad de vida. Y, por otro, quienes no avanzaron en su proceso de educación aceptan con más facilidad ciertas ideologías que justifican el accionar de un grupo armado, esto en el entendido de que “los beneficios derivados de la educación pueden ser un poderoso factor de disuasión para participar en un conflicto armado” (Unesco, 2011, p. 184). En el caso del Bloque Norte, al menos el 52 % de los exintegrantes afirmó que apenas cursaron la primaria y solo el 30 % la secundaria.

Figura 14. Nivel de escolaridad previo al ingreso

Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

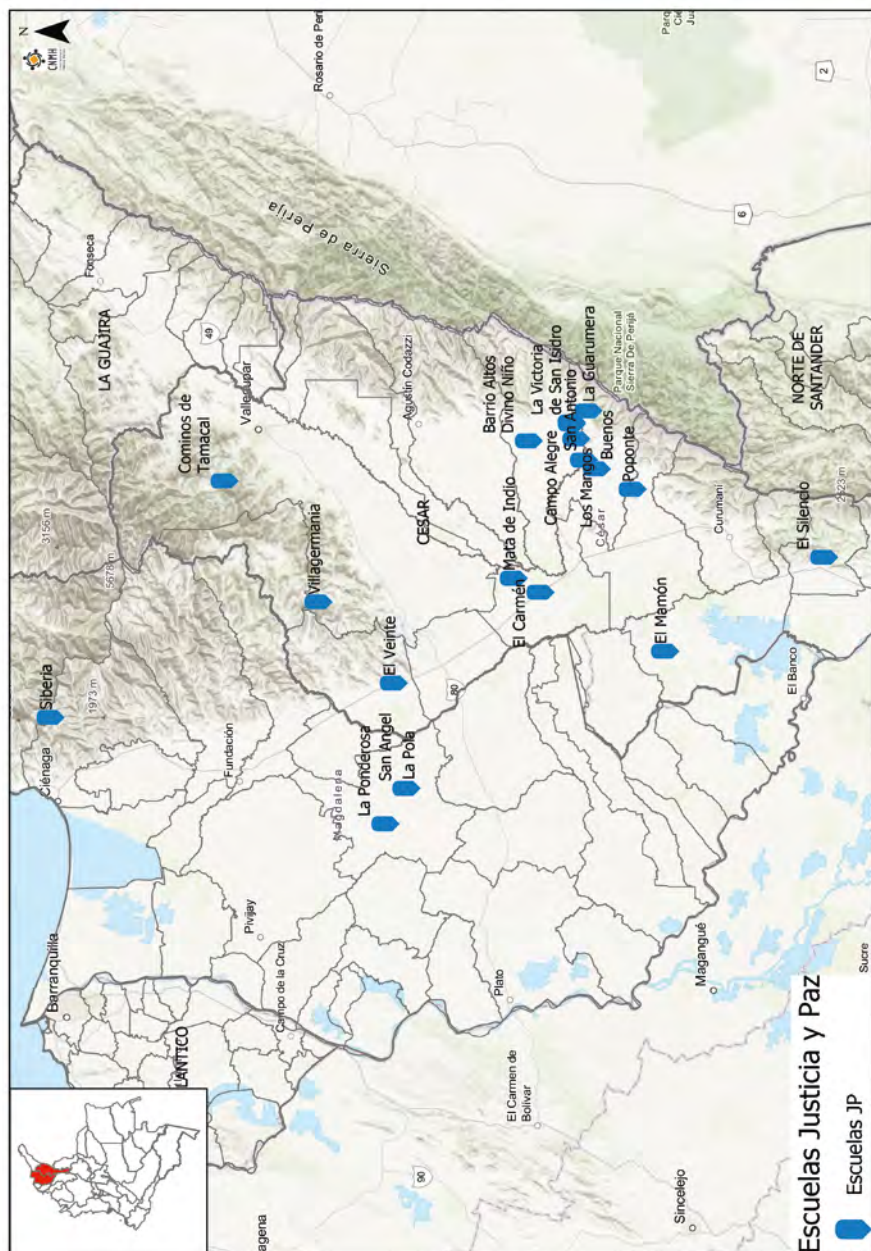
El análisis de la información suministrada por los firmantes lleva a destacar que si bien estos señalan sus propias motivaciones también es cierto que la vinculación no obedece a un solo factor, sino que está atravesada por una convergencia de situaciones propias del contexto de la guerra, esto es: el abandono estatal y la presencia de actores armados que derivan en el detrimento de la educación y la economía (Collier, 2004) y generan una propensión de las personas a participar en las dinámicas de la guerra y a vincularse a grupos paramilitares.

3.5.7. MONTAJE DE ESCUELAS DE ENTRENAMIENTO

Una vez en el grupo, los nuevos integrantes eran llevados a escuelas de entrenamiento en donde recibirían diferentes tipos de instrucción. La instalación de este tipo de lugares fue práctica extendida en las diferentes estructuras adscritas a las AUC. En la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá (2014) contra Salvatore Mancuso y otros, las escuelas se ubicaron en los departamentos controlados por el Bloque Norte:

Sin embargo, la presente investigación nos condujo a identificar otras escuelas y sitios de entrenamiento que no se mencionan en la jurisprudencia de Justicia y Paz. La información recogida indica que además existían lugares improvisados de adiestramiento, es decir, que se adecuaron temporalmente para instruir pero que no necesariamente se trató de sitios empleados para esa única actividad y que en un momento dado terminaron siendo más comunes que las escuelas propiamente dichas.

Mapa 25. Ubicación de escuelas de entrenamiento según los tribunales de Justicia y Paz



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información de sentencias de Justicia y Paz.

El Bloque Norte instruía a sus nuevos miembros en bases militares y centros de mando, y en lugares externos en los que se improvisaban pistas de entrenamiento:

Entr.: Usted recibe un entrenamiento, ¿cómo era el campo, el lugar de entrenamiento?

Edo.: Bien, bien... Era una pequeña basecita que estábamos nosotros ahí, ya después cuando nosotros nos trasladamos pa'llá, pa' la base de allá de... de qué... de Sabana de Novillo pa'rriba, ya ahí nosotros hicimos trincheras y toda esa vaina.

Edo.: Trinchera. Hasta acá, hasta el...

Entr.: [Interrumpe] Para...

Edo.: [Interrumpe] Pa' protegerse uno, porque alguna una vaina... Cambuche bueno y toda esa vaina.

Entr.: Pero bueno, ¿en Monterrey había entonces una base que servía como lugar de entrenamientos?

Edo.: Era una basecita, sí. No, casi no... casi no habíamos..., no había trinchera, ni nada de eso.

Entr.: Entonces, el lugar se llamaba... En una finca de Monterrey.

Edo.: [Asiente]

Entr.: Que funcionaba como base.

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de febrero)

El constante cambio de ubicación de los lugares de entrenamiento se debe a que los instructores buscaban locaciones geográficamente aptas para los distintos tipos de instrucción. Según el siguiente fragmento de entrevista, acorde con la cantidad de reclutas, era necesario trasladar esos sitios, en donde se instalaban pistas y campamentos temporales:

Entr.: ¿Y en dónde hicieron la escuela?

Edo.: En esa zona entre Badillo, Las Raíces, El Alto, Los Corazones. Era una escuela de movimiento. Por la capacidad de personal que había, no podía uno tener una sola...

Entr.: Usted fue instructor.

Edo.: Lógicamente. Era el comandante de la escuela, tenía instructores. Yo la mayoría de veces paraba haciendo operaciones financieras o operaciones militares. Pero tenía instructores. Entonces, la escuela se formó bajo mi mando. Cuando se termina la escuela, se terminó...

Entr.: ¿Cómo se hacía una escuela?

Edo.: Una escuela inicialmente...

Entr.: O sea, a usted cuando le dijeron: "Haga la escuela", ¿qué hizo?

Edo.: No, pues, buscar las personas, porque... como en el caso de un grupo ilegal no tiene una base sólida, entonces, uno la arma en una finca y comienza a...

Entr.: [Interrumpe] ¿Y en qué finca lo hicieron?

Edo.: O sea, comenzamos en varias partes. Como te digo, yo llegaba a una finca hoy con veinte tipos y ya al día siguiente me llevaban diez más, treinta, y ya nos movíamos pa' otra.

Entr.: ¿Pero usted buscaba alguna... alguna vaina geográfica que...?

Edo.: Claro. O sea, que se prestara para los entrenamientos.

Entr.: ¿Con qué? ¿Con cerro, o...?

Edo.: Exactamente. Por ahí hay pequeños cerritos en ese sector, y... y esas cosas, y pa'hacer movimientos. (CNMH, Contribución Voluntaria, Barranquilla, Atlántico 26 de septiembre de 2015)

Las canchas públicas se utilizaron para el acondicionamiento físico de integrantes del grupo, algunas quedaban cerca de colegios abandonados, donde probablemente estuvieron algunos actores armados:

Entr.: Describa detalladamente este lugar donde recibió ese entrenamiento. ¿Qué había allí? ¿Cómo era ese sitio?

Edo.: Bueno, primero que todo, había... como eso era selva montaña. A los alrededores era pura loma. Nosotros quedamos en el centro de la... de esa loma, en el medio. Había... sí, como dice uno, los cambuches, los... donde está uno pa' uno meterse cuando el agua y esas cuestiones, exactamente.

Entr.: De los campamentos.

Edo.: Exactamente, campamentos. Y esas cuestiones así.

Entr.: ¿Qué más había allí?

Edo.: ¿Qué más había?

Entr.: ¿Pistas...?

Edo.: No. Una cancha de futbol, que era lo que había. Una cancha de fútbol donde hacíamos el entrenamiento y al mismo tiempo nos ponían a jugar ahí.

Entr.: ¿Había una casa ahí?

Edo.: Sí, había unas escuelas por ahí cerquita. Entonces, a medida que nosotros estábamos entrenando eso no lo utilizaba nadie, sino que nosotros nos metíamos ahí.

Entr.: ¿Colegio de niños?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿No estaban estudiando?

Edo.: No, no. Como que lo dejaron abandonado sería, y más nunca volvieron por ahí. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

Hasta aquí encontramos que el Bloque logró situar diferentes lugares de entrenamiento en al menos tres de los departamentos en los que hizo presencia. Si bien se puede entrever que la estructura no tenía un procedimiento integral y organizado en cuanto a la instalación de escuelas, como sí ocurrió

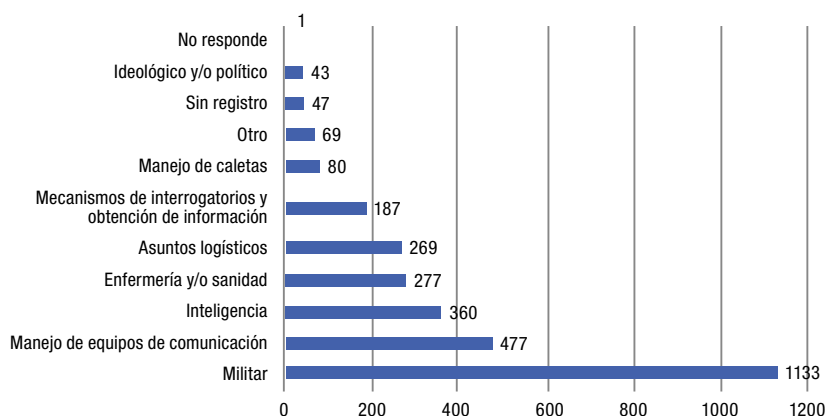
con estructuras como el BCB y las ACCU, entre otras, es claro que ejercían un importante control ya que, por un lado, no solo construían escuelas fijas, sino que podían trasladarse y adecuar lugares con facilidad, y por otro, en algunas ocasiones los acondicionamientos físicos se hacían en lugares públicos como canchas, sin ningún tipo de control.

3.5.8 ENTRENAMIENTO

Buena parte de quienes integraron el Bloque Norte fueron sometidos a diferentes clases de entrenamiento que buscaban transformar su identidad de civil en la de combatiente, modelando la corporalidad a las exigencias de la guerra. Lograr la incorporación de la imagen de combatiente en el cuerpo involucró una serie de mecanismos de disciplinamiento mental y físico, para que se desempeñaran como combatientes y naturalizar el uso de la violencia contra la población civil.

El entrenamiento incluía actividades generalizadas de acondicionamiento físico, estrategias o tácticas militares, inteligencia, manejo de comunicaciones y, en algunos casos, formación política e ideológica que, como se evidencia en la figura, no era una prioridad para el Bloque Norte, a diferencia de otras estructuras, pero que sí estuvo de manera transversal durante la existencia del grupo.

Figura 15. Tipos de entrenamiento impartidos por el Bloque Norte⁶⁷



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con base en información del MNJCV.

⁶⁷ El total general corresponde a 2.943 debido a que algunos entrevistados reportaron haber recibido más de un tipo de entrenamiento.

La instrucción en el ámbito político se hacía por medio de charlas que en ocasiones no correspondían necesariamente a los entrenamientos, sino que se daban de manera transversal a la permanencia en el grupo. Este aspecto ideológico es relevante en tanto configura la justificación y el respaldo del accionar del Bloque Norte, no solo en su campaña militar, sino en el control y apropiación de los territorios y sus recursos.

Según el análisis, se pueden evidenciar al menos tres componentes de las charlas políticas, ya fueran informales o en el marco de los entrenamientos: 1) la protección de la propiedad privada con especial prelación de la propiedad de clases adineradas, como los hacendados y empresarios, que garantizara la permanencia y promoción del *statu quo* regional; 2) la definición del enemigo y la causa contrainsurgente, dentro de la cual se señalaba a la población civil como colaboradora o informante y 3) las orientaciones sobre cómo debían comportarse dentro y fuera del grupo.

Defender las clases privilegiadas era una de las consignas que el grupo inculcaba entre los reclutas; lo que convertía al Bloque en “una de las modalidades de existencia de sectores sociales específicos que gozan ya de cierto estatus o, por lo menos, de cierta estabilidad social” (Bolívar, 2005, p. 53).

Entr.: Le dieron también charla política en los paramilitares. ¿Qué le decían ahí en los paramilitares? ¿Cómo lo tomó? ¿Cómo era eso?

Edo.: O sea, para mí era difícil después de querer ser como un Robin Hood, que todos fueran iguales, que dar... cogerle el rico al pobre, darle del rico al pobre. Ellos... la política de ellos era que... cuidar los intereses de las personas: de los hacendados, cuidar los ricos, cuidar los bancos. No se podía uno meter con los hospitales, con las entidades bancarias, con nada de esas entidades que eran como del Estado. Uno no, no podía meterse con eso. Si ellos se chocaban con alguna persona que no estuvieran de acuerdo, era distinto porque ya eran como objetivos militares. De coger a un hacendado por algún daño que hizo o algún desacuerdo que hubo, ese era un objetivo militar. Pero no era como objetivo de destruir las posiciones políticas, ni los rangos de la burguesía; como dicen.

Entr.: Burguesía.

Edo.: Era, más bien, cuidar la burguesía y mantener una sociedad, aunque estuvieran en contrabando; no ensuciar a Colombia de consumo de narcóticos, ni nada. Sino [que] luchaban por hacer producción, pero pa' exportación... Y la política era mantener lo que eran los puentes, las empresas del país; que teníamos que mantenerla vigente porque eso era lo que ayudaba al Estado... (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de octubre)

La formación de los reclutas también iba encaminada, primero, a determinar que los principales enemigos del Bloque Norte eran los grupos guerrilleros y la población civil de la que se sospechara o se tuviera certeza que prestaba algún tipo de apoyo, ya fuera forzado o voluntario a estos grupos adversos; de este modo se configuraron ataques contra la población civil por medio de amenazas, homicidios, incluso masacres; atentando contra todo principio de distinción. Así se construía el enemigo:

Edo.: Decían: nosotros estamos peleando por la causa. El comandante soy yo, aquí la obediencia... lo que se diga, se hace. Vamos a hacer pa' defender a Colombia del grupo terrorista las FARC. Ahí le empiezan a uno... ese... ese discurso le repiten a uno. También hay charlas que le hacían a uno. Le empiezan a hacer charlas a uno, decirle a uno: aquí el enemigo número uno es la guerrilla. Ojo con la guerrilla. Guerrillo que veamos, toca matarlo, así. Colaboradores de la guerrilla también. Sapos también, marihuaneros. O sea, le voy a hablar como... como hablan allá, ¿no?

Así, [dicen:] maricas, sidientos, que tengan sida, pa'l hueco. El que robe, el que viole un niño. Sí, el marica puede... sí puede... puede estar, pero después que empiece a pispear a los niños y esa cosa, toca matarlo. Así le dicen a uno.

Vamos a combatir, aquí estamos es varones. Que si nos disparan, disparemos. Que si nos... nos lanzan granadas, levantemos a esos... esos perros a granada. Acabemos con los guerrillos. Esa es la principal causa de nosotros, esa gente. Vamos a... a... ¿a qué? Vamos a pelear unidos. Que si me quedé en un combate, que si estoy malherido, pues péguese un tiro porque viene el enemigo y lo pica. ¿Sí? Trate de defenderse lo más que pueda. Vamos a pelear, no dejar compañeros. ¿Qué más es? [Dicen:] pa' eso nos entrenamos como hombres que somos. Aquí somos es berracos. (CNMH, MNJVC, 2016, 19 de abril)

La persecución se hacía extensiva a la población que no se ajustara al imaginario normativo del grupo, es decir, a personas con identidades de género diversas, consumidores o drogodependientes, habitantes de calle, opositores, entre otros.

Otra manera de forjar un ideario sobre el enemigo que se empleó en algunos entrenamientos fue mostrar videos en los que se retratara tanto el aspecto como el accionar de los grupos guerrilleros, ya fuera contra la población civil o contra miembros de grupos paramilitares:

Entr.: ¿Les enseñaron a identificar a sus enemigos?

Edo.: Claro.

Entr.: ¿Cómo se los enseñaron?

Edo.: Nos mostraron un video de cómo vestían ellos, cómo vestían ellos, cómo operaban y toda esa vaina.

Entr.: ¿En dónde vieron ese video?

Edo.: Allá nos llevaron un... así, como un portátil.

Entr.: ¿En dónde? ¿En cuál base?

Edo.: Allá en la base esa de... de la... En “esta” base, cuando estábamos “acá” haciendo el entrenamiento nos mostraron ese...

Entr.: En Argentina Sur.

Edo.: [Asiente]

Entr.: Entonces, le mostraron videos.

Edo.: Claro.

Entr.: ¿Y cómo? ¿Cómo aprendieron... ¿Cómo identificar a un guerrillero?

Edo.: Porque el guerrillero siempre vestía con botas de caucho, con su peñilla terciada y un poncho siempre, lo normal.

Entr.: ¿Algún lado específico el poncho?

Edo.: Ajá.

Entr.: ¿A cuál lado?

Edo.: Sí, siempre al lado derecho lo cargaba.

Entr.: ¿Y qué más le enseñaron sobre el enemigo, sobre el adversario?

Edo.: Del enemigo pues nos enseñaron que teníamos que tener cuidado, que él era... el enemigo era muy astuto, muy... Que ellos andaban rezados, rezaban, usaban porquerías, que usaban. (CNMH, MNJCV, 2014, 26 de febrero)

Entr.: ¿Usted, por ejemplo, como miembro del grupo, sí conoció de otros videos que la guerrilla hacía de las operaciones que tenía, de la forma en que asesinaban a los paramilitares que caían en sus manos? ¿Usted vio videos de esos?

Edo.: Las mismas autodefensas se los habían quitado.

Entr.: ¿Usted vio videos de esos?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Quién les mostraba esos videos?

Edo.: Por lo regular los ponía el comandante de escuadra o la gente.

Entr.: ¿En entrenamiento o cuándo ponían eso? ¿En el marco de qué actividades?

Edo.: Ah, cuando uno estuviera en descanso.

Entr.: ¿De esa forma descansaban?

Edo.: Es que, ajá, de todas maneras, acá, a veces, se hacían cosas atroces.

Entr.: ¿Cómo?

Edo.: Digo, de todas maneras, en las autodefensas, se hicieron cosas atroces, y al ver cosas atroces pues... Al que las ha hecho, yo digo que no daba nada... Ya el que no ha hecho nada sí le debe causar... (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de julio)

Por otra parte, dentro y fuera del entrenamiento, las charlas de formación política se dirigieron al respeto de las normas para tratar bien a la comunidad, para que ella los aceptara y buscar legitimarse en los territorios, como parte de la disputa con los grupos guerrilleros, sobre todo en la consolidación de la estructura. Todo ello era posible si la comunidad se ajustaba a sus criterios y si no oponía resistencia. Sobre la directriz referente al trato a la población civil, el siguiente apartado de entrevista afirma:

Entr.: ¿Y cada cuánto le repetían las mismas... le repetían el adoctrinamiento político? ¿Cada cuánto había charlas sobre eso...?

Edo.: No era política, sino que ellos decían que el enemigo de nosotros era la guerrilla y que había que combatir la guerrilla, y... y que uno tenía que ganarse a la población civil tratándolos bien, ¿ya? No echarse la población de civil de enemigo, siempre tratando de uno ganarse la población civil.

Sí, era... era la... lo que más le decían a uno allá. A mí, en el caso mío, me decían: usted está allá en... usted está allá en Mariangola, usted tiene que tratarse de ganarse la población civil, tratarla bien pa' que la gente no nos... no le coja rabia o lo vayan a denunciar, alguna cosa. Entonces, que... usted tiene que saberse ganar a la gente civil. No tratar mal, atropellando a la gente civil. Y así. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de febrero)

Según la información procesada en el MNJCV, el entrenamiento más frecuente era de carácter militar, seguido de la capacitación en manejo de equipos de comunicación dirigido a quienes desempeñarían roles militares y logísticos. El tipo de entranamiento militar estuvo diseñado para exigir el máximo de la capacidad física de los cursantes moldeando sus cuerpos con el fin de forjar su resistencia:

Entr.: ¿Cómo trataba el comandante al grupo?

Edo.: ¡Uy! Teso, duro. A veces me daban a mí hasta... hasta ganas de llorar. O sea, como me hablaba, me decía: es que pilas, estos hijueputas, rápido, que viene el guerrillo y lo pela. El guerrillo sí viene y lo mata. El guerrillo sí no tiene compasión con ustedes. O lo cogía a uno y le decían duro, le daba a uno... le daban a uno tabla. Que de pronto que...

Entr.: [Interrumpe] ¿Le pegaban?

Edo.: [Interrumpe] Que de pronto que el arrastre bajo uno y tocaba el alambré. A pesar de que uno se rayaba, enseguida su tablazo. Era duro cuando le ponían a uno a usar esos morrales llenos de piedras, y suba loma, baje loma, métase... métase al río. Pase por ese río. Ponían una cuerda y uno no se podía soltar de esa cuerda. Cuando estaba el río crecido, lo metían a uno al río crecido. Al río crecido, que esa agua zumbaba. Y... de esa cuerda, ¿sí? Y tírese ahí pa'bajo. Imagínese esa agua... esa agua venía, eso arrastraba palos... Y dele, no se podía uno soltar de esa cuerda. Y pase pa' "allá", y

otra vez tire pa' "este" lado. [Le decían:] bueno, ahora pase con el morral. Esa vaina pesadísima, y uno pelado... (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de abril)

La instrucción táctica integraba distintas estrategias de combate, en las que se simulaban diversas situaciones para que las interiorizaran:

Entr.: Hablando de... en... en el entren... en el Bloque Norte a usted le dieron también un entrenamiento, ¿no? Volviendo a hablar del entrenamiento. ¿En qué consistió ese entrenamiento?

Edo.: Bueno, ese entrenamiento consistió más que todo fue... en orden cerrado, en tácticas militares, cómo tomarse un campamento guerrillero. Simulacros que se hacían. Adversarios. Ponían un grupo guerrilla, un grupo paramilitar, y, entonces, con armas de... de palos, y así. Cuchillos de palo. Cómo se degollaba una persona... (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de abril)

Otro relato que narra su experiencia en el entrenamiento de táctica militar se refiere a la integridad de los entrenamientos en algunas escuelas, que combinaban la ubicación de los grupos, el manejo de armas y la inteligencia:

Entr.: Cuénteme cómo fue ese entrenamiento que recibió con el Resistencia Motilona. ¿Cómo fue...? ¿Ese fue el que recibió allá en El Silencio?

Edo.: Las técnicas de combates, equipo A, a avanzar, equipo B, a apoyar. Lanzamiento de granadas, posición de tiro. Patrullaje nocturno, diurno. La distancia que se guardaba en el patrullaje. La disciplina en el monte. Canjear los derechos reservados de la organización, ante los campesinos, recibimos técnicas psicológicas también. No expresarles a los campesinos, que se entrenó, que usted es de una organización, cómo está fundada la escuela, de quiénes la entrenaban. (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de abril).

3.5.9 VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LOS ENTRENAMIENTOS

Estas actividades, y en general la estaba durante el entrenamiento, se acompañaban de constantes intimidaciones, golpes y abusos de los entrenadores o superiores. La intención era disciplinar, encaminar el entendimiento de que la vida militar y la pertenencia al grupo en general eran una declaración de resistencia, tal como se deduce de la siguiente entrevista:

Entr.: ¿Qué es lo que más recuerda usted de ese entrenamiento?

Edo.: Que me dieron palo.

Entr.: Sí, ¿por qué?

Edo.: Porque le daban palo a uno.

Entr.: ¿Por qué le pegaban a usted generalmente?

Edo.: Pa' que uno cogiera, pa' que uno se adaptara rápido ahí. Pa' que uno se adaptara ahí.

Entr.: ¿Pero como castigo...?

Edo.: Castigo, sí...

Entr.: [Interrumpe] ¿O lo cogían y le daban... lo levantaban a palo así como así?

Edo.: En la madrugada le pegaban a uno... le echaban agua fría...

Entr.: ¿Ustedes estaban durmiendo y les echaban agua fría?

Edo.: [Asiente] Pa' que nos levantáramos. Levantarnos a las tres de la mañana. De las tres de la mañana hasta las doce del mediodía sin comer nada. Después era que comíamos y otra vez seguíamos ahí a las seis de la tarde. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de agosto)

Los menores, víctimas de reclutamiento forzado⁶⁸, recibían amenazas, eran violentados física y psicológicamente; algunos los mataban o desaparecían, como retaliación, cuando no podían realizar los entrenamientos.

Entr.: ¿Las sanciones eran más fuertes en ese segundo reentrenamiento?

Edo.: No, no, ya estaba uno vinculado y ya. Los entrenamientos fuertes, o sea, la... los castigos eran cuando el inicio, había chinos que los cogían a tabla parejo, les daban tabla...

Entr.: [Interrumpe] ¿Cómo eran esos castigos?

Edo.: Los castigos a los niños, a los chinos era que los cogían y el que no hacía lo... los entrenamientos como los menes se los estaban pidiendo, les daban con un palo de... de escoba duro por la espalda, a otros les... los cogían y si no hacían caso, los cogían... cogían una tabla y por el rabo hasta que los... hasta que se mamaban de darle garrote a esos chinos ahí. Cuando veían que el chino en sí, en sí no era bueno para esa vuelta, pues, uno veía que los devolvían para la casa, quién sabe si los desaparecían a mitad de camino, pero [decían] que devuelto.

Entr.: ¿Me dice que había alrededor de cuántos niños en ese momento...?

Edo.: [Interrumpe] Por ahí como más o menos como doscientos chinos que nos llevaron ahí, o sea, para esa... para esa fecha que yo llegué allá. La mayoría era niños, uno no veía más adultos, no, los adultos se los llevaban como que para otro lado. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

En suma, el objetivo era instruir a los futuros integrantes en torturas, desaparición forzada y demás formas de terror con el propósito de conseguir in-

⁶⁸ Sobre el reclutamiento forzado y tratos crueles a menores, véase capítulo de derechos humanos.

formación; y por otro, castigar y aleccionar de manera drástica a integrantes y civiles que fueran objeto de sospecha y que no seguían las reglas.

En este mismo sentido y con el fin de forjar un carácter criminal, estas personas fueron sometidas a adiestramientos extremadamente violentos en los que niños y adultos fueron obligados a presenciar y llevar a cabo torturas, desmembramientos y todo tipo de acciones contra personas y animales. Los civiles asesinados y desaparecidos durante estas prácticas eran llevadas a los sitios de entrenamiento como castigo por infringir normas impuestas por el grupo a la comunidad. El siguiente testimonio aclara el tema:

Edo.: Había *manes* que... pero ya eran... no eran ni los niños, no los ponían a hacer eso, sino eran... nos ponían a todos así a mirar. Ahí venía un *man* y cogía su... ¿cómo es?

Entr.: ¿La persona capturada?

Edo.: Sí. Cogían al capturado, o sea, traían a un *man* que había cometido alguna vaina, entonces decían: a este *man* lo vamos a matar por esto y esto. O sea, llevaban varia gente y entonces, al uno lo mataban de una forma, a plomo, a otros los acuchillaban, a otros los descuartizaban, entonces, era como para ver quién... quién soportaba el ver eso y quién no lo soportaba, eso era como el entrenamiento así. Había... había niños que los cogían y les llevaban un perrito o algo, [les decían:] coja ese perro y degüéllelo. Entonces, cogía el perro y le pasaba el cuchillo, y así eran los entrenamientos de aquí, más o menos de... de capacidad, o sea, para ver si el niño era capaz de hacerlo o no era capaz de hacerlo.

Entr.: ¿A los niños no los ponían con personas, pero de pronto con perros?

Edo.: Con perros.

Entr.: ¿O con personas también?

Edo.: Con personas colocaban, o sea, pero no... no eran así de que todos tenían que pasar, sino que ponen...

Entr.: Algunos...

Edo.: [Interrumpe] Llamaban, [decían:] usted se viene para acá y hace tal cosa.

Entr.: O sea, ¿podía ser un menor de edad?

Edo.: Entonces, lo obligaban a que tenía que descuartizar al perro o la persona, lo que... lo que le mandaban. Entonces, eso sí cualquier cantidad de...

Entr.: [Interrumpe] ¿En esos tres meses?

Edo.: En esos tres meses. (CNMH, MNJCV2, 2016, 6 de abril)

En El Silencio, en Pailitas, Cesar, quedaba el centro de entrenamiento más conocido porque allí se enseñaba a desmembrar y a desaparecer los cuerpos de los patrulleros o nuevos integrantes del Bloque:

Edo.: Pero también había muchos que se pasaban por enfermos, no aguantaban el entrenamiento. Por situaciones que... o se traumatizaban, de ver la... cómo mataba el Chely a los mismos patrulleros, delante de ellos, que los ponía a descuartizarlos, los mismos reclutas...

Entr.: ¿Chely, Chely ponía a los reclutas, a los nuevos, a los recién vinculados a que los torturara...?

Edo.: Sí, a comer carne y a comer sangre.

Entr.: ¿También a comer carne?

Edo.: Sí porque yo eso lo vi.

Entr.: ¿De los mismos patrulleros?

Edo.: De los mismos patrulleros sí, que estaban ahí reentrenando ahí recién. De igual forma, Chely los colgaba, en veces, en ocasiones los degollaba, y se los daba a la gente pa' que lo terminaran de descuartizar, y pa'l hueco. Los mataba y los enterraba en un hueco, en los potreros.

Entr.: Cuando los ponían a comer carne, ¿era de quién?

Edo.: De los mismos, o sea, como coger otra persona y...

Entr.: A quitarle el...

Edo.: [Interrumpe] Y ya, que a tomar la sangre, sí.

Entr.: ¿Y esos cuerpos eran de cuáles personas?

Edo.: De las mismas personas que estaba entrenando, eran patrulleros, los reclutas, gente nueva...

Entr.: Ah, que no superaba los...

Edo.: Que no superaba la técnica de combate, no aguantaba el entrenamiento, si, ya cuando veían que muchos... llegaban y al nuevo [y le dicen:] tiene que matar a fulano, y eso lo perjudica a uno con esa psicología, no hacía las cosas bien. (CNMH, DAV, 2016, 12 de abril)

Del relato anterior se infiere que además de castigar reclutas y de instruir en acciones de tortura y desmembramiento, se buscaba deshumanizar completamente a los cursantes mediante prácticas aberrantes como las descritas, no solo hacia las personas asesinadas, sino hacia quienes se veían obligados a realizarlas. Ahora, pese a que estas prácticas se configuraron como parte de la formación de los integrantes el impacto humanitario sobre las víctimas tanto directas como indirectas es significativo, de manera que se desarrollará en el capítulo referente a las violaciones a derechos humanos y al DIH.

3.5.10. CONSIDERACIONES FINALES

A manera de conclusión, cada uno de los aspectos aquí descritos dan cuenta de la gran capacidad de control y dominio que poseía el Bloque Norte sobre

los departamentos de operación, en donde ejerció libremente actividades de reclutamiento y vinculación, montaje de escuelas, lugares de entrenamiento y centros de mando, estos incluso en cercanías de unidades militares, sin que representara un obstáculo para tales acciones. En este mismo sentido, el grupo logró no solo doblegar estructuras armadas locales, sino apropiarse del manejo de las rentas legales e ilegales, para lo que fue necesario aumentar el número de integrantes y dominar la población civil.

En este capítulo se presentaron los lugares de vinculación de la estructura, que obedecieron a las dinámicas específicas de cada departamento y que tuvieron expresión en las diversas formas de vinculación. También se expusieron los diferentes mecanismos de vinculación agrupados en cuatro categorías: persuasión, fuerza, engaño y cooptación de grupos o bandas existentes. Así mismo se presentaron las motivaciones más mencionadas por las personas entrevistadas, en las que destacan el factor económico, seguido del contexto de violencia y factores de seguridad, y, en tercer lugar, la afinidad o gusto por la vida militar y los propósitos del grupo.

También se abordó el montaje de escuelas y lugares de entrenamiento, distinto al de otras estructuras, porque no eran necesariamente escuelas dedicadas a la formación; también sirvieron para estos efectos las bases, los centros de mando y las canchas de fútbol, los sitios públicos o cualquier parte que sirviera para adiestrar a los reclutas.

Por último, se señalaron algunas prácticas de entrenamiento y formación como el acondicionamiento y adiestramiento físico, y tácticas de combate, encaminadas a moldear disciplina corporal y a probar la resistencia y la tolerancia a la sevicia. Todo ello en medio de graves violaciones a los derechos humanos contra integrantes y contra la población civil.



CAPÍTULO IV

VIOLACIONES SISTEMÁTICAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ATRIBUIBLES AL BLOQUE NORTE

Reconociendo que el Bloque Norte de las AUC tuvo un notable predominio en cuatro departamentos del Caribe colombiano, es necesario reconstruir el impacto de sus acciones en términos de violaciones sistemáticas a los DD. HH. (derechos humanos) e infracciones al DIH (Derecho Internacional Humanitario). Vale la pena anotar que, en el contexto del conflicto armado colombiano, los grupos de especial protección y la población civil en general, han sido objeto de diversas formas de victimización de actores estatales y no estatales como los grupos paramilitares. Sin importar la naturaleza del victimario, las herramientas de justicia transicional y las políticas públicas de reparación a víctimas parten de la primacía de los derechos humanos en el conflicto. En ese sentido, todas las partes involucradas están sujetas a una serie de reglas y obligaciones en virtud de los derechos humanos como del DIH.

La protección de los derechos humanos de las personas es una obligación de los Estados, derivada de su reconocimiento como sujeto jurídico internacional y, por tanto, de su responsabilidad ante el derecho internacional. Sin embargo, a lo largo de los últimos años se ha observado que, en los conflictos armados, particularmente los de carácter no internacional, los actores no estatales tienen el deber de respetar los derechos humanos de las personas en los territorios donde se instalan, a fin de evitar que estas queden expuestas a riesgos o infracciones.

Para impedir cualquier confusión respecto del reconocimiento internacional de un grupo armado organizado, diversas fuentes del derecho internacional distinguen entre titulares de derechos y titulares de deberes. Los titulares de deberes están obligados a respetar las diversas obligaciones positivas (obligación de hacer algo) y negativas (obligación de abstenerse de hacer algo) del Derecho Internacional de los derechos humanos y del DIH.

Estas obligaciones varían dependiendo del reconocimiento que otorgue el derecho internacional a un actor, sea este primario, como los Estados y las organizaciones internacionales o secundario, como los actores no estatales. Respecto de estos últimos, el Derecho Penal Internacional establece que los sujetos pueden ser responsables de graves violaciones a los derechos humanos y por infracciones graves al DIH, cuando cometen crímenes de lesa humanidad, de guerra y genocidio. De forma paralela, el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y su Protocolo II disponen que el DIH aplica a los conflictos armados no internacionales, como el colombiano, y que sus obligaciones abarcan tanto a actores estatales como no estatales. Asimismo, les aplican los principios de proporcionalidad y distinción del derecho internacional consuetudinario relativos a los conflictos armados no internacionales (Naciones Unidas, 2011, pp. 23-27).

A los grupos paramilitares que han participado en el conflicto armado colombiano, les asiste la obligación de respetar los derechos humanos y el DIH. De otro modo, el carácter no estatal de estos grupos armados no puede ser considerado una excusa para evadir su responsabilidad en las afectaciones que se derivan de su accionar. Precisamente, de este reconocimiento depende que los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, sean una realidad para las víctimas.

En virtud de esta claridad, el presente capítulo aborda las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario atribuibles al Bloque Norte, en su paso por los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, con el fin detallar y analizar los principales mecanismos mediante los que se ejecutaron estas acciones, y develar así el entramado de afectaciones que esto supuso en la población civil, hoy reconocida como víctima. Si bien este capítulo trata de forma sistemática y específica las principales violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH, la evidencia recopilada muestra que en su mayoría los daños se presentaron de forma imbricada, por lo que su impacto solo puede ser comprendido en su integralidad.

El propósito de este capítulo es ofrecer los elementos necesarios para que se comprenda el impacto del Bloque Norte sobre los territorios que ocupó y, ante todo, que este análisis contribuya a la dignificación de sus víctimas y a la garantía de sus derechos.

4.1 VS (VIOLENCIA SEXUAL) Y VBG (VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO)⁶⁹

4.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL Y FORMA DE ABORDAJE

La VS (violencia sexual) en el marco del conflicto armado colombiano es un delito de lesa humanidad ya que, como se muestra en la evidencia recopilada en los mecanismos de justicia transicional, constituye un hecho sistemático y generalizado en contra de la población civil. Involucra la comisión de varios delitos a manos de actores armados, como el acceso carnal violento en personas protegidas, incluidas menores de 14 años, esclavitud sexual, actos sexuales violentos y abusivos, entre otros (Caicedo y Méndez, 2013, s. p.).

Si bien la violencia sexual documentada en el marco del conflicto armado⁷⁰ ha tenido como víctimas en su mayoría a mujeres, jóvenes y niñas, esto

69 Para efectos de una mejor comprensión de los delitos de VS y VBG, en el caso del Bloque Norte de las AUC, este capítulo considera de forma diferencial al Frente Resistencia Tayrona, también denominado como Bloque Resistencia Tayrona para el momento de su desmovilización que, a diferencia de otras subestructuras, tuvo una gran responsabilidad en la violación a los derechos humanos que involucran estos delitos, en dos aspectos: 1) su área de influencia y control del Magdalena donde la VS y VBG se ejerció de manera sistemática y generalizada y 2) el papel de Hernán Giraldo, profusamente señalado de conductas que afectaron la integridad sexual de niñas y jóvenes, cuando fue comandante del Frente Resistencia Tayrona.

70 Al respecto, en el Auto 092 de 2008 por el cual se adoptan “medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado”, la Corte Constitucional señaló nueve ámbitos en los que se ha registrado la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano: “a) actos de violencia sexual perpetrados como parte integrante de operaciones violentas de mayor envergadura –tales como masacres, tomas, pillajes y destrucciones de poblados–, cometidos contra las mujeres, jóvenes, niñas y adultas de la localidad afectada, por parte de los integrantes de grupos armados al margen de la ley; b) actos deliberados de violencia sexual cometidos ya no en el marco de acciones violentas de mayor alcance, sino individual y premeditadamente por los miembros de todos los grupos armados que toman parte en el conflicto, que en sí mismos forman (...) c) la violencia sexual contra mujeres señaladas de tener relaciones familiares o afectivas (reales o presuntas) con un miembro o colaborador de alguno de los actores armados legales e ilegales, por parte de sus bandos enemigos, en tanto forma de retaliación y de amedrentamiento de sus comunidades; d) la violencia sexual contra las mujeres, jóvenes y niñas que son reclutadas por los grupos armados al margen de la ley, violencia sexual que incluye en forma reiterada y sistemática (...) e) el sometimiento de las mujeres, jóvenes y niñas civiles a violaciones, abusos y acosos sexuales individuales o colectivos por parte de los miembros de los grupos armados que operan en su región con el propósito de obtener estos su propio placer sexual; f) actos de violencia sexual contra las mujeres civiles que quebrantan con su comportamiento público o privado los códigos sociales de conducta impuestos de facto por los grupos armados al margen de la ley en amplias extensiones del territorio nacional; g) actos de violencia sexual contra mujeres que forman parte de organizaciones sociales, comunitarias o políticas o que se desempeñan como líderes o promotoras de derechos humanos, o contra mujeres miembros de sus familias, en tanto forma de retaliación, represión y silenciamiento de sus actividades por parte de los actores armados; h) casos de prostitución forzada y esclavización sexual de mujeres civiles, perpetrados por miembros de los grupos armados al margen de la ley o i) amenazas de cometer los actos anteriormente enlistados, o atrocidades semejantes”. En: Corte Constitucional de Colombia. Auto 092 de 2008: Adopción de medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. Bogotá.

no excluye a hombres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas que no hayan sido igualmente vulneradas; de hecho, el subregistro de casos de violencia sexual ha contribuido a invisibilizar estos daños. Tal situación, por ejemplo, se muestra en las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) que, a octubre de 2019, reportaba como víctimas reconocidas de delitos contra la libertad e integridad sexual en total a 26.555 mujeres, 2.140 hombres y 438 personas LGBT (Correa, 2019, s.p.).

El CNMH muestra que en el caso de los hombres “el silencio es mucho más apabullante. La movilización de los hombres como víctimas de violencia sexual ha sido escasa y poco organizada, lo que contribuye enormemente a que sobre estas personas redunde la desatención y el miedo” (2017, p. 16). Asimismo, la violencia sexual contra la población LGBT u orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el marco del conflicto armado presenta particularidades ancladas a la discriminación emplazada en contextos socioculturales, y que se ven profundizadas y legitimadas por la violencia de los actores armados.

Las personas que se apartan de la norma heterosexual son vistas como personas “disponibles”, como cuerpos apropiables, sean hombres o mujeres. Esta lógica se expresa especialmente en los hechos de violencia sexual que ocurren no solamente contra mujeres lesbianas sino también contra hombres gays y personas transgénero. (CNMH, 2015, p. 245)

El Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés) define la VBG como el tipo de violencia física o psicológica contra cualquier persona con base en su sexo o género, lo que produce un daño o impacto negativo en su bienestar físico, mental o sexual⁷¹ (Acnur, 2003, s.p.). Aunque la VSG se expresa en todos los escenarios de la vida social y constituye una grave afrenta contra los derechos humanos en el escenario del conflicto armado colombiano se ha constatado el impacto diferencial y desproporcionado de este tipo de violencia⁷², como lo han documentado

71 La Organización de Naciones Unidas ha advertido que este término se utiliza para distinguir de la violencia común, y que así mismo, aunque las mujeres y niñas han sido las más afectadas por este tipo de violencia, también lo han sido niños, hombres y orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

72 Al respecto, Donny Meertens señala tres elementos diferenciadores de la violencia de género cotidiana y la violencia de género en el marco del conflicto armado: 1) el grado de destrucción del cuerpo de las mujeres que suele ser más cruel y profundo en un contexto de conflicto; 2) el carácter sistemático y generalizado de este tipo de violencia en el conflicto, es decir, como arma de guerra y 3) la violencia de género contra las mujeres se ejerce como una forma de librar batallas contra los hombres, y el cuerpo de las mujeres es otro de los territorios en el que se desarrolla la guerra. En: Guzmán R., D. E., y Prieto D., S. C. (2013). Acceso a la justicia: Mujeres, conflicto armado y justicia. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad, Dejusticia.

diferentes organismos gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y organismos judiciales (Defensoría del Pueblo, 2019). Así mismo, la Corte Constitucional ha reiterado en su jurisprudencia que la VS es una forma de VBG, “donde la violencia sexual se convierte en la cúspide de la expresión discriminatoria contra la mujer. En otras palabras, la violencia sexual es una forma de violencia de género (...)” (2017).

De este modo, tanto la VS como la VBG se erigen como un método de guerra, alineado con el objetivo de consolidar el dominio territorial y control de la población civil. En ese sentido, el conflicto armado “actúa como un catalizador, en tanto acelera y magnifica las bases estructurales de las relaciones de género y las asimétricas relaciones de poder” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz, 2018, p. 326). Aunque estas condiciones se han reconocido ampliamente, la escasa denuncia e investigación y el subregistro de estos eventos impone un riesgo permanente para que estas violencias sean invisibilizadas y no sean efectivamente sancionadas.

Si se quiere entender la complejidad de las afectaciones a los DD. HH. en el área de injerencia del Bloque Norte, la VS y VBG no deben trascender como evento aislado o como desmanes de la tropa, sino como acciones de guerra al mismo nivel que otros delitos; sea para alcanzar la ventaja militar sobre otros actores o para someter a la población.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el objetivo de la presente sección es identificar y exponer las tendencias, comportamientos y propósitos que enmarcaron la VS y la VBG del Bloque Norte en Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira. Para el efecto, en primer lugar, se presenta un análisis de las tendencias en el uso de la VS y la VBG, a partir de los comportamientos y propósitos identificados en la información recopilada en el MNJCV y otras fuentes relevantes. Una vez determinadas estas tendencias, se exponen dos dimensiones transversales del análisis sobre estos delitos y que muestran sus particularidades para el caso del Bloque Norte: una dimensión temporal en la que se establece una relación entre el ejercicio de la VS y VBG en estos departamentos durante los años de disputa y consolidación del Bloque; y otra de carácter espacial, en la que se destaca que en el Magdalena estas fueron unas práctica sistemáticas y generalizadas. Seguidamente se describen los principales hallazgos en cuanto a la discusión sobre la responsabilidad de mando en materia de VS y VBG. La sección se cierra con unas consideraciones finales en torno a las implicaciones de estos delitos.

4.1.2 ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTOS, TENDENCIAS Y PROPÓSITOS DE LA VS Y VBG

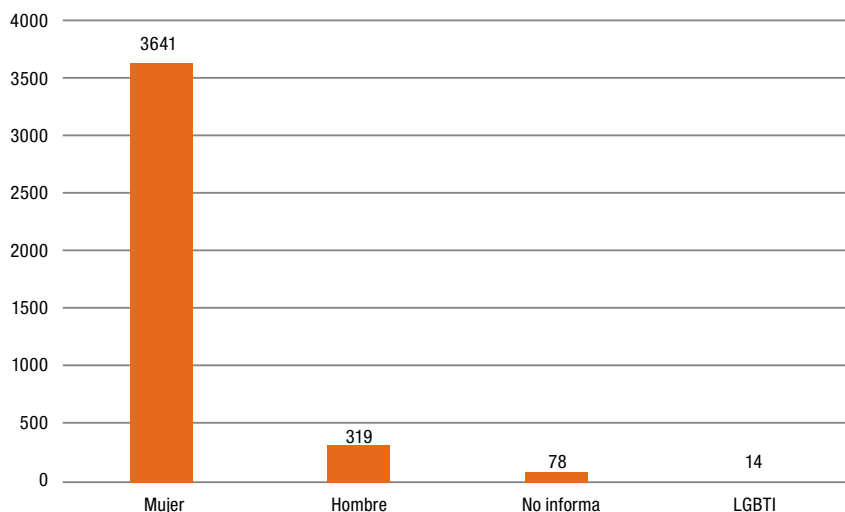
Al analizar la información sobre VS y VBG del Bloque Norte, recopilada por la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH a través del MNJCV, y contrastada con otras fuentes, se encuentra que tanto la una como la otra mostraron tendencias confluyentes. Esto sin perjuicio de que, atendiendo a las consideraciones jurídicas y conceptuales, se puedan hacer distinciones particulares entre los dos delitos.

4.1.2.1 Comportamientos

Agresiones contra mujeres, hombres y población LGBTI

A partir de los relatos documentados en el marco del MNJCV en el Atlántico, La Guajira, Cesar y Magdalena, se observa que la VS y la VBG se ejecutaron con especial énfasis contra las mujeres. No obstante, aunque sean mucho menos visibles, hombres y población LGBTI o personas con orientaciones sexuales diversas también recibieron agresiones de este tipo. Así lo muestran las cifras consolidadas del Registro Único de Víctimas sobre delitos contra la integridad y libertad sexual en los cuatro departamentos que, si bien involucran a todos los actores armados, ayudan a dimensionar los daños por género.

Figura 16. Registro de delitos contra la integridad y libertad sexual por género en Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira



Fuente: CNMH-DAV. Elaborado con base en el RUV (Registro Único de Víctimas).

Contrastando la información obtenida a partir del MNJCV y otras fuentes relevantes se constató que las mujeres fueron víctimas de acceso carnal violento, y de manera recurrente, de otras conductas límite contra su integridad como la tortura o el homicidio. Un exintegrante del Bloque Norte con incidencia en el municipio de Codazzi, Cesar se refiere a esta situación.

Entr.: ¿Y qué pasaba con las mujeres?

Edo.: A veces a las mujeres las violaban, las mataban. O a veces las violaban, las dejaban. A veces las mataban y no las violaban. (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de abril)

Otro ejemplo se dio en el municipio de Aracataca, Magdalena, en donde paramilitares al mando de alias *Tijeras*, jefe del Frente William Rivas, violaron a mujeres en esta localidad.

Eda.: En Aracataca. (...) Que levaban ahí en el río de... de Aracataca y llegaban y se las... las violaron.

Entr.: ¿Y por qué, por qué razón? ¿Sabe...?

Eda.: Porque a ellos les gustaba a hacer toda esa maldad. Aquí, de pronto, sucedió como un caso, pero yo lo que no he podido mirar bien [es] si fue en la Bocatoma o fue en el río de Fundación. (...) Y ya aquí en el río de Aracataca se las llevaban de... las cogían y se las llevaban para el río Aracataca y allá las violaban; que se las llevaban y las violaban ahí y las dejaban ahí.

Entr.: ¿Las dejaban ahí botadas?

Eda.: Sí.

Entr.: ¿Y todo eso fue acá en... en esta parte, en esta zona fue bajo el mando de [alias] Tijeras?

Eda.: Sí.

Entr.: ¿Y sabe si, de pronto, él era el que daba esa orden, o cómo era ese tema de la violencia sexual? ¿Por qué eligieron esa forma de castigo, esa forma de castigar...?

Eda.: Bueno, ellos dicen, *Jorge Cuarenta*, Mancuso y *Tijeras* dicen que ellos nunca les dieron órdenes a los mandos de ellos para que ellos hicieran eso. (...) Que ellos lo hacían porque a ellos les daba la gana de hacerlo, mas ellos no pueden decir que no van a asumir esa responsabilidad porque eran sus hombres. (CNMH, CV, 2018, 4 de julio)

Para los paramilitares del Bloque Norte las mujeres estaban asequibles en cualquier momento y lugar, lo que no solo las afectaba como víctimas directas, sino también a sus familias. Este aspecto se observará más adelante, en el análisis de los delitos sexuales ejecutados por Hernán Giraldo (CNMH-DAV, 2013, s.p.). Aunque la VS contra ellas se ejerce en contra de

su voluntad y por tanto, busca atentar contra su dignidad, está claro que los ataques sexuales forman parte de un orden social que pretende dominar sus cuerpos y su vida y busca ser legitimado.

En el marco de la VS resalta la ejercida contra jóvenes y niñas, en la que se entrelazan factores de la violencia estructural con lo que se pretendió ejercer control y territorialización del cuerpo femenino a muy corta edad. Esta conducta se dio en Ariguaní, Magdalena, tal como lo muestra el siguiente testimonio de un exintegrante del Bloque Norte.

Edo.: Muchos diferentes tipos de violencia sexual. (...) Vendían a las muje... a las niñas. Iban (...) comandantes, el comandante mío llegó a pagar niñas a... a un millón de pesos.

Entr.: A un millón de pesos. Cuando estaban vírgenes.

Edo.: Claro.

Entr.: ¿Quiénes las vendían, los paramilitares o los familiares a los paramilitares...?

Edo.: (...) Los familiares.

Entr.: (...) ¿Quién ponía el precio, el comandante paramilitar o el...?

Edo.: (...) el comandante. (...) Pues, más que todo, cuando había peladas bonitas, el comandante pasaba, veía una china, la miraba, la charlaban y eso. Descresaban también a la familia con regalos y eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de abril)

El impacto de la VS en el Magdalena fue de tal magnitud, sobre todo en zonas de disputas entre paramilitares y guerrilla, que para muchas víctimas no era claro reconocer qué grupo armado lo había perpetrado. En el siguiente testimonio, una víctima de este delito en Algarrobo, Magdalena, en 2000, cuenta que los integrantes de estos grupos armados solían suplantar al perpetrar la violencia sexual. Esto le ocurrió cuando apenas tenía doce años.

Eda.: (...) Yo le vi (...) en mi sosiego, yo llamaba a mi papá, llamaba a mi mamá, yo le vi, y a mí me dijo, Manuel me dijo: no hija, a ti no te violaron los paramilitares, a ti te violaron fue la guerrilla.

Entr/a.: ¿Cómo los vio, usted qué les vio?

Eda.: O sea, ellos tenían... y estaban con la cara tapada (...) Entonces hubo alguien... no, mi sargento, tenemos que subir para allá arriba. Entonces, él mismo me decía: sí, porque allá todas esas son unas perras, unas culionas, que van a culiar con los paramilitares. (...) Entonces, él me agarró por el pelo y me dijo: mira, en esa loma yo maté a no sé cuántas (...) porque nosotros somos la guerrilla. (...) Pero tú sabes que ellos antes se solían hacer pasar por la guerrilla (...) y se hacían pasar por los paramilitares, para ver si uno soltaba lengua (...). (CNMH, CV, 2019, 17 de septiembre)

Aunque como se ha mencionado, el seguimiento a la VS y la VBG contra hombres está condicionada por el subregistro de los casos, en la información a analizada por la DAV se muestra que estos también ocurrieron en el territorio de incidencia del Bloque Norte. Así lo muestra una contribución voluntaria sobre VS en El Retén, Magdalena, en la que se observa que esta fue ejercida de forma indiscriminada contra miembros de una misma familia, incluyendo a mujeres y a hombres.

Eda.: Por lo menos, tengo una familia que ella fue violada, ella, la mamá, la hermana, el papá y su hermano. (...) A ellos los cogieron y los secuestraron a todos, a todos se los llevaron pa'llá pa' Macaraquilla, donde ellos vivían, junto de los cerros; y ahí los encerraron y duraron como cuatro días con ellos ahí encerrados, y a toditos los violaron siendo ellas unas niñas.

Entr.: ¿Y por qué razón?

Eda.: Porque como vivían pa'llá decían que eran colaboradores de la guerrilla. Todos esos casos es porque [decían] que era guerrillero, porque tu marido es guerrillero, porque tu hermano es guerrillero. O sea, ellos lo tratan como castigo (...) Era una forma de castigar.

Entr.: Y no solo a las mujeres sino también a los hombres.

Eda.: A los hombres. (CNMH, CV, 2018, 4 de julio)

La VS y VBG tocó a la población LGBTI a la que se le aplicó una serie de prohibiciones relacionada con su participación en la esfera pública de la comunidad. El Boque Norte consideró las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas como parte de un conjunto de conductas reprochables, por lo que fueron objeto de estigmatización violenta en un contexto de amenaza a sus vidas. Así lo muestra la siguiente declaración de un exintegrante del Frente Mártires del Cesar.

Entr.: ¿Qué pasaba con...? Digamos, ¿qué conductas no eran bien vistas por parte de la estructura con la población de lesbianas, gais, bisexuales?

Edo.: Eso era mal visto.

Entr.: ¿No era permitido?

Edo.: No.

Entr.: ¿Qué pasaba si veían a una persona, no sé, con...?

Edo.: ¿Entre el grupo? Si no lo echaban, lo mataban.

Entr.: ¿Hubo casos de personas que...?

Edo.: Siempre decían: no, que este *man* es marica y... A sí no fuera, si lo cogían a bala, lo echaban.

Entr.: ¿Y con la población civil?

Edo.: Siempre se... La gente era apática a eso, o sea, si habían homosexuales, emigraban de una vez.

Entr.: ¿Los...? ¿Pero ellos se iban o...?

Edo.: [Interrumpe] Sí, sí, del miedo

Entr.: ¿O el grupo los sacaba?

Edo.: No. Del miedo, nada más con decir que eran autodefensas, se desaparecían. (CNMH, MNJCV, 2018, 22 de septiembre)

En una contribución voluntaria documentada por la DAV, una persona LGBTI señala que fue víctima de paramilitares en Ciénaga, Magdalena: atentaron contra su vida en dos ocasiones, y lo amenazaron y persiguieron en el Retén, Magdalena.

Eda.: (...) Cuando en ese tiempo había [inaudible] con nosotros que nos tiraban tomates por la calle, no querían que uno saliera al flote, pero sin embargo yo seguí. Mataron a muchas como yo aquí (...) Sin embargo, siempre hubieron muchos atentados contra unas como nosotros... y yo nunca me cambié, yo siempre seguí lo mismo hasta que aparecieron los paramilitares esos... y prácticamente conmigo la agarraron también porque querían que yo me fuera (...) y cuando me hicieron un atentado de que... me hicieron en toda la veinte con carrera once (...) me hicieron tres disparos, pero cerca al oído, por eso es que mis oídos están afectados por eso... Pero yo no paré bolas... Además, me pegaron (...) hasta que me cogieron. Una vez en la estación, en la calle dieciséis con carrera (...) quince, me dieron una palera que te puedes imaginar... que yo quedé hasta inconsciente, que supuestamente... todo... me tiraron piedras en la cabeza y yo estuve en coma, yo duré veintinueve días en coma, ahí en Santa Marta.

Entr.: ¿En qué año fue eso? (...) ¿Fue hace dieciocho años?... 2001, 2002...

Eda.: Por ahí ese año más o menos, porque no puedo recordar tanto así (...)

Entr/a.: El del oído fue en el 2000.

Entrevistada: Por ahí más o menos

Entr/a.: Y el siguiente en el 2001

Eda.: Ajá. Y después sí fue, cuando fue verdad. (...) Mi mamá me sacó de allá de Cie.. de Santa Marta, y me llevó pa' Retén, Magdalena (...) En una madrugada (...) y los encuentro otra vez, y yo me asusté y me fui, volvieron otra vez a hacerme, pero no me hicieron nada. Pero entonces si vieron dónde vivía yo. (...) Y recuerdo un día (...) se metieron a la casa, pero yo como siempre estaba pendiente de eso, yo volé todo el corozo (...) y salí hasta que llegué a la casa (...) de mi padrastro. (...) Berta, me van a matar (...) todo me lo destruyeron todito, el televisor, todo, todo me lo destruyeron (...) y yo me fui (...) me vine otra vez pa' Ciénaga.

Entr.: ¿Y los que se encontró allá, eran los mismos de acá?

Eda.: Eran los mismos que estaban acá. (CNMH, CV, 2019, 4 de junio)

A partir de la información documentada se pudo establecer que el Frente Resistencia Tayrona persiguió a esta población; la torturó, asesinó y provocó su desaparición forzada. Según el siguiente testimonio de uno de sus exintegrantes, estas acciones tuvieron lugar en una casa del barrio Once de Noviembre en Santa Marta, reconocida por ser un centro de tortura del grupo armado.

Edo.: En el Once de Noviembre, en el cual torturaban a la gente, o sea, ahí donde vi... en la casa de Licho Bayona, ahí llevaban a la gente y... (...) para allá también los llevaban, para el cerro, gente del barrio que no les hacía caso, viciosos; viciosos, prostitutas, lesbianas que no hacían caso los cogían (...) eso no gustaban de homosexuales ni de bisexuales, de... de prostitutas ni nada de eso ni viciosos.

Entr.: ¿Las lesbianas podrían ser violadas...?

Edo.: [Interrumpe] Esas sí eran... y las mataban de una.

Entr.: ¿Y podrían ser violadas?

Edo.: No, que yo me acuerde así no.

Entr.: ¿Y los homosexuales?

Edo.: Tam... los mataban, ahí no, ahí les daban oportunidades, para esa gente así, lo que eran los... los homosexuales o las... o las lesbianas, les daban oportunidades, les advertían: acá no queremos viciosos, no queremos ni... se van. Y si no, si no acataban la orden de esa gente, les daban plomo era de una, eso les daban veinticuatro, doce horas, [les decían:] no lo queremos ver mañana acá. Y si no hacía caso, hasta luego.

Entr.: Y podían ser asesinados o desaparecidos.

Edo.: Sí. (CNHM, MNJCV, 2016, 6 de abril)

4.1.2.2. Esclavitud sexual

De acuerdo con la información recopilada por la DAV, en los departamentos analizados la esclavitud sexual, particularmente la prostitución forzada de mujeres, fue una práctica recurrente del Bloque Norte asociada a la VS en el marco del conflicto armado.

En una de las contribuciones voluntarias en El Retén, Magdalena, una persona afirma que conoció de casos de prostitución forzada en el que una mujer trasladó a otras mujeres desde Barranquilla, para que alias *Tolemai-da* abusara de ellas.

Entr.: ¿Y casos de prostitución forzada?

Eda.: La prostitución la hacían ellos porque se llevaban a las mujeres (...) para ellos eran prostituirlas. Porque si se las llevaban y estaban

con ellas y las soltaban y volvían y se las llevaban, era que ellos mismos las prostituían. Pero no porque hubiera mujeres que se dedicaran únicamente a esto. Como yo conozco un caso pa'llá pa' los lados de... de Chibolo, en lo más seguro, en Parapeto, donde había una señora que era la que le llevaba las mujeres a... a este, a [alias] *Tolemaida* allá a la finca. Ella se las llevaba de Barranquilla porque ellas las mandaban a... les pedían tres, cuatro, cinco, seis mujeres y ella se las llevaba, y ellos duraban con ellas el tiempo que quisieran y después las soltaban. Pa'llá fue que yo oí eso. (CNMH, CV, 2018, 4 de julio)

En otros casos, la esclavitud sexual se ejerció en conjunto con otras prácticas de trabajo forzado que tuvieron como uno de sus componentes intercambios sexuales. En la misma contribución voluntaria se señala que esta práctica era ejercida contra mujeres lesbianas o señaladas de alguna conducta considerada reprochable, a quienes llevaban hasta Las Flores y permanecían allí cierto tiempo.

Entr.: ¿Y acá en El Retén usted tiene conocimiento de eso que hablábamos ahorita, que nos contaba que cogían mujeres y se las llevaban para Las Flores, se las llevaban...?

Eda.: (...) Sí, ellos llevaban... este, por lo menos, a las lesbianas. Las cogían y se las llevaban y duraban todo el tiempo que quieran con ellos allá. (...)

Entr.: Como un castigo.

Eda.: Sí. (...) Y mujeres que, de pronto, que se la hacían ['eran infieles'] al marido, que ellos sabían que se la estaban haciendo al marido, se la llevaban [y les decían:] ah, que tú se las estás haciendo porque te gusta esto, entonces se las llevaban también y el castigo que les daban era que ellas estuvieran allá con... con todos los que ellos quisieran (...) Y se las llevaban pa' Las Flores, porque como ellos estaban concentrados era ahí. Entonces, eso se dio mucho acá. (...) Y duraban hasta una semana con ellas allá y las ponían a cocinar, lavarles; y tras de eso también estaban... se las picaban. (...) Y después las traían y las dejaban en la puerta de su casa otra vez. (...) (CNMH, CV, 2018, 4 de julio)

4.1.3 VS Y VBG EN EL MARCO DE VIOLACIONES MASIVAS A LOS DD. HH.: DESPLAZAMIENTOS FORZADOS Y MASACRES

En relación con el desplazamiento forzado, como parte del comportamiento de la violencia sexual en Cesar y Magdalena, se ha conocido la victimización a mujeres del pueblo kankuamo. Al respecto de esta afectación particular se señala:

Las circunstancias de violencia sexual, aunque no aparezcan registradas en denuncias ni en registros públicos, aparecen en estudios como causa visible de desplazamiento forzado; así mismo, del trabajo directo con la comunidad es un hecho notorio la comisión de delitos sexuales en contra de muchas mujeres kankuamas; sin embargo, el temor a la estigmatización o a la revictimización han impedido la denuncia formal. (Organización Indígena Kankuama [OIK], s.f., s.p.)

En una contribución voluntaria hecha para la DAV, se encuentra otro ejemplo de esta conexidad entre VS y desplazamiento forzado. En este caso, la violencia sexual fue ejecutada como forma de castigo a poblaciones en disputa entre paramilitares y guerrilla en el Magdalena, como los sectores Trojas de Cataca, Macaraquilla, Zona Bananera, La Avianca y El Chuval. Como consecuencia de estos hechos, que habrían ocurrido entre 1996 y 2000, se produjo un desplazamiento masivo.

Eda.: Por castigarlos, porque como los sectores donde todo el mundo tuvo desplazamiento de Trojas Aracataca [‘Trojas de Cataca’], Macaraquilla, Zona Bananera, La Avianca, El Chuval. ¿Qué pasa? Que eran corredores de la guerrilla, entonces ellos se metían ahí y ese era el castigo que le daban a las mujeres y a muchos hombres, porque qué pueden decir ellos, qué puede decir una persona si... si por aquí pasa la guerrilla y ellos llegan aquí a la casa y pregunta: ¿Por aquí han venido el Ejército? ¿Por aquí han venido los paramilitares?, lo mismo hacen ellos, pero no por eso uno está diciendo que uno hace parte de ellos. Pero muy cruel esa gente, te digo, muy cruel.

Entr.: ¿Y eso en qué años pasó, más o menos, en qué rango de años pasaron esas violaciones?

Eda.: Casi todas esas violaciones fueron del dos mil... del 96 al 98 al 2000. (...) Entre la guerrilla y los paramilitares. Porque fueron corredores. Por lo menos, la Trojas de Cataca es un corredor de... fue corredor de la guerrilla pa’ pasar pa’ Santa Rita, pa’cá pa’ Pivijay y eso; y de ahí pasaban al Chuval y es un corredor. Y pa’cá, bueno, porque la Sierra Nevada de Santa Marta está ahí cerquita y ese era el sector de la guerrilla. Y si era pa’l Chibolo también era centro... ahí era centro de la guerrilla, porque ellos estaban concentrados ahí en ese sector.

Entr.: ¿Y sabe si ese tipo de acciones, de violaciones, tuvo alguna consecuencia en la comunidad? Me decía que muchos salieron desplazados. ¿Hubo otras consecuencias?

Eda.: Sí, muchos salieron. No, la mayoría salieron. (...) (CNMH, CV, 2018, 4 de julio)

En segunda medida, varias de las masacres ejecutadas por el Bloque Norte tuvieron como elemento común la ocurrencia de delitos sexuales,

en su mayoría contra las mujeres. Mediante el MNJCV se demostró que, en los eventos de la masacre de Santa Cecilia, corregimiento del municipio de Astrea, Cesar, ocurrida el 28 de enero de 2000, se registró violencia sexual contra mujeres, incluidas niñas, muchas de las cuales fueron asesinadas.

Entr.: [Asiente] ¿Cómo fue ese caso, qué... cómo fue...? O sea, comandado por El Tigre. El Tigre llegó allá Santa Cecilia, ¿y qué hizo cuando llegó?

Edo.: Eso cogieron cuadernos, sacaron... sacaron (...) reportaron y la orden fue: hagan lo que tienen que hacer, pero que se acabe. Se mató harta gente (...)

Entr.: ¿Ahí murieron mujeres, niños...?

Edo.: Mujeres, niños, viejos, ancianos. De todo.

Entr.: ¿Qué pasaba con las mujeres? ¿Algunas fueron abusadas, fueron abusadas todas?

Edo.: Algunas fueron abusadas, violadas. (...) (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de abril)

En la masacre de Bahía Portete, Alta Guajira, ocurrida entre el 18 y el 20 de abril de 2004, perpetrada por paramilitares del Frente Contrainsurgencia Wayuu del Bloque Norte de las AUC se caracterizó por la comisión sistemática de todo tipo delitos sexuales contra las mujeres wayuu, lo que “ilustra particularmente la apelación intencionada, pública y diferenciada a la violencia y la tortura sexual puesta en escena por los paramilitares contra las mujeres wayuu, tanto por su condición de género como por su carácter de voceras comunitarias” (CNMH, 2010, p. 16).

En Bahía Portete el grupo armado ejerció la violencia sexual para humillar o torturar a mujeres parte de un grupo objetivo o para imponer terror o castigos. Con esto se pretendía quebrantar sus liderazgos, afectar su influencia pública y difundir temor desde arriba hacia las bases comunitarias. Por otro lado, se buscaba herir el honor de los hombres de la comunidad, en su rol de guerreros, mediante el sometimiento de las mujeres a la violencia sexual (CNMH, 2010, p. 17). En una contribución voluntaria se señala que los hechos en Bahía Portete afectaron a las wayuu, cuyo valor para la comunidad es incommensurable; lo que denota a su vez, que estas vejaciones también violentaron a la comunidad en medio de su contexto cultural y tradicional.

Edo.: (...) Como decía el palabrero José Manuel Pana: una mujer wayuu... una muerte de una mujer wayuu no vale mil millones, ni dos mil millones de pesos, eso vale una vida (...) pa' nosotros eso es sagrado. Una víctima, una mujer para nosotros vale. ¿Cómo vale la reparación? ... Tendrías que reparar... si nosotros reparamos, en diez años (...) hasta diez años a veces reparamos una muerte en nuestro pueblo wayuu (...). (CNMH, CV, 2019, 6 de diciembre)

Los daños no se detuvieron con la masacre. Después de este evento se pintaron grafitis en las casas de las lideresas wayuu, que mostraban explícitamente las formas de violencia sexual perpetrada, acompañadas de mensajes ofensivos que recordaban las violaciones y las amenazas a las lideresas (CNMH, 2010, s. p.).

4.1.4 VS Y VBG DENTRO DEL GRUPO ARMADO: COMPORTAMIENTO INTRAFILAS

Otra de las tendencias que se presentó de manera recurrente en la información acopiada por el MNJCV fue la VS y VBG ejercida por el Bloque Norte contra las mujeres de su propia estructura, según la información disponible.

De acuerdo con lo señalado por uno de los integrantes del Frente Guerreros de Baltazar, con centro de operación en el municipio de Zapayán, Magdalena, las mujeres en la estructura armada eran percibidas como una posible fuente de conflicto. Según este testimonio, el propio *Jorge Cuarenta* habría manifestado que no le gustaba contar con mujeres en el grupo. Una de ellas entabló una relación con otro miembro del grupo y para castigarla, la desterraron. Fue, por lo demás, obligada a tener relaciones sexuales con el comandante, bajo amenaza de muerte.

Entr.: ¿Mujeres patrulleras?

Edo.: Sí claro.

Entr.: ¿Recuerda las chapas de ellas?

Edo.: Solo conocí como dos, una tal [alias] Johana (...) Johana y [alias] Patricia.

Entr.: ¿Y cómo era el trato con ellas?

Edo.: Pero... en otro grupo fue que las conocí, porque allá el viejo [Jorge] Cuarenta, sí no tenía mujer, por lo mismo, porque se enamoraban y salían de... No le gustaba tener, porque se formaban las... Hubo un tiempcito que estuvo una patrullera y él dijo: no tengo más mujeres en el grupo. Se enamoraban y se formaban eran unos mierderos.

Entr.: Ah bueno, pero entonces Johana y Patricia no hacían parte del Guerreros...

Edo.: No. (...)

Entr.: ¿Y cómo fue el caso de esta muchacha que estaba en la estructura y generó esos problemas? ¿Cómo fue eso? ¿Qué fue lo que pasó?

Edo.: Porque como que fue esposa primero de un comandante y después se enamoró de... de un patrullero (...) el viejo no más la echó y ella se fue pa'... pa' otro grupo (...)

Entr.: ¿El comandante al echarla del grupo, lo que quería hacer también era alejarla del patrullero? ¿Cómo una especie de castigo?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y el comandante la forzó a ella, cuando la... forzó hacer su pareja, tener relaciones sexuales con él, a vivir como una pareja?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Qué pasaba si ella le decía que no?

Edo.: La podía matar... matarla. (CNHM, MNJCV, 2016, 29 de febrero)

Entr.: En El Bloque Norte, ya cuando usted estuvo, ¿había mujeres?

Edo.: Una sola, [alias] La Barbie (...). Le decí... la... Una niña muy bonita, [alias] Araña. Que esa sí, como que sufrió de violación allá, por parte del comandante (...) La Barbie sí entró... menor de edad. La Araña sí ya llegó...

Entr.: ¿Grande?

Edo.: Sí (...) Ella, confiaba en mí, porque yo hablaba con ella y así. Entonces, ella me decía: no, yo... yo... Sí me pesa haberme venido para acá. Yo le decía: venga, ¿usted... qué tiene con [alias] Tiburón? Me dijo: yo no tengo nada con él, sino que me obliga, que no sé qué. (...). (CNMH, MNJCV, 2015, 22 de septiembre)

4.1.5 PROPÓSITOS DE LA VS Y VBG: CONTROL DE LA POBLACIÓN CIVIL

La VS y la VBG tuvieron como función especial posicionar la autoridad de los paramilitares bien para imponer normas de conducta, dirimir conflictos, impartir justicia o para infundir terror. Por esta razón se erigieron como mecanismo de control social y la comunidad no los denunció. Se presume que aún se desconoce su magnitud real.

Infundir terror

En una contribución voluntaria, la declarante señaló que en cuanto a la VBG en Zona Bananera, Magdalena, se presentaron varias modalidades como el control a la población, en el que la VS contra las mujeres fue una estrategia para que los hombres sintieran temor de enfrentar la violencia paramilitar.

(...) pa' hablar por lo menos del tema de violencia de género en el marco del conflicto armado, es una vaina tan amplia que hubieron varias formas de cómo hacerlo. ¿Ya? Como también en algunos lugares se dio cómo ejercían ellos el poder: controlando al pueblo, violando a las mujeres, para que los hombres tuvieran temor de poder salir a... a enfrentarlos a ellos también. Pero fueron varias formas de cómo ellos ejercían el poder en los territorios. (CNMH, CV, 2019, 20 de febrero)

Imposición de normas de conducta

Esta modalidad fue utilizada para intimidar y castigar en tanto se “infringiera” la norma impuesta por el grupo. Como forma de VBG, el grupo armado le indicaba a la población LGBTI cómo debía comportarse en público y constreñía su libertad de manifestar la identidad de género. Así lo contó un exintegrante del Frente Tomás Guillén.

Entr.: ¿Sí había gais, homosexuales, lesbianas?

Edo.: Pero ellos andaban muy... los gais en Pivijay siempre han existido, pero tenían su respeto o sea, pero ya hoy en día, eso está, mejor dicho.

Entr.: ¿Pero había una norma sobre la manera de conducirse una per...?

Edo.: (...) De conducirse ellos, sí claro, obviamente.

Entr.: ¿Tenían que vestir normal, como hombres?

Edo.: Sí, sí, porque igual eso no se puede cambiar (...) Sí, de pronto el respeto con los demás.

Entr.: ¿Moderación?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Bueno, y en el caso de que hubiera una pelea, entre comillas de gais?

Edo.: Por eso te digo, cada quien tenía su castigo, a ellos también los cogían y los castigaban, pero eso casi no se veía. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de julio y 2 de octubre)

Los paramilitares impusieron sus normas respecto de la forma de vestir y el aspecto físico. Este mandato estuvo estrechamente vinculado con la manera como concebían los roles de género y la población LGBTI debía modificar y ajustar dichos roles de acuerdo con sus creencias, lo que constituyó una forma de VBG. Así, por ejemplo, un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona, con operación principal en Santa Marta, afirma que hombres y mujeres debían cambiar su apariencia física y sus conductas. Si no se acataban las órdenes las amenazas contra su integridad física no se hacían esperar.

Edo.: Por ejemplo, allá sí en un tiempo con la gente de pelo largo, con las peladitas así que con el ombligo afuera y todo eso, sí les llamaban la atención, [les decían] que no andaran es así; a los de pelo largo también les llamaba la atención, que se mutilaran, que cogieran juicio (...) hablaban con ellas [y les decían] que se vistieran de otra manera, que no vistieran así. (...) O sea, ellos les advertían pero si no (...) les decían: te vamos a echar ácido (...) te vamos a echar ácido pa' que aprendas a vestirse bien. Claro, de un modo de que ellas cogieran gargo y dijeran: si nos van a echar ácido vamos a vestirnos bien. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de abril)

Los castigos en público eran frecuentes, como forma de escarnio. Incluían tareas como barrer las calles, mientras cargaban letreros que describían cuál había su conducta; lavar los uniformes del grupo armado o raparles la cabeza. Las víctimas de estas arbitrariedades eran por lo general las mujeres, sobre todo, cuando el grupo paramilitar consideraba que habían faltado a alguna de las normas sociales impuestas como transitar a cierta hora de la noche o estar involucradas en algún conflicto interpersonal, para el que recibían el calificativo de “chismosas”. Así se menciona en una entrevista a un exintegrante del Frente Tomás Guillén, que anduvo por las tierras de Pivijay, Magdalena.

Entr.: ¿Las niñas no podían estar...?

Edo.: Más tardar hasta las doce [de la noche] (...)

Entr.: Si las encontraban afuera, en la calle, ¿qué les hacían?

Edo.: Les ponían un castigo, barrer y limpiar el pueblo. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de abril)

Regulación de conflictos e impartición de justicia

El Bloque Norte se arrogó la función de regular los conflictos interpersonales y de impartir justicia sobre los que consideraban que debían ajustarse a sus preceptos de convivencia. Pretendían regular las relaciones sociales basadas en las orientaciones sexuales y las identidades de género e interferir en la violencia doméstica, las peleas entre parejas o la infidelidad.

Eda.: Y mujeres que, de pronto, que se la hacían [‘eran infieles’] al marido, que ellos sabían que se la estaban haciendo al marido, se la llevaban [y les decían:] ah, que tú se las estás haciendo porque te gusta esto, entonces se las llevaban también y el castigo que les daban era que ellas estuvieran allá con... con todos los que ellos quisieran. (...) Y se las llevaban pa’ Las Flores, porque como ellos estaban concentrados era ahí. Entonces, eso se dio mucho acá. (...) Ellos me decían: nosotros nos llevamos a Fulana porque se la estaba pegando al marido, como pa’ que no fuera sinvergüenza, porque ese hombre trabajando pa’ tenerla bien y ella haciéndosela. Entonces como es lo que les gustaba, por eso nos las llevábamos. (CNMH, CV, 2018, 4 de julio)

En Monterrubio, Pivijay, Magdalena, a las “chismosas”, les hacían barrer las calles con un tablero puesto delante de ellas en el que señalaban la conducta castigada. A las “infieles”, en cambio, les rapaban la cabeza. De este modo, se pretendía socavar la dignidad de las mujeres y someterlas, de paso, al escarnio público.

Edo.: A la mujer que andaba de cuenticos, peleando con la una, con el otro, le ponían un tablero adelante y atrás, a barrer y a limpiar el pueblo.

Entr.: ¿Qué decía en ese tablero?

Edo.: [Decía:] “Por andar de chismosa”. (...)

Entr.: ¿A las mujeres infieles qué les hacían?

Edo.: Les ponían otro castigo, les ponían por cachonas. Les rapaban la cabeza. (...) Sí. Le rapaban el pelo. (...) A la chismosa. Y al chismoso también le pusieron una pollerita, a caminar todo el pueblo. (...) En una blusita

Entr.: ¿Quién ponía esos castigos ahí? ¿Qué comandante pone eso?

Edo.: El comandante si no sé quién era. Cuando eso estaba *El Perro* ahí, pero como ahí había varios. (...). (CNMH, MNJCV, 2014, 09 de abril)

Como se puede observar, en este mismo relato se señalan las diferencias entre los castigos impartidos a hombres y a mujeres, para corregir su conducta. Sin embargo, en este caso la condena impuesta a los denominados “hombres chismosos” buscaba afectar su integridad, imponiéndoles a las víctimas sanciones degradantes como vestir ropa femenina, en aras de desvirtuar su identidad y los roles de género asignados a ellos en la comunidad. En otros casos, los obligaron a limpiar el espacio público de diferentes lugares, y por tanto, diferente complejidad en la tarea. Así lo cuenta un exintegrante del Frente Resistencia Chimila del Bloque Norte.

Entr.: ¿Qué sanciones...? ¿Las sanciones que les ponían a las mujeres, eran iguales [a las] que les ponían a los hombres?

Edo.: Bueno, no, porque a las mujeres se les ponía que barriera la calle, porque Chimila es una sola calle. (...) Que barriera la calle o que recogiera las basuras que estaban por ahí en el parque, ya a los hombres sí se le ponía era a que... Chimila tiene unos caminos pa’ salir la gente, pa’ las fincas, que los limpiaran o que limpiaran la orilla del río, porque al río le pasan toda la parte de atrás de Chimila a las casas. (CNMH, MNJCV, 2014, 09 de abril)

Detrás de todo esto había la necesidad de forzar un orden social relacionado con la asepsia y la pulcritud, buscando a la vez un grado de legitimidad social, en medio del temor y de la violencia generalizada.

De los castigos tampoco se salvaron los presuntos abusadores y violadores que formaban parte de la comunidad. La información compilada a partir del MNJCV desvela que estos correctivos o el hecho de que el Bloque Norte pretendiera ejercer “la justicia por mano propia” fueron comunes en los cuatro departamentos. Un presunto caso de intento de violación en un pueblo cercano a Fonseca, La Guajira, llegó al comandante del Frente

Contrainsurgencia Wayuu, alias *Ochenta*, quien informó al comandante del Frente y ordenó asesinar al supuesto “infractor”.

Edo.: Sí, alguna vez un caso, no me acuerdo como se llama ese pueblo cerca a Fonseca, hay un pueblecito hacia dentro que hay una base militar, una vez bajó un grupo pequeño de nosotros y uno se pasó, trató pues, de coger a una señora, una muchacha y esa le llegó al comandante de grupo, en ese momento era el comandante *Ochenta*. (...) Él informó eso al comandante de Frente, el comandante de Frente dio la orden de matarlo. De matarlo y al frente de todos nosotros, pa’ que nos diéramos de cuenta que sí se castigaba eso, eso sí pasó. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

Castigo por señalamiento de vínculos con el enemigo

Un último propósito del uso de la VS y la VBG, identificado como forma de control de la población civil, consistió en la imposición de penas hacia quienes consideraban “aliadas de la guerrilla”. Así se relata en una contribución voluntaria sobre lo que ocurría en el Magdalena, cuando el grupo amenazaba con el uso de la fuerza por el presunto relacionamiento con otro grupo.

Entr.: ¿Y usaban la amenaza... la amenaza sexual, por decirlo así, amenazaban a las personas con decirles que las iban a violar para generar miedo y lograr que las personas se comportaran de la manera cómo ellos querían? ¿Usaban eso como una amenaza?

Eda.: Claro, es que todos (...) Todo lo que ellos utilizaban era bajo amenaza.

Entr.: O sea, ¿a usted le habían dicho...?

Eda.: No. Cuando ellos me agarran a mí ellos comienzan a decirme, cuando ya me amarran y comienzan a... sí, me tenían un poco de agua, y tenían un poco de cosas, y... y en la posición que me ponían, lo que me hacían, y ellos se burlaban y decían: te vamos a hacer esto por esto. Porque a tal guerrillero tú lo cogiste y le hiciste esto. Cosa que yo nunca lo hice. O sea, ellos le hacen un trabajo a uno, te preguntan: ¿Dónde están los muertos que nosotros matamos? Si tú los cogistes y los guardaste. ¿A dónde? Entonces, ellos psicológicamente manejan primero a la persona. Eso tienen... Yo... para mí que ellos lo hacen con todo el mundo. (...) Le meten una guerra psicológica primero y después van a consumir el hecho. Eso es como el que van a matar, lo cogen, lo amarran y le soban el cuchillo, lo afilan delante de él, prenden la motosierra, cogen la hacha, cogen la pala, (...) y eso es un trabajo psicológico que le hacen a la persona. (...). (CNMH, CV, 2018, 4 de julio)

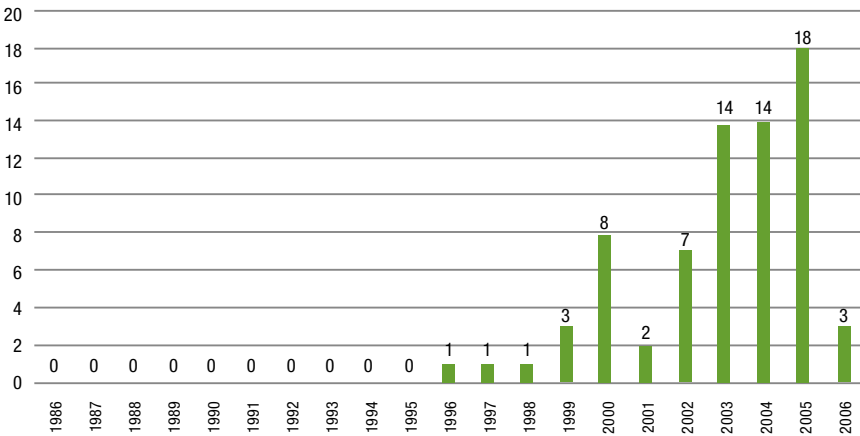
4.1.6 DIMENSIONES DE LA VS Y LA VBG. EL MARCO DEL ACCIONAR DEL BLOQUE NORTE: INTERSECCIONES TEMPORALES Y ESPACIALES

Dimensión temporal

Como parte de las líneas analíticas que resultan de la observación de comportamientos y propósitos de la VS y VBG del Bloque Norte de las AUC, se destaca una dimensión temporal. A partir de la información registrada por el MNJCV, contrastada con diversas fuentes, se halló un aumento significativo de eventos relacionados con estos delitos entre 2000 y 2002, que coinciden con los años de disputa y consolidación de la estructura en los cuatro departamentos analizados, tal como se advierte en el capítulo II de este informe. Estos datos, a su vez, coinciden con la información del RUV (Registro Único de Víctimas) en cuanto a los delitos contra la libertad y la integridad sexual, cuyos responsables son los grupos paramilitares.

Aunque se encuentran estas tendencias de forma general, existen también particularidades departamentales. Como lo muestra la figura 17, en el Atlántico aumentaron de forma significativa los hechos registrados entre 2003 y 2005. En este último año se registró el pico más alto. En 2006 se reportó una caída importante en el número de eventos.

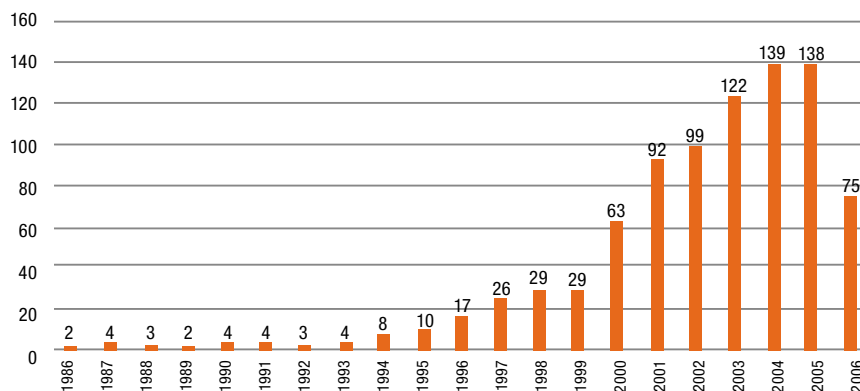
Figura 17. Registro de víctimas de delitos contra la integridad y la libertad sexual en el Atlántico, 1986-2006



Fuente: CNMH-DAV. Elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV).

Por su parte, la figura 18 muestra que en el Cesar la tendencia es creciente desde 2000, el pico más elevado en 2005 y en 2006 las cifras descienden abruptamente.

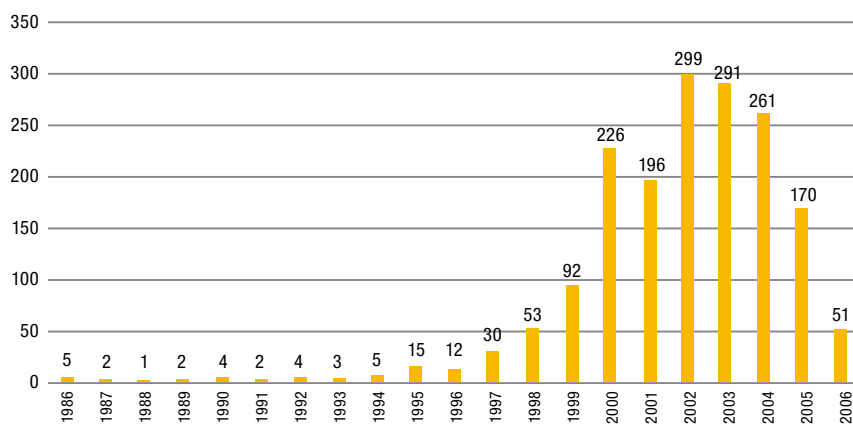
Figura 18. Registro de víctimas de delitos contra la integridad y la libertad sexual en el Cesar, 1986-2006



Fuente: CNMH-DAV. Elaborado con base en el Ruv (Registro Único de Víctimas).

La figura 19 registra la tendencia creciente en el número de eventos en el Magdalena, hacia 2000; dos años después alcanza su pico más alto y va disminuyendo progresivamente hasta presentar una caída abrupta en 2006.

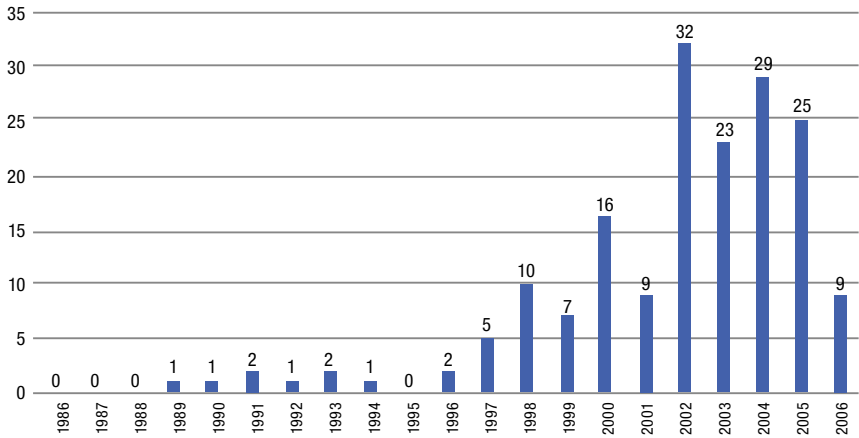
Figura 19. Registro de víctimas de delitos contra la integridad y la libertad sexual en el Magdalena, 1986-2006



Fuente: CNMH-DAV. Elaborado con base en el RUV (Registro Único de Víctimas).

Finalmente, en La Guajira (figura 20), en 2000 la tendencia es creciente, pero llega a un punto muy alto en 2002, con cifras significativas hasta 2005. Como en los otros departamentos, 2006 presenta una disminución reveladora.

Figura 20. Registro de víctimas de delitos contra la integridad y la libertad sexual en La Guajira, 1986-2006



Fuente: CNMH-DAV. Elaborado con base en el RUV (Registro Único de Víctimas).

En el Atlántico los casos alcanzan un primer pico en 2000 y un aumento entre 2003 y 2005. De forma similar, en el Cesar, la tendencia empieza a crecer desde 2000 y alcanza el punto máximo en 2005. En 2000 en el Magdalena aumenta el número de hechos, pero es más impactante en 2002, porque además representa la cifra más alta de los cuatro departamentos. En La Guajira los eventos crecen a partir de 2000 y el pico se presenta en 2002, como en el Magdalena.

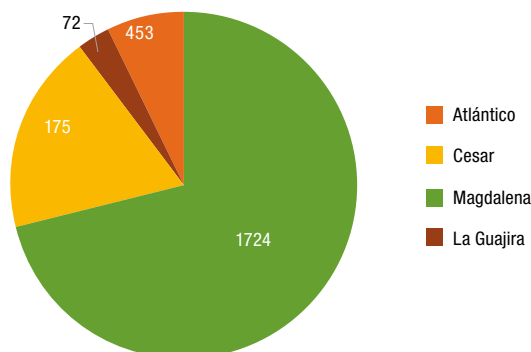
Si bien se presentan algunos matices con respecto al comportamiento del fenómeno entre 2003 y 2005, es claro que 2000 marcó el punto de crecimiento de estos hechos victimizantes, mientras que 2006 se presentó una disminución relevante; lo que sugiere que, tanto los años de incursión y consolidación del fenómeno paramilitar en estos departamentos, como el proceso de desmovilización, influyeron fuertemente en estas tendencias. Sin embargo, no debe perderse de vista que estos delitos se siguieron presentando durante el proceso de negociación y desmovilización del Bloque Norte, aunque ya habían cesado las hostilidades.

4.1.7 DIMENSIÓN ESPACIAL: VS Y VBG COMO CONDUCTAS SISTEMÁTICAS Y GENERALIZADAS EN EL MAGDALENA

A partir de los relatos del MNJCV y de la información de otras fuentes relevantes se concluye que el Magdalena fue el centro de estos actos delictivos. Así

lo constata la información del RUV, sobre todo si se comparan las cifras con Atlántico, Cesar y La Guajira.

Figura 21. Comparativo departamental, total de delitos contra la integridad y la libertad sexual, 1986-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el RUV (Registro Único de Víctimas).

Esto, por supuesto, no pretende minimizar el impacto de estos hechos victimizantes en los demás departamentos, pero muestra un contraste en el comportamiento espacial que estos presentaron. El Magdalena es relevante para el análisis de las implicaciones de la VS y VBG del Bloque Norte, particularmente el Bloque Resistencia Tayrona, que se presentan enseguida.

La VS y la VBG ejercida por los paramilitares en el Magdalena involucró la comisión de diferentes delitos dependiendo del daño que se pretendía causar y el propósito perseguido. Uno de los hechos más representativos, que se inscribe dentro de la dinámica de la violencia sexual como mecanismo de control social y dominio, fue el sometimiento de varias mujeres de la vereda Piedras Pintadas en el municipio de Zapayán, Magdalena, a prácticas de esterilización forzada. El 17 de agosto de 2002, los paramilitares irrumpieron en los caseríos, sacaron a la fuerza a las mujeres para llevarlas al hospital de la población. Luego, “en pequeños cuartos y sin condiciones de higiene, los paramilitares obligaron a un médico local a que esterilizara a cada mujer, procedimiento por el que sufrieron graves lesiones” (El Tiempo, 2014). Este hecho lo coordinó Neila Alfredina Soto Ruiz, conocida con los alias de *Sonia* o *La Sombrerona*, comandante financiera del Bloque del Magdalena.

Este episodio hace parte de 175 hechos de violencia sexual documentados en la sentencia de Justicia y Paz contra Salvatore Mancuso de noviembre de 2014. Nueve mujeres denunciaron esta agresión que constituye tratos inhumanos, degradantes y experimentos biológicos en persona protegida. Al pa-

recer, el objetivo de esta esterilización forzada, según lo afirma la Fiscalía, habría sido “impedir la reproducción” de esta población a la que se le acusaba de favorecer a la guerrilla (El Tiempo, 2014).

El rol de alias *Sonia* en el Magdalena no fue más allá de esta violencia, como lo señala el CNMH, porque Soto Ruiz impuso repertorios de dominio social basados en los roles de género, que incluía normas de comportamiento y mandatos sobre cómo debían vestir hombres y mujeres que respondieran a los estereotipos de “feminidad” y “masculinidad” aceptables para los paramilitares (CNMH, 2011, p. 41).

Las contribuciones voluntarias realizadas por la DAV (Dirección de Acuerdos de la Verdad) revelan otros abusos ocurridos en Chibolo, El Retén, Zona Bananera, Aracataca y Pivijay. En un relato de un exintegrante del Bloque de Resistencia Tayrona se comenta que la zona de Guachaca conoció del caso de alias *Monoloche*, de quien se decía que raptaba niñas menores de edad, las violaba e incluso las mataba.

Edo.: (...) recuerdo de un *man* que era comandante de aquí de... del Bloque Norte, que al *man* le gustaba coger las chinitas y las encontraba, él... él las encontraba, las violaba y las mataba. (...) El *man* vivía en Guachaca pero él se la pasaba por toda la... o sea, por todo lado, él andaba en camioneta, él era urbano, y era comandante de... o sea, le pesaba el rabo al *man* en toda esa zona, y él cogía las... vieja que se encontraba y que a él le gustaba, la cogía y... podían ser menores de edad, el *man* las cogía y las violaba y las mataba. Sí, se me olvida el nombre del *man*, o sea, la chapa. [Alias] *El Monoloche* (...). (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

También fueron víctimas de VS y VBG en el Magdalena las mujeres campesinas lideresas de la Asomuproca (Asociación de Mujeres Productoras del Campo) que, entre 1998 y 1999, recibieron amenazas, tuvieron que desplazarse, las despojaron de sus tierras y mataron a sus familiares y representantes, debido a su activismo en favor de la adjudicación de tierras productivas en intermediaciones del sector de Los Playones de Pivijay.

Eda.: (...) cuando nosotros empezamos a llegar a las tierras, vimos las condiciones que tenían las tierras, y todo nos pareció que había sido un engaño, sinceramente, y es un engaño. A raíz de eso, nosotros en el [año] 98, principiamos a hacer unas incidencias a nivel nacional, porque las hacíamos a nivel departamental y no nos prestaban atención. Nosotros principiamos en el 97, en el 98 (...) y Luisa Borrero Celedón, que fue la lideresa, la primera lideresa en ser asesinada, un 12 de diciembre

del 99. (...) De ahí, en el 99, cuando el asesinato de la compañera, algunas mujeres resistimos, a pesar de que la... de este asesinato. Algunas salimos inmediatamente, porque yo soy de las que digo que, yo me considero una sobreviviente de ese proceso, porque cuando a la compañera la asesinaron yo me encontraba con ella. Pero, aun así, nosotros... cuando pasó lo que pasó, algunas mujeres siguieron allá, hasta que se dio, porque principiaron las amenazas, principiaron los panfletos, que esto, entonces las mujeres ... a raíz de eso las mujeres decidimos salir en el noventa. (CNMH, CV, 2019, 2 de agosto)

Además de Hernán Giraldo, a alias *Tolemaida* y a alias *Tijeras* se les señala de cometer crímenes sexuales. Se dice que el primero violó varias mujeres. Y con ello se les perdonaba la vida a las víctimas. La violación muestra el poder entre grupos y asume el cuerpo de la mujer como territorio de guerra, tal como lo describe un exintegrante del Bloque Norte.

Edo.: *Tolemaida*, sí. *Tolemaida* allá... allá en la finca de Mario Peñaranda él cogió, más o menos, como cinco, siete personas. Cachacos. Sí. Cinco, siete personas. Y una de esas él se la comió, y la muchacha tenía marido ahí, pero le prometió que no los iba a matar. (...) Pero esa muchacha sí se la comió engañada de que... los iba a soltar. *Tolemaida* era el más... (...) Y entonces Jenny le dijo: aquí hay un comandante que cada vez que viene aquí a la pieza me... me tira a manosear. (...) Que le dicen [alias] *El Tole* (...) la tocaba y, de pronto, le decía: yo te perdono. O sea, sí se te va a perdonar la vida, pero tienes que acostarte conmigo. (...) Como ellos habían sido compañeros en la guerrilla, vino y le... le contó a mi hermano, al Flaco. Ya. [Ella le dice:] (...) hay un compañero de los tuyos que cada vez que entra aquí, entra a proponerme que no me hace nada pero que tengo que acostarme con él. Él le dijo: no, eso no está permitido aquí. Eso no está permitido en la autodefensa (...). (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de diciembre)

En las contribuciones a la verdad se señala la responsabilidad de alias *Tijeras* por violencia sexual en Zona Bananera.

Eda.: (...) Zona Bananera hubieron muchas mujeres víctimas de violencia sexual, muchas. De llegar a las casas de ellas y entrar y hacer con ellas... Conozco casos: por lo menos en Palomar, (...) y ahí de llegar y violar a la señora que hoy en día está demente, a la hija, a la otra hija, delante del señor. ¿Ya? O en el caso de Albita, (...) cuando sucedió el caso era una niña (...) pa'hablar por lo menos del tema de violencia de género en el marco del conflicto armado, es una vaina tan amplia que hubieron varias formas de cómo hacerlo. ¿Ya? Como también en algunos lugares se dio

cómo ejercían ellos el poder: controlando al pueblo, violando a las mujeres, para que los hombres tuvieran temor de poder salir a... a enfrentarlos a ellos también. Pero fueron varias formas de cómo ellos ejercían el poder en los territorios (...) en Zona Bananera estaba (...) [alias] 4.4, había uno... que le decían [alias] 7.7... Y eran... y algunas órdenes eran dadas por *Tijeras*, aunque él diga... Él en sus audiencias, en... algunos casos los aceptó, otros los aceptó por orden de mando, pero en algunas... en algunos momentos, hasta él mismo fue el que cometió esos hechos. Entonces, ahí hubieron varias... varias... varias formas de cómo ellos operaban con tema de violencia sexual. (CNMH, CV, 2018, 8 de mayo)

4.1.8 HERNÁN GIRALDO Y EL CICLO DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Como un apartado especial, se analizan las tendencias y propósitos de la violencia sexual perpetrada por Hernán Giraldo en el Magdalena. Él era conocido con los alias de *El Patrón*, *Taladro* o *El Señor de la Sierra* y como comandante del Bloque Resistencia Tayrona. Lo que hizo este paramilitar ha sido ampliamente confirmado en las sentencias de Justicia y Paz y en otras fuentes. Los delitos sexuales que cometió van más allá del periodo de su comandancia y se remontan hasta 1983, cuando se instaló en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Mendoza y Páez (2014) afirman que en esa época Giraldo ya había sometido a una menor de 14 años para que se convirtiera de manera forzada en su pareja, aunque él era veintiún años mayor. Este no fue el único caso. Estas niñas y mujeres, que en su mayoría provenían de la Sierra y de Santa Marta y sus alrededores, la justicia las considera esclavas sexuales de Hernán Giraldo, pero también eran señaladas con la etiqueta de “las mujeres del comandante”. La intención de Giraldo al tomar para sí a estas menores, cuya edad oscilaba entre los 13 y 15 años, era arrebatarles la virginidad, y dejarles una marca indeleble como “sus mujeres”. Esta pretensión implicó varios años de abuso, restricciones a su libertad y rendición a sus órdenes (Mendoza y Páez, 2014, s.p.).

Un exintegrante del Bloque Resistencia Tayrona da testimonio de esta situación, como parte de una entrevista del MNJCV.

Entr.: Este Hernán Giraldo tenía la fama esta del taladro, que andaba con las peladitas y eso.

Edo.: Ah, sí, a él sí le gustaba andar con ese poco de peladitas. A él... si tenía una mamá, si tenía una peladita virgen, tenía que guardársela a él

(...) andaba era con puras peladas. (...) Siempre yo escuchaba era que... decir de los compañeros: no, al *Patrón* lo que le gustan es puras peladitas, puras peladitas. En Guachaca sí le conocí una, pero ya por ahí tenía como unos 17 o 18 años; le tenía una casa, le compró una casa bonita. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de abril)

En otro relato, un exintegrante del Bloque Resistencia Tayrona dice que la mayoría de las víctimas de Giraldo eran niñas menores de 15 años, vírgenes, lo que terminaba por definir su futuro como “las mujeres de Giraldo”. En este testimonio se destaca que la conducta de este comandante paramilitar se mantuvo incluso durante el periodo de desmovilización.

Edo.: (...) empecé a ver en Hernán Giraldo una persona que desató un amor por las mujeres vírgenes –por las niñas vírgenes– y eran peladitas de 12, de 12 o 13 añitos que apenas medio le estaban saliendo los senos, y ya eran las mujeres de Hernán Giraldo. (...)

Cuando Hernán Giraldo... Lo que yo supe, es que él desde siempre, siempre le gustaron, pero con más fuerza y ahí como desde el 99 hasta el 2006 de la desmovilización. Inclusive, por ejemplo, fueron tan... tan... digamos, tan descarados, que cuando estaban en la cárcel de Medellín, allá le llevaban peladitas vírgenes de 14 o 15 [o] 13 años, allá cuando estaba preso en Itagüí, entonces era como (...) como su costumbre arraigada. (...) Así, por ejemplo, Hernán Giraldo... digamos como... se comiera esa peladita y a los dos o tres días ya la mandaba para su casa, después por allá a los tres o cuatro meses volvía y la buscaba. O sea, así básicamente, pero ya esa era la mujer de Hernán Giraldo... Y vaya métase con la mujer de Hernán Giraldo. (...) Entonces, eso es mejor dicho... ya eso estaba marcado. Ya esa peladita tenía su futuro marcado (...). (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Algunas de estas niñas y mujeres fueron llevadas a vivir a su finca para que por cierto tiempo hicieran oficios varios y atendieran a su tropa, además de abusarlas sexualmente. Aunque no todas las víctimas eran conducidas a su finca, lo que sí tienen en común todas es que una vez sometidas por Giraldo, tenían que estar disponibles para él, algunos casos en contra y en otros con la aquiescencia de sus familias. La situación de vulnerabilidad socioeconómica, inexperiencia y bajo nivel de escolaridad de estas menores influyó en la decisión de muchas familias de entregarlas a *El Patrón*, pues este se ofrecía como su benefactor. En muchas ocasiones, el objetivo del secuestro y de la esclavitud sexual era que, al intentar hallar el paradero de las menores, las familias fueran a rendirle cuentas a Giraldo por algún problema relacionado con el narcotráfico (Caicedo y Méndez, 2013, s.p.).

A esto se sumaban los métodos de persuasión armada de Giraldo en el territorio, quien se movía en compañía de una escuadra por zonas rurales de extrema pobreza y falta de oportunidades. Sus víctimas manifiestan que fueron enseñadas a temer a su autoridad, por lo que no podían negarse a sus promesas e intenciones. Algunas perciben la violencia sexual a la que fueron sometidas como una forma de tortura, lo que en todos los casos tuvo consecuencias físicas y psicológicas (Mendoza y Páez, 2014, s.p.).

Uno de los efectos perniciosos de este continuum de violencias contra las menores fueron los embarazos forzados. De allí que las jóvenes tuvieran completamente coartada su libertad para decidir sobre sus cuerpos: les estaba prohibido el acceso a métodos anticonceptivos. Giraldo obligaba a sus víctimas a concebir y dar a luz a sus hijos e hijas, pero la mayoría de las veces, los recién nacidos eran abandonados, se quedaban sin apoyo económico y, en consecuencia, sus madres tenían que hacer trabajos degradantes para garantizar un sustento. Según la Corporación Humanas, existirían entre 19 y 50 niñas menores de edad que concibieron hijos e hijas de Hernán Giraldo (Caicedo y Méndez, 2013). Un exintegrante de la estructura de Giraldo asegura que como producto de estas violaciones a niñas se habrían concebido entre 36 y 38 hijos e hijas.

Entr.: ¿Cuántos hijos tuvo Hernán Giraldo en esa zona?

Edo.: Yo sé que tiene más o menos 36, 37, 38 [hijos].

Entr.: ¿Con niñas de la zona?

Edo.: Con niñas de la zona, con niñas de la zona. Tiene muchos hijos, muchos hijos. Todos sí... a todos sí los ha reconocido. Eso sí tiene él, que a todos los ha reconocido y a todos les ha dado finca. Pero pues... pero pues sí, digamos que sí es una cosa bastante difícil. Yo vi, por ejemplo, una niña que yo creo que tendría por ahí 12 años, yo creo que le estaban... los senos ni siquiera le habían salido totalmente, y ya andaba con Hernán Giraldo, ya era mujer de Hernán Giraldo. (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Aunque se afirma que Giraldo reconoció la paternidad de algunos de sus hijos e hijas producto de accesos carnales, mediante registros civiles de nacimiento, existen elementos que ponen en duda la veracidad de estos documentos, cuya información podría estar incompleta o alterada, sobre todo en relación con la edad de las madres menores de 14 años. Esta conducta a su vez indicaría que Giraldo utilizó el parentesco biológico como una forma de legitimar la violencia sexual contra sus víctimas y de garantizar impunidad.

4.1.9 RESPONSABILIDAD DEL MANDO EN LA VS Y LA VBG

De los casos conocidos de violencia sexual cometidos por integrantes del Bloque Norte de las AUC, no todos los comandantes del Bloque Resistencia Tayrona han aceptado la responsabilidad de la línea de mando, esgrimiendo que estos obedecieron a hechos aislados y arbitrarios. En varias de las entrevistas en el marco del MNJCV y en diversas contribuciones voluntarias recolectadas por la DAV, estas conductas no tenían que ver con órdenes de los comandantes sino que, por el contrario, si se cometían eran sancionadas por el mismo grupo, que hasta podía producirle la muerte a la persona implicada. Lo anterior tuvo como consecuencia que, en muchos de los casos de VS y VBG se señalara a los patrulleros y a los mandos medios, y no a los comandantes de los frentes, sección y escuadra.

Un exmiembro del Frente Contrainsurgencia Wayuu afirma que un hombre responsable de la violación de una mujer tuvo que pagar con su vida, porque el comandante de la subestructura, alias *Mateo*, consideró que esta era la mejor forma de impartir justicia.

Entr.: ¿Durante el entrenamiento, o durante el tiempo que usted estuvo en el grupo, dieron algún tipo de instrucción con el uso o de prohibición de la violencia sexual?

Edo.: No, porque allá nunca se permitía, que si se cogía una mujer abusada... allá no, porque lo mataban.

Entr.: ¿Era prohibido?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Algún compañero del Bloque o del grupo, usted vio que hubiera sido sancionado por hacer uso de eso?

Edo.: No, yo tenía era un compañero. (...) La muchacha era la mujer de un compañero, quería estar con el uno y con el otro, ya ella estaba formando conflicto con entre todos. (...) Entonces, ya la cogieron y la mandaron... (...) [Dijeron:] bueno, desaparezcanla. Y se iba desapareciendo, ese mal se iba a desaparecer. El pelado vino y abusó de ella primero, y entonces, a uno de los pelados no le gustó y le dice al cucho. (...) Entonces, el cucho dijo que nosotros éramos una organización al margen de la ley, pero no estábamos para poner... No se aceptaba que... que la violaran o abusaran de la mujer, porque así como lo hace con esa muchacha, lo puede hacer con cualquier niña o lo puede hacer con algún familiar de... de otro. Entonces, lo mató. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 y 13 de agosto)

Un exintegrante del Frente Juan Andrés Álvarez, cuyo centro de operaciones estaba en La Jagua de Ibirico, Cesar, dijo que se presentó un caso de vio-

lencia sexual de un integrante de las AUC, que al parecer había sido trasladado de la región del Urabá. Esta persona habría sido asesinada por el comandante del grupo como método de castigo.

Entr.: ¿Supo usted de casos de violencia sexual dentro del grupo armado?

Edo.: No. No más supe de una sola. Pero ese *man* no era del grupo de nosotros. O sea, él vino trasladado. (...) Vino de Urabá. Vinos esos días y el *man* como que había violado a una pelada por ahí por... no sé si fue en La Jagua o un pueblo por ahí cercano, que también quedó ['mataron'] allá.

Entr.: ¿Él violó a una pelada en La Jagua?

Edo.: No sé si fue en La Jagua o una vereda de por ahí cerca. Y entonces se lo llevó el comandante y a él lo pelaron por allá también, quedó por allá pa' La Estrella. (...) Porque allá no se podía hacer eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 27 de junio)

El Frente Contrainsurgencia Wayuu también ejerció violencia sexual contra mujeres en La Guajira. En una entrevista a un exmiembro de esta subestructura, recopilada en el marco del MNJCV, se dio a conocer la historia de alguien que abusó de una menor de edad en Maicao.

Edo.: Bueno, una vez retuvimos un caso en... ese caso paso en... ¿en Maicao, fue? Bueno, total que el problema llegó hasta aquí, hasta acá, y llegaron a oídos de don Chigüiro y... (...) El caso fue que el muchacho, o el hombre que estuvo, no sé cómo fue... este, violó una niña, creo que fue como de... eso de doce años, doce años, el *man*... al *man* lo cogen porque había violado a una niña, entonces, eso se lo dijeron al que estaba encargado allá, al urbano de allá y toda esas cosas, que había violado a una niña y tal... el caso lo averiguaron, al señor lo agarraron, muchacho, yo no lo vi, pero dicen que podía tener como entre ... como entre... treinta años más o menos, y él después de que ya lo agarraron y todo, investigaron, averiguaron, y dieron con la... como que fue con la familia de la muchacha, y fue cierto, sí, el *man* como que había violado la muchacha, y lo mataron. Y a nosotros nos decían, porque sí, hubieron dentro de... dentro de la guerra tú sabes que... van todos, va mujer, van hombres, por casos de niños muy poco, eso... eso no se vio, pero sí, y ellos decían: personal que algún día le toque hacer justicia, con una mujer, justicia y hasta ahí... la persona del grupo que se sobrepase, a tener una limitación con la mujer, corre con la misma suerte. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de mayo)

A pesar de estos testimonios que insisten en que las conductas con relación a la VS y la VBG no obedecían a un manual o a órdenes de los comandantes, precisamente, se pueden establecer conductas repetitivas con relación a estos delitos, en los que se cuestiona la responsabilidad de mando por acción u

omisión, tal como lo señala la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla (Atlántico), cuando alude a la VBG, VS y al feminicidio de dos mujeres a manos de alias *Canario*, *El Rolo*, *Sosa*, *Pata de Camarón* y *Alex*, del Frente Resistencia Tayrona que obedecieron las disposiciones de los comandantes del grupo armado alias de *Cinco Siete*, *Veinticinco* y *Ochenta*.

(...) no obstante que ha sido una constante la afirmación por parte de miembros de alta jerarquía, llamados como comandantes de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia, en el sentido de que la comisión de delitos de connotación sexual, crímenes sexuales o violencia basada en género, estaba proscrita al interior del grupo armado ilegal, hechos como el que nos compete en la presente decisión, muestran lo contrario, hasta el punto que el recuento fáctico, resultado de lo versionado por los propios postulados informan que el crimen se dio como resultado de la orden dada por sus superiores. (Sala de Justicia y Paz, 2017, p. 173)

4.2 DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS: UN DELITO CONTINUADO

En el marco jurídico del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el delito de desaparición forzada ha sido caracterizado como uno de los más graves, ya que involucra múltiples daños a la dignidad humana. Tanto el Estado como los grupos armados ilegales pueden ser responsables de este crimen. Cuando se convierte en una práctica sistemática y generalizada adquiere el carácter de delito de lesa humanidad. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional lo define así:

Por desaparición forzada de personas se entenderá la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a informar sobre la privación de la libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un periodo prolongado. (Estatuto de Roma, 1998, citado en CNMH, 2018, p. 30)

Las siguientes son tres características del delito que determinan su tipificación: “1) la privación de la libertad de una persona; 2) su ocultamiento y 3) la negativa a reconocer o no informar sobre esta situación de privación de la libertad sustrayéndolo así del amparo de la ley” (CNMH, 2018, p. 30). Los daños a la dignidad humana que entrañan la desaparición forzada derivan

en su reconocimiento como una grave afrenta a los derechos humanos de la humanidad en su conjunto, y no solo en su dimensión individual. Por ello no contempla prescripción, amnistía ni indultos para sus perpetradores.

En su dimensión sociológica, la desaparición forzada de personas se ejecuta para no dejar huella alguna y por eso se dice que es un delito invisibilizado. Al buscar ocultar cualquier rastro del crimen el victimario “sustraer de manera violenta y abrupta a la persona de su mundo social” (CNMH, 2018, p. 36), lo que produce consecuencias profundas en la instalación del terror en la psique individual y colectiva. Por tratarse de un hecho inacabado, pues no se materializa la vida ni la muerte de la víctima, sus efectos permanecen en el tiempo; el círculo familiar y social de la persona desaparecida forzosamente son constantemente vejados en su dignidad. En definitiva, con esta agresión violenta se cumple un propósito de control y desestabilización social, es decir, que las víctimas también son representativas de esta estrategia de los perpetradores: generalmente se comete contra personas que representan un colectivo, como los líderes sociales o personas en un alto grado de vulnerabilidad como las que perciben bajos ingresos (CNMH, 2018, p. 37).

Según la Fedefam (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos), Colombia es el país con mayor registro de casos de desaparición forzada en el hemisferio, con más de 80.000 personas en el periodo que va de 1960 a 2018 (Mingorance y Arellano B., 2019). En el contexto del conflicto armado, los grupos armados ilegales han utilizado la desaparición forzada como una estrategia de ocultamiento de su propia violencia, pero con graves impactos en materia de victimización. El esclarecimiento de las responsabilidades y motivaciones que conducen a la comisión de este crimen es relevante en la medida en que por definición no se trata de un hecho visible, y por tanto, la autoría puede ser desconocida o difusa.

Pese a esta complejidad del fenómeno, los mecanismos de justicia transicional y el proceso de construcción de la memoria histórica, en líneas generales, han logrado determinar estas responsabilidades según sus matices. Se sabe, por ejemplo, que en el periodo que va de 1982 a 2005, los grupos paramilitares, en muchas ocasiones articulados con agentes del Estado, fueron los máximos responsables de este delito. Lo que, sin embargo, no implica una exclusión de la responsabilidad de los otros actores del conflicto durante este periodo (CNMH, 2018, p. 54).

En Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, el Bloque Norte de las AUC fue responsable de hechos de desaparición forzada de personas; fe-

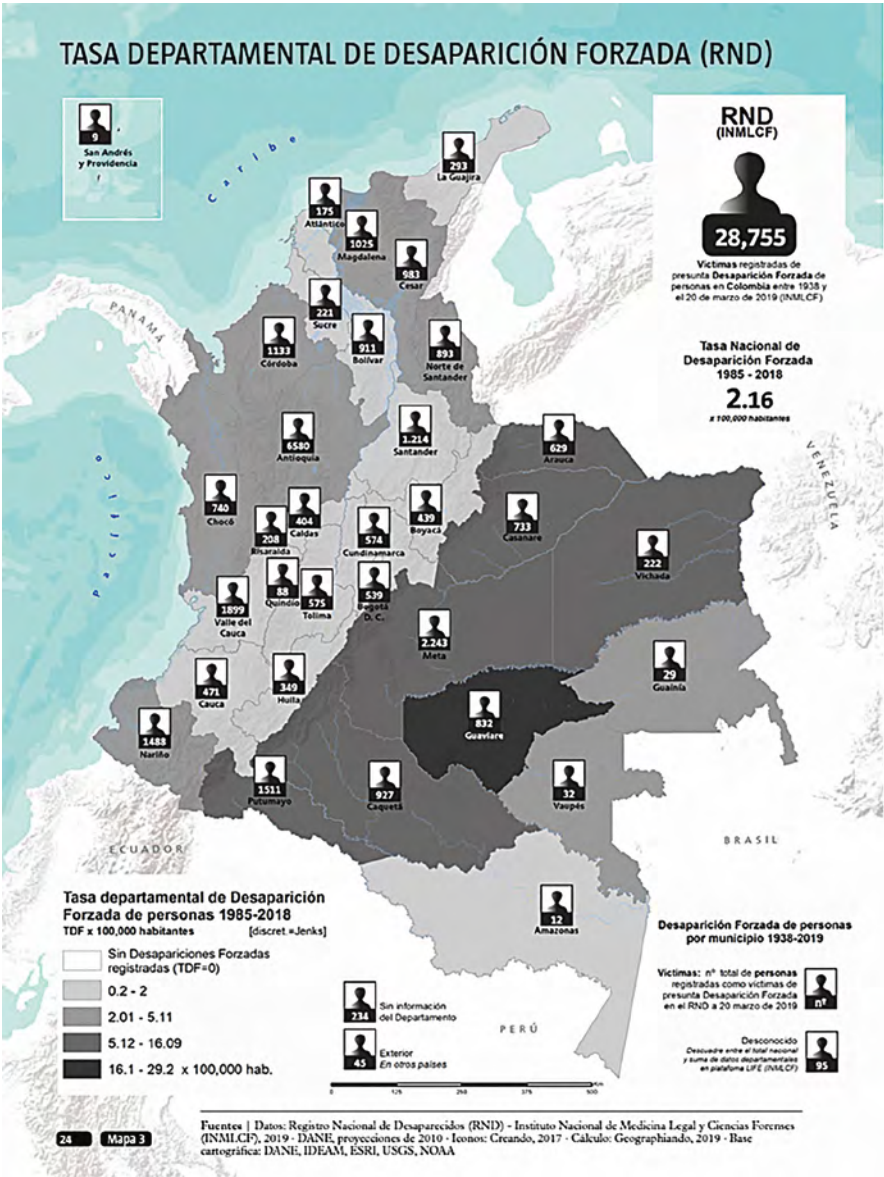
nómeno que se dio con diferente intensidad dependiendo del momento y el lugar, y de las modalidades y propósitos. Esta sección se propone exponer las principales tendencias de la desaparición forzada de personas perpetrada por el Bloque Norte en los departamentos de referencia, examinar sus implicaciones en contextos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos y la trayectoria e intereses estratégicos de la estructura. Se espera que, comprendiendo de antemano la complejidad de este hecho victimizante, la presente sección permita mostrar sus principales dimensiones, sin que la observación de dichas generalidades vaya en detrimento de las particularidades de cada caso.

En primer lugar, esta sección aborda la dinámica espaciotemporal de la desaparición forzada en el contexto del accionar del Bloque Norte. En segundo lugar, se observan las tendencias del delito, como su ocurrencia en el escenario de incursión del Bloque Norte en el territorio; eventos de violencia límite como las masacres y en conexidad con el delito de despojo de tierras. En tercer lugar, se examinan los métodos y modalidades mediante los que se ejerció la desaparición forzada y que contribuyeron a la degradación de la violencia paramilitar. En cuarto lugar, esta sección determina los principales perfiles de las víctimas y las posibles motivaciones del grupo armado para cometer estos actos contra la población. Finalmente, se analizan los delitos contra cadáveres en el marco de las infracciones al DIH, y cómo este delito es funcional a la desaparición forzada.

4.2.1 DINÁMICA ESPACIOTEMPORAL DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS CON RELACIÓN AL ACCIONAR DEL BLOQUE NORTE

Según los datos del OMC-CNMH (Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH), entre 1985 y 2018, 80.472 personas fueron víctimas de desaparición forzada en Colombia. Al contrastar esta cifra con el RUV (Registro Único de Víctimas) se encuentra que, entre 1984 y 2019, el dato era de 47.762. En este registro ocuparon un lugar importante Atlántico, Magdalena y Cesar. Como lo muestra el Mapa 27, en esta región la tasa departamental de desaparición forzada oscila entre 3,7 y 7,11 por cada 100.000 habitantes. Mientras que en La Guajira, la tasa departamental se encuentra en el rango de 0,16 y 3,69 por cada 100.000 habitantes.

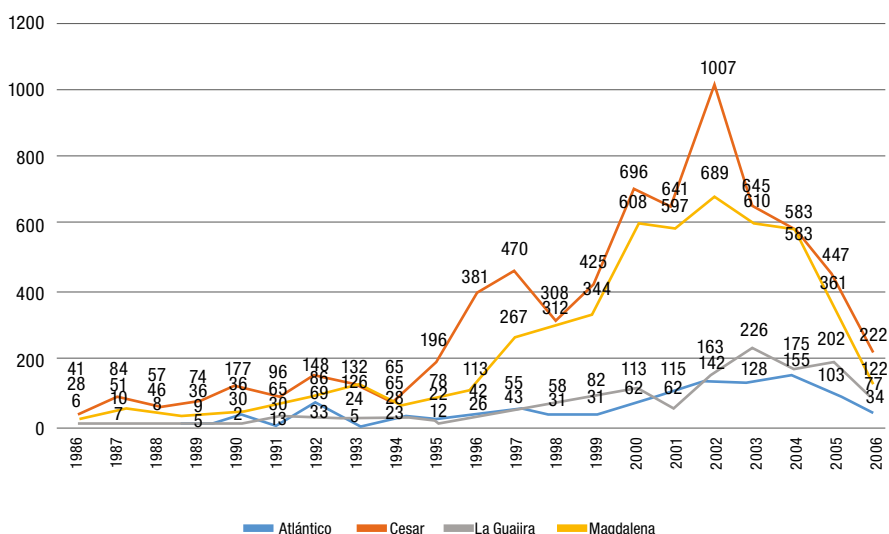
Mapa 27. Tasa departamental de desaparición forzada. Víctimas directas (RUV)



Fuente: elaborado por Mignorance y Arellana, 2009. “Cartografía de la desaparición forzada en Colombia: relato (siempre) incompleto de la invisibilizado”, con información del Registro Único de Víctimas (RUV).

Los registros del RUV muestran que en el periodo 1986-2006, en Cesar, Magdalena, La Guajira y Atlántico, el punto más alto de casos se registró en 2002. El Cesar registró las más altas cifras, seguido de Magdalena, La Guajira y Atlántico (figura 22). Los siguientes datos coinciden con las primeras incursiones del Bloque Norte en esos territorios y llegan a su punto máximo durante el periodo más crítico de la violencia paramilitar. Como es lógico, el descenso en los casos se relaciona con el periodo de desmovilización de la estructura.

Figura 22. Desaparición forzada en Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira



*Fuente: elaborado por el CNMH-DAV, con información del RUV
(Registro Único de Víctimas).*

Como lo afirman Mignorance y Arellana es probable que el pico en el número de casos de desaparición forzada que se presentó en 2002 obedeciera a la materialización de la estrategia de diferentes actores armados legales y no ilegales, cuyo objetivo era el ocultamiento de la violencia y la invisibilización de la responsabilidad del perpetrador. La creciente presión nacional e internacional por el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de las normas del DIH ejercida a finales de los noventa, pudo influir en el hecho de que los grupos armados recurrieran a esta práctica para evitar que se les atribuyera la responsabilidad por hechos violentos (2019, p. 59). El objetivo de ocultar a las víctimas y sus cadáveres era:

Que las denuncias de las víctimas carezcan de pruebas, dada la inexistencia de evidencia; también que la responsabilidad del perpetrador se pervierta y las huellas de la violencia sobre los cuerpos se encubran. La desaparición forzada hace las veces de mecanismo de impunidad y dificulta las acusaciones o seguimientos que deberían producirse ante la crueldad y el horror desatados. (Mingorance y Arellana B., 2019, p. 59)

El incremento en las cifras de este crimen, en contraste con el número de homicidios en Colombia, se debió a que las AUC transitaban hacia la consolidación de su poder militar y político local y los asesinatos eran un obstáculo para el reconocimiento del estatus político de las AUC, lo que paradójicamente contribuyó a la mayor degradación del conflicto (Mingorance y Arellana B., 2019, p. 59).

En la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá contra Salvatore Mancuso (2014, s.p.) se reconocieron y analizaron los casos de 613 víctimas de desaparición forzada, cuya autoría fue adjudicada al Bloque Norte. No obstante, estas cifras deben ser miradas con precaución, toda vez que se reconoce un alto subregistro, se presentan ciertas limitaciones en la contribución a la verdad en la justicia transicional y la alta impunidad que ronda este delito perpetrado por los paramilitares.

Como lo muestran las cifras, el Cesar fue el más afectado por este fenómeno, llegando al pico de eventos en 2002. Gracias a los registros del RUV se sabe de 5.827 personas desaparecidas entre 1996 y 2006. En marzo de 2000, siete miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía (CTI) fueron asesinados y desaparecidos, cuando se encontraban en el municipio de Agustín Codazzi, inhumando los cadáveres de víctimas anteriores del Bloque Norte en la finca La Holanda de Minguillo, en los límites entre Agustín Codazzi y La Paz. Jhon Jairo Esquivel, alias *El Tigre*, excomandante del Frente Juan Andrés Álvarez ha reclamado responsabilidad por estos hechos (Moore y Van de Sandt, 2014, p. 35).

En la zona minera del Cesar, entre 1985 y 2006, desaparecieron más de 3.000 personas. Aunque no se conoce con exactitud el responsable, este hecho es un indicio de la gravedad del delito durante los años de presencia del Bloque Norte en esa región. Ante el sistema de Justicia y Paz, tanto Salvatore Mancuso como Óscar Ospino Pacheco, alias *Tolemaida*, reconocieron su culpabilidad por desapariciones forzadas en esa región entre 2000 y 2006; el primero confesó haber participado en 29 casos por cadena de mando, y el segundo de 213 casos en el marco del accionar del Frente Juan Andrés Álvarez (Moore y Van de Sandt, 2014, p. 32). Sin embargo, se estima que puede haber un subregistro.

Magdalena, segundo en el reporte de este crimen, registra un aumento significativo en 1997. De acuerdo con las cifras del RUV, se pasó de 113 en 1996 a 267 en 1997. La tendencia aumenta hasta 2002 –coincidiendo con el pico en el Cesar– para luego caer gradualmente hasta 2006. En efecto, todo resulta concurrente con el momento de incursión del Bloque Norte en la región y del arribo de los primeros paramilitares a Sabanas de San Ángel y Chibolo, en el centro del departamento.

Aunque en La Guajira y Atlántico se observa una menor ocurrencia de este fenómeno en el periodo 1986-2006, los casos registrados muestran un impacto importante. En La Guajira aumentaron entre 1999 y el 2000 y llegaron a su pico en 2003. Mientras tanto, en el Atlántico el incremento es progresivo a partir de 1999, el pico se presenta en 2004, aunque la tendencia se muestra sin grandes cambios en el tiempo. De hecho, aquí también coincide la incursión del Bloque Norte, aunque su presencia en esos territorios fue un poco después.

De acuerdo con el ONMC-CNMH de 1996 a 2006 en el Atlántico desaparecieron sesenta personas. Esto contrasta con lo ocurrido en Sitionuevo, Magdalena: las cifras del Atlántico tan solo corresponden a la mitad de las desapariciones forzadas ocurridas en este municipio; superando además a los casos de Barranquilla, a pesar de que tuvo una importante incidencia del Frente José Pablo Díaz (CNMH, 2017, p. 76). Por su parte, la base de datos de la Fundación Hemera reportó que en La Guajira, tan solo entre 2004 y 2006, el 44 % de los casos de violaciones a los derechos humanos tuvo que ver con desaparición forzada, lo que concuerda con la expansión del poder del Frente Contrainsurgencia Wayuu y su avanzada hacia la Alta Guajira (CNR-Grupo de Memoria Histórica, 2010).

El panorama de los registros de desaparición forzada permite inferir que aunque fue una estrategia de guerra afín a todas las subestructuras al Bloque Norte, tuvo una incidencia diferenciada a nivel departamental: Cesar y Magdalena fueron los más perjudicados.

4.2.2 TENDENCIAS DEL DELITO

Desaparición forzada de personas durante las incursiones y eventos de violencia masiva

Entre 1996 y 1997, periodo de expansión del fenómeno paramilitar en el Magdalena, se multiplicaron los repertorios de violencia (Quinche, Perdomo y Vargas, 2018, s.p.). En Chibolo los campesinos dejaron en evidencia

que esta época marcó el inicio de un cruento ciclo de violencia y victimización (Becerra y Oyaga, 2011, p. 32).

En La Guajira los eventos de desaparición forzada también se dieron durante el periodo de penetración paramilitar. Así lo relata un indígena wiwa, víctima en esa región. En el marco de una contribución voluntaria, el entrevistado afirma que hacia 2000 y 2001 en San Juan del Cesar, los paramilitares masacraron líderes de esa etnia. Asimismo, mataron a Jime Mendoza, su madre, y su padre, Luis Antonio Mendoza. Los cuerpos de algunas de las víctimas fueron encontrados tiempo después; sin embargo, el padre, Luis Antonio Mendoza, permanece desaparecido.

Edo.: (...) a partir del 2000 hacia adelante, al 2001, es cuando ya se... o sea, escuchamos de que los paramilitares estaban en la zona, digamos, alrededor, en las partes campesinas, en las partes bajas. Por decir, que El Chole [‘Chole’], Anaime, Tigrera, por allá. Y luego ya, pues, en el 2001 hicieron presencia por los lados de San Juan del Cesar.

Hubo una masacre, la primera masacre en el 2001, en el sitio conocido [como] La Yé de Guayacanal, que eso está cerquita de San Juan del Cesar. Está como, más o menos, a unos quince, diez minutos, más o menos. Es cuando se da la primera masacre donde de mi comunidad fueron asesinados dos líderes, en el caso de Manuel Gil y Álvaro Romero, y siete pobladores campesinos de la región que ellos (...) se nos había dicho que el Ejército había llegado a Las Casitas y habían hecho [el] desembarco ahí de unos camiones del Ejército del Batallón Cartagena que venían a hacer patrullajes, registros en la... en esa zona, y vamos a ver que ya a los dos días que llegan a la comunidad ya llegan disfrazados de paramilitares, o sea, ya con brazaletes y todo ese coso.

Entr.: ¿Y en ese momento se identificaron o algún comandante cuando se dirigió hacia ustedes, sí de pronto lo hizo?

Edo.: Bueno, no, en el momento no. Bueno, como al pueblo la mayoría del... de la comunidad salieron desplazados así a las partes altas de la Sierra, montañas, y las personas que quedaron, que fue una familia, que fue en el caso de Jaime Mendoza, Luis Antonio Mendoza, que era el papá de Jaime, y la mamá de Jaime... ellos quedaron en casa y fueron asesinados. Y Jaime Mendoza y el señor padre de él fueron desaparecidos, o sea, los asesinaron y los desaparecieron... (...) El señor Jaime sí apareció porque después que ya se calmó un poco la cosa, entonces, ellos –la misma comunidad, la gente– salieron a buscarlo y lo encontraron, que lo habían enterrado en un arroyo, pero no más medio lo habían enterrado y ahí lo encontraron y lo sacaron de ahí. Pero al señor padre de él sí no fue... no ha aparecido todavía; y la señora Rosalía, que era la ma... la señora de él, la mamá de Jaime, a ella sí, porque a ella la mataron ahí mismo en la casa. (CNMH, CV, 2018, 6 de junio)

En la vereda El Limón, en zona rural del municipio de Riohacha, también habría desaparición forzada: el primero de septiembre de 2000, un grupo de 200 paramilitares asesinó a dieciséis personas e incendió quince viviendas de la comunidad, la mayoría de indígenas wiwa. De acuerdo con el relato de un miembro de la comunidad, víctima en estos acontecimientos, una persona de nombre Jaime aún permanece desaparecida.

Entr.: ¿Y cuántas personas murieron en esa incursión, en esa llegada al Limón en esos días?

Edo.: En eso, fueron doce. (...) Ellos los cogían y los mataban.

Entr.: ¿De una los mataban?, ¿desapariciones, personas que no hubieran aparecido?

Edo.: Sí, desapariciones hay uno todavía que... que es la... el papá del muerto, que llamaban Jaime (...) y le mataron la señora y a él lo desaparecieron, no se sabe... no se ha sabido todavía a donde está.

Entr.: ¿Por ahí cuántos desaparecidos hubo?

Edo.: No, nada más ese. (...) Nada más me acuerdo de ese señor, no más. (CNMH, CV, 2018, 15 de mayo)

En cuanto a hechos de desaparición forzada ocurrida en el marco de eventos de violencia límite, como las masacres ejecutadas por el Bloque Norte, se destacan las de Bahía Portete, Santa Cecilia, Nueva Venecia, entre otras. De acuerdo con la OWM (Organización Wayuu Munsurat) y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), durante la masacre de Bahía Portete, ocurrida en abril de 2004, cuya autoría fue adjudicada al Frente Contrainsurgencia Wayuu, alrededor de 30 personas fueron reportadas como desaparecidas, entre ellas dos mujeres (Salamanca, 2015).

En la de Santa Cecilia, corregimiento del municipio de Astrea, Cesar, ocurrida en 2000, los relatos también dan cuenta de la desaparición forzada de al menos doce personas, tal como lo cuenta un exintegrante del Bloque Norte, cuyo centro de operación fue el municipio de Agustín Codazzi, Cesar.

Asimismo, como parte de la información acopiada por el MNJCV, se comprobó que en el marco de los eventos de violencia límite ocurridos en el corregimiento de Estados Unidos del municipio de Becerril, Cesar, entre los años 1998 y 2000, así como en los eventos sucesivos a las masacres, se reportaron casos de personas desaparecidas. Así se relata en el marco de una contribución voluntaria.

Entr.: Hablamos de la masacre...

Edo. Entonces es la de 2002. Me parece que fue...

Entr.: De la masacre de la segunda y usted dijo: a los pocos meses pasó esto de Samuel.

Edo.: Sí, pasó lo de Samuel. Esta, la que estamos hablando, fue un 18 de enero del 2000. (...) Yo me fui en el 2001 y ya a Samuel lo habían matado. Cuando desaparecen a Cuperfino y eso (...)

Edo.: Los paramilitares, sí. Y entonces más abajo nos fuimos a buscarlos cuando un señor de una finca dijo: no, por aquí lo pasaron en todo esto y lo llevaban amarrado y decía que estaba flaco, el torito está flaco pero sí, así nos sirve. Y entonces nosotros dimos la vuelta y cuando llegamos acá me dijo el teniente: ¿Y usted dónde estaba? y yo [le dije:] no, pues yo estaba buscando a Cuperfino porque a ver qué..., dijo: vea, otra vez no se le ocurra a usted, si se encuentra usted con los paramilitares lo habían matado allá, pero yo sabía que él era el de la... el del asunto, ¿no? Eran ellos.

Entr.: ¿Cuántos desaparecidos habrá registrados en Estados Unidos, más o menos...?

Edo.: De aquí pa'riba hay muchos desaparecidos. (...) Por aquí tenemos a Cuperfino Durán, a su hijo Horacio Durán, a Fidel Alquerque. Vino un muchacho una vez por aquí, también lo desaparecieron pa'cá pero... también los paramilitares pero yo no supe cómo se llamaría. Fueron como dos pa'cá, como... son cinco, una señora de nombre Myriam también que bajó a hacer una compra y se desapareció. (...) Ah, Lucas Aragón también está desaparecido. Quién es... Por aquí por los lados de... de Becerril hay otro poco de desaparecidos, que algunos los han entregado ahora en esto de Justicia y Paz (...)

Edo.: Los han entregado, pero a Cuperfinio y eso no.

Entr.: No se supo.

Edo.: Eso no se supo. (CNMH, CV, 2018, 01 de octubre)

Las incursiones paramilitares y los eventos de violencia límite fueron momentos en los que confluyeron diferentes formas de violencia contra la población civil y se convirtieron en un escenario propicio para ejecutar desapariciones forzadas. Un reto importante de esta situación es la dificultad para evidenciar y rastrear los casos denunciados, porque se invisibilizan con respecto a otros hechos como masacres, torturas y desplazamientos, que ocurren de forma paralela.

Desaparición forzada asociada al despojo de tierras

El despojo y la violencia en contra de los líderes campesinos, que promovían el derecho de acceso a la tierra, terminaron también en desaparición forzada de integrantes de organizaciones como la ANUC (Asociación de Usurarios Campesinos), en Atlántico, Magdalena y La Guajira. En este

último departamento, en 1997, desaparecieron cinco campesinos de Dis-tracción, considerado un punto de inflexión para el debilitamiento de la organización en ese departamento, en momentos en que se recrudecía la violencia y el saqueo paramilitar (CNMH, 2017).

La información documentada mediante el MNJCV, dio cuenta del caso de un líder de tierras y su hijastro ocurrido en La Ponedera, Atlántico, en 2001. El hecho se relaciona con la venta forzada de un predio que ocupaban las víc-timas y que se encontraba en inmediaciones de una finca, cuyo titular habría tenido vínculos con grupos paramilitares.

Entr.: ¿Cuál era la historia del señor? Cuénteme más o menos usted qué supo al final, ¿cuál era la historia de él?

Eda.: Bueno, yo al principio, de él no supe nada, porque yo me vine fue a enterar después, que él era buscado por los paramilitares.

Entr.: Lo buscaban los paramilitares, ¿por qué lo buscaban?

Eda.: Porque él era líder de tierras.

Entr.: ¿En dónde?

Eda.: En Guaimaro. (...) Cuando él se vino para acá, yo tenía mi casa, era para allá, en la parte de atrás del cementerio. Él decidió de hacer, cultivar, él dijo que iba a hacer cultivos acá y eso, empezó a trabajar aquí, en Ponedera, entonces estaba haciendo una parcela. Al niño mío no le gustaba estudiar.

Entr.: ¿Cuántos años tenía su hijo?

Eda.: 15 años.

Entr.: ¿Y este señor qué edad tenía?

Eda.: Él tenía 46 años.

Entr.: ¿Eso qué año estamos hablando, más o menos?

Eda.: Del 2001.

Entr.: ¿En 2001 se conocieron?

Eda.: No, nosotros nos conocimos en 1999, cuando empezaron las masacres esas allá, ya él estaba...

Entr.: Ahí fue que él se vino para acá, cuando las masacres. (...) Y bueno, montaron la parcela... ¿Cómo era Ponedera? ¿En Ponedera no había en ese momento paramilitares?

Eda.: Nunca. Se escuchaba, por lo menos, en tiempos como en el 1980, por ahí, se oyó rumores de que andaba la guerrilla en La Isla, que es ahí en frente. (...) Después fue cuando vino, que él se vino pa'cá, vivimos aquí en Ponedera. (...) Él decidió, así como yo le estaba contando, hacer la parcela, y que él hizo; mi niño le llevaba la comida todos los días, allá, todos los días. (...) Él entraba a la entrada esa, que nosotros estábamos diciendo, que es de Santa Rita pa' dentro, y esa entrada pa'llá, en toda la entrada, está el señor Filadelfo Daza, que es la finca que yo le digo. (...) Ahí él tenía gente que

eran paramilitares. (...) Era ganadero, él tiene ganado... él tiene tierras por todos lados. (...) Sí, es más, el señor que convivía conmigo, él entró hasta finca a trabajar, y él le estaba ayudando. Y él un día me comentó que él le había confesado a él su historia. Y que el señor lo iba a ayudar. Le pidió una hoja de vida y a los quince días mi señor se desaparece con mi hijo.

Entr.: ¿Y ahí nadie daba razón?

Eda.: Nadie, nadie mandaba razón. Ahora, cuando ya he vuelto, que el tiempo ha pasado, que eso fue pa'l 2001, es que se oyen los comentarios. (...) Dicen que él está enterrado ahí.

Entr.: ¿Su hijo?

Eda.: Dicen (...) Bueno, como a los tres o cuatro meses, ese señor me dijo, me mandó a llamar, Filadelfo Daza. (...) Me mandó a llamar a decirme que él me iba a comprar el pedacito de tierra ese que estaba allá (...) me confronté yo en ese temor. Entonces, yo en vista de eso, yo me fui pa'llá, vendí el pedacito de rancho que tenía aquí y me fui con mis tres hijos. Allá se me mata otro. (CNMH, CV, 2019, 31 de julio)

4.2.3 MÉTODOS Y MODALIDADES

La desaparición forzada ejecutada por el Bloque Norte no respondió a un único método ni se dio una sola forma de materialización. Dada su complejidad, en los territorios de su influencia apelaron a diferentes modalidades como la inhumación clandestina de cuerpos en zonas rurales y el desmembramiento. A esto se suman la utilización de vehículos de patrullaje en las noches y retenes.

Inhumación clandestina de cuerpos en zonas rurales

La sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá contra Salvatore Mancuso (2014) es clara al afirmar cuáles fueron los métodos de desaparición forzada utilizados por el Bloque Norte: “La inhumación clandestina de los cuerpos fue el (...) más recurrente para desaparecer los cuerpos en la mayoría de los casos obedecía al hecho de estar distantes en las áreas rurales, donde ejercían como centro de operaciones delictivas” (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014).

A propósito de los métodos de tortura y desaparición forzada que emplearon, un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona asegura que los cuerpos de las víctimas eran desmembrados y enterrados en fosas, en puntos previamente señalados, sea en cercanías a los centros poblados o alejados de ellos. El objetivo de las inhumaciones era evitar dejar rastro de las víctimas.

Entr.: Como llevar a cabo eso, homicidio, tortura, y esos cuerpos después eran desaparecidos.

Edo.: Desaparecidos.

Entr.: ¿Ahí mismo?

Edo.: Los enterraban, eso hacían un huequito de cincuenta por cincuenta [centímetros] y píquelos y échelos al hueco, y tal.

Entr.: ¿Dónde era...? ¿“Acá” en “este” mapita dónde recibían esa instrucción?

Edo.: Esa instrucción, o sea, se recibía... la podíamos recibir en cualquier lado, a veces debajo de los árboles o a veces aquí en... en la cancha, en la... (...) En la cancha, debajo de los árboles, por ahí en cualquiera de esos dos puntos. Y “aquí” eso ya era montaña, y para “allá” cuando ma... por lo menos, si mataban a alguien “aquí”, ya el encargado de esa vaina cogía y...

Entr.: O sea, los cuerpos los dejaban por “acá”.

Edo.: Por “acá” los... por allá lejos, por ahí como a una media hora de camino se llevaba a esa gente, y entierre gente por allá.

Entr.: Entonces, estas personas aproximadamente... ¿Cuántas personas...?

*Edo.: En esos tres meses aproximadamente por ahí como qué, unas veinte personas más o menos que llevaron allá a... entonces, allá nos decían a nosotros: no, que este *man* lo trajimos por esto y esto, o por.... O sea, por chismosos, gente que hablaba lo que no era o gente que decía que era del grupo y no lo eran, entonces, hablaban más de la cuenta, también los cogían y... (...) (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)*

Asimismo, en otro relato en el que se señala la desaparición forzada de un presuntos miembros o colaboradores de grupos guerrilleros, se menciona que estas víctimas, después de ser asesinadas, eran enterradas. Así lo relata un exintegrante del Frente Contrainsurgencia Wayuu.

Entr.: Y a esta gente que mataban, ¿solo la mataban y la dejaban por ahí? ¿Qué hacían con el cuerpo? ¿O la desaparecían?

Edo.: Dejan el cadáver y es por lo general donde siempre que hay, este... tenía esa, esa clase de incidente.

Entr.: ¿Y en qué casos era desaparición?

Edo.: Pues, cuando ya, de pronto, en el... en el monte, cuando ya uno andaba en las... en las montañas.

Entr.: ¿A quiénes se desaparecía en las montañas?

Edo.: Personal que, de pronto... o sea, que, de pronto, los que decían ser milicianos, los que agarraban, los que decían agarrar de la guerrilla y esas cosas. (...) Hay veces cogían... cogían no, fulano, estaba fulano y lo llevaban allá por decir: vamos a llevárselo, allá al señor, allá pa’ ver que no, que este señor es este, y este, y este, este es guerrillero (...) por lo general

siempre, el fin de él era la muerte y por no dejarlos por ahí tirados, los enterraban por ahí...

Entr.: ¿Los desaparecían ahí?

Edo.: Los desaparecían. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 de mayo)

Desmembramientos como forma de desaparición forzada

Otro de los patrones más comunes de desaparición forzada fue el desmembramiento de los cuerpos de las víctimas, los que por lo general eran inhumados. La aplicación de este método se mezcló con el delito de tortura, pues en algunos casos, el descuartizamiento se realizaba mientras la persona estaba viva. En todo caso, el propósito era desaparecer los cuerpos.

En un relato aportado al MNJCV, un exintegrante del Frente William Rivas, que operó en el Chibolo, indica que alias *El Oreja* era el escogido para que pusiera en marcha esta práctica.

Entr.: Cuando ustedes hacían desaparición forzada ¿había algunos miembros, algunos alias que siempre escogían pa' eso?

Edo.: Sí, pero en eso sobraba gente que le gustara esa vaina de descuartizar, vainas así.

Entr.: ¿Les gustaba?

Edo.: Les gustaba. Cuando decían que ellos querían coger eso, eso era como un deporte para ellos, se alegraban cuando traían algún fulano ahí, que traían alguno que ya venía pa'cá decían: yo, yo. (...) A la persona que le gusta hacer eso... había un pelado que le decían *El Oreja*. (CNMH, MNJCV, 2015, 6 de octubre)

En una contribución voluntaria, una víctima del Bloque Norte en el Magdalena señaló la posible existencia de un pozo donde había caimanes, en Tierra Nueva, Pueblo Viejo, Magdalena que se empezó a usar en 2001 para desaparecer a las víctimas. Según la entrevistada, se trataba de gente que no era de la región y andaba buscando trabajo.

Eda.: Entonces, de esa manera también. O también en el... pa' la parte baja... pa' la parte baja, donde están... tenían un pozo con cocodrilos, ahí también echaban sus...

Entr.: ¿Por qué lado quedaba ese pozo?

Eda.: Ese pozo quedaba de... de Tierra Nueva pa'dentro, quedaba ese pozo.

Entr.: ¿En alguna finca?

Eda.: Sí.

Entr.: ¿Cómo se llamaba la finca...?

Eda.: No, no te sé [decir] el nombre de la finca. Ahí quedaba un pozo... El

Boro, el Boro. Pa' lo que... venía saliendo... esa fin... eso venía saliendo pa' los lados del Retén, ¿ya? El Boro, pa' los lados del Boro...

P.S.I.: Como una laguna.

Eda.: Una laguna, sí.

P.S.I.: Y tenían los criaderos esos de caimanes.

Eda.: De caimanes, tenía esos criaderos ahí. Y ahí también... o sea...

Entr.: ¿Como en qué año empezaron a usar ese lugar?

Eda.: El 2001, 2002. Es que... es que, mira, allá... allá los asesinatos más... más grandes así, fueron 2001, 2002, 2003, 2004. Ya. Al comienzo del 2005 tuvieron muchos asesinatos. Era como una vaina que uno...

Entr.: ¿Recuerda usted personas que hayan echado al pozo ese?

Eda.: No. Es que... es que uno nunca... nunca supo a quiénes tiraban. ¿Por qué uno nunca supo? Porque yo... yo creo que esas personas eran personas que no eran del territorio, era gente que llevaban...

Entr.: Los traían de otro lado a desaparecerlos allá...

Eda.: De otro lado, a desaparecerlos ahí...

P.S.I.: Que llegaba a buscar trabajo. (CNMH, CV, 2019, 20 de febrero)

Entr.: ¿Y hubo gente que desaparecieran?

Edo.: Uf, bastante gente. (...)

Entr.: ¿Cómo, se los llevaban y nunca volvían a aparecer?

Edo.: No volvían a aparecer. Otros aparecían y así. (...)

Entr.: ¿Esos que desaparecían qué sería?, ¿para dónde los llevarían?, ¿dónde los met...?

Edo.: Quien sabe, sería que los enterraron (...)

Entr.: ¿Nunca los encontraron?

Edo.: No.

Entr.: ¿Ni siquiera enterrados ni nada?

Edo.: No, nada. Porque decían que tenían también una... Una fosa con un caimán. (...)

Entr.: ¿Y dónde la tenían?

Edo.: No se sabe dónde la tendrían. (...) Entonces que allá los tiraban.

Entr.: ¿Y allá tiraban el cuerpo? ¿Y allá quedaba?

Edo.: Sí. (CNMH, CV, 2018, 01 de octubre)

Desaparición forzada mediante el rapto, uso de vehículos y retenes

El Bloque Norte usaba camionetas, como la denominada “La última lágrima”, que patrullaba en las noches, tanto en centros poblados como en caminos rurales, para desaparecer y matar personas. Este método generó un impacto importante en el territorio, tal como lo describe el CNMH (2018), sobre todo en el norte del país a partir de la década de los noventa.

Otra estrategia de terror usada por los paramilitares fue “La última lágrima”, una camioneta que generaban pánico y desosiego en las comunidades, en la cual desaparecían y asesinaban selectivamente a sus víctimas. Desde el Magdalena Medio hasta la Guajira hay narraciones de estas camionetas, a las que también llamaban “el último adiós” o la “palomita al cielo”. En ellas, los comandantes urbanos de los paramilitares actuaban contra personas que eran señaladas de ayudar a los grupos contrarios, supuestos guerrilleros/as, líderes/as sociales, líderes/as de tierras, autoridades de las comunidades, delincuencia común, prostitutas, personas pertenecientes a las comunidades LGBTI y todo aquel que por alguna razón apareciera en alguna de las listas que las comandancias de las estructuras consolidaban para condenar a muerte a quien ellos quisieran. A Santa Cecilia “la última lágrima” llegó desde finales de la década de los noventa. (p. 35)

“La última lágrima”, también anduvo por Dibulla, La Guajira. De acuerdo con la Revista *Semana*, se trataba de una camioneta con estacas, en la que las víctimas eran amarradas de pies y manos y posteriormente arrojadas a los rastrojos del sector del Alto de San Jorge (2006).

En una contribución voluntaria en Agustín Codazzi, se explica que en esta población, en las noches, patrullaba un vehículo para vigilar que se cumpliera con el toque de queda impuesto por el grupo armado.

Edo.: (...) Después de esa... de esa movilización fue que empezaron las matanzas selectivas. (...) Y que empezaron a sacar de... de la noche los muchachos, los pelados estos del... que se encargaban de... el hijo de (...) [alias] *El Pibe*, que los empezaron a señalar, empezaron a documentar las famosas listas que mañana más tarde aparecieron las autodefensas con ellas, donde aparecían muchachos que sí tuvieron vinculación con esos grupos –porque uno conoció y los vio en este... convivió con ellos–. Entonces, esos grupos tenían un control de que daban los toques de queda.

Eda.: Cuando veía uno la... la... el Patrol, un Nissan Patrol, en las calles, yo decía: hoy quién sabe cuántos quedarán, cuántos amanecerán.

Edo.: Sí. Era la... Y todo mundo salía a recogerse, a resguardarse en su casa. Y tanto que muchos jóvenes que venían del... de... de los billares, porque aquí siempre ha sido una zona de... de tolerancia, ha habido una zona de tolerancia, los agarraban y amanecían en la casa esa, ya torturados, pero nadie demandaba porque era la ley. No había dónde demandar. La Policía era la misma. (CNMH, CV, 2019, 28 de agosto)

En la misma contribución voluntaria en Agustín Codazzi, Cesar, se señala que los retenes habrían sido otra forma de borrar el rastro de las personas. El

Frente Juan Andrés Álvarez instalaba estos retenes para controlar el tránsito de vehículos por la zona. Tras revisar la documentación y obtener información de los retenidos, procedían a desaparecer a los ocupantes de los automóviles, porque los acusaban de alguna conducta indebida, mientras que otros eran encontrados sin vida en los caminos veredales.

En el año 2000 ya entra el grupo armado Juan Andrés Álvarez y pone un comandante en una... una casa que es de los... de los Al... de la familia de Alvarito Díaz, y ponen esa casa como centro de operaciones para recibir... recibir armamento, medicamentos, y para que se bajaran los que... las... los coman... los... las... los grupos que... O sea, los otros... los otros...

Eda.: Los que venían de afuera.

Edo.: Los que venían de afuera. O sea, ahí esa casa vivía llena de gente de civil armada. Llegó... Cuando eso se crearon los campesinos, ¿se acuerdan que los primeros soldados campesinos?

Edo.: Ah, sí.

Edo.: Nosotros, pues... confianza porque vimos que la gente armada de civil andaba con los... los soldados campesinos como si nada, como si fueran amigos...

Edo.: Soldados campesinos, sí.

Edo.: Sí, de toda la vida. Al mando de un sargento. Pues, todo el mundo dijo: no, esto es gente del mismo Ejército. Y no pasaba nada, hasta cuando empiezan a hacer los controles, a retener los carros de La Sierra, a pedir cédulas y empezar a... a... a hacer control, mejor dicho. A bajar gente que lo veía uno que lo llevaban, lo amarraban y lo metían pa'llá, y no sabía uno qué fin... adónde iba a parar esa persona. Total, que los carros de La Sierra los bajaban y esa persona se desaparecía. En las horas de la noche, cuando ya empezaron a matar, ya empezaban a quedar muertos en San Ramón... casi en esa vereda, en la orilla de... a las afueras del caserío. (CNMH, CV, 2019, 28 de agosto)

Una situación similar se presentó en el corregimiento de Salaminita, jurisdicción del municipio de Pivijay. Luego de destruir el pueblo y de provocar el desplazamiento forzado masivo de su población, hacia 2001, este se habría convertido en un puesto de control del grupo armado, en el que se hacían retenes y se desaparecían personas. Así lo relata comunidad víctima de Pivijay, mediante contribución voluntaria.

Eda.: Lo que sucedió para Salaminita es que ya en el 2001 Salaminita era como un... como especie de un puesto, de un retén, donde ahí recepcionaban a la gente, ahí tenían control de la zona.

Entr.: Ya. Ese es un dato importantísimo, ya Salaminita en 2001 se vuelve retén.

Eda.: Sí, un control ahí de la zona.

Entr.: Un punto de control.

Eda.: Más o menos entre el 2000 y 2001 es que arrasan Salaminita con buldócer. (...) Sí, de hecho hay una casa que la alberca, tiene una alberca grandísima y en esa casa es donde ellos hacían un retén, el que no llevaba cédula, ahí se quedaba. ¿Qué hicieron con esas personas? No se sabe, hay comentarios que están en la alberca esa, pero allá nadie se ha atrevido a relimpiar esa alberca. (CNMH, CV, 2019, 18 de septiembre)

4.2.4 PERFILES DE LAS VÍCTIMAS Y MOTIVACIONES DEL GRUPO ARMADO

A partir de la información documentada en el marco del MNJCV, se establecieron los principales perfiles de las víctimas de desaparición entre los que se cuentan: miembros de universidades, líderes sindicalistas, miembros de comunidades indígenas y población víctima de la denominada “limpieza social”.

Miembros de universidades

La estrategia de control social y de conquista política del Bloque Norte pasó por las universidades de la región. Allí también se registraron casos de desaparición forzada de personas acusadas de tener nexos con grupos guerrilleros, a quienes se les estigmatizaba y perseguía como en la Universidad del Atlántico, en donde se habrían ejecutado desapariciones sistemáticas contra estudiantes, profesores y sindicalistas acusados de ser “milicianos” de la guerrilla. Así lo señala un exintegrante del Frente José Pablo Díaz, entrevistado en el marco del MNJCV, según el cual se habrían registrado al menos quince desapariciones.

Entr.: Y por lo menos, ¿en el caso de los estudiantes de la universidad, de los sindicalistas y profesores de la Universidad el Atlántico?

Edo.: Bueno, de los sindicalistas porque las empresas no querían acceder a los... a los... a los... a las cláusulas que estaban haciendo los sindicatos para favorecer al trabajador.

Entr.: ¿En el caso de la universidad, puntualmente en la universidad?

Edo.: En la universidad se decía que se estaban formando grupos milicianos para hacer una protesta en contra, el rechazo de las autodefensas... ¿Sí entiende? Porque... la ideología era que... ¿Cómo es que decían ellos?, que ese... el estudiante se educa... es un lema que ellos sacaron ¿ya? Que decía que el estudiante se educa, mas no... ya, el asunto es que la ideología era que... que ellos sí podían estar reclutando adentro, porque ellos cogían esas peladas bonitas universitarias y las envolvían, y cuando querían ver estaban en chucundún, en una... en una reunión de ellos. Ellos... nunca se sabían dónde hacían las reuniones allá adentro. (...)

Entr.: Pero el grupo ahí, ¿cómo hizo...? O sea, todos esos desplazamientos de estudiantes, muertes de profesores, amenazas a las... a los sindicalistas, las explosiones en la universidad. ¿Eso fue coordinado desde... desde el grupo?

Edo.: Para... para... bueno, cuando sucedieron explosiones de la universidad, era para hacer entender a los milicianos que estaban ahí, que... que... que les iba a quedar pesado, hacer lo que iban hacer y si querían guerra interna, interna iban a tener guerra, porque ya teníamos gente allá adentro. (...) en ese tiempo hubieron más de... de quince desapariciones. Por eso digo, pudieron haber caído inocentes, pudieron haber caído los que estaban en el lugar equivocado, pero los que estaban señalados que sí eran milicianos, ahí ellos estaban, ahí ellos sí cayeron. Porque no más están haciendo reclamaciones son como de cuatro, cinco personas... de resto nadie los pide, nadie los llama. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Líderes sindicalistas

El Bloque Norte persiguió a los miembros de sindicatos adscritos a diferentes sectores, debido a que estas personas representaban un obstáculo para el entramado de intereses políticos, económicos y militares del grupo en la región. Este sector de la población, por tanto, fue víctima de hechos como amenazas, homicidios selectivos y desaparición forzada.

Fuentes como el Proyecto Colombia Nunca Más, dan cuenta de la desaparición de miembros de sindicatos de la industria de la palma a manos de grupos paramilitares en el sur del Cesar. Esta tendencia de victimización comenzó a finales de la década de los ochenta. De modo que,

Este tipo de crímenes fueron perpetrados por los grupos paramilitares como las modalidades predilectas de operación, buscando por medio de ello callar al resto de la población trabajadora y frenar sus iniciativas reivindicativas. (Proyecto Colombia Nunca Más, s.f.)

En el municipio de la Jagua de Ibirico, parte del corredor minero del Cesar, desaparecieron sindicalistas. Aunque el entrevistado no identifica específicamente a qué sector económico pertenecían estas personas, se presume su vínculo con el sector minero.

Entr.: ¿Qué homicidios se ejecutaron contra personas con liderazgo o reconocimiento importante? Por ejemplo, si asesinaron a un líder, un presidente de... ¿Usted conoció al...?

Edo.: Lo que sí sé es que yo cuando estuve allá arriba, estuve con... o sea,

escuché bastante que... que mataban... que mandaban a matar bastante a los sindicatos, sindica...

Entr.: ¿De dónde?

Edo.: De ahí de La Jagua.

Entr.: ¿Será que eran de las mineras, de las...?

Edo.: No sé. O sea, eso sí lo escuché yo. Y también supe que...

Entr.: ¿Mandaban a matar a los sindicalistas?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y quién los mandaba, la orden de quién?

Edo.: Nada, eso sí no... Sí escuchaba, pero no sé de qué orden, de quién sería.

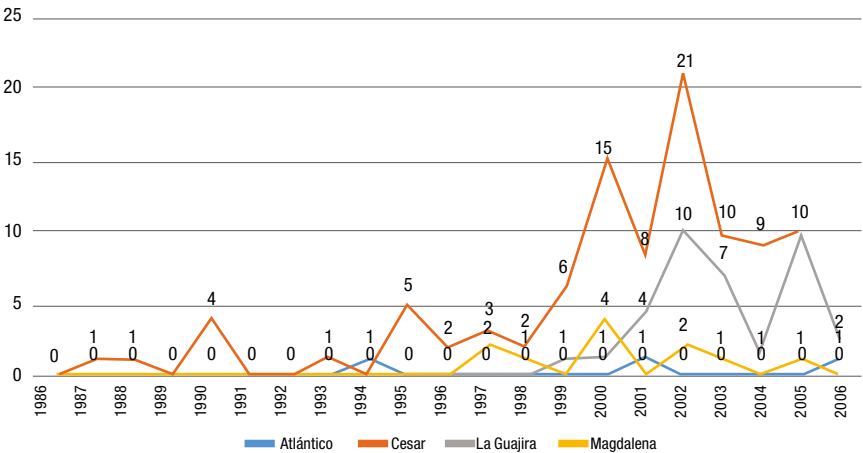
Entr.: Y nombres de personas, de sindicalistas.

Edo.: Nada. Ahí hubieron bastantes desapariciones. (CNHM, MNJCV, 2014, 27 de junio)

Miembros y autoridades tradicionales de comunidades indígenas

Al observar los registros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv) sobre los eventos de desaparición forzada entre 1986 y 2006 en los departamentos de injerencia del Bloque Norte, en los que las víctimas son parte de comunidades indígenas, se encuentra que la población asentada en el Cesar fue la más afectada. Los picos de estos eventos ocurrieron entre 2000 y 2002, en pleno periodo de expansión y consolidación de ese grupo paramilitar. Al Cesar le siguió La Guajira, con picos de casos presentados en 2002 y 2005, seguido por Magdalena y Atlántico.

Figura 23. Desaparición forzada de indígenas en Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira



Fuente: elaborado por el CNMH-DAV, con información del RUV (Registro Único de Víctimas).

De acuerdo con la Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarua Tayrona (2015), de 1998 a 2002, en la Sierra Nevada se registraron cuarenta y cuatro desapariciones forzadas de miembros de comunidades indígenas, entre los que se incluyen de líderes y representantes de las comunidades (p. 19).

Al respecto, en un relato de una víctima paramilitar, en Chimila, resguardo de Issa Oristuna, se señala la desaparición forzada de la pareja de ancianos Matías Corsia y Alicia Mesa, en 2002. Los habitantes de la población fueron testigos de su asesinato a manos de paramilitares en su residencia. Según el entrevistado, a pesar de que los cuerpos habrían sido abandonados en un camino, la comunidad no los encontró. Una de las víctimas era el cacique de Issa Oristuna. Este hecho representó una importante pérdida para la comunidad.

Entr.: Ellos... digamos, así como... como persona usted, y autoridad local indígena, ¿cuáles cree que fueron las principales afectaciones que le cometieron a la comunidad? O sea, ¿la gente en qué... en qué cosas se vio más afectada por parte de ellos?

Edo.: Bueno, en la parte más afecta es donde comienzan a matar... matar a miembros inocentes de la comunidad (...) dos ancianitos, que era uno de los ancianos que lo tenemos aquí como el cacique de...

Entr.: ¿En ese momento él era cacique...?

Edo.: En ese momento. Y una ancianita, ellos sí los mataron, fueron a la casa de ellos y los mataron. (...) ellos vivían aquí dentro. (...) Y llegaron y preguntaban por una persona... es lo que yo le digo, preguntaban por una persona, y si no los... si uno tenía que... si les respondía que no, entonces, comenzaban a golpearlo. Entonces, allá como que comenzaron a gol... a golpear [a] los viejitos y...

Entr.: ¿Quiénes eran ellos? ¿Cómo se llamaban?

Edo.: Bueno, Matías Corsia y Alicia Mesa (...) Entonces, ellos los comenzaron a golpear (...) unos viejitos que ellos no se metían con nadie. (...) bueno, dispararon contra ellos.

Entr.: Los mataron.

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Los dejaron ahí?

Edo.: Allá... No, los cogieron y los fueron a dejar por allá por un camino. Se los llevaron de su casa y los dejaron por allá por un camino.

Entr.: ¿Cómo reaccionaba la comunidad frente a eso? ¿Podían ir a recoger esos cuerpos?

Edo.: Sí, sí. La comunidad siempre... con todo el temor que se tenía, uno siempre salía: vamos a rescatarlo, muerto... O sea, porque uno sabía, a

lo que lo sacaban, uno decía: vamos a ir y buscar el cuerpo porque ya... pa' que no se pierda. Muchos que sí los entregaban y decían: vaya y búsquelo en tal parte, si lo encuentran, que o si no, se lo maman los perros, y otros que sí no.

Entr.: ¿No aparecieron?

Edo.: No aparecieron.

Entr.: No aparecieron. Y en ese caso, por ejemplo, ¿esos caciques tocaba reemplazarlos de una vez, o cómo... cómo la comunidad...?

Edo.: Ahí estuvo una... ¿Cómo le digo? La afectación que se tuvo ahí fue porque, igual, perdieron ya los ancianitos... perdieron su equilibrio como... como autoridad. Otro cacique igual a él, no lo ha podido tener la comunidad como tal. (...) Eso fue por ahí como en 2002, algo así. (CNMH, CV, 2018, 11 de septiembre)

Población víctima de la práctica de “limpieza social”

La denominada práctica de “limpieza social” fue una estrategia privilegiada por los grupos paramilitares para ejercer control sobre la población e imponer mecanismos de sanción a conductas que consideraban reprochables y que, según ellos, afectaban la “sana convivencia”. En medio de esta práctica, parcialmente legitimada por algunos sectores poblacionales, grupos paramilitares que operaron en el Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena cometieron desapariciones forzadas de grupos caracterizados como ladrones, vendedores informales, consumidores y expendedores de estupefacientes, trabajadoras sexuales y población LGBTI.

Un lugar emblemático de la desaparición forzada de la que fue víctima esta población fue la casa de Jesús Elí Bayona Roper, conocido como *Licho Bayona*, entonces integrante del Frente Resistencia Tayrona. Esta vivienda del barrio Once de Noviembre de Santa Marta, fue centro de tortura, asesinato y desaparición, según lo comenta un exintegrante de este mismo Frente.

Entr.: Esa era una forma como ellos podían incluso llevar a cabo las dinámicas. ¿Estas personas que no eran identificadas, que podían ser desaparecidas, asesinadas y desaparecidas, podían ser también torturadas?

Edo.: Sí. En... en ese barrio cuando yo todavía... ni siquiera uno a veces... por ahí cerquita, como a unas tres casas de donde mi mamá, ahí cogían a la gente, ahí mismo, en el mismo barrio, y los cogían y los... los torturaban a plena luz del día ahí.

Entr.: ¿Había una casa en el Once de Noviembre?

Edo.: En el Once de Noviembre, en el cual torturaban a la gente, o sea, ahí donde vi... en la casa de Licho Bayona, ahí llevaban a la gente

y (...) la torturaban, comerciantes a veces que no querían pagarles a ellos, los llevaban para allá y los maltrataban. (...) Quienes no pagaban las extorciones. Y gente sospechosa que cogían a veces, para allá también los llevaban, para el cerro, gente del barrio que no les hacía caso, viciosos; viciosos, prostitutas, lesbianas que no hacían caso los cogían y (...)

Entr.: ¿Homosexuales también?

Edo.: Sí, eso no gustaban de homosexuales ni de bisexuales, de... de prostitutas ni nada de eso, ni viciosos, porque viciosos también eran (...)

Entr.: ¿Eran objetivo militar simplemente por ser...?

Edo.: Sí, objetivo, porque... hasta si estaba en el mismo grupo, estaba... y si a una persona la encontraban estando en el mismo grupo metiendo vicio, era objetivo militar.

Entr.: Y podían ser asesinados o desaparecidos.

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

En Pivijay se conocieron casos de desaparición forzada de vendedores informales. Las personas de la comunidad entrevistadas dijeron que los paramilitares no permitían este tipo de comerciantes y por eso los detenían, los subían a un vehículo del grupo y los desaparecían.

Entr.: Bueno, aquí llevamos una buena cantidad de hechos entre 97, 98, 99 y el 2000.

Eda.: 2000, 2001.

Eda.: Otra, que acá no podía llegar vendedor ambulante porque lo desaparecían.

Entr.: ¿Se acuerda de algún caso en concreto que haya pasado?

Edo.: Vendedor ambulante que llegaba aquí, no, nosotros no los veíamos, o sea, ellos se lo llevaban capturado.

Entr.: Salía... ni llegaban.

Eda.: Se escuchaba que llegaba y que ya.

Edo.: No, llegaba un vendedor y lo montaban en la camioneta y chao con él. (CNMH, CV, 2019, 18 de septiembre)

Los perfiles de las víctimas de desaparición forzada y las posibles motivaciones descritas muestran que este delito fue ejecutado de forma sistemática contra la población, con el fin de contribuir a la estrategia militar, política y económica del grupo armado. A pesar de que en muchas ocasiones se intentó justificar el hecho como parte de la lucha contrainsurgente o de regulación social, lo cierto es que este fenómeno fue nuclear para la instalación de terror y para ejercer libremente el control en los territorios.

4.2.5 DELITOS CONTRA CADÁVERES

En la perspectiva del DIH, el artículo 8 del Protocolo Adicional II de los Convenios de Ginebra, que determina la protección a las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, indica:

Siempre que las circunstancias lo permitan, y en particular después de un combate, se tomarán sin demora todas las medidas posibles para buscar y recoger a los heridos, enfermos y náufragos a fin de protegerlos contra el pillaje y los malos tratos y asegurarles la asistencia necesaria, y para buscar a los muertos, impedir que sean despojados y dar destino decoroso a sus restos. (CICR, 2020)

Entre tanto, el documento el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) *Prácticas operacionales idóneas en relación con el tratamiento de los restos humanos y de la información sobre los fallecidos para personal no especializado*, en el contexto de conflictos armados no internacionales, indica en su numeral 1.2.:

1. Siempre que las circunstancias lo permitan, y en particular después de un combate, deben tomarse sin demoras todas las medidas posibles para buscar, y recoger a los muertos, sin distinción de ninguna índole desfavorable.
2. Cada parte del conflicto debe tratar a los muertos con respeto y dignidad e impedir que sean despojados.
3. Debe darse destino decoroso a los restos de los fallecidos y deben respetarse sus sepulturas. (2004, p. 11)

El DIH considera infracción a toda acción que se ejecute contra los cadáveres, que no vele específicamente por su dignidad y respeto. Del mismo modo, las partes del conflicto deben propiciar procesos de identificación claros sobre los cadáveres y los lugares donde se encuentran los restos y las causas de la muerte (CICR, 2004, p. 9). Esto, como es claro, para evitar la desaparición forzada.

Los resultados del MNJCV permitieron establecer que el Bloque Norte cometía delitos contra cadáveres con cuatro propósitos: 1) desintegrar y ocultar los cuerpos para desaparecer la evidencia de una muerte, lo que derivó en casos de desaparición forzada; 2) se usaba como forma de aleccionar a integrantes de la estructura, quienes se veían obligados a presenciar o realizar actos contra cadáveres; 3) cumplir una función de escarmiento público contra civiles y para sindicar a presuntos grupos poblacionales no deseados, ladrones o adictos a narcóticos; en algunas ocasiones también se realizaban descuartizamientos públicos con el fin de aterrar a la población indefensa y 4) la

intención específica de profanar un cadáver como ejercicio de poder y terror, en tanto implicaba una violación a la dignidad humana, en particular contra mujeres, población LGBTI o grupos indígenas.

Entr.: ¿Y entonces? Lo tiran ahí, lo matan, ¿y qué pasa después?

Edo.: Lo mataron y ahí comenzaron a picarlo los pelados. A Sabanalarga le tocó la cabeza, y eso lloraba.

Entr.: ¿Lo descuartizaron?

Edo.: Lo descuartizaron.

Entr.: ¿Cómo se descuartiza?

Edo.: Todo, todo, con machete. Claro, hasta al cuerpo y todo. La cabeza también pa' que entre en el huequito, el tronquito, queda ahí. O sea, acomodadito. Y lo pican. O sea, allá uno entiende de que la regla es esa, o sea, picar.

Entr.: ¿Y a usted le dieron la orden de picar el cuerpo?

Edo.: Sí, y yo dije: bueno, vamos a picar a ese hijuemadre y vamos a tirar.

Entr.: ¿Y lo enterraron ahí mismo?

Edo.: Sí, ahí en el huequito, hicimos un huequito "así", así como de sesenta o ochenta centímetros.

Entr.: ¿Y ahí cabe?

Edo.: El tronco, sí. El tronco y todo... ahí al lado del tronco. Ahí... (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de agosto)

La forma más común de profanar los cadáveres era el descuartizamiento, para que se desintegraran de tal forma que el lugar de entierro fuera lo más pequeño y discreto posible, lo que, a su vez facilitaba la desaparición del cuerpo.

Edo.: Hacían competencias.

Entr.: ¿Hacían competencias para ver quién descuartizaba más rápido?

Edo.: Si, para ver quien descuartizaba más rápido y quién se tiraba más minutos descuartizando.

Entr.: ¿Pero a usted le tocó ver?

Edo.: Claro, si, cuando yo ya veía que lo ahorcaban y lo mataban, ya yo me iba con otros pelados que quedaban arriba.

Entr.: ¿Cuánto se echaban descuartizando?

Edo.: Ellos llegaban y decían: no, que en media hora que no sé qué, que veinticinco minutos.

Entr.: ¿Y qué tenían que quitarle: los brazos?

Edo.: Ajá, usted se queja del tiempo por la vaina de que hay que taparlos, que tal que no sé qué, pero eso no es nada.

Entr.: O sea, ¿qué se le quita?

Edo.: La cabeza primero, después los brazos, aquí en la coyuntura lo parten dos veces, le parten “esto aquí”, y luego lo parten por “acá”, y donde va la rodilla.

Entr.: ¿Las piernas en dos? ¿Y todo el resto?

Edo.: Y ya, todo el bloque ese lo meten entero, pero eso sí lo rajan, porque después se soplan, inflan la tierra, y a la hora que se meten eso queda blanco, porque uno va pasando por ahí, pisa y se va de...

Entr.: ¿Se va de qué?

Edo.: Se cae, se va dentro del cuerpo. Claro, por eso es que tienen que abrirlo y cuando lo abren le cuidan las tripas.

Entr.: ¿Pa' que no se siga inflando?

Edo.: Claro. (CNMH, MNJCV, 2015, 6 de octubre)

En cuanto a los escenarios de adoctrinamiento, los nuevos integrantes de las estructuras eran obligados a presenciar o incluso a participar del descuartizamiento.

Era común que cuando mataba a una persona lo descuartizaban y luego lo enterraban en cualquier lado. Los encargados de descuartizar eran los más nuevos, para saber si podían seguir en el grupo, si “tenían finura”. Usaban machete para descuartizar a la gente. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 665)

Entr.: ¿Le dijeron alguna instrucción antes de cortarlo o solamente le dijeron: “Córtelo...”?

Edo.: No, no, ya habían *manes*...

Entr.: ¿Ya había gente que sabía cortar?

Edo.: Ya habían *manes* que sabían.

Entr Y, ¿le decían...?

Edo.: Sí. El *man*... Yo vi que el *man* cogió la pierna y cortó allá, y me dijo: corte usted también allá, y yo corté ahí la pierna. Después no quise seguir, yo tiré el machete y no quise seguir cortando. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Según el análisis de los relatos del MNJCV, en algunos momentos los descuartizamientos se hacían en presencia de personas retenidas por las estructuras paramilitares con el fin de infundir terror previo a su homicidio.

Entr.: ¿El señor lo mataron a tiros...?

Edo.: Al señor lo mataron a tiros, pero... con el machete lo picaron todo, y decían al pelao (al muchacho retenido): mira lo que te va a pasar.

Entr.: ¿Lo picaron delante del pelao?

Edo.: Delante del pelao, sí.

Entr.: *¿Qué decía el pelao?*

Edo.: No, él no decía nada, solo se quedaba mirando y se le salían las lágrimas. (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de octubre)

En cuanto a las víctimas de estos hechos de profanación, el Mecanismo identificó que en su mayoría se ejercían acciones contra presuntos guerrilleros capturados por la estructura; también era común encontrar hechos de violencia ejercida contra población LGBTI o drogadictos. Antes de desmembrarlos los torturaban y mantenían vivos durante un tiempo prolongado para después profanar sus cuerpos. Además, se les obligaba a efectuar rituales para “acostumbrarse” al trato con los cadáveres.

Edo.: *¿Cómo?* Uy, no. Casi que desde la... desde el desmembramiento de las personas... Entregaban, por ejemplo... a usted le entregaban un... uno... no sé, una lesbiana o un homosexual o un guerrillero o un vicioso, digamos, como en una semana, y usted en esa semana tenía que mantenerlo vivo. O sea, tenía que hacerle todo lo que ellos le indicaran, pero tenía que mantenerlo vivo. Por ejemplo, partírles las piernas, partírles los brazos, cortarles las orejas, cortarles la nariz; todo eso, porque la última clase era, por ejemplo, que usted tenía que... antes de desmembrarlo, tenía que cortarle la aorta y sacarle toda la sangre, verterla sobre un balde, y después de eso tenía que echarse esa sangre encima y quedarse con esa sangre durante tres días, porque usted tenía que acostumbrarse al olor al muerto y al muerto. Entonces la sangre era... usted tenía que comer, tenía que dormir, tenía que hacer absolutamente todo con la sangre del muerto.

Y, pues entonces, esa era la última clase, la clase de graduación, de modo que usted tenía que mantenerlo vivo, tenía que permitir que la persona le hablara, y pues efectivamente la persona tenía que hablarle que tenía hijos, que tenía familia, que tenía una cantidad de cosas; pero por encima de todo ese tipo de cosas, con lo que las personas le dijeran, usted sabía que en el último momento usted tenía que matarlo, matarlo de esa manera, y tenía que desmembrarlo. Pero antes de eso, cortarle los dedos y todo ese tipo de cosas.

O sea, había una cantidad de prácticas muy fuertes... (CNMH, MNJCV, 2013, 9 de septiembre)

Sobre los cadáveres, en carteles, escribían la razón de la muerte. De este modo prejuzgaban al muerto. Pero también dejaban sobre él o ella la sigla AUC para indicar que el proyecto paramilitar estaba vigente (Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 430).

Los cuerpos son dejados con mensajes que explican el porqué del asesinato o a sus dolientes se les hace saber las razones de la muerte de su ser querido. A los ladrones por ejemplo se les dejaba una leyenda pintada con sangre en su pecho que decía “por ladrón”, o porque era sapo “entonces pues lo mataban y con la misma sangre le escribían aquí ‘por sapo’”. Muchos cuerpos empezaron a aparecer por la trocha de Verdecia con bastante frecuencia, algunas personas eran encontradas amarradas, otras tenían letreros que decían “Muerto por sapo” o “Muerto por ayudar a la guerrilla”. (Caicedo y Méndez, 2013)

En relatos del MNJCV se especifica esta modalidad:

Entr.: ¿Aparecían cuerpos con signo de tortura?

Edo.: Sí, unos amarrados y con letreros que decían: no, que los mataron por ratero, otro por sapo o por operar con guerrilla y tal cosa. (CNMH, MNJCV, 2014, 24 de febrero)

Entre otros aspectos, dentro de las entrevistas aplicadas en el MNJCV, también se advirtió que esparcían los cuerpos en distintas partes para dificultar su identificación o para infundir miedo. En el primer caso, el relato muestra como partes de los cuerpos eran desechados en carreteras:

Entr.: ¿Qué hacía el grupo con los despojos... con los despojos mortales... o de las personas que eran asesinadas?

Edo.: Depende, en las ciudades... Si eran en los pueblos, las dejaban ahí tiradas. O las sacaban de aquí y las tiraban por ahí en la vía de la carretera.

Entr.: ¿De qué carretera?

Edo.: Por ejemplo, si era de aquí, la llevaban a... la iban tirando desde aquí, desde Fundación, hacia la vía de Bosconia.

Entr.: ¿Fundación vía Bosconia?

Edo.: Sí, era donde la vía de Monterrubio... De la vía de Monterrubio... Santa Rosa. De la vía de San Ángel... de la vía de San Ángel hacia la vía del... de El Difícil. Y los dejaban ahí mismo, dependiendo, lo... los dejaban ahí mismo en la carretera. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de mayo)

Edo.: Y ellos tenían un... una copita “así” y tenían una “motosierrita” pequeña, de esas pequeñitas, esa... como estilo guadañadora ...

Entonces, en un tiempo que encontraron a uno... un brazo por allá y el tronco en las Flores, la cabeza acá en Malambo... y colgaron un... colgaron un perril a la salida de Puerto Colombia, pues por la vía a Puerto, encontraron un cuerpo, un pedazo de cuerpo colgado. Ese día... ese día nosotros fuimos a una reunión también y llegó *Toto y Moncho* riéndose... a mí

me dijo: ah, ¿vío?. ¿Y esos descuartizados? Eso se echaron a reír. [Dijeron:] joda, el periódico va a vender, dijeron ellos. Ahora sí el periódico va vender buen... buen... buena noticia. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de agosto)

Se dice que los restos humanos eran usados para alimentar animales. El testimonio describe, además, los sitios en los que se realizaba esta práctica:

Entr.: ¿Sabe si el grupo tenía algún lugar específico donde podía arrojar esos cuerpos, desaparecer los cuerpos?

Edo.: Sí, en... en Guachaca había una finca y en Buritaca también había otra finca donde criaban cocodrilos, y ahí descuartizaban la gente y se la echaban a los cocodrilos para que se los comieran.

Entr.: ¿Unas fincas ubicadas en Guachaca y Buritaca?

Edo.: Había una en Guachaca y una en Buritaca.

Edo.: Ahí había las... las ¿cómo es?, las lagunas de los cocodrilos, había un... ellos criaban cocodrilos era para eso, para desaparecer la gente, o sea, tenían un criadero de eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Aunque la mayoría de los hechos identificados mostraban al descuartizamiento como la forma más común de violencia ejercida contra cadáveres, también era común que tanto el Bloque Norte como el Frente Resistencia Tayrona recurrieran a otros medios para impedir que los cuerpos tuvieran los rituales mortuorios. Esto afectaba a las poblaciones originarias, particularmente a los wayuu, ya que, según su tradición, la no aplicación oportuna de los ritos de muerte implicaba que el alma de la persona asesinada no pudiera encontrar el descanso eterno. De hecho, este delito representa una infracción al DIH y, por lo demás, trasciende el daño a una comunidad. Según la sentencia de los Tribunales de Justicia y Paz del postulado Ferney Alberto Argumedo Torres, alias *El Tigre*, y que contextualiza los hechos del frente Contrainsurgencia Wayuu, los integrantes de esa organización paramilitar impedían intencionalmente que las familias se llevaran a sus familiares muertos:

La espiritualidad wayuu fue tremendamente trastocada por el accionar diverso de los frentes paramilitares de los UCHII (Paramilitares) en toda la región wayuu. En algunos territorios wayuu, muchas madres tuvieron que recoger días después los cadáveres de sus hijos asesinados, impidiéndose en muchas ocasiones el ritual que se merecen los hombres wayuu asesinados para impedir que sus almas entrasen a la situación errante. Muchas madres wayuu vieron “dañarse” a la intemperie la “carne” (eirruku) de su muerto, amenazadas por el fusil paramilitar y la intransigencia de los sicarios y asesinos venidos de lejos y de otras culturas. (Tribunal Superior Judicial de Barranquilla. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2015, p. 668)

La muerte del familiar a la intemperie implicaba una afrenta contra el cuerpo, contra el territorio y contra el clan al que se pertenecía, considerado sagrado, ya que la “mezcla de sangre y arena” representaba la mayor indignación hacia la tierra y malograba la esencia espiritual wayuu de proteger al muerto y su territorio.

...ya no se sabía si dolía más la pérdida de un hijo o la situación de ver la forma en que quedaba el cuerpo y la indolencia de sus asesinos...; pero más: el hecho de haber perdido dos días valiosos para darle el entierro debido como wayuu por parte de las mujeres wayuu de su clan... y no dejar que su espíritu se enredase por otros caminos... (Isabel Pushaina, madre de Lorenzo Antonio Pushaina Ipuana) (Tribunal Superior Judicial de Barranquilla. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz , 2015, p. 669)

Adicionalmente, los paramilitares deshonraban los cuerpos de las mujeres, y con esto se configuraba un acto de violencia de género. En Sentencias de Justicia y Paz contra integrantes del frente Resistencia Tayrona, se determinó que las acciones de la estructura contra unas mujeres que ejercían la prostitución se dieron como forma de castigo y humillación simplemente por su condición y forma de trabajo. Está claro que las profanaciones a los cuerpos se ejercieron con plena conciencia y con intención rencorosa y cruel:

Las víctimas fueron atadas de manos y llevadas a una zona enmontada donde cavaron un hueco, informándoles que allí iban a ser enterradas. Una vez terminaron de cavar, alias “El Canario” tomó una de ellas y diciéndoles que “eso les pasaba por perras” la obligó a entrar a la fosa, mientras la otra veía lo que sucedía, a pesar de las súplicas y ruegos, procedieron a dispararle con una pistola 9 milímetros. (...) Seguidamente las despojaron de sus pertenencias y las desnudaron para cortar y abrir sus cuerpos con un cuchillo desde la zona genital hasta las extremidades superiores para después enterrarlas en la fosa en la que se encontraban.

El ensañamiento en contra de las víctimas por su condición de mujer se halla además soportado con los comportamientos asumidos por los miembros del GAOML con posterioridad a los homicidios, consistente en desnudar a las víctimas y mutilar sus órganos genitales entre risas y burlas. El anterior comportamiento se corresponde con la agresión sexual y por razón del género como un arma de guerra que busca entre sus propósitos, deteriorar o acabar el tejido social, humillar al enemigo, regular comportamientos y castigar, como en el presente caso ocurrió. (Tribunal Superior Distrito Judicial. Sala de Justicia y Paz, 2017, p. 168)

4.2.6 CONSIDERACIONES FINALES

La desaparición forzada de personas formó parte del repertorio de violencias ejecutadas contra la población civil por el Bloque Norte. Aunque este delito produjo graves repercusiones individuales y colectivas, no implicó la misma exposición y denuncia que otros hechos victimizantes. Sin embargo, como se mostró en esta sección, el comportamiento y las tendencias de la desaparición forzada no pueden verse al margen de otras afrentas como masacres y despojo; por el contrario, esta práctica fue nuclear a la materialización de la violencia en estos contextos.

Asimismo, los métodos y modalidades observados dan cuenta de la gravedad de esta conducta, debido a su degradación e impacto sobre las víctimas directas e indirectas. Al recurrir a métodos como la inhumación clandestina, el desmembramiento de cuerpos o el rapto, el Bloque Norte y sus subestructuras no solo buscaban borrar el rastro de sus víctimas y evadir su responsabilidad en los hechos, sino instalar pánico en la memoria individual y colectiva. Por tanto, estos métodos resultaron ser funcionales a los intereses de control territorial del grupo armado.

Finalmente, mediante el análisis de los perfiles de las víctimas y motivaciones del grupo armado se evidenció que la desaparición forzada no se trató de un hecho aislado en esos departamentos. Dependiendo de la intensidad del conflicto y los intereses en juego, la desaparición forzada constituyó en una de las estrategias de expansión y consolidación del poder militar, político y económico del Bloque Norte.

4.3 TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

4.3.1 INTRODUCCIÓN: HACIA UN CONTEXTO DE LA TORTURA COMO ESTRATEGIA DE GUERRA

En el conflicto armado en Colombia, la tortura se consolidó como una estrategia de guerra ejercida por diferentes actores. Su carácter sistemático y generalizado se aplicó a todo tipo de poblaciones, pero en especial individuos con cierto grado de vulnerabilidad, como niños y niñas, mujeres, personas de la tercera edad y en situación de discapacidad, campesinos y líderes sociales. La gravedad de este delito se debe a su conexidad con otros como la desaparición forzada, privación de la libertad, violencia sexual, homicidio, entre otros.

En el artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se establece la prohibición absoluta de la tortura (ONU, 1948). Por su parte, el artículo 2 de la Convención contra la Tortura de la ONU (1984) advierte que “en ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura” (s.p.). Por tratarse de algo inadmisibles en cualquier circunstancia, su prohibición es absoluta. Asimismo, de acuerdo con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, es considerado a la vez un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad.

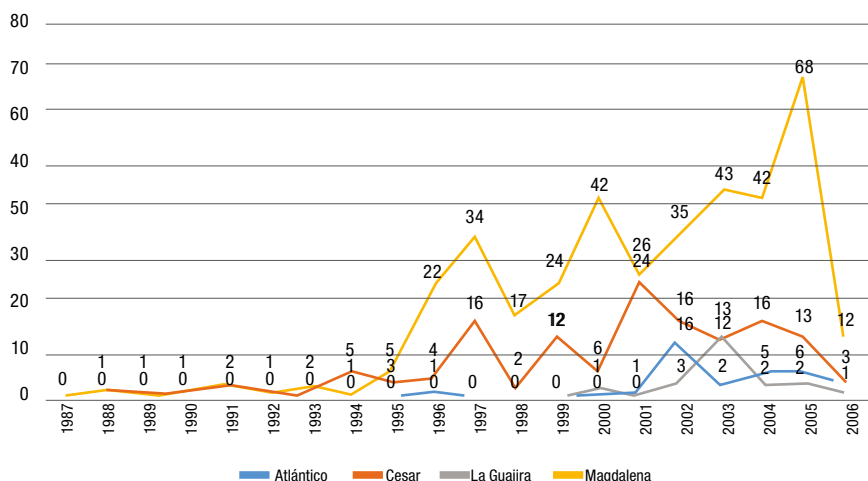
De acuerdo con la Comisión Colombiana contra la Tortura (2009) se pueden identificar patrones relativos a esta práctica según la condición de la víctima, la intencionalidad del perpetrador y el contexto de ocurrencia del crimen. Dentro de los patrones que se relacionan con el conflicto armado interno se distinguen: la tortura como medio de persecución política; la que se emplea para obtener información o confesión y como forma de control social para sembrar terror en las comunidades (s.p.).

Con el fin de develar las particularidades e implicaciones del delito de tortura y otros tratos crueles inhumanos y degradantes ejecutados por el Bloque Norte, el presente apartado examina las modalidades, propósitos, técnicas y perfiles de las víctimas en los departamentos de referencia. En primer lugar, se describe y analiza la dinámica espaciotemporal de este delito. En segundo lugar, se abordan las diferentes modalidades y propósitos de tortura identificados a partir de la información del MNJCV. En tercer lugar, se describen las principales técnicas de tortura empleados por el Bloque Norte. Finalmente, se caracterizan las víctimas, a fin de comprender sus implicaciones para los derechos humanos y la dinámica social del territorio.

4.3.2 DINÁMICA ESPACIOTEMPORAL DE LA TORTURA

Los registros por casos de tortura de la Uariv, para el periodo 1987-2006, muestran que entre 2005 y 2006 se presentó el mayor número de casos en marco del conflicto armado. El Magdalena fue el más afectado, seguido por el Cesar; ambos departamentos con una primera tendencia de aumento en el número de casos en 1997 y con el máximo histórico en 2005.

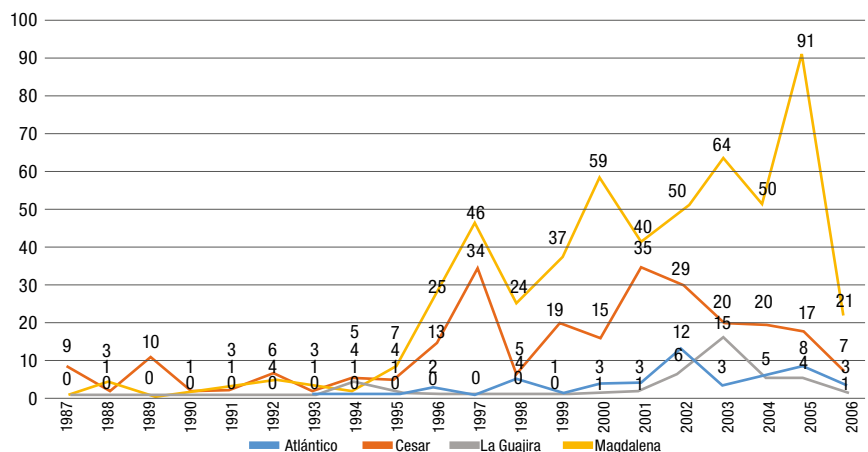
Figura 24. La tortura en Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira (todos los actores)



Fuente: elaborado por el CNMH-DAV, con información del RUV (Registro Único de Víctimas).

Esta tendencia general del delito de tortura coincide con el número de casos adjudicados a grupos paramilitares en Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira, durante el mismo periodo. El máximo histórico se presentó entre 2003 y 2005, con una mayor incidencia en el Magdalena, seguido por el Cesar, Atlántico y La Guajira, tal como se observa en la figura 25.

Figura 25. Registro de casos de tortura en Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira, cuyo autor fueron grupos paramilitares



Fuente: elaborado por el CNMH-DAV, con información del Registro Único de Víctimas (RUV).

Al igual que en las cifras de tortura adjudicadas a diferentes autores, los que son de responsabilidad exclusiva de los paramilitares presentan un aumento a partir de 1995; en 1997 llega a un primer pico en 1997, en Magdalena y Cesar, donde el Bloque Norte incursionó de forma más temprana que en el Atlántico y La Guajira. Aunque en 1998 descienden los eventos, se registran nuevos picos en 2000, 2003 y el máximo histórico en 2005, en Magdalena. En el Atlántico, por su parte, las cifras repuntan en 2001 y descienden progresivamente hasta 2006. En el Atlántico y La Guajira se dio un leve aumento en 2002 y 2003, respectivamente.

La información hallada por medio de una contribución voluntaria de la comunidad de Pivijay, Magdalena, confirma que en 1997 los paramilitares al mando de alias *Esteban* torturaron y asesinaron a un comerciante. Este hecho marcó un hito en el municipio respecto a la ola de violencia sucesiva.

Edo.: En el 97 matan la primera persona aquí del pueblo que era como un referente, que también lo mismo que decía era eso, o sea, aquí era raro que mataran a alguien y ese señor una... en plena Semana Santa el pueblo quedó en silencio. No, creo, que no hubo celebración, que fue el difunto Walter. (...) O sea, la muerte fue bastante, o sea, fea, porque lo torturaron.

Entr.: ¿Quién era Walter?

Edo.: Era un comerciante de acá que era bastante... de pronto, era como el organizador de los carnavales aquí, era él, tenía la caseta del pueblo.

Eda.: 29 de abril.

Edo.: 29 de abril del 97.

Entr.: ¿Cómo se llamaba él?

Edo.: Walter Cervantes.

Eda.: Que eso estaba bajo el mando de alias *Esteban*.

Eda.: En el 97. Bueno y en el 99 también pasó acá con alias *Esteban*.

Entr.: ¿Con *Esteban* también? ¿Es que *Esteban* llegó en el 97?

Edo.: Sí, es que él duró dos años dándole duro a esta zona, que después se les escapa de las manos, que es cuando lo dan de baja. (CNMH, CV, 2019, 18 de septiembre)

A diferencia de otros hechos victimizantes, este fue ejecutado con mayor intensidad cerca de la fecha de desmovilización de la estructura, tal como lo cuenta un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona, sobre un hecho que ocurrió a finales de 2005.

Entr.: ¿Lo sacaron a mediodía?

Eda.: Sí. Cuando el papá fue allá a la Policía a que lo ayudaran, que le llevaban el hijo “allá”, que ya le habían dicho que llevaban al hijo, los policías ni

si quiera se hicieron... Entonces, el señor salió en el carro. Él mismo y otros dos muchachos que... que a quitárselo. Ya cuando llegaron, ya lo habían matado. Le habían chuzado hasta los ojos.

Entr.: ¿Lo torturaron?

Eda.: [Asiente]

Entr.: ¿Y dónde lo encontró?

Eda.: Ahí mismo, tirado en toda la carretera. Lo dejaron botado en toda la carretera.

Entr.: ¿Y eso fue en qué año?

Eda.: (...) a este pelao' lo mataron en... Ya casi llegando ya la desmovilización. En el 2005. A finales del 2005. Mataron a ese muchacho. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de febrero)

De modo tal que, se devela un recrudecimiento de la violencia contra la población civil por parte del Bloque Norte, a pesar de que en ese momento se estaba transitando por un proceso de negociación y dejación de armas, mediante el cual se pretendía mostrar voluntad de paz.

4.3.3 MODALIDADES Y PROPÓSITOS

El Bloque Norte usó la tortura con propósitos estratégico-militares, políticos y económicos; fue un fin en sí mismo, que inevitablemente implicaría graves lesiones personales en las víctimas, y en algunos casos, su asesinato o desaparición forzada. Por esto es relevante evaluar las circunstancias mediante las cuales se materializó este delito, es decir, sus modalidades y sus propósitos.

Tortura como forma de entrenamiento

La tortura fue una forma de iniciación en el grupo para demostrar ciertas capacidades o “talante” para el ejercicio de la violencia contra la población civil y otros combatientes. Los nuevos integrantes debían observar primero para luego poner en práctica los métodos.

Al respecto, en una contribución voluntaria, un exintegrante del Bloque Norte señala que los comandantes impartían a sus subordinados la instrucción de torturar, y no podían negarse a hacerlo. Al mismo tiempo sirvió para probar el carácter de sus miembros para ejercer la violencia. El entrevistado asegura que tuvo conocimiento de un caso de un integrante que “quedó traumatizado” después porque no fue capaz de torturar a otra persona y observar a sus compañeros culminar la tarea.

Entr.: ¿Había gente especializada en torturar?

Edo.: Bueno, que había gente especializada en tortura, no, digamos que muchas veces existió una presión por parte de los comandantes que teníamos que hacer el trabajo que ellos ordenaran, muchas veces el comandante, bien fuera el de escuadra o el comandante de grupo: fulano, venga, haga ese trabajo, ya uno no podía decir que no, porque con esa actitud estaba demostrando muchas cosas, no quería trabajar o estaba haciendo una inteligencia, entonces, teníamos que ser sometidos a cumplir esa orden.

Entr.: ¿También les tocaba a los nuevos hacerlo?

Edo.: Si, claro, claro, digamos que era un... un experimento en el momento de su llegada, su primer trabajo, se veía si servía o no servía, yo vi volver a una persona loca o no hizo nada, no mató a la persona, solamente vio la manera de cómo lo torturaron, cómo lo mataron y se volvió loca, quedó traumatizada. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

Un excombatiente del Frente Contrainsurgencia Wayuu ofrece mayores detalles sobre cómo se asignaban las tareas internas, entre las que se contaba la tortura.

Entr.: ¿De qué manera los presionaban?

Edo.: Pues creo que... torturándolos, ahí era donde existía la tortura y esas cosas. (...)

Entr.: ¿Y sabe cómo torturaban?

Edo.: No.

Entr.: ¿Y quiénes se encargaban de eso? ¿Estos mismos de Gomelo?

Edo.: La mi... la gente, no... o sea, esta gente como tal era la encargada de... hacer, o sea, de hacer la... la repartición, lo que era... ¿cómo te explico?, el apoyo...este, de alimentación, y ese era el apoyo de alimentación, financiero y el... y de... de dotación, eso era directamente lo que se encargaban... (...) Pero sí había gente, sí había gente que... que los tenían como... como urbanos, por decir, ellos podían... ellos también podían hacer, [por ejemplo, decían:] ah, no, que esto... venga fulano vamos allá, porque es que cuando una persona está en los urbanos, cuando está tan en el pueblo, se llega el momento en que, de pronto (...)

—¿Tú que estás haciendo?

—No, estoy aquí.

—Bueno, te necesito aquí porque vamos a hacer una diligencia. (CNMH, MNJCV, 2017, 15 mayo)

Incluso, los menores de edad vinculados de forma forzada participaban de estos entrenamientos, tal como lo asegura un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona, que afirma que primero debían observar las formas de tortura practicadas por sus compañeros, y luego eran obligados a hacerlo

contra animales, aunque en algunos casos puntuales se les ordenaba torturar y asesinar a personas sin previo adiestramiento.

Entr.: ¿Me dice que había alrededor de cuántos niños en ese momento...?

Edo.: Por ahí como más o menos como doscientos chinos que nos llevaron ahí, o sea, para esa... para esa fecha que yo llegué allá. La mayoría era niños, uno no veía más adultos, no, los adultos se los llevaban como que para otro lado.

Entr.: Como eran niños en esos lugares de entrenamiento, puede que usted no haya estado ahí, pero solían hacer algo que era [decir:] vamos a demostrar, a ver si estos niños... vamos a colocarlos a que muestren entre comillas, finura. Podía ser de que tenían a una persona, que podía ser (...).

Edo.: Sí había un... o sea, el *man*... había *manes* que... pero ya eran... no eran ni los niños, no los ponían a hacer eso, sino eran... los po... nos ponían a todos así a mirar. (...)

Cogían al capturado, o sea, traían a un *man* que había cometido alguna vaina, entonces decían: a este *man* lo vamos a matar por esto y esto. O sea, llevaban varia gente y entonces, al uno lo mataban de una forma, a plomo, a otros los acuchillaban, a otros los descuartizaban, entonces, era como para ver quién... quién soportaba el ver eso y quién no lo soportaba, eso era como el entrenamiento así. Había... había niños que los cogían y les llevaban un perrito o algo, [les decían:] coja ese perro y degüéllelo. Entonces, cogía el perro y le pasaba el cuchillo, y así eran los entrenamientos de aquí, más o menos de... de capacidad, o sea, para ver si el niño era capaz de hacerlo o no era capaz de hacerlo.

Entr.: ¿A los niños no los ponían con personas, pero de pronto con perros?

Edo.: Con perros.

Entr.: ¿O con personas también?

Edo.: Con personas colocaban, o sea, pero no... no eran así de que todos tenían que pasar, sino que ponen...

Entr.: Algunos...

Edo.: Llamaban, [decían:] usted se viene para acá y hace tal cosa.

Entr.: O sea, ¿podía ser un menor de edad?

Edo.: Entonces, lo obligaban a que tenía que descuartizar al que... al perro o la persona, lo que... lo que le mandaban. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

El objetivo, de nuevo, era examinar hasta qué nivel de violencia estos integrantes eran capaces de llegar. En el caso de los menores vinculados, por su puesto, el sometimiento a las órdenes de tortura fue otra de las múltiples formas en las que se vulneraron sus derechos.

Uno de los centros emblemáticos de entrenamiento para la tortura empleados por algunos de los frentes como el Contrainsurgencia Wayuu fue El Trapiche,

entre Río Ancho y Mingueo, en inmediaciones de la Sierra Nevada, donde se ubicaba una de las escuelas del Bloque Norte. De acuerdo con el siguiente relato, en este sitio se habría asesinado, torturado y desaparecido al mayor número de víctimas en el país: cerca de 5.000 personas muertas, según el entrevistado.

Entr.: (...) En el Contrainsurgencia Wayuu, vamos a ampliar acá una cosa. ¿Qué podía pasar con las personas capturadas?

Edo.: Bueno, según yo oí mentar allá, que las personas capturadas las llevaban para arriba, para la... ¿cómo es? Para El Trapiche, que allá había una escuela, y allá se las llevaban a los chinos que entraban nuevos, para que los chinos practicasen con esa gente, para picarlas y todo eso, según dicen por ahí. O sea, escuché yo mentar por el mismo Macayoma, que... que era la escuela a nivel nacional que... donde había más muertos. O sea, aproximadamente, según, una cosa de cinco mil personas muertas y que nunca ha sido destapada por ninguno.

Entr.: ¿Este Trapiche quedaba en la serranía del corregimiento de Río Ancho?

Edo.: De Río Ancho arriba, Sierra Nevada, entre Río Ancho y Mingueo. Que es la fosa común, según, más grande de... a nivel nacional, la fosa común más grande que hay, pero no han sacado ni un muerto de allá todavía.

Entr.: Torturados, asesinados y desaparecidos en... Entonces, me dice que esa queda entre... entre Río Ancho y... ¿y cuál me dice? Perdón.

Edo.: Entre Río Ancho y Palomino. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Torturas previas al asesinato y desaparición forzada de personas

La aplicación de la tortura en el contexto del accionar del Bloque Norte estuvo fuertemente ligada a la desaparición forzada de personas, y se aplicó antes del asesinato y la desaparición. El grupo armado tenía conocimiento de que esta práctica desembocaba inevitablemente en la muerte de las víctimas, por lo que el objetivo último fue provocarle sufrimiento insoportable e infundir temor generalizado en sus familiares, personas allegadas y en las comunidades.

La comunidad víctima del paramilitarismo de Pivijay (Magdalena) señala que entre 1997 y 1998, una mujer embarazada, acusada de tener nexos con grupos guerrilleros, fue torturada en el parque público de la población, mientras los demás, incluso menores de edad y adultos, que eran familiares, observaban. Hasta la fecha no se sabe nada del paradero de esta persona.

Entr.: Pero ¿también lastimaron a otras mujeres embarazadas, más que todo?

Edo.: Eso, sí, lastimaron tres mujeres embarazadas porque se metían en las casas, porque pasó... Te cuento qué fue lo que pasó, lo que pasa es que de los guerrilleros se pasaban pa' los paracos y de los paracos se pasaban pa'

la guerrilla, un guerrillero se pasó pa' los paracos, y tenía la información de que esa muchacha les llevaba víveres. Entonces él venía señalando, pero entonces ese... llamaba Esteban casa por casa, en ese tiempo había cuatro embarazadas ahí en la zona, las agarraba por el pelo y se las mostraba, las arrastraba [y decía:] ¿esta es?, No, esa no es. Hasta que dio con la que era, entonces cuando la ven la amarran por los pies, la arrastran y el motivo...

Entr.: ¿Eso fue en qué año?

Edo.: Eso fue en el 97 y 98. (...) Y la obligan a ver a uno los... no sé, ellos dicen que no se acuerdan, pero esos días nos citaron a todos en el parque.

Entr.: ¿O sea, eso lo hicieron en frente de todos?

Edo.: En frente de todo el mundo.

Entr.: Reunieron a la comunidad.

Edo.: Y después que la... le sacan ese niño la arrastran a botarla y hasta el sol de hoy no la encuentran, y ese niño quedó por el campo.

Entr.: ¿Y el bebé?

Edo.: Quedó en el campo.

Entr.: ¿Y después cómo...? ¿Pero él está vivo hoy en día?

Edo.: No, murió.

Eda.: No, y está desaparecida, la... ella...

Eda.: A la muchacha la desaparecen. (CNMH, CV, 2019, 18 de septiembre)

El Frente Resistencia Tayrona utilizó una casa del barrio Once de Noviembre en Santa Marta, propiedad de Jesús Elí Bayona Roper, conocido como *Licho* Bayona, exintegrante del Frente Resistencia Tayrona, era conocida como un centro de asesinato, tortura y desaparición de personas, principalmente, aquellas víctimas de la denominada “limpieza social”.

Entr.: Bueno, esa era una forma como ellos podían incluso llevar a cabo las dinámicas. ¿Estas personas que no eran identificadas, que podían ser desaparecidas, asesinadas y desaparecidas, podían ser también torturadas?

Edo.: Sí. En... en ese barrio cuando yo todavía... ni siquiera uno a veces... por ahí cerquita, como a unas tres casas de donde mi mamá, ahí cogían a la gente, ahí mismo, en el mismo barrio, y los cogían y los... los torturaban a plena luz del día ahí.

Entr.: ¿Había una casa en el Once de Noviembre?

Edo.: En el Once de Noviembre, en el cual torturaban a la gente, o sea, ahí donde vi... en la casa de *Licho* Bayona, ahí llevaban a la gente y la torturaban, comerciantes a veces que no querían pagarles a ellos, los llevaban para allá y los maltrataban. (...) Quienes no pagaban las extorsiones. Y gente sospechosa que cogían a veces, para allá también los llevaban, para el cerro, gente del barrio que no les hacía caso, viciosos; viciosos, prostitutas, lesbianas que no hacían caso los cogían y (...)

Entr.: ¿Homosexuales también?

Edo.: Sí, eso no gustaban de homosexuales ni de bisexuales, de... de prostitutas ni nada de eso, ni viciosos, porque viciosos también eran.

Entr.: ¿Eran objetivo militar simplemente por ser...?

Edo.: Sí, objetivo porque... hasta si estaba en el mismo grupo, estaba... y si a una persona la encontraban estando en el mismo grupo metiendo vicio, era objetivo militar.

Entr.: Y podían ser asesinados o desaparecidos.

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Finalmente, el uso de vehículos, que circulaban en horas de la noche en zonas pobladas y caminos veredales, servía para retener a las personas que irrespetaban toques de queda o retenes que imponía el grupo. Según el relato de la comunidad campesina del municipio de Agustín Codazzi, una camioneta patrullaba las calles de la población. Las personas retenidas eran torturadas, asesinadas y en algunos casos, desaparecidas.

Personas allegadas a la víctima como testigos de la tortura

El Bloque Norte buscó hacer testigos de la tortura a las personas allegadas a la víctima: en inmediaciones de El Palmor, Ciénaga, Magdalena, dos personas fueron desaparecidas y torturadas por paramilitares; los vejámenes a los que fueron sometidas quedaron registrados mediante llamada telefónica.

Edo.: ¿Qué te digo yo? Mira, yo me acuerdo un caso, pero... de gente, dos pelados que nos desaparecieron a nosotros subiendo pa' Palmor. [Alias] *El Mopri* y [alias] *Jacinto*, se llamaba el otro pelado. A ellos los desaparecen y también los torturaron duro, duro... También por teléfono pusieron todas las vainas. Y de civiles... no, de civiles hay muchos, pero es que yo lastimosamente ya los nombres, no... Pero hay unas veredas que llevaron mucho del bulto, unas veredas que se llaman Las Cristalinas... Las Cristalinas, abajo de La Cristalina, hasta ahí esos *manes* hicieron... Y otra vereda que se llamaba Cerro Azul, también con el Magdalena, eso debe ser... eso es entre Fundación y Aracataca, esa zona rural. Ellos ahí hicieron estragos, estragos con esa gente. (CNMH, CV, 2013, 13 de septiembre)

Entr.: ¿Y eso lo hacían en...?

Edo.: Lo hacían ellos ahí en esa casa.

Entr.: O sea, ¿era una casa como hoy se llaman casa de pique?

Edo.: Eso. Y esa gente lo hacía delante de los... de los hijos, de los sobrinos, niñitos chiquiticos viendo esas atrocidades.

Entr.: ¿Y después a los sobrinos los...? ¿Estas personas podían ser menores de edad, que también recibían estos...?

Edo.: Sí, esas... Veían eso, porque lo veía uno de vecino y los hijos de ellos estaban ahí, toda esa familia era un desastre. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Tortura para obtener información

En muchas ocasiones, el Bloque Norte y sus subestructuras justificaron la práctica de la tortura para obtener información estratégica. Y no siempre las víctimas tenían la información requerida y por esta razón las tildaban de ser colaboradoras de grupos guerrilleros.

En La Guajira, el Frente Contrainsurgencia habría sometido a vejámenes a personas para obtener información bajo presión. En algunos casos las víctimas hablaban, y en otros, no.

Entr.: Y, bueno, con este tema de la información, ¿los torturaban para sacarles información?

Edo.: Bueno, en presencia mía, que yo lo haya hecho, no.

Entr.: No, o sea, que lo haya escuchado...

Edo.: Pero, sí, sí se escuchaba, y es que, solamente a una persona para sacarle información, tú sabes que una persona, un delincuente, porque en ese... en ese ámbito, todos somos... todos somos delincuentes: tanto los del uno, como los del otro, somos delincuentes, o éramos delincuentes, entonces (...) entonces, tú sabes que, nadie hablaba, de pronto, habían alguno, entonces, buscaban la presión, de cómo poderlos hacer hablar, algunos hablaban, otros no hablaban, y enton... ¿sí? (CNMH, MNJCV, 2017, 15 mayo)

En Santa Marta, el Frente Resistencia Tayrona, a los que consideraba sospechosos los sometía a tortura tanto como a la población víctima de la “limpieza social”.

Edo.: (...) la mayoría pura gente desconocida que traían de por allá del mercado, de otros lados, y ahí los cogían y los torturaban.

Entr.: Entonces, quienes no pagaban las extorsiones, las personas desconocidas, consumidores de drogas, viciosos, prostitutas, lesbianas, homosexuales, ¿quiénes más podían ser llevados allá?

Edo.: No, así, gente, los que... gente que encontraban así que... o sea, que sospechosos, gente que no encon... que no supiera para dónde iba ni... y estaba andando, rondando para un lado y para el otro, o sea, por sospecha lo llevaban también y lo torturaban para sacarle información a ver de dónde... (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Los métodos de tortura para la obtención de la información los aplicaron a quienes señalaban de tener nexos con grupos guerrilleros, como le sucedió a la población campesina del Magdalena.

Entr.: ¿Así como en casos a los que usted fue, pues, estas personas se podían amenazar? ¿Hubo otros casos, tal vez no en su contraguerrilla, pero sí en otras, que usted sí escucha...?

Edo.: Sí, o sea, que escuchaba uno que mataban a un campesino por... por no soltar la lengua, (...) Sí, había, o sea, escuchaba, uno que escuchaba rumores, [que decían:] “No, que en tal finca consiguieron al... consiguieron en el registro tal cosa, o un fusil guardado al cucho y...”.

Entr.: Y ese señor era torturado y asesinado.

Edo.: Sí, el señor era desaparecido de una vez. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

4.3.4 TÉCNICAS DE TORTURA EMPLEADAS

Fueron múltiples las técnicas aplicadas por el Bloque Norte para la práctica de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. En la medida en que esta constituyó un hecho de violencia límite, las técnicas también reflejaron esa condición. Así lo detalla un exintegrante del grupo que operó en Agustín Codazzi, Cesar, a quien se le indagó sobre el tema.

Entr.: Me comentaba que manejaban motosierras.

Edo.: Las motosierras se manejaban, por lo menos, para torturar, acelerar el proceso de información. Se utilizaba toda clase de mañas, llámese machete, martillos, taladros, berbiquí. Llámese como se llamase.

Entr.: ¿Armas químicas como... ácidos, fumigantes?

Edo.: Como ácidos... jabón. Lo que era el detergente. Bolsas...

Entr.: [Asiente] ¿Qué más?

Edo.: Aunque no me lo crea todo es un arma... Todo...

Entr.: ¿Cuáles otras armas recuerda?

Edo.: Guaya... Había la guaya...

Entr.: ¿Guayas para amarrar a las personas?

Edo.: Esas guayas con las que ustedes amarran los computadores donde entra bastante ratero (...)

Entr.: ¿Cuáles otras armas recuerda?

Edo.: Recuerdo los cuchillos...Ganchos. Los ganchos esos de carnicería... Las hachas, los machetes... los garrotes... lazos... (...) Los cordones de los zapatos, las correas (...) Hasta con la misma manga de los pantalones... Todo era un arma. (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de abril)

Enseguida se describen las técnicas más destacadas en los hallazgos del MNJCV.

Bolsas de agua en la cabeza

Un exintegrante del Bloque Norte, quien comandó el Frente Contrainsurgencia Wayuu, afirma que una de las técnicas usualmente utilizadas para torturar personas consistió en poner en la cabeza de las víctimas bolsas llenas de agua con detergente para provocar la sensación de ahogamiento.

Entr.: ¿Qué era lo usual que les pedían que hicieran?

Edo.: Bueno lo usual dentro de esta organización, digamos que muchas veces fueron personas que se les sacó la información y realmente fueron asesinadas pero habían métodos grásticos [drásticos], eran muy grásticos para sacar esa información, se torturaba a la persona, se les ponía bolsas, bolsas llenas de agua con FAB. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

Entr.: Entonces llegó Jorge Cuarenta a las ocho de la noche, empezó a interrogarlo... ¿y...?

Edo.: Empezó a interrogarme, entonces yo le decía que yo no era guerrillero, que yo no era guerrillero. Entonces me decía que sí, que dijera en dónde estaban las caletas de la guerrilla y le dije: yo no puedo decirle eso, porque si yo le digo a usted en dónde hay una caleta y me llevan y no hay nada... ustedes más rápido me matan. Entonces, ahí había un muchacho, que yo lo había conocido a él, y él sí dijo que yo no era guerrillero.

Entr.: ¿Y él, cuando Jorge Cuarenta le hizo el interrogatorio personalmente, había otra gente con él o él solo...?

Edo.: No, él solo.

Entr.: ¿Le metieron a usted bolsas en la cabeza...?

Edo.: Sí, bolsas... le aporriaban la barriga. (...) Sí, me pusieron una bolsa de esas de rayas aquí en el pescuezo. Me estaba ahogando metido entre una bolsa de esas. Pero cómo... Amarrado (...) Me aporriaban la barriga. Y me preguntaban, me echaban agua. Pero antes de la bolsa me echaron agua primero (...) pa' que se pegue la bolsa. ¿Cómo respira uno? No puede.

Entr.: ¿Cuánto tiempo le dejaban esa bolsa en la cabeza?

Edo.: Por ahí, digamos, como un minuto. Ya que cuando a uno le quitan la bolsa ya está mal y uno es asfixiado. Cogen una toalla, también la mojan y se la tiran a uno en la cara y le golpean la barriga pa' que uno hale... y hale y hale (...) y se está es ahogando. (CNHM, MNJCV, 2014, 3 de julio)

Golpes en el cuerpo

Los propinaban mientras las víctimas permanecían amarradas. Contribuciones voluntarias comentan que la costumbre en el grupo era torturar con golpes en el estómago, algunas veces las personas morían como consecuencia de la gravedad de los azotes. La técnica más conocida era “la doble”, en la que la víctima era golpeada en ambas orejas para producirle dolor y desubicación. Según el entrevistado las órdenes para aplicarla provenían directamente el comandante de esa estructura.

Edo.: Se le acostumbraba a pegarle puños en el estómago, a raíz de eso muchas veces morían, asfixiados o les reventaban las partes de sus intestinos y morían esas personas, usaban dizque la doble, la doble era un método de torturar la persona, de pegarle como en lo que llama uno, en la pata de la oreja, la doble es algo que le pega a la persona, las dos orejas y... y uno queda loco enseguida, no sabe dónde queda, era un método también para... que se utilizaba ya por... por órdenes del comandante, el que no la sabía la aprendía porque tenía que ver al otro. (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

Ácido

A las víctimas de tortura del Bloque Norte también les fue aplicado ácido en el cuerpo, el cual les producía un intenso dolor y la muerte. Un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona, al servicio de Hernán Giraldo, dijo que Carlos Araque y sus escoltas fueron torturados con ácido y asesinados por el aparente robo de dinero de la estructura. Los cuerpos de estas personas habrían sido abandonados en un vehículo en la Troncal del Caribe.

Entr.: Tortura. ¿Qué supo usted de, pues de...?

Edo.: De dos torturas, tres torturas. [Torturaron a] Carlos Araque [que] fue torturado con ácido, y los escoltas de él.

Entr.: ¿Y quién era Carlos Araque?

Edo.: Carlos Araque fue un comandante de Hernán Giraldo Serna.

Entr.: ¿Y por qué lo...? ¿Qué pasó con ese señor?

Edo.: Se le robó una plata a la empresa. (...) Y se dejó agarrar después y la misma empresa lo torturó pa' que devolviera la plata.

Entr.: Y entonces lo torturaron con ácido. ¿Y a los otros qué les hicieron?

Edo.: También los bañaron con ácido. (...) Todos murieron.

Entr.: ¿Y dónde los dejaron? ¿Dónde quedaron?

Edo.: Los dejaron en un mismo... En una Toyota verde que tenía, los dejaron pa' que la Policía los encontrara en toda la Troncal del Caribe. (CNHM, MNJCV, 2016, 17 de mayo)

Entr.: ¿Nunca ha sabido cómo interrogar a una persona? ¿Nunca ha interrogado a una persona?

Edo.: Yo sí vi una vez que estaban interrogando una persona, pero...

Entr.: Cuénteme, ¿cómo interrogaban a la persona?

Edo.: No, lo cogían y lo amarraron, lo amenazaban, pero... le echaban... no sé qué le echaban por aquí... ácido. No sé.

Entr.: ¿Por qué cree que le echaban ácido?

Edo.: Pa' que hablara.

Entr.: ¿Pero por qué vio que era ácido? ¿Le quemaba...?

Edo.: Sí, le quemaba, le ardía eso.

Entr.: ¿Y dónde fue eso?

Edo.: No me acuerdo. Eso fue en esos días de la... de la guerra con Los Giraldo.

Entr.: ¿Por sobre el 2002, más o menos?

Edo.: Sí, el 2002.

Entr.: ¿Recuerda si eso fue cerca a Minca, cerca a qué lugar?

Edo.: Cerca a Minca. Minca, Guachaca, Machete Pelado... Honda.

Entr.: ¿Y por qué estaban torturando a esta persona...? ¿Estaban...?

Edo.: Porque estaba colaborando con... con los otros grupos.

Entr.: ¿Pero con Hernán Giraldo o con...?

Edo.: Con Hernán Giraldo.

Entr.: ¿Quiénes fueron los encargados de hacer ese interrogatorio?

Edo.: Los comandantes. A esos comandantes los mataron.

Entr.: ¿Y quiénes eran esos comandantes? Si ya están muertos me puede decir.

Edo.: El difunto [alias] Carlos.

Entr.: ¿Y cuál otro?

Edo.: Carlos y... ¿cómo es que se llama el otro...? El difunto Carlos, Carlos y... El otro no me acuerdo.

Entr.: ¿Qué otras formas les enseñaban para interrogar a la gente?

Edo.: La única que yo conocí fue esa. Que lo cogían y lo amarraron y le echaban algo... ácido. (CNHM, MNJCV, 2014, 24 de junio)

Desmembramientos y mutilaciones

Tal vez unas de las técnicas de tortura, asesinato y desaparición forzada más representativa del accionar de grupos paramilitares en Colombia fueron el desmembramiento y mutilación de cuerpos, y el Bloque Norte no fue ajeno a esta dinámica. Como forma de tortura, estos desmembramientos ocurrían mientras las personas permanecían con vida. Mediante contribución voluntaria, una víctima del paramilitarismo en el Magdalena comenta que allí se conocieron casos de tortura por desmembramiento.

Entr.: ¿Recuerdan casos donde hayan torturado gente?

P.S.I.: torturaron y mataron, pero uno veía muertos ahí, y uno entendía que estaban... que los (...) cogían... había unos que los picaban, otros... Entonces, ya desde que pican a una persona, ya eso... ya eso es tortura, ¿ya? Y pasaban muchos videos donde cogían, tomaban un video donde picoteaban a la gente, la mataban, la picoteaban. (...) Entonces, muchos videos salieron al aire de tanta violencia, y uno casi que los... los elimina. O sea, no los guarda, porque es algo como doloroso. (CNMH, CV, 2019, 20 de febrero)

Así también ocurrió en el Cesar, en 1999. De acuerdo con una contribución voluntaria, en el corregimiento de Estados Unidos, zona rural de Becerril, ocurrió un caso de tortura por desmembramiento.

Eda.: Casos desastrosos que sucedieron, por ejemplo, hay un muchacho de los... Bueno, a ellos les apodaban [apodo] *Sangre Yuca*, un muchacho que era evangélico, de allá de las parcelas esas. A ese muchacho le quitaron la piel de la cara, eso le pelaron “aquí”.

Entr.: ¿Torturándolo?

Eda.: Lo torturaron demasiado y después lo entregaron destrozado así, y lo picaron.

Entr.: ¿Descuartizado?

Eda.: Sí, descuartizado. (...)

Entr.: ¿Y cuándo fue eso?

Eda.: Eso fue como en el 99. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

Entr.: ¿De torturas, me decía que vio torturas?

Edo.: Sí, guerri... Sí.

Entr.: ¿A los guerrilleros, a quiénes torturaban...?

Edo.: Sí, a los que llevaban allá. Hubo muchos que llevaron allá, les colocaban la bolsa, los puyaban “así”, les cortaban la oreja. Una tortura es muy grave. Le sacaban... le cortaban los dedos. (...)

Entr.: ¿Y los... al final? O sea, ¿los mataban, les pegaban un tiro de gracia, o los dejaban ahí, que se...?

Edo.: Que... Unos se privaban, cuando se privaban, los picaban así vivos. Ya después de privados, les... los degollaban, y así. Ponían a los nuevos, a los que no habían matado. (CNMH, MNJCV, 2017, 7 de marzo)

La casa del barrio Once de Noviembre en Santa Marta funcionó como centro de tortura y desaparición forzada, y también como “casa de pique”, tal como lo describe un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona. Era común que luego del desmembramiento, las partes del cuerpo de las

víctimas fueran abandonadas en diferentes puntos de la ciudad. Se presume que el propósito detrás de esto era advertirle a la población quién era el que controlaba el territorio.

Entr.: Entonces, era como esa dinámica. Cuando a estas personas las torturaban ¿escuchó usted qué métodos usaban para torturarlas?

Edo.: Golpes, a veces... a yo... o sea, yo alcancé a ver estando ahí, yo estando chinito, yo alcanzaba a ver cómo torturaban a la gente a veces a martillo, a bate.

Entr.: ¿Cómo más?

Edo.: Eso era más que todo la... el método que ellos utilizaban.

Entr.: ¿Usaban pinzas, cortaú...?

Edo.: Se escuchaban gritar y se escuchaban... o sea, uno veía, desde el patio de mi casa se alcanzaba a ver el patio de ellos y uno veía cuando ya les daban garrote. O sea, yo vi morir harta... cualquier cantidad de gente en ese patio.

Entr.: ¿Los mutilaban?

Edo.: Los... sí, ahí los cogían y... y después los echaban en las bolsas y... o a veces cuando hacían los famosos pi... picaderos, que picaban a la gente y la regaban sobre la ciudad, la regaban, un brazo aquí y una cabeza allá, y...

Entr.: ¿Y eso lo hacían en...?

Edo.: [Interrumpe] Lo hacían ellos ahí en esa casa.

Entr.: O sea, ¿era una casa como hoy se llaman casa de pique?

Edo.: Eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Entr.: Entonces, ahí podían ver cómo a la persona la acuchillaban. ¿Qué mecanismos de tortura podían hacerles a las personas?

Edo.: El mecanismo de tortura, le qui... la cortaban, o sea, lo amarraban, le cortaban las manos, los pies y así.

Entr.: ¿Mutilación?

Edo.: Sí, mutilación.

Entr.: ¿Vivos?

Edo.: Vivos. Había algunos que los mataban, nos decían: no, mire, que este lo vamos a hacer así. Entonces, cogían a un chino y [le decían:] venga y usted coja este fusil y golpee ese *man*. Entonces, le daban cierta cantidad de munición y, a ráfaga, y péguele.

Entr.: ¿También cortarlos con moto sierra?

Edo.: Con motosierra.

Entr.: ¿Y ahí estaba siempre el Jimmy?

Edo.: No, ahí no estaba el *Jimmy*, en el entrena... o sea, el entrenamiento del *Jimmy* era más que todo, era como físico, todo lo que era físico, era el *man*, el militar, era el que nos enseñaba... Para eso era otro *man*, o sea, hubiera...

venía... eso iban... dependiendo quiénes subieran era el que nos daba... [decía:] no, a este *man* lo vamos a coger así. Lo descuartizaba ahí mismo, eso tenían gente especiales para hacer tal cosa.

Entr.: ¿Recuerda la chapa, cómo le decían al que daba esta instrucción?

Edo.: Al del... los descuartizadores no. No, porque siempre subían diferentes.

Entr.: Varios.

Edo.: Cuando subían, [decían:] no, que este *man* le va a dar el entrenamiento de tal. Entonces...

Entr.: Veinte casos, veinte casos...

Edo.: Veinte casos más o menos, aproximados así que... que yo vi así.

Entr.: En el lugar que creemos, que es Quebrada del Sol...

Edo.: Que es... que es Quebrada del Sol más o menos... (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Uso de motosierras

Como parte de la técnica de tortura que implicó el desmembramiento y mutilación de personas, en las subestructuras del Bloque Norte se hizo uso de motosierras. Al respecto, se cuenta con testimonios, según los cuales fue durante la incursión de las ACCU en la región, en cabeza de Los Castaño, que se introdujo el uso de estos aparatos. Si bien anteriormente se realizaban descuartizamientos, no se empleaban las motosierras. Así lo relata un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona Edo en el marco del MNJCV.

Entr.: O sea, era como que esa guerra se generó teniendo en cuenta que Hernán Giraldo no quiso ceder su control o su territorio, o su liderazgo...

Edo.: Al mando de Castaño. Entonces, de ahí fue cuando entraron esa gente con las cuestiones... ahí fue donde se oyó mentar la cuestión de la motosierra, para ese tiempo. O sea, allá no se escuchaba eso de la motosierra ni nada, solo desapariciones de... con Hernán Giraldo solo desapariciones y cosas así, muertes, homicidios, pero cuando entraron Los Castaño, ya entró la cuestión de... de la gente, que picaban a la gente con motosierra y todo eso. (CNMH, MNJCV9, 2016, 6 de abril)

Se conoce además que el uso de motosierras también se dio en el departamento del Cesar para acelerar el proceso de obtención de información. Así cuenta un exintegrante del Bloque con operación en Agustín Codazzi.

Las técnicas de tortura empleadas por el grupo armado reflejaron una evidente degradación de la violencia, la cual fue consciente y estratégicamente diseñada. El objetivo último de estas técnicas fue infringir la mayor cantidad de dolor y de esta forma, dejar un rastro imborrable de terror en los territorios.

4.3.5 PRINCIPALES PERFILES DE LAS VÍCTIMAS DE TORTURA

Las modalidades y propósitos de la tortura ejecutada por el Bloque Norte también pueden analizarse en virtud del perfil de las víctimas: tanto hombres como mujeres en diferentes rangos etarios. Incluso, miembros de la estructura podían ser objetivo de este delito si desobedecían alguna orden o si los comandantes juzgaban que eran sospechosos. No obstante, ciertos grupos poblacionales fueron más vulnerables que otros, en la medida en que representaban un obstáculo para la consecución de sus intereses y estrategias de control territorial. Los más representativos son:

Miembros de comunidades indígenas

Los pueblos indígenas que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta fueron objeto de diversas victimizaciones a manos de actores armados, incluidos los paramilitares. Entre 1998 y 2002, en la zona se registraron 92 casos de tortura, entre otros hechos que provocaron el desplazamiento forzado de 1.3000 indígenas wiwa (Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona, 2015, s.p.).

En un relato de un miembro de la comunidad de Issa Oristuna de Sabanas de San Ángel, Magdalena, se señala que esta población fue objeto permanente de maltratos del Bloque Norte que de forma recurrente les hacía interrogatorios y si no obtenían respuesta, los golpeaban hasta dejarlos malheridos o provocarles la muerte.

Entr.: ¿A ellos no les gustaban los indígenas?

Edo.: No.

Entr.: ¿Por qué sería? ¿Qué pensaban, que los indígenas eran qué o qué...?

Edo.: No sé. Bueno, eso sí de pronto no sé... O sea, hasta allá no... no he podido descartar por qué, cuál sería el motivo en que... que... que no gustaran de los indígenas. Entonces, donde quiera que llegaba era lo mismo. Ya comenzaron [a] maltratar, golpear, porque hacía unas preguntas y... y uno no respondía, pues, entonces comenzaron a maltratarlo, lo pateaban, lo golpeaban. Y había gente que los dejaban... había compañeros que los maltrataron a golpes y... y los dejaban, pues, enfermos directamente...

Entr.: Sí. Cuénteme alguna historia de algún compañero suyo que hayan dejado así como... como enfermo...

Edo.: Bueno, un cuñado mío.

Entr.: ¿De ahí de Alemania?

Edo.: No, de aquí, vive aquí. Él trabajaba... bueno, como él siempre para trabajando por ahí, jornaleando, ganándose los días por ahí, y se lo cogieron y comenzaron a hacerle las preguntas. Y les dijo... él dijo que él no co-

no a esa gente, que él directamente se dedicaba era de la casa pa'l trabajo, del trabajo a la casa, pues cuidar sus hijos, buscarle alimento a sus hijos. Entonces, decían: usted lo que es es un mentiroso, usted también es guerrillero, los cubre porque... porque usted también es guerrillero, no sé qué. Entonces, él [dijo:] no, yo... Comenzaron a golpearlo. Y él llegó a la casa de él que no podía, los ojos llenos de sangre, moreteado y... perdió un poco de tiempo que no podía trabajar porque...

Entr.: Malherido. O sea, incapacitado.

Edo.: Sí. Entonces, es él que... o sea, directamente lo vi así con... que lo vi...

Entr.: ¿Y eso en qué año fue? A su cuñado, ¿eso... eso, más o menos, en qué fecha sería...?

Edo.: Eso fue por ahí... como por ahí como el 2001, algo así. 2001, 2002. (CNMH, CV, 2018, 11 de septiembre)

Precisamente, uno de los sitios emblemáticos en los que se daba la tortura, asesinato y desaparición sistemáticas del Frente Contrainsurgencia Wayuu, El Trapiche, estaba ubicado en inmediaciones de una comunidad indígena del pueblo kogui. El siguiente entrevistado señala que el encargado de ejecutar las torturas era alias *Piolín*, que patrullaba el sector con una camioneta en la que retenía, torturaba y asesinaba personas de forma indiscriminada, entre otros, a indígenas.

Entr.: Los Coquitos, porque ahí hay... es una zona de kogui. (...) Vereda San Salvador. (...) Esta zona es de ese lugar. (...) Entonces, que El Trapiche era un lugar donde se escuchaba que eso era común todo el tiempo.

Edo.: Sí.

Entr.: Hasta la desmovilización.

Edo.: Sí, hasta la desmovilización se escuchaba que eso todo mundo... había una camioneta que le decían La Última Lágrima y... le decían La Última Lágrima y había otra camioneta que era la blanca, que no me acuerdo cómo le decían. Que en esa camioneta era donde subían toda la gente que recogían así de los pueblos, de las... de las ciudades, entonces, que recogían la gente y...

Entr.: ¿A quiénes eran los que podían llevar, nuevamente, a quiénes podían llevar para allá?

Edo.: Ah, ¿a los que llevaban a la finca, hasta allá, o sea, los... los encargados de llevar a esa gente o a quién... a quiénes llevaban?

Entr.: Las dos.

Edo.: Los encargados de llevar a la gente allá eran los... los urbanos, los urbanos eran los que llevaban la gente y... claro que ya con autorización de los... de los duros, ¿no?, más ahí...

Entr.: ¿Entre esos Piolín?

Edo.: Entre esos, *Piolín* era el que... ese *man* como era una porquería, ese cogía a la gente y... malinformaba a la gente por... O sea, alguien le cayó mal, lo miró mal...

Entr.: Y como cuando era Piolín ahí sí no investigaban porque era el...

Edo.: Cuando era... era el *man*, entonces, no se hacía investigación ni nada, sino que... por eso le digo, malinformación y...

Entr.: ¿Fue constante que Piolín hizo esto?

Edo.: Muertes hasta que se dieron de cuenta que el *man* estaba haciendo vainas malas y lo mataron, a la misma autodefensa le tocó matar al *man*, que ya en últimas estaba cogiendo a la gente y... veía a gente en los caminos, y la gente se le orillaba, y él iba en la camioneta, y él se orillaba hasta donde estaba la gente y los extirpaba, no le importaba si era niños, abuelos, lo que sea, indígenas, extirpaba la gente (...). (CNMH, MNJCV0, 2016, 6 de abril)

Miembros de universidades

En conexión con la desaparición forzada de miembros de universidades⁷³, cuya autoría ha sido adjudicada al Bloque Norte, en general, estas personas también fueron objeto de tortura. En ese sentido, uno de los perfiles más perseguidos fueron profesores y estudiantes de las universidades de la región.

De acuerdo con la base de datos de Noche y Niebla del Programa de Paz del Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular) en esta institución se registraron hechos de tortura y asesinato de profesores como Carlos Daniel Rivera Riveros.

El 3 de febrero de 2001 encontraron muerto en su vivienda, al profesor de la Universidad del Atlántico, Carlos Daniel Rivera Riveros. El cuerpo fue encontrado en avanzado estado de descomposición y con señales de tortura. El profesor estaba vinculado al grupo Alma Mater desde el Departamento de Ingeniería Mecánica. (2001)

En el relato de un profesor y sindicalista de la Universidad Popular del Cesar, como parte de una contribución voluntaria, se muestra el patrón sistemático de desapariciones y tortura a profesores y estudiantes de esa universidad durante el auge del fenómeno paramilitar.

Entr.: ¿Hubo más personas que asesinaran ahí de esa manera?

Edo.: No, solo a ellos dos. Ahí, solo a ellos dos, directos, ahí. A los demás, que los demás fueron estudiantes... en esa época, que los otros

⁷³ Véase la sección de “Desaparición forzada de personas”, capítulo III de este informe.

profesores que mataron fue antes de... fue antes de... de todo el paramilitarismo ya fuerte, ¿sí? Los de la época paramilitar fueron Migue y Lucho. Y a los estudiantes sí los cogían era en sus casas o por ahí, y se los llevaban. José Cuello inclusive... José...

Entr.: El que fue representante...

Edo.: Se fue. Él era el representante en el Consejo Superior. Él se fue de la ciudad. El rector era José Antonio Murgas Aponte. Y José Antonio Murgas como que, con su influencia política regional, habló y como que creyó que había resuelto todo y le dijo a José que se podía venir. A mí me parece que Murgas era como ingenuo, a pesar de toda la experiencia política. Y José vino, confiado en que ya no lo iban a perseguir, y no, ahí mismo lo... Con el mismo esquema, ¿no?, lo cogen –creo que fue en la casa–, se lo llevan, lo torturan y lo matan. Así... así procedieron con los estudiantes.

Entonces, ¿qué pasa? Que todo el resto de estudiantes que eran dirigentes, se desaparecen de acá. (CNMH, CV, 2018, 6 de junio)

Personas presuntamente vinculadas a grupos guerrilleros

La guerra contrainsurgente del Bloque Norte también se libró mediante la aplicación de técnicas de tortura. Aunque en algunos casos las víctimas efectivamente hacían parte de grupos guerrilleros, en otros tantos las acusaciones fueron infundadas y se basaban en un patrón de estigmatización. Sin embargo, más allá de esto, los paramilitares entendieron como legítimo el uso de la tortura contra el denominado “enemigo”.

Entr.: [Asiente] Eh... ¿De torturas, me decías que usted vio torturas?

Edo.: Sí, guerri... Sí.

Entr.: ¿A los guerrilleros? ¿A quiénes torturaban...?

Edo.: Sí, a los que llevaban allá. Hubo muchos que llevaron allá, les colocaban la bolsa, los puyaban “así”, les cortaban la oreja. Una tortura es muy grave. Le sacaban... le cortaban los dedos. (CNMH, MNJCV, 2017, 7 de marzo)

En 2005, antes de la desmovilización definitiva del Bloque Norte, miembros del Frente Contrainsurgencia Wayuu, por orden de alias *Macayoma*, torturaron a un presunto integrante de la guerrilla en el sector de Loma Roja del municipio de Dibulla. Esta persona fue desmembrada y posteriormente inhumada de forma clandestina.

Entr.: ¿Y fue torturado, escuchó?

Edo.: Sí, que al *man* lo torturaron para preguntarle adónde estaba la base y todo eso.

Entr.: ¿Eso en qué año fue, aproximadamente?

Edo.: Eso fue como... como 2005 más o menos.

Entr.: Por Loma Roja en Dibulla.

Edo.: En Río Ancho arriba.

Entr.: Esto fue un caso de desaparición de un guerrillero que capturaron. ¿Y eso fue por orden de Mocayoma?

Edo.: De Macayoma sí (...) que le metieron un tiro por ahí en el... o sea, le hizo botar primero el fusil porque él le metió un tiro por "aquí" en el... en el hombro. Eso fue lo que nos... me contó cuando yo llegué allá arriba, que le había metido un tiro por "acá" y que lo hizo correr en un caño, y eso por allá lo... arriba lo capturó otro... otro pelado, y lo agarró, y se lo llevaron para allá y lo amarraron, lo torturaron y después el *man* lo cogió y dizque le descargó todo el proveedor de una AK-47 al chino.

Entr.: ¿Y lo...?

Edo.: Y lo picoteó y lo enterró. (CNMH, MNJCV1, 2016, 6 de abril)

En otros eventos, como comenta el entrevistado, retenían a civiles y los torturaban por sus presuntos vínculos con grupos guerrilleros.

Personas víctimas de limpieza social

Las personas acusadas de ser delincuentes, consumidores o proveedores de droga, trabajadoras sexuales y población LGBTI se agregan a la lista de víctimas del Bloque Norte, que consideraba que mediante la "limpieza social", estaban cumpliendo sus propósitos y haciéndose al control territorial, lo que se evidenció en el barrio Once de Noviembre, tal como se ha mencionado páginas atrás.

Esto también ocurrió con el Frente Contrainsurgencia Wayuu, en Villanueva, La Guajira. Según uno de sus integrantes, a las personas acusadas de ser ladronas les ponían carbón caliente en las manos o las desmembraban. Con ello pretendía imponer un castigo y evitar que no volvieran a robar.

Entr.: Cuando me decía que dentro de las acciones que ustedes podían cometer, estaban las lesiones personales ¿qué tipo de lesiones podían llegar a hacer?, ¿y por qué?

Edo.: Pongamos, al vicioso cuando no hacía caso, lo que hacía era que se le quemaban las manos para que no... igual que al ladrón; el ladrón también se le quemaban las manos.

Entr.: ¿Con qué, con un soplete, con palo quemado...?

Edo.: No, hacía pongamos que agarraran ellos mismos carbón caliente. Eso lo hacían dizque pa' que dejaran de robar. Vi a una persona que le mocharon una mano, con un machete.

Entr.: ¿Por ladrón o por...?

Edo.: Por ladrón, el *man* robó y le pegó me acuerdo yo por allá a una niña como de seis años, entonces en vez de ese castigo lo iban a matar, pero resulta y pasa que la mamá era conocida y que tal, de todas maneras la gente estaba esperando era el castigo. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

Presuntos violadores

Ante ciertos delitos o prácticas que el grupo consideraba como reprochables o prohibidas, el Bloque Norte creyó que lo mejor era impartir justicia por su propia mano contra presuntos violadores, a los que subían a la camioneta conocida como “La última lágrima”.

Entr.: Y bueno, ¿esa gente de los pueblos, que subían a la última... a “La última lágrima”, además de ser de colaboradores, las subían por otra razón, porque...?

Edo.: No, allá todo el que se subía... a veces: es que no... no se conocía, nadie la conocía en el pueblo. O... gente que llegaba de otras partes, [y le preguntaban:] ¿Usted por qué... qué hace por aquí, por qué está aquí?”. Así.

Entr.: ¿Gen... hombres que le pegaran a las esposas?

Edo.: No, ahí...

Entr.: ¿Que violaran?

Edo.: ¡Ah...! Violadas, sí. Pero con... violadores sí los agarraban y los torturaban, les quitaban los miembros y eso. Pero... pero así que... Como un campesino que violó una niña por allá, lo agarraron los... Ese sí se descuartizó.

Entr.: ¿Vivo?

Edo.: Sí. Y qué, y también le hacían lo mismo, para ver qué, si era que le... le sentía gusto. Como... Pero no lo mismo, sino que le metían un palo, lo empalaban. (...) Violó una niña por allá, y la... la mamá puso la queja. Y la vieja [nos decía:] maten a ese hijueputa, píquenlo de una vez. (...) (CNMH, MNJCV, 2017, 7 de marzo)

4.4 REGULACIÓN DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES

4.4.1 INTRODUCCIÓN

Los paramilitares buscaron insertarse en las prácticas, comportamientos y normas de convivencia de las poblaciones. Solo así el Bloque Norte pudo instaurar un régimen de terror permanente con una doble faceta: la apariencia de legitimidad en la población civil, por un lado, y su sometimiento, por el otro. Todo lo que hicieron confluyó en violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Con base en la información recopilada por medio del MNJCV, la presente sección muestra las principales características de este fenómeno como la imposición de normas para el control social, la regulación de conflictos y la persecución a grupos específicos. Asimismo, se abordan las modalidades de castigo cuando la gente aplicaba la desobediencia, y por tanto, las formas de victimización para hacer sentir su poder.

4.4.2 IMPOSICIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL CONTROL SOCIAL

Las normas de convivencia tendientes al control social impuestas por el Bloque Norte variaron desde la regulación de horarios para las actividades económicas, hasta la determinación de formas de vestir y mediación en conflictos. La idea de la regulación social tuvo un fuerte componente discursivo que apelaba a la generación de legitimidad del grupo armado. Al analizar el discurso paramilitar de alias *Treintainueve*, Pérez (2016) asegura que la promoción de valores como “el trabajo organizado, con horarios fijos, pensando en el ‘bienestar de todos’, adecuando los espacios donde se vive y se realizan las actividades cotidianas y donde todos pueden participar” (p. 18), fue también un mecanismo para mantener bajo control a la población civil. Aun cuando se tratara de una conducta forzada, el horizonte individual y colectivo permitía al grupo armado configurar un marco de comportamientos aceptables y deseables en comunidad. Por el contrario, el “enemigo” construido a partir de esta conducta “cívica” era el que se negaba a plegarse a estas normas de comportamiento, lo que determinaría una victimización de doble vía: cumplir o someterse al castigo.

De tal manera que el Bloque Norte se percibió como una dictadura. De acuerdo con una contribución voluntaria sobre su impacto en Curumaní, Chiriguaná, Chimichagua y Pailitas, Cesar, las instrucciones abarcaban diversos ámbitos de la vida individual y colectiva, como los conflictos entre hombres y mujeres, conflictos intrafamiliares, horarios y servicios de bares y cantinas, reglas de aseo, y el control de animales sueltos.

Edo.: Bueno, sí, el sometimiento fue total. El sometimiento fue total. Ellos eran Dios y ordena ahí. Ellos eran la ley: ellos eran los que arreglaban cualquier discrepancia entre mujeres, entre hombres, incluso los casos intrafamiliares; eran los que ponían la hora de los servicios a bares y cantinas, ellos determinaban hasta qué hora; reglas de... de... de aseo y de... y de otros manejos en el pueblo, como el control de... de animales sueltos en la comunidad. Todo eso lo controlaban ellos, todas esas reglas... y las reglas de convivencia ellos las imponían. (CNMH, CV, 2019, 7 de mayo)

Regulaciones a la forma de vestir

La imposición de regulaciones al código de vestimenta, parte fundamental del libre desarrollo de la personalidad, abarcó la dimensión individual de la personalidad y afectó la percepción colectiva sobre el aspecto físico y la identidad de género.

De acuerdo con el relato de un líder indígena wiwa, los paramilitares les impusieron a los hombres la regla de no portar botas de caucho para evitar que se confundieran con miembros de la guerrilla y convertirse en objetivo militar. En este caso, se puede identificar una intersección entre la regulación del comportamiento de la población civil y la instauración del miedo basado en la persecución del enemigo.

Edo.: Y en eso, Ramón como era el jefe de nosotros, qué nos decía: muchachos, para acá no se usa bota de caucho, porque si usas botas de caucho dicen que ya es guerrillero. Nadie usaba botas de caucho. Hasta yo desde niño no usé botas, por eso hoy en día me gusta hasta los zapaticos de tela. Y eso era estrictamente... investigaban la persona, qué era, qué hacía y yo creo que muchos, como el profesor José Gil se fue de la cuenca. (CNMH, CV, 2018, 8 de mayo)

Un exintegrante del Frente Resistencia Chimila entrevistado en el marco del MNJCV señala que, aunque a las personas no se les impuso un estilo particular, a diferencia de los integrantes de la estructura, el grupo armado prohibía el uso de prendas similares al estilo militar.

Edo.: Bueno, ahí... pues ahí, todo mundo se motilaba normal, la gente vestía normal, con su ropa normal, simplemente no les gustaba que usaran algo que fuera como estilo militar... como hay gorras que son militares, suéter que venden que tienen como pinta de militar, eso nunca, no lo permitían allá tampoco.

Entr.: ¿A la población no se le permitía?

Edo.: A la población, no. Pero allá cualquiera podía tener su pelo pintado o su copete, porque en el grupo allá... en el grupo de 6.11, él le pagaba... plata al que tuviera el copete más largo... de los patrulleros. (...) (CNMH, MNJCV, 2014, 7 de mayo)

En una entrevista a otro exintegrante del Frente Resistencia Chimila se anota que, a pesar de que no se consideraba que hubiese un código de vestuario impuesto por el grupo armado, las reglas relacionadas con el aspecto físico involucraban el tipo de corte de cabello en los hombres. Otra de las prohibiciones impuestas a los hombres era el uso de aretes que podía convertirse en motivo de castigo como el trabajo forzado no remunerado en favor de los paramilitares.

Entr.: ¿Había también control sobre la forma de vestir de los hombres?

Edo.: ¿En el pueblo? No, eso allá casi uno no le paraba bolas a esa cuestión porque es que, si usted no tiene más que ponerse, si va a estar de mochitos o andar en una pantaloneteca. ¿Qué se le iba a hacer? Si ahí la fuente de trabajo no era muy buena.

Entr.: Pero, por ejemplo, los hombres debían... el corte de cabello...

Edo.: Ah, no, sí claro. A los hombres sí, tenían que motilarse como era debido, ¿sí me entiende? Porque eso sí era una de las reglas ahí en ese...

Entr.: ¿Podían usar aretes?

Edo.: No, nada. Allá persona que se encontrara con eso se les advertía: pilas con eso porque... a la próxima que te encontremos con eso te quitamos a la fuerza o te vas a trabajar con nosotros por ahí un mes sin recibir nada. Y no, ya uno cuando llegaba a ese pueblo ya encontraba a la gente... (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

Algo parecido se observó en el Magdalena, donde se documentó la imposición de reglas a la apariencia física y a la forma de vestir de hombres y mujeres. Al respecto, una líder víctima del departamento comenta que estas pautas se presentaron en municipios como Zona Bananera.

Entr.: Se habla que en esa época había prohibiciones que le hacían los grupos y los comandantes a la gente o reglas que les imponían.

Eda: (...) A los jóvenes, que no tenían que ponerse aretico, que no tenían que cortarse el cabello... A las mujeres, que no podían andar con mochito, que no tenían que usar minifalda. ¿Ya? Eso también eran reglas de ellos. ¿Ya? No, porque yo puedo ponerme mis mochos, yo puedo ponerme una minifalda. O sea, soy yo, es mi cuerpo, en mi cuerpo mando yo, no tiene por qué venir otra persona a decirle a uno... ¿Ya? Pero en Zona Bananera, esa. O sea, fueron como reglas... (CNMH, CV, 2019, 20 de febrero)

Llama la atención el relato de un exintegrante del Frente Adalvis Santana, con presencia en el municipio de Ariguaní, Magdalena, que señala que a los hombres se les obligaba a no llevar aretes y a usar el cabello corto, con la siguiente amenaza: "Si no te motilas, te mutilo yo".

Entr.: ¿Había algún grupo de gente que no le cayera bien al grupo? Por ejemplo, que si los gais, que si los hombres que tuvieran el pelo largo, algún aretico, ¿eso el grupo lo controlaba? ¿Qué cosas de esas controlaba el grupo?

Edo.: O sea, por lo menos... Nosotros [estábamos] en una zona que nosotros caminábamos. Había pelados que eran trabajadores. Nosotros no aceptábamos a un vicioso que fuera a meter vicio con ellos allá, de que lo fuera... [Dijera:] no, que vamos a hacer esto. Nada de eso. Que iban a

legar mutiladitos con... Nada. Allá... o sea, teníamos... Ese cortesito se lo va quitando y ese aretico. Así le decía uno. Inclusive, yo una vez mandé a mutilar uno, yo le decía: si no te mutilas, te mutilo yo. Ya. Porque nosotros, ¿qué pasaba ahí?, que nosotros decíamos: nosotros no sabemos qué cizaña le van a meter esos *manes* o qué vienen ellos con esos pelaos. (...) Ya cambiarle la mentalidad, que la mentalidad que tiene es diferente de pronto a la del que tiene ganas de trabajar. Entonces, nosotros... eso lo controlábamos mucho ahí. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de septiembre)

Sobre las mujeres también recayeron las imposiciones o pautas. Un exintegrante del Frente William Rivas del Bloque Norte afirmó que en Fundación, Magdalena, recibían amenazas de ser agredidas con químicos si utilizaban blusas cortas o minifaldas, porque así no correrían el riesgo de ser violadas.

Edo.: Allá hubo un tiempo, me acuerdo yo, estábamos en tiempo de desplazados que prohibieron a la mujer con falditas.

Entr.: ¿En dónde?

Edo.: En Fundación. (...) Con falditas y con ombligueras (...) con cositas por “aquí” mostrando la barriga, porque hubo un tiempo en que violaban a las mujeres y era por eso, porque andaban... Y los paracos prohibieron eso (...) les quemaban la barriga con ácido. (...) Yo me acuerdo que a una la quemaron y fue así todo el mundo.

Entr.: ¿Eso en qué año fue?

Edo.: Sí, como en el 2000.

Entr.: O sea, ¿fue quemada en la barriga con ácido?

Edo.: Sí, lo escuché yo, no que panfletos mandaban... Yo me acuerdo que... que decía [el panfleto] que mujeres que andaban con la barriga afuera y con minifalda, las quemaban con ácido. Y escuché [que:] no, que a una muchacha por ahí la cogieron y la quemaron con ácido pa’... Y hasta ahí las mujeres comenzaron... ahí sí cogieron escarmiento. (CNMH, MNJCV, 2016, 7 de abril)

Horarios de circulación y actividades

Dentro del crisol de comportamientos reglamentados se incluyen las regulaciones a los horarios de diferentes actividades, entre ellos, poder andar por los caminos en las horas de la noche, lo que al parecer formaba parte de la estrategia militar de control territorial. Un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona señala que, en La Guajira, si las personas eran sorprendidas en los caminos después de las seis de la tarde, podían ser consideradas objetivo militar del grupo armado. El mismo entrevistado asegura que esto no ocurría en el sector del Tayrona.

Edo.: Se le prohibía andar tarde en la noche por los caminos.

Entr.: ¿Hasta qué horas podía andar?

Edo.: Hasta que nos... que estuviera claro el día, hasta las seis de la tarde, después de seis de la tarde la gente no podía andar por los caminos, por ahí andando, sino eran objetivo militar.

Entr.: ¿Esto era en La Guajira?

Edo.: Eso era en La Guajira.

Entr.: ¿Y en Tayrona?

Edo.: En el Tayrona la gente sí caminaba hasta en la noche, allá sí no se le ponía freno a la gente. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Esta misma regulación a los horarios operaba en el Cesar. De acuerdo con el testimonio de una víctima de los paramilitares en Becerril, a partir de las siete u ocho de la noche no se podía circular por el territorio.

Entr.: ¿Qué tipo de normas imponían ellos? Digamos, ¿qué tipo de comportamientos? De pronto, horarios para circular...

Edo.: No, sí ya después de...

Entr.: ¿O qué?

Edo.: Siete de la noche, ocho de la noche, no.

Entr.: ¿No se podía?

Edo.: No.

Entr.: ¿De pronto gente que fuera desconocida de la zona cómo la trataban o ni siquiera la dejaban entrar?

Edo.: Pues los territorios quedaron vacíos. (CNMH, CV, 2018, 26 de julio)

En la Jagua de Ibirico fue similar. Según el testimonio de un exintegrante del Frente Juan Andrés Álvarez, las regulaciones sobre los horarios aplicaban para la noche, que eran consideradas las horas más críticas. El bloque justificaba esta prohibición porque creía que así ayudaba a los padres a corregir a sus hijos y a evitar malos comportamientos.

Entr.: Sobre temas de horarios, temas de salida, de entrada al pueblo, sobre horas nocturnas, sobre reuniones... maneras, maneras de... de tener a la población circulando alrededor de ellos.

Edo.: No, no sé, eso lo... como yo le dije, esos horarios nocturnos eran críticos, porque de X o Y hora, por lo menos, de las diez horas de la noche, ya nadie podía andar en la calle, a menos que tuviera una emergencia, que estuviera enfermo o alguna cosa... que valiera la pena, porque el andar por andar, no... eso no lo dejaban. Aparte de que en muchas partes los padres de familia pedían eso... porque los papás son... eran incapaces o son incapaces de corregir a los hijos. (CNMH, MNJCV, 2016, 14 de septiembre)

En buena medida, la imposición de horarios nocturnos se asociaba con la necesidad de restringir la permanencia en bares y cantinas para impedir el consumo de alcohol, garantizar el orden impuesto y, de paso, evitar las posibles riñas entre los habitantes. Un exmiembro del Frente Resistencia Motilona apunta que estas “leyes” fueron impuestas poco después de que el grupo se instalara en el territorio. Por supuesto, ellos mismos podían evadir las regulaciones y por eso hacían, entre otras, fiestas nocturnas.

Entr.: ¿Qué otras leyes pusieron, apenas llegaron?

Edo.: Leyes así... ¡Ah! Las rumbas, paila de...cance...

Entr.: ¿Cancelaron todo?

Edo.: Todo mundo a las siete de la noche se encerraba.

Entr.: ¿Tomaderos entonces, los bares...?

Edo.: Todo... Entonces, ellos quisieron imponer orden. Pero, ellos no ponían... no daban... el ejemplo, porque... ellos empezaban también. Entonces, ya fueron conociendo (...) se les fue pegando: este, que el amiguito, que las viejas y eso. Entonces, no dieron orden, y... entonces, la gente empezó otra vez a... (...) A la fiesta (...) Pero querían exigir, pero ellos no daban ejemplo. (CNMH, 2017, 7 de marzo)

Imposición de trabajos comunitarios

Además de sus actividades cotidianas, la gente se vio obligada a reservar una parte de su tiempo para trabajar forzosamente para el grupo; acción que se escondía tras de la narrativa del “bien común”. Así lo señala, a través de una contribución voluntaria, una víctima del paramilitarismo en el corregimiento de Guacochito, Valledupar, Cesar.

Edo.: Había unas actividades como... como limpiar. Nosotros teníamos en ese... en ese momento teníamos una cancha, una placita. Esa placita, ellos dijeron que la teníamos abandonada, porque tenía una gramita y que esa grama nosotros se la habíamos dejado a la plaza porque se inundaba (...) y dijeron que eso estaba ahí era porque éramos flojos, que eso había que limpiarlo, y nos ponían con el sol caliente a hacer esa actividad.

Tenía uno que dejar de hacer la actividad que se hacía en las parcelas por... por hacer lo que ellos mandaban a hacer. Que había que... por decir algo, había que hacerle un mantenimiento a la carretera; ese día que se le hace mantenimiento, tenía que estar todo mundo ahí. Y las mujeres barriendo. Uno tiraba machete y las mujeres barrían. Porque lo que se necesitaba era que hubiese claridad por dónde se iba a pasar. (CNMH, CV, 2019, 2 de julio)

Regulación de conflictos

Esta dinámica se presentó en los cuatro departamentos de su influencia. Buscó limitar las libertades individuales en medio de la promoción de un ambiente de aparente sana convivencia. Los conflictos entre parejas o la violencia doméstica estuvieron bajo la lupa del grupo armado, que además sancionaba las conductas que consideraba indeseables.

Una persona entrevistada en el marco del MNJCV dice que en la zona se imponían castigos cuando se presentaban las siguientes circunstancias: mujeres que juzgaban infieles a sus parejas, a los hijos que no hicieran caso a sus madres, hombres que violentaban a sus parejas, personas que se involucraban en riñas en reuniones sociales y fiestas, personas chismosas y vecinos que tenían conflictos.

Entr.: ¿Qué pasaba con las mujeres infieles?

Edo.: No, eso se hacían las reuniones en los pueblos, que cachos, que las mujeres que... Allá lo que se ponía era trabajo. Las motilaban. La que le... la que le pegaba a la mamá, la que no hacía caso (...)

Entr.: ¿Los hombres que le pegaban a las mujeres?

Edo.: Los llamaba uno, los castigaban.

Entr.: ¿Cómo los castigaban?

Edo.: Este... los mandaban a cortar madera, palma. (...) mandaban a limpiar el pueblo, lo mandaba a arreglar las casas. (...) El que peleaba en las fiestas, todo eso. Eso había un control ahí en eso.

Entr.: ¿Los chismosos, chismosas...?

Edo.: Las chismosas se motilaban.

Entr.: ¿Y cómo las motilaban?

Edo.: Les quitaban... las rapaban con una maquinita, nada... sin cabello.

Entr.: ¿Y por qué hacían esto?

Edo.: Para que las otras cogieran miedo y no formaran chisme. (...)

Entr.: ¿Qué pasaba si había problemas entre vecinos, disputas?

Edo.: De por sí, cuando había así que la cosa, metían la mano, iba... se iba el urbano, le llamaba la atención a los hombres, que arreglara el problema. Casi eso de homicidio casi no había en eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de mayo)

En el Atlántico, el Bloque Norte también buscó monopolizar la regulación de conflictos y la impartición de justicia. Dice un exintegrante del Frente José Pablo Díaz, que las reglas impuestas involucraban conflictos comunitarios y familiares, para evitar que se presentaran escándalos.

Entr.: ¿Cuáles eran las reglas que [le] tenían a la población?, ¿qué reglas les ponían a los civiles, además de no pelear con...?

Edo.: El reglamento que tenían, era de que si veían algo que, de pronto, no le gustara, mejor que se quedaran callados. (...) Que no se... no podían pelear, que no podían hacer conflictos en fiestas, estaderos, billares, nada de eso podían, porque serían castigados.

Entr.: Nada de escándalos.

Edo.: Nada.

Entr.: Y ¿entre familia, de pronto, que...?

Edo.: Nada, si había un conflicto entre familias, también, eran castigados.

Entr.: ¿Intervenían en el conflicto de familiar?

Edo.: Claro. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de mayo)

En el corregimiento de Buriticá, en Santa Marta, el Frente Resistencia Tayrona, comandado por Hernán Giraldo, se impartía la orden de imponer castigos a las mujeres “chismosas” o en situaciones de conflicto tanto entre hombres como entre mujeres.

Entr.: ¿La gente de la comunidad del corregimiento de Buriticá en algún momento intentó hablar con el grupo armado para que cambiaran algunos comportamientos de los integrantes?

Edo.: Pues, en realidad, en ocasiones, sí. Que habían... que estaban haciendo cosas, de pronto que les estaban exigiendo a ellos... un ejemplo, allá se dio una orden, pero eso la dio Hernán, de que... un ejemplo, las mujeres chismosas, ¿no?, las ponían a hacer oficio, a barrer todo el barrio, de pronto así. (...) Las que peleaban, se jalaban por los pelos o entre hombres también si fuera así. (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de abril)

Las mujeres acusadas de infidelidad recibían castigos tan fuertes como el destierro. Así lo relata un exintegrante del Frente Contrainsurgencia Wayuu del Bloque Norte.

Edo.: Bueno, las conductas que nosotros... que veía el grupo mal, era que si la mujer tenía su esposo, y trabajaba, no podía estar con el uno, con el otro; esas eran conductas... lo que uno veía mal. [Se le decía a la mujer:] bueno, si usted va a estar acá en el... en el pueblo, usted no va a estar con el uno, si va a estar es con su marido, y va a dejar... Porque, por medio de estar con el uno y con el otro, entonces, siempre se forma el conflicto. Entonces, si usted va a estar, tiene que estar es con una sola persona, para no formar conflictos, y si ve que no puede hacer eso, mejor se va del pueblo, para que no vaya a tomar una medidas drásticas.

Entr.: ¿Había algún tipo... qué pasaba con las mujeres de la comunidad, digamos, que no cumplían como eso, que no cumplían esos...?

Edo.: Tenían que irse del pueblo. (CNMH, MNJCV, 2014, 12 y 13 de agosto)

4.4.3 PERSECUCIÓN Y DAÑOS A GRUPOS POBLACIONALES COMO PARTE DE REGULACIÓN SOCIAL

Para los paramilitares era muy importante regular el comportamiento de las personas, pues así podrían garantizar la aplicación de las mínimas normas de convivencia; sin embargo, también se construyó un ideario en contrario, es decir, perseguir y silenciar a quienes no cumplieran con los parámetros impuestos: población LGBTI, consumidores de estupefacientes, trabajadoras sexuales y personas acusadas de ser ladrones fueron permanentemente victimizadas y desterradas de los territorios. Detrás de este doble discurso de victimización estaba el de legitimidad ante ciertos sectores de la población, que debían aceptar este como un orden deseable. Así lo señala la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá de 2011, referente a varios postulados exintegrantes del Bloque Norte

El derrotero ideológico deja de inscribirse en el estadio de lo político para radicarse en lo ético-moral manipulando estándares de normalidad y anormalidad dentro del conglomerado social. A diferencia de la política de homicidios selectivos, donde el enemigo se ubica en cabeza de aquellos señalados como auxiliares de la subversión, en la política de limpieza social el enemigo en sentido abstracto deja de ser político y se tiene por este a aquel que, supuestamente, ha cometido delitos comunes, consume estupefacientes o simplemente genera sospecha a la organización. (Sala de Justicia y Paz, 2011, p. 151)

Además de la dimensión ético-moral de la “política de limpieza social”, también podría señalarse un aspecto material-estratégico inmediato. Trejos (2013) insiste en que detrás de la violencia hacia estos grupos poblacionales, el grupo armado también pretendía ejercer un monopolio de la criminalidad en todos los niveles. En el caso particular de las personas relacionadas con el microtráfico de estupefacientes y de aquellas vinculadas a delitos comunes, según el estudio de Trejos sobre el Frente José Pablo Díaz, este buscó aprovechar el valor operativo de esas prácticas, por lo que las personas vinculadas representaban un obstáculo inmediato para el grupo (p. 126).

A partir de una contribución voluntaria de un excombatiente del Bloque Norte en La Guajira, se conoció que las amenazas tendientes a la persecución de delincuentes comunes se solían anunciar en reuniones con la población civil convocadas por el grupo.

Edo.: Bueno, digamos que los rateros en pueblos, veredas, comunidades, se hicieron reuniones donde se reunían todo ese pueblo, todo el mundo era sacado de sus casas, [se les decía:] a una reunión, todo el mundo atrás, [iban]

doscientas, trecientas personas, cien personas, las que hubiera. Allí el comandante se paraba y le decía cuál era nuestra presencia allí, que nosotros veníamos, realmente, a combatir, a contrarrestar era la subversión, guerrilla; que si sabíamos de que había alguien [que] le colaboraba a la guerrilla, que si alguien le daba información, le llevaba víveres, le suministraba provisión, que se fuera o era hombre muerto; si había algún ladrón en el pueblo, era una o dos oportunidades que se le dan, [les decía:] como nosotros lleguemos a saber que roban aquí dentro del pueblo, se van aquí al lado, hombre muerto, primera y segunda oportunidad, la tercera se muere. Ya todo el mundo estaba sabido, si alguien... (CNMH, CV, 2016, 15 de abril)

En estos casos, además, se puede observar una intersección de violencias. Así ocurrió para la población LGBTI y las mujeres trabajadoras sexuales, quienes además de ser objeto de la regulación social violenta, fueron víctimas permanentes de violencia sexual y violencia basada en género; en ese sentido, la política de limpieza social cumplió con ambos fines.

Una práctica recurrente relacionada con la persecución a estos grupos poblacionales fue poner a circular panfletos amenazantes. Tal como lo evidencia un testimonio de un exintegrante del Bloque Norte con operación en La Guajira, en el que se buscaba justificar esta práctica con la idea de que la misma población la exigía. El grupo armado pretendía generar una percepción de seguridad, que además le resultara rentable con respecto al monopolio del crimen.

Entr.: O sea, cuando iban a hacer limpieza, ¿cómo hacían? ¿O qué...?

Edo.: Ellos mandaban... ellos se mandaban... se repartían los... los pasquines esos que llama, ¿no? (...) Ojo, jíbaros. Ojo, maricas. Ojo, viciosos. Entonces, ya la gente ponía quejas. Es que la gente también... la gente también hace matar a la otra gente, porque dicen: no, el cementerio lo tienen de vicio. A las once... diez, once, ya están metiendo vicio en el cementerio, ese olor a marihuana, no sé qué y sí sé cuántas. Ellos mandaban comunicado. Iba la gente a los barrios y ellos no... ellos reunían a la gente en los barrios. Inclusive, yo estando en los grupos (...) a veces yo estaba en la casa y hacían reuniones, yo iba. (...) Y ellos hacían sus reuniones: no queremos... Sí, el gay puede ser gay, pero que... el que me chifle el niño, se muere. Porque... porque ¿por qué me tienen que chiflar a un niño? A mí un papá... un papá me pone quejas. A nosotros nos pone quejas un papá de que: fulano es gay y me chifló, me fichó a mi hijo, dígame se tiene que ir de acá del pueblo o no espere que lo... o espere que nosotros lo vayamos a sacar a la casa. Porque aquí no, no... yo no digo que el gay no esté. Sí el vicioso, no queremos vicioso aquí. Por eso es que nosotros no... Y ojo con los jíbaros. Y era que... y era que jíbaro que... (...) se tenía que ir, porque...

Entr.: O sea, quien llegara allá a vender, le iba mal. (...) Drogas al menudeo.
Edo.: Sí, claro. Eso no... a esa gente no le gustaba esa vaina. Ah, sí, que la droga sale, sí, que... si tienen droga, échenla pa' otro lado, pa' fuera. Pero aquí no aceptamos esa cosa. Porque eso se presta pa' muchas cosas, pa' violación, pa' robar. Entonces... (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de abril)

4.4.4 MODALIDADES DE CASTIGO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS REGULACIONES IMPUESTAS POR EL GRUPO ARMADO

Si bien a lo largo de la sección se han mencionado varias de las modalidades de castigo impuestas en razón al incumplimiento de las regulaciones resulta relevante detallarlas brevemente con el fin de establecer también los tipos de victimizaciones derivados.

Como se confirma en una contribución voluntaria sobre el impacto del Bloque Norte en el Cesar, cuatro hombres fueron asesinados tras desobedecer las órdenes.

Entr.: Cuáles eran esos castigos hacia la comunidad.

Edo.: Que me comentan que ponían a barrer las calles, a todo lo largo, a las mujeres que peleaban entre ellas. Los llamados de atención a los hombres eran fuertes, los amarr... unos los amarraban, los tenían amenazados, torturados, por mucho. Y, en fin, pues... yo dejé mi familia ahí y ellos me cuentan. En fin, el comportamiento de la gente fue totalmente humillado, fue sumiso, y entonces tampoco la sociedad civil se desbordó a hacer desorden porque... porque ya se habían visto los ejemplos: cuatro personas que cometieron el error de desobedecer fueron asesinados, cuatro hombres. O sea, este... en formas... no masacres, sino en forma selectiva, a cada uno le castigaban su caso que lo iba cometiendo, así asesinaron cuatro personas. Tres fueron asesinados y encontraron un señor ya anciano que entraba a buscar por allá comida a unas cementeras –pero que estaba del otro lado de la línea que ellos habían impuesto– fue desaparecido. Pero que... hay versiones dentro de ellos mismos que se sabe que lo asesinaron. Entonces, todo eso afectó a la comunidad en general. De hecho, entonces, ya con un caso de esos, en ese corregimiento no queda nadie que... que no (...) esté afectado por la violencia, generaliza la victimización de las personas que... que habitaban el corregimiento, por ese sometimiento. (CNMH, CV, 2019, 7 de mayo)

Una modalidad de castigo que resalta fue la imposición de trabajos de limpieza en las poblaciones. El Frente Resistencia Tayrona impuso una sanción

que se convirtió en norma ante los conflictos comunitarios: barrer el pueblo, como lo relata una exintegrante de esta estructura.

Entr.: ¿Y cómo era el trato de estos comandantes con la gente?

Eda.: Bueno. En el pueblo, bien. Con el... la mayoría de gente, bien. Él era, a veces... era con las personas... por lo menos, los viciosos... Ellos también prohibieron bastante las peleas aquí en el pueblo. Las mujeres... pasaban peleando las mujeres, peleando el marido, peleando... Y después los pusieron de que... ellos pusieron una ley: que la que peleara, la ponían a barrer el pueblo. Y así se fueron quitando.

Entr.: ¿No permitían las peleas?

Eda.: Sí. No permitían las peleas.

Entr.: ¿Entre mujeres solamente o entre hombres también...?

Eda.: Entre hombres también, porque a los hombres los castigaban también. Los ponían a... a limpiar donde hubiera solares sucios, los ponían a limpiar. A limpiar el cementerio, a pintar las bóvedas. Ahí el cementerio estaba abandonado.

Entr.: ¿Y a las mujeres a barrer?

Eda.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de febrero)

Entr.: ¿Y a las mujeres infieles?

Eda.: A esas era más. Esas más, porque a esas hasta las hacían ir del pueblo.

Entr.: ¿Supo un caso concreto de alguna de esas mujeres que... que, de pronto, la hicieran ir del pueblo?

Eda.: Sí, allá había una señora.

Entr.: ¿Cómo le decían?

Eda.: Yo no me acuerdo cómo le decían a esa muchacha. La mamá de ella se llamaba María, pero... Ella estaba ahí en el pueblo, y ella era infiel. Y la hicieron ir. Lo mismo a las... a las brujas que andaban por ahí que haciendo brujería y eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de febrero)

Respecto a las diferencias en los castigos que eran considerados leves, un excombatiente del Frente Resistencia Tyróna dice que en La Guajira los paramilitares imponían trabajos comunitarios de limpieza, como el barrido de parques, limpieza del cementerio, de los ríos o actividades comunales, mientras que en el sector del Tayrona llamaba la atención a las personas que no estaban cumpliendo con las regulaciones del grupo, y en caso de no acatarlas podían ser desplazadas forzosamente del territorio o asesinadas.

Edo.: (...) en el Tayrona sí no se castigaba a la gente con... porque allá, allá se castigaban a los que peleaban o algo, se castigaban en La Guajira, se ponían a limpiar ríos, a sacar mugre de los ríos, a barrer parques, limpiar el cementerio,

o sea, actividades comunales. (...) A las mujeres y a los hombres que estuvieran en cuentos así de... que la una se metió con el marido de la otra o algo así, entonces, si andaban peleando por una cosa y la otra, se cogía esa gente y... (...) A hacer cosas sociales por el... o sea, a hacer cosas para el pue... para el pueblo.

Entr.: ¿Y en el Tayrona?

Edo.: En el Tayrona no, ahí sí no, ahí se le llamaba la atención si no, si... si no hacían, no aca... no acataban las órdenes de las que pedían, pues se sacaba a la gente del... del pueblo, y si no se iban los mataban. En cambio, en el otro lado sí, allá sí se colocaban las... las sanciones, o sea, por ejemplo: a... a hacer aseo.

Entr.: O sea, ¿las sanciones leves en el Tayrona, se podían sancionar con desplazamiento y homicidio?

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de abril)

En cambio, el Frente Resistencia Tayrona castigaba las denominadas faltas graves, como la delincuencia común, violaciones o el consumo y venta de drogas con el asesinato.

Entr.: Las faltas graves igualmente en los dos, eran llevados o al Trapiche o allá a...

Edo.: Sí.

Entr.: A Quebrada del Sol.

Edo.: A Quebrada del Sol sí, faltas graves, ya que una persona la había embarrado bien embarrada, eso era para matarlo de una vez.

Entr.: Las faltas graves que es como robar, violar, consumir drogas.

Edo.: Sí.

Entr.: Todo eso. ¿Qué más era grave?

Edo.: Vender vicio, vender la... para la comunidad, vender la... la base, o sea, la base de coca venderla a otro, sacarla del municipio donde estaba establecido las ventas. (CNMH, MNJCV, 2016, 19 de abril)

4.4.5 CONSIDERACIONES FINALES

Las prácticas de regulación del comportamiento y el control social ejercidas por el Bloque Norte y sus subestructuras tuvieron un impacto importante tanto en la dimensión individual como colectiva de las poblaciones afectadas en Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico. Estas implicaron una violación flagrante a derechos como el libre desarrollo de la personalidad, la libre locomoción, la libre asociación, libertad sexual, entre otros. Estas restricciones, lejos de ser consensuadas, buscaban instaurar, por un lado, sometimiento, y por el otro, una apariencia de legitimidad.

A lo largo del análisis quedan al descubierto una amalgama de discursos e imaginarios del Bloque Norte sobre lo social y lo moralmente aceptable, y aquello reprochable. En esos marcos de pensamiento y práctica violenta contra la población civil se dieron diversas formas de victimización dirigidas de forma particular hacia la población LGBTI, las trabajadoras sexuales, las personas consumidoras de estupefacientes, personas asociadas a la delincuencia común, y de forma general, hacia mujeres y hombres que no se ajustaban en su apariencia y comportamientos a los parámetros aceptados o exigidos por el grupo armado. Por su parte, los castigos impuestos por el incumplimiento de estas regulaciones abarcaron y tuvieron como consecuencia gran mayoría de los hechos victimizantes causados por el Bloque Norte: homicidios selectivos, amenazas, torturas, desapariciones forzadas, violencia sexual, desplazamiento forzado, entre otras.

4.5 COLABORACIÓN FORZADA

4.5.1 INTRODUCCIÓN: ¿CÓMO ENTENDER LA COLABORACIÓN FORZADA?

Con el ejercicio de la coacción a la sociedad civil se buscó someter la voluntad de los individuos para favorecer las estrategias de guerra y los intereses económicos, políticos y sociales en los territorios. En la observancia jurídica del conflicto armado colombiano, las sentencias que abordan el fenómeno de la parapolítica incorporan los precedentes internacionales sobre la práctica, al establecer que la coacción presupone que la sumisión es insuperable por la voluntad. No obstante, es importante resaltar que, de acuerdo con la jurisprudencia, cualquier evaluación de la coerción depende de los casos concretos (Michalwoski *et al.*, 2018, p. 268).

La coacción no puede caracterizarse de manera taxativa, sino por medio del juicio moral en torno a las acciones del grupo armado, la reacción del individuo constreñido y el contexto material en el que se presenta. Michalwoski y otros (2018) sugieren tener en cuenta tres elementos, que deberán demostrarse para evaluar la coacción:

- i) la existencia de un riesgo actual o inminente; ii) la protección de un derecho propio o ajeno por la acción en contravención del Código Penal y iii) la no evitabilidad del daño por otro procedimiento menos perjudicial, siempre analizado en el contexto histórico concreto. (p. 268)

En el caso del accionar paramilitar en Colombia, habiéndose demostrado su imbricación con parte de las estructuras políticas y económicas de las regiones, como se ha expuesto en este informe, surge la pregunta sobre hasta

qué punto esta coacción implicó una colaboración voluntaria o forzada de la población civil. Entre otros aspectos, esta distinción permite delimitar de manera más precisa la participación de terceros actores en el conflicto de tipos económico (paraeconomía) y político (parapolítica), de la sociedad civil víctima del grupo armado.

De este modo, para efectos del análisis de la colaboración forzada como una violación a los derechos humanos, esta sección toma en cuenta los elementos expuestos, entendiendo que las conductas, propósitos y consecuencias que se abordan aquí tienen como componente fundamental el sometimiento de la voluntad de la sociedad civil por parte del Bloque Norte en los territorios de su injerencia, la cual se hace insuperable por la intensidad e inminencia de estas acciones, y por las restricciones propias del contexto.

4.5.2 CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS AL BLOQUE NORTE COMO FORMA DE COLABORACIÓN FORZADA

El ámbito económico fue uno de los más afectados por la coacción del Bloque Norte. La consolidación del grupo armado en Cesar, Magdalena, Atlántico y La Guajira implicó la captura de sectores económicos en la legalidad como la minería, la ganadería, la agroindustria, el comercio y el combustible y las economías ilegales: narcotráfico y contrabando⁷⁴. En muchas ocasiones, la generación de alianzas con actores representativos de estos sectores facilitó la cooptación. Sin embargo, el sostenimiento de las actividades económicas que financiaron la expansión del fenómeno paramilitar en estos departamentos también involucró prácticas como el pago impuestos de guerra, la venta forzada de tierras y la imposición de regulaciones a actividades económicas o su prohibición.

Las exacciones⁷⁵, es decir, la exigencia de pago de impuestos o aportes financieros fueron recurrentes. La información recolectada a través del MN-

⁷⁴ Véase el capítulo VII de este informe.

⁷⁵ La Corte Suprema de Justicia (Sala de Casación Penal), en su Sentencia SP-118302017 del 9 de agosto de 2017 estableció los parámetros que permiten distinguir entre el delito de exacción y de extorsión. El primero se encuentra en el libro II, título II, artículo 163 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), y tiene que ver con los delitos contra personas y bienes en el marco del Derecho Internacional Humanitario “con ocasión y en desarrollo de un conflicto armado, en el que se impongan contribuciones arbitrarias (...)”. El delito de extorsión aparece en el libro II, título III, capítulo II, artículo 244, sobre delitos de patrimonio económico, es decir “el que constriña a otro a hacer tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho económico ilícito para sí o para un tercero (...)”. De acuerdo con esta distinción, la categoría de exacción se ajusta de manera más apropiada al análisis del accionar de grupos armados en el marco del conflicto, los cuales resultan contrarios al DIH. (Corte Suprema de Justicia de Colombia, 2017, 9 de agosto. Sentencia SP-118302017).

JCV da cuenta de estos cobros a los comerciantes, como contraprestación a los servicios de seguridad. Este fue el caso del Frente Resistencia Tayrona, comandando por Hernán Giraldo, que sometió a estos pagos a propietarios de fincas y a negociantes de Santa Marta. En la siguiente entrevista se deja entrever que, aunque se obligaba a contribuir con dinero al grupo para la atención de enfermos y heridos, por ejemplo, era difícil determinar la voluntad de algunos actores en la entrega de estas contribuciones, sobre todo cuando se hacía con frecuencia y en el marco de grandes actividades económicas. En el relato, además, se resalta el rol desempeñado por Carmen Rincón, conocida con el alias de *La Tetona*, responsable de estos cobros en el mercado público de Santa Marta⁷⁶.

Entr.: ¿Ustedes en esa época escuchaban hablar de las finanzas del grupo? ¿Cómo movían la plata, de dónde la sacaban?

Eda.: Uno sabía que algunos... algunos dueños de finca les pagaban.

P.S.I.: Porque extorsionaban.

Eda.: ¿Ya? Por lo menos, a nosotros nos tocó pagar también vacuna por la tienda, también. Entonces, era como una... para mí eran como extorsiones. Pero de pronto había gente que... que...

P.S.I.: Ahí en el mercado (...) existió una señora que le decían [alias] *La Tetona*. (...) Carmen

Entr.: Carmen, La Tetona, la de Hernán.

P.S.I.: Ella llegaba al mercado y nos decía a nosotros: hoy tienen que dar dos mil pesos por carretilla, y uno tenía que darlos. Porque tenemos un herido, tenemos alguien enfermo, decía. Y ella llegaba y... iba por los puestos con dos, tres guardaespaldas y [pedía:] Dos mil [pesos]. Uno tenía que sacar, así no tuviera, y... y al otro: Dos mil [pesos]. Dos mil, dos mil, dos mil. Entonces, los cogían diariamente, hacían eso durante quince, veinte días, un mes. Ya después dejaban otra vez a los vendedores pequeños, pero a los graneros les exigía cantidades de... de dinero y, ante todo, provisiones para los grupos. Y entraban carros, (...) sacaban y surtían sus cosas por donde estaban los jefes, los mandamás. Y uno sabía que... que eso. (...) Pero como a uno no... no le interesaba eso. (...) [Decían:] no, que hirieron a dos o tres, ¿ya?, y uno sabía que... pues, que enseguida comenzaban a... a presionarlo a uno a que tenía que darles plata todos los días. Entonces, ya uno veía que... que era que algo anormal estaba pasando. Pero ya los... las cosas

76 Carmen Rincón, alias *La Tetona*, pertenecía a la estructura de Hernán Giraldo. Su trabajo consistía en someter a pequeños y grandes comerciantes del mercado público de Santa Marta, durante los años noventa y principios de los dos mil. Su papel para la cooptación de actividades económicas en la región fue relevante, pues “ejercía su poder coordinando la prestación de supuestos servicios de seguridad a supermercados, tiendas, empresas transportadoras, hoteles y casas. Tenía por lo menos ciento cincuenta hombres a su mando”. (El Heraldo, 2011, 31 de julio). Asimismo, estuvo involucrada en el manejo de una clínica donde se atendían los heridos del grupo armado.

grandes las manejaban ellos ya con otros (...) eso no tenía uno... ni sabía uno, prácticamente. Uno deducía que se podía ver esas cosas, pero que uno no podía tampoco decir, ni... ni yo vi, ni veo, ni... pues, que imperaba la ley del silencio. Nadien quería meterse en líos, nadien quería comprometerse a que... ya, a figurar y a que lo fueran a buscar pa' matarlo. (CNMH, CV, 2019, 20 de febrero)

Además del comercio formal e informal, el del servicio de transporte también fue objeto del cobro de exacciones en Santa Marta. Un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona señala que a los comerciantes también se les exigía la entrega de información o el ejercicio de labores de inteligencia.

Entr.: ¿En la ciudad de Santa Marta el grupo regulaba a los vendedores ambulantes?

Edo.: Sí, vendedores ambulantes, comer... todo el comercio también lo regulaban ellos.

Entr.: ¿Cómo regulaban?

Edo.: A través de vacunas, también el transporte, el transporte era regulado a través de vacunas.

Entr.: ¿Les daban como unos recibos, unos...?

Edo.: Sí, le... ellos le entregaban la... el que pagaba, ya sabían quién pagaba y quién no pagaba ahí.

Entr.: ¿A la vez, digamos, con esos vendedores ambulantes, el grupo les pedía a ellos que brindaran información a la estructura?

Edo.: A veces trabajaban algunos como vendedores ambulantes, pero eran infiltrados, como radiochispas, eran pertenecientes a los urbanos, ya era como los... los *manes* de inteligencia, que hacían inteligencia de quién va en un bus y quién no va en un bus, y así. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Una situación similar se presentó en Luruaco. Allí las exacciones hacia comerciantes y propietarios de fincas cobradas por el Bloque Norte las manejaba alias *Khalifa*, según lo describe un exintegrante del Frente José Pablo Díaz.

Entr.: ¿Quién era el que manejaba todo el tema de extorsiones ahí en Luruaco?

Edo.: Este... ahí estaba *Khalifa*.

Entr.: ¿Y cuáles eran los valores que se establecían para comerciantes...? ¿Finqueros?

Edo.: Eso es según... eso según era dizque por las hectáreas que tuviera, por lo menos, si usted tenía diez hectáreas, por cada hectárea los hombres cobraban creo que cinco mil o diez mil [pesos], no me acuerdo cuánto era la vaina. (CNMH, MNJCV, 2014, primero de septiembre)

Una de las manifestaciones del delito de exacción ejecutado por el Bloque Norte fue el denominado “impuesto de guerra”. Aunque en la práctica no se distingue de las formas generales de cobro, la denominación que se le asignó determinó una forma de relacionamiento particular del grupo y la población civil en tanto regulación de las actividades económicas y sociales. El término “impuesto” también se relaciona con las proporciones que se aplican sobre el bien al que se le “retienen” porcentajes. Así lo explica el siguiente testimonio, en el que se menciona que, durante el periodo posterior a la desmovilización del Bloque Norte, esta forma de coacción económica siguió vigente en Astrea, Cesar. La complicidad con la fuerza pública hacía difícil la posibilidad de denuncia ante las autoridades.

Edo.: No cambia en nada, o sea, se da una época de terror, se sigue... ellos se meten en la parte política, determinan alcalde, determinan concejales, determinan gerente de hospital, determinan quién ponía una tienda, quién no ponía una tienda, cuánto debía pagar el pequeño parcelero, lo que le llamaban ellos impuesto de guerra, que por cada hectárea que tú tuvieses tenías que pagar diez mil pesos, si tenías cien hectáreas eran cien mil pesos, y así sucesivamente.

El pequeño vendedor ambulante tenía que pagar, y yo diría que nos tocó convivir... hay un síndrome que se llama el Síndrome de Estocolmo, que es donde tú tienes que convivir con el enemigo, yo creo que a nosotros nos pasó ese síndrome. O sea, teníamos que convivir con ellos, verlos, si tú salías a la calle ahí están, ellos son, pero tú te sentías impotente para denunciar, para... Uno veía la Policía allá y ellos acá. Entonces, uno se preguntaba: si el Policía, el militar, lo están viendo y no toman determinación, ¿qué somos nosotros para afrontarlos? Entonces una situación muy difícil, por eso te dije. O sea, nos tocó convivir con ellos, una vaina jodida, y por eso te relaciono el Síndrome de Estocolmo, que es eso, toca vivir con el enemigo, compartir con el enemigo porque no hay otra alternativa, estábamos preso, yo diría que toda la sociedad, todo el municipio estaba preso en manos de ellos. Ellos cerraban todas las rutas de acceso, y tú podías salir, pero te preguntaban pa’ dónde ibas, con quién ibas, cuándo regresabas, y si entrabas, también te hacían las mismas preguntas: ¿Pa’ dónde vas?, ¿a quién conoces?, te investigaban. Entonces uno estaba a la merced de ellos. O sea, vuelvo y te digo, estábamos secuestrados en... todo el pueblo estaba secuestrado. Una situación muy difícil. (CNMH, CV, 2019, 12 de junio)

Las instituciones del sector de la salud fueron un objetivo estratégico para la administración de recursos económicos y de poder político del Bloque Norte, tal como se advierte en el capítulo “Cooptación institucional, financiación y relaciones económicas”. Una de las estrategias para validar esta injerencia fue la coacción económica contra los funcionarios de estas instituciones.

Entr.: Cuando usted me hablaba un poco sobre la financiación que hubo para la alcaldía de Luruaco, de este... el alcalde en aquella época.

Edo.: De Rodolfo Romero.

Entr.: ¿Y qué beneficios iba a tener el grupo por financiar a Romero?

Edo.: Tenía algún beneficio, porque si yo le doy una plata a usted tiene que haber beneficio, sea que me pase algo de intereses o tiene que darme algún contrato, alguna vaina.

Entr.: ¿Usted recuerda [de] qué contratos hablaron? ¿O qué...?

Edo.: Yo lo que sí sé es que en el hospital pagaba la vacuna. (...) eran dos millo... un millón y medio [de pesos] mensual.

Entr.: ¿Y quién administraba ese hospital?

Edo.: Cuando eso... cuando yo supe que la del hospital pagaba... la administraba Juan Carlos Ciado, un médico de Palmar, sobrino del médico Oswaldo Ciado.

Entr.: ¿Y él era apoyo del grupo?

Edo.: Ellos... ellos pagaban la vacuna, pero ellos no estaban metidos en eso, sino que usted sabe que presionando la vaina. (CNMH, MNJCV, 2014, primero de septiembre)

De acuerdo con la sentencia de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, referente al postulado Rolando René Garavito Zapata, alias *Nicolás* o *Care Niño*, una situación parecida se presentó en el hospital de Aracataca: el director, Harold Mariño, fue asesinado por miembros del Bloque Norte, porque lo acusaron de malos manejos. Esto devino en el nombramiento de un nuevo director impuesto por el grupo, quien debía reunirse con miembros de esa estructura y colaborarle con ayudas médicas y económicas (2016, p. 66).

El Bloque Norte obligaba a hacer contribuciones forzadas mediante su regulación o prohibición. La intervención del Frente Resistencia Tayrona en el sector turístico fue reiterativa, tanto en la dimensión de sus finanzas, como en sus repercusiones para el control territorial, sobre todo en inmediaciones de la SNSM y el Parque Nacional Natural Tayrona.

Edo.: Eso siempre conocían a la gente que iba de turista, porque ellos manejaban las playas, lo que era el Tayrona y todo eso, la entrada al Tayrona era regulada por Los Giraldo, todo el turismo era regulado por ellos, los vendedores, todo el que vendía ahí tenía que ser carnetizado por... tanto por la alcaldía, como carnetizado por permiso de ellos para poder trabajar en esa zona como ambulante o como sea.

Entr.: ¿Cómo regulaban la entrada al Tayrona?

Edo.: Por la entrada, o sea, en la entrada al Tayrona ellos... lo manejaba

tanto gente de... del Estado, como gente de ellos, y ellos entraban... Por lo menos, le decían: “Usted tiene que cobrar 5.000 pesos por la entrada”. Entonces, ya ellos le subían 1.000 pesos más, y cada 1.000 pesos... iban varios. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

En el mismo relato se menciona que esta coacción de tipo económico implicó indefectiblemente una relación con los funcionarios de estos sectores turísticos y con comunidades indígenas asentadas en la zona. Si bien, las comunidades indígenas, como los kogui y arahuacos intentaban no entrar en contacto con el grupo armado, al estar en su territorio, se vieron forzadas a colaborar con alguna frecuencia.

Entr.: Pero, entonces, ¿había algún tipo de relación con los...?

Edo.: Con la gente. (...) Con los funcionarios de...

Entr.: Con los funcionarios. ¿Y la comunidad los kogui del...?

Edo.: Ellos con esa gente no se metían, ellos, o sea, respetaban para allá. (...) La relación entre los arhuacos y los... y Los Giraldo era muy respetada, o sea, esa gente no se metía, eran res... eran respetados, no se les decía nada ni en... ellos eran aparte, la zona de ellos... Por ahí uno entraba de vez en cuando, cuando estaba esa gente ahí era... entraba uno por las fincas de ellos, pero de ahí a que uno [fuera a] ir a quitarles algo a ellos, nada, nada.

Entr.: ¿En algunos casos había alguna relación de pronto que ellos le ayudarían al grupo con información, con de pronto víveres, que les dijeran...?

Edo.: Que subían víveres ahí de ellos, les pedían el favor y les pagaban, y les regalaban cosas a los indígenas, y los indígenas iban y les colaboraban, pero era muy esporádicamente, ahí por favores así. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Finalmente, se sabe que el Bloque Norte, en San Ángel, por ejemplo, promovió y ejecutó la compra forzada de tierras, también como práctica de despojo. La imposición se da mediante amenazas a los campesinos y pequeños propietarios de la tierra, a quienes se les decía que esa transacción era una forma de apoyar al grupo. Además, en la mayoría de los casos el grupo compraba a precios más bajos que los del mercado. Esto es lo que comúnmente se conoce como “malvender”.

Entr.: Cuénteme cómo... cómo fue el tema del ingreso paramilitar allá. ¿Más o menos en qué... en qué año empezaron a llegar, qué afectaciones cometieron?

Edo.: Bueno, es que la... la... ¿cómo le digo?, los grupos armados comienzan desde la fecha que se dijo allá, desde el 93 para acá. (...) Ellos se... se paseaban en toda la zona. (...) Este... tenían la finca ahí, pues, entonces, pegadita al territorio...

Entr.: Pero eso era más bien como que despojaban, ¿hacían ir a la gente de ahí...?

Edo.: [Interrumpe] Sí, más bien, más bien. Había gente que los... que... bueno, como todos estamos atemorizados que... con amenaza y eso, pues, tenía que... Sí, le tocaba de venderle, pues, al precio que ellos dijeran. (...) No al precio que el dueño...

Entr.: ¿Y esas fincas...? Cuénteme alguna historia de alguna finca que hayan comprado por ahí al lado. ¿Quién vivía ahí? ¿A quién hicieron salir? ¿Qué pusieron ellos en esa finca...?

Edo.: [Interrumpe] Esa finca... esas fincas fueron... fueron parcelas. Eran parcelas que el Gobierno les había repartido a los campesinos. Entonces, de esos campesinos, por ahí [a] muchos campesinos les tocó, obligatoriamente, de venderle a ellos, porque ellos venían comprando, y como, pues, tenían con qué, pues, entonces, le decían: “Usted nos vende la...” (...) “La parcela, o...” (...) [Decían:] me... me vende la parcela. Lleva, o te sales sin nada. (...) Entonces, pues, en vista de que le decían eso, decían: bueno, entonces, le vamos a pagar tanto y me desocupa, [respondían:] listo, tenían que recibirle. Y si se oponía, pues, no le daban nada.

Entr.: ¿Y quiénes eran esas personas, las que... las que intimidaban así? O sea, ¿qué sabían ustedes de ellos, de dónde venían?

Edo.: No, pues, este... los parceleros, de aquí mismo, son de la región.

Entr.: ¿Pero el grupo?

Edo.: El grupo sí, pues, como se di... como le veníamos diciendo, se denominaban autodefensas, pero uno no sabía de dónde venían. (CNMH, CV, 2018, 11 de septiembre)

En versión libre del 7 de noviembre de 2007 ante la Fiscalía General de la Nación, *Jorge Cuarenta* dijo que las contribuciones al Bloque Norte fueron consideradas como voluntarias, principalmente durante el momento de la incursión en los territorios, ya que la gente estaba dispuesta a hacer aportes para pacificar la región y para combatir a las guerrillas, de modo que, a medida que ocurría esta conquista territorial, el Bloque Norte empezó a exigir a la población civil pagos que antes se le hacían a la guerrilla.

Fiscal: ¿Cómo se iba financiando?

Jorge 40: (...) en la medida que se iba desalojando la guerrilla, nosotros íbamos empezando a exigir las finanzas que anteriormente le daban a la guerrilla, que las pasaran ahora a las autodefensas.

Fiscal: ¿Sí ofreció una colaboración?

Jorge 40: Claro, por lo menos en el caso de las empresas del sector agropecuario, se tenía que ellos colaboraban, se les impuso un tributo de diez mil pesos hectárea año, por cabezas de ganado no se cobraba, se cobraba a la fincas ganaderas, a las empresas ganaderas se les cobraba diez mil pesos

por hectárea año y la empresa decidía si lo pagaba en una cuota, en dos, tres cuotas y como las distribuya dentro de un año, esa era toda la parte tributaria, era una norma que habían establecido las autodefensas, que se convertía en ley, cosa diferente a la agrícola, que había varios rangos tributarios, pero esa era una zona más que todo ganadera y el tributo que se había impuesto era de diez mil pesos hectárea año. (2007, s.p.)

Con respecto a lo señalado por *Jorge Cuarenta*, el sometimiento de la voluntad estaba determinado por el contexto de la compleja relación del grupo con los civiles que, en muchos casos, por medio de estas contribuciones, al no representar coacción insuperable por la voluntad, determinó su participación como terceros actores en el conflicto. En todo caso, esta consideración debe analizarse a la luz del contexto concreto, que además pudo sufrir transformaciones a lo largo del tiempo. Un ejemplo de ello es la percepción del propio exjefe paramilitar sobre la evolución del espectro de la voluntad de actores económicos del denominado impuesto de guerra.

En su versión libre, *Jorge Cuarenta* admite que ante el no pago del impuesto, el grupo armado podía hacer uso de la fuerza y obligar a retener o a vender de manera forzada el ganado. Al respecto, también señala que estos mecanismos de coacción estuvieron relacionados con las etapas de evolución del accionar paramilitar en la región, según las cuales, las contribuciones eran voluntarias y en la medida en que el grupo armado “pacificaba” el territorio y las actividades socioeconómicas retornaban, los civiles sentían una menor necesidad de los servicios de seguridad proveídos por el grupo.

PJ: Es importante que el versionado manifieste qué instrucciones impartió o recibió, en el evento de que las personas no colaboraran con el tributo o impuesto de seguridad, ¿qué pasaba con esas personas?

Jorge 40: Había varias directrices, una de las directrices y la inicial era que si se trataba de una explotación lechera, se le parara el ordeño, si la persona no quería contribuir para que entendiera que eran todos los que habían perdido de una manera patrimonio y que ahora con la seguridad de las autodefensas, empezaba ellos a recuperarlo, y se pusieran al frente, porque Valledupar se volcó de la ciudad nuevamente al campo a trabajar, entonces eran todos los empresarios que tuvieran capacidad económica los que tenían que aportar este impuesto a la guerra; un fenómeno que se presentó, quienes más y ni siquiera se negaban, sino que más mamaban gallo para dar la plata, era la gente más pudiente, quienes daban la plata con más entusiasmo, con más puntualidad era lo que se denominaba el empresario medio, el otro sacaba disculpas y como eran pocas las veces que iba a sus empresas, siempre tocaba tratar con el administrador, con el agrónomo,

con el veterinario y el dueño nunca aparecía, en esos casos, la directriz era que si era una explotación lechera se paraba el ordeño y de esa manera entendiera el empresario, que si no contribuía con el impuesto a la guerra... esto se le hizo a los más grandes, que si los medios cumplían, cómo no iban a cumplir ellos que habían sido los más afectados con la guerra y si era una explotación de engorde, si tiene que dar diez millones de pesos en un año, era el aporte que tenía que dar alguien con mil hectáreas, se le retenía el ganado por esa cuantía; si hacía el aporte o determinaba la fecha para dar el aporte, el ganado se devolvía y si no simplemente véndalo y cobre por derecha la contribución de ese empresario.

También tengo que hacer aquí, en honor a la verdad, tengo que ser muy claro, esos mecanismos se utilizaron más hacia el final de la guerra, que hacia el principio, porque al principio todo el mundo empezó voluntariamente, el problema empezó cuando empezaron las zonas a consolidarse y a pacificarse y volvieron otra vez a volcarse el trabajo y el desarrollo de la región, no entendieron que es verdad que para ellos la guerra había pasado y que su zona estaba pacificada y tranquila, pero igual era una zona donde tocaba dejar lo que llamábamos nosotros milicias de control, eran unos grupos muy pequeños, más de control que lo hacíamos más que todo con medios de comunicación, con medios motorizados, recorriendo la región a fuerza de choque, porque esas zonas que iban consolidando como ya no queda la fuerza de choque, la fuerza de choque iba avanzando hacia donde íbamos retirando al enemigo y eso tenía un costo. (Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz, 2007, s. p.)

4.5.3 COLABORACIÓN FORZADA Y PRÁCTICAS DE REGULACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Las formas de colaboración forzada a la que se vio sometida la población civil bajo el accionar del Bloque Norte implicaron la alteración y la creación de un orden social basado en reglas y conductas impuestas que le fueran funcionales a sus intereses en el territorio. En esa intersección se presentaron formas de coacción basadas en la convivencia en comunidad, en las que encontraban provechosa la explotación del trabajo de los pobladores.

A partir de la información recolectada se estableció que hacia 2002 los paramilitares de Hernán Giraldo amenazaron al presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Calabazo de Santa Marta por no seguir sus lineamientos, entre otros, presionar a los pobladores para que arreglaran los caminos, como una forma de colaboración con el grupo. En el siguiente testimonio de un exintegrante del Frente Resistencia Tayrona

se muestra que la colaboración forzada de la población civil debía hacerse con trabajo a destajo. De lo contrario la amenaza contra la integridad se podría hacer efectiva.

Edo.: Pero sí escuché, de pronto, que hubiesen... Pues, pa' qué, prácticamente una persona que... un presidente de junta de acción comunal que estaba sentenciado a muerte fue el de Calabazo. ¿Por qué? Estaba procediendo mal, estaba haciendo un mal procedimiento (...) Pero no lo mataron. Al fin, cuando yo me vine, no lo habían matado. (...) Que cambiara su forma... su actitud de trabajo, o su forma de... de trabajar, y... ¿sí?

Entr.: ¿Por qué...?

Edo.: Es que a veces... pues, a veces tenía opiniones en contra de las Autodefensas. ¿Sí? De que estaban procediendo mal o estaba cuestionando... Le cuestionaba algunos procedimientos. Entonces, pues... (...) Porque, igual, eso es algo que eso es cierto en cualquier parte. Los líderes, como decir los presidentes de Junta de Acción Comunal, ellos hacían lo que las Autodefensas decían. Si iban a ir a Santa Marta a algún evento, las Autodefensas tenían que saber a qué evento iban. Qué iban a pedir, qué iban a exigir, qué iban a... En fin. Otra cosa que se manejaba mucho allá era la... la presión sobre los caminos, las veredas. Tenían que, los presidentes, presionar que se arreglaran por orden de la Autodefensa. Tenían que arreglar los caminos, arreglar (...) ¿Que "tal" persona no quiere ir? Vale, no vaya, pero que pague el jornal, lo que vale el jornal de un trabajador, y se... se reemplaza por un empleado. Pero tiene que... tiene que colaborar. Sea con el trabajo de él o sea con un campesino, sea que le pague a otro, pero que tiene que colaborar, tiene que colaborar. Eso sí no... eso sí no se la rebajaban a nadie. (...) Siempre fue así. Mientras Hernán estuvo al mando, siempre fue así.

Entr.: Y con las AUC también.

Edo.: También fue así.

Entr.: ¿El de este presidente... del presidente de la Junta de Calabazo fue en cuál año? (...)

Edo.: Pues, qué le digo yo... Yo... yo diría que, más o menos, fue como en el... como en el 2002, más o menos. (CNMH, MNJCV, 2016, 18 de abril)

En otra entrevista también se confirma este tipo de presiones hacia los líderes comunitarios, miembros de las JAC, para que colaboraran forzosamente con el grupo de Hernán Giraldo. No obstante, aquí es relevante observar las fronteras difusas que también se dieron entre la colaboración forzada y la construcción de legitimidad del grupo paramilitar. Si bien, como lo menciona el exintegrante del Frente Resistencia Tayrona entrevistado, Giraldo habría participado en la realización de obras públicas en el territorio, entre otros servicios, seguramente en la búsqueda de legitimidad para su presencia armada,

esto no significa que la voluntad de la población civil no estuviera bajo amenaza permanente, por las condiciones mismas de violencia generalizada.

Entr.: ¿Qué acciones o actividades realizaba el grupo para ganarse el reconocimiento y el apoyo de la gente?

Edo.: Lo que le digo, la ayuda... la ayuda humanitaria. Esa gente era humanitaria, o sea, el cucho era humanitario, el cucho ayudaba mucho... ¿ya? Y la gente le tenía aprecio, y... y la gente lo apoyaba. ¿Sí me entiende?, y le colaboraba, porque toda la comunidad de... cualquier cosa que veían a una persona... por lo menos, que no fuera de ahí, ya avisaban: miércoles, que hay una persona en tal parte, que de pronto puede ser un guerrillero, ¿ya? Lo investigaban, y si no era, [decían:] no, que es de tal vereda", ya lo dejaban quieto. Pero, de que yo sepa así que... no.

Entr.: ¿Entregaron bienes, prestaron algún servicio a la comunidad?

Edo.: Claro que sí prestaron, porque la... si no hubieran prestado, imagínate, las carreteras que hicieron pa'rriba, fue apoyo de Hernán Giraldo. La luz que metió pa'llá arriba, apoyo de Hernán Giraldo y el puente que hizo también en el río ese Buritaca, lo hizo Hernán Giraldo. La clínica de Guachaca, apoyó Hernán Giraldo, la de Buritaca, también apoyó Hernán Giraldo. Entonces, sucesivamente que... que el hombre siempre aportaba. Colegios... colegios también... también hizo estructuras de colegios... bastante, bastante.

Entr.: ¿Organizaba fiestas para la comunidad?

Edo.: Sí, pero... eran propias, era... era como que... era muy poco la... la... las participaciones que él hacía, porque él mandaba su gente a... a que fueran a... a las comunidades, a sus jefes, a los jefes, a los comandantes... ¿ya? O a los líderes de... de... de las Juntas de Acción Comunal... los llamaba y les decía: bueno, hagan reunión y expresen esto, esto, esto, esto, esto y esto, y ya. Así era.

Entr.: ¿Expresen qué?

Edo.: O sea, lo que tenían que expresarle a la comunidad, o sea, las cosas que tenían que hacer, cómo tenía que...

Entr.: O sea, ¿él le daba órdenes a la Junta de Acción... a los líderes de la [Junta] de Acción Comunal?

Edo.: Sí, sí, les llamaba la atención, que cómo tenían que hacer... y las cosas tenían que ser por lo bien, no robar, porque es que hay muchos presidentes de Juntas de Acción Comunal que son ladrones, de la comunidad, pide plata y pide plata, y no se ve obra, entonces él decía: obras y no promesas, ya... porque él... él ponía ejemplo: mire, vea, yo metí la luz, metí la... hice carreteras, tengo puestos de salud, colegios... entonces hay que tener en cuenta que la comunidad hay que tratarla, porque la comunidad..., uno tiene... él le dice a la gente: échese a la comunidad al bolsillo y verá que la comunidad le sigue. Yo me echo la comunidad al bolsillo, porque yo apoyo la comunidad, ayudo a la comunidad, y se la echa al bolsillo. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

4.5.4 CONSECUENCIAS DE LA NO-COLABORACIÓN

Si la población civil se rehusaba, el grupo armado podría materializar el uso de la fuerza, mediante la cual se sometió la voluntad de los civiles. A continuación, se enuncian algunas de ellas.

Castillo (2004) afirma que en una primera etapa de la violencia paramilitar en el Cesar se buscó fomentar un sentimiento de terror generalizado entre la gente, para que temiera a las consecuencias en caso de que no pagara extorsiones: robo, incendio, asesinato e impunidad en las instituciones (s.p.). El secuestro también formó parte de esta sanción.

Entr.: En la entrevista estructurada me comentó que escuchó una vez un caso de secuestro.

Edo.: Ah, pero eso fue en Los Giraldo. Eso fue un secuestro que hubo porque el cucho no quiso pagar según la... pero ese cucho se demoró solamente una semana, era de los Vives, no me acuerdo el nombre de él, pero yo sé que era de los... apellido Vives. A él lo secuestraron porque el cucho no quiso pagar, en una zona bananera no quiso pagar los... o sea, no... no quiso seguir aportando con... con los impuestos, o sea, con la... y entonces, a él lo cogieron y lo... se lo llevaron y duró una semana secuestrado. Directamente lo cogieron en Santa Marta y se lo llevaron hasta allá. (...) se lo llevaron hasta la Sierra. Allá lo retuvieron como una semana. A él se lo llevaron para la Sierra, para allá para los lados del... Quebrada del Sol, por allá, pero no sé para... exactamente adónde...

Entr.: ¿Y duró una semana secuestrado hasta que pagó?

Edo.: Sí, hasta que llegó al acuerdo y pagó la plata, y para abajo otra vez, ya el cucho siguió pagando su plata normal.

Entr.: ¿Eso en qué año aproximadamente fue?

Edo.: Eso fue como... ¿en qué? Como en el 2003, yo creo, más o menos. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Sobre el accionar de esta misma estructura al mando de Giraldo, en la misma entrevista se señala que una casa en el barrio Once de Noviembre era reconocida como el centro de tortura y desaparición forzada de ese grupo armado, entre cuyas víctimas se encontraban comerciantes que no cumplían con el pago de exacciones.

Otra de las consecuencias del no pago de exacciones fue el desplazamiento forzado. En la sentencia de la Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá del 20 de noviembre de 2014, en referencia al postulado

Salvatore Mancuso se cuenta un hecho que ocurrió en 2002, en Sitio Nuevo, Magdalena, en el que paramilitares del Bloque Norte obligaron a una mujer a pagar una suma de dinero mensual y prestar servicios gratis y al cesar tales contribuciones se desplazó forzosamente (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014).

Asimismo, en la sentencia de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla del 18 de diciembre de 2018, contra los postulados del Frente José Pablo Díaz, se evidencia el caso de una persona que tuvo que desplazarse forzosamente del barrio Villa María de Soledad, Atlántico, en 2004, porque se negó a imprimir volantes con consignas alusivas al grupo armado en el establecimiento de comercio donde trabajaba.

4.6 DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

4.6.1 INTRODUCCIÓN

El análisis de los daños al medio ambiente como parte de las vulneraciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado es un campo aún en construcción. En cualquier caso, las actividades humanas en medio de la confrontación armada afectan –sea de forma intencionada o no– al medio de vida de las comunidades y del cual depende su supervivencia. Así lo reconocen los Principios Marco sobre Derechos Humanos y el Medio Ambiente de las Naciones Unidas, al señalar:

Los seres humanos son parte de la naturaleza y nuestros derechos humanos están interrelacionados con el entorno en que vivimos. Los daños ambientales interfieren en el disfrute de los derechos humanos y el ejercicio de esos derechos contribuye a proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. (ONU, 2018, s. p.)

Los daños al medio ambiente ocasionados por el Bloque Norte se registraron, sobre todo, en el marco del desarrollo de actividades económicas como la minería, el cultivo de palma de aceite o africana y los cultivos ilícitos. Estos sectores económicos fueron de interés estratégico para la estructura, pues le permitieron capturar importantes rentas de forma ilícita y forjar alianzas con grupos económicos influyentes en la región. En esta búsqueda del control de tales actividades, el despojo forzado de tierras fue una estrategia nuclear.

4.6.2 DAÑOS AMBIENTALES COMO PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL CESAR

La relación del Bloque Norte con las compañías asentadas en el corredor minero del Cesar (La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, San Diego y El Paso) ha sido ampliamente investigada⁷⁷. Las empresas Drummond y Prodeco han sido señaladas de su complicidad con los paramilitares del Bloque Norte en el ejercicio de la violencia en esa región (CNMH, 2016, p. 98). Esta estructura fue responsabilizada del asesinato de sindicalistas del sector minero, del despojo de tierras y del desplazamiento forzado de campesinos del Cesar, cuyos asentamientos eran contiguos a los predios de las mineras. Todo esto resultó beneficioso para estas últimas, pues buscaban ampliar sus terrenos de explotación, ricos en minerales.

Asimismo, las incursiones paramilitares en la región estuvieron marcadas por hechos de violencia límite como la masacre en el corregimiento de Estados Unidos, en Becerril, perpetrada el 16 de noviembre de 1998 por integrantes de las ACCU. La segunda masacre en este corregimiento ocurrió el 18 de enero de 2000, a manos de paramilitares del Frente Juan Andrés Álvarez de las AUC (Rutas del Conflicto, 2020).

En medio de este panorama de explotación del subsuelo sin precedentes – Colombia pasó de explotar 26 millones de toneladas en 1995 a 50 millones en 2003 (CNMH, 2016) –, el impacto sobre el territorio fue importante. De acuerdo con la información documentada a través del MNJCV, la población civil fue testigo de la contaminación de las fuentes hídricas del municipio producto de los residuos de la actividad minera, lo que provocó desequilibrios en las temporadas de sequía y lluvias. Una víctima del paramilitarismo en el corregimiento de Estados Unidos, cuenta cómo la actividad minera contribuyó a la sedimentación del suelo como consecuencia de la deforestación.

Entr.: ¿Hubo alguna relación en algún momento entre las mineras que estuvieran en la zona y la población? ¿En algún momento hubo algún acercamiento o contrataron gente de ahí de la zona? ¿O cómo veían ustedes ese trabajo de las mineras en esa época?

Eda.: Es que ellos ni el aporte tampoco a la comunidad, no lo hubo, no, no lo hubo.

Entr.: ¿O sea, vivían junto de la mina?

Eda.: No, nada ahí no había ese personal trabajando en las minas no, no lo hubo, en esa época no, ahorita es que están comenzando a contratar

⁷⁷ Véase el capítulo VII de este informe.

a algunas personas por ahí para oficios varios y eso, pero y han llegado, y han hecho algunas cositas por ahí ahorita último, pero en esa época nada, en esa época todo ha sido perjuicio. Para nosotros la minería ha sido un perjuicio, uno porque fue la que incrementó a la violencia que se vivió y, otra, pues, por el desastre natural que han dejado y para uno decir que han hecho algo en la parte social, pues... apenas están comenzando a hacer algunas cositas por ahí que se ven, se alcanzan a visibilizar un poquito.

Entr.: Para finalizar. Quisiera preguntarle sobre eso. ¿Qué cambios tuvo la naturaleza de antes a después de la época esa de violencia fuerte?

Eda.: Uy, eso sí fue grande. Por ejemplo, el río, imagínate nada más el río, o sea, nosotros ese río pasaba como a dos cuerdas casi de donde nosotros estábamos, un río grande, un río muy caudaloso, había pesca, había de todo y eso fue una infancia... La infancia de nosotros fue muy feliz por eso, por ejemplo, esas calores las pasábamos ahí en el río, el río hoy en día, pues en época que está lloviendo, pues él aumenta algo, pero cuando es verano, ese río queda un hilito, eso se seca completamente.

Los deslizamientos de tierra que están habiendo en la parte de arriba, que de alguna manera algo tienen que ver con la minería, bueno del resto de cosas que hacía el mismo campesino, va destruyendo también, incluso, porque van tumbando y van haciendo, el calor, el calor ...

Entr.: ¿Deforestación?

Eda.: Claro, el calor que hay ahora también terrible y de cierta manera eso tiene algo que ver todo eso. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

En ese sentido, las víctimas aseguran que el despojo forzado de tierras provocado por el Bloque Norte en favor de grandes compañías mineras, una vez instaladas en el territorio, dejaron como consecuencia un desastre ambiental. Al respecto, un dirigente campesino de la Jagua de Ibirico explica que dentro de los principales efectos sociales de la gran minería en el Cesar se encuentra el deterioro progresivo de la salud de la población que se debió a la contaminación del medio ambiente (Quintero, 2012, p. 67). Asimismo, dos décadas de explotación minera han ocasionado una transformación abrupta de la economía del departamento, pues mientras la explotación de carbón ocupa 215 mil hectáreas, las zonas utilizadas para la explotación agrícola han perdido 180 mil hectáreas (CNMH, 2016, p. 123).

El paso del Bloque Norte por esa región y su conexidad con actividades económicas quedó marcado en las transformaciones de la naturaleza y el paisaje, como el cambio en el caudal de los ríos, la deforestación y sedimentación de los terrenos. Además, la actividad minera, que tuvo su auge en tiempos de hegemonía paramilitar en la región, ha causado un gran impacto

en el tejido social. Las huellas sociales y ambientales del despojo de tierras, el desplazamiento forzado, las masacres y los asesinatos selectivos, persisten hasta el día de hoy.

4.6.3 CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN CESAR Y MAGDALENA

El daño ambiental provino a la vez de la ampliación masiva del monocultivo de palma de aceite, asociado al aumento en la demanda, su uso y aprovechamiento para la producción de biocombustibles. Sin embargo, investigaciones recientes ponen en duda las consecuencias que traería su cultivo en materias social y ambiental. De acuerdo con la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2007), sus efectos nocivos se inscriben a partir de dos factores: el despojo territorial y la destrucción de ecosistemas.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, las empresas cultivadoras de palma llegan a los territorios ancestrales de comunidades nativas, despojando a dichas comunidades de sus territorios y, por lo tanto, de todos los elementos necesarios para su supervivencia. El resultado final es el desplazamiento de las comunidades para dejar vía libre a los cultivos. El despojo territorial es bendecido por las autoridades tanto nacionales como locales, que de hecho apoyan a las empresas en esta labor de desalojo y de apropiación a los habitantes tradicionales de sus territorios. Todo ello mediante unos niveles y prácticas de violencia inimaginables, que se sustentan en la impunidad y en políticas contrainsurgentes de baja intensidad.

Desde el punto de vista ambiental, los cultivos de palma africana suponen la destrucción total de los ecosistemas donde el cultivo se siembra, con el agravante de que normalmente estos ecosistemas son los más biodiversos del planeta como es el caso del Bajo Atrato en el Cacarica, Jiguamiandó y Curvaradó. Se trata de selvas y bosques húmedos tropicales, que son el verdadero pulmón del planeta en la producción de oxígeno, y que albergan las fuentes de agua y un porcentaje muy elevado del total de especies vivas tanto animales como vegetales de la Tierra. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2007, p. 8)

Existe una relación entre el aumento de la violencia en el marco del conflicto armado a partir de mediados de la década de los noventa y el consecuente *boom* de cultivos de palma de aceite en varios puntos del territorio nacional. Gracias al MNJCV se conoció que, en el Magdalena y el Cesar, la relación entre paramilitarismo y cultivos de palma africana fue decisiva⁷⁸.

⁷⁸ Véase el capítulo VII de este informe.

En el Magdalena, Goebertus (2008) afirma que la sustitución de cultivos de banano por los de palma de aceite en la Zona Bananera estuvo mediada por cambios en la estructura de tenencia de la tierra en esa región, incluido el fenómeno del despojo de tierras. Precisamente, la incursión del Bloque Norte en esa región fue el detonador de la violencia entre 1998 y 1999, en razón al saqueo forzado de tierras y al desplazamiento masivo de población.

(...) desde mediados de la década de los noventa, el proceso de transición entre los cultivos de banano y palma estuvo acompañado de cambios en la propiedad y la tenencia de la tierra en Zona Bananera. Las tierras que habían sido abandonadas por los desplazados y los desempleados o que se encontraban subutilizadas por la ausencia de recursos para cultivar han sido aprovechadas por los grandes productores a través de una serie de mecanismos, en algunos casos legales y en otros ilegales. Así, se han promovido procesos de integración de terrenos, compra de parcelas y, en algunos casos, usurpación de tierras. (p. 64)

En el Cesar también se habría presentado una relación estrecha entre el aumento de cultivos de palma de aceite y la expansión del accionar paramilitar del Bloque Norte. Mediante una contribución voluntaria se sabe de esta relación estrecha.

Edo.: Ahí no sé qué tanto, pero si tú... El caso del Magdalena es... Ellos montaron todo, esos eran corregimientos y caseríos, de un momento a otro eran municipios... [uno se preguntaba:] epa, ¿qué paso ahí?, municipios toda esa vaina... todo eso. Y lo otro es que también vas a encontrar una... en ese periodo con los municipios, una explosión de la palma de aceite, eso también. Pero van de la mano, la expansión paramilitar con los cultivos de palma, yo no... no... pues no aseguro que, pero es una coincidencia grandísima. Y ojalá se miren los mapas de expansión de uno y de expansión de esos cultivos y hay una coincidencia rarísima, o sea, rarísima entre unos y otros compartieron los mismos espacios durante mucho tiempo en el Magdalena. No te sé decir en el Cesar y en La Guajira, pero ahí sí jueputa, fue descaradísima la cuestión. Todas esas zonas planas de la Sierra de un momento a otro estaban llenas de palmas, sembradas de palma. Que eso fue así de la nada, o sea, no fue que... progresivo, no, eso tumbaron monte y estaban el poco de palmas sembradas, y era donde estaban los manes, o sea, como curioso el cuento... que en esas zonas estuvieran los dos.

Entr/a.: Los dos, esos dos...

Edo.: [Interrumpe] Palma y paramilitarismo, que estuvieran muy cercano. Me imagino que eso dará pa' otras investigaciones y los de resti-

tución de tierra les tocará hacer, pero eso es algo como curioso ahí para tener en cuenta. Que ellos se movían... de la mano. (CNMH, CV, 2013, 13 de septiembre)

En el Cesar la captura de las rentas de actividades económicas, como en el sector minero, fue una de las motivaciones por las cuales el Bloque Norte expresó interés en el cultivo de palma de aceite. Así lo muestra el relato de una víctima de paramilitarismo del Cesar, que fue testigo del interés de alias *El Samario*, de desarrollar proyectos productivos de ese cultivo en alianza con la Gobernación del Cesar y el Incodec, en tierras presuntamente despojadas por el grupo armado.

Edo.: (...) resulta que ellos tenían un programa para sembrar palma africana y el Gobierno les había dado unos incentivos y en ese momento la Caja Agraria también les iba (...) a financiar, pero bajo la modalidad de préstamo para que la gente se metiera en el proyecto, o sea, un proyecto grande y cobijaba... iba a cobijar algunos desmovilizados, estaban ahí en eso. Resulta que la zona que escogieron fue la vereda donde yo estoy y otra vereda vecina.

Ajá, yo no le veía problema, el único problema que le vi y se lo hice notar en una reunión que tuvimos con la gente de la Gobernación, le dije: no, el proyecto me parece magnifico, si es que la palma genera empleo y genera todo, pero el único problema es que ahí no hay agua y cómo vamos a hacer, [me dijo:] no, después buscamos el agua, [le dije:] no, pero es que usted no puede sembrar la palma, porque usted... la palma sin riego a los tres meses se estresa, se muere y entonces la inversión, y sin un préstamo, la persona corre el riesgo de perder la tierra. Yo así no me meto. (...) Se les cayó el negocio.

Entr.: ¿Y ese había sido el motivo del atentado?

Edo.: Sí, porque yo no... yo veía al samario aquí; es más, venía un funcionario de... de los que tú preguntabas ahora: ¿Cómo hicieron ellos pa'hacerse a esas tierras sin problema y sin nada? (...) Llegaba un funcionario allá del Incodec y...

Entr.: Y les ayudaba.

Edo.: (...) Era el gerente del Incodec en ese momento, Carlos Reyes. En el Cesar, desde el 2003 estuvo él ahí. Y el hombre les colaboraba bien, él era uno de los que vino pa' ver las tierras pa'l proyecto de palma. (CNMH, CV, 2018, 26 de julio)

Aunque el debate sobre el impacto ambiental producido por el cultivo de palma de aceite todavía está abierto, es claro que para su producción a gran escala se requirió de la disponibilidad de amplios territorios en zonas de alta biodiversidad. Además, en términos sociales esto se materializó en el despojo masivo de tierras cultivables; fenómeno en el que el Bloque Norte tuvo una participación importante en Magdalena y Cesar.

4.6.4 DAÑO AMBIENTAL A LA CIÉNAGA GRANDE DEL MAGDALENA EN TIERRAS DESPOJADAS POR EL BLOQUE NORTE

El despojo tuvo relación con la obtención de beneficios para ciertas actividades económicas que requerían de una amplia disponibilidad del territorio, generalmente ocupado por poblaciones campesinas o que se encontraba en disputa por las restricciones en el acceso a la tierra productiva.

Esto fue lo que ocurrió en la Ciénaga Grande de Santa Marta, cuyo deterioro ambiental abrió el debate sobre la incidencia del paramilitarismo en la zona y su contribución a las causas del daño a los ecosistemas. La Ciénaga Grande se ubica en el Magdalena y ha sido declarada por la Unesco patrimonio de la humanidad, por su importante aporte al equilibrio ecosistémico y por albergar gran biodiversidad de flora y fauna. Se trata de una amplia zona inundable compuesta de manglares, pantanos y bosques anfibios (AIDA, 2020).

Sin embargo, en los últimos años se ha venido registrando su progresivo deterioro como producto de quemas, actividad con maquinaria pesada y desforestación. Dentro de los responsables del daño, la empresa Agropecuaria RHC ha sido señalada de construir diques y terraplenes que deterioran el ecosistema. De acuerdo con una investigación realizada por la Unidad de Restitución de Tierras, seccional Atlántico, en el sector de Los Patos que forma parte de la Ciénaga, 150 campesinos fueron desplazados por el Bloque Norte de las AUC a finales de la década de los noventa. Los campesinos de Remolino, Magdalena, fueron convocados por el grupo armado para firmar la sucesión de lotes de más de 74 predios. De estos, 27 que pasaron a ser propiedad de Agropecuaria RHC fueron objeto de disputa jurídica ante el Juzgado Segundo de Santa Marta de Restitución de Tierras, después de que las víctimas del despojo interpusieran una solicitud de restitución (Cuevas, 2015).

En marzo de 2016, un juez de Restitución de Tierras falló a favor de la comunidad de Santa Rita de Remolino, al demostrar que tuvo desplazarse forzosamente a finales de los noventa y comienzos de los dos mil como producto de la violencia paramilitar, comandada por Salvatore Mancuso y *Jorge Cuarenta*. Según las sentencias, estos predios que fueron despojados por el grupo armado, tras una ola de violencia generalizada que arrancó en 1997, terminaron en manos de terceros actores que los explotaron de diferentes maneras. Precisamente, las sentencias de restitución resultaron novedosas por su componente ambiental, al declarar la protección del caño Condazo, que forma parte de las fuentes hídricas que alimentan el santuario de flora y fauna de la Ciénaga Grande (Unidad de Restitución de Tierras, 2016; Juzgado 2 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, 2016).

Este caso permite observar las perspectivas del impacto ambiental del accionar paramilitar del Bloque Norte, y a su vez, detallar cómo se materializó el daño junto con otras violaciones a los derechos humanos. La disputa de la propiedad de la tierra muestra una relación estrecha con la intervención indiscriminada del territorio, sin consideración de sus factores sociales y ambientales.

4.6.5 DAÑO AMBIENTAL A LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA Y EL PARQUE TAYRONA: COMUNIDADES Y LIDERAZGOS SILENCIADOS POR EL PARAMILITARISMO

La Sierra Nevada de Santa Marta es uno de los puntos geográficos más importantes del país, entre otros factores, por sus zonas de conservación ambiental. Se trata de un sistema montañoso aislado sobre la costa Caribe, que además de su riqueza biodiversa, es el hogar ancestral de pueblos indígenas como los arhuacos, koguis, wiwas y kankuamos. El territorio de la Sierra entraña un significado cultural profundo para estas comunidades, que lo consideran el centro del mundo.

Por lo demás, la Sierra Nevada es un punto estratégico para el control territorial de diferentes grupos armados a lo largo del conflicto. Con la *bonanza marimbera* y luego con el auge del narcotráfico, las economías ilegales se apropiaron de la zona, lo que hizo que estas rentas estuvieran en el centro de la confrontación armada. Allí, además, los paramilitares instalaron puertos de embarque clandestinos, y lograron el control de las carreteras que conectan a Santa Marta y Riohacha, así como la Troncal del Magdalena que conecta con el interior del país (Verdad Abierta, 2010).

A finales de los ochenta Hernán Giraldo consolidó allí su participación en el negocio y se convirtió en una de las principales actividades económicas de la región. Aunque el cultivo de coca tiene un origen ancestral para las comunidades indígenas, su explotación masiva en función del narcotráfico trajo a la Sierra Nevada daños ambientales y sociales innegables. De allí que el objetivo de diversos líderes ambientales, entre ellos indígenas, haya sido la erradicación de cultivos ilícitos y la recomposición del equilibrio ecosistémico.

En medio de esta disputa por el territorio, líderes ambientalistas fueron objeto permanente de persecución y asesinato selectivo, primero a manos de Hernán Giraldo, y luego a manos del Frente Resistencia Tayrona, bajo su mando. El 4 de febrero de 2001, Julio Henríquez, líder ambiental de la Sierra Nevada, fue retenido y asesinado por paramilitares de Giraldo, mientras se reunía

con campesinos y parceleros en el sector del Calabazo, con el fin de constituir la Asociación Ambientalista Comunitaria de Calabazo “Madre Tierra”. Henríquez se enfrentó a los intereses de Hernán Giraldo en la Sierra, pues trabajó con los campesinos de la región para construir un cordón ecológico y permitir la sustitución de cultivos de coca por otros alternativos.

Asimismo, Gentil Cruz, un líder indígena kogui y activista ambiental por la defensa de la Sierra Nevada fue desaparecido forzosamente el 11 de noviembre de 2005, tras haber sido citado, torturado y asesinado por paramilitares. A través del proyecto Tchendukua, Cruz se opuso firmemente a los intereses de colonos, narcotraficantes, paramilitares y guerrilleros en la Sierra. En versión libre Giraldo reconoció su asesinato y desaparición y dijo que autorizó “la baja” del líder porque, según él, siguió vendiendo unas tierras de campesinos e indígenas, que había prohibido vender (Verdad Abierta, 2010).

Finalmente, otro de los casos emblemáticos de victimización a líderes ambientales fue el asesinato de Martha Lucía Hernández Turriago, directora del Parque Nacional Natural Tayrona, el 29 de enero de 2004, por paramilitares al mando de Hernán Giraldo. Hernández, quien también era reconocida como una figura importante del movimiento ambientalista, le había reclamado a Giraldo en varias ocasiones su intervención en sectores del parque por los que el grupo armado prohibía transitar, además de las solicitudes de este último para hacer despejes periódicos. Estos desencuentros habrían sido la principal motivación para ordenar su asesinato (Revista Semana, 2004).

La defensa ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta fue un punto de confrontación con los intereses de grupos paramilitares, principalmente en materia del control del negocio del narcotráfico. Tal conflicto se materializó en múltiples victimizaciones a los habitantes de la Sierra y sus líderes, quienes reclamaron permanentemente la protección y autonomía del territorio. Aun hoy, como punto estratégico de grupos narcotraficantes de diferente índole, se reflejan las herencias de dichas disputas que por décadas se han librado en la región.

4.6.6 CONSIDERACIONES FINALES

Sin duda, el despojo forzado de tierras encabezado por el Boque Norte en diferentes puntos de la región fue la más notable intersección entre violaciones a los derechos humanos y daño ambiental. En muchas ocasiones el despojo de tierras se dirigió a controlar territorio productivo de los campesinos y pequeños propietarios de la tierra, que podía ser potencialmente explotado

por grandes sectores económicos; este fue el caso de la minería en el Cesar y el cultivo de palma de aceite tanto en el Cesar como en el Magdalena.

Como se ha señalado, varias de las actividades económicas posteriores al despojo de tierras –por lo tanto, cómplices de esta práctica de los paramilitares– han ocasionado daños ambientales y sociales. Esta evaluación en muchas ocasiones solo se hace visible tras varios años de explotación de la tierra, y posteriormente al paso del Bloque Norte en esa región. El despojo por supuesto, de forma independiente, fue un punto nodal desde el cual se desarrollaron otros hechos victimizantes.

Esta sección puso en evidencia que un renglón importante en materia de daño ambiental han sido los cultivos ilícitos en la Sierra Nevada de Santa Marta. Al haber tenido una participación importante en este negocio, los grupos paramilitares que allí transitaban fueron cómplices de tal daño ambiental. Esto ocurrió de la mano de la persecución, amenazas, asesinato y desaparición forzada de líderes ambientales, que defendían su sustitución.

4.7 MASACRES

4.7.1 INTRODUCCIÓN

La masacre fue una modalidad de violencia límite implementada de manera sistemática contra la población civil de Atlántico, Cesar, La Guajira, Magdalena y algunos municipios de Norte de Santander en los que se estableció el Bloque Norte. Formaron parte de una estrategia del grupo para imponer su presencia y controlar el territorio por medio del terror y para irrumpir con un mensaje aleccionador en las comunidades a las que estigmatizaron, porque eran una supuesta extensión de los grupos guerrilleros (CNRR-GMH, 2013). Por otro lado, una vez el Bloque Norte logró consolidarse, las masacres también fueron empleadas para ejercer control de tipo económico y social; primero, como fórmula para efectuar el despojo de tierras y el control de economías legales e ilegales y, segundo, como mecanismo de sanción para lograr cohesión social y eliminar enemigos políticos.

Pese a ser un tipo de violencia altamente utilizado por todos los actores armados a lo largo del conflicto, no existe una tipificación del delito en el Código Penal ni en los instrumentos internacionales del DIDH y DIH (Nieto, 2012). Sin embargo, la definición de masacre ha sido ampliamente analizada en los contextos académicos, institucionales y de defensa de los derechos humanos;

en estos hay coincidencias de tipo cualitativo que definen a las masacres como homicidios colectivos perpetrados contra población civil en estado de indefensión, en las mismas circunstancias de tiempo, modo y lugar (Naciones Unidas, 2020; CNRR-GMH, 2013; Indepaz, 2020; Uribe y Vásquez, 1995, citado en Nieto, 2020). Algunas de estas fuentes con el GMH-CNRR (2013) agregan que “se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror” (p. 36). En cuanto a las definiciones cuantitativas no existe un acuerdo definitivo: por un lado, entidades gubernamentales como el CNMH, Presidencia, Ministerio de Defensa, entre otras (Indepaz, 2020), y académicos como Uribe y Vásquez (1995) entienden por masacre el homicidio de cuatro o más personas en las circunstancias descritas; sin embargo, instituciones como Indepaz, la Defensoría del Pueblo y el Cinep aseguran que una masacre es tal a partir del homicidio de tres personas, “bajo las mismas circunstancias y en estado de indefensión, sin importar la calidad de la víctima” (Indepaz, 2020, p. 8).

Con el fin de evidenciar la magnitud del fenómeno desde sus elementos más característicos y documentar la mayor cantidad de hechos posibles, el presente informe sistematiza masacres de tres o más víctimas en adelante. Así, según la información recopilada, entre el periodo de 1996 –cuando ingresan los primeros grupos de las ACCU que dieron origen al Bloque Norte y 2006, año de su desmovilización–, los paramilitares perpetraron trescientas sesenta y seis masacres en todos los departamentos de operación. También se registraron hechos desde 1986, que tienen que ver con masacres cometidas por grupos antecedentes como Los Rojas y las ACMG, en el caso de Magdalena, y grupos de seguridad privada en el Cesar, que más tarde pertenecieron al Bloque Norte. Teniendo en cuenta tales registros, el Bloque Norte y las auto-defensas cometieron cerca de cuatrocientas cincuenta y seis masacres, lo que revela la sistematicidad y magnitud del empleo de este tipo de violencia contra la población civil para la consecución de sus objetivos militares y económicos.

Los territorios donde se registraron más masacres fueron instrumentalizados por diferentes actores armados como corredores estratégicos para la movilidad de armas, personas, rutas de narcotráfico y su cadena productiva, y se convirtieron en lugares de disputa. En estas zonas se agruparon importantes actividades económicas como la minería, la pesca y la ganadería; y se presentaron movimientos agrarios y sociales, que se vieron disminuidos por la violencia del paramilitarismo.

Así que la perpetración de las masacres se dio según las evaluaciones del Bloque sobre el territorio con respecto a sus objetivos, por lo que siempre se desarrollaron de manera premeditada, secuencial y con repertorios de violencia similares.

Densidad por cantidad de víctimas

Dispersa

Densa

4.7.2 DISCURSOS JUSTIFICATORIOS

El Bloque Norte utilizó distintos repertorios con los que procuró justificar y legitimar su accionar contra la población civil. En el caso de la perpetración de masacres, el más común fue acusar a la población civil de pertenecer a grupos guerrilleros o de ser sus auxiliadores. Así, el grupo estigmatizó tanto a comunidades enteras como a personas específicas, con el fin de validar para sí la representación del enemigo sobre la población civil. Con esto, el Bloque Norte catalogó muchas de las masacres más emblemáticas como “operaciones militares”, aludiendo, incluso, a que personas civiles eran la base social del ELN y de las FARC y, por tanto, eran su objetivo militar. De este modo, violaron el principio de distinción consagrado en el DIH.

Jorge Cuarenta catalogó de esa forma a masacres como la de Nueva Venecia. Así se refirió a este hecho en versión libre:

Se hizo la operación militar, la fecha exacta no la tengo, pero si usted dice que lo que ocurrió el 22 de noviembre del 2000, es lo que se conoce con el nombre de la Operación Ciénaga Grande, fue en esa fecha; esa operación duró cinco días mientras entrábamos a la zona, mientras se desarrollaba la operación militar y mientras se salía del territorio; a partir de ese momento desaparece el frente Domingo Barrios y empieza a desaparecer también el corredor que iban perdiendo el Francisco Javier Castaño y la Calet Pabón. (Tribunal de Justicia y Paz, 2007).

Sin embargo, todas las acciones se dirigieron contra la población civil en completo estado de indefensión, sin que se tratara de ningún tipo de enfrenamiento. En consecuencia, estas y otras masacres no fueron operaciones de carácter militar, aunque sus objetivos sí fueron bélicos en virtud de que, por lo general, la degradación de la guerra representada en el ataque a civiles tuvo que ver con que la población fue vista por los grupos como determinante para el resultado final de la confrontación (GMH-CNRR, 2013); con todo, afirmaciones como la citada tienen el propósito de encubrir y legitimar estos crímenes.

Un mecanismo para normalizar estas acciones fue el desarrollo de supuestas actividades de inteligencia que implicaron la instrumentalización de personas conocedoras de la región y presuntos exguerrilleros que sirvieron de guías. Estas personas entregaron listas al grupo con los nombres de los supuestos colaboradores o miembros de la guerrilla y, en otras ocasiones, simplemente eran señalados en el momento de la masacre.

En contextos en los que la histórica ausencia del Estado y, en contraposición, la constante o intermitente presencia de grupos guerrilleros, los pobladores de las regiones más violentadas se han visto en la obligación de convivir con diferentes grupos armados. De ahí surgen ciertas relaciones, en muchos casos coercitivas, en las que tienen que vender productos o prestar servicios a los diferentes grupos. En los departamentos de interés, esto implicó el señalamiento de la población. A propósito del tema, un sobreviviente de la masacre de Trojas de Cataca, ocurrida el 11 de febrero de 2000, y en la que fueron asesinadas diez personas, dijo:

Y a los que mataron de Cataca, algunos, había dos, creo que había dos, que tenían tienda, que los tenían como colaboradores, porque esos manes... La guerrilla le iba y le compraba allá, o sea, por una manera de ayudarlos económicamente, ¿ya? Ellos iban a la Ciénaga a comprar, pero ya con el tiempo se dieron cuenta que aquí había tiendas, entonces llegaban y le decían: loco, cómprame. Y la persona tampoco le podía decir que no, porque no sabía que podía, qué procedimiento. Entonces, como veían la tienda, la gente estaba llevada con una tiendecita, un mosquero y después se ayudó y fue una manera. Y eso fue lo que los marcó como colaboradores, pero esos no eran colaboradores. (CNMH, CV, 2019, 22 de marzo)

Estas acusaciones se basaron en la necesidad de construir un imaginario de combatientes en torno a las víctimas soportado en acusaciones no solo de informantes sino de ganaderos que tenían intereses en los territorios, “a pesar de que la información sea o no suficiente y muchos menos si es o no confiable” (Suárez, 2008, p. 65). Tal fue el caso de la masacre de Playón de Orozco, sobre la que los mismos exintegrantes del grupo reconocieron que fue producto de lo que se conoció como “mal informaciones”, que no solo terminaron en masacres sino en miles de asesinatos selectivos. Sobre Playón de Orozco, el firmante del Mecanismo reconoce:

Nosotros llegamos en dos camionetas, con la información que teníamos, que todo ese pueblecito era guerrillero y eso era falso. Después de eso fue que supe... Mire, uno hacía... cometía errores por las informaciones que le daban ganaderos... el Gobierno... y de... y ahí sí podían haber personas que tenían vínculos con la guerrilla, pero guerrilleros no eran... Eso sí fue una masacre mal hecha. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

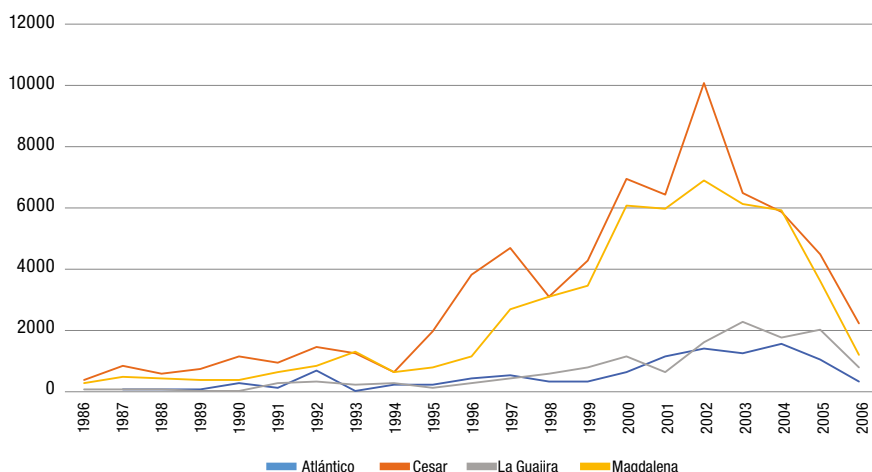
En definitiva, estas informaciones se sustentaron en prejuicios contra los pobladores, que en muchas ocasiones no tenían alternativa con respecto a la presencia de los diferentes grupos y debían colaborar de manera forzada. Esto también lo reconocen los exintegrantes, que en la actualidad dan cuenta de que muchas de esas informaciones fueron infundadas:

Entonces, hubo mucha masacre de estas, que [a] gente inocente los mataron porque... De pronto un guía pa' ganarse algo decía: yo sé dónde viven los guerrilleros, yo sé, pero ¿qué guerrillero, oiga? El guerrillero es el que está con el fusil, ese es guerrillero, digo yo acá. No es guerrillero el que colabora, que lo mandan en un caballo [y le digan:] vaya allá y véndame esto, o: vaya allá adonde fulano y búsqieme esta plata. Tiene que ir. O sea, y uno... yo no... no fui estudiado así pa'... pa' de pronto... pero... de que entiendo... yo entiendo las cosas de que se esquivaron es muchas cosas; y por eso la autodefensa se acabó. Por eso fue que la autodefensa se acabó, porque hacían cosas ilegales. (CNMH, MNJC, 2016, 15 de diciembre. 2017, 10 de febrero y 7 de marzo)

Lo descrito refleja la necesidad que tuvieron los victimarios de crear una representación del enemigo sobre las víctimas (Suárez, 2008), mediante la cual pudieran dotar de alguna legitimidad estos hechos, independientemente de que las supuestas averiguaciones fueran ciertas o no. También refleja que los intereses del grupo iban dirigidos desde siempre contra la población civil, con la consciencia del estado de indefensión en que esta se encontraba y con la férrea intención de dominar los territorios mediante una política de terror materializada en la perpetración sistemática de masacres; lo que constituyó un crimen de guerra.

4.7.3 PERIODOS DE INTENSIFICACIÓN DE LAS MASACRES

Figura 26. Masacres ocurridas por año en todos los departamentos de interés



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con bases de datos de Vidas Silenciadas, Rutas del conflicto, sentencias proferidas en el marco de Justicia y Paz y prensa, año 2020.

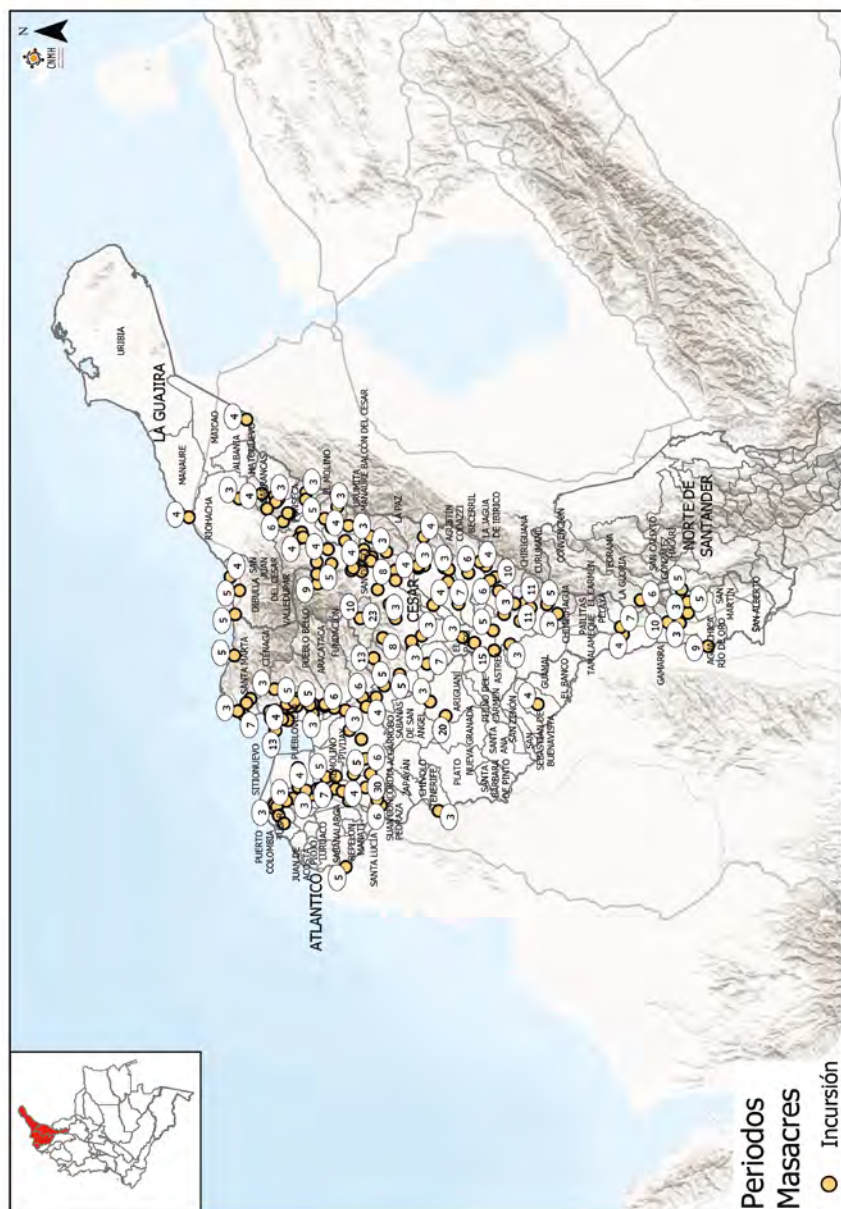
Como se ve en la gráfica, las masacres se desarrollaron a lo largo de todo el periodo de operación de la estructura. Sin embargo, destacan los años de incursión, y, con cierta disminución, de expansión; 2000 es el año más crítico. Se debe destacar que en las incursiones se perpetraron las masacres cuantitativamente más grandes, esto es, de ocho víctimas en adelante; según los registros, entre 1996 y 2001, el Bloque Norte cometió treintaicinco masacres de gran magnitud, que dejaron alrededor de cuatrocientas noventa y unas víctimas directas; mientras en el periodo de expansión y consolidación hicieron siete masacres de este tipo, que dejaron cerca de setenta y ocho víctimas directas. Por otra parte, estas se ejecutaron en zonas urbanas, es decir, lugares con más concentración de personas y actividades sociales, lo que se entiende desde la necesidad de generar cierta visibilidad ante la comunidad tanto rural como urbana. Así mismo, se caracterizaron por ejercer la sevicia como una herramienta de potenciación del daño, para generar sumisión al Bloque.

En los años posteriores, salvo algunas excepciones, las masacres fueron *de menor magnitud*, es decir, se redujo el número de víctimas; no obstante, lograron un fuerte impacto en el tejido social de las comunidades. Estas fueron las más comunes, sobre todo en los periodos de expansión y consolidación. Junto con los asesinatos selectivos fueron la modalidad más recurrente entre los paramilitares para mantener o construir un orden territorial; pero, contrario al objetivo de la incursión, buscaron invisibilizar la violencia contra la población, ya que entonces buscaban ganar su confianza y ya no su temor.

4.7.4 LAS MASACRES CON OBJETIVO DE INCURSIÓN

El periodo 1996-2001 fue el más violento en la región: se registraron doscientas setenta y seis masacres, que revelan el avance territorial del grupo y de los diferentes repertorios de violencia que este ejercía para hacerse al control de las zonas. Como se ve en el mapa, las masacres se concentraron en zonas estratégicas como la Ciénaga Grande del Magdalena, las estribaciones de la SNSM y la Serranía del Perijá. Fueron masivas y emplearon la tortura y la destrucción de bienes civiles.

Mapa 29. Comportamiento de las masacres en el periodo de incursión 1996-2001



Fuente: CNMH. Elaboración propia con bases de datos de Vidas Silenciadas, Rutas del conflicto, sentencias proferidas en el marco de Justicia y Paz y prensa, año 2020.

Ante la imposibilidad de describir todos y cada uno de los hechos ocurridos durante estos años, enseguida se mencionan y caracterizan algunas de las masacres determinantes en la incursión del Bloque Norte, que recogen los rasgos principales de la forma como el grupo violentó a los habitantes de la región.

En Monterrubio, Pivijay, Magdalena, 1996

Reconocida como una de las acciones iniciales del paramilitarismo en la región. Fue perpetrada por uno de los primeros grupos enviados por las entonces Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, que dio origen al Bloque Norte⁷⁹. En esta ocasión el grupo compuesto por alrededor de veinticinco hombres armados irrumpió en el corregimiento de Monterrubio, haciéndose pasar por miembros de las FARC, cuando la mayoría de los pobladores se encontraban festejando por un partido de fútbol. Una vez allí, convocaron a la comunidad para que se reuniera en la Capilla de San Roque. Según fuentes de prensa, el grupo indicó que buscaba reclutar jóvenes para que ingresaran a sus filas:

Seis jóvenes macheteros, que llevaban tres días ingiriendo alcohol, sonrieron entre sí y levantaron las manos. “Nosotros nos vamos”, gritaron con alegría. La misma que los embargaba no tanto por el triunfo de la selección sino porque habían conseguido trabajo y pagado por adelantado. (El Herald, 1996)

Estos jóvenes fueron apartados de la comunidad, los ejecutaron y con ello pretendieron enviar un mensaje aleccionador a la comunidad sobre el nuevo orden establecido. Según firmantes del Mecanismo, el grupo era consciente de la inocencia de las víctimas, por lo que se entiende que esta acción no iba dirigida contra los grupos guerrilleros, sino contra la población civil. Según entrevista del mecanismo:

Edo.: Sí, en ese momento hubieron seis muertos. Lo sabíamos por... lo supimos porque la fuente, que siempre venían de allá, pero por inocencia, supieron hacerla. Eso decían: el que es guerrillero que se vaya con nosotros pa’ que trabaje con nosotros, pero mentira, era pa’ matarlo. Y gente que inocente, que nunca fue... entonces, por quererse meter a la guerrilla alzarón la mano, lo jalaron: eche pa’cá. O sea que, se regalaron pa’ que los mataran. Y hubieron... eso murió casi la mayoría fue gente inocente. (CNMH, MNJCV, 2013, 6 de noviembre)

⁷⁹ Ver capítulo de trayectoria orgánica.

La dificultad de la comunidad para reconocer el grupo que los invitaba a la reunión formó parte del terror generado por la situación y que luego se acrecentó cuando el Bloque Norte fue evidenciando sus verdaderas intenciones con el engaño:

Entr.: Los llevan a la plaza.

Edo.: Claro.

Entr.: ¿Qué les dicen?

Edo.: [Dicen:] que todos los que estábamos ahí, éramos guerrilleros, que la guerrilla no salía de ahí. Y, entonces, pusieron aplaudir la guerrilla. [Dijeron:] bueno, un aplauso ahí pa' la guerrilla, -todo el mundo aplaudió-. Velos ve, hijueputa, guerrilleros, malparidos.

Entr.: ¿Ya se habían identificado como paramilitares?

Edo.: No, todavía no, todavía no se habían identificado. Y ahí mismo se paró uno cogió, le puso una granada a la lanzagranadas y nos tenían "así" en fila y dijo: ahorita le suelto esta piña aquí hijueputa, guerrilleros hijueputas. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de abril)

Según el diario regional, muchos habitantes se desplazaron de manera masiva hacia municipios cercanos, luego de la amenaza por la presencia del grupo. Así mismo, este dejó grafitis en diferentes lugares del corregimiento.

En Estados Unidos, Becerril, Cesar, 1998

Los habitantes de Becerril han tenido que soportar la presencia de grupos armados, en razón a la riqueza de su geografía y a su ubicación estratégica, pues se encuentra en la serranía que conecta el nororiente del Cesar y sur de La Guajira con Venezuela. Perteneció al corredor minero, por lo que además de los intereses bélicos, también convergen los intereses económicos sobre los suelos.

Previo a la masacre ocurrida el 16 de noviembre de 1998 en ese corregimiento, algunos de sus habitantes afirman que habían llegado panfletos amenazantes contra los líderes de la comunidad, en los que anunciaban una "limpieza":

Edo.: Entonces, cuando ellos vienen, ya que se presentan, ellos se presentan con unos panfletos que dejaban en las entradas. Bueno, esos panfletos decían... Yo... por mis manos me pasó uno, yo vi una y [decía:] presidente de Junta Comunal "aquí" y amenazaban a inspectores, Junta de Acción Comunal, a líderes, guerrilleros, auxiliares de la guerrilla y... en fin, que ellos iban a hacer limpieza. Cuando ya después aparecía uno sí ya... ya traía

aquí una... dos fusiles “así” atravesados, y ya aparecía... ya decía que las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia] de Córdoba y Urabá. (CNMH, CV, 2019, primero de octubre)

Meses más tarde, veinte paramilitares del Frente Juan Andrés Álvarez, incursionaron a la una y treinta de la tarde en el corregimiento Estados Unidos y mataron a once personas; entre ellos se encontraba el exdiputado y dirigente de la Unión Patriótica, Alexis Hinestroza Baloy, querido por la comunidad:

Eda.: Casos así que dolieron mucho, el caso de Alexis Hinestroza, que era un líder de Estados Unidos. Él fue diputado, era una persona que tenía mucha claridad.

Entr.: *¿Pero él cayó en la masacre?*

Eda.: Él cayó en la masacre.

Entr.: *Era muy conocido...*

Eda.: Sí, era muy conocido. Bueno, profesor, por eso... era mi profesor. (CNMH, CV, 2018, 02 de octubre)

Este evento produjo un desplazamiento masivo, las personas tuvieron que huir hacia la parte alta del corregimiento para proteger sus vidas. Algunos de los habitantes explican que esta masacre tenía como objetivo producir el desplazamiento forzado, y eliminar bases sociales, con el fin de arrebatar ese territorio a la guerrilla:

Eda.: Entonces eso le da iniciativa a uno, que lo que necesitaban era que el corregimiento quedara solo, porque, pues sí, es muy cierto que Estados Unidos fue un.... ¿Cómo decir? Un centro donde mantenía la guerrilla, la gente que iba a buscar la guerrilla, iba a Estados Unidos. O que necesitaba hablar con [alias] *Simón Trinidad*, iba para Estados Unidos y eso fue cierto. Pero entonces, yo creo que lo que tenían era bueno, que quedara, quedara así gente.

Entr.: *¿Para qué?*

Eda.: Pues tal vez, para debilitar la guerrilla. (CNMH, CV2, 2018, 02 de octubre)

Un año más tarde, el 18 de enero de 2000 este corregimiento volvió a ser escenario de una nueva masacre: asesinaron a siete personas, que sacaron de sus casas a la fuerza y llevaron a la plaza principal del pueblo donde toda la comunidad presenció su fusilamiento. Aunque algunas versiones periodísticas relatan que el grupo llegó con una lista en mano, sobrevivientes de la masacre insisten en que fue indiscriminada, y el objetivo era que el corregimiento quedara completamente desolado, ya que toda la población era tildada de guerrillera por cuenta de la fuerte presencia de las FARC allí:

Eda.: Bueno mira, yo creo quedábamos... que la lógica era que Estados Unidos quedara sin gente. ¿Por qué? Porque pues las masacres de allá realmente no llevaban una lista de... [Que dijera] bueno aquí está Pepito, aquí está fulano, aquí está fulano, no. Ahí era más o menos: bueno, aquí encontramos esto y...

Entr.: Lo que encontraron.

Eda.: Sí. Y nos da razón en eso, porque muchas de las personas que mataron ahí, no tenían... Que uno conoce, porque es que una cosa es alguien que llega y puede tildar, pero uno conoce la gente y uno sabe que muchas de las personas que mataron ahí, no tenían absolutamente, nada que verdaderamente, que incluso, siempre se mantuvieron fue a un margen de... de todo el conflicto. Entonces eso le da iniciativa a uno, que lo que necesitaban era que el corregimiento quedara solo, porque pues sí es muy cierto que Estados Unidos fue un.... Como decir un centro donde mantenía la guerrilla, la gente que iba a buscar a la guerrilla iba a Estados Unidos. O que necesitaba hablar con [alias] *Simón Trinidad*, iba para Estados Unidos y eso fue cierto. (CNMH, CV, 2018, 02 de octubre)

A esta nueva masacre le siguió el desplazamiento masivo de casi toda la comunidad. Solo algunas familias resistentes se negaron a salir y otras decidieron volver. Estas personas tuvieron que soportar la presencia del grupo, que les hacía exigencias y les imponía castigos:

Edo.: Y aquí, pues, ya la gente no podía andar, porque dígame usted, todo el mundo se fue y a nosotros nos pusieron ellos mismos, ¿no?, a limpiar las calles, [nos decían:] bueno, me roza usted las calles. Me roza las calles. Ese era el castigo de nosotros: rocen las calles. Y nosotros rozando por esas calles, porque eso aquí llegó mucha culebra. Es que él está hablando de cuando quedaron como resistentes. Les dieron ese nombre. (CNMH, CV, 2018, 01 de octubre)

En Playón de Orozco, Piñón, Magdalena, 1999

Fue una de las masacres más representativas⁸⁰ del proceso de incursión, sin precedentes en el Magdalena. Allí el grupo mató a treinta personas, quemó varias viviendas y provocó la huida de la población hacia municipios vecinos:

El éxodo de los campesinos comenzó el mismo sábado, quienes temen una nueva arremetida de estos grupos armados y lamentaron que las autoridades llegaran 24 horas después de ocurridos los hechos, al haberse llevado los familiares sus muertos hacia las poblaciones vecinas de Pivijay, Veranillo, Las Peñas y Zambrano. (El Heraldo, 1999)

80 Para una descripción más amplia de las masacres de Playón de Orozco, Nueva Venecia, Magdalena y de Santa Cecilia, Cesar, véase el capítulo de Trayectoria orgánica.

Como se explica en la sección de Trayectoria orgánica, algunas versiones afirman que se dio como retaliación a un ataque de las FARC contra Carlos Castaño. Sin embargo, se evidencia que para este periodo el grupo paramilitar en realidad buscaba continuar con el proceso de incursión por el territorio de El Piñón:

Edo.: Entonces, a partir de ahí es cuando empieza el problema como tal, porque es cuando Carlos Castaño arremete. Pero entonces ya es digamos, como... como por orden directa de Vicente, de decir: las autodefensas tienen que ser una desde el Magdalena hasta La Guajira cualquier grupo pequeño, grande, que sea... que tenga una ideología o dentro de su ideología esté el lineamiento antisubversivo, él tiene que adherirse al proyecto AUC como tal o de lo contrario será combatido militarmente. Y adicional a eso también entonces es cuando... cuando empiezan a decretar el tema de las masacres. Por eso la masacre que nosotros tenemos documentada aquí en la biblioteca, que se llama: *Y no supimos ¿por qué?*, que es la masacre del Playón de Orozco. El Playón de Orozco es la primera incursión paramilitar que hacen a partir de la respuesta... digamos, es la primera respuesta que dan a la orden de Carlos Castaño de empezar a materializar como todo el tema. Nosotros tenemos un documental que se llama: *Y no supimos ¿por qué?*. Pero, básicamente, claro, no supieron por qué los mataron, pero... pero... Pues, un pueblo humilde, pescadores y no sé qué más cosas, pero básicamente es porque... porque eso hace parte de las ordenes que dio... que dio Carlos Castaño para empezar a adherir grupos y para entrar a tomar posesión. (CNMH, CV, 2019, 11 de febrero)

En efecto, después de la masacre el grupo se estableció en la zona y en la cotidianidad de la población civil. En esta, como en muchas otras perpetradas por el Bloque Norte, se combinaron otras modalidades de violencia como las amenazas y la destrucción y hurto de bienes civiles, que causaron daños económicos y simbólicos:

No podíamos creer lo que veíamos. Nos tocó entonces empezar a arriar muertos hasta sus casas, porque las mujeres estaban destrozadas y los niños... no me quiero acordar... Yo buscaba desesperado a un hermano, hasta que por fin lo encontré, pero estaba muerto”, dice Martín con ojos brillantes y la mirada perdida. (El Herald, 2011)

En Santa Cecilia, Astrea, Cesar, 2000

Corregimiento perteneciente al municipio de Astrea. Este evento representó el avance territorial del grupo hacia el centro del Cesar. Allí fueron asesinados

once habitantes, algunos de ellos reconocidos dentro de la comunidad por su liderazgo. Con este hecho se rompió el tejido social y se produjeron daños físicos y simbólicos. Algunas personas de la región cuentan que las autoridades municipales y policiales tardaron en hacer presencia en el corregimiento:

Edo.: Es cuando se da la masacre de Santa Cecilia, que de pronto es el hecho más relevante en la zona, por la cantidad de muertos, por la tragedia humana que allí se vivió, y mi hermano, que fue uno de los primeros testigos, por el hecho de ser personero, por el hecho de ser defensor de derechos humanos le tocó ir a afrontar esa situación, fue la única autoridad que se atrevió en ese momento, de ir y mirar ese cuadro de tragedia. La masacre ocurre en Santa Cecilia el día 28 de enero del [año] 2000, a él le avisan como a las tres y treinta de que ya la masacre había ocurrido, y él se va y pide al comandante de ese entonces, que no recuerdo quién era, al comandante de la Policía, que le asista con uno o dos agentes de acompañamiento. Los señores se niegan, porque dicen que no, que no tienen órdenes de salida, que, en ese caso, que él debería asumir la responsabilidad bajo su ley. Cuando ya él llega, él ve es el cuadro de muerte, de llanto, de desolación, el pueblo totalmente desalojado, la gente no quería hablar. Él alcanzó a ver apenas como tres muertos de los que tenían ahí, porque ya los familiares inmediatamente, de los otros muertos, se los fueron llevando. (CNMH, CV, 2019, 12 de junio)

En esta oportunidad, los paramilitares justificaron la incursión al corregimiento aludiendo a que allí se encontraba un asentamiento del Frente 41 de las FARC. Por ello, grupos del Bloque Norte, al mando de John Jairo Esquivel, *Tigre*, decidieron arremeter contra la población y acusar a ciertos líderes de pertenecer al grupo armado. Tal como se explica en la sección de Trayectoria orgánica, los mismos mandos desmintieron esta información y dijeron que era falsa. Así mismo, habitantes cercanos reconocen que entonces ni siquiera había guerrilla en el corregimiento:

Edo.: Bueno, la masacre de Santa Cecilia, lo que uno ha llegado a saber, era que, las autodefensas, cuando entran aquí, ellos como que ya previamente tenían una especie de, lo que le llama uno inteligencia, no sé, mandaban como que sus hombres urbanos a hacer esa especie de inteligencia, y se decía que Santa Cecilia era un puerto donde llegaba de paso la guerrilla. Pero por lo menos, yo, que tengo los 47 años de estar, de vida aquí, nunca vi un hecho de la guerrilla que haya irrumpido en la zona, en decir: nos tomamos a Santa Cecilia, tenemos base aquí sentada. Pienso que en el fondo fue una justificación de los mismos paramilitares para justificar la masacre, o sea, decir de que había guerrilla y que por eso entran ellos a ajusticiar. Pienso que era la forma de ellos justificar su entrada y su ac-

ción criminal, que era lo que uno veía ahí. O sea, era un trasfondo. Pero ya ellos venían con su objetivo y lo disfrazaban de esa manera, o sea, de decir que es un asentamiento de guerrilleros, [que] ahí llegan los guerrilleros, ahí les dan comida a los guerrilleros, pero no, o sea, la guerrilla por aquí... O sea, aquí en el municipio de Astrea nunca hubo hecho violento de guerrilla, como sí se vio en algunos pueblos del interior, que uno ve por la televisión. Pero no, no podemos justificar algo que no, nunca se dio. (CNMH, CV, 2019, 12 de junio)

Luego de este hecho, el grupo estableció una base militar cerca de la entrada del corregimiento, que permanecería allí hasta su desmovilización.

Cuatro masacres en Casacará

El corregimiento de Casacará, perteneciente al municipio de Agustín Codazzi en Cesar fue uno de los más victimizados del departamento por este tipo de violencia, en virtud de su ubicación estratégica, tanto para actores armados, como para grupos económicos interesados en el carbón. Limita al norte con Agustín Codazzi, al sur con Becerril, al este con la Serranía del Perijá y al oeste con El Paso. Entre 1997 y 2001 ocurrieron cinco masacres, además de múltiples asesinatos selectivos contra líderes y personas reconocidas de la comunidad.

La primera masacre ocurrió el 12 de febrero de 1997: mataron cuatro personas que fueron sacadas de sus viviendas, “entre ellos un miembro del Concejo del municipio de Codazzi” (Pilón, 1997). En esta ocasión las víctimas fueron Martín Vuelva, Carlos Vuelva, el concejal Jairo Fernández y un señor conocido por la comunidad como *Carromio*, del que no se ha identificado plenamente su nombre.

Edo: Llegó la etapa donde incursionaron los grupos al margen de la ley, que nunca habíamos experimentado tantas cosas terribles, que a uno le tocó sufrir, llorar... A veces no comíamos, no porque no hubiera el alimento, sino de angustia, de dolor. De pronto, cuando uno estaba comiéndose el bocado de comida, cuando de pronto ¡Pa! ¡Pa! ¡Pa! Ese es preciso un muerto ¿a quién le tocará? Y era preciso. Así sucesivamente fue pasando, una cantidad de muertos. (CV, 2019, 28 de agosto)

La segunda ocurrió el 2 de noviembre de 1997, según los participantes del taller de memoria, aunque diarios regionales la registraron el 6 de noviembre. Las cuatro víctimas eran campesinos del corregimiento, que previamente fueron sacados de sus parcelas: “En esta oportunidad sujetos armados llegaron

hasta el predio “La Concordia”, en el corregimiento de Casacará y se llevaron a cuatro labriegos cuyos cuerpos sin vida aparecieron horas más tarde cerca a esa comprensión rural” (El Herald, 1997). Según el diario regional, dos de las víctimas fueron, Miguel A. Gutiérrez y Leobedo Ruiz Caluo; sin embargo, en el taller con comunidad del corregimiento se indicó que se trataba de Orlando Araújo, Pedro Fontañilla y Jorge Niño.

El 2 de julio de 2000, los casacareños presenciaron una nueva masacre de cinco personas que, como ocurrió en ocasiones anteriores, fueron sacadas de sus viviendas por un grupo de alrededor de treinta hombres armados del Frente Juan Andrés Álvarez. Las víctimas fueron los hermanos Manuel Joaquín Martínez Villa y José Gilberto Martínez Villa, José Farid Perdomo y Gabriel Oquendo.

En marzo de 2001 ocurrió la cuarta masacre. Las víctimas fueron los comerciantes Gabriel Oquendo, Esperanza Porras, Gladys Villanueva y Oneida Olivella. Como consecuencia de este hecho las personas del corregimiento empezaron a desplazarse de manera masiva, ya que cualquiera podría ser objetivo de los grupos armados, tal como se evidencia en el siguiente testimonio:

Eda.: Cuando empezaron a matar hasta a los comerciantes fue que la gente empezó a irse.

Edo.: Y eso fue terrible porque nosotros nunca habíamos vivido esa experiencia. Y de pronto de ahí pa'cá empezaron a desfilar las matazones. El pueblo empezó a... comenzamos a vivir una nueva vida de angustia y todo. (CV, 2019, 28 de agosto)

Como en otros lugares de la región, lo que se vivió en los procesos de incursión fue una disputa territorial con grupos guerrilleros que, en el caso de Agustín Codazzi, controlaban la serranía; mientras que el Bloque Norte hacía presencia en la parte plana, generando terror en la población civil, sin que ninguna autoridad interviniera. La gente sospechó que la fuerza pública tenía que ver o al menos sabía de estos hechos, pues, según narran, previo a las masacres, la Policía fue retirada del corregimiento, razón por la que quedaron en completo estado de indefensión y abandono:

Eda.: Recogieron a toda la Policía del comando y se llevaron. Y ahí comen-
zaron las matazones.

Entr.: Y se fueron los policías.

Edo.: Dejó a la gente aquí a la intemperie, que llegaron los grupos al margen y mataran a todo el mundo. Entonces, después llegaba el Ejército, custodiaba un rato y, cuando se iba el Ejército, es que venían a matar.

Eda.: Al principio vinieron tumbado puertas pa' sacar a las personas.
Eda.: Para mí, para mí, el Ejército estaba involucrado con los paramilitares.
(CV, 2019, 28 de agosto)

4.7.5 MASACRES EN CONTEXTO DE EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN

Durante este periodo, el accionar el grupo se encaminó a ampliar su presencia para sostener el control efectivo en los cuatro departamentos. Para entonces el Bloque consolidó importantes centros de mando, retenes, escuelas de entrenamiento y relaciones con políticos y empresarios. Asimismo, la distribución de los frentes y los territorios que estos dominaron fue más clara; ejemplo de ello fue el Frente Mártires del Cesar, que instaló su centro de mando en los corregimientos de la capital del departamento y la creación del Frente Resistencia Tayrona luego de la rendición de Hernán Giraldo, de lo que se desprendió también la creación del Frente Contrainsurgencia Wayuu, para controlar La Guajira.

En este momento disminuyeron la intensidad y la frecuencia de las masacres porque cambió la estrategia para buscar la aceptación de la comunidad y afianzar su proyecto político, económico y bélico:

Edo.: Fue diferente, ya venían cambiándonos la mentalidad de no maltratar a la población, de que si iba a coger una gallina tenía que comprarla, si iba a utilizar un animal tenía que... que pagar. Ya era diferente. Masacres que ya pasaron y las volvieron a destapar, pero ya las cosas fueron cambiando. [...] Por decir, a ganarnos a la gente, ellos trataban... tratábamos de ganarnos a una parte de la gente que no quería, y a otra que sí, o sea, esos que sí... esos eran los que sí se trataban bien, a los que no, se buscaban las maneras de que nos escucharan. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de abril)

Cuando se alcanzó el control absoluto, la violencia tendió a ser más selectiva o focalizada: ya no arremetieron contra poblaciones enteras, sino que generaron ciertos vínculos por medio de la ejecución de obras y la programación de eventos:

Entr.: Usted también habló como que implementaron jornadas deportivas...

Edo.: Claro.

Entr.: Se hicieron obras.

Edo.: Se hacían campeonatos, jugábamos nosotros con la población, hacían rifas, se les daban regalos en diciembre, el viejo *Tolemaida* les mandó regalos en muchas comunidades por ahí. Ahí se vio sufrimiento y se vio recogimiento de lo que se hizo, que obvio eso que, eso no se va a tapar con una sola mano. Como dice el dicho.

Entr.: ¿Y qué obras se hicieron?

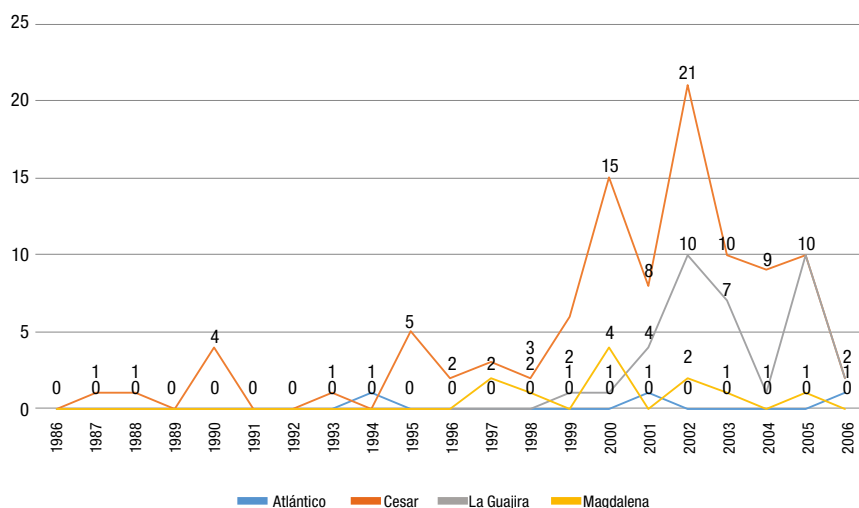
Edo.: Obras, como parques, allá hay veredas que no tenían parques y se les hizo.

Entr.: ¿Eso las hizo el grupo?

Edo.: Claro. Hubieron grupos de nosotros que se dedicaron por decir, en La Victoria, un corregimiento de Las Aguas del Cesar, se le pavimentó una calle, ¿quién hizo eso?, por medio de los paramilitares. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de abril)

En contraste, mientras disminuían las masacres aumentaban los homicidios selectivos. El siguiente gráfico da cuenta de cómo el año más crítico en esta modalidad se dio justo cuando inició el proceso de consolidación:

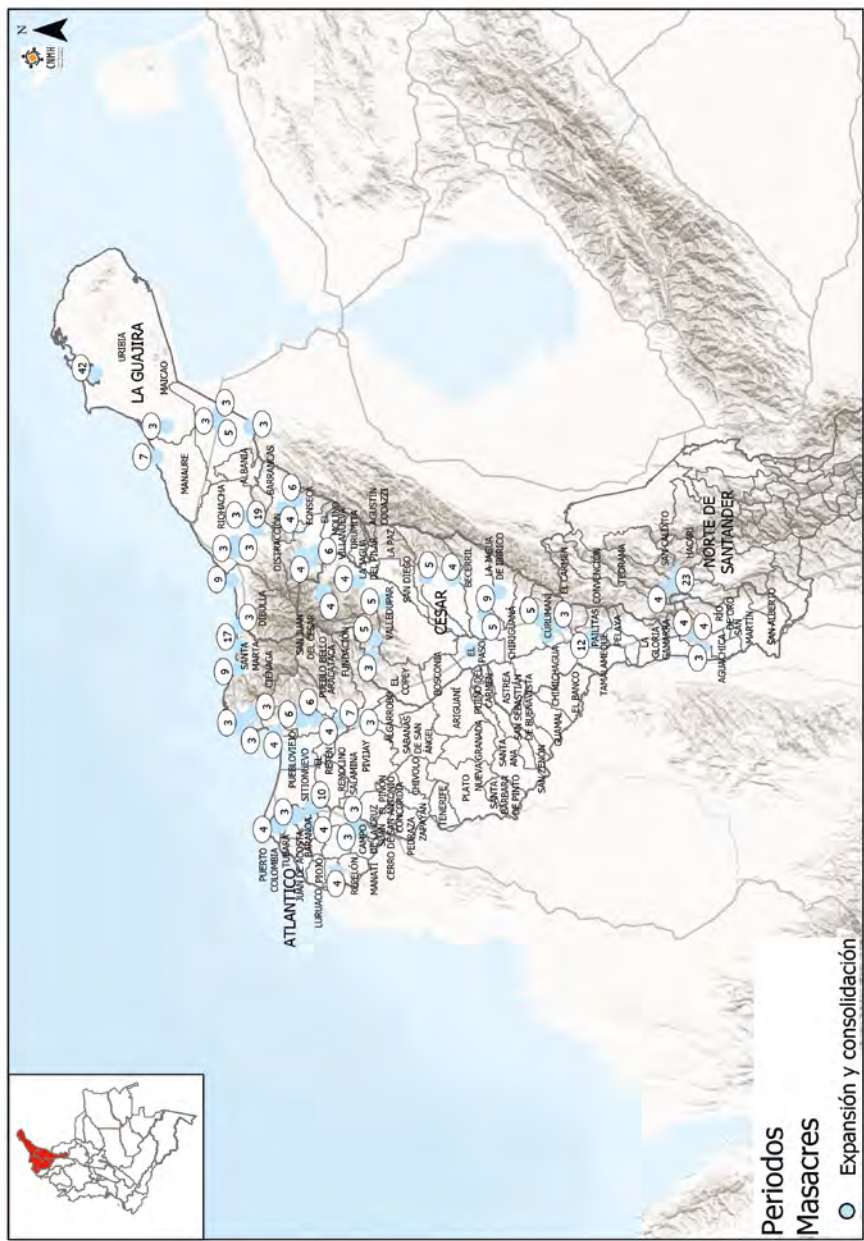
Figura 27. Víctimas de homicidio por año



Fuente: CNMH-DAV. Elaboración propia con datos brindados por la UARIV, año 2020.

Los asesinatos selectivos constituyeron una de las modalidades de violencia empleada por el Bloque Norte que más víctimas mortales provocó durante el desarrollo de sus actividades delictivas y supusieron la expresión de una estrategia criminal que buscaba encubrir las dimensiones de violencia contra la población civil.

Mapa 30. Comportamiento de las masacres en el periodo de expansión y consolidación 2002-2004



Fuente: DAV-CNMH. Elaboración propia con bases de datos de Vidas Silenciadas, Rutas del conflicto, sentencias proferidas en el marco de Justicia y Paz, y prensa, año 2020.

El mapa refleja la disminución de este tipo de hechos y la descomprensión de estos sobre algunos territorios. Con todo, se evidencia cómo el accionar del grupo fue esparciéndose hacia el Atlántico y La Guajira y Santa Marta, que antes estaban al mando de Hernán Giraldo. El grupo llegó a la Alta Guajira, lugar donde también se concentró en actividades ilícitas de tráfico de drogas y contrabando, de acuerdo con la ubicación de múltiples puertos naturales, que eran dominados por clanes indígenas. Así mismo, lugares críticos como el sur de La Guajira, donde la población padeció la presencia de la guerrilla y, por extensión, la estigmatización del Bloque Norte también, derivó en importantes daños. Sin embargo, fue persistente su presencia en lugares estratégicos como el corredor minero y demás zonas colindantes con la serranía del Perijá; también el creciente aumento en las áreas metropolitanas de Barranquilla, donde se concentró buena parte de las dinámicas del narcotráfico y en las estribaciones de la SNSM, tanto del lado oriental como occidental.

4.7.6 MASACRE COMO SANCIÓN SOCIAL

Para este periodo, el fenómeno de la masacre tendió a una ocurrencia selectiva y de baja intensidad en comparación con la incursión; ya no solo se trató de acciones indiscriminadas contra el grueso de la población, sino que estas también se ejercieron contra personas determinadas. Así, en la consolidación del grupo, las masacres empezaron a tener un carácter sancionatorio buscando recrear formas de justificar que ahora se ajustaran a estas necesidades.

Un ejemplo de esta forma de masacre ocurrió el 2 de agosto de 2003 en Santa Marta, Magdalena, en la que murieron los hermanos Eder Alberto, Jair Manuel y Óscar Antonio Donato Ortiz. Estas personas, según el Cinep en su informe *Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003*, citado por el portal Vidas Silenciadas, fueron sacadas de sus viviendas y sus cadáveres fueron encontrados en la vereda La Revuelta, del corregimiento de Calabazo, donde hizo presencia el Frente Resistencia Tayrona. Según esa versión las víctimas fueron encontradas con un letrero que decía: “Autores del asesinato de personas en el parque Tayrona”. Este fue un mensaje aleccionador para quien infringiera las normas del grupo. Una entrevista del mecanismo refiere que en efecto este crimen lo cometió el Frente Resistencia Tayrona:

Edo.: Sobrinos de Magali Ortiz.

Entr.: ¿Usted los conoció?

Edo.: Claro, yo los conocí a los pelados. Y yo no supe por qué los mataron.

Entr.: ¿Quién los mató?

Edo.: Tuvo que haber sido *Walter*, porque él era el máximo comandante de la troncal... no sé por qué, oiga, a mí me dolió la muerte de esos pelados, jovencitos mano... jovencitos, jovencitos. Yo creo que tendrían por ahí, el más mayor tendría por ahí como 20 años... Ese sobrino de Magali Ortiz, de la presidenta de Calabazo.

Entr.: *[Continúa leyendo:] "Esos pelados, como que violaron y asesinaron a una turista en el Parque Tayrona..."*

Edo.: Supuestamente, eso me lo comentaron a mí, que por eso los habían matado.

Entr.: *¿Ellos eran integrantes de la estructura, esos pelados?*

Edo.: No.

Entr.: *¿Qué más recuerda de ese hecho, de esos...?*

Edo.: No, eso es lo que yo recuerdo. Lo que yo recuerdo fue que esos pelados, los mataron, así como me está recordando. Mire, que todo me estoy recordando ahora que usted me está diciendo, y esa no la había leído usted... que me... me contaron de que lo habían matado porque habían violado que a esas mujeres y las habían matado. Eso fue lo que yo me recordé, pero a mí me dio pesar con los pelados... porque no se sabe si ellos fueron o participaron, o tuvieron acusación, o fueron apoyados por otras personas, ahí no se sabe. Fueron tres ¿cierto?, tres pelados. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

4.7.7 MASACRES EN EL MARCO DE DISPUTAS TERRITORIALES

Por otra parte, en los lugares de expansión en los que se disputaba el control con guerrilleros se ejecutaron masacres contra la población civil. Tal es el caso de la masacre de El Limón, corregimiento de Caracolí, Sabanas de Manuela, en San Juan del Cesar, sur de La Guajira, el 30 de agosto de 2002, en la que murieron alrededor de dieciséis indígenas de la etnia wiwa, entre adultos mayores y niños. Según versiones de los pobladores, durante la masacre también se quemaron viviendas, se desaparecieron y torturaron personas y se provocó el desplazamiento de alrededor de ochocientos pobladores (Rutas del Conflicto, 2019).

Según las múltiples versiones, este hecho tuvo relación con las diferentes operaciones militares de expansión que por entonces realizó el recién creado Frente Contrainsurgencia Wayuu contra el Frente 59 de las FARC, en connivencia con el Batallón Cartagena del Ejército. Al parecer, estos desencadenaron el crimen, ya que “de acuerdo con un informe del CTI, la masacre pudo haber ocurrido como retaliación a los enfrentamientos entre ‘paras’ e integrantes del Frente 59 de las Farc días antes” (El Espectador, 2010).

Algunas de los pobladores, que vivieron momentos de temor y zozobra, huyeron del lugar antes de que el grupo arribara, ya que fueron divisados por algunas personas que dieron aviso; así, algunos se desplazaron hacia las partes altas para evitar ser asesinados por los hombres armados. Así se describe en contribución voluntaria:

Edo.: Ese día salieron a buscar yuca con un hijo, la señora y un hijo. Y su... sacaron la yuca y subieron una loma hacia arriba y se les dio por mirar para abajo, que se ve el camino lejos ya de donde vienen. Y miró pa'llá y le dice la señora al hijo: ven, mira, ven, ¿eso que viene allá qué es? (Como casi que no distinguía) ¿Eso que viene allá no es gente? Se paró el pelao y miró, [y dijo]: vea, mamá, sí, pura gente, una gente negra. Pura gente negra y vienen bastantes, mamá, mire cómo vienen... vienen una cantidad. Entonces ella lo que hizo fue que le dijo al hijo: bueno, deja esa mochila ahí y vete adelante, corre a avisarle a la gente de allá en la comunidad, que yo me voy aquí por el monte, por el hondo este y yo salgo allá. Le dijo, entonces, el pelao hizo así y se fue. Fue el aviso, si no nos agarran ensanchados que salgan [00:10:04 Dudoso] el... el maestro con todos los alumnos ahí. Que el maestro era... era hijo mío, es hijo mío. Entonces cuando el muchacho dio la noticia allá que llegó, al ver... el profesor vio que el muchacho iba corriendo y dice: ese pelao viene con alguna noticia. Y en efecto, él salió a alcanzarlo, [y dice:] ¿Qué pasa, qué pasa? El pelao casi que no hablaba. Le preguntó y le dijo: vea, que ahí viene un gentilicio en ese camino, en tal parte eso viene... eso viene tejido de gente, de gente negra, no se sabe qué gente. (CNMH, CV, 2018, 17 de mayo)

Alguns de las personas entrevistadas mencionan que estos hechos fueron perpetrados por el grupo armado y el Ejército:

Entr.: ¿El batallón?

Edo.: El batallón y, entonces, nosotros no creíamos, creíamos que no era así. Y a la vez, el día que... nos tocó el desplazamiento, que se metieron a matarnos, nos convencimos. Porque entonces la mayoría... y hubo reguero de gente, ese día de la carrera, unos corrían para arriba y otros corrían para abajo. Recorrieron juntos, grupos del Limón. Estaban juntos, yo que tengo mí finca como a qué digo... como a 1.500 metros de la comunidad.

Entr.: ¿Eso fue en qué año?

Edo.: Y yo estaba en el momento allá, no estaba acá en la comunidad, estaba allá en mi finca, y cuando anunciaron fue que llegaron. Entonces, un cuñado mío salió corriendo y fue allá a visarme a mí, entonces ya yo no pude venir a la comunidad, porque él ya me dijo: "No vaya para allá, porque están ahí". Y entonces yo me quedé quieto allá y allá me venía y me asomaba era por las lomas, miraba para allá.

Entr.: ¿Y que veía?

Edo.: Veía a la gente, los disparos, cuando el humo y eso eran bombas que tiraban, y vi cuando tiraron a una señora que es la muerta, que llamaban Rosalía.

Entr.: ¿Rosalía?

Edo.: Sí, estaba sola y llegaron, y yo estaba asomado en la loma así de casualidad, mirando para allá y escuchando la tirotera y vi cuando salió el humo de la casa de allá. ¡Bum! Y esa humarada, les dije, pensé yo: “Ya mataron allá a Rosalía, mataron a Rosalía”. Porque yo sabía que ella vivía ahí sola, mataron a Rosalía. (CNMH, CV, 2018, 17 de mayo)

Se trató de Rosalía Loperena, mujer wiwa de 84 años, y madre Jaime Elías Mendoza Loperena, 48 años, una de las primeras víctimas de la masacre, y esposa de Luis Antonio Mendoza Montaña, 88 años, que al ir en busca de su hijo, fue detenido por los paramilitares. Hasta la fecha no se tiene conocimiento de su paradero.

La reacción estatal inmediata fue negar lo ocurrido, pues, el comandante de la Segunda Brigada, general Gabriel Díaz Ortiz, encargado por aquel entonces, declaró el 4 de septiembre:

Nosotros supimos el sábado de unos combates que había entre los terroristas de las Farc y las autodefensas ilegales en Tomarrazón, arriba de Riohacha. El Batallón Cartagena llegó el sábado y hubo combates entre los terroristas de la cuadrilla 59 de las Farc y lo único que encontramos allá fueron como 3 o 4 chozas quemadas, pero ningún cadáver, ni ningún tipo de heridos. No hemos encontrado ningún muerto, dice el General Díaz. (El Herald, 2002)

Estas declaraciones resultaron ser falsas, pues, 15 años después el Tribunal Administrativo de La Guajira profirió sentencia en una segunda instancia ante una acción interpuesta por la comunidad indígena wiwa, en la que se declara al Estado responsable por los actos ocurridos en la masacre, pues:

Para el Tribunal, era claro que la fuerza pública tenía posibilidades de intervenir en el desarrollo de los hechos ya que contaba con conocimiento previo de los actos de violencia que serían perpetrados por los paramilitares a partir de denuncias y advertencias que la comunidad y la defensoría del pueblo habían realizado por medio del Sistema de Alertas Tempranas –SAT– durante el 2020. (Colectivo de Abogados JAR, 2018)

Entonces, parece ser que los entes pertinentes estaban informados de la inminencia de la masacre y no solo actuaron negligentemente, sino que incluso señalan al Ejército un papel activo en la comisión de ese delito:

En el curso del proceso penal se recibieron declaraciones de desmovilizados de las Autodefensas, entre ellos José Luis Ángulo, quien afirmó que el Ejército Nacional estuvo escoltando a los paramilitares que efectuaron la masacre, no les opusieron resistencia y, por el contrario, facilitaron su huida una vez ocurridos los hechos. Esta versión coincide con las declaraciones del ex integrante de las AUC José Gregorio Álvarez y con múltiples testimonios de las víctimas quienes aseguraron que en la zona había presencia permanente de efectivos militares. (Colectivo de Abogados JAR, 2018)

Por estos hechos y gracias al fallo del Tribunal Administrativo de la Guajira proferido en 2017 el Estado colombiano tuvo que pedir perdón y ofrecer disculpas públicas en la comunidad de Caracolí el día 19 de julio de 2018. Si bien el fallo fue favorable para la comunidad en segunda instancia, lo cierto es que el proceso estuvo marcado por inconsistencias de proceder en primera instancia, pues “la sala estimó errada la actuación del juez de primera instancia al no dar mérito probatorio a las copias de las declaraciones rendidas por los accionantes ante la Procuraduría General de la Nación” (Colectivo de Abogados JAR, 2018).

4.7.8 MASACRE COMO PARTE DE PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA

Las masacres en este periodo también tuvieron que ver con los intereses económicos sobre las tierras, que abonarían a la consolidación de la estructura. Una de las zonas afectadas fue el corredor minero, objeto de múltiples despojos, homicidios y masacres con la que buscaron apropiarse de territorios ricos en carbón. Así, lo que para unos es concebido como bonanza y símbolo de progreso regional, para los campesinos significó la llegada de la violencia y la estigmatización de comunidades enteras que fueron tildadas de guerrilleras; además, implicó la pérdida de los usos agrícolas de la tierra y, por tanto, el quebranto de su autonomía. Así lo expresan habitantes de municipios mineros como Agustín Codazzi:

Porque pedimos y exigimos el buen nombre de todas las comunidades del departamento del Cesar, porque nunca fuimos vínculos de guerrilleros. Utilizaron esa estrategia porque debajo del suelo de nuestros territorios había un carbón maldito que produjo muerte y desplazamiento en estos pueblos y en estas veredas. Y por eso hoy, debajo de todas esas mentiras, han utilizado para poder acabar con la dignidad de los campesinos, de hombres y mujeres que hacíamos parte de todos esos territorios que hoy quedaron deshabitados y que hoy están desolados, en el ámbito de la agricultura, del departamento del Cesar. (CNMH, CV, 2019, 28 de agosto)

Uno de los casos en que se dio una masacre y posterior despojo en tierras de carbón ocurrió en el predio El Prado, ubicado en el corregimiento Boquerón, perteneciente al municipio minero de La Jagua de Ibirico; en 1997 el Incora había adjudicado este predio a cincuenta y dos familias, sin saber que se trataba de un territorio rico en carbón.

En mayo de 2002 paramilitares del Bloque Norte irrumpieron en El Prado; llegaron a la parcela número 12 y sacaron violentamente a Jesús Eliécer Flórez Romero y a sus tres hijos Bladimir, Gustavo y Elyesi; además, secuestraron a Edilberto Góngora, que visitaba a la familia; estas personas fueron desaparecidas y hasta la fecha se desconoce su paradero. Algunas versiones indican que fueron doce las personas asesinadas (Verdad Abierta, 2010), mientras que otras aseguran que en realidad fueron dieciocho, entre ellas dos presidentes de la Junta de Acción Comunal, y los miembros de la familia Flórez (ONU DD. HH., 2013). Este hecho produjo temor y dio origen al desplazamiento masivo de los demás parceleros hacia las periferias de Valledupar y a otros municipios cercanos, en donde tuvieron que enfrentarse a condiciones de hacinamiento y a dificultades para obtener los recursos básicos para su subsistencia.

Una de las víctimas, Isabel López declaró en (Verdad Abierta, 2010) que: “Si esa tierra no tiene esas minas, a nosotros no se nos hubiese hecho lo que nos hicieron”, también el jefe paramilitar alias *El Samario* en entrevista con Verdad Abierta (2010) dijo: “Todo esto se hace por las tierras, que son ricas en carbón, esto genera mucho dinero, por esto viene todo este desplazamiento. Una tierra en conflicto no vale nada, donde hay muertos, desplazados, uno podía comprar la hectárea a 150 mil pesos”, y sumado a estas declaraciones el paramilitar alias *El Mecánico* afirmó: “Nos ordenaron estar presentes allí para presionar al mayor número posible de gente para que vendiera su tierra [...]. Era un lugar en donde se sabía que había mucho carbón en el suelo y donde en el futuro Drummond o alguna otra empresa, como Prodeco, compraría estas parcelas de tierra” (PAX, 2014, p.78).

En efecto, luego del desplazamiento, varias de estas parcelas fueron entregadas a otros parceleros, algunos de ellos familiares y testaferros de comandantes paramilitares, para luego venderlas a las empresas multinacionales. La Fiscalía estableció que el Incoder traspasó las parcelas 6, 9, 1, 45 y 48 a familiares de David Hernández, alias *Treintainueve*, comandante del Frente Mártires del Cesar (ONU DD. HH., 2013).

En consecuencia, las familias que en 1997 recibieron de manos del Incora los títulos de propiedad de 1.231 hectáreas del predio El Prado, ubicado en pleno corazón minero del Cesar, viven actualmente en condiciones de miseria, a

la espera que el Incoder cumpla el fallo del 9 de noviembre de 2011 del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Valledupar y confirmado en julio de 2012 por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que ordenó la restitución de las parcelas de donde fueron desterrados por los paramilitares del Frente Juan Andrés Álvarez, al mando de Óscar José Ospino, alias *Tolero* (ONU DD. HH., 2013).

4.7.9 CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo hasta aquí descrito, la masacre fue una modalidad de violencia sistemáticamente implementada por el Bloque Norte como una estrategia de guerra y de control territorial en la que víctimas y resistentes padecieron todas las formas de violencia posibles: asesinatos, violencia sexual, desplazamiento forzado, despojo y destrucción de propiedades, desapariciones forzadas, torturas, entre otros.

Todos estos crímenes condujeron a la destrucción del tejido social, afectaron las economías individuales y colectivas, la salud mental, etc. Hasta la fecha muchas de las poblaciones afectadas no se han podido recuperar porque no han sido atendidos ni reconocidos de manera eficaz por el Estado colombiano como víctimas de esta forma particular de violencia. Una muestra de ello es que solo doce de las cuatrocientas cincuenta y seis masacres han sido mencionadas en los procesos de Justicia y Paz, lo que pone en evidencia el desconocimiento de los hechos y la aplicación de justicia para las víctimas.



BIBLIOGRAFÍA DE ESTE TOMO

INFORMES Y DOCUMENTOS DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH. (2013). *Contexto Bloque Norte - Actuación paramilitar en el departamento del Cesar (1995-2006)*. CNMH-DAV.

(2010). *Mujeres wayuu en la mira: la masacre de Bahía Portete*. CNMH.

(2011). *Mujeres que hacen historia: tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. CNMH.

(2011). *Mujeres y Guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. CNMH.

(2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH.

(2016). *La maldita tierra: guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento del Cesar*. CNMH.

(2017). *Campesino de tierra y agua. Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015. Campesinado en el Magdalena*. CNMH.

(2017). *Campesinos de tierra y agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la Región del Caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento de La Guajira*. CNMH.

(2017). *En honor a su memoria: víctimas del Bloque Norte de las AUC en el Caribe colombiano*. CNMH.

(2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. CNMH.

(2018). *En El Bolsillo seguimos canaleteando*. CNMH.

(2018). *Desaparición forzada: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.

(2019). *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia, hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*. CNMH.

(2019). *Y a la vida por fin daremos todo*. CNMH.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La masacre de Bahía Portete: mujeres wayuu en la mira*. CNRR-GMH.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica. (2009). *Masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*. CNRR-GMH.

DOCUMENTOS, INFORMES, LIBROS Y REVISTAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Acnur. (2003). *Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas*. Acnur.

Aguilera, M. (2005). ELN: entre las armas y la política. En I. d. IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre*. Norma.

AIDA. (2020, 10 de diciembre). *Conservando la Ciénaga Grande de Santa Marta*. <https://aida-americas.org/es/conservando-la-ci-naga-grande-de-santa-marta>

Almeyda, S., y Santrich, J. (2008, 13 de octubre). *Las huellas de las FARC en la costa Caribe*. <http://www.cedema.org/ver.php?id=2854>

Arboleda, J. (2015). *Contexto histórico de los daños a la ANUC*. <https://www.etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=1011>

Ardila, E., Acevedo, Á., y Martínez, L. (2013). Memoria de la bonanza maderera en Santa Marta. *Revista Oraloteca*, 55-79.

Ávila, A. (2012). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Debate.

Becerra, C. y Oyaga, F. (2011). *Desplazamiento forzado y despojo de tierras en Chibolo*. ILSA. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130913063911/Chibolo4.pdf>

Bernal, F. (2004). *Crisis algodonera y violencia en el departamento del Cesar*. PNUD-MPS.

Bolívar, I. (2005). Las AUC como formación elitista: normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. *Controversia* 185, 51-88.

Brungardt, M. (1979). La United Fruit Company en Colombia. *Revista Historia*, 107-118.

Caicedo, L., y Méndez, M. (2013). *La violencia sexual, una estrategia paramilitar en Colombia: argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar*. Ántropos.

Castillo, H. (2008). Música de acordeón, frontera y contrabando en La Guajira 1960-1980. *Educación y Ciencia*, 73-88.

Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína*. Documentos Periodísticos.

Centro de Memoria del Conflicto del Cesar. (2018). ¡Nojoda... Santa Cecilia no quería ser tierra paramilitar! Centro de Memoria del Conflicto.

CICR. (2004). *Prácticas operacionales idóneas en relación con el tratamiento de los restos*. CICR.

(2020, 7 de septiembre). *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional*, 1977. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

CINEP-PP. (2001). Noche y Niebla. *Panorama de derechos humanos*. Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz.

Coalición Colombiana Contra La Tortura. (2009). *Informe Alternativo al 4º Informe Periódico del Estado Colombiano al Comité contra la Tortura*. https://cjlibertad.org/files/Informe_alternativo_al_4_informe_peridico_del_Estado_Colombiano_al_Comit_contra_la_Tortura.pdf

Collier, P. Elliott, V. L., Hegre, H., Hoeffler, A., Reynal-Querol, M. y Sambanis, N. (2004). *Guerra civil y políticas de desarrollo. Cómo escapar de la trampa del conflicto*. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/226021468176946955/guerra-civil-y-politicas-de-desarrollo>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2007). *Palma africana en Colombia: impactos ambientales, socioeconómicos y efectos sobre la tenencia de la tierra, en comunidades campesinas, negras e indígenas*. <https://www.semillas.org.co/es/publicaciones/palma-africana-en-colombia-impactos-ambientales-socioecon>

Corporación Jurídica Yira Castro. (2013, 13 de septiembre). *Ya supimos por dónde vino el agua al coco: relato de resistencias al despojo y análisis del proceso de restitución de tierras en Magdalena*. <https://cjjiracastro.org.co/>: <http://cjjiracastro.org.co/wp-content/uploads/2016/04/informe-chibolo.pdf>

(2019). *Volver a nacer en nuestras tierras: historias de lucha y resistencia campesina*. Corporación Jurídica Yira Castro.

Correa, B. V. (16 de octubre de 2019). *Hombres violentados sexualmente en el conflicto armado hablan por primera vez*. El Espectador.

Cubides, F. (2005). Narcotráfico y paramilitarismo: ¿Un matrimonio indisoluble? En A. R. (Compilador). *El poder paramilitar*. Planeta.

Cuevas, A. (19 de marzo de 2015). *El despojo de tierras detrás del lío ambiental de la Ciénaga*. <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/el-despojo-de-tierras-detras-del-lío-ambiental-de-la-ciénaga/>

Defensoría del Pueblo. (2019). *Informe defensorial: violencias basadas en género y discriminación*. Resumen Ejecutivo. Defensoría del Pueblo.

Echandía, C. (1997). *Expansión territorial de la guerrilla colombiana: geografía, economía y violencia*. Universidad de los Andes.

Fals B., O. (2002). *Historia doble de la costa: Tomo IV. Retorno a la tierra*. El Áncora Editores.

Figuerola, J. (2009). *Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano*. ICANH.

Fundación Ideas para la paz. (2011). *La Guajira en su laberinto. Transformaciones y desafíos de la violencia*. Bogotá: Ideas para la paz, publicaciones.

(2013). *Conflicto armado en La Guajira y su impacto humanitario*. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/525>

Goebertus, J. (2008). Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: “trayectorias” entre recursos naturales y conflicto. *Colombia Internacional*, 67, 152-175.

Gutiérrez, O. (2012). Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 17-39.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Incoder. (2013). *Pensar la tierra*. Incoder.

Medina Gallego, C. (2011). *FARC-EP. Flujos y reflujos. La guerra en las regiones*. Universidad Nacional de Colombia.

(2012). *Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado*. Clacso.

Melo, J. O. (2018). *Historia mínima de Colombia*. Turner Publicaciones.

Mendoza, C. y. (2014). *Clínica de la Escucha. Litigio Estratégico*. http://2021.mujeresporlapaz.org/wp-content/uploads/2020/12/doc_publico_8.pdf Mendoza, C., y Páez, C. (2014). *Clínica de la Escucha - Litigio Estratégico*. Bogotá: Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz -IMP-.

Michalwoski, S., Sánchez, N. C., Marín López, D., Jiménez Ospina, A., Martínez Carrillo, H., Domínguez, V. y Arroyave Velásquez, L. (2018). *Entre coacción y colaboración. Verdad judicial, conflictos económicos y conflicto armado en Colombia*. De Justicia.

Mignorance, F. y Arellana B., E. (2019). *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia: Relato (siempre) incompleto de la invisibilizado*. https://co.boell.org/sites/default/files/cartografia_desaparicion_forzada_en_colombia.pdf

Misión de Observación Electoral. (s.f.). *Monografía político-electoral departamento de La Guajira 1997-2001*. <https://moe.org.co/>: https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/guajira.pdf

Moor, M. y Van de Sandt, J. (2014). *El lado oscuro del carbón: la violencia paramilitar en la Zona Minera del Cesar, Colombia*. PAX - Países Bajos.

Naciones Unidas. (2011). *Protección Jurídica Internacional de los Derechos Humanos*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/documents/publications/hr_in_armed_conflict_sp.pdf

Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica. (18 de octubre de 2018). <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2012). *Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla*.

Oficina de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República. (2010). *Diagnóstico de la situación del pueblo indígena chimila ette ennaka*. <http://2014.derechoshumanos.gov.co/>: [014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_CHIMILA.pdf](http://2014.derechoshumanos.gov.co/014.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Documents/2010/DiagnosticoIndigenas/Diagnostico_CHIMILA.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

(1984). *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. ONU.

(2018). *Principios marco sobre los derechos humanos y el medio ambiente*. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/SREnvironment/FP_ReportSpanish.PDF

Organización Wiwa Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona. (2015). *Diagnóstico y líneas de acción para las comunidades wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta (departamentos Cesar, Magdalena y Guajira) en el marco del cumplimiento del Auto 004 de 2009*. Ministerio del Interior de Colombia.

Organización Indígena Kankuama. OIK. (s.f.). *Plan de Salvaguarda del Pueblo Kankuamo*. <https://www.mininterior.gov.co/content/planes-de-salvaguarda-0>

Osorio, Á. (2006). Asentamientos humanos y caracterización de la diversidad cultural en la Sierra Nevada de Santa Marta. *Jangwa Pana*, 132-149.

PAX Colombia. (2014). *El lado oscuro del carbón. La violencia paramilitar en la zona minera del Cesar, Colombia*. <https://paxencolombia.org/wp-content/uploads/2016/11/PAX-el-lado-oscuro-del-carbon-v3.pdf>

Pérez V., J. G. (2016). El discurso paramilitar de alias '39': sospechosos, redimidos e infractores en La Mesa, Cesar. *Revista CS*, 19, 217-248. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4763/476350449003/html/index.html>

PNUD. (2014). *Análisis de conflictividades y construcción de paz, Cesar*. PNUD.

Proyecto Colombia Nunca Más. (s.f.). *Informe zona V: El sur del Cesar: Entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma*. Proyecto Colombia Nunca Más.

Quinche, J., Perdomo, P. y Vargas, R. (2018). *Despojo paramilitar en el Magdalena: el papel de las élites económicas y políticas*. Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria-Colciencias.

Quintero, A. (2012). La gran minería de carbón en el Cesar. Colectivo Semillas. <https://www.semillas.org.co/es/la-gran-miner>

Restrepo, A. M. (2013). Protestas en el Catatumbo: ¿Y la historia? *Cien días vistos por el CINEP*, 17-20.

Ríos, J. (2017). Determinantes geográfico-políticos de la acción violenta guerrillera: un análisis de la concurrencia regional de guerrillas y paramilitares en el conflicto colombiano. *Revista española de Ciencia Política*, 44, 121-149.

Romero, M. (2011). *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Debate.

Ronderos, M. (2014). *Guerras recicladas: una historia del paramilitarismo en Colombia*. Aguilar.

Rutas del Conflicto. (2019). *Masacre de El Piñón*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/el-pinon>

(2020). *Masacre de Estados Unidos I*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/estados-unidos-i>

(s.f.). *Los Mattos: retrato de una familia para enmarcar*. <https://rutasdelconflicto.com/notas/los-mattos-retrato-familia-enmarcar>

Salamanca, C. (2015). Bahía Portete, la masacre y el ritual. Violencia masiva, mediaciones y prácticas transversales de memoria en La Guajira. *Antípoda, Revista de antropología y arqueología*, 21, 121-143.

Sánchez B., A. (2008). *Líbranos del bien*. Debolsillo.

Tovar Pupo, R. (s.f.). *Mi vida como autodefensa y mi participación como miembro del BN y del BNA*.

Trejos R., L. F. (diciembre de 2013). Aproximación a las dinámicas del crimen organizado en la ciudad de Barranquilla. El caso del Frente José Pablo Díaz de las Autodefensas Unidas de Colombia (2000-2006)*. *Justicia*, 24, 118-134. <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/680/668>

(2013). Aproximación a las dinámicas del crimen organizado en la ciudad de Barranquilla. El caso del Frente José Pablo Díaz de las Autodefensas Unidas de Colombia (2000 - 2006). *Justicia*, 118 - 134.

(2016). Hipótesis explicativas de la derrota estratégica de la insurgencia armada en el Caribe colombiano: los casos de las FARC-EP y el ELN. *Revista de Derecho*, 346-377.

(2016). *Política e ilegalidad en La Guajira*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

(2017). Narcotráfico en la Región Caribe. *Observatorio colombiano de violencia y ordenanza*, 3-13.

(2018). Clientelismo armado en el Caribe Colombiano por medio de la Reconfiguración cooptada del Estado. El caso del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Justicia*, 23(34), 555-578.

(2018). *El ELN en el Caribe colombiano*. UnCaribe-Universidad del Norte.

Trejos, L. y Luquetta, D. (2014). Una aproximación a la ilegalidad, el crimen organizado, y ausencia estatal en la frontera colombo-venezolana. El caso del departamento de La Guajira en Colombia. *Memorias. Revista digital de historia, arqueología desde el Caribe colombiano*, 125-148.

Trejos, L. y Posada, A. (2014). Paramilitarismo en la ciudad de Barranquilla. Crimen organizado y mercados de violencia. *Revista de Economía del Caribe* 14, 34-63.

Trejos, L., Martínez, F. y Badillo, R. (2018). Aproximación a las dinámicas del conflicto armado en la ciudad de Barranquilla: entre la marginalidad insurgente y el control paramilitar 1990 - 2006. *Papel político*, 23(2).

Unesco. (15 de 12 de 2011). *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. <https://unesdoc.unesco.org/>: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000192155>

Unidad de Restitución de Tierras. (10 de marzo de 2016). *Socializadas sentencias de restitución de tierras a familias despojadas por Jorge 40 y Salvatore Mancuso*. <https://www.restituciondetierras.gov.co/noticias-marzo-2016>

Velasco, J. (2014). La parapolítica revisada: coaliciones de clase, armas y negocios en la provincia colombiana (2002-2006). Universidad Nacional.

Velázquez, L. A. (2011). La industria bananera y el inicio de los conflictos sociales del siglo XX. *Credencial Historia* (258). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-258/la-industria-banana-y-el-inicio-de-los-conflictos-sociales-siglo-xx>

Villarraga, Á. (2009). *Cuando la madre tierra llora*. GTZ.

Viloria De La Hoz, J. (2017). De la cumbiamba al vallenato: aproximación cultural, económica y política a la música de acordeón en el Caribe colombiano. 1870-1960. Universidad del Magdalena.

Zúñiga, P. (2007). Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena. En C. N. Iris, Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos (285 - 321). Intermedio.

JURISPRUDENCIA

Decreto 3398 de 1965. Por el cual se organiza la defensa nacional. 24 de diciembre. D. O: N.º 31842.

Corte Constitucional de Colombia. (2017, 11 de diciembre). *Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado interno*. Corte Constitucional de Colombia.

Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz. (2007, 3 de octubre). Versión Libre: Rodrigo Tovar Pupo.

Juzgado 2 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta. (15 de diciembre de 2016). Sentencia de Restitución de Tierras: Corregimiento de Santa Rita, municipio de Remolino (Magdalena). Santa Marta.

Tribunal de Justicia y Paz. (2007). Versión Libre de Jorge 40. Bogotá: Documento Web.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (20 de noviembre de 2014). Sentencia condenatoria: Salvatore Mancuso. Consejo Superior de la Judicatura.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2014). Sentencia contra Salvatore Mancuso y otros.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (20 de noviembre de 2014). Sentencia: Salvatore Mancuso. Consejo Superior de la Judicatura.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (29 de mayo de 2014). Rad. 11-001-60-00253-2007 82855 - Rad interno 1520. Sentencia - Ramón Isaza Arango y otros. [www.fiscalia.gov.co: https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2014/12/2014-05-29-82855-RAMON-ISAZA.pdf](https://www.fiscalia.gov.co/wp-content/uploads/2014/12/2014-05-29-82855-RAMON-ISAZA.pdf)

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (2014). Sentencia condenatoria contra Salvatore Mancuso Gómez y otros. Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (2014). Sentencia Salvatore Mancuso, Édgar Ignacio Fierro Flores, Jorge Iván Laverde Zapata, Uber Enrique Bánquez Martínez, José Gregorio Mangones Lugo y otros. Tribunal de Justicia y Paz.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (2015). Sentencia Parcial José Gregorio Mangonez Lugo, alias “Carlos Tijeras”, y Omar Enrique Martínez Ossias, alias Maicol o Lucho. Frente William Rivas. Documento judicial.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz. (11 de julio de 2016). Sentencia: William Rivas - Care Niño. Consejo Superior de la Judicatura.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz. (20 de junio de 2017). Sentencia Bloque Resistencia Tayrona. Consejo Superior de la Judicatura.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz. (18 de diciembre de 2018). Frente José Pablo Díaz - Édgar Ignacio Fierro Flores. Consejo Superior de la Judicatura.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz. (18 de diciembre de 2018). Sentencia condenatoria: Hernán Giraldo Serna, Nodier Giraldo Giraldo, José del Carmen Gelves Albarracín, Norberto Quiroga Poveda, Daniel Eduardo Giraldo Contreras, Carmen Rincón, José Daniel Mora López, Afranio Manuel Reyes Martínez, y otros. Consejo Superior de la Judicatura.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz. (21 de octubre de 2014). Sentencia Condenatoria: Janci A. Novoa Peñaranda alias “Tornillo”. [www.ramajudicial.gov.co: https://www.ramajudicial.gov.co/portal/novedades/-/asset_publisher/F6rJ5s7rRD5W/content/tribunal-superior-del-distrito-judicial-de-barranquilla-presidencia;jsessionid=35F3C329F-C919E9FD280B21A58D25F2E.worker2](http://www.ramajudicial.gov.co:https://www.ramajudicial.gov.co/portal/novedades/-/asset_publisher/F6rJ5s7rRD5W/content/tribunal-superior-del-distrito-judicial-de-barranquilla-presidencia;jsessionid=35F3C329F-C919E9FD280B21A58D25F2E.worker2)

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz. (2019). Sentencia condenatoria contra los postulados del extinto Frente José Pablo Díaz. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla. Sala de Justicia y Paz. (2019). Sentencia Parcial contra Carlos José Ospino Pacheco, Alcides Manuel Mattos Tabares, José Aristides Peinado Martínez, Eduardo Segundo Rico Polo, Sixto Arturo Fuentes Hernández, David Almanza Babilonia, Javier Ernesto Ochoa Quiñonez, Oscar David Pérez Bertel. Consejo Superior de la Judicatura.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (7 de diciembre de 2011). Edgar Ignacio Fierro Flores y otros. Consejo Superior de la Judicatura. https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/ictj/docs/Sentencias_Justicia-y-Paz/2011.PrimeraInstancia.EdgarFierro-y-AndresTorres.pdf

Tribunal Superior Distrito Judicial. Sala de Justicia y Paz. (2017). Sentencia parcial Julio César Fontalvo Martínez y otros. Tribunal Superior Distrito Judicial. Sala de Justicia y Paz.

Tribunal Superior Judicial de Barranquilla. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. (2015). Sentencia Condenatoria Ferney Alberto Argumedo Torres, alias El Tigre, Veintiuno, Mata Tigre o Andrés. Tribunal Superior Judicial de Barranquilla. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Justicia y Paz. (2018). Sentencia a los postulados Édgar Ignacio Fierro Flórez y otros. Barranquilla.

Unidad Nacional para la Justicia y la Paz. (2011). Versión libre: Rodrigo Tovar Pupo (*Jorge 40*). Sin editorial.

PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN Y PÁGINAS WEB

Actualidad Étnica. (2009, 26 de marzo). *Wiwas, kankuamos e ikas, en riesgo por rearme paramilitar en la región*. <http://www.actualidadetnica.com/actualidad/paz-ddhh/7502-wiwas-kankuamos-e-ikas-en-riesgo-por-rearme-paramilitar-en-la-region.html>

Credencial Historia. (2005). *La masacre de las bananeras*. <https://www.ban-repcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-190>

El Heraldo. (2011, 9 de enero). *Una hora de terror en Playón de Orozco*. <https://www.elheraldo.co/local/una-hora-de-terror-en-playon-de-orozco>

(2016, 16 de octubre de 2016). *El pasado y el presente del ELN en la región Caribe*. <https://www.elheraldo.co/infografias/infografia-el-pasado-y-presente-del-eln-en-la-region-caribe-294281>

(2016, 6 de febrero). *Caen dos exguerrilleros por muerte de Consuelo Araújo, 'La Cacica'*. <https://www.elheraldo.co/cesar/caen-dos-exguerrilleros-por-muerte-de-la-cacica-242295>

(2018, 22 de julio). *Masacre de El Limón: cuando el territorio Wiwa se tiñó de sangre*. <https://www.elheraldo.co/la-guajira/masacre-de-el-limon-cuando-el-territorio-wiwa-se-tino-de-sangre-521500>

(2019, 6 de febrero). *Muere Exparamilitar Adán Rojas Ospino, alias el Viejo*. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/muere-exparamilitar-adan-rojas-ospino-alias-el-viejo-595498>

(2019, 24 de octubre). ¿Quiénes son alias 300, 400 y M1? <https://www.elheraldo.co/judicial/quienes-son-alias-300-400-y-m1-675184>

El Pílon. (2016, 13 de diciembre). *Corte Suprema confirma condena contra Hugues Rodríguez*. <https://elpilon.com.co/corte-suprema-confirma-condena-hugues-rodriguez/>.

(2017, 12 de junio). *Santa Isabel no quiere perder su tesoro*. <https://elpilon.com.co/santa-isabel-no-quiere-perder-tesoro/>.

El Tiempo. (1999, 12 de enero). *Mataron porque les dio la gana*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-871995>

(2005, 22 de febrero). *Gobierno desmoviliza jefe para captura*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1688687>.

(2006, 5 de octubre). *Ch. Barrera, primer jefe paramilitar sin cárcel*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2228749>.

(2007, 18 de abril). *Gustavo Petro acusó a Uribe de autorizar Convivir a dos jefes paras*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2456584>.

(2007, 19 de abril). *Acusaciones sobre paramilitarismo contra Álvaro Uribe afectan las relaciones de Colombia*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3520660>.

(28 de noviembre de 2014). *Los 175 casos de violencia sexual por los que Mancuso fue condenado*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14904302>

(2019, 7 de junio). *El pueblo que los 'paras' borrarón del mapa con retroexcavadoras*. <https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/salaminita-el-pueblo-que-fue-borrado-del-mapa-por-los-paramilitares-372104>.

Semana. (2004, 15 de febrero). ¿Cuál cese del fuego? <https://www.semana.com/portada/articulo/cual-cese-del-fuego/63587-3/>

(2006, 22 de julio). *La mirada de la muerte*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-mirada-muerte/80087-3/>

Verdad Abierta. (2010, 25 de octubre). *El sacrificio de los ecologistas de la Sierra*. <https://verdadabierta.com/el-sacrificio-de-los-ecologistas-de-la-sierra/>

(2014, 12 de febrero). *Hernán Giraldo: máquina de guerra en la Sierra Nevada de Santa Marta*. <https://verdadabierta.com/hernan-giraldo-maquina-de-guerra-en-la-sierra-nevada-de-santa-marta/>

MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD

(2018, 18 de septiembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 14 de septiembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 15 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 16 de marzo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 7 de marzo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 15 de diciembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 29 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 22 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 21 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 14 de septiembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 17 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2015, 15 de junio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 18 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

- (2016, 17 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 10 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 5 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 2 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 28 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 24 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 19 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 18 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 16 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 14 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 12 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 7 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 6 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 5 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 17 de marzo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 10 de marzo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 16 de febrero) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 26 de febrero) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 23 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 15 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 10 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

- (2015, 9 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 6 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 22 de septiembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 19 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 13 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 16 de julio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 11 de noviembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, primero de septiembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 20 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 12 y 13 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 11 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 14 de julio y 2 de octubre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 4 de julio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 3 de julio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 2 de julio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 24 de junio y 2015, 24 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 27 de junio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 27 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 7 de mayo) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 22 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 9 de abril) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2013, 9 de septiembre) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2013, 22 de agosto) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2013, 9 de julio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2013, 25 de junio) Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

(2020, 24 de febrero) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2020, 21 de febrero) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 6 de diciembre) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 11 de octubre) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 18 de septiembre) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 17 de septiembre) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 28 de agosto) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 2 de agosto) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 31 de julio) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 2 de julio) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 14 de junio) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 12 de junio) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 4 de junio) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 7 de mayo) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 22 de marzo) Contribución Voluntaria, CNMH.

(2019, 8 de marzo) Contribución Voluntaria, CNMH.

- (2019, 20 de febrero) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 4 de diciembre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 2 de octubre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, primero de octubre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 13 de septiembre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 11 de septiembre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 3 de septiembre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 26 de julio) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 4 de julio) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 2 de julio) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 16 de junio) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 17 de mayo) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 15 de mayo) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2018, 8 de mayo) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2016, 22 de octubre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2016, 28 de abril) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2016, 16 de abril) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2016, 15 de abril) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2015, 26 de septiembre) Contribución Voluntaria, CNMH.
- (2013, 23 de septiembre) Contribución Voluntaria, CNMH.

Factores como los cultivos de uso ilícito y tráfico ilegal en las economías locales, la presencia de grandes acumuladores de tierra y los representantes políticos locales vinculados con el contrabando y el narcotráfico, explican el surgimiento y el sostenimiento del paramilitarismo en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira, Magdalena y parte de Norte de Santander.

Los inicios del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) estuvieron atados a alianzas o fusiones con grupos de autodefensa locales que derivó en una incursión paramilitar marcada por el terror y el arrasamiento de la población, por medio de masacres, desapariciones forzadas y otros hechos victimizantes. Luego, estas acciones les permitieron controlar y lucrarse de todas las esferas públicas y privadas en los departamentos para convertirse en un poder hegemónico.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) entrega este informe titulado *La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena*, con los resultados del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica sobre los relatos recopilados de personas reconocidas como desmovilizadas de las estructuras paramilitares del Bloque Norte, del Frente Resistencia Tayrona (Autodefensas Campesinas de Magdalena y La Guajira) y de las Autodefensas del Sur del Magdalena Isla de San Fernando (Cheperos), incluyendo a grupos de autodefensa existentes en los territorios.

Este informe, dividido en dos tomos, rescata las voces de los protagonistas; en sus relatos narran la incursión, las acciones y las relaciones con terceros de estas estructuras en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena y Norte de Santander. Sus voces se convierten en la memoria colectiva de la incursión del paramilitarismo en el territorio y cómo este permeó las vidas y los recuerdos de sus habitantes.

ISBN Impreso 978-958-5500-86-0

ISBN Digital 978-958-5500-88-4



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica